



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ESCUELA DE DOCTORADO
'STUDII SALAMANTINI'

PROGRAMA DE DOCTORADO
ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA GLOBAL

TESIS DOCTORAL

**LAS ÉLITES DEL PODER EN LAS
CONTRARREVOLUCIONES
LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XIX**

CÉSAR ALBORNOZ JAIME

**Directora: FÁTIMA M. GARCÍA DÍEZ
Universidad de Salamanca**

Salamanca | 2018



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ESCUELA DE DOCTORADO
'STUDII SALAMANTINI'

PROGRAMA DE DOCTORADO
ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA GLOBAL

TESIS DOCTORAL

**LAS ÉLITES DEL PODER EN LAS
CONTRARREVOLUCIONES
LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XIX**

CÉSAR ALBORNOZ JAIME

Tesis Doctoral presentada para obtener el grado de Doctor por la Universidad de Salamanca (España), dirigida por la Dr.^a D.^a FÁTIMA M. GARCÍA DíEZ, Prof.^a Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca.

Salamanca | 2018

*Con todo mi cariño para
Fanny, Paola, Cristina,
Manu, Juli y Sami*

AGRADECIMIENTOS

Cuando se ha pasado varios años de la vida, teniendo como su mayor prioridad un trabajo investigativo para optar por un doctorado, y se concluye la redacción del requisito mayor que es la tesis, inevitablemente se detiene uno a hacer un recuento de quiénes lo hicieron factible y a quiénes se les debe gratitud y reconocimiento.

Lo primero que viene a la mente son las privaciones a que se somete el investigador, dejando de participar en tantos eventos importantes con aquellos con quienes se comparte la vida, los seres más cercanos del entorno familiar, por los que inmediatamente aflora la eterna gratitud, por haber sido comprensibles con el ausente y al mismo tiempo haber hecho más llevadero el arduo camino recorrido. Es para todos ellos, a los que en la primera página nombro, a quienes dedico mi esfuerzo intelectual. Sin su sostén afectivo, no lo habría logrado.

Luego vienen en retrospectiva todos los autores consultados, decenas de académicos del más alto nivel, o clásicos nacionales e internacionales de las ciencias sociales. Su valiosa información compartida, que nunca imaginaron a quien iba a ser útil y que jamás se enterarían de la impagable gratitud que uno siente hacia ellos por sus inmensos aportes, y que, sin haber sido convocados, terminan siendo en gran parte coautores de la tesis. Magia de la ciencia que hace factible dialogar con los vivos y con los muertos que permanecen vigentes por sus escritos. Sin lo que pacientemente acopiaron, preservaron y reflexionaron, no podríamos andar, como dijera Newton en feliz metáfora, *en hombros de gigantes*. Aunque jamás se enteren, queda la constancia de mi profundo reconocimiento hacia todos ellos, más allá de divergencias o coincidencias.

Y ya en el plano académico, debo un agradecimiento muy especial a mi tutora, la Dra. Fátima García Díez, por su experiencia, tino, paciencia e inteligentes recomendaciones y orientación permanente, por sus acertadas sugerencias y observaciones en el transcurso del doctorado, por su oportuno apoyo en todas las instancias de la investigación, e incluso en las tediosas de la burocracia académica. Sus valiosos consejos estuvieron siempre presentes para impulsar la culminación de esta tesis. Un agradecimiento muy sentido también a todos los otros profesores de Salamanca que nos acompañaron a lo largo del proceso del programa doctoral, de quienes siempre aprendimos algo valioso y útil en cada una de sus múltiples visitas al país. Y entre ellos, particularmente, al Dr. Nicolás Rodríguez, siempre enfrentando

las dificultades que surgían, y poniendo todo su empeño para que el programa del cual es director, tuviera éxito, por sobre cualquier inconveniente que no faltó en el camino.

Son muchas las personas que intervienen en el complejo proceso de concebir y concretar un programa doctoral, por lo cual no puedo dejar de agradecer a la Universidad Central y a la de Salamanca, en todos sus personeros que tuvieron la feliz iniciativa de entrelazar nuestros destinos en este denominado *Estado de Derecho y Gobernanza Global*. Sin sus esfuerzos, nada de lo logrado hubiera sido factible.

Finalmente, hay que ser grato con todos aquellos anónimos o conocidos que, mediante su trabajo en los centros documentales, físicos o virtuales, pusieron ahí o nos facilitaron el documento preciso de donde extraer esa materia prima que es la información, con la que, palabras, cifras, frases o párrafos, se va construyendo, en complicada arquitectura intelectual de arma y desarma, desecha, corrige y pule, esto que ahora, con un título y la definición de tesis, se comparte para su lectura.

ÍNDICE

Dedicatoria | 5

Agradecimientos | 7

INTRODUCCIÓN | 13

PRIMERA PARTE

ASPECTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS ÉLITES DEL PODER EN
LOS PROCESOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DE AMÉRICA LATINA | 17

CAPÍTULO I:

DIALÉCTICA DE LA REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN | 19

La revolución y sus características esenciales | 20

La contrarrevolución como freno o negación de los procesos revolucionarios | 24

CAPÍTULO II:

IDEOLOGÍA Y CLASES SOCIALES | 35

La ideología como construcción práctica e instrumento de dirección política | 35

Las clases sociales como sujetos de la transformación social | 42

CAPÍTULO III:

ÉLITES Y MASAS | 45

Relación entre élites y masas | 45

Postulados teóricos que justifican una teoría marxista de las élites | 47

El aporte de Lenin al desarrollo de la teoría de las élites | 50

El aporte de Gramsci a la teoría de las élites | 55

Nuevos elementos en la Academia de los países socialistas | 71

Hacia una teoría marxista de las élites | 74

SEGUNDA PARTE
LAS REVOLUCIONES LIBERALES LATINOAMERICANAS Y SUS
CONTRARREVOLUCIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX | 83

CAPÍTULO IV:

AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX | 85

Algunas características generales | 85

Diversidad ideológica del liberalismo latinoamericano en el siglo XIX | 88

Características del conservadurismo decimonónico latinoamericano | 91

Fases en la lucha de los pueblos latinoamericanos por la modernización de sus sociedades
| 97

El contexto internacional y las agendas políticas de los sectores sociales en pugna | 99

CAPÍTULO V:

PARAGUAY, LA PRIMERA REVOLUCIÓN RADICAL EN AMÉRICA | 103

La revolución bajo el liderazgo del doctor Francia | 104

Los sucesores del doctor Francia | 108

Conspiraciones y contrarrevolución | 112

El factor externo de la contrarrevolución | 115

La Iglesia y su limitada participación | 123

Consecuencias sociales de la contrarrevolución | 125

Valoración de la revolución paraguaya | 128

CAPÍTULO VI:

COLOMBIA, DEL RADICALISMO A LA REGENERACIÓN | 131

Primera fase de la revolución | 132

La Constitución de 1863: inicio de la segunda fase | 142

Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución | 147

Limitaciones y errores del radicalismo aprovechadas por la contrarrevolución | 154

La Iglesia en la contrarrevolución | 157

Factores externos de la contrarrevolución | 166

Consecuencias de la contrarrevolución | 171

Valoración de la revolución colombiana | 178

Algunas conclusiones | 180

CAPÍTULO VII:

MÉXICO, DE LA REFORMA AL PORFIRIATO | 185

De la revolución de Ayutla a las reformas constitucionales | 188

Trascendencia de la Constitución de 1857 y valoración de la revolución | 210

Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución	215
La Iglesia en la contrarrevolución	226
El porfiriato y la contrarrevolución	236
Factores externos de la contrarrevolución	250
Limitaciones sociales y errores del radicalismo aprovechadas por la contrarrevolución	253
Algunas conclusiones	268

CAPÍTULO VIII:

ECUADOR, DEL DESPERTAR POPULAR A LA HOGUERA BÁRBARA | 271

Características socioeconómicas del país en el siglo XIX	271
Las reformas esenciales de la revolución	291
Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución	300
El enemigo interno	309
La Iglesia en la contrarrevolución	325
El placismo y la contrarrevolución	351
Factores externos de la contrarrevolución	366
Limitaciones y errores del radicalismo aprovechados por la contrarrevolución: algunas conclusiones	372
Consecuencias de la instauración del Estado burgués-terrateniente en el desarrollo del país	384
Valoración de la revolución	387

CONCLUSIONES | 391

BIBLIOGRAFÍA | 405

INTRODUCCIÓN

En las primeras décadas del siglo XIX se independizan casi todos los países de América Latina, surgiendo una veintena de estados republicanos. Esas sociedades nacidas de las entrañas de tres siglos de coloniaje tienen profundos problemas y desigualdades sociales que resolver. Muchos de ellos se plantean ya desde las luchas independentistas por representantes progresistas de las élites intelectuales y políticas, portadoras de la ideología más revolucionaria que se difunde en ese entonces, la liberal, quienes intentan hacer algunas reformas en busca de su solución. Pero los defensores del inmovilismo, del *statu quo* o de la tesis del cambio paulatino y lento de las relaciones sociales, son fuerzas poderosas incrustadas en todas las esferas del quehacer social latinoamericano. La acumulación de contradicciones entre esas élites del poder y las demandas de reivindicaciones de las masas, llevan inevitablemente a que ese represamiento de libertades conculcadas estalle más tarde en revoluciones radicales por los cuatro puntos cardinales del subcontinente.

El título de la presente tesis descubre el propósito fundamental de la investigación emprendida: establecer el papel jugado por las élites del poder que dirigieron procesos contrarrevolucionarios para impedir, mediante su actividad política, la profundización o avance de las revoluciones liberales radicales en América Latina, específicamente en cuatro de sus casos más relevantes por su trascendencia tanto regional como nacional: la paraguaya, la colombiana, la mexicana y la ecuatoriana.

Se han privilegiado, entre la gran diversidad de similares procesos políticos en la región, estas cuatro revoluciones con fines comparativos. La de Paraguay, por su indudable originalidad y por ser una de las primeras que además demostró en la práctica la posibilidad de un desarrollo propio sin dependencia externa, razón para que se coaligaran los países vecinos en la *triple alianza* bajo la égida de los intereses británicos en la cuenca del Plata, para evitar que se propague el que consideran mal ejemplo. México, por la trascendencia que lo que ahí acontece tiene para Latinoamérica toda por ser uno de sus países más grandes y más poblados, con influencia directa de los postulados de su Reforma en las demás revoluciones liberales. Y el caso colombiano, también con incidencia regional por su vecindad con Centroamérica y concretamente con Ecuador, el otro caso que se analiza. Con estos cuatro casos se cubren partes territoriales importantes de la norteamérica latina, del cono sur y de la región andina.

Dividida en dos partes, en la primera se establece el marco teórico que sustente desde la Sociología histórica y la Política los aspectos que se abordan en la segunda, dedicada al estudio de los casos seleccionados para el análisis comparado, objetivo que se explicita en las conclusiones finales. Cabe señalar que en el caso latinoamericano no hay estudios que hayan enfocado el problema de los desenlaces de las revoluciones liberales como contrarrevoluciones, pese a lo teóricamente valioso de un enfoque desde esa perspectiva y que en el caso europeo, particularmente de la gran revolución francesa hay estudios que interpretan ese complejo fenómeno de trascendencia mundial como polietápico en el que la contrarrevolución es un momento inevitable e importante¹. Desde esa perspectiva el estudio de las contrarrevoluciones es un amplio campo abierto a la investigación social y este trabajo puede constituirse en un aporte para estudios posteriores.

Metodológicamente el trabajo desarrollado es un análisis político comparado desde la perspectiva de las técnicas cualitativas de la investigación. Por las características del problema que se aborda, el sustento fundamental es el análisis documental, o como varios autores lo llaman observación indirecta, que por esas líneas tenues que existen en la denominación de las diferentes metodologías cualitativas, se convierte en el transcurso de la investigación en verdaderas entrevistas a profundidad a expertos que, desde la academia, han tratado los aspectos sociales que aquí se reconstruyen, para poder llegar a establecer las regularidades, diferencias y semejanzas, que el método comparativo demanda.

En los primeros tres capítulos se abordan los aspectos teóricos en que se sustenta el análisis posterior, intentándose en el tercero una justificación de una teoría de las élites desde la interpretación marxista de la fenomenología social. Quizás esto último es uno de los aportes más importantes de la presente tesis, por su valor teórico para investigaciones que enfoquen el análisis de problemáticas sociales desde el rol que juegan estos grupos privilegiados que se constituyen en las sociedades en el transcurso de su historia, para la gestión de sus problemas esenciales, pues, más allá de sus motivaciones, valores éticos e intereses, son grupos sociales claves en la comprensión de cualquier fenómeno social.

En el capítulo cuarto se hace una contextualización general de la región desde sus aspectos socioeconómicos. Se dedica especial atención a las características mediante las cuales se manifiestan las dos ideologías predominantes en la época, el conservadorismo y el liberalismo, tratando de superar esa clásica interpretación que abunda en estudios regionales de verlas en blanco y negro, sin matices, cuando la realidad, como aquí se demuestra es mucho más compleja.

¹ Ver Tilly (1964), Soboul (1983) o Kossok (1983). El aporte metodológico de Kossok es especialmente importante como se verá más adelante.

Luego de ese necesario preámbulo, se aborda en los capítulos quinto, sexto, séptimo y octavo el análisis de las revoluciones liberales radicales de los casos seleccionados –Paraguay, Colombia, México y Ecuador– en su compleja dialéctica con sus respectivas contrarrevoluciones. Develar los actores fundamentales de estos procesos, los medios recursos y mecanismos que utilizan, las instituciones involucradas en la confrontación de intereses, son objetivos fundamentales que se desarrollan.

Finalmente se formulan las conclusiones en las que se enlaza la teoría inicial con las evidencias empíricas privilegiadas en cada caso estudiado. Se llega así a las generalidades, especificidades y diferencias más visibles de la correlación de los cuatro procesos contrarrevolucionarios. Cronológicamente se abarca un largo período de alrededor de un siglo de nuestra historia. Lo importante de este apartado final son las regularidades que se desprenden de la similitud del desarrollo social de los países latinoamericanos, por la acción política de similares actores sociales, formas, recursos y estrategias que se replican en esas confrontaciones de élites nacionales, regionales y locales por el control del poder político.

La relevancia que tiene el problema analizado es indudable porque está ligado al surgimiento de los modernos Estados de derecho en América Latina del seno de estos procesos revolucionarios, los mismos que por su dialéctica han tenido reveses, momentos de estancamiento, generados por las contrarrevoluciones que aquí se explican, generalmente con regresión en los derechos conseguidos. Se podría afirmar sin temor a equivocarse que a la luz de los acontecimientos actuales en América Latina las revoluciones liberales democráticas y radicales todavía no han agotado todas sus posibilidades, aunque por lo conveniente de su denominación muchos procesos acontecidos en las últimas dos décadas se les denomine socialistas: son en realidad una continuación de procesos truncos que no pudieron realizarlos los sectores más avanzados de las revoluciones sociales de entonces, por la férrea resistencia y el poder real de las clases sociales opositoras y sus élites que llegaron al control del poder del Estado. Varios de estos aspectos esclarecidos en el desarrollo histórico de nuestros países, justifican plenamente lo tratado en esta tesis.

Siempre quedarán vacíos, el íntimo sentimiento que se pudo hacer más y mejor, muchas interrogantes que se generan en el transcurso de la investigación, posibles nuevos temas a ser analizados, lo que también de alguna manera es una contribución. Abrir la perspectiva para investigadores en futuros trabajos científicos que cada vez más dilucidan estos importantes momentos de la construcción de nuestras sociedades, en busca de modelos de convivencia social más humanistas y más óptimos, desde sistemas jurídicos viables que institucionalicen derechos ciudadanos acordes con las demandas de los tiempos que vivimos. Y en ese anhelo de los pueblos latinoamericanos, el conocimiento de los procesos que aquí se intentan explicar, sin duda contribuirán en esos afanes.

PRIMERA PARTE

**ASPECTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS ÉLITES DEL
PODER EN LOS PROCESOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DE AMÉRI-
CA LATINA**

CAPÍTULO I

DIALÉCTICA DE LA REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN

La construcción de sociedades modernas en los países que conforman América Latina, fundamentadas en el ideario liberal, es un prolongado proceso que se inicia con las luchas por la emancipación de las metrópolis europeas que las convirtieron en colonias a lo largo de tres siglos. Varios historiadores han señalado las distintas etapas por la que transitan sus pueblos durante todo el siglo XIX, en una encarnizada lucha de élites del poder y sus respectivas clases sociales: unas por mantener las estructuras consolidadas en esos siglos de coloniaje y las otras, bajo el influjo de las transformaciones sociales que se dan en Europa desde el siglo XVII, para imponer regímenes sustentados en las distintas variantes de la democracia liberal de la época.

Los nuevos estados latinoamericanos se ven envueltos en intestinas guerras civiles durante todo ese siglo, con claro predominio en el control del poder político por parte de oligarquías terratenientes que cuentan con un poderoso aliado, la iglesia católica, propietaria de inmensos latifundios también, es decir, con iguales intereses que defender. A partir de la segunda mitad del XIX, se radicaliza la lucha emprendida por el liberalismo de la región tendiente a la eliminación de las estructuras que, en la economía, la política y la vida espiritual de sus sociedades prolongan las formas precapitalistas en su sistema de convivencia social.

En ese escenario de revueltas, golpes de estado y revoluciones es factor decisivo en el desenlace de los acontecimientos, el enfrentamiento ideológico mantenido por las clases y grupos sociales en pugna. Revoluciones, contrarrevoluciones, ideologías, élites del poder son entonces conceptos claves para entender estos complejos procesos que se prolongan hasta varias décadas de la primera mitad del siglo XX.

Por los antecedentes señalados, es imprescindible establecer teóricamente definiciones, lo más precisas posibles, de estos conceptos que guiarán el análisis de la problemática a ser investigada.

La revolución y sus características esenciales

El término introducido por Copérnico en 1543 en su obra *De revolutionibus orbium coelestium*, marcando una gran conmoción en el campo de las ciencias naturales, pasa también a las ciencias sociales desde el siglo XVII para significar los profundos cambios que se dan en el desarrollo de la sociedad. Luis Villoro (2010)² afirma que las transformaciones ocurridas en 1688 en Inglaterra marcan el inicio del uso del término revolución que en adelante será convertido en fundamental para la política, la sociología y ciencias sociales en general.

Los clásicos del marxismo desde sus obras más tempranas, en contraposición a las interpretaciones conservadoras del fenómeno o a las liberales con las cuales no pueden coincidir plenamente, desarrollan una propia teoría de la revolución. En la *Ideología alemana* escrita conjuntamente en Bruselas en 1846, Marx y Engels (1976: 61–62) ya tienen una precisa concepción del asunto:

La contradicción entre las fuerzas productivas y la forma de relación que, como veíamos, se ha producido ya repetidas veces en la historia anterior, pero sin llegar a poner en peligro la base de la misma, tenía que traducirse necesariamente, cada vez que eso ocurría, en una revolución, pero adoptando al mismo tiempo diversas formas accesorias, como totalidad de colisiones, colisiones entre diversas clases, contradicción de las conciencias, lucha de ideas, etc., lucha política, etc. Desde un punto de vista limitado, cabe destacar una de esas formas accesorias y considerarla como la base de estas revoluciones, cosa tanto más fácil cuanto que los mismos individuos que sirven de punto de partida a las revoluciones se hacen ilusiones acerca de su propia actividad, con arreglo a su grado de cultura y a la fase del desarrollo histórico de que se trata.

Todas las colisiones de la historia nacen, pues, según nuestra concepción de la contradicción entre las fuerzas productivas y la forma de relación.

Lo que llaman en un inicio forma de relación será definido más adelante de manera definitiva como relaciones de producción. Cuando en 1859 Marx (1976b: 518) escribe el prólogo de la *Contribución a la crítica de la Economía Política* ya tiene más pulida la que será su clásica definición de revolución:

Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se

² “Revolución” es un concepto moderno que quizás se haya usado por primera vez en la Glorious Revolution inglesa de 1688. Pero es la Revolución Francesa la que generaliza el término.” (Villoro, 2010: 7).

convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. (...) Cuando se estudian esas revoluciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo.

Será Lenin (1977a: 308) quien, al fragor de la defensa de la revolución triunfante en el inmenso imperio ruso, desarrollará más su teoría en medio de una franca e intensa lucha ideológica con todos los exponentes de la oposición y de la contrarrevolución. Las experiencias del día a día en ese colosal intento de consolidar la victoria de los humillados y ofendidos de su patria le obligan a profundizar permanentemente en sus reflexiones sobre tan complejo problema. Y este es uno de los puntos clave que sostiene: la revolución es “una situación complicada en extremo”, otra situación es impensable:

Tales revoluciones no existen y los suspiros por una revolución de ese tipo no son más que lamentaciones reaccionarias de intelectuales burgueses. Aún en el caso de que la revolución comience en una situación que, al parecer no sea muy complicada, ella misma, al desarrollarse, crea siempre situaciones complicadas en extremo. Porque una revolución verdadera, una revolución profunda, “popular”, según la expresión de Marx, es un proceso increíblemente complicado y doloroso de agonía de un régimen social caduco y de alumbramiento de un régimen social nuevo, de un nuevo modo de vida de decenas de millones de personas. La revolución es la lucha de clases y la guerra civil más enconadas, más furiosas, más encarnizadas. En la historia no ha habido ni una sola gran revolución sin guerra civil. Y solo un hombre enfundado puede pensar que es posible una guerra civil sin una “situación complicada en extremo”.

Sin situaciones extraordinariamente complicadas jamás habría habido revoluciones. El que no se arriesga no pasa la mar.

Hay quienes se hacen ilusiones con una revolución sin sobresaltos, continúa, no falta quien (...) estaría dispuesto a aceptar la revolución social si la historia nos llevase a ella de una manera tan pacífica, tan serena, tan suave y cuidadosa como un tren expreso alemán llega al andén de una estación. El mozo del tren, muy digno, va abriendo las portezuelas del coche y exclama: ¡Estación Revolución Social! *Alle aussteigen!* ¡(todo el mundo debe apearse!) (Lenin, 1977a: 308).

Cuando en 1915 escribe su trabajo *La bancarrota de la II Internacional*, publicado el mismo año en Ginebra, Lenin (1976a: 226) deja clara esa posición teórica: “A un marxista no le cabe duda de que la revolución es imposible sin una situación revolucionaria; además, no

toda situación revolucionaria desemboca en una revolución”. Y la define destacando sus manifestaciones objetivas más reconocibles:

¿Cuáles son, en términos generales, los síntomas distintivos de una situación revolucionaria? Seguramente no incurrimos en error si señalamos estos tres síntomas principales:

1) La imposibilidad para las clases dominantes de mantener inmutable su dominación; tal o cual crisis de las “alturas”, una crisis en la política de la clase dominante que abre una grieta por la que irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que estalle la revolución no suele bastar con que “los de abajo no quieran”, sino que hace falta, además, que “los de arriba no puedan” seguir viviendo como hasta entonces. 2) Una agravación fuera de lo común, de la miseria y de los sufrimientos de las clases oprimidas. 3) Una intensificación considerable, por estas causas, de la actividad de las masas, que en tiempos de “paz” se dejan expoliar tranquilamente, pero que en épocas turbulentas son empujadas, tanto por toda la situación de crisis, *como por los mismos “de arriba”*, a una situación independiente.

Sin estos cambios objetivos, no solo independientes de la voluntad de los distintos grupos y partidos, sino también de la voluntad de las diferentes clases, la revolución es, por regla general, imposible. El conjunto de estos cambios objetivos es precisamente lo que se denomina situación revolucionaria (Lenin, 1976a: 226-227).

En *Dialéctica de la revolución*, un exhaustivo análisis sobre este fenómeno, Boev (1983: 5) define como objeto de la ciencia política a las revoluciones sociales con todos sus elementos esenciales (intereses y conflictos de clase, tendencias de su desarrollo, regularidades, etc.), además como las más poderosas, significativas, dinámicas e implacables palancas para el progreso social por el radicalismo de sus consecuencias. Destaca su evolución desigual según las características de cada sociedad y establece sus diferentes momentos: auge y estancamiento, desvíos y correcciones, desafueros y cordura, fases en las que las inconsecuencias y contradicciones inevitablemente se manifiestan. Resalta además el carácter interdisciplinario de los estudios de la revolución por su complejidad, desde la economía, politología, sociología, psicología, culturología y filosofía, entre las ciencias sociales más importantes que tratan de desentrañar su dinámica, causas y consecuencias.

Al analizar el complejo proceso de la lucha revolucionaria en América Latina en la segunda mitad del siglo XX, Arismendi (1987: 297–298), marxista uruguayo, hace importantes precisiones teóricas acerca de la revolución que si bien obedece a regularidades o rasgos comunes válidos para toda revolución social, que pueden generar una semejanza relativa, sin embargo, por lo complejo de sus procesos, en cada caso se presentan como especificidades propias de cada realidad concreta, en dependencia de las fuerzas motrices que la impulsan, de las características de los aliados y las alianzas políticas que se configuran, de la composición de sus participantes, de las vías elegidas y etapas por las que deben transcurrir para su

triunfo: “en toda revolución actúan leyes generales que definen su carácter y se presentan en formas históricas concretas, siempre irrepetiblemente específicas”.

En la academia norteamericana, cuando en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado se recupera la tradición de los clásicos, en oposición al empirismo, estructuralismo y funcionalismo que había imperado en su sociología, se funda toda una corriente de investigación a partir de lo que llaman la Sociología Histórica, institucionalizándola como disciplina en los planes de estudio de algunas de sus universidades. El influjo del marxismo en esta corriente del pensamiento es inevitable. Tal el caso de Charles Tilly o Theda Skocpol. De esta socióloga y politóloga se tomarán aquí algunas de sus reflexiones conceptuales sobre la revolución.

En su libro *Los Estados y las revoluciones sociales*, donde hace un estudio comparado de las revoluciones francesa, rusa y china, Skocpol (1984: 11) señala que llegó a convencerse que “las causas de las revoluciones solo podrían comprenderse pensando en las interrelaciones específicas de las estructuras de clase y Estado y en la compleja interacción al cabo del tiempo, de los acontecimientos internos e internacionales”. En cuanto a su definición:

Las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas, y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo. Las revoluciones sociales se encuentran aparte en las otras clases de conflictos y procesos transformativos, ante todo, por la combinación de dos coincidencias: la coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clases, y la coincidencia de la transformación política con la social (Skocpol, 1984: 21).

Una observación metodológica importante para la cabal comprensión de las revoluciones sociales es tratarlas en su *complejidad*, pues en criterio de Skocpol la sobresimplificación que aisle sus aspectos no permiten ese cometido. Por lo tanto, “las revoluciones sociales no deben analizarse desde una perspectiva estructural, recomendando el análisis teórico comparativo como la forma “más apropiada para desarrollar explicaciones de las revoluciones que, al mismo tiempo, estén enraizadas en la historia y sean generalizables, más allá de los casos aislados” (Skocpol, 1984: 23, 24).

Como proceso social complejo, en la revolución se pueden diferenciar varias *etapas* (Burlatski, 1982: 267), cada una de las cuales prepara las condiciones propicias para las siguientes:

En la forma más general podemos diferenciar cinco etapas principales del desarrollo de la revolución: 1) período de maduración de las premisas socio-económicas objetivas; 2) período de crisis nacional generalizada y de lucha por el poder político; 3) período de la situación revolucionaria y efervescencia política de las masas; 4) revolución política e implantación del po-

der de una clase más progresista; 5) período de afianzamiento de los resultados de la revolución.

No está por demás señalar, continúa Burlatski (1982: 268), que “en tal o cual revolución concreta son posibles diversos tipos de desviaciones respecto de esta periodización, o sea, mayor fragmentación de los períodos, contornos confusos del paso de uno al otro, falta de culminación de los mismos, etc.”.

De lo complejo que resulta la aplicación práctica de un concepto teóricamente correcto sirve de ejemplo el caso de Giddens (2000: 638) quien define la revolución como “la toma del poder político, generalmente por medio de la violencia, por los líderes de un movimiento de masas que posteriormente, utilizan dicho poder para iniciar grandes procesos de reforma social”. Desde ese punto de vista saca conclusiones bastante discutibles cuando afirma que lo que “ocurrió en 1989 en Europa Oriental fue realmente una serie de revoluciones, ya que había movimientos sociales de masas; se amenazó con la violencia y, a veces (en Rumania, por ejemplo), ésta se utilizó contra las autoridades, y los acontecimientos produjeron auténticos procesos de reforma social” (Giddens, 2000: 638). Se le olvidó al sociólogo inglés que la revolución se concibe como progreso, mejora sustancial en conquistas sociales respecto al régimen anterior y no regresión en beneficio de élites y oligarquías como se ha constatado 25 años después de “transición” como eufemísticamente denominan a este período en esos países a verdaderos procesos contrarrevolucionarios. Pero esa es otra discusión, propia de la socialdemocracia en oposición a la sociología marxista, que escapa a los objetivos de la presente tesis.

La importancia del fenómeno denominado revolución, como la forma más significativa de la lucha de clases en una sociedad, para Mihailov (2010: 110) está en su capacidad de generar el tránsito de un tipo de sociedad a otra, o de convertir a un estado colonial en independiente. Para este sociólogo búlgaro, las revoluciones, las rebeliones y la lucha de clases se dan por causas objetivas, cuando las relaciones entre opresores y oprimidos, entre explotadores y explotados, han llegado a tal grado de tensión, que obligatoriamente se manifiestan mediante estas formas. Dicho de otra manera, para que sucedan las revoluciones confluyen una gran cantidad de factores, que obedecen a regularidades sociales.

La contrarrevolución como freno o negación de los procesos revolucionarios

Toda revolución, en palabras de Marx, engendra contrarrevolución, ésta surge paralelamente a aquella. Engels (1976: 335) cuando hace el análisis y balance de la revolución alemana de 1848 deja claramente establecido este incontrovertible principio sociológico:

(...) todas las revoluciones tienen por destino que la unión de las diferentes clases, que siempre es en cierto grado una condición necesaria de toda revolución, no puede subsistir mucho tiempo. Tan pronto como se conquista la victoria contra el enemigo común, los vencedores se dividen, forman distintos bandos, y vuelven las armas los unos contra los otros. Precisamente este rápido y pasional desarrollo del antagonismo entre las clases en los viejos y complicados organismos sociales hace que la revolución sea un agente tan poderoso del progreso social y político; y precisamente ese continuo y rápido crecer en los nuevos partidos, que se suceden en el poder durante esas conmociones violentas, hace a la nación que recorra en cinco años más camino que recorrería en un siglo en circunstancias ordinarias.

Posteriormente Lenin (1976b: 6), indudablemente el teórico que más desarrolló los aspectos de la contrarrevolución como fenómeno social por el papel histórico que le tocó jugar en la dirección de la mayor revolución ocurrida en el siglo XX, hace también suya esa reflexión extraída de la práctica social: “imaginarse que la historia universal avanza suave y ordenadamente, sin gigantescos saltos atrás en algunas ocasiones, no es dialéctico, es acientífico, falso desde el punto de vista teórico”, pues, reflexiona en otro de sus célebres escritos:

(...) en toda revolución profunda, la regla es que, los explotadores, que durante bastantes años conservan de hecho sobre los explotados grandes ventajas, opongan una resistencia larga, porfiada y desesperada. Nunca –a no ser en la fantasía dulzona del melifluido tontaina de Kautsky– se someten los explotadores a la voluntad de la mayoría de los explotados sin haber puesto antes a prueba su superioridad en una desesperada batalla final, en una serie de batallas.

(...) los explotadores siguen inevitablemente abrigando esperanzas de restauración, esperanzas que se convierten en tentativas de restauración. Después de la primera derrota seria, los explotadores derrocados, que no esperaban su derrocamiento ni creían en él, que no aceptaban ni siquiera la idea de que pudiera producirse, se lanzan con energía decuplicada, con pasión furiosa y odio centuplicado a la lucha por la restitución del “paraíso” que les ha sido arrebatado, en defensa de sus familias, que antes disfrutaban de una vida tan dulce y a quienes la “chusma vil” condena a la ruina y miseria (o al trabajo “simple”...) (1979a: 84).

Álvaro García Linera (2012: 11) al recordar esa verdad histórica –“Fue Lenin quien señaló que todo proceso revolucionario verdadero engendra una contrarrevolución aún mayor”– explica en nuestros días, desde la experiencia boliviana, la dialéctica entre revolución y contrarrevolución como algo permanente y que requiere vigilia sin tregua por parte de los sujetos que propugnan la transformación social:

Eso significa que toda revolución necesita avanzar para consolidarse, pero al hacerlo levanta fuerzas opositoras a su avance que ponen en jaque la propia revolución, la cual para defenderse y consolidarse deberá a su vez avanzar más, despertando aun mayores reacciones de las fuerzas conservadoras, y así de manera indefinida.

Trotsky (2005: 284) es otro de los teóricos que tempranamente vislumbra el fenómeno de la contrarrevolución como esa sombra que no se separa jamás de los procesos radicales de transformación social. En su artículo *Tesis sobre revolución y contrarrevolución* escrito en noviembre de 1926, con motivo de la proximidad del décimo aniversario de la primera revolución socialista de la historia, reitera este principio marxista:

Las revoluciones históricamente han sido siempre seguidas por contrarrevoluciones. Las contrarrevoluciones siempre han hecho retroceder la sociedad, pero nunca tan lejos como para llegar al punto inicial de la revolución. La sucesión de revoluciones y contrarrevoluciones es producto de ciertos aspectos fundamentales en el mecanismo de la sociedad de clases, la única en la cual las revoluciones y las contrarrevoluciones son posibles.

Dirigente y protagonista privilegiado del proceso revolucionario soviético, Trotsky (2005: 285) capta los factores que pueden hacer voltearse a importantes sectores de las masas en contra de la revolución: “La desilusión de un sector considerable de las masas oprimidas con los beneficios inmediatos de la revolución y –directamente ligado a esto– la declinación de la energía política y de la actividad de la clase revolucionaria engendra un resurgimiento de la confianza entre las clases contrarrevolucionarias, tanto entre aquellos derrocados por la revolución pero no completamente aniquilados, como entre ellos que ayudaron a la revolución en un cierto momento, pero fueron arrojados al campo de la contrarrevolución por el devenir de la revolución.”

Por esa regularidad de la historia, hay revoluciones que perduran o son derrotadas en menor o mayor plazo por fuerzas contrarrevolucionarias. Múltiples son los ejemplos de ello en diferentes épocas y lugares: la Revolución Francesa (1789–1794–1815), la española (1820–1823), la revolución democrático burguesa en Alemania en 1848, la Comuna de París en 1871, la ecuatoriana (1895–1912), la rusa (1905–1914), otra vez en Alemania la revolución de noviembre de 1918–19 e igualmente en Hungría, la guerra civil española (1936–1939), en Bolivia (1952–1964), Hungría (1956) y Checoslovaquia (1968), en Chile (1970–1973), en la pequeña isla de Granada (1979–1983), Polonia (1980–81), o la revolución nicaragüense (1979–1990). A las que se suman todas las revoluciones socialistas de los países de Europa oriental: la soviética (1917–1991) y las triunfantes después de la segunda guerra mundial hasta su desaparición en 1989. En el Asia, la de Mongolia (1920–1990), la de Afganistán (1978–1992) y la de Irak (1979–2003). Y Libia (1969–2011), la más reciente, en el continente africano.

Toda revolución, por lo tanto, debe enfrentar inevitablemente una abierta o encubierta contrarrevolución. Y el desenlace sangriento se manifiesta generalmente también como constante en la gran mayoría de ellas, aspecto ampliamente registrado por la memoria histórica en muchos de los casos señalados. Tal la fuerza, impacto e influencia de las revoluciones que,

al decir del sociólogo tunecino Elbaki Hermassi (citado por Skocpol, 1984: 20) “el carácter universal de las revoluciones significa que ejercen un efecto demostrativo más allá de las fronteras de su país de origen con un potencial para desencadenar oleadas de revolución y contrarrevolución dentro de unas sociedades y entre unas y otras”.

Siendo innegable la importancia que tiene la contrarrevolución para las ciencias sociales, en tanto problema teórico, se puede constatar que ha sido menos abordado que el de la revolución, a pesar de la clara comprensión que implícitamente existe acerca de su inevitabilidad en todo proceso revolucionario, debido a la férrea oposición que manifiestan los sectores sociales perjudicados en sus intereses y privilegios al ser reducidos sustancialmente, o eliminados, por los cambios radicales introducidos por las revoluciones sociales. Oposición que en algún momento de su desarrollo puede ser desplegada también por elementos que participaron en la revolución.

Sin embargo, de las fuentes documentales existentes se pueden rescatar valiosas características esenciales a ser consideradas en el estudio de la contrarrevolución, gracias a la sistematización realizada por algunos científicos sociales que han profundizado en el análisis del tema.

Para el científico soviético Krasin (1983: 275–276) toda contrarrevolución constituye un proceso regresivo liderado por los grupos sociales opuestos a una revolución que tienden a la restauración o conservación del estado social anterior, para lo cual recurren a todas las formas posibles: rebeliones, guerras civiles, conspiraciones, sabotajes, diversionismo ideológico, intervenciones extranjeras, bloqueos, entre las acciones más frecuentes, que debe enfrentar todo proceso revolucionario. La restauración temporal del orden anterior no siempre puede eliminar todas las profundas transformaciones realizadas por la revolución. En el plano ideológico, destaca Krasin, se recurre a métodos cuyos elementos se fundamentan en el revisionismo y el nacionalismo, el bonapartismo, e incluso el fascismo puede ser uno de sus recursos extremos. En cuanto a los actores sociales, los define como grupos minoritarios de la sociedad que constituyen las clases explotadoras desplazadas por la revolución, que en su actividad contrarrevolucionaria necesitan atraer a amplios sectores de las masas, para lo cual introducen en su seno la discordia, la confusión y la división. Entre los grupos sociales más vulnerables a inclinar su estado de ánimo a favor de la contrarrevolución señala a la pequeña burguesía.

En un *Breve diccionario político* (1983: 117) coincidiendo con mucho de lo anterior, se define a la contrarrevolución como la lucha activa de los sectores opositores “contra la creciente revolución con el objeto de conjurarla, o contra la revolución triunfante y el régimen social y estatal establecido como resultado de la victoria, con el objeto de restaurar

los órdenes caducos”. Es importante para nuestro estudio los dos momentos que se destacan de la actividad contrarrevolucionaria: durante el proceso de la revolución y cuando esta triunfa, en los que la lucha entre las fuerzas de la revolución y de la contrarrevolución expresan su carácter dialéctico como “ley objetiva de la lucha de clases en su período de máxima tensión”.

En cuanto a las formas en que se manifiesta la contrarrevolución, indican entre las más comunes las siguientes: “resistencia armada, guerra civil, motines, conspiraciones, actos de sabotaje, subversiones”. Y que los recursos más utilizados por las fuerzas de la contrarrevolución para ganarse a las grandes masas son “el engaño, la demagogia, el chantaje la calumnia” (ibíd.: 117). Además, que si es necesario recurrir al terror, antes y después la contrarrevolución no tiene ningún empacho en hacerlo. Todo un instrumental usado en cualquier época y lugar donde se da el enfrentamiento entre las fuerzas del orden y las fuerzas del cambio, al que habría que sumar “calumnias, engaño de la opinión pública, bloqueo económico, sabotaje, hambre y destrucción, soborno y amenaza, terror, asesinato de personalidades políticas, asaltos al estilo fascista: tal es hoy el arsenal de métodos de la contrarrevolución” (Pavlenko, 1985: 32).

En esa lógica de revolución y contrarrevolución Boev (1983: 60) hace algunos importantes señalamientos sobre esta última. En determinadas circunstancias históricas, afirma, siempre puede surgir una situación contrarrevolucionaria “cuando las fuerzas reaccionarias utilizan algunas dificultades, sean temporales o duraderas, para la revolución (crisis al interior de las fuerzas revolucionarias), para autoorganizarse y retroceder la rueda de la historia”. De ahí que:

En las condiciones de algunas situaciones críticas la reacción puede conservar durante un buen período sus cuadros, organizaciones, fuerzas y capacidades, para contraponerse con éxito al consiguiente desarrollo del proceso revolucionario. Ella utiliza y en el futuro siempre utilizará en similares circunstancias cada dificultad de la revolución, para liquidarla, si es que en el transcurso de la transformación revolucionaria no son desplazados sus cuadros y adeptos, incluidos los elementos vacilantes, de las posiciones decisivas del poder, de la economía y de la vida cultural del país, y si no se convence a las masas de la necesidad de profundos y radicales cambios sociales (Boev, 1983: 60).

Resumidas en la cita anterior, las más importantes prevenciones que el poder revolucionario debe tener para evitar contrarrevoluciones, de gran utilidad y vigencia para procesos que actualmente se viven en América Latina, donde al momento se despliegan los procesos más significativos del planeta en la búsqueda de construir sociedades más equitativas. Mchedlov (1987: 9) sobre este aspecto formula un planteamiento coincidente: “Privar a la reacción tanto interna como externa, de cualquier tipo de apoyo en las masas significa limitar sustancialmente las posibilidades de la contrarrevolución”. De la claridad con que se concebía

el peligro de la contrarrevolución en la antigua Unión Soviética, algunos años antes de su desaparición, quedan estas reflexiones:

La práctica social también ha demostrado en forma no menos convincente lo nocivo de las ilusiones acerca de que la justeza de la causa del socialismo en escala histórica universal y el carácter popular, auténticamente democrático de la revolución socialista “eliminan” en forma casi mecánica la posibilidad de una acción contrarrevolucionaria. En su época los comuneros parisienses pagaron caro por subestimar al adversario y por esa ingenua fe en la legalidad (como si alguna vez las fuerzas reaccionarias se hubieran detenido ante las normas del derecho y de la moral al defender sus intereses). Los errores de los comuneros fueron profundamente analizados por Marx, Engels y Lenin, quienes demostraron convincentemente que la absolutización de los medios pacíficos de lucha y la blandura liberal crean el clima favorable para las acciones agresivas de la contrarrevolución y el desencadenamiento de la guerra civil por las fuerzas de la reacción (...) han señalado con acierto el vínculo entre tales espejismos y la incompreensión de las raíces de la contrarrevolución, de su base objetiva (Mchedlov, 1987:14).

El sociólogo búlgaro Dobrianov (1981: 41) respecto a la contrarrevolución resalta la resistencia que siempre presentan las fuerzas vinculadas con las antiguas relaciones sociales, valiéndose de “la ayuda del poder estatal, de los medios económicos y la influencia ideológica” para la preservación del orden social anterior, lo que incide en el carácter violento de la revolución, en las más diversas formas, por lo que Marx expresaría que “la violencia es la partera de la revolución”.

Rodrigo Borja (2012: 373–374), uno de los politólogos actuales que más detalladamente trata el concepto de contrarrevolución en su *Enciclopedia de la Política*, afirma que el término acuñado por Joseph de Maistre para definir lo opuesto a la revolución, se popularizó posteriormente como concepción en Francia para significar las posiciones contrarias a la revolución de 1789 identificadas con toda clase de intentos para la restauración monárquica. Así, para el politólogo y expresidente ecuatoriano, contrarrevolución es “antirevolución, anulación de las conquistas revolucionarias y la retrogradación hacia el orden de cosas imperante antes de la transformación revolucionaria”. Que “la contrarrevolución es la reacción que, en dirección opuesta, generan las acciones revolucionarias, en una suerte de aplicación a los acontecimientos sociales de la conocida ley física de que toda acción mecánica produce una reacción de intensidad equivalente” y siguiendo con símiles tomados de las ciencias naturales califica como “los “anticuerpos” producidos por la revolución” que “actúan inmediatamente para oponerse a la implantación de las metas revolucionarias” siendo “los miembros de las clases sociales desplazadas quienes los impulsan. A esta respuesta se denomina contrarrevolución”.

Hay varios aspectos fundamentales destacados por Borja, útiles para el tratamiento y comprensión de nuestra investigación. Las escisiones que surgen al interior de las fuerzas revolucionarias:

En la segunda fase del ciclo revolucionario, esto es, en la tarea de la construcción del nuevo orden social después de que el anterior fue abatido, inevitablemente se produce la escisión en las filas insurgentes entre los radicales y los moderados. Este parece ser el sino ineluctable de las revoluciones. Con cualquier nombre con que en cada lugar y tiempo se los designe —jacobinos y girondinos, bolcheviques y mencheviques— las dificultades reales del gobierno se paran a los protagonistas de la revolución después de la conquista del poder (Borja, 2012: 374).

Los personajes, instituciones y objetivos de los contrarrevolucionarios:

(...) la actitud de quienes —personas o instituciones— buscan restaurar el orden político abatido por una revolución, es decir volver las cosas atrás, desandar lo caminado y poner en vigencia experiencias del pasado.

En función de la actitud que asumen frente al cambio social y al establecimiento de un nuevo orden en el Estado, se distinguen —en cada lugar y en cada tiempo— los partidos, instituciones o personas de izquierda y los de derecha. Los primeros tienen vocación de cambio social mientras que los segundos consagran sus horas y sus esfuerzos a la preservación de la sociedad tradicional (Borja, 2012: 374).

Las categorías o dimensiones de los actores políticos enfrentados ideológicamente:

La izquierda y la derecha, sin embargo, admiten subdivisiones. Hay una izquierda revolucionaria y otra reformista, en atención a los métodos que utilizan o se proponen utilizar para alcanzar sus propósitos de cambio. Y hay una derecha conservadora y otra reaccionaria, según pretendan el mantenimiento intocado del actual orden de cosas social o el retorno hacia superadas fórmulas del pasado. La derecha reaccionaria se denomina también contrarrevolucionaria y el conjunto de sus ideas y acciones es la contrarrevolución (Borja, 2012: 374).

Dado que en una revolución social intervienen una gran variedad de grupos y clases sociales con diferentes fines e intereses, durante el proceso se forman alianzas temporales y muchos de quienes plegaron a ellas en el camino pueden cambiar de rumbo. Incluso pasar de revolucionarios a opositores y otros a posiciones y acciones abiertamente contrarrevolucionarias.

En el *Diccionario de Política* coordinado por Norberto Bobbio y sus colegas y discípulos Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (2008: 1420), dentro de la entrada referente a revolución, se hacen importantes acotaciones respecto a la contrarrevolución como fenómeno social, especialmente para el estudio del caso latinoamericano que nos ocupa. El criterio es igual al de los demás autores citados en cuanto toda revolución victoriosa “debe enfrentar

tentativas de contrarrevolución”. Coinciden también en señalar el apoyo externo a casi todas las contrarrevoluciones: “A menudo los contrarrevolucionarios, al menos en la primera fase, “están apoyados y financiados desde el exterior, pero esta tentativa contrarrevolucionaria manifiesta es sustituida muy pronto por una más solapada”.

Se identifica a los actores fundamentales de la contrarrevolución en “las clases depuestas y algunos grupos de ex revolucionarios que ya no sienten el deseo de ir más allá, los que se reúnen y ponen de acuerdo para detener el curso de la revolución, a menudo motivando su actitud y sus elecciones en la necesidad de defender la r. y de consolidar sus logros”. Así, la “contrarrevolución que resulta de ello se produce de manera lenta y rastrera, pero casi nunca llega a corroer a todas las transformaciones efectuadas por el régimen revolucionario” (Bobbio, 2008: 1420–1421).

No escapa a su análisis el factor psicosocial de aprovechar el ambiente más propicio para desencadenarla:

Los contrarrevolucionarios más capaces se dan cuenta de que, si quieren vencer, deben apoyarse en un estado de descontento de las masas, inevitable en la fase inmediatamente subsiguiente a la r., pero saben también que este descontento está muy lejos de significar que las masas pretendan retornar pura y simplemente al viejo orden y comprenden por lo tanto que, con el fin de obtener el apoyo de la mayoría de la población, deben aceptar muchos de los cambios (Bobbio, 2008: 1421).

Ganarse a los más amplios sectores de las masas es prioritario para la contrarrevolución. Al respecto el académico soviético Mchedlov (1987: 8) es de la misma opinión que otros autores, pues afirma que “La contrarrevolución siempre aprovechó la falta de comprensión por las amplias masas de sus verdaderos intereses de clase y del vínculo directo entre éstos y las transformaciones revolucionarias. Por tal motivo la lucha por las masas fue y sigue siendo el problema central del enfrentamiento entre las fuerzas de la revolución y las de la contrarrevolución”. Según Burlatski (1982: 274), la contrarrevolución “extrae su fuerza –usa como “reserva de combustible”– de las vacilaciones pequeñoburguesas, la indiferencia, la fuerza de la costumbre, las relaciones internacionales de la reacción, las riquezas y valores que se han conservado en sus manos, los lazos de los cuadros más calificados en la economía, la dirección, en el sistema de las informaciones y en las cuestiones militares”, además, “la contrarrevolución aprovecha también los errores que cometen las clases revolucionarias”.

Algo fundamental que tiene que ver con el tema central de esta investigación, es el papel que juega la ideología y, en ese contexto, las concesiones a las que deben estar dispuestos los enemigos de la revolución. En el *Diccionario* de Bobbio (2008: 1421), al abordar este aspec-

to, se establece que en el enfrentamiento sin cuartel entre grupos sociales con intereses contrapuestos

(...) los líderes contrarrevolucionarios deben hacerse también portadores de los intereses de las clases depuestas, pero, conscientes de los errores cometidos en el pasado, tratarán de ponerles remedio propugnando una gestión más moderna del poder y más simpática a los intereses de las masas movilizadas. Para tener éxito, en definitiva, la contrarrevolución debe constituir una extraña masa de elementos viejos y nuevos, de tendencias aristocráticas y de lisonjas populistas. En cualquier forma que se verifique no podrá de todas maneras jamás resultar en un retorno total y completo a un pasado sepultado por la ruptura revolucionaria.

Regularidades establecidas a partir del análisis de procesos contrarrevolucionarios, que sirven también para esclarecer lo acontecido en Ecuador en el período que se estudiará en un capítulo posterior.

Otra reflexión teórica importante a tomar en cuenta es que la contrarrevolución es un proceso “a largo plazo” y no hay que confundir “con el momento culminante del retorno al viejo orden –al menos por lo que se refiere al tipo de autoridad política, pero a menudo solo por él–, retorno que se denomina restauración” (Bobbio, 2008: 1421). Este último término cuyo origen proviene de la restauración monárquica francesa después de la derrota de Napoleón, actualmente tiene nueva vida en el tratamiento de los procesos opuestos a los gobiernos progresistas que hoy gobiernan en América Latina: la denominada *restauración conservadora*, sinónimo de contrarrevolución.

El aporte metodológico de Kossok (1983: 43–46) es particularmente importante para el análisis y comprensión del problema de la dialéctica de la revolución y la contrarrevolución en enfoques comparados, pues desarrolla aspectos esenciales a considerar en este tipo de estudios: el agudizamiento de la lucha contrarrevolucionaria cuando las fuerzas dirigentes más progresistas intentan radicalizar el proceso de liquidación del antiguo orden; el carácter ascendente y descendente del poder y la hegemonía en toda revolución, marcando el ritmo de la misma, de acuerdo a los cambios cualitativos en la relación de clases, procesos que grafican curvas en su desarrollo, con su punto culminante y los demás que descienden en su línea o trayectoria, en la que, de una u otra manera, siempre inciden otras revoluciones similares que generalmente funcionan como referentes para cada caso particular.

Otro aspecto de gran utilidad metodológica para la comprensión de la transición de la formación social antigua precapitalista a la moderna, es lo que Kossok (1983: 46–48) define como sentido *restringido* y sentido *amplio* de la revolución, distinción ligada al establecimiento de nuevas relaciones sociales como consecuencia del *ciclo* de la misma, refiriéndose el *sentido restringido* a lo político, con la instauración de nuevas relaciones de poder, y el

sentido amplio, referido al carácter y alcance de las transformaciones económicas. Teóricamente es muy esclarecedor para los casos de análisis seleccionados, puesto que la abrumadora mayoría de las revoluciones latinoamericanas estarían enmarcadas en el sentido restringido de las revoluciones, con profundos cambios en lo político, pero con serias limitaciones en el ámbito de lo económico. Esta distinción entre los dos sentidos de toda revolución está íntimamente relacionada con el carácter poliétapico de toda revolución: “normalmente se necesitan *varias* revoluciones para establecer la nueva formación” (Kossok, 1983: 48). Esto último se corrobora en las revoluciones latinoamericanas con manifiestas fases en su desarrollo, truncadas o postpuestas por contrarrevoluciones.³

Para las ciencias sociales es interesante constatar como el problema de la contrarrevolución permite en nuestro tiempo teorizar sobre su dialéctica con la revolución. Es el caso de García (2012: 72–73) quien desarrolla aspectos teóricos importantes a partir de la oposición de las fuerzas contrarrevolucionarias de su patria en clara alianza con intereses internacionales. Para el sociólogo y vicepresidente del gobierno boliviano, un proceso revolucionario “tiene que afrontar problemas, contradicciones y nuevas luchas no previstas ni planificadas con anterioridad porque así son las verdaderas revoluciones.” Es más, continúa,

Quienes crean que las revoluciones son una taza de leche de unanimidad absoluta no saben de lo que hablan, y malinterpretan el término de revolución que lo entienden sólo a través de libros. Las revoluciones son flujos caóticos de iniciativas colectivas sociales, impulsos fragmentados que se cruzan, se enfrentan, se suman y articulan para volver a dividirse y cruzarse. Nada está definido de antemano. No se tiene un programa escrito o una propuesta que sea capaz de prever lo que vendrá.

De ahí que García insiste en el complejo carácter de las revoluciones como fenómenos irrepetibles, únicos en sus características para cada sociedad, con todos sus flujos y reflujos:

Cada revolución es única por las fuerzas que la promueven, por la historia de los adversarios que enfrenta, por los problemas, territorios y raíces singulares e irrepetibles de quienes se involucran. Las revoluciones son flujos de lava social que se despiertan por todas partes y hacia todas partes y en las que cada nuevo paso es un referéndum mismo sobre el curso de la revolución. Las revoluciones no tienen un curso predeterminado, si lo tuvieran no serían tales sino decisiones burocráticas de un poder que ha expropiado el alma al pueblo. Ellas avanzan, se detienen, retroceden, se caen y vuelven a avanzar nuevamente, a veces sin saber bien cuál es el siguiente paso, inventando a cada rato su itinerario (García, 2012: 73–74).

³ Regularidad de toda revolución tal como explica Kossok (1983: 48) tomando como ejemplo la clásica francesa que transcurre en distintas fases: 1789 – 1830 – 1848 –1870.

Refiriéndose al momento especial que se vive en América Latina vislumbra las dificultades que se presentan para los procesos de cambio de algunos de sus países: “Los procesos revolucionarios de nuestra época surgen de la diversidad y de los límites de nuestra propia formación histórica. Estos avances frente a Estados Unidos generaron una contrarrevolución, y la punta de lanza de esa reacción es la Alianza para el Pacífico” (Zubelet, 2013). Y consciente de la contrarrevolución que se tendrá que seguir enfrentando, concluye que “habrán victorias temporales y derrotas hirientes que nos obligarán a conseguir nuevas victorias y así hasta el infinito, hasta que el tiempo histórico conocido hasta hoy se detenga, se quiebre y surja uno nuevo, universal, de los pueblos del mundo en el que el bienestar de la humanidad sea el producto consciente y deseado del trabajo de todas y todos” (García, 2012: 74).

De todo lo anteriormente referido sobre la contrarrevolución se puede concluir que hay suficientes aportes teóricos para el tratamiento y comprensión de casos concretos y particulares, con un nivel de generalización que aporta con variables o dimensiones a ser utilizados en el caso que nos ocupa.

CAPÍTULO II

IDEOLOGÍA Y CLASES SOCIALES

Corresponde ahora definir a aquellos sujetos fundamentales de todo proceso revolucionario, las *clases sociales*, y también ese otro elemento fundamental, la *ideología*, que como su más alto grado de expresión en la lucha que entablan estos grupos sociales en su confrontación de intereses, enarbolan como una serie de ideas más o menos estructuradas, definiendo propósitos, programas, metas y objetivos perseguidos por estos actores en su empeño por transformar la sociedad, en evitarlo o impedirlo.

La ideología como construcción práctica e instrumento de dirección política

Para la comprensión de procesos políticos, como los de la presente tesis, hay que ubicar a la ideología en su contexto más amplio de la conciencia social, en aquellas formas de expresión con las que los portadores de esa conciencia interpretan y explican la realidad social que les corresponde vivir. Esas formas de la conciencia social (religión, filosofía, política, derecho, moral, arte, ciencia), que constituyen expresiones de necesidades, intereses, o sistemas de valores concretos con los que los sujetos sociales se desenvuelven en su circunstancia social, pueden manifestarse ya sea como distorsiones, manipulaciones de la realidad, o como sistemas de ideas más objetivos de la misma: lo que los clásicos del marxismo llamarían *falsa* y *verdadera* conciencia.

La historia demuestra que la ideología como *falsa conciencia* en alto grado está presente en todas las sociedades, ya sea como resultado del desconocimiento cabal de las cosas, o como distorsión o instrumento ideológico útil a sectores minoritarios dominantes de la sociedad. Es en ese sentido como la entiende Engels (1976d: 523): “la ideología es un proceso que se opera por el llamado pensador conscientemente, en efecto, pero con una conciencia falsa. Las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, permanecen ignoradas por él; de otro modo, no sería tal proceso ideológico. Se imagina, pues, fuerzas propulsoras falsas o aparentes.” Y explica cómo se construye en su mente:

(...) como se trata de un proceso discursivo, deduce su contenido y su forma del pensar puro, sea el suyo propio o el de sus predecesores. Trabaja exclusivamente con material discursivo, que acepta sin mirarlo, como creación del pensamiento, sin someterlo a otro proceso de in-

vestigación, sin buscar otra fuente más alejada e independiente del pensamiento; para él, esto es la evidencia misma, puesto que para él todos los actos, en cuanto les sirva de *mediador* el pensamiento, tienen también el éste su fundamento último.

En cuanto a la relación entre las ideas y las clases dominantes, sector fundamental de donde provienen o al cual llegan las élites del poder, Marx y Engels (1976a: 45) con precisión definen el modo como se establecen en una época histórica determinada:

Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión, y, por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulan la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época.

También destacan Marx y Engels (1976a: 45) esos momentos históricos de crisis de poder o de situaciones revolucionarias en las que varias clases o sectores sociales se lo disputan –por ejemplo, en la sociedad inglesa previo a su revolución burguesa en que corona, aristocracia y burguesía se dividen en distintas proporciones la dominación– se impone como idea dominante la doctrina de la división de poderes, “proclamada ahora como *ley eterna*”. Tienen especial importancia casos semejantes para entender lo que pasó en América Latina en los períodos de revoluciones liberales radicales en donde la incipiente fuerza de las burguesías locales les obligaba a compartir el poder, por fuerza de las circunstancias, con la “aristocracia” terrateniente en lo económico y con la iglesia, a pesar de las confiscaciones a sus propiedades, también en lo económico y en lo espiritual. Así se explica el por qué la burguesía latinoamericana no logra imponer como ideas dominantes las del liberalismo radical debido al poderío ideológico de la religión y de las concepciones conservadoras, en lo moral y otros ámbitos de la convivencia social.

Eagleton (1997: 85) expresa bastante bien otra regularidad que se manifiesta con frecuencia: la hegemonía del liberalismo más moderado y hasta reaccionario como desenlace en las

revoluciones burguesas, de importante valor teórico para el análisis de las revoluciones latinoamericanas:

(...) los movimientos populares radicales de uno u otro tipo se han adherido tradicionalmente a los falzones de la burguesía revolucionaria, normalmente solo para ser abandonados tan pronto como esta clase llega al poder. Cuando una clase social es aún emergente, ha tenido aún poco tiempo para consolidar sus propios intereses sectoriales y aplica sus energías a la consecución del más amplio apoyo posible. Una vez izada en el poder sus intereses egoístas empezarán a resultar más patentes, y esto les hará pasar de una posición universal a otra particular a ojos de algunos de sus anteriores partidarios.

Gramsci (1999: 148–149) aclara lo que entendía Marx por ideología y disipa la simplificación que se le atribuye, la una y mil veces repetida de *falsa conciencia*, como si fuera ilusiones o fantasías, al contrario, rescata la esencia de todas las ideologías como *construcciones prácticas e instrumentos de dirección política*, una *realidad objetiva y operante* que genera la realidad social concreta y no al revés. Esto lo que sustenta para precisar conceptos al respecto:

(...) Para Marx las "ideologías" son todo lo contrario de las ilusiones y apariencias; son una realidad objetiva y operante, pero no son el motor de la historia, he ahí todo. No son las ideologías las que crean la realidad social, sino que es la realidad social, en su estructura productiva, la que crea las ideologías. ¿Cómo habría podido pensar Marx que las superestructuras son apariencia e ilusión? Incluso sus doctrinas son una superestructura. Marx afirma explícitamente que los hombres toman conciencia de sus obligaciones en el terreno ideológico, de las superestructuras, lo cual no es pequeña afirmación de "realidad": su teoría quiere también ella precisamente "hacer tomar conciencia" de las propias obligaciones, de la propia fuerza, del propio devenir, a un determinado grupo social. Pero él destruye las "ideologías" de los grupos sociales adversarios, que son precisamente instrumentos prácticos de dominio político sobre el resto de la sociedad: él demuestra cómo aquéllas carecen de sentido, porque entran en contradicción con la realidad efectiva.

Al respecto Eagleton⁴ (1997: 155) añade que Gramsci

⁴ Eagleton (1997: 117) al estudiar detenidamente el asunto diferencia al menos tres sentidos dialécticos en la concepción de ideología que tenía Marx: "Marx nos ha propuesto al menos tres sentidos rivales de ideología, sin una idea muy clara de sus interrelaciones. Las ideologías pueden denotar creencias ilusorias o socialmente desvinculadas que se conciben a sí mismas como la base de la historia, y que al distraer a hombres y mujeres de sus condiciones sociales reales (incluidos los determinantes sociales de sus ideas) sirven para sustentar un poder político opresivo. Lo contrario de esto sería un conocimiento exacto y no sesgado de las condiciones sociales prácticas. De manera alternativa la ideología puede significar aquellas ideas que expresan directamente los intereses materiales de la clase social dominante, y que son útiles para promover su dominio. Lo contrario de esto puede ser o bien el verdadero conocimiento científico o la conciencia de las clases no dominantes. Por último, la ideología puede extenderse para abarcar todas las formas conceptuales en las que se libra la lucha de clases en su conjunto, que presumiblemente incluirían la conciencia válida de las fuerzas políticas revolu-

también rechaza cualquier reducción economicista de la ideología, considerada como un mero reflejo de la infraestructura: al contrario, las ideologías deben considerarse como fuerzas activamente organizativas que son psicológicamente «válidas», y que moldean el terreno en el cual hombres y mujeres actúan, luchan y adquieren conciencia de sus situaciones sociales. En cualquier «bloque histórico», comenta Gramsci, las fuerzas materiales son el «contenido» y las ideologías la «forma».

La ideología es uno de los fenómenos sociales de mayor complejidad cuando se intenta descomponerla en sus diversos elementos. Chatelet (1978: 12–13) la describe con sus componentes más relevantes así:

El sistema más o menos coherente de imágenes, de ideas, de principios éticos, de representaciones globales (...), de gestos colectivos, de rituales religiosos, de estructuras de parentesco, de técnicas de supervivencia (y de desarrollo), de expresiones que ahora llamamos artísticas, de discursos míticos o filosóficos, de organización de los poderes, de instituciones y de los enunciados y de las fuerzas que éstos ponen en juego, sistema que tiene como meta regular en el seno de una colectividad, de un pueblo, de una nación, de un Estado, las relaciones que los individuos mantienen con los suyos, con los hombres extranjeros, con la naturaleza, con lo imaginario, con lo simbólico, los dioses, las esperanzas, la vida y la muerte.

Un largo inventario, como se ve, de múltiples expresiones de la conciencia social al interior de cualquier formación social. Una síntesis de visiones o concepciones del mundo que implican y configuran aspectos como “el conocimiento, los deseos, las pasiones y las prácticas”, convirtiéndose así la ideología en un medio, “quizás el más vasto, de presentar una sociedad en sus rasgos empíricos más significativos, en el entramado de su vida cotidiana” (Chatelet, 1978: 13).

Y para la difusión de esa complejidad de recursos ideológicos es necesario todo un conjunto de instituciones. Como bien lo señala Silva (1975: 101): el *lugar social* de actuación de la ideología

(...) son las instituciones sociales (como el Parlamento), la cultura libresca, los templos (...) hoy lo forman, además y primordialmente los llamados *mass media* o medios de comunicación de masas, los cuales inducen subliminalmente la ideología en los individuos, y sobre todo, comercialmente, realizan una explotación a fondo del psiquismo humano, una explotación específicamente ideológica que consiste en poner al psiquismo al servicio inconsciente del sistema social de vida.

cionarias. Lo contrario de esto puede ser presumiblemente cualquier forma conceptual no expresada actualmente en esa lucha.”

Todo un entramado institucional destinado a la alienación ideológica que opera, tanto en clases dominadas como dominantes, para convencerles de la “verdad” de sus postulados. Participa Silva (1975: 94) de la explicación de Marta Harnecker que la ideología “se ejerce sobre la conciencia de los explotados para hacerles aceptar como natural su condición de explotados; se ejerce sobre los miembros de la clase dominante para permitirles ejercer como natural su explotación y dominación”.

Complementando a lo anterior, puede aceptarse como una definición generalizadora de ideología aquella en la cual Darkovski (1972: 227) rescata varias de sus características esenciales: “conjunto de ideas o concepciones sistematizadas en uno u otro nivel, que reflejan la posición social y los intereses de una clase social y de quienes la sirven en la lucha por conservar o cambiar el orden social existente”. Teniendo por principio un carácter clasista, “la pertenencia de las ideas y teorías a la ideología se determina no por algunas de sus particularidades internas, sino por su capacidad para imbricarse de alguna manera con los intereses de las clases”, lo que determina su funcionamiento.

Un teórico que desarrolla detenidamente el funcionamiento de las ideologías es Teun van Dijk. En *Ideología Un enfoque multidisciplinario* (2000: 178) anota que si las ideologías sirven para “legitimar el poder y la desigualdad”, para ocultar o confundir “la verdad, la realidad o las “condiciones objetivas, materiales de la existencia” o los intereses de las formaciones sociales”, entre sus funciones positivas más importantes estarían: “habilitar a los grupos dominados, crear solidaridad, organizar la lucha y sostener la oposición”, entre positivas y negativas “las ideologías sirven para proteger los intereses y recursos, aun en el caso en que sean privilegios injustos o condiciones mínimas de existencia. Y ya desde un punto de vista más neutro y general, “Las ideologías simplemente sirven a los grupos y a los miembros en la organización y manejo de sus objetivos, prácticas sociales y toda su vida social cotidiana.”

Dijk (2000: 181) especifica también el carácter colectivo y no individual de las ideologías:

(...) cada grupo social o formación que ejerza una forma de poder o dominación sobre otros grupos podría asociarse con una ideología que funcionaría específicamente como un medio para legitimar o disimular tal poder (...) los grupos que resisten tal dominación deberían tener una ideología para organizar sus prácticas sociales”.

De ahí que, argumenta el teórico holandés, la inexistencia de ideologías particulares o privadas, estas siempre expresan sentimientos o intereses grupales: “no existen ideologías “privadas”, sino que hay solo opiniones privadas. Las ideologías son adquiridas, confirmadas y modificadas por los actores sociales como miembros de grupos, y como una función de los objetivos e intereses de ellos”. Esto le sirve para llegar a su definición de ideología en térmi-

nos de sus funciones sociales: “las creencias compartidas, la coordinación de la acción e interacción sociales, la provisión de identificación, los objetivos comunes, la organización y, en general, la defensa de los intereses de grupo, son condiciones importantes para la constitución de grupos ideológicos”. Y cuando surgen en el escenario político serias divergencias ideológicas, estas se manifiestan en

(...) el *conflicto social*, la *lucha* o cualquier otro tipo de oposición entre grupos basada en intereses, ya sea acerca de recursos materiales o simbólicos. Este es tradicionalmente el caso de las clases y la lucha de clases. (...) los grupos dominantes tienden a desarrollar una ideología que sirve a la reproducción de su dominación, y los grupos dominados pueden desarrollar una ideología como base para sus actitudes, opiniones, prácticas y discursos de resistencia u oposición. La pertenencia, las actividades, los objetivos, la posición social, los valores y los recursos de grupo son aquí fácilmente identificables, y si se los considera como categorías básicas para la definición de los sistemas ideológicos, aquéllos podrían ser los grupos ideológicos prototípicos (Dijk, 2000: 186–187).

Todos los elementos destacados de la ideología por los autores citados resultan claves para la interpretación del fenómeno de las contrarrevoluciones latinoamericanas de los capítulos siguientes, puesto que, como realidades complejas compuestas de ideas, sentimientos, creencias, imágenes e imaginarios, a más de resumir intereses concretos de clases o grupos sociales y los lugares o instituciones donde operan, son cuestiones que deben estar teóricamente bien ubicadas para analizar las evidencias empíricas con que la realidad histórica se manifiesta.

Otro problema fundamental acerca de las ideologías que indaga Dijk (2000: 218) es su origen, quiénes las crean y quiénes las comparten. Básicamente coincide con lo que plantearan Marx, Engels, Lenin o Gramsci, respecto al papel fundamental de los intelectuales en ese campo:

Una cuestión formulada a menudo en la psicología política, es que aún no se sabe, si en verdad, grandes grupos de personas tienen efectivamente una ideología más o menos explícita o articulada. Ellos pueden compartir unos pocos principios y objetivos, pero no una ideología “completa”. Estas ideologías más detalladas y explícitas están, entonces, atribuidas específicamente a los líderes, los intelectuales, las élites o ciertamente, los “ideólogos” de tales grupos.

Es decir, conforme se desciende en la escala de adeptos a una ideología lo difuso de los conceptos está más presente, no todos tienen la claridad, certeza o sistematización de ideas que las que generalmente operan en las élites intelectuales, en muchos casos se puede llegar a lo que se denomina mentalidades distintivas.

Dijk (2000: 220–221) destaca también algo que es fundamental en ese proceso de múltiples creadores sociales de ideologías, y la propagación y difusión que generalmente se hace por medio de élites especializadas:

Hemos visto que la evidencia histórica sugiere que al menos varias ideologías parecen ser, primero, inventadas y propagadas de arriba hacia abajo: un pequeño número de líderes, intelectuales, o “ideólogos” más o menos conscientes y articulados tienden a formular los principios ideológicos de un grupo. Entonces, a través de formas diversas de discurso intergrupales (debate, mítines, propaganda, publicaciones) y otras prácticas institucionales, esas ideologías se propagan lentamente entre los miembros del grupo y la sociedad en general. (...) sólo los líderes u otras élites pueden tener el acceso a los medios de comunicación y al discurso público que permiten la propagación y la reproducción de las ideologías).

En los casos de las revoluciones y contrarrevoluciones latinoamericanas del siglo XIX lo típico es el surgimiento de núcleos muy reducidos de ideólogos que propagan los ideales por los que se enfrentan los diferentes sectores de sus sociedades, dado el inmenso grado de analfabetismo de las mismas y los limitados medios de difusión masiva con que cuentan. De ahí que, para que las masas sintonicen con esas ideologías sistematizadas en diferente grado por élites intelectuales, es importante lo que Dijk (2000: 221) agrega, el poder generar la necesidad de compartir e identificarse con ellas:

Las ideas específicas pueden muy bien ser “inventadas” por uno o unos pocos pensadores individuales, revolucionarios, escritores u otras elites. Pero para que ese conjunto de ideas sea una ideología dentro del marco de mi definición, esencialmente debe ser compartida socialmente. Una condición importante para este proceso de participación y reproducción social es, al menos en general, que los miembros del grupo puedan identificarse con el grupo y su ideología. Sus objetivos, prácticas, posición, valores, etc., también deben aplicarse a ellos y deben ser importantes para sus experiencias cotidianas.

Lo del diferente grado de elaboración de las ideologías es algo que también hay que tener en cuenta para la comprensión de la lucha ideológica. Y ese particular Dijk (2000: 219–220) lo analiza así:

(...) no concibo a las ideologías solo en términos de sistemas explícitos, detallados, por ejemplo, los de los “ideólogos” de un grupo. Unos pocos principios básicos que organicen las actitudes de los miembros de grupo pueden ser suficientes para definir una ideología fundamental, la que a su vez influirá en las prácticas sociales y los discursos.

Por todas esas particularidades de la ideología, Eagleton (1997: 27), advierte en las diferencias que se deben saber establecer, puesto que, la “fuerza del término ideología reside en su capacidad para discriminar entre aquellas luchas del poder que son de alguna manera centrales en toda forma de vida social y aquellas que no lo son”.

Las clases sociales como sujetos de la transformación social

Otro concepto clave para describir, comprender y explicar la incesante lucha ideológica entre las fuerzas sociales de la revolución y de la contrarrevolución, es el de clases sociales, para poder establecer el nivel de jerarquía e interrelación social que tienen éstas respecto a otros grupos humanos como masas y élites que serán abordados en el siguiente capítulo. Con esa finalidad, aquí se destacará lo más escuetamente posible aquellos aspectos teóricos a tomar en cuenta en el análisis de estos actores sociales fundamentales.

Desde la óptica marxista la *clase social* se define con énfasis en su carácter económico, esto es, el lugar que ocupan grupos sociales en el proceso productivo, desde la relación que tienen con la propiedad sobre los medios de producción, las formas de intercambio y distribución de los productos en que participan y la parte que les corresponde de esa producción al momento del consumo. De ahí que con frecuencia se cita casi mecánicamente el concepto desarrollado por Lenin (1979b: 228) en su trabajo de 1919 titulado *Una gran iniciativa*:

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

Por el peso de esa definición, que si bien expresa la esencia de lo que es una clase social, frecuentemente se hace, de una forma simplista y unilateral, una abstracción de otros elementos sustanciales que caracterizan a estos grupos sociales. No hay que olvidar que ya Marx (1976c: 490) en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* destaca, a más de las económicas, otras dimensiones como modo de vida, intereses y cultura, como inherentes a estas complejas agrupaciones sociales:

En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquellas forman una clase.

Siguiendo esa línea de análisis Domhoff (1999: 198) enumera todos los factores sociales que se deben considerar en la investigación de estos importantes grupos humanos que son las clases sociales, en los que parentesco, patrimonio, ética y comportamientos también cuentan:

Si bien la familia, la endogamia y la similitud de ingresos y ocupación son elementos importantes para la comprensión de lo que se entiende por clase social, estos no son los únicos elementos. Los miembros de una clase social determinada tenderán a tener valores y actitudes similares, así como un estilo similar de vida. Pero también hay diferencias entre clases sociales con respecto a una gran cantidad de variables psicológicas.

El sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1987a: 14) es categórico cuando define a las clases sociales: “Las clases sociales son ante todo *posiciones estructurales* que el sistema asigna objetivamente a individuos determinados”, e ilustra con el ejemplo dado por Marx en el prólogo de la primera edición de *El capital*, donde afirma que al referirse a capitalistas o terratenientes, se refiere “a las personas en cuanto *personificación de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase*”, y en tanto concibe “el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un *proceso histórico natural*, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas”.

Es importante la precisión que, siguiendo a Lenin, hace Cueva (1987a: 21) sobre las clases en las distintas formaciones sociales, especialmente en las precapitalistas donde son clases—estamento, pues, “las diferencias de clase quedan también fijadas por un lugar asignado a cada una de ellas a nivel *jurídico*”, mientras que en la sociedad capitalista todos los ciudadanos son jurídicamente iguales, habiéndose abolido la división por estamentos, al menos en principio.

Por todas las características concisamente indicadas de lo que constituye una clase social desde una adecuada perspectiva sociológica, se debe descartar en el análisis social el uso de conceptos como el de *clase política* por no tener ningún asidero teórico, puesto que en la realidad no hay la posibilidad de algo semejante, dada la heterogeneidad en múltiples aspectos de los sujetos que componen esta esfera de la actividad humana.⁵ Precisamente por la ambigüedad del concepto de *clase política* utilizado por Mosca, Gramsci (1974: 389) dice que ahí donde aquel teórico de la política lo hace, se refiere a la categoría intelectual del grupo social dominante y que se debería reemplazarlo por el de *élite*. Cueva (1987a: 39) en cambio, hace una clara diferenciación entre las clases sociales, cuya actividad fundamental

⁵ Algo parecido sucede con el uso arbitrario de *clase gobernante*, porque en la realidad social, en muy pocos casos ocurre eso, especialmente en las sociedades modernas. Puede haber el predominio de una clase social en el control del Estado, como puede perderse esa hegemonía. Además, por las propias funciones y características del Estado como institución central de la sociedad en la regulación y coerción de las relaciones entre los sujetos que la componen, generalmente el poder tiene que ser compartido, en menor o mayor magnitud, con otros sectores o clases sociales, lo que frecuentemente sucede en las sociedades latinoamericanas desde sus inicios en el siglo XIX. Mihailov (2010: 104) destaca esa regularidad: el Estado, además de su carácter clasista funcional a intereses particulares, tiene por necesidad otras formas y niveles en su funcionamiento, como lo popular y lo nacional, correspondiente al interés general.

transcurre en la esfera económica, y las *capas sociales*, grupos que participan en la superestructura de la sociedad.

Resumiendo, en este capítulo se deja claramente definido y delimitado lo que se entenderá a lo largo de la tesis por ideología y clases sociales, en la lucha por el control del poder político por parte de los sujetos sociales protagonistas de las revoluciones y contrarrevoluciones de los casos seleccionados.

CAPÍTULO III

ÉLITES Y MASAS

Siendo las masas y las élites actores fundamentales en todo proceso revolucionario y contrarrevolucionario, en este capítulo se va a precisar teóricamente lo que se entenderá en adelante por estos conceptos claves para el análisis de las luchas ideológicas que se dieron en América Latina en oposición a las ideas del liberalismo radical.

Dada la importancia central del fenómeno de las élites para la investigación de esta tesis, será el aspecto teórico que más detalladamente se trate. En esa perspectiva se busca fundamentar una teoría marxista de las élites, por considerarla pertinente y necesaria para el estudio de cualquier problemática política en general y de temas concretos como el que aquí se privilegia. Además, se busca establecer los niveles de subordinación y la relación que existe entre clase social, élite del poder, masas y partidos políticos, esos cuatro componentes básicos de la acción política.

Relación entre élites y masas

Desde la más remota antigüedad el problema de la relación entre personalidades o grupos destacados de la sociedad con las masas despertó la atención de importantes pensadores, desde cuando las sociedades constituyeron estructuras políticas en la gestión de sus apremiantes realidades. Se podría afirmar sin temor a equivocarse que en cualquier sociedad donde, a más de la natural biológica, se establece una clara desigualdad social generada por la división social del trabajo, surge entre sus miembros lo que la ciencia social moderna define como *élites*.

Gracias al testimonio histórico se sabe que, hace alrededor de 27 siglos atrás, varios famosos presocráticos se pronunciaron ya al respecto. Heráclito, ideólogo de un elitismo sociopolítico al servicio de los intereses de la aristocracia esclavista, según Iribadjakov (1981: 252–253) divide a los ciudadanos libres de la sociedad en dos grupos radicalmente opuestos: el grupo de la minoría elitista de los “buenos”, al cual pertenecen los mejores, y el grupo mayoritario de los “malos”, compuesto por los incapaces. Y Demócrito, más tarde, comprendió que por más sobresaliente que sea un personaje, sin el apoyo de las masas no podría lograr nada significativo en la historia: “sin la masa y en contra de la masa una personalidad no es na-

da”. Además, el filósofo atomista dejó sentado que las grandes personalidades en la historia pueden cumplir dos roles completamente contrapuestos, el de una fuerza demoníaca, mala, destructora —entre los que estarían los tiranos y los déspotas, por lo que sería mejor que no existieran— y otra positiva, constructiva, útil para la masa, los ciudadanos y la sociedad (Iribadjakov, 1981: 467–468).

En el período clásico griego es ampliamente desarrollado el tema sobre las cualidades y características que deberían tener las élites gobernantes, primero por Platón en *La República* (1991) cuando describe su Estado ideal de castas. Luego por Aristóteles (1998) en *La Política*, donde diferencia la existencia de tres clases en las polis: los ricos, los pobres y una media entre ellas, y sustenta que se crean por las diferencias de riqueza y por las de virtud, en clara alusión a lo que ahora se denomina élites, a más de la descripción de una compleja estratificación social por actividades económicas engendrada por la división social del trabajo. O como sintetiza Keller (1971: 16–17) al referirse a la función básica del Estado en la visión de Aristóteles —satisfacer fines colectivos— debe contar con hombres extraordinarios, virtuosos y excepcionales, que deban ser ricos para tener la suficiente tranquilidad para gobernar. Además, resalta Keller, el estagirita no solo se refiere a la élite política, sino a “todos aquellos cuyas acciones y esfuerzos van orientados a salvaguardar y fomentar los intereses de la comunidad”, es decir, lo que correspondería a dirigentes morales, políticos, culturales y económicos en nuestros días.

Durante el Renacimiento Maquiavelo vuelve sobre el tema convirtiéndose en referente directo de los fundadores de la teoría de las élites del siglo XX, (Pareto, Mosca y Michels). En los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, publicado en 1531, afirma que en cada república hay una clase poderosa y otra popular (Maquiavelo, 1971: 69) y que un corto número de ciudadanos quieren la libertad para mandar y un infinito número para estar seguros: “En todas las repúblicas hay, en efecto, cualquiera sea su organización, cuarenta o cincuenta ciudadanos que aspiran a mandar, y, por ser tan pequeño el número, fácil cosa es asegurarse contra sus pretensiones: o deshaciéndose de ellos, o repartiéndoles los cargos y honores que, conforme a su posición, puedan satisfacerles” (Maquiavelo, 1971: 91).

Cuando en el siglo XIX se esfuman las ideas de igualdad social desarrolladas por el contractualismo de la Ilustración de los siglos inmediatos anteriores al demostrarse en la práctica su formalidad legal, renace una vez más con fuerza el elitismo social. Saint Simon, considerado también precursor de la teoría de las élites, será entonces, quien destaque las diferencias sociales como criterio para la dirección de la sociedad. Distingue como entre nuestros predecesores “el primer grado de importancia social era otorgado al nacimiento, al favor y a la capacidad de gobernar”, mientras que en el porvenir esa importancia social será conferida por “la mayor capacidad en moral, en ciencia o en industria” (Ionescu, 2005: 298). Y desarrollando su doctrina de la *meritocracia* propugna que la ley deberá establecer un sistema

político “en el que la dirección de los intereses comunes sea confiada a los hombres más destacados en las actividades de utilidad más general y más positiva”. Los sabios, los artistas y los jefes de los trabajos industriales al poseer las cualidades más elevadas, más extendidas, contribuyen más a la prosperidad nacional, desde la alta administración de sus intereses. Alta administración que en su criterio “incluye la invención, el examen y la ejecución de proyectos útiles a la masa de la población”, a la que contribuyen los artistas con su imaginación, los sabios con su pensamiento y los industriales con su puesta en práctica en la producción (citado por Ionescu, 2005: 300, 308, 312, 314).

Desde el positivismo su discípulo Comte y John Stuart Mill (2001) también serán partidarios de similar teoría. Más tarde Mosca, Pareto, Michels y también Weber (2002) dedicarán más sistemáticamente sus reflexiones sobre las élites, aunque con diferentes denominaciones. Los marxistas Plejanov, Lenin y Gramsci más o menos por los mismos años, lo harán desde su concepción dialéctica del mundo.

Postulados teóricos que justifican una teoría marxista de las élites

Si los fundadores del marxismo no utilizaron el concepto, eso no significa que no hayan concebido el fenómeno. Marx y Engels (1976a: 45–46) tempranamente cuando desarrollan su concepción sociológica en la *Ideología alemana* tienen claro el papel que desempeñan esos grupos destacados de la sociedad y cómo al interior de las clases sociales, por ejemplo, se constituye una élite intelectual, que ellos llaman *miembros activos de la clase*:

La división del trabajo como una de las potencias fundamentales de la historia anterior, se manifiesta también en el seno de la clase dominante como división del trabajo espiritual y material, de tal modo que una parte de esta clase se revela como la que da a sus pensadores (los ideólogos conceptivos activos de dicha clase, que hacen del crear la ilusión de esta clase acerca de sí misma su rama de alimentación fundamental), mientras que los demás adoptan ante estas ideas e ilusiones una actitud más bien pasiva y receptiva, ya que son en realidad los miembros activos de esta clase y disponen de poco tiempo para formarse ilusiones e ideas acerca de sí mismos. Puede incluso ocurrir que, en el seno de esta clase el desdoblamiento a que nos referimos llegue a desarrollarse en términos de cierta hostilidad y de cierto encono entre ambas partes, pero esta hostilidad desaparece por sí misma tan pronto como surge cualquier colisión práctica susceptible de poner en peligro a la clase misma, ocasión en que desaparece, asimismo, la apariencia de que las ideas dominantes no son las de la clase dominante, sino que están dotadas de un poder propio, distinto de esta clase.

Más tarde Marx, en sus magistrales análisis de ciencia política *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* y *La guerra civil en Francia*, escritos en 1852 y 1871 respectivamente, aborda temas relacionados con las élites y su desempeño político.

Ya con más precisión Engels (1976b: 194–195) lo expresa en uno de sus últimos escritos, cuando en marzo de 1895 hace la introducción de *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* de Marx, al referirse al papel que juegan a lo largo de la historia esas pequeñas minorías, que hoy se llaman élites, en los procesos revolucionarios de las sociedades donde la clase obrera y las masas todavía no tienen una fuerza real:

Hasta aquella fecha [1848] todas las revoluciones se habían reducido a la sustitución de una determinada dominación de clase por otra; pero todas las clases dominantes anteriores solo eran *pequeñas minorías*, comparadas con la masa del pueblo dominada. Una minoría dominante era derribada, y otra minoría empuñaba en su lugar el timón del Estado y amoldaba a sus intereses las instituciones estatales. Este papel correspondía siempre al *grupo minoritario capacitado* para la dominación y llamado a ella por el estado de desarrollo económico y, precisamente por esto y solo por esto, la mayoría dominada, o bien intervenía a favor de aquélla en la revolución o aceptaba la revolución tranquilamente. Pero, prescindiendo del contenido concreto de cada caso, la forma común a todas estas revoluciones era la de ser *revoluciones minoritarias*. Aun cuando la mayoría cooperase a ellas, lo hacía –consciente o inconscientemente– al servicio de *una minoría*; pero esto, o simplemente la actitud pasiva, la no resistencia por parte de la mayoría, daba al *grupo minoritario* la apariencia de ser el representante de todo el pueblo.

En otro de sus célebres trabajos Engels (1976c: 386–387) se refiere directamente al problema del papel de las grandes personalidades y de las masas populares en la historia, que será la línea desarrollada por los marxistas posteriores, en lugar del de las élites que proviene de la vertiente sociológica contraria. Esto lo que expresa al respecto:

Por tanto, si se quiere investigar las fuerzas motrices que –consciente o inconscientemente, y con harta frecuencia inconscientemente– están detrás de estos móviles por los que actúan los hombres en la historia y que constituyen los verdaderos resortes supremos de la historia, no habría que fijarse tanto en los móviles de hombres aislados, por muy relevantes que ellos sean, como en *aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y, dentro de cada pueblo, a clases enteras*; y no momentáneamente, en explosiones rápidas, como fugaces hogueras de paja, sino en acciones continuadas que se traducen en grandes cambios históricos. Indagar las causas determinantes que se reflejan en las cabezas de las masas que actúan y en las de sus *jefes* –los llamados *grandes hombres*– como móviles conscientes, de un modo claro y confuso, en forma directa o bajo un ropaje ideológico e incluso divinizado: he aquí el único camino que puede llevarnos a descubrir las leyes por las que se rige la historia en conjunto, al igual que la de los distintos períodos y países. Todo lo que mueve a los hombres tiene

que pasar necesariamente por sus cabezas; pero la forma que adopte dentro de ellas depende mucho de las circunstancias.

Jefes, grandes hombres, aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y, dentro de cada pueblo, a clases enteras, como se ha subrayado en la cita anterior, los verdaderos resortes de la historia, las fuerzas motrices, que habría que investigar para comprender los grandes cambios históricos: solo le falta a Engels denominarles *élites*.

El teórico ruso Georgi Plejanov (2007: 55) será de los primeros en seguir a Engels en su análisis del papel del individuo en la historia, cuando en 1898 retoma su concepto de *gran hombre*, definiendo así a aquel que por sus cualidades especiales se destaca en la historia y ejerce liderazgo en sus procesos:

Un gran hombre lo es no porque sus particularidades individuales impriman una fisonomía individual a los grandes acontecimientos históricos, sino porque está dotado de particularidades que le convierten en el individuo más capaz de servir a las grandes necesidades sociales de su época, surgidas bajo la influencia de causas generales y particulares.

Al mismo tiempo hace un recuento de sus virtudes, destacando las más sobresalientes, aplicables todas a aquellos líderes que deciden poner bajo su responsabilidad la reorganización de sus sociedades. Plejanov se refiere a aquellos personajes positivos de la historia, miembros de las élites políticas como Rodríguez de Francia, Juárez o Alfaro, como se verá en el análisis de las revoluciones liberales más adelante, plenamente califican en la descripción del teórico ruso:

El gran hombre es, precisamente, un iniciador, porque ve más lejos que otros y desea las cosas más enérgicamente que otros. Resuelve los problemas científicos planteados por el proceso precedente del desarrollo intelectual de la sociedad, señala las nuevas necesidades sociales, creadas por el desarrollo anterior de las relaciones sociales, toma la iniciativa de satisfacer estas necesidades. Es un héroe. No en el sentido de que pueda detener o modificar el curso natural de las cosas, sino en el sentido de que su actividad constituye una expresión consciente y libre de este rumbo necesario e inconsciente. Ahí es donde reside toda su importancia y toda su fuerza, su importancia es colosal y su fuerza es tremenda.

Pero a diferencia de los teóricos clásicos de las élites, coetáneos suyos, resalta el principio marxista que por más cualidades que tengan esos grandes hombres éstas no se manifestarían si la correlación de fuerzas, la organización de la sociedad o las relaciones sociales no lo permiten:

(...) gracias a las peculiaridades singulares de su carácter, los individuos pueden influir en los destinos de la sociedad. A veces, su influencia llega a ser muy considerable, pero tanto la posibilidad misma de esta influencia como sus proporciones son determinadas por la organiza-

ción de la sociedad, por la correlación de las fuerzas que en ella actúan. El carácter del individuo constituye un “factor” del desarrollo social sólo allí, sólo entonces y exclusivamente en el grado en que lo permiten las relaciones sociales.

Se nos puede objetar que el grado de la influencia personal depende asimismo del talento del individuo. Estamos de acuerdo. Pero el individuo no puede poner de manifiesto su talento sino cuando ocupa en la sociedad la situación necesaria para poderlo hacer (Plejanov, 2007: 38–39).

“Sabemos ahora –concluye Plejanov (2007: 41)– que los individuos ejercen, con frecuencia, una gran influencia en el destino de la sociedad, pero esta influencia está determinada por la estructura interna de aquélla y por su relación con otras sociedades. Pero con esto no queda agotada la cuestión del papel del individuo en la historia, debemos abordarlo todavía en otro de sus aspectos”.

Todas esas ideas primigenias de los precursores del marxismo van abonando el terreno para el ulterior desarrollo y afinación de conceptos que inevitablemente, por su utilidad metodológica, desembocarán en el concepto de élites. Y la posta es tomada por otros grandes pensadores de esta corriente sociológica: Lenin, Luxemburgo, Lukács y fundamentalmente Gramsci.

El aporte de Lenin al desarrollo de la teoría de las élites

Es Lenin, indudablemente uno de los más importantes teóricos de la política del siglo XX, quien con especial dedicación analiza la compleja interrelación que existe entre grandes grupos sociales, como son las masas y las clases sociales, y sus miembros más destacados que la ciencia actual denomina élites.

Lenin (1975: 80–82) desarrolla con cierta profundidad varios aspectos del papel que deben desempeñar en el proceso revolucionario *destacamentos* o *vanguardias*, *líderes* y *dirigentes* cuando crea su teoría del partido de nuevo tipo en cuya estructura orgánica considera a los cuadros más destacados, es decir, varios de los aspectos que estudia la teoría de las élites referente a uno de su componentes fundamentales: las *élites del poder*.⁶

El pensador marxista húngaro Georg Lukács (1974: 57) confirma esta aseveración cuando se refiere a la controversia sostenida por Rosa Luxemburgo con Lenin en cuestiones de organi-

⁶ En los años 60 G. William Domhoff (1999), uno de los teóricos destacados de la teoría de las élites, analiza similares problemas, aplicados a la sociedad estadounidense de entonces en su libro *¿Quién gobierna los Estados Unidos* publicado en 1967?

zación: “Tampoco coincidía con Lenin –dice– en el enjuiciamiento de la relación partido –clase obrera. Postulaba un partido abierto, de organización muy democrática, sin aceptar la tesis leninista de la necesidad de una *élite* revolucionaria y una férrea disciplina para garantizar la fuerza y cohesión teórica y práctica del partido. Zinoviev sostuvo una fuerte polémica con Rosa Luxemburgo en la que ésta fue acusada de poner excesiva confianza en la “espontaneidad” revolucionaria de las masas”.

Esto lo que sostenía Luxemburgo (2008: 124–125), posiblemente la primera marxista que en sus escritos utiliza reiteradamente la palabra *élite* –concepto que está circulando en su tiempo desde orillas ideológicas opuestas, la sociología paretiana–, en su crítica a la centralización leninista con la que no está de acuerdo:

Un paso adelante, dos pasos atrás de Lenin, el gran representante del grupo *Iskra*, es una exposición metódica de las ideas de la tendencia ultracentralista en el movimiento ruso. El punto de vista que este libro presenta con incomparable vigor y rigor lógico es el del centralismo implacable. Se eleva a la altura de un principio la necesidad de seleccionar y organizar a todos los revolucionarios activos, diferenciándolos de la masa desorganizada, aunque revolucionaria, que rodea a esta *élite*.

La tesis de Lenin es que el Comité Central del partido debe gozar del privilegio de elegir a todos los organismos de dirección local. Debe poseer también el derecho de elegir los ejecutivos de tales organismos, (...) de imponerles a todas sus normas de conducta partidaria. Tiene que contar con el derecho de decidir, sin apelación, cuestiones tales como la disolución y reconstitución de las organizaciones locales. De esta manera el Comité Central podría decidir a voluntad la composición de los organismos más importantes y del propio congreso. El Comité Central sería el único organismo pensante en el partido. Los demás serían sus brazos ejecutores.

Lenin argumenta que la combinación del movimiento socialista de masas con una organización tan rígidamente centralizada constituye un principio científico del marxismo revolucionario.

Clara la referencia al Comité Central, o sea la *élite* política e intelectual del partido dirigido por Lenin. Los acontecimientos de 1989 y posteriores le darían la razón en varios de sus temores a la revolucionaria polaca, más allá de los motivos que en su tiempo le llevaban al líder ruso a concebir ese tipo de organización partidista. Más adelante Luxemburgo (2008: 135) expresa esa como premonición con todas sus letras:

Si aceptamos el punto de vista que Lenin considera propio y tememos la influencia de los intelectuales en el movimiento, no podemos concebir mayor peligro para el partido ruso que el plan organizativo de Lenin. *Nada contribuirá tanto al sometimiento de un joven movimiento obrero a una élite intelectual ávida de poder que este chaleco de fuerza burocrático, que inmovilizará al partido y lo convertirá en un autómatas manipulado por un Comité Central.* En

cambio, no puede haber garantía más efectiva contra la intriga oportunista y la ambición personal que la acción revolucionaria independiente del proletariado, cuyo resultado es que los obreros adquieren el sentido de la responsabilidad política y la confianza en sí mismos.

Lo que hoy es un fantasma que ronda la imaginación de Lenin puede convertirse en realidad mañana.

Otro de los aportes de Luxemburgo (2008: 187) es la consideración que hace como *élite* para miembros destacados en todas las clases sociales, pues utiliza el término también para referirse a un sector de los obreros, concretamente al que cuando se intenta establecer la jornada de 8 horas en San Petersburgo, uno de los mayores centros industriales rusos, defiende la conquista laboral: “Algunos trabajadores aceptaron negociar y obtuvieron en determinados lugares la jornada de diez horas y en otros la de nueve. La élite del proletariado de Petersburgo, los obreros de los grandes talleres mecánicos estatales, permaneció firme; el lock-out dejó en la calle durante un mes entre cuarenta y cinco a cincuenta mil hombres. El movimiento por la jornada de ocho horas llevó a la huelga general de diciembre, preparada en gran medida por el lock-out.”

Tempranamente en 1903, en su conocido trabajo *¿Qué hacer?*, Lenin (1975: 28, 30) aborda varios problemas relacionados con las élites políticas e intelectuales. El socialismo, en su opinión, como concepción teórica es producción de un grupo de este tipo: “la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas elaboradas por intelectuales, por hombres instruidos de las clases poseedoras”. Y el liderazgo sería un conjunto de cualidades forjadas con mucho esfuerzo: “La experiencia revolucionaria y la habilidad de organización son cosas que se adquieren con el tiempo. ¡Lo que hace falta es querer formar en uno mismo las cualidades necesarias! ¡Lo que hace falta es tener conciencia de los defectos, cosa que en la labor revolucionaria equivale a más de la mitad de su corrección!”.

De Kautski, a quien más tarde llamaría renegado, rescata un largo párrafo en el que explica la función fundamental de esas élites intelectuales en la formación de la conciencia a la que apela:

“La conciencia socialista moderna solo puede surgir de profundos conocimientos científicos. En efecto la ciencia económica contemporánea es premisa de la producción socialista en el mismo grado que, pongamos por caso, la técnica moderna; y el proletariado, por mucho que lo desee, no puede crear ni la una ni la otra; ambas surgen del proceso social contemporáneo. Pero el portador de la ciencia no es el proletariado, sino la *intelectualidad burguesa* (subrayado por Kautski): es del cerebro de algunos miembros de este sector de donde ha surgido el socialismo moderno, y han sido ellos quienes lo han transmitido a los proletarios destacados por su desarrollo intelectual (...) la conciencia socialista es algo introducido desde fuera en la lucha de clase del proletariado, y no algo que ha surgido espontáneamente dentro de ella (...)

es tarea de la socialdemocracia introducir en el proletariado la conciencia (literalmente: llenar al proletario de ella) de su situación y de su misión” (Lenin, 1975: 36).

Claramente Lenin (1975: 79) diferencia jerarquías y funciones que les corresponde desempeñar en la actividad de concienciación política: *teóricos, propagandistas, agitadores, organizadores*, toda una élite a forjarse mediante la disciplina, el estudio y el esfuerzo para adquirir las cualidades necesarias que les faculte el cabal cumplimiento de esos roles sociales en su relación con las clases sociales o las grandes masas que deben ganar como adeptos a su programa de transformación social: “Debemos “ir a todas las clases de la población” como teóricos, como propagandistas, como agitadores y como organizadores”.

Tres lustros antes del triunfo de la revolución bolchevique, Lenin (1975: 93) advierte sobre las consecuencias políticas que pueden generar la falta de preparación y debilidad de los dirigentes: “no hemos tenido dirigentes y organizadores revolucionarios preparados en grado suficiente, que conocieran a la perfección el estado de ánimo de todos los sectores opositoristas y supieran ponerse a la cabeza del movimiento (...) nuestro atraso seguirá siendo aprovechado de manera inevitable por los revolucionarios no socialdemócratas más dinámicos y enérgicos”. Le faltó añadir y de la oposición, cosa que se constatará frecuentemente en el caso de las revoluciones liberales latinoamericanas.

En medio de los fuegos cruzados entre defensores y opositores de la revolución triunfante Lenin (1977b: 114), en su trabajo *Las tareas inmediatas del poder soviético* publicado en 1918, sigue desarrollando su teoría política. Lo que aquí interesa respecto a las élites, son sus recomendaciones acerca de su descubrimiento, preparación y entrenamiento para poder llevar adelante los postulados de la revolución:

Es inmenso el número de organizadores de talento que existen en el “pueblo”, es decir, entre los obreros y campesinos (...) Nosotros aún no sabemos descubrirlos, animarlos, ponerlos en pie, destacarlos. Pero aprenderemos si nos aplicamos a ello con todo el entusiasmo revolucionario, sin el cual no puede haber revoluciones victoriosas. (...) seguiremos nuestro camino tratando de poner a prueba y estudiar pacientemente, con el mayor cuidado posible, a los verdaderos organizadores, a los hombres de mente clara y visión práctica, a los hombres que reúnan la fidelidad al socialismo con la capacidad de organizar sin alboroto (y a pesar del desorden y del alboroto) el trabajo unido, solidario y común (...) *Sólo* a hombres así, después de probarlos diez veces y pasarlos de los trabajos más sencillos a los más complejos, debemos llevarlos a los puestos de responsabilidad de dirigentes del trabajo del pueblo, de dirigentes administrativos. Todavía no hemos aprendido a hacerlo. Pero aprenderemos.

Y en lo que concierne al ejercicio del poder durante el período de transición señala: “Así pues, *no existe* absolutamente ninguna contradicción de principio entre la democracia so-

viética (*es decir* socialista) y el ejercicio del poder dictatorial de ciertas personas” pues la base de la nueva economía, la gran industria mecanizada, requiere una unidad de voluntad absoluta y rigurosísima que dirija el trabajo común de centenares, miles y decenas de miles de personas. Además, la revolución

(...) en beneficio precisamente de su desarrollo y robustecimiento, en beneficio del socialismo, exige la *supeditación incondicional* de las masas a la *voluntad única* de los dirigentes del proceso de trabajo. Está claro que semejante transición es inconcebible de golpe. Está claro que solo puede llevarse a cabo a costa de enormes sacudidas y conmociones con retornos a lo viejo, mediante una tensión colosal de las energías de la vanguardia proletaria que conduce al pueblo hacia lo nuevo (Lenin, 1977b: 120–121).

Cuando en 1920 escribe *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*, Lenin (1977c: 21–22) agrega nuevas e importantes ideas aplicables a la teoría de las élites, concretamente al desarrollar la relación que existe entre *jefes*, *partido*, *clase* y *masas*:

Todo el mundo sabe que las masas se dividen en clases; que contraponer las masas y las clases sólo es admisible en un sentido: si se opone una inmensa mayoría en su totalidad, sin dividirla según la posición ocupada en el régimen social de la producción, a categorías que ocupan una posición especial en ese régimen; que las clases son dirigidas de ordinario y en la mayoría de los casos (al menos en los países civilizados modernos) por partidos políticos; que los partidos políticos están dirigidos, como regla general, por *grupos más o menos estables, compuestos de las personas más prestigiosas, influyentes y expertas, elegidas para los cargos de mayor responsabilidad y llamadas jefes*.

En la última parte que hemos subrayado, prácticamente a Lenin solo le falta reemplazar la palabra jefe por *élite*. Además, didácticamente grafica la correlación social existente entre masas, clases, partidos y jefes o líderes políticos, descubriendo una verdadera jerarquía en la interdependencia política de estos sujetos sociales. Y refiriéndose a la típica tendencia en muchos autores a contraponer las élites a las masas como algo casi natural, Lenin (1977c: 22–23) es preciso cuando esclarece la relación que existe entre ellas: “salta a la vista el uso irreflexivo e incoherente de algunas palabrejas “de moda” en nuestra época sobre “la masa” y los “jefes”. La gente ha oído muchos ataques contra “los jefes” y se los ha aprendido de memoria, ha oído que se les contraponía a “la masa”, pero no ha sabido reflexionar acerca del sentido de todo eso y ver las cosas claras.” Fenómeno que ya lo habían percibido en su opinión los fundadores del marxismo: “El divorcio entre los “jefes” y “la masa” se ha manifestado en todos los países, con singular claridad y relieve, al final de la guerra imperialista y después de ella. La causa fundamental de este fenómeno lo explicaron muchas veces Marx y Engels de 1852 a 1892 con el ejemplo de Inglaterra”. Se refiere a la conformación de una “aristocracia obrera” que desertando de su clase se alineaba con la burguesía.

Al referirse a las funciones del partido Lenin (1977c: 31, 77) destaca una vez más que su papel “consiste en instruir, ilustrar y educar a los sectores y las masas más atrasados” de las clases populares”, puesto que esas élites intelectuales y políticas al ser “las mejores vanguardias expresan la conciencia, la voluntad, la pasión y la fantasía de decenas de miles de hombres, mientras que la revolución la hacen, en momentos de entusiasmo y de tensión especiales de todas las facultades humanas, la conciencia, la voluntad, la pasión y la fantasía de decenas de millones de hombres aguijoneados por la más enconada lucha de clases”.

Sin el desarrollo de una teoría como la descrita, para su inmediata aplicación en las urgentes tareas de la construcción de una nueva sociedad en el país más extenso del mundo, no se podría entender como “bajo la dirección de Lenin veinte y algunos miles de bolcheviques, en una increíblemente compleja situación lograron enrumbar a una masa de millones por el camino de la construcción socialista” (Spasov, 1984: 178).

Si bien esas reflexiones leninistas son orientadas desde otra forma de radicalismo, para llevar a la modernidad a sociedades similares a las latinoamericanas, con relaciones de servidumbre predominantes y escaso desarrollo industrial, por esas semejanzas sociales, varias de ellas son válidas para el análisis de los países que aquí se investiga, donde desde otra orilla del radicalismo teórico, el liberal, también se persiguen transformaciones profundas. La relación entre élites, clases, masas y partido, es una de las contribuciones más útiles en ese sentido.

El aporte de Gramsci a la teoría de las élites

De todos los teóricos marxistas el que realmente trata de una manera detallada el problema de las élites es Antonio Gramsci, descubriendo muchos de los aspectos esenciales que las caracterizan, con lo que aporta instrumentos de análisis de gran valor metodológico para el estudio de estos pequeños grupos sociales que inciden tanto en el curso que toman las sociedades en su desarrollo, especialmente en épocas de gran conflicto social en los que la lucha de clases, bajo su dirección, se exagera.

Cuando indaga acerca de la *formación de los intelectuales* Gramsci (1974: 388) llega a importantes conclusiones relacionadas con esta élite fundamental de la vida política de la sociedad. Una de ellas es que todo grupo social que nace por factores económicos en una sociedad, “se crea al mismo tiempo y orgánicamente una o más capas de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia con su propia función, no solo en el campo económico, sino también en el social y político”. Es decir, define claramente la relación orgánica entre élite y clase social.

Precisamente en este trabajo el teórico marxista italiano, a más de reconocer y utilizar el concepto de *élite*,⁷ explica la compleja interrelación que se establece en las sociedades modernas entre los distintos grupos jerárquicos de la sociedad que ahora la teoría social denomina élites del poder:

Una *élite*, al menos, de los empresarios, si no todos, ha de tener una capacidad de organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios, hasta llegar al organismo estatal, por la necesidad de crear las condiciones más favorables a la expansión de su propia clase; o ha de tener al menos la capacidad de escoger los «administradores» (empleados especializados) a los que confiar esa actividad organizativa de las relaciones generales exteriores a la empresa. Puede observarse que los intelectuales «orgánicos» producidos por cada nueva clase al constituirse ella misma en su progresivo desarrollo son en su mayor parte «especializaciones» de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo sacado a la luz por la nueva clase.

En nota a pie de página Gramsci (1974: 389) polemiza con Mosca precisando que lo que él llama «clase política», en la edición aumentada de sus *Elementi di scienza politica* de 1923, “no es sino la categoría intelectual del grupo social dominante”, y que “el concepto de «clase política» de Mosca tiene que relacionarse con el concepto de *élite* de Pareto, que es otro intento de interpretar el fenómeno histórico de los intelectuales y su función en la vida estatal y social”. En las dos citas anteriores Gramsci claramente diferencia dos tipos de élites: la económica y la intelectual, definiendo a esta última en su rol político fundamental, posición que de alguna manera le convierte en pionero de una teoría marxista de las élites que por obvias razones no pudo desarrollarla.

El énfasis de Gramsci está en el tratamiento de las élites intelectuales. Después de esclarecer que no hay actividades completamente físicas, pues, la más simple de ellas siempre tiene un mínimo componente intelectual —por lo que la intelectualidad es un atributo humano general, pudiendo decirse que todos los hombres son intelectuales pero no todos “tienen en la sociedad la función de intelectuales” (Gramsci, 1974: 391). Establece también el origen y la relación de los intelectuales con los demás grupos sociales. Históricamente, dice (Gramsci, 1974: 392–393), se forman categorías especializadas

(...) para el ejercicio de la función intelectual, se forman en conexión con todos los grupos sociales, pero especialmente con los grupos sociales más importantes, y experimentan elaboraciones más amplias y complicadas en relación con un grupo social dominante. Una de las características más salientes de todo grupo que se desarrolla hacia el dominio es su lucha por la asimilación y la conquista «ideológica» de los intelectuales tradicionales, asimilación y con-

⁷ Gramsci introduce ampliamente el uso del término *élite* en la explicación de fenómenos referentes a la dirección de procesos sociales. En todas las transcripciones siguientes se pone el término con cursivas, para destacarlas en los textos gramscianos seleccionados.

quista que es tanto más rápida y eficaz cuanto más elabora al mismo tiempo el grupo dado de sus propios intelectuales orgánicos.

Además, destaca el rol fundamental que tiene la *escuela* en la selección, reclutamiento y formación en sus diversos grados de la intelectualidad, tema ampliamente analizado posteriormente en múltiples estudios relacionados con las *élites del poder*: Lipset et al. (1971), Bourdieu (2013) o Roderic Ai Camp (1985), para citar algunos casos. Esto lo que señala:

La escuela es el instrumento para la elaboración de los intelectuales de los diversos grados. La complejidad de la función intelectual en los diversos Estados puede medirse objetivamente por la cantidad de escuelas especializadas y por su jerarquización: cuanto más extensa es el «área» escolar y cuanto más numerosos son los «grados» «verticales» de la enseñanza, tanto más complejo es el mundo cultural, la civilización de un Estado determinado (Gramsci, 1974: 393).

La importancia funcional de la *escuela* en la formación de las élites que destaca Gramsci, es fundamental en los procesos revolucionarios. En la lucha entre conservadores y liberales latinoamericanos del siglo XIX el control sobre la enseñanza se convierte en uno de los campos de batalla más encarnizados: los primeros queriendo mantener el *statu quo* del monopolio clerical que reproduce la ideología conveniente a los intereses de las oligarquías terratenientes, y los segundos, en procura de liberar a las masas, o al pueblo que accede al sistema escolar, de la férula de la Iglesia que impide llevar a cabo su laicización para, desde allí, poder impulsar la nueva conciencia social que gane adeptos y apoyo para las demás reformas que demanda la construcción de la nueva sociedad capitalista. Independientemente del grado de profundización a que llegue la enseñanza laica, es uno de las primeras medidas que introduce toda revolución liberal.

A más de la escuela, como relación pedagógica entre maestro y estudiante en la que ambos mutuamente aprenden, Gramsci (1986: 210) amplía el ámbito de incidencia de la formación de aquellas generaciones que se incorporan a la sociedad:

(...) la relación pedagógica no puede limitarse a las relaciones específicamente "escolares", por las cuales las nuevas generaciones entran en contacto con las viejas y absorben sus experiencias y los valores históricamente necesarios, "madurando" y desarrollando su propia personalidad histórica y culturalmente superior. Esta relación existe en toda la sociedad en su conjunto y para cada individuo respecto a otros individuos, entre clases intelectuales y no intelectuales, entre gobernantes y gobernados, entre *élites* y seguidores, entre dirigentes y dirigidos, entre vanguardias y cuerpos de ejército.

Y explica como desde los niveles iniciales a los más avanzados de las instituciones educativas y sociales de un país, en las sociedades modernas se amplía también internacionalmente

el campo de la incidencia ideológica que las clases dominantes imponen para lograr el equilibrio de su *bloque histórico* que les permita consolidar su dominio:

Toda relación de "hegemonía" es necesariamente una relación pedagógica y se verifica no sólo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional y mundial, entre complejos de civilizaciones nacionales y continentales. Por eso puede decirse que la personalidad histórica de un filósofo individual es dada también por la relación activa entre él y el ambiente cultural que él quiere modificar, ambiente que reacciona sobre el filósofo y, obligándolo a una continua autocrítica, funciona como "maestro" (Gramsci, 1986: 210).

En la celda donde los fascistas lo habían recluido con la ilusión de que su cerebro deje de funcionar, el pensador sardo sigue haciéndolo trabajar y anticipa futuros campos de investigación en los que se relacionen población y masa intelectual, especialmente en las instituciones educativas y religiosas que tanto pesan en el control y en la formación de las conciencias, así como la influencia de la prensa, revistas y editoriales. No escapa a su poderosa mente la importancia de las instituciones educativas privadas, tan estudiadas en nuestros días como centros de reclutamiento de las élites del poder; y, el tema de profesionales con presencia preponderante en la vida cultural de la sociedad. La brecha entre élites intelectuales y masas populares tampoco queda excluida de su análisis y el poco peso o casi nula influencia que las universidades pueden tener en su entorno social, menor incluso en su parecer al de algunos individuos.⁸

Otro aspecto relevante para una teoría de las élites que Gramsci analiza es la relación mediatizada de los intelectuales con la economía en diversas gradaciones. Concluye que podría "medirse la «organicidad» de los diversos estratos intelectuales, su conexión más o menos íntima con un grupo social fundamental, estableciendo una gradación de las funciones y de las sobreestructuras de abajo a arriba" en dos grandes planos: "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados «privados», y el de la «sociedad política o Estado», los cuales

⁸ "Sería interesante estudiar en concreto, para un solo país, la organización cultural que tiene en movimiento el mundo ideológico y examinar su funcionamiento práctico. Un estudio de la relación numérica entre el personal que profesionalmente está dedicado al trabajo cultural activo y la población de cada país sería también útil, con un cálculo aproximado de las fuerzas libres. La escuela, en todos sus grados, y la iglesia, son las dos mayores organizaciones culturales en cada país, por el número del personal que ocupan. Los periódicos, las revistas, y la actividad editorial, las instituciones educativas privadas, tanto como integrantes de la escuela de Estado y como instituciones de cultura del tipo universidades populares. Otras profesiones incorporan en su actividad especializada una fracción cultural que no es indiferente, como la de los médicos, los oficiales del ejército, la magistratura. Pero debe notarse que, en todos los países, aunque sea en distinta medida, existe una gran fractura entre las masas populares y los grupos intelectuales, incluso los más numerosos y más cercanos a la periferia nacional, como los maestros y los curas. Y que esto sucede porque, incluso allí donde los gobernantes lo afirman con sus palabras, el Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente y homogénea, por lo que los grupos intelectuales están disgregados entre estrato y estrato y en la esfera del mismo estrato. La universidad, excepto en algunos países, no ejerce ninguna función unificadora; a menudo un pensador libre tiene más influencia que toda la institución universitaria, etcétera" (Gramsci, 1986: 259-260).

corresponden, respectivamente, a la función de «hegemonía» que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de «dominio directo» o de mando”, es decir, funciones “organizativas y conectivas” que convierten a los intelectuales en “«gestores» del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político”. Lo que correspondería “al consentimiento «espontáneo» dado por las grandes masas de la población a la orientación impresa a la vida social por el grupo dominante fundamental, consentimiento que nace históricamente del prestigio (y, por tanto, de la confianza)” que le confiere su posición en la esfera de la producción (1974: 394). Y a los que no dan su consentimiento espontáneo, ni activa ni pasivamente, se los disciplina mediante la coerción estatal.

Dado que la actividad intelectual genera una gradación interna, “que en los momentos de oposición extrema dan una diferencia cualitativa”, en el escalón más alto se ubicarían, según Gramsci (1974: 395), los creadores de las varias ciencias, de la filosofía y del arte, quedando en los peldaños más bajos de esa gradación “los más humildes *administradores* y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente, tradicional, acumulada”. Es mucho más específico cuando intenta una tipología y jerarquiza a la intelectualidad:

Por intelectuales hay que entender no [solo] aquellas capas designadas comúnmente con esta denominación, sino en general toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción, como en el de la cultura, como en el campo administrativo-político: corresponden a los suboficiales y a los oficiales subalternos en el ejército (y también a una parte de los oficiales superiores con exclusión de los estados mayores en el sentido más restringido de la palabra (Gramsci, 1981: 103).

Incluye, como se ve, a la élite militar, los *señores de la guerra* que posteriormente Mills (1956) considerará entre las tres fundamentales de la sociedad norteamericana. Los factores psicológicos y actitudinales de los intelectuales como aspecto metodológico esencial es otro de los aspectos que Gramsci (1981: 103) no deja de lado:

Para analizar las funciones sociales de los intelectuales hay que investigar y examinar su actitud psicológica respecto a las grandes clases que ellos ponen en contacto en los diversos campos: ¿tienen una actitud “paternalista” hacia las clases instrumentales? ¿o “creen” ser una expresión orgánica de aquellas? ¿tienen una actitud servil hacia las clases dirigentes o creen ser ellos mismos dirigentes, parte integrante de las clases dirigentes?

Factores que están muy presentes en varios de los sujetos sociales que participan en los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios que más adelante se analizan.

En cuanto a la relación entre élites y masas coincide con Lenin en el papel que las primeras tienen que cumplir en la formación y concientización de la segunda, generando una verdadera revolución cultural:

(...) se trata, es cierto, de trabajar en la elaboración de una élite, pero este trabajo no puede ser separado del trabajo de educar a las grandes masas, es más, las dos actividades son en realidad una sola actividad y es precisamente eso lo que hace difícil el problema (recordar el artículo de Rosa sobre el desarrollo científico del marxismo y sobre las razones de su deteni- miento); se trata, en suma, de tener una Reforma y un Renacimiento simultáneamente” (Gramsci,1984: 179).

Trabajar a cabalidad en esa revolución cultural necesaria para el afianzamiento de las revo- luciones liberales, es uno de sus déficits como se verá luego, en cada caso concreto, gene- ralmente por los obstáculos que interponen las élites tradicionales latinoamericanas.

Gramsci es mucho más explícito en sus *Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía y de la historia de la Cultura* respecto a esa creación de la élite intelectual llamada a orientar y dirigir a las masas, como factor ineludible de su organiza- ción política. Allí reconoce lo complejo del proceso con todas sus contradicciones:

Autoconciencia crítica significa histórica y políticamente creación de una *élite* de intelectua- les: una masa humana no se “distingue” y no se vuelve independiente “por sí misma” sin or- ganizarse (en sentido lato) y no hay organización sin intelectuales, o sea sin organizadores y dirigentes, o sea sin que el aspecto teórico del nexo teoría–práctica se distinga concretamente en un estrato de personas “especializadas” en la elaboración conceptual y filosófica. Pero este proceso de creación de los intelectuales es largo, difícil, lleno de contradicciones, de avances y retiradas, de desbandadas y reagrupamientos, en los que la “fidelidad” de la masa (y la fide- lidad y la disciplina son inicialmente la forma que asume la adhesión de la masa y su colabo- ración en el desarrollo de todo el fenómeno cultural) es sometida en ocasiones a duras prue- bas Gramsci (1986: 253–254).

Y continúa desmenuzando la complicada dialéctica de aproximaciones y alejamientos en la relación que se establece entre masa e intelectuales, descubriendo el complicado proceso de la institucionalización de los mecanismos que hacen factible esos vasos comunicantes que deberían existir entre estos dos sujetos fundamentales de los procesos transformadores de la sociedad:

El proceso de desarrollo está ligado a una dialéctica intelectuales–masa; el estrato de los inte- lectuales se desarrolla cuantitativa y cualitativamente, pero cada salto hacia una nueva “ampli- tud” y complejidad del estrato de los intelectuales está ligado a un movimiento análogo de la masa de simples, que se eleva hacia niveles superiores de cultura y amplía simultáneamente su círculo de influencia, con puntas individuales o incluso de grupos más o menos importantes

hacia el estrato de los intelectuales especializados. Sin embargo, en el proceso se repiten continuamente momentos en los que entre masa e intelectuales (o algunos de éstos, o un grupo de éstos) se forma una separación, una pérdida de contacto, de ahí la impresión de “accesorio”, de complementario, de subordinado. El insistir en el elemento “práctico” del nexo teoría– práctica, después de haber escindido, separado y no sólo distinguido los dos elementos (operación meramente mecánica y convencional) significa que se atraviesa una fase histórica relativamente primitiva, una fase todavía económico–corporativa, en la que se transforma cuantitativamente el cuadro general de la “estructura” y la calidad–superestructura adecuada está en vías de surgir, pero no está aun orgánicamente formada.

En *Voluntarismo y masas sociales*, Gramsci (1999: 68) hace una importante definición de la *élite* como la expresión orgánica de la masa:

En toda una serie de cuestiones, tanto de reconstrucción de la historia pasada como de análisis histórico–político del presente, no se tiene en cuenta este elemento; que hay que distinguir y valorar diferentemente las empresas y las organizaciones de voluntarios, de las empresas y las organizaciones de bloques sociales homogéneos (es evidente que por voluntarios no debe entenderse la *élite* cuando ésta es expresión orgánica de la masa social, sino el voluntario separado de la masa por impulso individual arbitrario a menudo en contraste con la masa o indiferente a ella.

Y en la misma línea de Lenin –cuyos escritos conoce bien y los lee durante su estadía en Rusia– complementa la relación *élite intelectual, masa* con la del *partido*. En su criterio, los partidos son integradores esenciales de los procesos ideológicos puesto que seleccionan individualmente la masa operante tanto en el campo práctico como en el teórico conjuntamente:

Por eso puede decirse que los partidos son los elaboradores de las nuevas intelectualidades integrales y totalitarias, o sea el crisol de la unificación de teoría y práctica entendida como proceso histórico real, y se comprende cómo es necesaria la formación por adhesión individual y no del tipo "laborista" porque, si se trata de dirigir orgánicamente "toda la masa económicamente activa" se trata de dirigirla no según viejos esquemas sino innovando, y la innovación no puede llegar a ser de masas en sus primeras etapas, sino por mediación de una *élite* en la que la concepción implícita en la humana actividad se haya convertido ya en cierta medida en conciencia actual coherente y sistemática y voluntad precisa y decidida (Gramsci, 1986: 253–254).

Algo tan aparentemente obvio que se rescata de esta reflexión es el papel decisivo que ejerce un partido, no solo para la coordinación de actividades políticas, sino para la sistematización de las ideas esenciales con las que se construye la ideología que las orienta, pues por mínima que sea esta estructura organizativa, alienta la discusión interna y el establecimiento

de mínimos acuerdos entre sus miembros. Además, las élites políticas según Gramsci (1984: 200–201) legitiman, con su adhesión espontánea a un partido, la reglamentación coercitiva y punitiva del Estado. Esto lo que afirma cuando en sus notas de la cárcel escribe sobre *Estado y partidos*:

La función hegemónica o de dirección política de los partidos puede ser valorada por el desarrollo de la vida interna de los mismos partidos. Si el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país, los partidos, representando la adhesión espontánea de una *élite* a tal reglamentación, considerada como tipo de convivencia colectiva en el que toda la masa debe ser educada, deben mostrar en su vida particular interna que han asimilado como principios de conducta moral aquellas reglas que en el Estado son obligaciones legales.

Gramsci (1986: 258) analiza también el rol de las élites intelectuales para combatir el sentido común⁹ pernicioso y las viejas concepciones del mundo que predominan en la mentalidad popular, trabajando sin cesar para elevar la cultura intelectual de “estratos populares cada vez más vastos, lo que significa trabajar para crear *élites* de intelectuales de un tipo nuevo que surjan directamente de la masa aunque permaneciendo en contacto con ella para convertirse en el “armazón” de busto.” Solo así, está convencido, se modifica realmente el “panorama ideológico de una época”.

En esta misma reflexión acerca de la constitución de las élites intelectuales Gramsci (1986: 258–259) desagrega otros elementos fundamentales como la inevitabilidad de la generación a su interior de una jerarquía de autoridad y de competencia, que mediante individualidades destacadas logra forjar la ideología colectiva para captar la adhesión de las masas. Señala también los riesgos del desencanto que pueden tener las masas populares de ideologías arbitrariamente construidas, prevaleciendo generalmente las que por su racionalidad interpretan correctamente las demandas del momento histórico:

(...) estas *élites* tampoco pueden constituirse y desarrollarse sin que en su interior se produzca una jerarquización de autoridad y de competencia intelectual, que puede culminar en un gran filósofo individual, si éste es capaz de revivir concretamente las exigencias de la masiva comunidad ideológica, de comprender que ésta no puede tener la ligereza de movimientos propia de un cerebro individual y por lo tanto logre elaborar formalmente la doctrina colectiva del modo más apegado y adecuado a los modos de pensar de un pensador colectivo. Es evidente que una construcción de masas de tal género no puede darse “arbitrariamente”, en torno a una ideología cualquiera, por la voluntad formalmente constructiva de una personalidad o de un grupo que se lo proponga por fanatismo de sus propias convicciones filosóficas religiosas. La adhesión de masas a una ideología o la no adhesión es el modo con que se

⁹ Véase al respecto el detallado análisis de Acanda (2002) en su libro, *Sociedad civil y hegemonía*.

efectúa la crítica real de la racionalidad e historicidad de los modos de pensar. Las construcciones arbitrarias son más o menos rápidamente eliminadas de la competencia histórica, aunque a veces, por una combinación de circunstancias inmediatas favorables, llegan a disfrutar de una cierta popularidad, mientras que las construcciones que corresponden a las exigencias de un periodo histórico complejo y orgánico acaban siempre por imponerse y prevalecer, aunque atraviesan muchas fases intermedias en las que su afirmación acaece sólo en combinaciones más o menos extrañas o heteróclitas.

Gramsci (1986: 259) deja también claramente establecido lo delicado de la calidad de las relaciones entre masas y élites intelectuales, en dependencia de “la aportación creativa de los grupos superiores en conexión con la capacidad orgánica de discusión y de desarrollo de nuevos conceptos críticos por parte de los estratos subordinados intelectualmente”. De ahí que la élite intelectual en la comprensión gramsciana tiene que transformarse en política, asumir el control del poder: “Los intelectuales deben ser gobernantes y no gobernados, constructores de ideologías para gobernar a los otros y no charlatanes que se dejan morder y envenenar por sus propias víboras” (Gramsci, 1986: 117).

También aborda el papel de las élites intelectuales en el periodismo y en la generación de opinión pública. Siendo el periodismo la escuela de los adultos que utilizan el Estado, los partidos y las clases dominantes para el control de las conciencias, la élite revolucionaria debería según Gramsci (1984: 218) “después de cada progreso de clarificación y distinción: recrear la unidad [democrática sobre un plano político-cultural más elevado que el del periodo primitivo], destruida en el proceso de avanzada, en un plano superior, representado por la *élite* que desde lo indistinto genérico ha logrado conquistar su personalidad, que ejerce una función directiva sobre el viejo complejo del que se ha diferenciado y apartado”.

El poder que tienen las élites, concretamente sus *minorías activas*, en la generación de opinión pública, Gramsci (1999: 70) lo describe al explicar el proceso de formación de esas ideas en los cerebros individuales, dependiendo de su eficacia y capacidad de persuasión, lo que conlleva a que pocas personas con poder de propaganda incidan ampliamente en la opinión pública:

¿Y qué es lo que se mide? Se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las *élites*, de las vanguardias, etcétera, etcétera, o sea su racionalidad o historicidad o funcionalidad concretas. Esto quiere decir que no es verdad que el peso de las opiniones de los individuos sea “exactamente” igual. Las ideas y las opiniones no “nacen” espontáneamente en el cerebro de cada individuo; han tenido un centro de formación, de irradiación, de difusión, de persuasión, un grupo de hombres o incluso un individuo aislado que las ha elaborado y presentado en la forma política de actualidad. La numeración de los “votos” es la manifestación terminal de un largo pro-

ceso en el que la influencia máxima pertenece precisamente a aquellos que “dedican al Estado y a la nación sus mejores fuerzas” (cuando lo son). Si este presunto grupo de próceres, no obstante, las fuerzas materiales inmensas que posee, no tiene el consenso de la mayoría, deberá ser juzgado o inepto o no representante de los intereses “nacionales” que no pueden dejar de ser predominantes en inducir la voluntad nacional en un sentido más que en otro.

Si bien es válido para cualquier tipo de sociedad moderna lo anteriormente citado, tiene especial significado en el análisis de la difusión de ideas, propuestas y programas de acción en las sociedades decimonónicas latinoamericanas, en donde un ínfimo porcentaje, menor al 1% de la población, es el que realmente tiene poder para generar el pensamiento dominante en el ambiente político.

En varios de los procesos contrarrevolucionarios o de control del poder por parte de las clases dominantes, particularmente en América Latina, se presenta lo que Gramsci (1999: 40) define como el conjunto de *las relaciones sociales de fuerza* que causan fluctuaciones en la coyuntura política con un desenlace generalmente militar como factor determinante. Procesos que se truncan mediante el terror y la eliminación de su élite pensante y que tienen “por actores a los hombres y la voluntad y capacidad de los hombres” en los que “la situación permanece inactiva, y pueden darse conclusiones contradictorias: la vieja sociedad resiste y se asegura un periodo de “respiro”, exterminando físicamente a la *élite* adversaria y aterrorizando a las masas de reserva, o bien incluso la destrucción recíproca de las fuerzas en conflicto con la instauración de la paz de los sepulcros, acaso bajo la vigilancia de un centinela extranjero.”

Coincidiendo con Lenin, Gramsci trata como sinónimos *vanguardia* y *élite* respecto a los elementos dirigentes de un partido político. Es el caso cuando se refiere a aquellos partidos que nacen en medio de procesos electorales, sin haber logrado constituirse en “una fracción orgánica de las clases populares (una vanguardia, una *élite*), sino un conjunto de galopines y mandaderos electorales, una colección de pequeños intelectuales de provincia, que representaban una selección al revés” (1999: 102). O cuando analiza la relación del Estado con la clase social que constituye su fundamento:

Y, sin embargo, el hecho de que el Estado—gobierno, concebido como una fuerza autónoma, haga refluir su prestigio sobre la clase que es su fundamento, es de lo más importante práctica y teóricamente y merece ser analizado en toda su extensión si se quiere tener un concepto más realista del Estado mismo. Por otra parte, no se trata de cosas excepcionales o que sean propias de un solo tipo de Estado: parece que puede incluirse en la función de las *élites* o vanguardias, por lo tanto de los partidos, en confrontación con la clase que representan. Esta clase, a menudo, como hecho económico (y tal es esencialmente toda clase) no gozaría de ningún prestigio intelectual y moral, o sea que sería incapaz de ejercer una hegemonía y, en

consecuencia, de fundar un Estado. De ahí la función de las monarquías incluso en la época moderna, y de ahí especialmente el hecho, que se da especialmente en Inglaterra y en Alemania, de que el personal dirigente de la clase burguesa organizada en Estado esté constituido por elementos de las viejas clases feudales desposeídas en el predominio económico (junkers y lords) tradicional, pero que han hallado en la industria y en la banca nuevas formas de potencia económica, aun no queriéndose fundir con la burguesía y permaneciendo unidas a su grupo social tradicional (1999, 194–195).

Se podría complementar a esta reflexión gramsciana que también en los sistemas republicanos latinoamericanos de esa época y de décadas anteriores, esas alianzas entre clases dominantes son lo común de su realidad política, y dada la debilidad de las burguesías nacionales en este lado del mundo, en la práctica ese compartir el poder se constituye algo inevitable.

En la relación entre élites o vanguardias y partidos políticos Gramsci (1999: 327) diferencia dos tipos de partido: el constituido por élites cultas y el de masas, con las siguientes características:

Se presentan por lo tanto dos formas de “partido” que parece hacer abstracción [como tal] de la acción política inmediata: aquél constituido por una *élite* de hombres de cultura, que tienen la función de dirigir desde el punto de vista de la cultura, de la ideología general, un gran movimiento de partidos (que son en realidad fracciones de un mismo partido orgánico) y, en el periodo más reciente, partido no de élite, sino de masas, que como masas no tienen otra función política que la de una fidelidad genérica, de tipo militar, a un centro político visible o invisible (a menudo el centro visible es el mecanismo de mando de fuerzas que no desean mostrarse a plena luz sino operar sólo indirectamente por interpósita persona y por “interpósita ideología”). La masa es simplemente de “maniobra” y es “ocupada” con prédicas morales, con agujones sentimentales, con mitos mesiánicos de espera de edades fabulosas en las que todas las contradicciones y miserias presentes serán automáticamente resueltas y sanadas.

Verdades que, si son pensadas para su realidad italiana o europea, tiene mucha validez también para las organizaciones políticas que surgen en América Latina para dirigir los procesos revolucionarios del liberalismo radical local.

Pensador que confiere importancia esencial a la moral de esa vanguardia que sustenta al partido, no puede evitar tampoco formularse la pregunta que da vueltas en su cabeza: “¿puede constituirse sobre su base una *élite* que guíe a las multitudes, las eduque y sea capaz de ser “ejemplar”?” (Gramsci, 1999: 277).

Cuando reflexiona sobre *El problema de la dirección política en la formación y desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia*, cual si la pluma de Maquiavelo le inspirara, Gramsci (1999: 385) explica uno de los momentos cruciales de la lucha de clases entre élites en pugna por el control del poder político, para quienes no es suficiente la fuerza material, y descubre cómo para lograr ese fin la absorción de las élites del bando contrario es un buen recurso ya que en la práctica decapita al enemigo:

En este sentido la dirección política se convirtió en un aspecto de la función de dominio, en cuanto que la absorción de las *élites* de los grupos enemigos conduce a la decapitación de éstos y a su aniquilamiento durante un periodo a menudo muy largo. De la política de los moderados resulta claro que puede y debe existir una actividad hegemónica incluso antes del ascenso al poder y que no hay que contar sólo con la fuerza material que el poder da para ejercer una dirección eficaz: precisamente la brillante solución de estos problemas hizo posible el Risorgimento en las formas y los límites en que se realizó, sin "Terror", como "revolución sin revolución", o sea como "revolución pasiva" para emplear una expresión de Cuoco en un sentido un poco distinto del que Cuoco quiere decir.

Todo eso que teóricamente describe el marxista italiano, acontece en la realidad política latinoamericana. El transfugio, y la estrategia de ganar para su causa a líderes prominentes del liberalismo, como a otros elementos de sus filas, son mecanismos a los que se recurre en la realidad latinoamericana, con personajes de la jerarquía de Porfirio Díaz en México, Rafael Núñez en Colombia y Leónidas Plaza en el Ecuador, quienes desde la presidencia de sus países llevan a cabo lo que Gramsci denomina *revolución pasiva*, término que equivale a contrarrevolución en los casos que aquí se analizan.

En profunda cátedra de análisis dialéctico de los procesos revolucionarios europeos Gramsci continúa descubriendo regularidades que se manifiestan en similares procesos cuando bandos opuestos pugnan por el control del poder, en los que las élites políticas juegan un papel determinante: el ejemplo de los jacobinos o de Cromwell y sus *cabezas redondas* forzando la situación y generando "hechos consumados irreparables", obligan, en las revoluciones francesa e inglesa respectivamente, a sectores moderados de la clase revolucionaria a tomar medidas más radicales.¹⁰ También señala lo complejo que resulta la consolidación

¹⁰ "A propósito del jacobinismo y del Partido de Acción, un elemento a situar en primer plano es éste: que los jacobinos conquistaron con la lucha sin cuartel su función de partido dirigente; ellos en realidad se "impusieron" a la burguesía francesa, conduciéndola a una posición mucho más avanzada que la que los núcleos burgueses primitivamente más fuertes habrían querido "espontáneamente" ocupar, e incluso mucho más avanzada que la que las premisas históricas debían consentir, y de ahí los contragolpes y la función de Napoleón I. Este rasgo, característico del jacobinismo (pero antes también de Cromwell y de los "cabezas redondas") y por lo tanto de toda la gran revolución, de forzar la situación (aparentemente) y de crear hechos consumados irreparables, empujando hacia adelante a la burguesía a fuerza de patadas en el trasero, por parte de un grupo de hombres extremadamente enérgicos y resueltos, puede ser así "esquemmatizado": el tercer estado era el menos

ideológica en un proceso revolucionario por parte de la nueva élite, las dificultades, luchas y recursos extremos que los jacobinos aplican en esa purga para deshacerse de lo que consideran nocivo para los objetivos de la revolución:

El desarrollo de los acontecimientos sigue un proceso de los más interesantes. Los representantes del tercer estado inicialmente plantean sólo las cuestiones que interesan a los componentes físicos actuales del grupo social, sus intereses "corporativos" inmediatos (corporativos en el sentido tradicional de inmediatos y egoístas en sentido burdo de una determinada categoría): los precursores de la revolución son de hecho reformadores moderados, que engolan la voz pero que en realidad exigen bien poco. Poco a poco se va seleccionando una *nueva élite* que no se interesa únicamente en reformas "corporativas", sino que tiende a concebir la burguesía como el grupo hegemónico de todas las fuerzas populares, y esta selección ocurre por la acción de dos factores: la resistencia de las viejas fuerzas sociales y la amenaza internacional. Las viejas fuerzas no quieren ceder nada y si ceden algo lo hacen con la voluntad de ganar tiempo y preparar una contraofensiva. El tercer estado había caído en estas "trampas" sucesivas sin la acción enérgica de los jacobinos, que se oponen a cualquier detención "intermedia" del proceso revolucionario y mandan a la guillotina no sólo a los elementos de la vieja sociedad que se resiste a morir, sino también a los revolucionarios de ayer convertidos hoy en reaccionarios. Los jacobinos, por lo tanto, fueron el único partido de la revolución en acción, en cuanto que no sólo representaban las necesidades y aspiraciones inmediatas de las personas físicas actuales que constituían la burguesía francesa, sino que representaban el movimiento revolucionario en su conjunto, como desarrollo histórico integral, porque representaban las necesidades incluso futuras y, de nuevo, no sólo de aquellas determinadas personas físicas, sino de todos los grupos nacionales que debían ser asimilados al grupo fundamental existente. Hay que insistir, contra una corriente tendenciosa y en el fondo antihistórica, que los jacobinos fueron realistas al estilo Maquiavelo y no abstraccionistas.

En la larga cita está lo que Gramsci considera debe ser la actitud de los radicales cuando, se hace necesario un ajuste de cuentas con aquellos sectores revolucionarios que no están dispuestos a llevar a cabo las profundas reformas que demanda la construcción de la nueva sociedad. Por eso justifica los métodos extremos utilizados por los jacobinos para la consecución de sus fines y también para evitar la contrarrevolución fortalecida en varios frentes, que en su parecer están en sintonía con el sentir de las masas que guían:

Estaban convencidos de la absoluta veracidad de las fórmulas sobre la igualdad, la fraternidad, la libertad y, lo que importa aún más, de tales verdades estaban convencidas las grandes masas populares que los jacobinos movilizaban y llevaban a la lucha. El lenguaje de los jacobinos, su ideología, sus métodos de acción, reflejaban perfectamente las exigencias de la épo-

homogéneo de los estados; tenía una *élite intelectual* muy dispar y un grupo económicamente muy avanzado pero políticamente moderado" (Gramsci, 1999: 401-402).

ca, aunque “hoy”, en una situación distinta y después de más de un siglo de elaboración cultural, puedan parecer “abstraccionistas” y “frenéticos”. Naturalmente las reflejaban según la tradición cultural francesa y de ello es una prueba el análisis que del lenguaje jacobino se hace en la *Sagrada Familia* y la admisión de Hegel que considera paralelos y recíprocamente traducibles el lenguaje jurídico-político de los jacobinos y los conceptos de la filosofía clásica alemana, a la cual por el contrario se le reconoce hoy el máximo de concreción y que ha originado el historicismo moderno. La primera exigencia era la de aniquilar las fuerzas adversarias o al menos reducir las a la impotencia para hacer imposible una contrarrevolución (...)

Es lo que precisamente no pasó en la gran mayoría de casos de revoluciones latinoamericanas del siglo XIX, con la única excepción quizás del Paraguay que, por su radicalidad, se convirtió en la de mayores transformaciones democráticas de la región. Para Gramsci, entonces, esa era la alternativa jacobina para no ser vencidos y poder consolidar burocrática y militarmente la revolución a nivel nacional:

(...) la segunda exigencia era la de ampliar los cuadros de la burguesía como tal y ponerla a la cabeza de todas las fuerzas nacionales, identificando los intereses y las exigencias comunes a todas las fuerzas nacionales, para poner en movimiento estas fuerzas y conducir las a la lucha obteniendo dos resultados: a) obtener un blanco más amplio a los golpes de los adversarios, o sea crear una relación política militar favorable a la revolución; b) quitar a los adversarios toda zona de pasividad en la que fuese posible enrolar ejércitos vandeos. Sin la política agraria de los jacobinos, París habría tenido la Vandée ya a sus puertas. La resistencia de la Vandée propiamente dicha está ligada a la cuestión nacional agudizada en las poblaciones bretonas, y en general alógenas, por la fórmula de la “república una e indivisible” y por la política de centralización burocrático-militar, a las cuales los jacobinos no podían renunciar sin suicidarse. Los girondinos trataron de hacer palanca en el federalismo para aplastar al París jacobino, pero las tropas provinciales llevadas a París se pasaron a los revolucionarios.

A pesar de que en América Latina se conoce bien esa historia de la lucha de clases entre jacobinos y girondinos, casi todas las revoluciones radicales latinoamericanas no se atrevieron a llevar a cabo esa medida salvadora de la reforma agraria que habría frenado en sus países las contrarrevoluciones. En muchos casos, desgraciadamente, no solo fue asunto de falta de voluntad, sino de debilidad política real frente a las poderosas fuerzas coaligadas que frustraron cualquier intento de radicalización de las revoluciones.

En *Maquiavelo. Voluntarismo y garibaldinismo*, Gramsci (1999: 112) marca claramente su distancia de elitismos que circulan en las concepciones de la época, con las que desde su barricada marxista no puede estar de acuerdo, concretamente esas que ensalzan y sobredimensionan, con pinceladas nietzschenianas, a las grandes personalidades. Señala también el

riesgo al que se exponen ciertas élites intelectuales que se distancian de las masas populares cuando intentan sobreponerse a ellas:

Es preciso distinguir: una cosa es el voluntarismo o garibaldinismo que se teoriza a sí mismo como forma orgánica de actividad histórico-política y se exalta con frases que no son otra cosa que una trasposición del lenguaje del superhombre individuo a un conjunto de “superhombres” (exaltación de las minorías activas como tales, etcétera), y otra cosa es el voluntarismo o garibaldinismo concebido como momento inicial de un periodo orgánico a preparar y desarrollar, en el que la participación de la colectividad orgánica, como bloque social, se da en forma completa. Las “vanguardias” sin ejército de apoyo, los “arditi” sin infantería ni artillería, son también ellos trasposiciones del lenguaje del heroísmo retórico; no así las vanguardias y los *arditi* como funciones especializadas de organismos complejos y regulares. Lo mismo sucede con la concepción de las élites de intelectuales sin masa, pero no de los intelectuales que se sienten ligados orgánicamente a una masa nacional-popular. En realidad se lucha contra estas degeneraciones de falsos heroísmos y de pseudoaristocracias estimulando la formación de bloques sociales homogéneos y compactos que expresen un grupo de intelectuales, de *arditi*, una vanguardia suya propia que reaccione en su bloque para desarrollarlo y no sólo para perpetuar su dominio gitanesco. La bohemia parisiense del romanticismo estuvo también en los orígenes de muchos modos de pensar actuales que sin embargo parecen ridiculizar a aquellos bohemios.

Otro problema que, a pesar de la clara comprensión teórica del mismo, se repite en la práctica social de muchas revoluciones que se inician como populares, pero en las paulatinamente se genera un divorcio entre élites dirigentes y esas masas que hicieron posible su triunfo. De allí al descontento, cansancio e incluso oposición solo queda un paso.

Otro aspecto interesante que aborda Gramsci es la inevitable coexistencia que se da entre los que mandan y los que obedecen al interior de la sociedad, por la división social del trabajo y por la desigualdad social que desde siempre ha existido entre los seres humanos. Esto le lleva a plantearse el problema de si es factible su desaparición, o por lo menos atenuarlo. ¿Está considerando Gramsci que no siempre será así?:

“Primer elemento es que existen verdaderamente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Toda la ciencia y el arte políticos se basan en este hecho primordial, irreductible (en ciertas condiciones generales). Los orígenes de este hecho son un problema en sí, que deberá ser estudiado en sí mismo (por lo menos podrá y deberá estudiarse cómo atenuar y hacer desaparecer el hecho, cambiando ciertas condiciones identificables como actuantes en este sentido), pero sigue permaneciendo el hecho de que existen dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados. Dado este hecho, habrá que ver cómo se puede dirigir del modo más eficaz (dados ciertos fines) y, por lo tanto, cómo preparar del mejor modo a los dirigentes (y en esto consiste más precisamente la primera sección de la ciencia y el arte políticos) y cómo, por

otra parte, se conocen las líneas de menor resistencia o racionales para obtener la obediencia de los dirigidos o gobernados. Al formar dirigentes es fundamental la premisa: ¿se quiere que haya siempre gobernados y gobernantes o bien se quieren crear las condiciones en las que la necesidad de existencia de esta división desaparezca?, o sea, ¿se parte de la premisa de la perpetua división del género humano o se cree que ésta es sólo un hecho histórico, que responde a ciertas condiciones? (Gramsci, 1999: 175–176).

En las reflexiones de sus célebres *Cuadernos de la cárcel*, si bien toma posición frente a ese problema fundamental de la teoría marxista, propugnadora de la igualdad social, Gramsci (1999: 176) lo deja como pendiente a ser resuelto por la praxis social futura:

Hay que tener claro, sin embargo, que la división de gobernados y gobernantes, si bien en último análisis se remonta a una división de los grupos sociales, todavía existe, dadas las cosas tal como son, incluso en el seno del mismo grupo, aunque sea socialmente homogéneo; en cierto sentido se puede decir que esa división es una creación de la división del trabajo, es un hecho técnico. Sobre esta coexistencia de motivos especulan aquellos que ven en todo sólo “técnica”, necesidad “técnica”, etcétera; para no proponerse el problema fundamental. Dado que incluso en el mismo grupo existe la división entre gobernantes y gobernados, hay que establecer algunos principios inderogables, y es también en este terreno donde se producen los “errores” más graves, donde se manifiestan las incapacidades más criminales, pero más difíciles de corregir.

En síntesis, y haciendo un recuento, Gramsci aborda una amplia problemática analizada en cualquiera de las teorías de las élites: funcionalidad de la élite intelectual respecto a la económica y a las clases sociales cuyos intereses expresa, clara diferenciación entre élite y “clase política”, tipologización de las élites y jerarquías en ellas, la función ideológica como una de las fundamentales que cumplen los intelectuales orgánicos respecto a las clases, el papel de instituciones sociales concretas en la selección, preparación y reclutamiento de las élites, las complejas relaciones entre élites y masas, el rol dirigente de las élites en el aparato del Estado, el relevante papel de las élites al interior de los partidos políticos y su condición de guías y educadores de las masas y viceversa: el papel formador de élites por parte de los partidos, la necesidad de conversión de las élites intelectuales en políticas y su papel como generadores de opinión pública, la calidad de vanguardia partidista de las élites del poder.

Las reflexiones gramscianas que se dejan brevemente bosquejadas justifican plenamente una teoría de las élites desde la perspectiva marxista, por su utilidad analítica para explicar y entender fenómenos sociales, no solo de la política sino de todas las esferas de la actividad social. Por ello, a los aportes teóricos de Gramsci, generalmente referidos a la ideología, al bloque histórico, la hegemonía, la sociedad civil o la revolución pasiva, entre otros, habría que sumar también el de las élites directamente vinculado con todos los anteriores y a mu-

chos problemas más, porque, como queda demostrado, es el primero de los clásicos del marxismo que plantea y analiza ampliamente varios de los problemas medulares de la teoría de las élites.

Está por demás recalcar que, para los objetivos de esta tesis, muchas de las premisas teóricas de la producción intelectual de Gramsci, tienen un inmenso valor para la comprensión y el análisis de las contrarrevoluciones que se tratarán más adelante.

Nuevos elementos en la academia de los países socialistas

Para concluir este capítulo se tratará muy de paso sobre algunas de las razones objetivas que llevaron a no desarrollar desde el marxismo una teoría de las élites, a pesar de la existencia de múltiples estudios sobre ellas en el desaparecido campo socialista de Europa oriental.

Si en la tradición ortodoxa del marxismo no se usa el término de élites, no significa que los estudiosos de las ciencias sociales no lo hayan abordado, ya sea para rechazarlo como teoría de la sociología burguesa o para analizarlo críticamente como parte del desarrollo de las ciencias sociales de occidente. Y si no se utiliza el término, eso no significa que se abandone la tradición de los clásicos del marxismo de estudiar su fenomenología. Sería prácticamente imposible referirse a todos los autores de los países socialistas del este europeo que abordan el tema, pues, eso daría para un voluminoso libro. Aquí, recuperando aspectos valiosos para el marco teórico, se hace referencia solamente a algunos casos sobresalientes.

Uno de ellos es Afanasiev (1978: 325), quien fundamentándose en los escritos de Lenin describe el tipo ideal que el máximo líder de la revolución exigía para un dirigente:

No una edad sólida, ni méritos pasados. No altas condecoraciones y relaciones con gentes importantes son criterios para elevarse a puestos de dirección, sino como escribe V. I. Lenin “la lealtad al socialismo”, conjugada con clara inteligencia, sagacidad práctica, sólidos conocimientos científicos y técnicos, talento organizativo, modestia, habilidad para “sin ruido” organizar bien el trabajo de grandes colectivos en el marco de la organización estatal. Precisamente tales, y solo tales personas Lenin consideraba pertinente de elevarles a “puestos de responsabilidad” como dirigentes del trabajo del pueblo y de la dirección en general. Lenin exigía resueltamente cambiar a aquellos que no aprenden a dirigir con seriedad.

En otras palabras, las élites que debía promover y generar la nueva sociedad, en base a una serie de cualidades personales. La evidencia histórica demuestra que, si la *meritocracia* para la gestión de la sociedad se plantea, tanto para la construcción de las modernas sociedades

capitalistas o socialistas, una serie de desviaciones propias de su desarrollo generan burocracias que llegan a las distintas instancias del poder no por esos parámetros de excelencia, sino por prebendas o privilegios muchas veces mal entendidos. Extrapolando para los casos de las revoluciones liberales latinoamericanas, esos mecanismos fueron muy frecuentes para la selección de los cuadros dirigentes en las diferentes estructuras de los Estados que se constituyen.

La sociología marxista que rechaza el uso del concepto de élite, ha seguido utilizando el de grandes *personalidades* que es el que más le corresponde en cuanto a su significación y características fundamentales. Tal el caso, por ejemplo, de los académicos soviéticos Kelle y Kovalzon (1975: 160–161), para quienes:

La experiencia histórica muestra que el sumar las acciones de los individuos y su paso a acciones de grandes masas, de grupos sociales, produce un efecto social importante. Además, los hombres capaces de ejercer un efecto sensible en la sociedad y su desarrollo eran, ya bien personalidades que concentraban en sus manos un gran poder, una gran fuerza material, ya bien hombres que lograban nuevos resultados en la esfera de la ciencia, del arte, etc. El elevar estos hechos al absoluto ha dado base a teorías según las cuales el único principio creador subjetivo en la historia son las grandes personalidades que se destacan sobre la masa humana. Desde los tiempos de Plutarco, esta concepción viene inculcándose de muy diferentes formas, en la conciencia social y ha contado siempre con el apoyo y la aprobación de los potentados, como argumento que les auxiliaba en su derecho a la dominación.

Kelle y Kovalzon (1975: 161) se expresan críticamente respecto a aquellas *teorías de las élites* que reducen la estructura de la sociedad a dos grandes grupos: dirigentes y dirigidos, dominantes y dominados, gobernantes y gobernados, dirigentes y subordinados, con preeminencia siempre de los primeros. Concepciones contra las que, con toda razón, una adecuada teoría sociológica de las élites tiene que coincidir, pues, como los mismos autores citados afirman, “La exaltación del papel de unas u otras personalidades en la historia han llevado a que se minimice el papel de las masas populares”, por lo que el marxismo “se ha pronunciado desde sus orígenes del modo más enérgico contra esta concepción y ha puesto al desnudo todo lo insostenibles que son y el daño político que suponen”. Y para sustentar su aseveración hacen un recuento de la crítica a algunas de esas tendencias: “En la polémica con los jóvenes hegelianos, para quienes el sujeto de la historia eran los “individuos de pensamiento crítico” opuestos a la “masa inanimada”, Marx, sin negar la importancia del individuo, demostró que la historia real la hacen *las masas humanas, y no unos u otros individuos*”. Para reforzar su argumentación Kelle y Kovalzon (1975: 161–162), manifiestamente opuestos a todo culto a la personalidad, definen y resaltan el papel no pasivo de las masas y su relación con las élites:

Los períodos revolucionarios de la historia ponen de relieve con particular fuerza el que las masas populares no solo son el objeto, sino también el sujeto de la acción histórica. Únicamente la inmovilidad, el atraso y la humillación, derivados de la explotación, hacen de las masas, en ciertos períodos, objeto de la historia. Pero cuando estas se lanzan a luchar por sus intereses, ponen el sello de su actividad en toda la marcha de la historia. Por eso, el problema del sujeto del proceso histórico no puede resolverse de modo tan unilateral como lo hacen los adeptos de la teoría del culto a la personalidad. El sujeto del proceso histórico es, ante todo, las masas humanas, y sólo partiendo de la actividad de las masas es como se puede comprender debidamente también la actividad de unos u otros individuos.

La “masa” humana no es algo amorfo e indefinido. Está dividida en distintos grupos sociales, comunidades y clases. Por eso, a fin de orientarse bien en la apreciación de la actividad de los hombres –las masas humanas en tanto que sujetos de la historia– es preciso poner en claro la esencia y las causas de la diferenciación social, como también sus efectos.

En las últimas décadas de su existencia la academia de los países socialistas empieza a tratar las teorías de la gestión social con profusión. Afanasiev hace un recuento de la amplia bibliografía de autores de esos países sobre la problemática, al tratar el tema del papel de los dirigentes y los dirigidos en la sociedad, con miras al perfeccionamiento de las cualidades que deben desarrollar esos cuadros especializados y lograr las metas y objetivos de la construcción de la sociedad del futuro fundamentada en nuevas relaciones sociales.

Es por demás comprensible que las *teorías de las élites*, oficializadas y orientadas a justificar el desarrollo de la sociedad capitalista sustentando la inevitabilidad de la existencia de dominados y dominantes, dirigentes y dirigidos, superiores e inferiores en cualquier sociedad y mucho más conforme avance su desarrollo, la filosofía irracionalista decimonónica y la sociología opuesta a las ideas de la ilustración del progreso social y la posterior francamente antisocialista que de ella se desprende, hayan sido rechazadas por el marxismo. Y que, en el caso de Lenin, uno de los que más importancia y dedicación da a los que podrían considerarse sus problemas fundamentales, no use el término porque justo en su tiempo Pareto lo pone en circulación con orientación claramente antisocialista.

En varios estudios y diccionarios marxistas el concepto de *élite* es tratado en el sentido señalado. En el *Diccionario de Sociología marxista leninista* de un colectivo de sociólogos de la República Democrática Alemana (1972: 74), publicado en 1969,¹¹ en la entrada *élite* se la define como concepto de la filosofía y sociología burguesas que de manera subjetiva separan a la élite y la masa: “la élite comprende individuos o grupos de individuos con calificación especial; la masa es el conjunto de los no especialmente calificados” Teniendo como

¹¹ Aquí se utiliza su traducción al búlgaro de 1972.

referentes a Le Bon, Pareto y Ortega y Gasset, se dice, “la élite en la sociología burguesa se entiende como grupo de personas que, por sus características sociales, naturales y morales está destinada, por esas cualidades de minoría selecta originada por la selección natural, a ocupar en la sociedad un lugar privilegiado, representarla y ejercer el poder político y económico sobre la masa. En el sistema de la jerarquía social, la élite tiene que ser la capa dirigente determinantemente superior”.

Otros autores como Burlatski y Galkin (1985) han estudiado con detenimiento y profundamente las teorías de las élites en su libro *El Leviatán contemporáneo*, pero tratando el tema como algo propio de las sociedades anteriores al socialismo.

Hacia una teoría marxista de las élites

Largo y tortuoso el camino para llegar a la noción de élite como se ve, a pesar de existir una comprensión de lo que en la actualidad se comprende en las ciencias sociales por ella. *Élite* como término se empieza a utilizar en Francia recién en el siglo XVII por los dueños de negocios “para su mercadería de mejor calidad” y luego, en el siglo XIX, por distintos investigadores de lo político y sociológico que amplían “gradualmente el concepto para aplicarlo a los estratos gobernantes o predominantes” (Lipset, 1971: 9). Hasta que Pareto definitivamente lo introduce en la sociología cuando en 1901 publica *Los sistemas socialistas* y lo desarrolla ampliamente en toda su obra posterior (Morán, 1987).

Teóricamente las *élites* deben ser consideradas como grupos minoritarios que se destacan dentro de grupos sociales mayores, por el prestigio e influencia social que tienen en ellos. En el caso concreto que nos interesa, dentro de una clase social, de un gobierno, en los círculos e instituciones políticas, intelectuales, religiosas, es decir, en las diferentes instancias del poder, convirtiéndose en intérpretes de grupos sociales concretos ya que logran expresar ideológicamente sus anhelos e intereses y, en gran medida, orientan sus acciones.

Desde ese punto de vista hay que diferenciar el concepto de *élite* de otros como *oligarquía*, *aristocracia*, *clase dominante*, *clase gobernante* o *clase política*,¹² que frecuentemente se usan tanto en el lenguaje común como en la ciencia política casi como sinónimos. Los miembros de una élite siempre son los más destacados por su influencia, prestigio, poder, y otras cualidades dentro de la esfera o actividad social en que las demuestran o se desempeñan, en

¹² Estos dos últimos términos incluso desde la perspectiva marxista de las clases sociales no tienen ningún asidero teórico, puesto que no existe la tal clase política por la heterogeneidad de los sujetos que componen esta esfera de la actividad humana. Similar argumentación, a pesar de lo más restringido de su campo, se podría usar para rechazar la existencia de la mal llamada clase gobernante.

tanto que una o varias personas pueden pertenecer a cualquiera de los grupos sociales señalados sin destacarse por sus acciones.

Son parte de las élites, entre otros, los líderes, dirigentes, personalidades laureadas o no pero con indudable prestigio y reconocimiento social porque sobresalen por el papel especial que cumplen al interior de los grupos sociales o instituciones en donde manifiestan sus cualidades de liderazgo, dirección, influencia intelectual, generación de opinión, o toma de decisiones fundamentales en la esfera política, económica o cultural.

Establecida esta diferencia esencial con otros grupos que también expresan poder, prestigio o influencia social, corresponde ahora establecer lo que se considerará teóricamente como *élite* y se destacarán sus características, cualidades o atributos inherentes a su condición específica como realidad social.

El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda en su intento de desarrollar el concepto de *antiélite* para distinguir a los que orientan su lucha revolucionaria contra las élites dominantes en una sociedad que requiere cambios radicales, descubre muchas facetas que interesan para nuestro estudio en la definición y caracterización de las élites del poder. De partida, reconociendo su gran aporte para la comprensión de este concepto establecemos nuestra posición crítica, sosteniendo lo innecesario de introducir un concepto como antiélite,¹³ pues eso daría pauta para empezar a redefinir muchos términos de las ciencias sociales con el prefijo *anti* lo que complicaría la comprensión científica de lo social. Más correcto o práctico nos parece sostener que las élites se manifiestan también en campos, sectores, clases o grupos sociales opuestos a los dominantes por sus intereses, motivaciones o aspiraciones, y que las características ya anotadas las califican como tales.

Establecida esta aclaración teórica coincidimos con Fals Borda (2013: 110) en que las *élites* como grupos que “se expresan bajo diferentes circunstancias históricas y sociales” son “el conjunto de personas que monopolizan el prestigio y el poder de una sociedad” cuyas *posiciones de alto prestigio* han alcanzado gracias a “símbolos valorados, o a quienes estos se adscriben, especialmente en relación con el conocimiento y la educación, el poder político y eclesiástico, la riqueza, y las actividades administrativas o de explotación económica”.

Es muy pertinente la precisión que hace el sociólogo colombiano (2013: 110) sobre la posibilidad que provengan de “grupos claves o estratégicos de diferentes orígenes sociales como los intelectuales, los estudiantes y profesores universitarios, los líderes religiosos, militares y

¹³ “antiélite puede definirse como aquel grupo de personas que ocupando posiciones de alto prestigio se enfrentan a los grupos dominantes para arrebatarles el poder político” (Fals Borda, 2013: 110).

laborales, y los políticos que en un momento dado puedan conformar la oposición a un régimen, aunque no pertenezcan a las clases altas o aristocráticas”. En esta cita se bosqueja toda una tipología de los sujetos sociales que conforman las élites en la confrontación ideológica de un proceso social cualquiera.

Así pues, estas élites contestatarias que Fals Borda define como antiélites se forman generalmente “por grupos claves de jóvenes de clase media y alta que, al advertir fallas de orientación ética en instituciones formativas, se rebelan contra sus mayores y proclaman la doctrina de la rebelión justa” y cuando “triumfan y llegan al poder, cambia el orden social. Pero también puede ocurrir una negativa cooptación de sus miembros por los mayores (con puestos o dinero, etcétera), en cuyo caso se frustra la rebelión justa” (2013: 120).

En su propio análisis, que refuerza nuestro criterio de lo innecesario de un concepto como *antiélite*, señala otros aspectos teóricos importantes para comprender procesos de la circulación, transformación y captación de estos importantes elementos del poder social, en una etapa en la que “la antiélite se institucionaliza y, o bien se cristaliza en una nueva élite una vez suplantada total o parcialmente la antigua, o sus miembros son captados sucesivamente por los grupos dominantes tradicionales a medida que éstos maniobran para asegurar su supervivencia”. Proceso de captación que afectaría a toda antiélite como grupo que “tiene las mismas tendencias conservadoras de autopermanencia e institucionalización que son propias de otros grupos sociales” (Fals Borda, 2013: 112).

A partir de una importante sistematización de las cualidades y características de las élites, desarrollada por varios autores,¹⁴ el teórico del análisis crítico del discurso Dijk (2003: 72), hace aportes sustanciales para la utilización del concepto de élite en una investigación social como la presente. De partida establece lo difícil que es la noción de élites y heurísticamente las define como “grupos sociales que disponen de recursos de poder específicos” y traza una tipología, según el ámbito o dominio social donde detentan su poder: “élites políticas, estatales, corporativas, científicas, militares o sociales, a pesar de que unas élites operen, asimismo en más de un territorio, como en el caso de las élites corporativas o militares que pueden ejercer influencia sobre el proceso de una decisión política”.

Una sistematización importante que hace Dijk (2003: 72) es la de los *recursos* con que cuentan las élites, diferenciando dos tipos fundamentales: a) *recursos de poder* (propiedad, remuneración, control de decisión, conocimiento, pericia, cargo, rango) y *recursos sociales e ideológicos* (estatus, prestigio, fama, influencia, respeto, admiración) otorgados y reconocidos ya sea por grupos sociales, instituciones o sociedad en general. De ahí, el poder de las

¹⁴ Domhoff y Ballard (1968), Bottomore (1964), Mills (1956), Acosta (1994), Giddens (1989), etc.

élites, ya sea implícito o explícito, como “la cantidad del control que las élites ejercen sobre las acciones y la mente de otros”. Ese poder tiene como recurso fundamental todo lo que se manifiesta mediante el habla en sus distintos géneros de discursos (órdenes, dictámenes, consejos, análisis y todas las formas de discurso público), como aquellas acciones que influyen “directa o indirectamente sobre las acciones de los demás” (Dijk, 2003: 73). Según estas características, se desprende toda una tipología de élites del poder propias del mundo occidental:

(...) políticos dirigentes en el gobierno, el parlamento y en los partidos políticos; los propietarios, los directores y los gerentes de corporaciones estatales (con inclusión de la policía); los jueces de los tribunales superiores de justicia; los líderes sindicalistas; las principales autoridades de la Iglesia; los altos cargos militares; los directores generales y los editores de medios de comunicación punteros; los profesores y los líderes de instituciones de investigación de envergadura.

Una tipología de élites mayoritariamente aceptada, con unos u otros matices, que “es la que incluye entre las élites esenciales a las élites políticas, las económicas y las intelectuales o culturales” (Uriarte, 1997: 255).

Algo fundamental que hay que dejar establecido es la diferencia entre elites y clases sociales. Keller (1971: 35) en su estudio ya citado sostiene que las élites y las clases sociales están con frecuencia mezcladas de un modo indiscernible, pero que, en un análisis atento, hay que diferenciar que, lo que ella denomina élites estratégicas, “son una cristalización, por un proceso subsiguiente, de las clases dirigentes”. Y que no pueden “por consiguiente, considerarse como equivalentes funcionales, sino como alternativas estructurales de las clases dirigentes y de las castas y como representantes de una forma de dirección social más especializada y avanzada”. Más adelante Keller (1971: 38) apoyándose en Sorokin, precisa que “Las clases difieren principalmente por su situación económica y su tipo de ocupación mientras que las élites se distinguen principalmente por la base profesional”. Para Keller (1971: 39), además,

Ha sido una fuente de confusiones considerar intercambiables a los grupos sociales nucleares con las clases sociales. Aunque estén relacionados entre sí, no son en absoluto idénticos, El origen de las élites estratégicas (así como de todos los tipos de grupos dirigentes) está en la heterogeneidad de la comunidad, edad, sexo, etnicidad, pericia, fuerza y demás condiciones. El origen de las clases sociales está en la división social del trabajo.

Dijk (2003:73) señala al respecto otros aspectos importantes: que, en términos sociológicos clásicos, “las élites no conforman una clase” y que de hecho distintos grupos de élite entran “en conflicto, si sus objetivos e intereses son incompatibles”. Y en el plano de su influencia ideológica real, con la facultad que tienen de tomar decisiones, “pueden afectar a muchos

seres humanos”, pues, “ejercen control sobre los medios de producción de opinión pública, es decir, disponen de acceso preferente a un espectro de géneros de discurso y de eventos comunicativos que trasciende las reuniones u otros diálogos institucionales y su contexto cotidiano inmediato de toma de decisiones”.

Se podría agregar a lo anterior que una característica importante de quienes actúan en las élites es su apego al poder por lo que incluso, en no pocos casos, cambian de convicciones políticas e ideológicas por esta causa, llegando a trazar con aquellos que en algún momento fueron sus adversarios –aparentes o reales– para llegar, o mantenerse, en su posición de privilegio: todas las revoluciones sociales están llenas de esos ejemplos.

Desde la perspectiva metodológica aquí trazada queda claro que las élites como grupo microsocial, con características especiales que les destacan y ubican en lugares prominentes de grupos sociales de mayor magnitud, pueden participar al mismo tiempo en varios de ellos: pueden ser parte destacada por ejemplo de la oligarquía, de las clases dominantes, de la intelectualidad, de grupos económicos, de partidos políticos, de movimientos y organizaciones sociales, de clases o capas sociales, o figurar como miembros de las más distintas instituciones.

Con las élites sucede lo mismo que quedó señalado para las clases sociales, tienen también una connotación de posición o situación que ocupa una o más personas en las esferas de la actividad social donde pueden incidir o tomar decisiones en el desarrollo de los acontecimientos. Dado el carácter dinámico de la sociedad, especialmente de las modernas, una persona forma parte de una clase o grupo social mientras mantiene las características esenciales que les confiere esa categoría: se puede dejar de pertenecer a una clase social por efecto de la movilidad, como también de la élite. Aquí se aplicaría el conocido principio de circulación de las élites introducido por Pareto en su sociología, es decir, el inevitable relevo según sean las condiciones concretas del medio social. Este particular es ilustrado por Lipset y Solari (1971: 9) de la siguiente manera: “las posiciones de la sociedad que están en la cumbre de las estructuras sociales principales, por ej., los puestos más altos en la economía, el gobierno, las fuerzas armadas, la política, la religión, las organizaciones populares, la educación y las profesiones.”

Es necesario destacar que dada la función social que cumplen las élites en el control del poder y su incidencia en grandes masas o conglomerados sociales, necesitan como condición de sobrevivencia renovarse para poder mantenerse en su situación de privilegio. Por eso, constantemente buscan como reclutar o atraer a su seno a individuos con las cualidades requeridas para fortalecer su estructura, para lo que cuentan con una gran variedad de recursos que ya quedaron tipificados. Esa selección de cuadros, genera en mayor o menor

medida la circulación al interior de las élites, o externamente cuando en procesos revolucionarios, o contrarrevolucionarios vienen a reemplazar al grupo cerrado, o más o menos abierto que se ha consolidado en la vida política de una sociedad.

Mecanismos para esa renovación, reclutamiento, cooptación o reemplazo, entre los más comunes son los señalados por Keller (1971: 36) quien afirma que los procedimientos para “seleccionar, educar y premiar a las minorías dirigentes” en la práctica son comunes para diferentes tipos de sociedades: reclutamiento por herencia, uno de los más comunes, cooptación o designación desde arriba, típico de la iglesia católica o de la burocracia, el sistema de selección de dirigentes políticos y finalmente la selección por suerte o por rotación. Estos serían los más frecuentes.

Para la selección de las élites políticas en las sociedades que han desarrollado la democracia representativa, el sistema electoral sería el mecanismo típico. Tal como señala Uriarte (2002: 373) “la democracia es posible porque lo que diferencia a los sistemas democráticos de otros sistemas políticos es una participación activa de los ciudadanos en la elección de la élite política o en la decisión misma de quién es élite política o quién no lo es”.

Se cumple en esa dialéctica del poder la vieja sentencia de Maquiavelo que lo importante no solo es llegar sino saber mantenerse en el poder. A nivel de élites se da también una lucha encarnizada como momento especial de la más general que se expresa en la lucha de clases, esencia de las relaciones sociales que marcan los destinos del desarrollo, estancamiento o involución de una sociedad. Mantenerse o conservar el poder exige a las élites no solo circulación sino también reproducción.

No se puede dejar de indicar que en el marxismo el concepto de *élite* o el desarrollo de una *teoría de las élites* no prosperó por el afán de muchos teóricos no marxistas de tratar de contraponerlos o convertirlos en alternativos o sustitutos del concepto de clase social o de la teoría de la lucha de clases. Los precursores Mosca, Pareto y Michels son claro ejemplo de ello y autores posteriores, como el sociólogo estadounidense Seymour Martin Lipset (1971: 9–10) para citar otro caso. También porque resultaba incómodo a las élites gobernantes de los ex países socialistas tener que reconocer su existencia.

En la ciencia política y en las ciencias sociales en general, el término *élite* es uno de los más utilizados actualmente, por su innegable utilidad práctica, el problema es que se lo utilice con la acepción científica debida. Es más, el marxismo se desarrolló muchas veces haciendo suyos una serie de conceptos y categorías tomados de otras orientaciones teóricas (valor, clase social, ideología, etc., etc.) y su aporte fue la nueva concepción que le atribuyó en el análisis de lo social. En esta tesis pretendemos seguir esa tradición positiva.

En los procesos políticos latinoamericanos, *las élites* tienen un valor muy significativo, puesto que a estas generalmente, con claro sesgo ideológico, se les ha atribuido el rol protagónico, especialmente a sus grandes personalidades,¹⁵ que muchas veces definen épocas, periodos, corrientes, ismos etc. En las revoluciones inevitablemente tenía que ser igual y en sus respuestas desde las orillas opuestas, las de la contrarrevolución, de igual manera. Es así que en las interpretaciones de conservadores y liberales que predominaron hasta bien adentrados en el siglo XX, hasta que la interpretación marxista se ganó por derecho propio un sitio privilegiado, es demasiado claro el peso dado a personajes y grupos elitarios en los destinos de sus sociedades, opacando, invisibilizando u ocultando a los sectores populares en el papel determinante de muchos de esos procesos históricos.

Es más, dado el bajo nivel de instrucción y acceso a la información teórica por parte de las masas populares de la época estudiada, era inevitable que lo anotado ocurriera. Personajes, grupos minoritarios y asociaciones, gérmenes de partidos y círculos culturales o económicos, llevaron en muchas circunstancias la voz cantante en el desarrollo de los acontecimientos sociales de nuestros países (sociedades de Amigos del País, logias, congregaciones, clubes políticos, sociedades literarias, etc.) son los grupos sociales en donde se forman y se fraguan sus acciones.

Resumiendo, en este capítulo queda establecida la diferenciación entre estos grupos minoritarios de la sociedad que son las élites y los grandes grupos humanos con los que interactúan y orientan, controlan y dirigen según las circunstancias: las *masas*.

En nuestro parecer, con todo lo argumentado, se justifica plenamente una *teoría de las élites* también desde una perspectiva marxista del desarrollo social, con las diferencias que quedan señaladas respecto a las clásicas que se le han contrapuesto en más de un siglo de enfrentamiento ideológico.

Las *masas*, grupos sociales complejos, es otro concepto con variado enfoque o connotación que dan distintos autores. Para esta tesis se acoge la definición de Lenin citada en páginas anteriores. Como conglomerados sociales juegan un papel determinante en los procesos revolucionarios, tanto en las filas de quienes los promueven como de aquellos que se contraponen. Masas que en la filosofía o ciencia social burguesa generalmente será tratada peyorativamente (Spinoza, Voltaire, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche, Ortega y Gasset para citar algunos de los más destacados) o rescatada como portadores de sus mayores virtudes por los teóricos del socialismo.

¹⁵ Las teorías de la cultura clásica grecolatina –Platón, Plutarco y sus aristocracias– y hombres guías de teóricos posteriores estuvieron muy presentes, influyendo grandemente en la cultura política latinoamericana.

En todo caso, las masas se constituyen en los grandes contingentes que, al estallar momentos críticos en una sociedad, juegan un papel fundamental en la dialéctica de la revolución y de la contrarrevolución.

SEGUNDA PARTE

LAS REVOLUCIONES LIBERALES LATINOAMERICANAS Y SUS CONTRARREVOLUCIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO IV

AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX

¿Qué era lo que hoy se llama América Latina al inicio de su vida independiente, cuando en su inmenso territorio de más de veinte y dos millones de kilómetros cuadrados empiezan a constituirse una veintena de estados? Un semicontinente con una de las mayores diversidades étnicas del planeta que en tres siglos de coloniaje ha ido configurando elementos básicos de naciones en ciernes, con el amasijo de tres idiomas base, una religión predominante y varios sincretismos religiosos, además de una cultura marcadamente europea, enriquecida con múltiples culturas locales propias que han sido preservadas en la medida de lo posible por centenares de pueblos indígenas y las traídas del África. Culturas que siguen resistiendo hasta la actualidad por su derecho a la existencia en igualdad de condiciones con las que se han consolidado en sus tierras, a contracorriente de una globalización homogenizante que las empobrece, subordina o condena a su desaparición.

Una América Latina formada por varias *américas*: la originaria Indoamérica a la que desde el siglo XV se sumarían Hispanoamérica, Lusoamérica y Afroamérica surgidas de desencuentros, encuentros, sincretismos y mestizajes. Condensadas todas en *Nuestra América*, como prefería llamarla José Martí para diferenciarla de aquella predominantemente anglosajona al norte del río Grande.

Algunas características generales

Estados muchos de ellos engendrados en medio de la pugna de intereses de las nuevas élites gobernantes, poco visionarias o nada interesadas en la conveniencia de su unidad, advinieron al mundo de un proceso de balcanización que los dividieron en unidades político-administrativas menores que las antiguas coloniales a las que habían pertenecido. Fernández Retamar (2006: 34) se refiere así al respecto:

(...) estas patrias, o si queremos estas naciones, como ya se ha dicho, nacen de la fragmentación de Hispanoamérica (ya que Brasil, la América portuguesa, logró conservar su unidad). Más o menos van ateniéndose a las estructuras administrativas que tenían cuando eran colonias españolas. Pero en algunos casos se fragmentan todavía más. Por ejemplo, Centroamérica

se rompe en pequeños países; el Río de la Plata, en tres países. Quedamos como “los Estados Desunidos de la América del Sur”, según nos llamó Bilbao.

Y en estos que pudieron ser seis o siete países y no la veintena que a la postre fueron, a más de las disensiones internas, también por interpuesta mano de potencias extranjeras, se conformaron sociedades con complejas estructuras sociodemográficas. Esas masas populares descritas en 1842 por Simón Rodríguez (2008: 107) cuando escribe *Sociedades Americanas*, con algunos de los términos incluso que se utilizaban en las clasificaciones de los diferentes estamentos en las antiguas colonias, de cuyas entrañas habían surgido diversos grupos humanos marcados por profundas diferencias sociales:

Tenemos huasos, chinos y bárbaros; gauchos, cholos y guachinangos; negros, prietos y gentiles; serranos, calentanos, indígenas; gentes de color y de ruana; morenos, mulatos y zambos; blancos porfiados y patas amarillas, y una chusma de cruzados, tercerones, cuarterones, quinterones y salta atrás”. Esta es la América profunda, la real.

América es en el siglo XIX uno de los continentes menos poblado del mundo. Hobsbawm (2009: 16), ante la ausencia de censos, calcula que hacia 1800 aproximadamente “dos de cada tres pobladores del planeta eran asiáticos, uno de cada cinco europeo, uno de cada diez africano y uno de cada treinta y tres americanos y oceánico.” Y Fernández Retamar (2006: 24) concordando con lo anterior da cifras que de paso descubren la diversidad étnica latinoamericana:

(...) alrededor de 1800 había casi 14 millones de indígenas, varios millones de esclavos negros y algo más de 3 millones de blancos. Estos últimos, pues, eran una minoría. Y, de ellos, sólo el 5% eran españoles, los cuales, sin embargo, detentaban el poder político y eclesiástico. El resto eran criollos.

Hacia 1825 la población latinoamericana sería alrededor de 25 millones y medio de habitantes y su distribución por grupos étnicos, según la forma común de llevar estadísticas en esos tiempos, da unos 8,1 millones de indios, 6,5 millones de negros, 6,2 millones entre mestizos y mulatos y 4,4 de blancos. Y en cuanto a su concentración, la mayoría de la población, 11 millones y medio de habitantes, está en México, América Central y las islas del Caribe (habiendo que sumar parte de los 2,3 millones de habitantes del Caribe anglo-francés); 7,7 millones viven en la América del Sur de habla española y 4 millones en Brasil (Del Pozo, 2015: 54). A mediados de siglo la población latinoamericana ascendería a unos treinta millones y medio de habitantes, la misma que se duplicaría hacia 1900, cuando según datos procesados de varias fuentes por Chevalier (2005: 80) llegaría a algo más de sesenta y un millones.

Como región sociopolítica del mundo moderno Latinoamérica indudablemente existe desde que la inmensa mayoría de pueblos que la habitan logran su independencia de las monar-

quías europeas que la dominaron desde fines del siglo XV e inicios del XVI, hasta las primeras décadas del XIX, tiempo en el cual a sus colonias se las reconoce en el concierto internacional mediante otras denominaciones acordadas por los conquistadores: *Nuevo Mundo*, *Indias Occidentales*, *las Américas* o simplemente *América*. Durante las luchas independentistas se hará más frecuente nombrarla como América, América del Sur, América Meridional, Hispanoamérica, América Española, o Magna Colombia, que no prosperó, como el prócer Francisco de Miranda quería sea reemplazada la que consideraba equivocada denominación de nuestro continente.

Sin embargo, para ser más precisos, el nuevo nombre de América Latina se suscita en Francia por Francisco Bilbao y José María Torres –chileno el uno, colombiano el otro– exiliados allí por sus ideas políticas. “Desde 1851 empezamos a dar a la América española el calificativo de latina”, dice Bilbao (Arpini, 2013: 120), aunque Arturo Ardao (1980: 83) que ha indagado sobre el asunto, precisa que sus investigaciones le llevan a establecer el 26 de setiembre de 1856 como la fecha de bautizo con el nombre que en adelante se conocerá a nuestras tierras, en clara oposición a la otra América, la del norte o sajona.

Esta geografía poblada por gran diversidad de pueblos, que emerge en el siglo XIX con nuevo nombre, será el convulsionado escenario de encarnizadas luchas políticas que, en medio de ideologías más o menos liberales o progresistas y más o menos conservadoras o estacionarias, irán modelando muchas de sus estructuras como sociedades. Prolongado período de la historia latinoamericana que va desde la independencia hasta el triunfo de las revoluciones liberales que ponen las bases jurídicas de la modernidad de sus sociedades, es decir, hasta bien avanzado el siglo XX, cuando por intereses comunes confluyen una vez más para combatir al socialismo u otras manifestaciones políticas progresistas.

En medio de esa lucha ideológica se pueden establecer etapas diferenciadas en la evolución de los estados latinoamericanos hacia su modernidad, y también las distintas tendencias internas que se dan al interior de las filas liberales y conservadoras. Precisamente la heterogeneidad ideológica de las dos tendencias confrontadas es una de las principales constataciones establecida por los científicos sociales de la región. Hay criterios puntuales divergentes al respecto, pero todos concluyentes con la anterior afirmación como se sustenta más adelante.

Diversidad ideológica del liberalismo latinoamericano en el siglo XIX

La diversidad o variedades de liberalismo, a lo largo de todo el proceso en que pugnan contra las fuerzas tradicionalistas, es un aspecto fundamental para comprender el alcance, profundidad y particularidades de sus revoluciones.

Díaz de Arce (2012: 59–60) diferencia al menos tres tendencias entre los liberales en el período de la independencia: la *liberal moderada*, *liberal republicana* y *democrática radical*, con destacados exponentes en sus respectivas élites intelectuales. Entre los primeros, Francisco Miranda sería uno de sus más importantes precursores y los argentinos Manuel Belgrano, Carlos de Alvear, José de San Martín y Bernardino Rivadavia; el máximo representante de la tendencia liberal republicana sería Simón Bolívar, y en la democrática radical sobresalen varios como el venezolano Piar, el uruguayo Artigas, y los mexicanos Hidalgo y Morelos.

En México, para las dos primeras décadas independientes Fowler “prefiere hablar de liberales radicales, moderados y tradicionalistas”, según el criterio de cuán rápido debían realizarse las reformas liberales (Aguilar, 2011: 126). Varios connotados miembros de las élites intelectuales, desde la primera mitad del siglo XIX profesan esos ideales. J. M. Luis Mora, entre 1827 y 1834, durante su activa vida política, que le cuesta el exilio sin retorno, brega desde la prensa y su diputación federal por la limitación del influjo clerical y plantea la secularización de las misiones, abolición de diezmos, educación laica y generalización de la educación pública, libertad de opinión, prensa e industria, inviolabilidad de la propiedad, formación de museos y bibliotecas, un sistema republicano representativo (Dussel, 2007: 427–428).

Ávila (2007: 120–121) señala que en 1985 Alan Knight había abordado el asunto, en el caso mexicano, llamando la atención sobre las variantes de liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX, encontrando que hacia 1857 que se promulga la Constitución, hay liberales tanto a favor como en contra del gobierno. Entre los primeros diferencia *liberales conservadores* y *positivistas* y también un *liberalismo popular*.¹⁶ Posteriormente, durante el *porfiriato*, Aguilar (2011: 143) establece que los liberales “se dividieron en dos subespecies, tan semejantes una de la otra como los avestruces y los colibríes”: los liberales “puros” o “doctrinarios, defensores de la Constitución de 1857 y de las Leyes de la Reforma y sus opositores, los liberales

¹⁶ Se refiere al liberalismo popular, aquel que se había arraigado desde las luchas de la independencia y las posteriores republicanas en la conciencia de importantes sectores populares, población negra, mestiza e indígena, especialmente, en donde ideas de derechos individuales y libertades de las que carecían se quedaban en su conciencia sin necesidad de haber accedido a las lecturas patrimonio de élites o sectores sociales con alguna capacidad o preparación para ello.

“conservadores” o “nuevos”, básicamente positivistas y admiradores de las repúblicas conservadoras de Francia y España en la década de 1870”.

En el caso colombiano Posada Carbó (2011: 174) relaciona la diversidad de liberalismos con los ritmos que estos marcan en tres momentos fundamentales de su historia política que en su opinión no “coinciden con todos los movimientos del liberalismo en otras partes del continente”:

No hubo un solo liberalismo hegemónico, sino diversas corrientes en disputa que ganaron y perdieron favores, enfrentados además al conservatismo. Sin embargo, a grandes rasgos, los ritmos del liberalismo colombiano decimonónico pueden identificarse con tres grandes momentos: de moderación inicial en las primeras décadas de la independencia, cuando se buscó también construir el orden estatal; de radicalización a mediados de siglo, bajo la creencia en la superioridad axiológica de la libertad por encima de los demás valores; nuevamente de moderación hacia fines de siglo, concediéndole a la seguridad y a la ley categorías de valor fundamental, pero con mayor énfasis en la tolerancia y aceptando la posibilidad de un gobierno más activo en los asuntos económicos.

Siguiendo esta línea de análisis, en Ecuador se pueden diferenciar también algunas corrientes y ritmos del liberalismo que se dan en diferentes momentos. El liberalismo moderado y civilista de la burguesía guayaquileña liderado por Rocafuerte, Olmedo y Roca que, a más de la presidencia del primero (1834–1839), llega al poder una vez más con la llamada *revolución marcista* que permanece en el poder de 1845 a 1851; el liberalismo radical de los gobiernos de José María Urbina (1851–1856) y Francisco Robles (1856–1859) que origina una furiosa contrarrevolución conservadora liderada por García Moreno, la misma que puso al borde de la extinción al joven Estado ecuatoriano. De ese primer liberalismo radical surgirá en los años sesenta el que tres décadas después pondrá en el poder a Eloy Alfaro, su líder indiscutido en 1895.

La intrincada heterogeneidad de la ideología progresista cuyos portadores quieren en principio poner las bases de una sociedad nueva, de acuerdo a lo que acontece en sociedades más desarrolladas con instituciones más estables y garantías jurídicas en pro de las libertades y derechos individuales, está relacionada con varios factores a la vez, uno de ellos, la dificultad que tienen las élites intelectuales para difundir más ampliamente sus idearios y, por lógica, lo que absorben o captan distintos sectores de la sociedad está relacionado más con un sentimiento práctico que espiritual. Así, intereses concretos harán que al interior de lo que se define como liberalismo, permanentemente surjan facciones que caminan juntos según las circunstancias, o se vean enfrentados en bandos contrarios, aliándose incluso, si es necesario, con sus antípodas ideológicas.

Las ambigüedades y diferencias ideológicas afloran cuando la doctrina profesada entra en contradicción con otras convicciones o intereses. Colmenares (2008: 12) afirma, refiriéndose a su país en esa época, que “en Colombia, al menos no puede identificarse a los partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir, insensiblemente, a cambios radicales de doctrina”. Y pone varios ejemplos que fundamentan su aserto, como el caso del presidente Mariano Ospina Rodríguez, un conservador convencido, que sancionó la Constitución de 1858 que abre las puertas al federalismo, impulsado por los liberales:

Este hecho sería inexplicable si no existiera el antecedente de una alianza entre el partido conservador y la fracción teóricamente más radical del liberalismo, que tuvo por objeto enfrentar la dictadura del general Melo en 1854. A la inversa, muchos de los hombres que contribuyeron a fijar una actitud dogmática en el liberalismo respecto al clero y al ejército, terminaron apoyando fervorosamente la Regeneración (Colmenares, 2008: 13).

Casos así coyunturales, se encuentran por doquiera en la historia política latinoamericana.

Es válida la apreciación de Acanda (2002: 42) cuando afirma que no existe el Liberalismo, “sino un conjunto de formas específicas de liberalismo, que han ido surgiendo y estructurándose a lo largo de estos últimos cinco siglos, cambiando su carácter y su valencia política en la medida en que ha ido cambiando el carácter y papel histórico de aquella clase de la que es expresión”. Refiriéndose a toda Iberoamérica Fernández (2012: 11–12) es de la opinión que los “liberalismos presentes en la región son extraordinariamente diversos” y que, por lo tanto, más “que de un liberalismo iberoamericano, habría que hablar de un amplio abanico de experiencias liberales con un grado de visibilidad, relevancia y consolidación marcadamente distinto de unos países a otros”.

Siendo una realidad evidente la heterogeneidad al interior del liberalismo latinoamericano, es preciso dejar en claro al menos la diferencia que existe entre el liberalismo clásico y el radical que es el que interesa en este estudio. Rama (1982: 122) lo hace con bastante precisión: “Frente al clásico liberalismo de los años anteriores, y a menudo fracturando los antiguos partidos liberales, la nueva generación —por lo menos en varios países— se inclina por soluciones más audaces en el terreno político”, “pensamiento político y social que reclama drásticos e inmediatos cambios en las instituciones existentes”. Y complementa su definición relacionándola con el líder que imprime su impronta en el proceso revolucionario, aglutinando a su alrededor a los que optan por esa militancia:

(...) el radicalismo es una disidencia del liberalismo, y en algunos casos se nuclea alrededor de un dirigente nacional del antiguo partido liberal, que aceptando las nuevas ideas pierde parte de sus cohortes políticas más proclives en favor de una actitud menos renovadora (Rama, 1982: 124–125).

A modo de ejemplo, para corroborar su postulado, nombra a algunos de estos altos exponentes del radicalismo latinoamericano que llegaron a dirigir los destinos de sus respectivos países desde la presidencia: el chileno José Manuel Balmaceda, el ecuatoriano Eloy Alfaro y su compatriota el uruguayo José Batlle y Ordóñez. En párrafos anteriores, quedaron nombrados otros jefes radicales de esa cohorte de transformadores sociales.

A más de la trascendencia del radicalismo liberal latinoamericano, consigna Rama (1982: 126) varias de las denominaciones que adoptan sus múltiples expresiones políticas: los *demócratas* del Perú, el partido *amarillo* o liberal de Venezuela, los *liberales rojos* mexicanos que renacerán como partido liberal antiporfirista a fines de siglo, coetáneos de los *independentistas* antillanos; y ya en el siglo XX el *lopismo* colombiano, el *aprimo* peruano, el *cardenismo* mexicano, llegando algunos a ser partidos gobernantes. Una característica más del radicalismo liberal latinoamericano que no puede dejar de señalar es que “en todas partes, donde, desde dentro del sistema, se enfrenta a la oligarquía liberal y sus aliados extranjeros, aliándose con el ascendiente sindicalismo y las clases medias politizadas”.

Cabe agregar que, en la trayectoria política latinoamericana de ese radicalismo liberal, muchas de las expresiones del llamado *socialismo del siglo XXI*, no serían más que su lógica continuación en la concreción de ideales, obras, y conquistas sociales incumplidas a lo largo de nuestra historia.

Características del conservadorismo decimonónico latinoamericano

José Luis Romero (1978: x–xi) es indudablemente uno de los autores que mejor han caracterizado al conservadorismo latinoamericano en el período estudiado de las revoluciones liberales. Para él los conservadores son “los celadores de la preservación de las estructuras básicas”, en “permanente alerta frente a las amenazas que pudieran cernerse sobre las estructuras y sus fundamentos, a través de cambios que, aun incipientes, delataran sus posibles proyecciones radicales”. Estos son, continúa definiéndolos, “los auténticos y constitutivos conservadores, más allá de las etiquetas partidarias y de los enfrentamientos con otros sectores puramente políticos”. Para ellos, afirma, “todo proceso de cambio –casi podría decirse, simplemente, todo proceso histórico– es percibido y juzgado como sospechoso de constituir una agresión a la integridad y a la plena vigencia de esa estructura, o mejor dicho a las formas institucionalizadas que en cada momento adopta esa estructura”.

Entre una de las características fundamentales que Romero (1978: xi) destaca de los conservadores como sujetos políticos, válida para muchos momentos históricos de la región, es no definirse con ese término, pues en una época en la que se habla de modernización, la definición resulta incluso incómoda:

Son muy pocos los estadistas, políticos y pensadores que se declaran explícitamente conservadores, por lo menos en relación con el número de los que, por otras consideraciones pueden ser considerados como tales. Ese mismo hecho constituye ya un dato significativo. Y aún los que se declaran tales, matizan su pensamiento con ciertas reflexiones que contradicen el cartabón que hasta un momento antes parecía seguro para clasificarlos.

De allí que otra de sus características sería utilizar como estrategia la pragmática posición de considerar su mentalidad e ideología como la natural de la sociedad y reaccionar de acuerdo al grado del peligro que significaba para sus intereses la actuación de sus oponentes:

Por eso el pensamiento político conservador no se expresó sino esporádicamente y, sobre todo, cuando pareció necesario salir al encuentro del adversario y responder su desafío. Era inevitable que en cada caso adoptara las formas adecuadas al tipo de desafío, según el bagaje doctrinario que el adversario le oponía, según el grado real de peligro que la agresión tenía, según la resonancia que aquella prédica había alcanzado y según la estrategia pragmática que las circunstancias aconsejaban a sus defensores, que unas veces creían poder jugar al triunfo total y otras solamente a una transacción (Romero, 1978: xii).

Y dentro de ese pragmatismo, de débil sustento teórico, el conservadorismo justificaba su concepción de la vida y del mundo, la realidad social en sus aspectos económicos, políticos, ideológicos y especialmente el religioso, como “algo dado y constituido en un pasado remoto, por obra divina o, acaso, por un pacto social, que debía mantenerse inmutable o con el menor cambio posible. Y no se consideraba necesario argumentar sobre un hecho de tan inequívoca evidencia” (Romero, 1978: xiv).

Funes (2011: 129) ilustra ese pragmatismo conservador con el caso chileno de la primera mitad del siglo XIX, el cual carecía de un programa claramente definido:

El pensamiento conservador no suele ser programático sino reactivo. En el caso de Chile, la temprana aparición de un partido que se autodenomina “conservador” se constituyó en una experiencia afirmativa programática y exitosa. La Constitución de 1833 era para los pelucones la garantía de la estabilidad social chilena. Su carácter centralista, los amplios poderes con los que investía al ejecutivo, la facilidad para dotarlo de “facultades extraordinarias”, la posibilidad de la reelección presidencial, eran normas a las que los conservadores adjudicaban el éxito de la organización política chilena, a la vista de la anarquía reinante en los países vecinos. Sin embargo, aun los muy conservadores cánones podían ser pragmáticamente desestimados si la acción política lo requería.

Y en la confrontación con los liberales las que en realidad resultaron más exitosas fueron justamente estas tendencias pragmáticas del conservadorismo, al desplegar “un espectro de ideas en las que se advirtió, precisamente, esos caracteres imprecisos y contradictorios” que

si bien provenían de un mismo fondo común, eran “elaboradas como respuestas a situaciones concretas y reales” y manifestadas “en relación con los diversos aspectos de la política inmediata sin que sus sostenedores se preocuparan mucho de sus incoherencia interna, por lo demás, más aparente que real”. Y así, continúa Romero (1978: xviii–xix),

(...) reflejaron la posición de los diversos y variados grupos que adoptaban un pensamiento conservador; y como no todos los grupos afrontaban las mismas situaciones, sus respuestas fueron diversas: sólo en un término relativo se les puede reunir en un haz y definir las como expresiones de ese pensamiento (...) Por eso constituye el pensamiento conservador una vasta y compleja maraña en la que resulta difícil introducir un cierto orden.

Por las razones anteriores, otro aspecto a destacar es que, así como el liberalismo se presenta en la práctica social latinoamericana mediante diversos matices, en el conservadorismo se expresan también gamas y dos vertientes principales equidistantes de su denominador común. Los dos extremos claramente identificables son los *ultramontanos* y los *conservadores liberales*, que en cada país concreto se les identifica ya sea con el genérico o con denominaciones particulares por ellos adoptadas.

El *conservadorismo ultramontano*, caracterizado por su intolerancia y su poca disposición a hacer concesiones con los postulados de su cosmovisión, al extremo que “parecía ignorar las modificaciones irreversibles que [el] sistema había sufrido ya desde la época de la Independencia, en la que habían circulado libremente y cuajado en actos e instituciones las ideas del liberalismo”, era principista, polémico, inclinado a la controversia y a la argumentación; y a partir de 1864, es decir justo en el período que proliferan las revoluciones liberales en la región, se funde con la lucha frontal de la Iglesia dirigida por el papa Pío IX contra el liberalismo y otras corrientes ideológicas de entonces, con su propuesta de un sistema político y social, fundamentado ideológicamente en la encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus*, para fortalecer la estructura tradicional de la sociedad (Romero, 1978: xv). Entre sus intransigencias más claras está su oposición a todo proceso de secularización o de la intensificación de la democratización de la sociedad.

La otra variante, el *conservadorismo liberal*, principista, proclive a la aceptación de ciertos principios del liberalismo, más moderado y enemigo de los excesos, dispuesto a cambios lentos y progresivos, chocaba o se aliaba según las circunstancias con los conservadores puros o con los liberales. Ese conservadorismo

(...) se aproximó al ala conservadora del liberalismo, que realizó el proceso inverso. Este segundo caso pudo observarse nítidamente en Latinoamérica y se manifestó a través de una marcada ambigüedad de opiniones. El conservadorismo liberal fue definitivamente conservador frente a ciertas cuestiones, especialmente relacionadas con los fundamentos del sistema social y económico, pero aceptó algunas propuestas del liberalismo referidas al plano político, sin duda porque descubría que no afectaban al sistema. Y era explicable, conservadores y liberales solían

coincidir en la defensa de los fundamentos socioeconómicos del sistema, excepto algunos grupos radicalizados de estos últimos (Romero, 1978: xv).

Esta actitud se expresa claramente en el caso ecuatoriano cuando se instala la Asamblea Constituyente de 1896-97 en la que los liberales moderados coincidiendo con los intereses de los conservadores se oponían reiteradamente a las propuestas de los radicales como testimonia José Peralta (1995), ideólogo de estos últimos, en varios de sus escritos. Igual en el caso colombiano, como se verá más adelante, en múltiples ocasiones de su azarosa vida política.

Confluencia de las dos tendencias ideológicas y respectivas banderías políticas, se expresan especialmente en momentos de agudización de las contradicciones entre las clases dominantes. Fenómeno que Romero (1978: xv, xvi) con certeza lo explica así:

Con los liberales conservadores, en cambio, podían los conservadores también moderados encontrar puntos de coincidencia que revelaban que unos y otros eran, en el fondo, nada más que grupos políticos que buscaban el poder. Y la alternancia en su ejercicio —más o menos convenida— parecía a unos y otros preferible al enfrentamiento siempre peligroso, precisamente porque polarizaba las opiniones y favorecía a las tendencias extremas de cada sector.

Y da ejemplos concretos de procesos en los que ideológicamente se dan conversiones políticas, aparentes o reales, “tan sorprendentes a primera vista como la de Mosquera en Colombia o la de Monagas en Venezuela”, o cuando en Argentina se da una progresiva aceptación del federalismo por parte de los unitarios, o la aceptación del librecambismo en otros países.

Como se puede apreciar, esa funcionalidad política para las clases sociales y élites dominantes de las sociedades latinoamericanas decimonónicas les aseguraba la hegemonía necesaria para el respectivo control político de sus países. Acertadamente observa Funes (2011: 130) que “las líneas de fractura entre liberales radicales y conservadores ultramontanos tienden a ser reemplazadas por formas eclécticas “liberal-conservadoras” o “conservadoras-liberales”, que terminaron imponiéndose en la segunda mitad del siglo XIX.”

Pero lo fundamental del conservadorismo para Romero (1978: xvi), más allá de las variedades o discrepancias entre sus facciones, está en que expresa “la posición de los grupos más arraigados en la sociedad, más comprometidos con su organización originaria” que pretendía perpetuar “una concepción señorial de la vida acuñada durante la época colonial, inseparable de la tradicional posesión de la tierra por ciertos grupos”. Aunque previene que no se puede absolutizar este rasgo, puesto que cuando “prosperaron las actividades mercantiles, también expresó el pensamiento conservador la actitud de quienes, con la posesión de la tierra o sin ella, habían logrado el monopolio o el control de los mecanismos de la inter-

mediación y sólidas fortunas financieras”. Y es así como a lo largo y ancho de América Latina se dan esas alianzas y entronques familiares entre la aristocracia u oligarquía conservadora con la emergente burguesía, constituyendo las nuevas oligarquías que dominarán en sus sociedades. Y, conforme lo fueron logrando, “adquirieron el mismo aire señorial, tímido e inseguro al principio, más arrogante luego, y, con él, una creciente certidumbre de que a todos por igual correspondían los viejos privilegios”.

Las consecuencias de esas alianzas familiares para la región serían funestas, pues, constituyen el germen del autoritarismo, expresado no solo en la política, sino en varias esferas de su vida social, fundamentado en la convicción de las élites que los privilegios de que gozaban sus antecesores debido a su extracción social son casi un derecho natural.

Aguilera y Vega (1998: 146–147) señalan que, a más del factor religioso, identifica al conservatismo latinoamericano el ataque al ideario liberal y democrático de la Revolución Francesa, de ahí su sello característico de “antiliberal y antifrancés por un lado, y contrarrevolucionario, de otro”. Igualmente son defensores de una especie de pacto social eterno e inmodificable que se proyecta en autoritarismo, centralismo e intolerancia en su ejercicio del gobierno.

La característica medular, en síntesis, es su tenaz oposición a toda revolución. Por ende, la contrarrevolución será en su acción política el sello indiscutible del conservadorismo, desde cuando nació en Europa como fenómeno propio de la modernidad, a la par del liberalismo, para oponerse a él donde proclamara su igualitarismo, su programa de derechos del hombre y el ciudadano, su equilibrio y división de poderes, su odioso republicanismismo y laicización de la sociedad, desde que sus teóricos clásicos –Edmund Burke, Louis de Bonald y Joseph de Maistre– plantearan sus postulados básicos, repetidos, reformulados o adaptados a cualquier realidad social donde los portadores de similar ideología tendrían que oponerse a liberalismos trastocadores del orden social por ellos defendido.

Refiriéndose a la intransigente lucha ideológica del ultramontanismo latinoamericano Ansaldo (2017: 28) destaca entre las fuentes fundamentales del arsenal de ideas utilizado, las provenientes de la Santa Sede. A la producción de Burke, Bonald y de Maistre para combatir al liberalismo europeo, vino a sumarse “la teoría política vaticana”. A lo largo de todo “el siglo XIX y en la primera mitad del XX, las encíclicas y documentos papales –tales como *Mirari vos* (1832), de Gregorio XVI, *Syllabus errorum. Complectens praecipuos nostrae aetatis errores* (1864), de Pío IX, *Quod apostolici muneris* (1878), *Diuturnum illud* (1881), *Inmortale Dei* (1884), *Libertas praestantissimum* (1888), *Rerum novarum* (1891), *Au milieu des sollicitudes* (1892), *Graves de Communi Re* (1901), entre otros, de León XIII– dieron sustento a las derechas conservadoras”. Esas eran las fuentes doctrinarias de donde los con-

servadores latinoamericanos abrevaban las enseñanzas que convertían en estrategias de guerra para contener el peligro del liberalismo rojo. Para el Vaticano, rector ideológico de la contrarrevolución, era cosa de vida o muerte, había que combatir ese liberalismo, a la par del anarquismo, socialismo y comunismo que amenazantes recorrían por Europa y se diseminaban por la parte del mundo que controlaba.

En América Latina “la primera generación conservadora execra especialmente el momento democrático de la revolución y la república francesas”, en tanto que la segunda generación conservadora, la que actúa en la segunda mitad del siglo XIX, a más de furibunda opositora de la revolución de 1879, atacará a la de 1848, la Comuna de 1871, es decir, todas aquellas que podrían incidir en los librepensadores de sus patrias (Ruiz, 2009: 182). En estos conservadores de la segunda mitad del siglo XIX, señala el mismo autor, “hay un rechazo más claro aún que en la generación anterior de la plena soberanía del ser humano sobre el orden político”, argumentándose que al ser negado Dios del orden público, con la separación de la Iglesia y el Estado, “sin Dios no hay obligación ni derecho: el hijo no tiene por qué respetar a sus padres, ni el ciudadano a sus semejantes; el gobierno carece de título a la obediencia y el particular de motivo para respetar lo ajeno” (Ruiz, 2009: 181). Algunos exponentes de esta ideología son,

(...) el peruano Benito Laso, agudo observador de las peculiaridades vernáculas de su país, preocupado por lo que él consideraba flagrantes incompatibilidades entre los intentos de introducir reformas modernas y europeizantes y los caracteres de un país de castas. La misma convicción latía en el pensamiento visceral de su compatriota Pardo y Aliaga, y aparecía con otros matices en el centroamericano Antonio José de Irisari, crítico despiadado de la política adoptada por los movimientos emancipadores y defensor en cambio de las oligarquías tradicionales. Todavía a fines del siglo se notaba la persistencia, apenas diluida, de ese contraste entre la vieja y la nueva sociedad en el *Manifiesto* del Partido Nacional Uruguayo de 1897, o en el recuerdo del joven Luis Alberto de Herrera, todavía nostálgico del orden vernáculo” (Romero, 1978: xxiv).

Se destacan también como defensores de la Iglesia católica y del tradicionalismo el ecuatoriano García Moreno, el colombiano Miguel Antonio Caro, el chileno Carlos Walker Martínez, el argentino José Manuel Estrada. Opuestos a todo aquello que denominaban *excesos de libertad*, su grito de guerra fue el *orden*, acompañado con alguna otra palabra: “libertad y orden”, Caro y Núñez en Colombia, “orden y paz” el general Páez en Venezuela, “orden en libertad” García Moreno en Ecuador. Y siendo el orden todo lo opuesto a lo que llamaban jacobinismo, su restauración requería “un gobierno fuertemente centralizado, con un ejecutivo robusto, con disminución del poder legislativo, el apoyo de la fuerza material de un gran ejército y el poder ideológico y espiritual que proporcionaba la religión católica” (Aguilera, Vega, 1998: 145–146, 148).

Fases en la lucha de los pueblos latinoamericanos por la modernización de sus sociedades

Una vez establecidos los nuevos estados latinoamericanos, luego del período independentista que va de 1810 a 1825, la realidad social en el complejo proceso de la formación de la conciencia y del Estado nacional de estos pueblos, hasta por lo menos la década del ochenta del siglo XIX, según Guerra (1997: 27), tuvo serias dificultades para un desarrollo autónomo, tanto por factores internos como externos:

La independencia de las metrópolis europeas en el siglo XIX si bien significó un importante paso de avance histórico al conseguir la emancipación política y dar inicio al ciclo revolucionario dirigido a imponer el capitalismo en América Latina, no fue capaz de modificar las estructuras económicas y sociales coloniales. El triunfo alcanzado con la emancipación no pudo despejar el camino para un desarrollo independiente, frustrado por la acción de las grandes potencias y las clases más reaccionarias.

De ahí que, prosigue el autor, si la “revolución de independencia tuvo en América Latina un carácter potencialmente capitalista”, no pudo “vertebrar un fuerte componente social burgués” ni “la imprescindible base social para cumplir las tareas históricamente maduras de demoler las relaciones precapitalistas”. Por lo tanto, en

(...) esas condiciones, las nuevas naciones latinoamericanas adquirieron una fisonomía semi-feudal, burguesa sólo en embrión. La hipertrofia del factor institucional, la anarquía política y el caudillismo militar fueron ingredientes directamente vinculados a la debilidad de los elementos constitutivos del estado y la nación, esto es, las estructuras clasistas propias de la sociedad burguesa. La etapa de formación de los estados nacionales en América Latina puede ser subdividida en dos fases, de 1826 a 1850 y de 1850 a 1885 (Guerra, 1997: 28).

De lo anterior se desprende que, para evolucionar en estados modernos, tuvieron que transitar en esta decisiva etapa de su historia, la de formación de sus estados nacionales, al menos por dos fases o períodos más o menos cronológicamente delimitados: desde el momento de su independencia hasta mediados del siglo XIX, y desde entonces hasta su fin o principios del XX, años más, años menos, según cada caso particular, como el ecuatoriano, uno de los más tardíos. Cueva (1987b: 41) precisa que la “fase denominada de “anarquía”, que no es otra cosa que el tormentoso camino que nuestras formaciones sociales tienen que recorrer hasta construir sus estados nacionales, corresponde en términos generales al desarrollo de una estructura que partiendo de una situación de equilibrio inestable de diversas formas productivas llega a una situación de predominio relativamente consolidado del modo de producción capitalista.”

El especialista alemán en estudios latinoamericanos Kossok (1983: 202), también participa del criterio de la potencialidad capitalista de las revoluciones de independencia y de sus serias dificultades para seguir inmediatamente ese rumbo después de 1824: “Respecto de la primera mitad del siglo XIX, por lo menos, esa pregunta tiene que responderse negativamente”, puesto que el “período posterior a la emancipación desemboca necesariamente en un transitorio agotamiento, y este período se prolonga aproximadamente hasta mediados del siglo”. Es decir, él también diferencia claramente las dos fases arriba señaladas: antes de 1850 y después de esta fecha.

La primera fase, coinciden varios autores, sería de claro predominio de los sectores conservadores y la siguiente, marcada por la cada vez mayor consolidación de los que propugnan postulados liberales, entre ellos, Jaksić y Posada (2011: 27) sostienen que:

No hubo un patrón de desenvolvimiento uniforme. Algunas narrativas –tanto convencionales como revisionistas– sugieren una trayectoria decimonónica en la que después de las independencias, tras un inicial período de anarquía, Latinoamérica se habría replegado hacia el conservadurismo en las siguientes décadas, hasta mediados de siglo, cuando habría florecido la era liberal para ser reemplazada, no obstante, por otra época en que los valores de la libertad fueron perdiendo prioridad ante el orden y progreso, expresiones del positivismo entonces predominante. Tal podría ser, a brocha gorda, la trayectoria política de algunos países.

Casos emblemáticos de esa anarquía, inestabilidad política y ambiciones por el control del poder son el de México donde, entre 1833 y 1855, se cambia 30 veces de presidente, con un promedio menor de 8 meses en el poder cada uno (Holloway, 2011: 215); o el de Perú, que de 1823 a 1867, en apenas un cuarto de siglo, promulga ocho constituciones diferentes, los dos tercios de las aprobadas en toda su historia constitucional (Valdizán, 2012: 264), con 19 presidentes o dictadores diferentes (casi todos generales) desde que San Martín inaugurara su vida republicana en 1821. Bolivia, en similar período –de 1828 a 1864– tendrá 19 gobiernos, diez presidentes diferentes, en los que José Miguel de Velasco repite cuatro veces su mandato. Colombia no se queda muy a la zaga: desde que Bolívar fuera en 1819 el primer presidente de la Gran Colombia hasta 1863, al menos treinta presidentes se suceden en el gobierno del país.

Jaksić y Posada (2011: 25) reiteran que el liberalismo irrumpió con fuerza en Latinoamérica durante la era de la independencia (1808–1825) con gran influencia en esas y las siguientes décadas, constituyéndose en un parteaguas, reconocido por los mismos contemporáneos, la década de los 50, pues es “el hito que habría marcado el rompimiento definitivo con la colonia”, al ser una década de “grandes reformas, con mayor o menor intensidad en casi todos los países”.

En esa segunda fase del desarrollo político de América Latina, la que va desde mediados del siglo XIX en adelante, podemos diferenciar al menos dos períodos importantes en el proceso por implantar reformas liberales con diverso grado de radicalismo en la región. El primero, en la década de 1850, y el segundo: de 1870 a 1900. En estos dos períodos se llevan a cabo revoluciones en Colombia (1849–1855) dirigidas por los generales Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López y José María Melo, en Bolivia durante el régimen de Isidoro Belzu (1849–1855), en Ecuador (1851–59) bajo el liderazgo de José María Urbina; en México durante la Reforma (1855–1857), primer período, y la Restauración (1867–1876) que correspondería al segundo período, siendo Benito Juárez su gran líder; en Venezuela durante los regímenes de Juan Crisóstomo Falcón (1864–1868) y de Antonio Guzmán Blanco (1870–1887); en Guatemala durante el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873–1885), en Chile, en la administración de José Manuel Balmaceda (1886–1891), en Nicaragua (1893–1909) durante la revolución liderada por José Santos Zelaya y en Ecuador con Eloy Alfaro a la cabeza en sus dos administraciones (1895–1901 y 1906–1911).

El contexto internacional y las agendas políticas de los sectores sociales en pugna

Mientras en 1848 estallan en Europa una serie de revoluciones inspiradas no solo por las doctrinas liberales sino también por aquellas provenientes del socialismo que palpita en amplios sectores populares, en América Latina, en muchos casos bajo el influjo de aquellos acontecimientos que se suscitan en el viejo continente y la lectura de las novedades que circulan entre las élites intelectuales que de allá las traen, o aquellas que se venden en algunas librerías locales,¹⁷ la lucha entre liberales y conservadores, en sus distintas tendencias o niveles de moderación, radicalidad y simbiosis, está centrada en aspectos políticos puntuales que, a pesar de la independencia lograda, no les permite avanzar en la consolidación de verdaderos estados nacionales.

¹⁷ En 1848 circula y se lee en Chile la *Histoire des Girondins*, de Lamartine, al año siguiente se publicó en Valparaíso un folleto de Louis Blanc, *El socialismo. Derechos del trabajador*, y en las librerías se encontraban libros de Proudhon y de Saint-Simon (Abramson, 1999: 94). En Bogotá, en ese ambiente de las sociedades democráticas artesanales, se traduce y publica en 1852 *Análisis del socialismo (Exposición clara, metódica e imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos y con especialidad los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Proudhon)*; Aguilar y Vega (1998: 105–106) dicen que las ideas románticas y socialistas también se difunden en la capital y otros lugares de Colombia por medio del periódico *El socialista amigo del Pueblo*, fundado en 1852, o suscriptores que recibían *La Presse*, periódico socialista francés, también por importaciones de libros como las que hacía el librero francés Juan Simonot; se transcriben artículos o se publican fragmentos de libros, *Los Girondinos* de Lamartine por ejemplo, en periódicos de provincias como *El Porvenir de Cartagena* o *El Censor de Medellín*, etc. O el recurso privilegiado de los que pueden viajar a París, no falta quien entra en contacto con intelectuales de allá, y a su regreso, contagiados de las novedades francesas, las esparcen en espíritus receptores.

Subsisten demasiados rezagos del régimen colonial que deben ser eliminados y se hace necesario crear jurisprudencia sobre otros muchos aspectos que abran las puertas a sociedades modernas, en sintonía con las aspiraciones de las élites que emulan las transformaciones de sociedades del occidente más desarrollado y de las demandas de otros sectores sociales que reclaman cambios en su situación concreta.

La pugna sobre qué tipo de Estado se construirá y establecerá para regir los destinos de sus naciones todavía está inconcluso, enfrentándose, por lo mismo, unas veces en el campo de las instituciones civiles donde se debaten esos temas, y otras en el de batalla, cuando se han agotado los argumentos en el escenario anterior. Hay todavía algunos que se inclinan por la monarquía en oposición a los republicanos, otros quieren un Estado federal en oposición a los que aspiran a que sea unitario; no faltan los que se prefieren la dictadura al contrario de los que creen que la democracia es el camino a seguir. Y, lógicamente, el carácter laico o predominantemente clerical, es punto importante de la contienda ideológica.

Los más radicales agregarán a varios de los anteriores postulados la ampliación de los derechos sociales de la población mediante la educación laica y gratuita, el derecho al sufragio y la elección popular, es decir, la secularización de la sociedad. Constituir verdaderos Estados de derecho, que conviertan en ciudadanos a importantes sectores que viven todavía en una verdadera servidumbre: han dejado de ser súbditos de una corona, sin embargo, la nueva legislación republicana les sigue excluyendo de gran cantidad de derechos humanos.

Antes de 1848 existen otros procesos radicales, como la primera revolución latinoamericana que logra prolongarse varias décadas en el Paraguay, y en un tiempo de franco predominio conservador en el resto de países de la región. Guerra (1997: 28) destaca este hecho:

Una excepción en el periodo lo constituyó el gobierno dictatorial del doctor Francia en Paraguay (1813–1840), quien expulsó del poder a la aristocracia criolla local, expropió a la Iglesia y los terratenientes, propiciando el desarrollo de una sociedad campesina, dominada por un poderoso estado paternalista. Las medidas proteccionistas del doctor Francia, junto al aislamiento del exterior, propiciaron cierto desarrollo de las artesanías, algo que también se produjo en la década del treinta en algunos países dominados por regímenes conservadores, como ocurrió en Chile con Diego Portales y en México con Lucas Alamán.

Hay otros intentos que no prosperan como el que se ensaya en México durante el breve gobierno de Guerrero (1829). Y se constituyen gobiernos, que después de guerras civiles llegan al poder y emprenden algunas reformas liberales más moderadas, tal el caso del Ecuador en la administración de Vicente Rocafuerte (1835–1839).

Pero es a mediados del siglo cuando proliferan múltiples experimentos sociales que no siempre llegan a feliz término. Los gobiernos ecuatorianos de los generales Urbina (1851–1856) y Robles (1856–59). En Perú por la misma época, el general Ramón Castilla –gobernante por dos ocasiones con un total de doce años: 1845–1851 y 1854–1862– realiza parecidas reformas sociales, especialmente en su segundo mandato: abolición de la contribución de indígenas y emancipación de los esclavos negros mediante indemnización a sus dueños, profesionalización del ejército, mejoramiento de la educación pública promulgación de dos constituciones, la de 1856 y la de 1860, manteniéndose vigente esta última hasta 1920; bregó, además, con espíritu bolivariano por la unificación continental (Skidmore, 1999: 209–210).

Son los años cuando estallan por toda la región una serie de revoluciones liberales de distinto alcance. Guerra (1997: 30) Hace un exhaustivo inventario de todas ellas:

Estos procesos, iniciados con la revolución de medio siglo en Colombia (1849) y la de Ayutla en México (1854), se desarrollaron en muchas partes de América Latina en diferentes momentos del periodo, aunque sus reformas fueron más significativas donde mayor peso tenía la herencia feudal colonial. Así puede considerarse que, en buena medida, las reformas liberales se desarrollaron en México de 1854 a 1861 con Benito Juárez; de 1849 a 1854 y de 1861 a 1864 en la actual Colombia bajo la dirección de José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera; en Venezuela a partir de la Guerra Federal (1859), verdadera revolución campesina, y el gobierno de 1870 a 1888 de Antonio Guzmán Blanco; en Centroamérica se generalizó después de la reforma guatemalteca de Justo Rufino Barrios (1871) y cerró con la tardía de José Santos Zelaya en Nicaragua en 1893, casi simultánea a la llevada adelante por Eloy Alfaro en Ecuador (1895).

Si se agregan el ascenso al poder de otros gobiernos liberales como el de Tomás Guardia (1872–1882) en Costa Rica, o la revolución que Balmaceda quiso implantar en Chile durante su mandato que le llevó a su derrocamiento y muerte en 1891, el cuadro estaría casi completo.

En esta segunda era revolucionaria de la región –o revoluciones de segunda generación como se las ha denominado considerando las de la independencia como de primera–, de los casos arriba enumerados, se puede establecer claramente dos subperíodos en el siglo XIX: aquellas revoluciones que se dan entre 1849 y 1859 (Colombia, México, Venezuela) y las que estallan de 1870 a 1895 (Venezuela, Guatemala, Chile, Nicaragua y Ecuador).

En la compleja realidad social latinoamericana descrita, era inevitable que las élites intelectuales más lúcidas y progresistas encarnaran las demandas más sentidas por incipientes burguesías, clases medias y sectores populares, como se verá en los siguientes capítulos en los

que se analizarán cuatro casos emblemáticos de revoluciones radicales latinoamericanas y sus respectivas contrarrevoluciones: la paraguaya, la colombiana, la mexicana y la ecuatoriana.

Seleccionadas por sus particularidades y trascendencia, en un capítulo final se reflexionará mediante el análisis comparado, tratando de establecer algunas regularidades de sus alcances y limitaciones y sacar conclusiones válidas para todo el proceso latinoamericano que, al calor de las consignas de libertad, igualdad, estado laico, progreso, industrialización, modernización urbana, tolerancia religiosa, etc., persiguieron superar sociedades tradicionalistas heredadas de la colonia, enrumbándose hacia las transformaciones y el progreso que la modernidad burguesa estaba construyendo en la otra orilla del Atlántico.

CAPÍTULO V

PARAGUAY: LA PRIMERA REVOLUCIÓN RADICAL EN AMÉRICA

Entre la élite política e intelectual de los forjadores de la independencia americana se descubren al menos dos líneas ideológicas claramente diferenciadas y con objetivos opuestos a lo que aspiran para los futuros Estados emancipados: los criollos pertenecientes a las clases económicamente dominantes (comerciantes y terratenientes básicamente) y los provenientes de las capas medias de la sociedad que, al tener acceso a la educación profesional, les permite elevarse a puestos de dirección en el proceso emancipatorio. De esta segunda, en muchos casos, proviene la que se ha denominado línea *jacobina* de la independencia, cuyos miembros se inspiran en el radicalismo de la revolución francesa, entre cuyas ideas se destacan las del ginebrino Rousseau. Radicalismo de distinto grado, como presenta en una panorámica continental Fernández Retamar (2006: 27–28) en sus autorreflexiones y propuestas sobre nuestra América:

No vamos a encontrar en el pensamiento de la emancipación de nuestra América un pensamiento más radical que el de la victoriosa revolución de ex esclavos de Haití. Pero sí otras personalidades radicales que merecen ser llamadas jacobinas. Marx definió el jacobinismo como una manera plebeya de acabar con los enemigos de la burguesía. La idea, que se ha extendido mucho, de que las guerras de independencia de nuestra América fueron sólo una revolución de las oligarquías no parece justificable. Con razón ha sido expuesto que la historia de los movimientos populares en nuestra América todavía no se ha escrito. En Haití, es evidente que no eran oligarcas quienes combatían, sino masas de ex esclavos. A Hidalgo y Morelos en México los seguían en gran medida pobres e indios. Algo parecido puede decirse de quienes peleaban junto a Artigas en la Banda Oriental, que terminará llamándose Uruguay. A él se debe una precoz reforma agraria favorable a los indios. Y, con variantes, jacobinos han sido llamados también Nariño en Colombia, Gual y De España en Venezuela, Moreno y Monteagudo en Argentina, el Doctor Francia en Paraguay. Su pensamiento está articulado en acciones concretas, y sus manifestaciones son generalmente proclamas, constituciones, documentos de guerra.

Pero a pesar de esos llamados jacobinos, a pesar de las masas sobre todo indígenas, aunque también de otras etnias, en las tropas, con frecuencia, el movimiento insurgente no tuvo su principal impulso en esas masas, sino, al menos en los primeros momentos, en las incipientes burguesías o pre-burguesías...

En el antiguo Virreinato del Río de la Plata a esta corriente ideológica pertenecen entonces líderes de la dimensión de José Gervasio Artigas en la Banda Oriental o Uruguay, Mariano Moreno en tierras argentinas y José Gaspar Rodríguez de Francia en la por aquel entonces provincia del Paraguay. Al último, que se había graduado en 1785 de Bachiller Licenciado y Maestro en Filosofía y de Bachiller Licenciado y Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Córdoba, le correspondió jugar un fulgurante papel en la construcción del nuevo estado paraguayo.

La revolución bajo el liderazgo del doctor Francia

La Asamblea Nacional del 3 de octubre de 1814, constituida en su gran mayoría por campesinos, nombra al doctor Gaspar Rodríguez de Francia como Dictador Supremo. Desde esa fecha se toman las primeras medidas revolucionarias, las mismas que se profundizan cuando en el siguiente congreso, reunido en 1816, se le confiere el cargo de Dictador Perpetuo, con la atribución que en adelante solo él convocaría a la reunión de uno nuevo si las circunstancias lo ameritaban.

Guerra (1981: 8) que ha estudiado detenidamente este período revolucionario de la historia paraguaya, enumera entre las más importantes reformas sociales la creación de una guardia armada, los Granaderos, conformada por gente de las clases populares para la defensa de los ataques que inevitablemente emprenderían las fuerzas contrarrevolucionarias, la prohibición de la salida de metales preciosos de la república, el establecimiento de leyes proteccionistas en favor de la producción nacional y de los artesanos, el monopolio de las exportaciones por parte del Estado, el de la madera por ejemplo que, como único comprador, revendía a comerciantes a cambio de armas y municiones. La regeneración urbana y construcción de vivienda popular, eliminación del peculado, holgazanería e ineficiencia en las oficinas públicas; laicización del Estado, expropiación a las órdenes religiosas y en general de las propiedades eclesiásticas, con lo que convirtió a los campesinos de “arrendatarios de la Iglesia en propietarios libres”, limitación de actividades del clero que en adelante vivirían de un sueldo gubernamental, eliminación de los rezagos de la Inquisición y también del diezmo.

Sobre las reformas religiosas Bushnell y Maccaulay (1988: 137) agregan que Francia “asumió el control personal de la Iglesia en la medida que para la mayoría de los fines prácticos Paraguay se independizó de Roma”, además, “suprimió todos los monasterios convirtiéndolos en propiedad del Estado, y clausuró los seminarios eclesiásticos”.

En lo económico impulsó importantes reformas, teniendo especial éxito en su política agraria. Se emprendió en la diversificación de la agricultura para el consumo interno, indicando

que se debía cultivar para lograr autosuficiencia agropecuaria, medida que perjudicaba a los dueños de plantaciones al liberar la mano de obra que trabajaba para ellos, al arrendar el Estado a precios muy moderados lotes de tierra los antiguos peones. Pese al gran reparto de tierras “la mayor parte de la propiedad territorial del país permaneció en manos del Estado”. Paralelamente se crearon las denominadas “Estancias de la Patria” controladas directamente por el Estado, dedicados a la crianza de millares de caballos y bueyes y en general animales para el consumo de carne y cuero para necesidades internas y para la exportación (Guerra, 1981: 10).

Alan White en su tesis doctoral *La primera revolución popular en América: Paraguay (1810-1840)*, publicada en 1978, da más datos relevantes sobre esa profunda reforma agraria emprendida por el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia. Con la anulación de las donaciones reales de tierras y confiscaciones de las propiedades de los conspiradores de las élites en 1820, “abolió el tradicional sistema de tenencia latifundista de la tierra”, además, las nuevas tierras públicas eran explotadas directamente por el Estado y arrendadas a la población campesina a bajo precio, fortaleciendo las bases sociales plebeyas. White estimó en 6.000 lotes las tierras arrendadas en los últimos tiempos del gobierno del doctor Francia, manteniendo al menos a 49.000 personas, el 13% de la población del país, por un pago de dos pesos anuales por los lotes menores y 20 pesos anuales por los mayores, en una época en la que un profesor ganaba 6 pesos mensuales. Al estar ubicados en las cercanías de la capital, estas chacras abastecían básicamente las demandas agrícolas de Asunción (Rojas: 165).

Así se pudo consolidar la independencia política del país y también la económica. Para White,

(...) el gobierno francista pudo sortear las dificultades y sostener la independencia mediante cuatro acciones principales: la remoción de las élites locales española y criolla mediante la reducción de su poder económico; la liberación de la dominación imperialista, en especial de los controles y las cargas impuestas por Buenos Aires y otras provincias del Plata; la ejecución de una auténtica y progresista reforma agraria, que logró la diversificación y la autonomía productiva del país; y la dirección de la economía por el Estado, en función a las necesidades internas y al objetivo supremo señalado, y no a las necesidades y demandas del mercado internacional, ni de la incipiente burguesía nacional. Estas medidas principales, así como otras en la misma dirección, lograron que el Paraguay sume a su independencia política la mucho más esquiua independencia económica (Rojas, 2012: 157–158).

Se logró erradicar el latifundio mediante el paso de las tierras que antes pertenecían a la corona española, la confiscación de las que pertenecían a importantes terratenientes que se rebelaron contra su gobierno en 1820 y de las tierras del Real Seminario de San Carlos en

1823 y todas las de la Iglesia católica, monasterios y órdenes religiosas el siguiente año, a más de la anulación en 1825 de las concesiones de tierras reales no explotadas, y la emisión en 1826 de un decreto mediante el cual se daba plazo de tres meses para la presentación de títulos de propiedad, con el fin de controlar y regularizar la tenencia de la tierra. Con todas esas medidas, en la siguiente década, la forma estatal de tenencia de la tierra se había convertido en la fundamental (Rojas, 2012: 165).

Bajo la administración de Rodríguez de Francia se crearon también 75 *Estancias de la Patria*, en las que imperaba el trabajo colectivo, cada una con al menos 1000 cabezas de ganado. Junto con la ganadería se combinaba en ellas las actividades agrícolas y artesanales, convirtiéndose su producción en fuente importante de ingresos para el Estado. De un país anteriormente dependiente de la importación de ganado, Paraguay llegó a producir más de lo que necesitaba para su autoabastecimiento, con un excedente que representaba más del 20% de sus exportaciones. White señala además otras innovaciones y los efectos sociales que tuvo esa positiva política agraria en la sociedad paraguaya:

El gobierno de Francia logró que el país diversifique su estructura productiva, y sea autosuficiente en la producción agrícola y ganadera. Erradicó la economía de monocultivos para la exportación heredada de la colonia, implementó exitosamente las dos cosechas por año a partir de 1819, práctica originaria de los guaraníes, abandonada por los colonizadores. Prácticamente toda la población estaba incluida en actividades productivas, desapareciendo en el país el hambre, la mendicidad y el desempleo. Francia consideraba que la independencia estaba asegurada, “desde que el Paraguay no necesitaba de ellos (los países vecinos) y se bastaba a sí mismo” (Rojas: 167–168).

Siendo un régimen esencialmente igualitarista el gobierno no olvidó abordar los ancestrales derechos de la población guaraní. Al contrario del criterio liberal predominante en el resto de países latinoamericanos respecto de la propiedad de la tierra, “respetó la costumbre indígena de cultivar colectivamente la tierra, sistema que implicó la distribución equitativa de los productos entre todos los miembros de la comuna, sin propiedad privada de los medios de producción”, “saneó la administración de los llamados pueblos de indios e impulsó la producción agrícola y la autonomía de las propias comunidades”, “intentó en forma experimental una modalidad de haciendas estatales, en los cuales los indígenas trabajaban como peones, dirigidos por una especie de administrador designado por el propio doctor Francia. Estos funcionarios tenían también la obligación de movilizar militarmente a los indígenas en caso de necesidad, particularmente ante una agresión armada del exterior” (Guerra, 1981: 10).

A lo anterior hay que agregar la política de fomento industrial con miras al fortalecimiento del mercado interno:

Al evitar la competencia con productos extranjeros benefició a la pequeña industria nacional, artesanal básicamente en cuanto a tecnología. “El Estado tenía talleres de implementos de artillería, armería, herrería, equipos para las monturas, además de olerías y caleras. Se establecieron astilleros, donde se fabricaron buques y diversas embarcaciones fluviales. Además, talleres donde se hacía la vestimenta para los soldados. Se curtían los cueros y fabricaban suelas para zapato de alta calidad y fuerte demanda externa” (Rojas: 169–170).

A lo largo de más de dos décadas de gobierno, los resultados alcanzados fueron impresionantes:

En virtud del esfuerzo económico emprendido por el Paraguay bajo la presión estatal, la hacienda pública pudo obtener grandes incrementos en sus recaudaciones tributarias. El estado se vigorizó extraordinariamente con la posesión de los obrajes y estancias, las confiscaciones efectuadas, las alcabalas y los impuestos fiscales que pesaban sobre las tiendas, la propiedad, las casas de piedra –consideradas un privilegio–, etc. El uso pleno de la fuerza de trabajo y de los medios de producción crearon en el Paraguay una favorable situación económica, conduciendo a la acumulación de grandes excedentes en manos del Estado. Este plusproducto era entonces imposible de comerciar –lo cual hubiera permitido saltos cualitativos en el desarrollo económico–, debido a que el país se encontraba totalmente bloqueado por sus vecinos. Al Estado se le hacía necesario, cada vez con mayor urgencia, la apertura de los mercados foráneos, a fin de obtener técnicas industriales y bienes de producción que posibilitaran el avance del país. No obstante, el doctor Francia comprendió los peligros a que se exponía el país con una política librecambista, por lo que reguló cuidadosamente todo posible intercambio exterior (Guerra, 1981: 11).

A pesar de las limitaciones propias del bloqueo que le infringieron los países vecinos, la “exportación estaba representada por la yerba mate, maderas, tabacos, cigarros, cueros, suelas, miel, aguardiente de caña, almidón de mandioca, dulces, ganado vacuno, sal. Estaba prohibida la salida de oro, plata, mulos y caballos” (Guerra, 1981: 11).

Las reformas educativas estuvieron orientadas primordialmente a la educación básica para erradicar el analfabetismo. En 1928 “el gobierno emitió una ley que hizo obligatoria la enseñanza hasta los 14 años, impartándose las clases en las escuelas bajo disciplina militar” (Guerra, 1981: 12).

En síntesis, gran parte de las medidas gubernamentales golpearon duramente a las clases dominantes: “Los grandes comerciantes, que estaban ya arruinados por la paralización del comercio –al igual que los hacendados antes de ser confiscadas sus propiedades–, fueron obligados a trabajar como simples campesinos, para que se ganaran el sustento. De esta forma, toda la oligarquía exportadora fue destruida como clase social” (Guerra, 1981: 11).

Generalmente se ha identificado a la gestión de Gaspar Rodríguez de Francia con un régimen autocrático, aunque siempre tuvo colaboradores y nombraba autoridades para la administración de las diferentes localidades del país. Entre sus principales colaboradores para implementar sus políticas sociales “el Dictador contó con el asesoramiento de un reducido grupo de funcionarios y ministros, entre los cuales sobresalieron José G. Benítez, Juan Álvarez, Bernardo Villamayor, Policarpo Patiño y Juan J. Medina.” (Guerra, 1981: 10). A ese grupo cercano de colaboradores Rojas (2012: 172) suma algunos más:

Francia no gobernó solo. Entre sus principales colaboradores en la gestión de las diferentes actividades públicas, podemos citar al Ministro de Gobierno José Gabriel Benítez, al Ministro de Hacienda Juan Manuel Álvarez, a los Tesoreros Bernardino Villamayor y Pedro Miguel Decoud, al Actuario Policarpo Patiño, al Administrador de la tienda del Estado Juan José Medina, los delegados Norberto Ortellado de Itapúa, Vicente Matiauda, Juan Vicente Montiel, Sebastián José Morínigo y José León Ramírez en las Misiones, José Joaquín López y Pedro Tomás Gill en Pilar, los Comandantes José Agustín Yegros de San Carlos, José Miguel Ibañez y Romualdo Agüero de Concepción, Mariano Careaga de Villarrica, entre otros.

White (1989) agrega que “durante todo el gobierno de Francia, no solamente los jueces, sino también los oficiales del ejército y altos funcionarios administrativos eran nombrados directamente del seno del pueblo”.

Sectores interesados le han acusado de todo a Rodríguez de Francia para desprestigiar no solo a su persona sino al modelo de sociedad que promovió para su país, al cual miraban con terror las clases dominantes de los países vecinos, pero no han podido desmentir el prestigio y honradez que admiraba en él su pueblo:

Todavía muerto, el Dictador daba ejemplo de honestidad y desinterés, dejando acumulados en la Tesorería estatal 36.564 pesos de sus sueldos sin cobrar. Significativamente, los únicos objetos personales de algún valor que poseía eran armas y libros. Los funerales se realizaron el día 22 y fueron muestra de duelo popular. Asunción se llenó de miles de campesinos, provenientes de todos los rincones del país, que acudieron a la capital para acompañar al Dictador hasta su última morada (Guerra, 1981: 13).

Los sucesores del doctor Francia

Al Estado paternalista y concentrador de poderes regido por el Dictador Perpetuo, que va de 1814 hasta el año de su muerte en 1840, tiempo durante el cual veló más por el bienestar de los sectores populares, impidiendo la consolidación de una clase burguesa, le sucede por decisión del Congreso –mediado por cuatro gobiernos provisionales– Carlos Antonio López “quien hereda un Estado sin deudas, una economía sólida, una administración públi-

ca honesta, y una población alfabetizada, sana, bien alimentada y homogénea” (Coronel, 2012: 184).

Durante los ocho años consecutivos de su gobierno, de 1844 a 1862, López se preocupará por disminuir el aislamiento económico de su país con la apertura de los puertos fluviales para barcos extranjeros, pero, bajo vigilancia “para que los capitalistas extranjeros que establecían relaciones con el Paraguay observaran estrictamente las leyes vigentes y para que estas relaciones no amenazaran la independencia del país” que con tanto esmero había preservado el régimen anterior.

Dando continuidad a las políticas del doctor Francia se “tomaron medidas para consolidar la pequeña economía campesina; la propiedad feudal de la tierra, como antes fue sometida a diversas restricciones”. Se puso más énfasis en el desarrollo industrial: “se empezó la extracción del mineral de hierro, fueron creados astilleros de construcciones navales, fábricas de cañones, etc. También se inician importantes obras de infraestructura: en 1859 se comenzó a construir uno de los primeros ferrocarriles latinoamericanos. En definitiva, el país alcanza un importante desarrollo económico: “Paraguay, que durante el período de la dominación española no poseía casi ninguna industria, a comienzos de la séptima década del siglo XIX se convirtió en el país más desarrollado, en el aspecto económico de la América española” (Rostovski, 1941: 132–133).

Con el primer López se dan pasos importantes para un desarrollo capitalista, “El proyecto lopista se asentó en los tres pilares básicos de la revolución democrática burguesa: 1) reforma agraria, la que heredó de su predecesor, entregando tierras e implementos agrícolas al campesino; 2) industrialización, y 3) creación de un mercado interno.” (Coronel, 2012: 188).

A diferencia del jacobino Doctor Francia, “Los López realizaban intensa actividad económica y no sólo dominaban el campo de la política sino también de los negocios. Eran comerciantes, ganaderos, agricultores, tenían sendas estancias y vastas plantaciones; laboraban yerba y madera; intervenían en negocios inmobiliarios y operaciones de crédito, importaban y exportaban. Se enriquecían a ojos vistas” (Guerra, 1984: 129). Simultáneamente se desarrollaba el país llegando a tener una de las situaciones más prósperas de la región.

Galeano (2004: 246–247) presenta un halagüeño panorama de los gobiernos de López padre e hijo:

Los posteriores gobiernos de Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano continuaron y vitalizaron la tarea. La economía estaba en pleno crecimiento. Cuando los invasores aparecieron en el horizonte, en 1865, Paraguay contaba con una línea de telégrafos, un ferrocarril y

una buena cantidad de fábricas de materiales de construcción, tejidos, lienzos, ponchos, papel y tinta, loza y pólvora. Doscientos técnicos extranjeros, muy bien pagados por el Estado, prestaban su colaboración decisiva. Desde 1850, la fundición de Ibycui fabricaba cañones, morteros y balas de todos los calibres; en el arsenal de Asunción se producían cañones de bronce, obuses y balas. La siderurgia nacional, como todas las demás actividades económicas esenciales, estaba en manos del Estado. El país contaba con una flota mercante nacional, y habían sido construidos en el astillero de Asunción varios de los buques que ostentaban el pabellón paraguayo a lo largo del Paraná o a través del Atlántico y el Mediterráneo. El Estado virtualmente monopolizaba el comercio exterior: la yerba y el tabaco abastecían el consumo del sur del continente; las maderas valiosas se exportaban a Europa. La balanza comercial arrojaba un fuerte superávit. Paraguay tenía una moneda fuerte y estable, y disponía de suficiente riqueza para realizar enormes inversiones públicas sin recurrir al capital extranjero.

Tan boyante y próspera era la economía paraguaya que:

El país no debía ni un centavo al exterior, pese a lo cual estaba en condiciones de mantener el mejor ejército de América del Sur, contratar técnicos ingleses que se ponían al servicio del país en lugar de poner al país a su servicio, y enviar a Europa a unos cuantos jóvenes universitarios paraguayos para perfeccionar sus estudios. El excedente económico generado por la producción agrícola no se derrochaba en el lujo estéril de una oligarquía inexistente, ni iba a parar a los bolsillos de los intermediarios, ni a las manos brujas de los prestamistas, ni al rubro ganancias que el Imperio británico nutría con los servicios de fletes y seguros. La esponja imperialista no absorbía la riqueza que el país producía. El 98 por ciento del territorio paraguayo era de propiedad pública: el Estado cedía a los campesinos la explotación de las parcelas a cambio de la obligación de poblarlas y cultivarlas en forma permanente y sin el derecho de venderlas. Había, además, sesenta y cuatro estancias de la patria, haciendas que el Estado administraba directamente. Las obras de riego, represas y canales, y los nuevos puentes y caminos contribuían en grado importante a la elevación de la productividad agrícola. Se rescató la tradición indígena de las dos cosechas anuales, que había sido abandonada por los conquistadores. El aliento vivo de las tradiciones jesuitas facilitaba, sin duda, todo este proceso creador.

Junto a todo lo positivo, no puede dejar de señalar Galeano (2004: 129–130) que alrededor de la familia López “se fue conformando una nueva oligarquía, de características burguesas, vinculada en forma muy estrecha a la actividad estatal” y que al restringido círculo del poder se sumaba la alta jerarquía eclesiástica, militares de alta graduación y comerciantes, elementos que a la postre serían actores fundamentales de la contrarrevolución. A pesar de todo, continuaron con su política de independencia y defensa de su soberanía sin sometimiento a ninguna potencia extranjera, además de cultivar un nacionalismo que en nada

gustaba a las burguesías brasileñas y argentinas abiertamente ligadas con los capitales e intereses ingleses:

El Estado paraguayo practicaba un celoso proteccionismo, muy reforzado en 1864, sobre la industria nacional y el mercado interno; los ríos interiores no estaban abiertos a las naves británicas que bombardeaban con manufacturas de Manchester y de Liverpool a todo el resto de América Latina. El comercio inglés no disimulaba su inquietud, no sólo porque resultaba invulnerable aquel último foco de resistencia nacional en el corazón del continente, sino también, y sobre todo, por la fuerza de ejemplo que la experiencia paraguaya irradiaba peligrosamente hacia los vecinos. El país más progresista de América Latina construía su futuro sin inversiones extranjeras, sin empréstitos de la banca inglesa y sin las bendiciones del comercio libre. (Galeano, 2004: 248)

Política económica de claro proteccionismo, como corresponde a los países que tienden hacia un verdadero desarrollo de sus fuerzas productivas, generó la oposición de la primera potencia mundial, cuyo proyecto en América Latina era convertir a los nuevos Estados en sus neocolonias, aprovechándose de onerosos empréstitos que había hecho a muchos de estos países desde la época de su independencia.

Miguel de Unamuno (2002: 75) desmitifica la leyenda negra que se cierne sobre los gobernantes paraguayos de este período revolucionario en un artículo que escribe en 1919 para dejar sentado su criterio: “De lo que pasó en el Paraguay de Gaspar Rodríguez Francia y en el de Francisco Solano López, dos supuestos tiranos, creo saberlo porque lo he estudiado tranquilamente y contrastando las opiniones adversas”. Con la autoridad que le confiere el conocimiento opina que la guerra

(...) de 1864–1870, en que se echó sobre el heroico Paraguay una triple alianza –otra triple– del imperio –imperialista– del Brasil y las Repúblicas de la Argentina y el Uruguay, y el pobre Paraguay, el educado por las misiones jesuíticas y por las supuestas tiranías del doctor Rodríguez Francia y de los dos López, padre e hijo, se defendió como nunca se ha defendido mejor pueblo alguno, guiado por López hijo, por el mariscal Francisco Solano López, que murió gloriosamente en Cerro Corá, exclamando al morir: “¡Muerdo por la patria!”

Y se pregunta el catedrático y tres veces rector de la Universidad de Salamanca:

¿Fueron tiranías las de Gaspar Rodríguez Francia y Francisco Solano López en el Paraguay? ¿Y cómo se explica, si lo fueron, que los soportaran los mismos paraguayos que dieron al mundo el espectáculo sublime de defenderse contra la invasión de tres pueblos mucho más poderosos que él cada uno de ellos, y defenderse hasta no quedar más que niños, viejos y mujeres? Y hoy, cincuenta años después, el Paraguay existe (Unamuno, 2002: 75–76).

Está convencido el insigne filósofo español que más vale la propia opinión del pueblo paraguayo y no la prejuiciada que se tiene fuera de su país:

“¿Fue tiranía la de Paraguay? Para los paraguayos no. (...) Los paraguayos vivían felices (...) Y las libertades que el doctor Francia primero y Solano López después prohibieron, fue la libertad de otros pueblos para explotarlos a su guisa. Si bien se estudia, se verá que la Triple Alianza del Brasil, la Argentina y el Uruguay no buscaba libertar a los paraguayos de esa tiranía. Sino someterlos mejor a su propio régimen. Las tradiciones relativamente comunistas del Paraguay les estorbaban. Y se hizo la leyenda de la tiranía” (Unamuno, 2002: 77–78).

Conspiraciones y contrarrevolución

Desde un inicio la república independiente de Paraguay tuvo que enfrentar a los mismos enemigos: las clases dominantes desplazadas por las reformas emprendidas bajo el liderazgo del doctor Francia y “los adversarios del exterior (terratenientes rioplatenses, plantadores-negreros brasileños y otros), esa una de las causas para que Paraguay opte “por un aislamiento económico y político” (Rostovski, 1941: 132).

Paulatinamente, por la presión externa, el gobierno paraguayo se ve en la obligación de cerrar sus puertos fluviales que funcionaban para el intercambio comercial con los otros países. “En 1818 también Itapúa sería clausurado, al producirse algunos problemas con Brasil; la República de Paraguay quedaría entonces virtualmente aislada del exterior, por la hostilidad creciente de las regiones vecinas. De inmediato comenzaron a producirse los complots porteñistas, en los cuales se hallaban también envueltos muchos realistas. Los conspiradores tenían contactos secretos con los demás caudillos terratenientes del Río de la Plata” (Guerra, 1981: 9).

Regularidad propia de todo proceso revolucionario, paralelamente se manifestó una abierta y hostil contrarrevolución y los dos bandos contendientes se fueron alineando de acuerdo a sus convicciones o simplemente intereses:

El doctor Francia, como reconoce el historiador J. P. Benítez, se apoyó principalmente en las clases populares. Su dictadura tuvo la resistencia de la mayor parte de los hombres ilustrados y de los jefes militares de alta graduación". Estos militares e intelectuales no eran más que los miembros de las clases explotadoras, únicos que hasta ese momento habían tenido acceso a la instrucción y a la alta jerarquía castrense. La incipiente pequeña burguesía rural y las clases trabajadoras solo podían mantener el poder político si reprimían fuertemente a los antiguos explotadores, utilizando con esa finalidad la Dictadura revolucionaria. Ella se encargó de golpear a todos los enemigos internos de la verdadera independencia y de realizar cambios profundos en el régimen socioeconómico. Fue este periodo de "terror jacobino" el que suminis-

tró a cierta historiografía el material para desprestigiar la lucha revolucionaria del pueblo paraguayo, endosándole al doctor Francia los más ruines calificativos. Para ello se utilizaron testimonios sobre supuestas persecuciones y crímenes contra los latifundistas paraguayos, quien después de ser expropiados por el doctor Francia encontraban refugio en Buenos Aires.” (Guerra, 1981: 9).

Los líderes de la contrarrevolución organizaron la resistencia contra la dictadura francista, con apoyo de los poderes políticos argentinos que nunca estuvieron de acuerdo con la autonomía paraguaya y seguían anhelando su reintegración como provincia de su país. “En 1820 cerraban los planes para el asesinato de Francia grupos de españoles y criollos, a cuya cabeza se encontraban algunos líderes del golpe de mayo, como Yegros y Caballero” (Rojas, 2012: 163). Al ser descubiertos, todos fueron deportados o encarcelados:

A principios de marzo de 1820 fue descubierta la primera conspiración de importancia, fraguada en connivencia con Buenos Aires, y en la que estuvieron involucrados buena parte de los altos oficiales latifundistas: Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Manuel Iturbe, Miguel A. Montiel, el doctor Juan Arístegui y los hermanos Acosta, entre otros. Todos fueron encarcelados y sus bienes confiscados por el gobierno paraguayo. Desde la prisión prosiguieron sus actividades contrarrevolucionarias, vinculados en esta ocasión con el caudillo enterriano Pancho Ramírez, quien ya había traicionado a su antiguo jefe, José Gervasio Artigas. Descubierta una nueva conspiración en 1821, los implicados fueron condenados a muerte y fusilados. No obstante, otros miembros de la vieja oligarquía lograron escapar y también encontraron refugio en Buenos Aires. Mientras, otros complotados fueron confinados a prisiones en el interior de la república. De esta manera fueron depurados la administración, el gobierno y los mandos militares, a la vez que se expropiaban las tierras de los principales latifundistas.” (Guerra, 1981: 9).

Sobre la cantidad de ejecutados también se dan estos otros datos: “En 1820, Yegros y otras personalidades políticas y militares intentaron forzar una sublevación. Los conjurados fueron descubiertos por la policía secreta de Francia y encarcelados. El 17 de julio de 1821 fueron fusilados Yegros, Pedro Montiel, Juan Arístegui y otros cinco presos. Se estima que el total de ejecutados fue de sesenta y cinco personas.” (Flores, 1982: 296). White (1989) da una cifra menor refiriéndose a todo el régimen francista: “Una aproximación realista, basada sobre un examen de la documentación de la fuente primaria, pondría la cantidad total de ejecuciones políticas durante todo el gobierno de Francia en no más de cuarenta.”

A más de deportaciones, encarcelamientos y ejecuciones se tomaron otras medidas para impedir que se consolide la contrarrevolución:

Luego de descubierta la conspiración de 1820, el Estado confiscó las propiedades de los implicados en ella, muchos de ellos grandes hacendados; así también, al ser conocida la segunda

gran conspiración en 1822, los españoles implicados fueron obligados a una contribución forzosa de 150.000 pesos, para ser puestos en libertad. Las confiscaciones también alcanzaron a la iglesia y órdenes religiosas, en dinero y propiedades. Adicionalmente se confiscaron herencias y deudas privadas. Se puede resumir el monto obtenido por el Estado en estos conceptos en una suma total de casi 826 mil pesos (Rojas, 2012: 172).

Con todas esas acciones el doctor Francia logró reducir sustancialmente el poder económico de las élites opositoras, “y obtener fuentes de ingresos adicionales para las múltiples necesidades del país. Al año siguiente, se descubre una segunda conspiración apoyada por el caudillo entrerriano Ramírez, donde estaban involucrados la mayoría de los españoles residentes en Asunción. Se arrestó a cerca de 300 de ellos, y para ponerlos en libertad se los obligó a hacer un importante aporte económico al Estado y quitarles así su capacidad de influencia” (Rojas, 2012: 163).

Los que habían iniciado juntos su lucha por la independencia del virreinato del Río de la Plata iban alejándose paulatinamente en la disidencia política. Los que bregaron solo para alcanzar la autonomía política que les permitiera hacer buenos negocios sin el pesado tutelaje o trabas metropolitanas, veían en la *dictadura perpetua* un obstáculo mayor a sus propósitos:

Las posiciones políticas enfrentaron a Francia con los demás líderes de la independencia, pues sus principales jefes militares eran grandes estancieros, ganaderos y latifundistas. La disminución que sufrió el comercio exterior por las trabas que le habían impuesto desde fuera, golpeó directamente el poder económico de las élites que controlaban la mayor parte de las exportaciones en la primera década de la independencia. Los grandes comerciantes opuestos a Francia, vieron minados sus circuitos de acumulación, y por ende su poder, por la pronunciada caída de sus tradicionales fuentes de ingresos. Esto hizo que aumentara el descontento de hacendados y comerciantes hacia el gobierno, por lo que hacia fines de la segunda década del siglo XIX, los movimientos que conspiraban contra el régimen crecieron frenéticamente. Cuenta Rengger que el dictador argentino Pueyrredón envió al coronel Baltasar Vargas para que “sacando partido del descontento de las principales familias del Paraguay, hiciese una revolución a favor de Buenos Aires (...). La mayor parte (de los conjurados) no obedecía más que a las inspiraciones del amor propio ofendido, del rencor y del interés personal” (Rojas, 2012: 163).

La observación de White (1989) de que la llamada *Gran Conspiración* es mucho más que el intento de un simple golpe de Estado, esclarece su carácter contrarrevolucionario:

A diferencia del tradicional golpe de estado latinoamericano, en el cual una sección de la élite, en poder de la otra, la Gran Conspiración no fue un conflicto intraclases, sino más bien una confrontación de clases, que confrontó los intereses de la élite —el 5% de la población—

contra el bienestar del 95 por ciento restante de los paraguayos. Y mientras el desarrollo histórico del conflicto de clases paraguayo es notable en sí, su conclusión es aún más memorable. La oligarquía fue derrotada.

Esa oligarquía derrotada, gracias al triunfo del gobierno popular mediante apresamientos en masa y ejecuciones, sostiene White (1989), eliminó a la élite de las clases sociales encaramadas en la cúspide de la pirámide social: la antigua clase dominante española, la élite criolla y las instituciones como la iglesia católica o el Cabildo de Asunción que son su principal apoyo. Así, hacia 1824, Gaspar Rodríguez de Francia había asestado duros golpes a estos sectores confabulados y vencido la contrarrevolución.

Contra los sucesores de Gaspar Rodríguez de Francia, la contrarrevolución arreció con nuevos ímpetus cuando las condiciones fueron propicias.

El factor externo de la contrarrevolución

Se ha reiterado en párrafos anteriores que la contrarrevolución paraguaya desde sus inicios contó con el apoyo de fuerzas externas. Sergio Guerra Vilaboy (1981: 9) explica las razones para que el librecambismo imperante en las oligarquías latinoamericanas se pospusiera en Paraguay, dada la situación de anarquía y contantes guerras civiles en Argentina y Uruguay, lo que de alguna manera benefició al proyecto del dictador paraguayo:

El doctor Francia no solo tuvo que enfrentar la oposición de la oligarquía paraguaya expropiada, sino también la franca hostilidad foránea, que ya desde el exterior se intentaba por todos los medios destruir el poder revolucionario establecido en el Paraguay y abrir sus fronteras al "libre comercio", para imponer una estructura de dependencia económica y política. Pero la unidad de la incipiente pequeña burguesía rural con las clases populares, en torno al doctor Francia, así como la situación de anarquía en que se hallaba el Río de la Plata, permitieron la consolidación en Paraguay de un excepcional régimen revolucionario, en una época en que la penetración inglesa se intensificaba en numerosos países del continente.

Pero después de defenestrada la dictadura de Rosas y lograda cierta normalidad en la política interna de sus países vecinos, el asedio en contra del Paraguay se intensificó en los gobiernos siguientes:

Los terratenientes reaccionarios que gobernaban en los países vecinos de América del Sur veían en esa República un foco de "contagio revolucionario".

Además, les infundía miedo el rápido crecimiento económico del Paraguay y su poder militar. En 1864, comenzó la guerra entre Paraguay y Brasil, Argentina y Uruguay; esta guerra duró seis años y se destacó por una crueldad extraordinaria. Las masas populares del Paraguay de-

fendieron heroicamente cada palmo de su tierra. Pero no estaban en condiciones de resistir la presión de sus enemigos, inmensamente más fuertes y numerosos, y a cuyo lado se habían pasado los terratenientes paraguayos. En 1870 Solano López cayó muerto en combate y todo Paraguay fue ocupado por los ejércitos coaligados (Rostovski, 1941: 133-134).

En vísperas de la guerra, la prensa oficial bonaerense del presidente Mitre, que no ocultaba su odio al Paraguay, incesantemente desprestigiaba al gobierno de Solano López al que calificaban como el *Atila americano* cuyo incivilizado gobierno había que exterminar para poner fin al reinado de la barbarie (Guerra, 1984: 134). Galeano (2004: 249) también resalta esa campaña de la prensa en contra del gobierno paraguayo, incitando a su eliminación por cualquier vía:

La prensa de Buenos Aires llamaba «Atila de América» al presidente paraguayo López: «Hay que matarlo como a un reptil», clamaban los editoriales. En septiembre de 1864, Thornton envió a Londres un extenso informe confidencial, fechado en Asunción. Describía a Paraguay como Dante al infierno, pero ponía el acento donde correspondía: «Los derechos de importación sobre casi todos los artículos son del 20 o 25 por ciento ad valorem; pero como este valor se calcula sobre el precio corriente de los artículos, el derecho que se paga alcanza frecuentemente del 40 al 45 por ciento del precio de factura. Los derechos de exportación son del 10 al 20 por ciento sobre el valor.» En abril de 1865, el Standard, diario inglés de Buenos Aires, celebraba ya la declaración de guerra de Argentina contra Paraguay, cuyo Presidente «ha infringido todos los usos de las naciones civilizadas», y anunciaba que la espada del presidente argentino Mitre «llevará en su victoriosa carrera, además del peso de glorias pasadas, el impulso irresistible de la opinión pública en una causa justa».

Los intereses ingleses, entonces, también movían en varios frentes la maquinaria contrarrevolucionaria. “El ministro inglés en Buenos Aires, Edward Thornton, participó considerablemente en los preparativos de la guerra. En vísperas del estallido, tomaba parte, como asesor del gobierno, en las reuniones del gabinete argentino, sentándose al lado del presidente Bartolomé Mitre” (Galeano, 204: 249). Esto se corrobora por Nikcson (2015: 281) quien agrega otros datos del papel jugado por la primera potencia mundial en la *guerra paraguaya*:

Gran Bretaña apoyó fuertemente a la causa aliada. El esfuerzo de la guerra aliada fue financiado en parte por los bancos británicos, y el tratado secreto de la Triple Alianza primero fue hecho público en el parlamento británico. Los poderosos intereses británicos en la Argentina y en la región cafetalera del Mato Grosso de Brasil debían ganar y ganar aliados, que esperaban abrir los ríos paraguayos al comercio exterior. El representante diplomático británico en Buenos Aires, Edward Thornton, que asistía con regularidad a las reuniones del gabinete argentino, era ferviente partidario de la causa aliada y franco opositor de López.

Preparado el escenario, se desencadenó la más sangrienta de las guerras entre pueblos latinoamericanos. Eduardo Galeano (2004: 250) señala los oscuros propósitos de los aliados sin importarles la masacre que ocasionarían en la población paraguaya:

El tratado con Brasil y Uruguay se firmó el 10 de mayo de 1865; sus términos draconianos fueron dados a la publicidad un año más tarde, en el diario británico *The Times*, que lo obtuvo de los banqueros acreedores de Argentina y Brasil. Los futuros vencedores se repartían anticipadamente, en el tratado, los despojos del vencido. Argentina se aseguraba todo el territorio de Misiones y el inmenso Chaco; Brasil devoraba una extensión inmensa hacia el oeste de sus fronteras. A Uruguay, gobernado por un títere de ambas potencias, no le tocaba nada. Mitre anunció que tomaría Asunción en tres meses. Pero la guerra duró cinco años.

Antiguos exiliados paraguayos en Buenos Aires se alistaban en el ejército invasor de ese país constituyendo la Legión Paraguaya. “Sus líderes eran Benigno Ferreira,¹⁸ que estaba al frente de la milicia que el triunvirato acababa de formar, Facundo Machaín y José Segundo Decoud, que sería el principal autor de la Constitución de 1870”. En tanto que el ejército más numeroso, el brasileño, respalda a Cirilo A. Rivarola —que será parte del triunvirato una vez derrocado Solano López— “bastante inculto y (de) poco talento político, pero útil porque no era partidario de la Legión ni de López” (Bethell, 1992: 136).¹⁹

En medio de la cruenta guerra donde morían por miles en los dos frentes, no faltó la conspiración al más alto nivel, incluso del entorno del presidente Solano López, con el descarado auspicio del ministro de la legación estadounidense en Asunción Charles Alfred Washburn. Castro (1968: 379) refiere lo siguiente respecto a estos hechos:

Aliados también tras la coalición tripartita, los intereses anglo-norteamericanos estimulan la agresión. El rol dominante corresponde, naturalmente, al capital británico. «los capitales ingleses (...) se aventuraban a todas las emergencias de la guerra en Paraguay», dice el brasileño Prado. Y así, mientras los ingleses financian la triple alianza —Pereyra dice que para obtener 91 millones de libras de Inglaterra, Brasil se reconoce deudor de 125! —, los norteamericanos minan el frente interno paraguayo con la iglesia y las «familias traidoras».

¹⁸ Ministro de Guerra y Marina en 1871 durante el gobierno de Cirilo Antonio Rivarola y nuevamente en 1904, presidente de la república (1906–1908).

¹⁹ Machaín y Rivarola llegarían a la presidencia, provisionalmente por un día el primero, y provisionalmente y constitucionalmente el segundo, en 1870 y 1871 respectivamente: “Las elecciones para la convención constitucional se celebraron en julio de 1870. Los legionarios ganaron una mayoría de los escaños tras una lucha muy reñida y plagada de abundante invectiva y de algunas reyertas callejeras. Al reunirse en agosto, lo primero que hizo la convención fue disolver el triunvirato y nombrar a Facundo Machaín presidente interino de la República. Sin embargo, el ejército brasileño vio en ello un golpe de Estado apenas disimulado y al día siguiente sus tropas rodearon la convención. Machaín se vio obligado a dimitir y se nombró a Rivarola para sustituirle. A partir de aquel momento, la convención se limitó a la tarea de redactar una constitución. El resultado fue un documento que reflejaba las ideas liberales de los enemigos de López” (Lewis, 1992: 136–137).

Descubierta la conspiración de personalidades del gobierno, alto jefes militares, la máxima jerarquía eclesiástica y miembros de la familia del presidente, ese restringido círculo oligárquico que se había conformado desde el gobierno de Carlos Antonio López, tras tres procesos judiciales en contra de los traidores hallados culpables, fueron fusilados en 1868 los hermanos del presidente Benigno y Venancio, sus cuñados Saturnino Bedoya y el general Barrios, el ministro José Berges, el obispo Manuel Antonio Palacios y el general José Brugué (Guerra, 1984: 156–157).

El historiador paraguayo J. E. O' Leary, habla incluso de un intento de envenenar al presidente López para lo cual habrían comprometido a su madre y hermanas (Guerra, 1984: 157).

Los estragos de la invasión han sido documentados ampliamente por estudiosos del tema. En la *Nueva Historia de América Latina*, una de las primeras escritas por académicos soviéticos, se describe el genocidio y vandalismo de los *triplealiados* así:

Los vencedores cometieron crueldades inauditas: destruyeron las empresas industriales, incendiaron las aldeas y ciudades, fusilaron a decenas de miles de campesinos paraguayos. El hambre feroz que el país atravesó después de la invasión de los ejércitos extranjeros, produjo a su vez enormes cantidad de víctimas. Paraguay se despoblaba, como después de una peste. En 1865 su población era de cerca de un millón de habitantes, y en 1872 sólo alcanzó a 250 mil. El desarrollo del Paraguay sufrió extraordinario quebranto. Los vencedores restablecieron el dominio de los terratenientes paraguayos. Para el capital extranjero se abrió el acceso a los supremos puestos de mando de la economía del Paraguay (Rostovski, 1941: 134).

Partiendo de la revisión de gran cantidad de fuentes documentales Galeano (2004: 250–251) sintetiza con su privilegiada pluma el desenlace, con beneficios y perjuicios ulteriores para los países involucrados en el conflicto:

Paraguay tenía, al comienzo de la guerra, poca menos población que Argentina. Sólo doscientos cincuenta mil paraguayos, menos de la sexta parte, sobrevivían en 1870. Era el triunfo de la *civilización*. Los vencedores, arruinados por el altísimo costo del crimen, quedaban en manos de los banqueros ingleses que habían financiado la aventura. El imperio esclavista de Pedro II, cuyas tropas se nutrían de esclavos y presos, ganó, no obstante, territorios, más de sesenta mil kilómetros cuadrados, y también mano de obra, porque muchos prisioneros paraguayos marcharon a trabajar en los cafetales paulistas con la marca de hierro de la esclavitud. La Argentina del presidente Mitre, que había aplastado a sus propios caudillos federales, se quedó con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados de tierra paraguaya y otros frutos del botín, según el propio Mitre había anunciado cuando escribió: «Los prisioneros y demás artículos de guerra nos los dividiremos en la forma convenida». Uruguay, donde ya los herederos de Artigas habían sido muertos o derrotados y la oligarquía mandaba, participó de la gue-

rra como socio menor y sin recompensas. Algunos de los soldados uruguayos enviados a la campaña del Paraguay habían subido a los buques con las manos atadas. Los tres países sufrieron una bancarrota financiera que agudizó su dependencia frente a Inglaterra. La matanza de Paraguay los signó para siempre.

Una excelente inversión de los capitalistas británicos, sin derramar una gota de su sangre, con inmensos réditos para sus afanes imperiales. Y no solo eso, según Nickson (2015: 281), “como resultado de las ventas de tierras de la década de 1880 y las concesiones otorgadas a los tenedores de bonos británicos de los Préstamos Waring, las empresas británicas, como la Industrial Paraguaya y la Anglo–Paraguay Land Company, durante un tiempo se convirtieron en los mayores propietarios.” Y en contraste, la pérdida de dimensiones incalculables de todo lo conseguido a lo largo de décadas de desarrollo para los vencidos:

Del Paraguay derrotado no sólo desapareció la población: también las tarifas aduaneras, los hornos de fundición, los ríos clausurados al libre comercio, la independencia económica y vastas zonas de su territorio. Los vencedores implantaron, dentro de las fronteras reducidas por el despojo, el librecambio y el latifundio. Todo fue saqueado y todo fue vendido: las tierras y los bosques, las minas, los yerbales, los edificios de las escuelas. Sucesivos gobiernos títeres serían instalados, en Asunción, por las fuerzas extranjeras de ocupación. No bien terminó la guerra, sobre las ruinas todavía humeantes de Paraguay cayó el primer empréstito extranjero de su historia. Era británico, por supuesto. Su valor nominal alcanzaba el millón de libras esterlinas, pero a Paraguay llegó bastante menos de la mitad; en los años siguientes, las refinanciaciones elevaron la deuda a más de tres millones (...) la libertad de comercio fue garantizada por Paraguay después de la derrota. Se abandonaron los cultivos de algodón, y Manchester arruinó la producción textil; la industria nacional no resucitó nunca (Galeano, 2004: 251–252).

Además, “el nuevo gobierno paraguayo –constituido por “legionarios” o funcionarios y oficiales lopistas traidores–, fue obligado a reconocer una cuantiosa “reparación de guerra” a sus adversarios” (Guerra, 1984: 175).²⁰

²⁰ Liliana Brezzo (2004) refiere que la deuda fue reconocida por el Tratado de Paz definitivo por parte del Paraguay, mediante el cual se comprometía a “la obligación de pagar a la República Argentina el importe de los gastos que esta hiciera durante la guerra, el de los daños causados a propiedades públicas en la República Argentina y el de daños y perjuicios causados a las personas y propiedades particulares”. Por lo tanto, la *deuda de guerra* incluía una pública y otra privada, que tuvieron diferentes desenlaces.” Los montos que se han incluido en trabajos sobre el tema difieren significativamente: 70.303.188, 30 pesos para la primera y 10.126.133, 59 pesos para la segunda. Y en lo que respecta a su desenlace, recién “en 1942 la Argentina acordaría su condonación y al año siguiente lo haría el Brasil”, “Pero no así la correspondiente a la deuda de los particulares, que no estaba en sus atribuciones. Y hasta el presente, según testimonio de los funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, se renuevan solicitudes para diligenciar ante el gobierno paraguayo el pago de estas deudas”.

La contrarrevolución estaba consumada. De 1870 en adelante el modelo de desarrollo propio que el pueblo paraguayo había elegido, se truncó definitivamente en beneficio de los terratenientes que desde entonces dominarían el país subordinados a los intereses de sus “libertadores” brasileños –que permanecieron en el país con su ejército de ocupación hasta 1876–, argentinos e ingleses que serían desplazados en el siglo XX por los Estados Unidos.

¿Quiénes eran los famosos legionarios? Fuentes Armadans²¹ da esta definición:

“un grupo de voluntarios paraguayos residentes en Buenos Aires que se incorporó a servir a las órdenes del Ejército argentino, que les proveyó de armas, equipos, etc. Usaban en los campamentos y en el campo de batalla la bandera paraguaya, lo que fue motivo de protesta del Mariscal López. El grupo se disolvió en plena guerra, por cuestiones internas...” De este hecho proviene el vocablo legionario, y más aun tomando en cuenta que los legionarios y paraguayos en el exilio durante los siguientes 40 años tienen un papel preponderante en la política paraguaya, tanto dentro del Partido Colorado como del Partido Liberal.

De uno de esos célebres partidos que han gobernado durante décadas a los paraguayos, Galeano (2004: 251) dice que “El Partido Colorado (...) ostenta al pie de su acta de fundación la firma de veintidós traidores al mariscal Solano López, «legionarios» al servicio de las tropas brasileñas de ocupación”. Fundado en 1887 con el nombre de Asociación Nacional Republicana por el héroe de la guerra, general Bernardino Caballero, que lucha contra los invasores en el ejército del Mariscal López. Luego ejerce la presidencia de facto, provisional y constitucionalmente de 1880 a 1886, dejando atrás su digno pasado. En el acta de fundación de este partido los nombres de los legionarios que aparecen son: Fernando Iturburu, Juan Francisco Decoud, José Segundo Decoud, Héctor Decoud, Carlos Loizaga, Salvador Jovellanos, Juan Gualberto González, Juan Bautista Egusquiza, Pedro Fernández, Jaime Sosa Escalada, José Toribio Iturburu, Federico Alonso, C. Evaristo Machaín, Juan José Decoud, Fernando Acosta, Francisco Delgado, Tomás Recalde, Miguel Guanes, Exequiel Recalde, Federico G. Báez, Pío Otoniel Peña, Luciano Recalde, Higinio Uriarte, José González Granada y Jaime Peña.

De todos ellos, uno de los más prestantes políticos es José Segundo Decoud, periodista, jurisconsulto y masón que llega a ocupar cargos importantes en la vida política paraguaya: miembro de la Convención de 1870 que redacta la nueva constitución, Secretario y ministro del Interior y de Instrucción Pública del Triunvirato, primer gobierno de la posguerra. Posteriormente en el gobierno de Cándido Bareiro (1878–1880) es nombrado ministro de Cul-

²¹ Claudio José Fuentes Armadans, “Arquitectura de la palabra *legionario*, evolución discursiva de un estigma político paraguayo”. Recuperado el 24-07-2016 de: http://www.portalguarani.com/3129_claudio_jose_fuentes_armadans/23481_arquitectura_de_la_palabra_legionario_evolucion_discursiva_de_un_estigma_politico_paraguayo__por_claudio_jose_fuentes_armadans.html

tos e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores; ministro de Hacienda en el gobierno de su concuñado Juan Gualberto González (1890–1894) y nuevamente de Relaciones Exteriores en la administración del presidente Emilio Aceval (1898–1902), autor del Ideario del partido colorado.

Con méritos y pretensiones a la primera magistratura, al no conseguirlo, decepcionado se suicida. Es significativo el amargo testimonio que deja el ideólogo del partido colorado y ministro de todos los gobiernos posteriores al lopismo, el desengañado Decoud, en carta escrita a su esposa para comprender mejor a esas élites que tomaron el control del poder de su país, pues allí señala por sus nombres a aquellos que más se beneficiaron con la *restauración*:

Tantos años trabajando por la Patria, ¿no refutan acaso la falsa imputación? Dicen mis detractores que yo fundé la Asociación Nacional Republicana para mi provecho. Pero ¿quiénes son los favorecidos? Los que tienen opulentos palacios en Asunción y grandes estancias en la campaña y puertos en el litoral que compiten con el capitaleño, pero con un tráfico reconocidamente ilegal. ¿Y los beneficiarios de los grandes empréstitos, como los Gill, Bareiro y el Gral. Caballero? ¿Y sus conmlitones? ¿Y los que fundieron varios bancos? A todos ellos les digo: ¡Vade retro, Satanás! Con mi casa hipotecada y mis compromisos que, por honor, trabajosamente voy pagando y que me matan de a poco cada día. No faltan los que me llaman “traidor a la Patria”, por haber participado de una cruzada americana para libertarla de un tirano”. Recuerdo que siendo don Juan G. González, presidente de la República, deliberó un cenáculo republicano para buscar al sucesor hacia fines de su mandato. Se barajaron nombres. Y surgió el mío. No faltó un Agustín Cañete, amanuense de López, quien osó impugnar-me. Fue la única ocasión que lo vi veraz a Caballero: “Yo mismo lo hubiera combatido a López, si no fuera porque vigilaba de cerca a mi madre y mis hermanas y las hubiera victimado si yo daba un paso semejante”. Esto lo dijo en privado.²²

Y varios de los presidentes *restauradores*, algunos de los nombrados por su coideario, pasaban por liberales e incluso eran miembros de la masonería: Cirilo Antonio Rivarola, Juan Bautista Gill, Cándido Barreiro, Juan Gualberto González y el general Bernardino Caballero.²³

Uno de ellos, Juan Bautista Gill, conspicuo contrarrevolucionario que había estudiado medicina en sus años de exilio en Buenos Aires, participando como médico en la guerra, fue de los más influyentes en el período de posguerra: ministro de finanzas de 1870 a 1871, brevemente presidente del senado el año siguiente y obligado a dimitir al ser acusado de

²² Datos tomados de: https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Segundo_Decoud

²³ <http://www.solnaciente.org.py/literatura/Historia%20de%20la%20Masoneria%20Paraguay.htm>

corrupción en sus disputas por el poder con Benigno Ferreira; presidente de la república de 1874 a 1877, año en el que es asesinado. Se caracterizó por ser fiel partidario de los intereses brasileños (Nickson, 2015: 268).

Otro aspecto que no puede dejar de considerarse en el factor externo de la contrarrevolución es el papel que tuvo en ella la masonería, tanto nacional como extranjera. A más de masones paraguayos, algunos de los cuales ya han sido nombrados, actúan también masones de los países vecinos e ingleses, como para demostrar que los principios, doctrinas, convicciones ideológicas y valores altruistas de quienes propugnaban la hermandad universal sucumben ante los más fuertes y prosaicos intereses de las clases sociales dominantes.

Leonardo Castagnino asevera que desde “Londres, vía Río de Janeiro, y Buenos Aires, los masones controlaban el mercado económico en Sudamérica, no obstante, en el Paraguay la masonería aún no se había instalado oficialmente”. Y que, “sin exagerar, los hombres del poder en el río de la Plata y el Brasil eran masones”.

Los dos presidentes argentinos durante la guerra, son nada menos que Bartolomé Mitre (1862–1868) y Domingo Faustino Sarmiento (1868–1874), quienes habían ingresado a la masonería en 1860, junto al ex presidente Urquiza, quien haría buenos negocios durante la guerra. Amadeo Báez Allende (1988) dice que el motivo especial de la Magna Tenida del 21 de julio de 1860 “era conferir el grado 33.º a los ilustres hermanos Santiago Derqui, Presidente de la República Argentina; Gral. Bartolomé Mitre, Gobernador del Estado de Buenos Aires; Domingo Faustino Sarmiento ministro de Gobierno de Buenos Aires (...) y de afiliarse y regularizarse en el mismo grado al Gobernador de entre Ríos General en Jefe de los Ejércitos de mar y tierra de la República Ilustre hermano Justo José Urquiza”. Y en esa tenida, afirma Leonardo Castagnino,²⁴ “El Gran Comendador era José Roque Pérez. Nótese la actuación directa que tuvieron en la guerra del Paraguay todos ellos, incluido Roque Pérez que representó a Sarmiento en la ceremonia de instalación del gobierno títere en Asunción luego de la guerra, y cuyos integrantes pertenecían también a la masonería”.

El 12 de diciembre de 1877 se publica en el diario *El Nacional* una carta de Sarmiento a Mitre, escrita dos años después de terminada la guerra en la que, expresando su tristemente célebre racismo en contra de los pueblos indígenas del continente, dice nada menos que esto, refiriéndose a los guaraníes y su país:

Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto o falta de razón. En ellos, se perpetúa la barbarie primitiva

²⁴ Leonardo Castagnino: *Guerra del Paraguay. La Triple Alianza contra los países del Plata*. Recuperado el 24-02-2016 de: http://www.lagazeta.com.ar/masoneria_y_la_triple_alianza.htm

y colonial. Son unos perros ignorantes. Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era necesario purgar la tierra de toda esa excrecencia humana, raza perdida de cuyo contagio hay que librarse.

Masón es también don Pedro II apodado *El Magnánimo*, emperador del Brasil desde los cinco años de edad y a lo largo de 58 años (1831–1889) y, junto a él, otros aristócratas personajes de la política brasileña que tuvieron destacada y decisiva actuación en la guerra contra el Paraguay: “el conde D’Eu, el duque de Caxias, los generales Osorio y Mena Barreto, el Barón do Río Branco, Joaquín Marcelino de Brito, Saldaña Marinho y Deodoro da Fonseca.

Son masones también muchos de los personajes de la política paraguaya que participan en la guerra para “independizar” su país de la dictadura de Solano López, parte fundamental de su élite económica, política e intelectual. Aquí, unos pocos nombres:²⁵ *Cirilo Antonio Rivarola Acosta*, miembro del triunvirato que depuso a Francisco Solano López y luego presidente de 1870 a 1871. *Cayo Doroteo Miltos*, también de las principales familias paraguayas, doctorado en Derecho en la Sorbona, fue presidente de la Corte Superior y en 1870 elegido vicepresidente del país. *Juan Bautista Gill*, perteneciente a una linajuda familia paraguaya, senador y presidente del Congreso, ministro de Hacienda en el gobierno de Cirilo Rivarola y luego del Interior y de Relaciones Exteriores, presidente de 1874 a 1877 en cuyo gabinete participan otros masones como Adolfo Saguier en Hacienda y Bernardino Caballero en Justicia. *Juan Antonio Jara*, de una rica familia de terratenientes, fue vicepresidente en la administración de Bernardino Caballero entre 1882 y 1886 y al año siguiente es uno de los fundadores del partido liberal. *Cándido Bareiro*, Secretario de gobierno en la presidencia de Rivarola, ministro de Hacienda en 1877, presidente de la república (1878–1880). *Adolfo Saguier*, capitán de la legión paraguaya, vicepresidente de la república en 1880. *José Segundo Decoud*, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1871 y de Relaciones Exteriores (1871–72).

La Iglesia y su limitada participación

La Iglesia, el otro actor siempre presente en las contrarrevoluciones latinoamericanas del siglo XIX, en Paraguay no tuvo la trascendencia que en otros países debido a la política religiosa de Gaspar Rodríguez de Francia y sus sucesores. Esta política es sintetizada por el salesiano Heyn Schupp cuando hace el recuento de las medidas tomadas a lo largo del go-

²⁵ Ver <http://www.portalguarani.com>

bierno del Dictador Supremo: “la prohibición de cualquier tipo de intervención de las autoridades religiosas, jueces u otros superiores que tuvieran su sede en las ex provincias españolas, en cuestiones del clero paraguayo; la suspensión, por decreto, al obispo Pedro Ignacio García de Panés, la eliminación del Capítulo de la Catedral, la clausura del Seminario de San Carlos, la disolución de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes para el Estado” (Brezzo, Salinas, 2015: 107). Al ser tempranamente despojada de su poder económico, no contó con los inmensos recursos de sus colegas de otros países.

Las medidas radicales que el gobierno tomó después de la gran conspiración de 1820, merizó significativamente el poder de la Iglesia como actor y aliado fundamental de los elementos contrarrevolucionarios. Acopiando información de varias fuentes, White (1989) coincide con el autor arriba citado y agrega algunas medidas más: prohibió todas las fraternidades religiosas, exigió al clero prestar un juramento de lealtad, abolió el fuero eclesiástico poniendo al clero paraguayo directamente bajo la jurisdicción civil; después de tres años cerró el Real Seminario de San Carlos confiscando todos sus bienes, secularizó los monasterios y expropió sus vastas propiedades, destinando la mayoría a la distribución de pequeñas granjas entre los refugiados y paraguayos sin tierra o a la formación de las estancias del Estado. Para que se tenga una idea de la extensión y valor económico de los bienes inmuebles de la Iglesia y de sus instituciones conexas, “debe observarse que 876 familias recibieron lotes de las tierras del Real Seminario de San Carlos solamente”.

Desde una posición deísta, típica de la ilustración de su tiempo, el Dictador fue tolerante en asuntos de fe sin que pueda sostenerse “que haya sido un propagador de la fe cristiana” (Brezzo, 2015: 107).

Brezzo y Salinas (2015: 107) señalan que “al momento del fallecimiento de José Gaspar Rodríguez de Francia, en 1840, de las 83 parroquias que existían en Paraguay, únicamente 50 tenían sacerdotes, en su mayoría de edad avanzada, circunstancias que hicieron que el gobierno de Carlos Antonio López buscara establecer contactos con la Santa Sede con el fin de obtener el nombramiento de un obispo y, de ese modo, la ordenación de nuevos sacerdotes”.

Las relaciones de los nuevos gobernantes con la Santa Sede no fueron fáciles pues las discrepancias entre las dos partes giraban alrededor de varios asuntos: “1) el presidente paraguayo tenía, según la Constitución, el patronazgo de todos los bienes eclesiásticos y además el derecho de otorgar o rehusar su permiso a todos los decretos conciliares y eclesiásticos de otra índole, para Paraguay; 2) se hacía depender la proclamación e implementación de bulas y cartas papales en el Paraguay de un consentimiento del gobierno; 3) se disponía del diezmo eclesiástico, 4) estaba prohibido el establecimiento de instituciones educativas de todo

tipo y, en el caso de que fuese permitido, el Gobierno disponía la selección de profesores y de los textos y 5) se prohibía recurrir a jurisdicción extranjera, incluso en cuestiones eclesiásticas y matrimoniales” (Brezzo, 2015: 108). Un año antes del inicio de la guerra causada por la Triple Alianza “Pío IX nombró al sacerdote Manuel Antonio Palacios como obispo coadjutor del Paraguay luego del fallecimiento de Basilio López” y apenas se inició la misma, “declaró a la diócesis de Paraguay sufragánea de la jerarquía de Buenos Aires” (Brezzo, 2015: 108).

Sin embargo, la alta jerarquía eclesiástica también participa en las conspiraciones contra Solano López por lo que el obispo nombrado por el papa, Manuel Antonio Palacios, es fusilado en diciembre de 1868 al demostrarse su participación en esas actividades.

Finalizada la guerra y por muchos años más la situación del clero es de manifiesta debilidad, según Brezzo y Salinas (2015: 110), pues, “sólo una tercera parte del clero paraguayo – unos 31 sacerdotes sobre un número de 110– había sobrevivido y que diez años después se contabilizaban 23 sacerdotes nacionales y 24 extranjeros, lo que daba una relación de 47 sacerdotes para una población de 346.048 habitantes. A esa exigüidad se sumaban su división interna y las precarias condiciones en las que debían ejercer su ministerio”.

Consecuencias sociales de la contrarrevolución

La nueva constitución emanada de la Convención de 1870 inmediatamente hace las reformas que buscaban las fuerzas contrarrevolucionarias triunfantes. La antigua economía controlada por el Estado se reemplaza por otra que fomenta la propiedad privada y el libre comercio. A la dictadura se reemplaza con una república basada en la separación de los tres poderes, bajo la influencia de la constitución estadounidense, disponiendo que cada departamento del nuevo gobierno controle los poderes de los demás departamentos. El presidente sería elegido por un colegio electoral para un período de cuatro años, sin posible reelección por un intervalo de ocho años. En el Ejecutivo además se elegía un vicepresidente y el gabinete ministerial tendría cinco ministros: de Relaciones Exteriores, de Justicia, Culto e Instrucción pública, del Tesoro, el del Interior y el de la Guerra. La antigua Asamblea compuesta de 300 la primera y 200 representantes de origen popular una posterior, se reemplaza por un congreso bicameral conformado por 13 senadores y 20 diputados, con renovación bianual de la mitad de los diputados y de un tercio de los senadores. Se nombra una Comisión permanente para los períodos en que el congreso no sesiona para vigilar la gestión del ejecutivo. El tribunal superior de Justicia se conforma por tres jurisconsultos que controlarán el desempeño de tribunales civiles y criminales. Se pasa a un régimen presidencial centralizado en el que el ministro de lo Interior nombra a los jefes políticos locales (Lewis, 1992: 137).

La república autónoma que habían edificado Rodríguez de Francia, López padre e hijo pasó a convertirse en lo que era denominador común para los demás países de la región, en neocolonia dependiente de onerosos empréstitos, fundamentalmente ingleses:

(...) la administración Jovellanos había cargado el tesoro público de deudas onerosas. En 1871 y 1872 se habían negociado dos grandes préstamos, por un total de dos millones de libras esterlinas, con Baring Brothers, la casa de banca británica. Gran parte de este dinero la robaron en seguida Jovellanos y su camarilla y el resto se malgastó. En 1880 los intereses pendientes del préstamo hicieron que la deuda total de Paraguay sobrepasara los tres millones de libras. Como el tesoro estaba vacío, fue necesario tomar medidas excepcionales para restaurar el crédito del gobierno. Esto significó la venta de propiedades del Estado, ya que eran los únicos activos que tenía. Eran, con todo, unos activos considerables, puesto que casi toda la tierra de Paraguay, así como la mayor parte de su industria, era propiedad del Estado en tiempos del antiguo régimen (Lewis, 1992: 139–140).

Y de dependiente de la corona inglesa, como sus vecinos de la cuenca atlántica, más tarde se subordinaría plenamente a los designios del nuevo imperio del planeta:

Desde 1870, Brasil y Argentina, que liberaron a Paraguay para comérselo a dos bocas, se alternan en el usufructo de los despojos del país derrotado, pero sufren, a su vez, el imperialismo de la gran potencia de turno. Paraguay padece, al mismo tiempo, el imperialismo y el subimperialismo. Antes el Imperio británico constituía el eslabón mayor de la cadena de las dependencias sucesivas. Actualmente, los Estados Unidos (...) mantienen en suelo paraguayo asesores innumerables que adiestran y orientan a las fuerzas armadas, cocinan los planes económicos, reestructuran la universidad a su antojo, inventan un nuevo esquema político democrático para el país y retribuyen con préstamos onerosos los buenos servicios del régimen (Galeano, 2004: 252).

A más de la pérdida de soberanía, con el inicio de la venta de las tierras del Estado empezó un total retroceso en política agraria. Paulatinamente se fue constituyendo el latifundismo con la concentración de inmensas propiedades en pocas manos:

Las leyes de venta de tierras de 1883 y 1885 condujeron a la enajenación general del dominio público. Terrenos de primerísima calidad se vendieron por 1.200 pesos la legua cuadrada, a la vez que las tierras marginales se vendían por sólo 100 pesos. Los compradores modestos, sin embargo, se encontraban ante el obstáculo que representaba la obligación de comprar media legua cuadrada como mínimo. Incluso con semejantes precios de ganga, el campesinado paraguayo, arruinado por la guerra y el caos político, no podía permitirse el lujo de adquirir las granjas del Estado que en otro tiempo arrendaba por poco precio. Los campesinos se vieron degradados ahora a la condición de peones, obligados a trabajar y producir para los grandes terratenientes particulares (Lewis, 1992: 140).

Las élites del poder político y su círculo íntimo fueron los que más se beneficiaron, aprovechando los bajos precios para convertirse en prósperos terratenientes y en nuevos ricos con la venta a terceros, varios de ellos extranjeros. El caso del presidente Caballero es emblemático:

Caballero y su camarilla se enriquecieron, pues obtenían fácilmente préstamos del banco estatal para comprar las mejores propiedades. Una vez adquiridos los títulos, podían escoger entre explotar sus propias y extensas propiedades o vender la tierra a especuladores extranjeros, lo cual les reportaba enormes beneficios. La transferencia de la mayor parte de la tierra paraguaya de la propiedad pública a la privada no dio por resultado el progreso económico, como supondría la teoría clásica. Lo que produjo fue el latifundio: grandes fincas que con frecuencia pertenecían a terratenientes absentistas. En muchos sentidos, estas fincas parecían feudos, ya que sus poderosos propietarios, fuesen extranjeros acaudalados o políticos influyentes, no toleraban injerencias del Estado. No pagaban impuestos y administraban su propia versión de la justicia a los desventurados peones que, agobiados por las deudas y ligados a la tierra, parecían siervos medievales más que ciudadanos de una república. Con el paso del tiempo y la venta de más tierras, los latifundios crecieron. A finales de siglo, unos setenta y nueve propietarios poseían casi la mitad de la tierra de Paraguay; y en 1930, un reducido grupo de diecinueve propietarios, la mayoría de ellos grandes compañías extranjeras, poseían más de la mitad del territorio nacional (Lewis, 1992: 140).

Y Lewis (1992: 140) sigue abundando en datos que describen la infamia en que se convirtió la contrarrevolución orquestada por el contubernio de los “patriotas” y los intereses de los países de la *triple alianza*. Un entreguismo total de los principales rubros de la economía nacional a los capitales foráneos de proporciones escandalosas:

Inversionistas argentinos tales como las familias Casado, Sastre y Pinasco compraron grandes fincas en el Chaco y junto al curso alto del río Paraguay. Sus intereses abarcaban la ganadería y la madera. Otras extensiones grandes de tierra pasaron a manos británicas, francesas y norteamericanas. La Industrial, que era una empresa británica, controlaba gran parte del comercio de yerba mate, que cultivaba en grandes plantaciones del sur. Una compañía norteamericana, International Products, poseía vastos ranchos y una planta de preparación de carne; era la principal exportadora de cueros y carne salada. También eran norteamericanos los intereses que controlaban la producción del extracto de quebracho, un tanino que se obtenía del árbol llamado «quebracho», tipo de madera dura que es común en Paraguay.”

Después de la derrota en la Guerra de la Triple Alianza, dice Nickson (2015: 211), un pequeño número de familias influyentes ejercieron un predominante control sobre el destino económico y político del país durante el período liberal. Inmigrantes de Argentina que compraron grandes propiedades rurales, extensos latifundios, durante y después de la venta

de tierras de la década de 1880, ejercieron su influencia política especialmente a través del Partido Liberal.

En Paraguay esa política inaugurada en 1870 no ha parado hasta la actualidad: “La Comisión Verdad y Justicia, tras revisar más de 200.000 adjudicaciones, concluyó que durante los 35 años del régimen stronista fueron adjudicadas irregularmente cerca de siete millones de hectáreas, el 64% del total entregado a lo largo de la reforma agraria”, práctica fraudulenta que continúa en gobiernos posteriores: “entre 1989 y 2003 se adjudicaron irregularmente casi un millón de hectáreas más. En total, suman cerca de ocho millones de hectáreas de tierras malhabidas entre 1954 y 2003, cuatro veces más que lo que recibieron todas las familias campesinas juntas” (Oxfam, 2016: 15).

Tal es el poder de los terratenientes paraguayos que hasta justificaron, en un juicio político que duró menos de 48 horas, un golpe de estado parlamentario contra el presidente Lugo en 2012 para impedir cualquier política agraria que les perjudique. “La victoria en las urnas de este obispo defensor de la justicia social había puesto fin a 61 años del conservador Partido Colorado y desafiaba a las élites terratenientes y empresariales” (Oxfam, 2016: 16).

Del análisis de la Oxfam (2016: 21) resulta que actualmente Paraguay, con un coeficiente de Gini de 0,93, es el país de todo el continente donde la tierra está peor repartida. Y cuando refinan la información utilizando como criterio los extremos de concentración de la tierra descubren que más del 70% de la superficie productiva se concentra en apenas el 1% de las explotaciones de mayor tamaño”, mientras que, más del 91% de pequeñas propiedades apenas ocupa el 6% de la tierra (Oxfam, 2016: 23, 26).

Situación agraria alarmante, la concentración de la tierra sigue una tendencia hacia el incremento: “se ha ampliado la superficie productiva, pero principalmente lo han hecho en grandes fincas. En Paraguay, entre 1991 y 2008 se incorporaron siete millones de hectáreas a la producción, de las cuales seis millones correspondieron a fincas de más de mil hectáreas, mientras que las más pequeñas perdían un 16% de la superficie” (Oxfam, 2016: 29). Efectos, como se puede concluir, de una contrarrevolución cuya onda expansiva se prolonga por más de un siglo.

Valoración de la revolución paraguaya

Dos prestigiosos historiadores norteamericanos que han dedicado su vida al estudio de América Latina, David Bushnell y Neill Macaulay (1988: 137) consideran a la revolución paraguaya, de más de medio siglo de duración bajo el francismo y lopismo, como la más

cercana por su radicalismo con la insurrección de los esclavos haitianos de 1804 y la victoria de Fidel Castro en 1959, una verdadera revolución social en cuanto a su tendencia hacia la nivelación social de la población.²⁶

A la luz de nuevas investigaciones, afirma Guerra (1981: 14), la revolución paraguaya “fue un régimen radical, calificado por algunos de “jacobino”, que expulsó del poder a la oligarquía exportadora criolla y a la burocracia peninsular, estableciendo un férreo control estatal sobre el comercio y la economía, impidiendo la libre penetración del capital y las manufacturas extranjeras y garantizando, por encima de todo, la soberanía nacional”.

Valora en alto grado, además, la expropiación de los bienes de muchos grandes estancieros y de la Iglesia, con lo que pudo llevar a cabo su reforma agraria repartiendo parcelas entre los campesinos desposeídos o creando esos anuncios de cooperativas estatales que fueron las Estancias de la Patria. “En pocas palabras, continúa Guerra, puede definirse al gobierno del doctor Francia como una dictadura nacional revolucionaria, que contaba con el apoyo del pueblo y que estaba destinada a consolidar la independencia, realizando profundas transformaciones económicas y sociales.” Alaba también la capacidad del gobernante de ese régimen *jacobino* que logró estructurar una sociedad marcadamente igualitarista, eliminando la gran propiedad semifeudal, con una característica particular: “La base social fundamental del gobierno del doctor Francia estuvo constituida por los chacreros, quienes indudablemente fueron los principales protagonistas de esa especie de “república campesina” (Guerra, 1981: 13). Y remata su evaluación del proceso revolucionario paraguayo señalando otras de sus características esenciales:

(...) la dictadura revolucionaria de Francia continuó con los López, sus herederos en la dirección del gobierno paraguayo, aunque ellos rompieron las limitaciones a la expansión de las fuerzas productivas. El paternalismo del doctor Francia en sus relaciones con las masas campesinas y su política igualitarista –que no logró liquidar los restos de una esclavitud patriarcal y tampoco integrar a la población indígena– eran objetivamente un obstáculo al proceso de desarrollo capitalista, pues no permitían la acumulación privada de capital y la formación de la burguesía. Quizás por esta razón, el modelo de sociedad propugnado por Francia, sin duda el más avanzado de la América Latina en la primera mitad del XIX, no era más que una utopía (Guerra, 1981: 14).

Para Rojas (2012: 164) a pesar de todo, el igualitarismo impuesto durante el régimen de Francia impidió por más de tres décadas después de su muerte que en su país se instauren regímenes oligárquicos como los de sociedades vecinas:

²⁶ “The result was the closest Latin America came to true social revolution between the Haitian slave insurrection and the victory of Fidel Castro in 1959: a general tendency toward equalization of social status, effected through the leveling down of what had been the dominant groups.”

“El discípulo de los enciclopedistas fue un tremendo igualitario. Las diferencias sociales le irritaban” (Benítez, 1984: 181–182). Y sentencia este autor que las élites y la clase media sufrieron las políticas de Francia, mientras que la clase popular y campesina fue su sostén.

Francia logró que no se implemente en el Paraguay el proyecto de instalar en el país una dictadura hegemonizada por comerciantes y estancieros ansiosos de impulsar sus negocios comerciales, como sucedía en las Provincias Unidas y en el Imperio, lo que recién sucedería con la destrucción del Paraguay independiente a partir de 1870, treinta años después de la muerte de Francia.

Otro aspecto importante que se valora en la revolución paraguaya es su original intento de desarrollar industrialmente el país, y sin tutelaje externo. Y no es que en otros países latinoamericanos sus élites intelectuales, desde la primera mitad del siglo XIX, no hayan soñado con similares procesos,²⁷ en la práctica fueron irrealizables porque, como lo afirma Dussel (2007: 423),

El siglo XIX será época de profundas frustraciones. Se hablará de la revolución técnica (en especial en la ideología positivista, De México hasta Brasil o Argentina), pero no se contará con la clase social o con la élite política que hubiera podido llevarla a cabo, quizá solo Paraguay, cuando el mal llamado «dictador Francia» creó esas condiciones materiales, y por ello Inglaterra implacablemente lo destruyó con la injusta guerra de la «Triple Alianza».

Hizo falta esa sangrienta guerra, al precio de alrededor de 300.000 muertos, la mitad de la población paraguaya de entonces para los que se inclinan por los datos más conservadores, para exterminar el proyecto social más progresista de la América Latina del siglo XIX. Ni terratenientes brasileños, ni estancieros argentinos o uruguayos, estaban dispuestos a tolerar una vecindad tan peligrosa que podría convertirse en pésimo ejemplo para sus inmensas fortunas e intereses.

De ser uno de los países latinoamericanos más próspero y desarrollado de la segunda mitad del siglo XIX, las consecuencias de la contrarrevolución aquí analizadas fueron fatales para su devenir como sociedad.

²⁷ Lucas Alamán y José María Luis Mora en México, Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento en Argentina, Andrés Bello y Francisco Bilbao en Chile, “quienes se debatieron entre afirmar la tradición colonial-hispánica o repudiarla violentamente en nombre de la nueva civilización técnica hegemonizada por los anglosajones (Inglaterra, Estados Unidos y de alguna manera la Francia jacobina)” (Dussel, 2007: 423–424).

CAPÍTULO VI

COLOMBIA: DEL RADICALISMO A LA REGENERACIÓN

Colombia es uno de los países latinoamericanos donde más tempranamente se llevan a cabo reformas sociales por la acción de los portadores de ideales del radicalismo liberal. Varios autores han diferenciado en este proceso al menos dos fases, como Tirado (1991: 104), quien también señala esos paréntesis conservadores propios de los reflujos de la política que los lleva al poder en medio de las disputas con sus adversarios:

La interpretación constitucionalista de la historia de Colombia ha hecho que el período radical se asimile al comprendido entre la Constitución de Rionegro en 1863 y la Constitución de 1886. Sin embargo, los gobiernos liberales y la implantación de la doctrina radical comenzaron antes, en 1849, –Gobiernos de José Hilario López y José María Obando (...) El ejercicio del liberalismo tiene una corta interrupción durante la presidencia de Manuel María Mallarino que fue apoyada por liberales y conservadores y durante el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861), derrocado por Mosquera. A partir de ésta el liberalismo continúa en el poder hasta la revolución de 1885, en la que se establece el tránsito hacia la república conservadora que durará hasta 1930.

Fases enmarcadas en la primera etapa que caracteriza la segunda mitad del siglo XIX colombiano, la de la reforma y *liberalismo radical*, a la que pondría fin la segunda de la contrarrevolución conocida con el nombre de *Regeneración*. Esas dos fases, la de la “*revolución liberal* (1845–1854) y las dos décadas del régimen Federal (1863–1885)” que con la introducción de principios liberales, “pretendían remover el legado colonial e insertar al país en el sistema económico mundial” (Aguilera, Vega, 1998: 95).

Toda una época en la que al parecer de Palacios (2003: 19) “la política y la forma constitucional abrumaron el discurso público y orientaron las acciones de los principales actores: radicalismo federal y centralismo católico–conservador” y en medio de esa pugna por establecer uno de los dos modelos de sistema político, subordinaron a este la discusión de otros problemas importantes, incluso “el asunto principal de cómo erigir una economía exportadora estable”.

Primera fase de la revolución

Mediante elecciones en 1848 llega al poder el general José Hilario López en un ambiente contagiado por las ideas liberales radicales que circulan en su país y las de los acontecimientos franceses de ese año. Coincide también con la fundación del partido liberal colombiano y, en el siguiente año, el conservador, bajo la dirección de sus líderes Ezequiel Rojas y Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, respectivamente.

Es el tiempo cuando afloran rivalidades generacionales y los jóvenes políticos discuten la relación del Estado con la Iglesia al calor de las noticias de las revoluciones europeas que se gestan por esos días. Así mezclan en su país “el ideario de la Revolución Francesa, el liberalismo económico y el socialismo utópico”, sintonizando con las necesidades “de las élites de legitimar sus reformas liberales y de proyectar los recién fundados partidos, como a la movilización de los sectores subalternos con sus propias formas de entendimiento de los idearios utopistas y republicanos”, despejando el camino hacia el desarrollo y la modernidad (Aguilera, Vega, 1998: 89, 90). Tal como expresa Colmenares (2008: 24), una verdad válida para otros países latinoamericanos, “las ideas prestadas a Europa constituyeron un instrumento político y no una forma de conciencia atemporal y aséptica. Ellas servían para expresar a cabalidad las aspiraciones de una minoría, «una generación dotada de una mentalidad radical, soñadora de utopías, educada en teorías políticas extranjeras e ignorante de su realidad nacional»”. Esta última cita tomada de Indalecio Liévano Aguirre es una limitación o mal del que adolecen muchos miembros de nuestras élites políticas e intelectuales.

El mérito que hay que reconocerle a la generación radical colombiana –válido también para los demás países de la región– “son los esfuerzos que realizó para difundir ese tipo de ideología entre las masas” ya que hacer su propaganda en un medio adverso, en muchos casos resultaba “un esfuerzo fallido de «democratización», y tenía que serlo, porque la universalidad del enunciado de tales teorías no podía disimular la oposición feroz que encontraban en formas de conciencia impermeables a la identificación con los intereses de una clase” (Colmenares, 2008: 24).

No hay que olvidarse que, en la Colombia de entonces, de acuerdo a la que bosqueja Carlos Henao (citado por Cardona, 2013), que

(...) transcurridos cincuenta años del siglo XIX aún existiera la esclavitud en el país, que todavía se utilizaran como textos en las universidades los de la vieja escolástica ajena a los avances científicos del momento, que la educación en general fuera clerical, que permaneciera una cierta estructura teocrática, que no se hubiera avanzado en el conocimiento del territorio nacional, que existieran trabas de tipo colonial para la industria y el comercio, que se mantuviera la pena de muerte, que el centralismo del Estado fuera férreo, y, en fin, que no se hubiere

producido una sacudida real que orientara al país de manera decidida hacia la democracia y la modernidad.

O la situación real que claramente describe Tirado (1991: 98–99) que debía ser superada por la nueva generación con aspiraciones a acceder a las esferas del poder político, controlado por oligarquías consolidadas en el proceso independentista:

Sin negar las oposiciones inmediatas por razones económicas, que en el caso colombiano es necesario precisar, en la formación de los partidos liberal y conservador obraron además otros elementos: ideológicos, históricos, de clase. A mediados del siglo, el aparato de Estado en Colombia estaba constituido por un núcleo reducido de miembros de unas pocas familias: Mosqueras, Herranes, Caicedos, Arboledas, acaparaban las más altas dignidades políticas, eclesiásticas y militares. En 1849, una generación de hijos de comerciantes burócratas y abogados que terminaban sus estudios universitarios y que sabía que con el control estatal ejercido por ese grupo sus carreras políticas no avanzarían sino hasta los escalones intermedios, adoptó las ideas que la burguesía europea proponía en el momento. Estas, por lo demás, no pugnaban con sus intereses materiales y les servían de ariete para golpear la cerrada estructura estatal.

Ese cambio generacional en la vida política colombiana es decisivo, pues, como con acierto hace notar Bushnell (2012: 154) implica “el surgimiento de los primeros líderes nacionales educados en escuelas totalmente republicanas, no coloniales, que habían sido expuestos a una variedad de ideas extranjeras mucho más amplia que la que era posible antes de la Independencia, cuando el contacto intelectual con el mundo exterior era más complicado, aunque no inexistente”. Relevo y surgimiento de esas nuevas élites política, intelectual e incluso económica que gravitarán en la disputa por el control del poder a lo largo de todo lo que resta del siglo.

En esas nuevas élites del poder político sobresalen los que conforman el cenáculo conservador de José Joaquín Gori,²⁸ Lino de Pombo²⁹, Rufino Cuervo³⁰, José Eusebio Caro,³¹ Mariano

²⁸ Militar, político y estadista, con importante figuración política en la época de la Gran Colombia. Representante de la Cámara en 1836 y senador en varias legislaturas y presidente del Senado en 1840 y 1843, consejero de Estado en 1841, vicepresidente de la república en 1843, candidato a la presidencia en 1849.

²⁹ Político, diplomático y militar, catedrático universitario en el Cauca, escritor y periodista. Secretario de Relaciones Exteriores en los gobiernos del general Santander y de José Ignacio de Márquez de 1833 a 1838. Secretario de Hacienda en 1845 en el gobierno del general Mosquera, procurador general de la nación en 1854. Parlamentario en varias ocasiones.

³⁰ Político, diplomático, periodista. Secretario de Hacienda en el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, después parlamentario, candidato a la presidencia de la Nueva Granada en 1845 y en 1849, vicepresidente y presidente (encargado) en 1847, magistrado de la Corte Suprema y rector de la Universidad Central.

³¹ Parlamentario, ministro de Hacienda en 1848, fundador con Mariano Ospina del Partido Conservador en 1849. Periodista: fundó *El Granadino* (1840-1845) y *La Civilización* (1849-1851).

Ospina Rodríguez³². Y el de los liberales con personajes como Ezequiel Rojas,³³ Florentino González³⁴ y sus discípulos Rafael Núñez,³⁵ Salvador Camacho Roldán,³⁶ Francisco J. Zaldúa,³⁷ Santiago Pérez,³⁸ José María Samper,³⁹ Manuel Murillo Toro⁴⁰. Todos de gran figuración política como presidentes, vicepresidentes, ministros, consejeros de Estado, parlamentarios, diplomáticos, autores de libros, periodistas, juristas o catedráticos.

El ambiente ideológico de este relevo de élites está plagado de ideas del libre comercio, federalismo y disminución del control estatal y de otras instituciones sobre la actividad e iniciativa individual. Varias fracciones de las clases dominantes, conservadoras y liberales, están interesadas en la inserción de su economía al mercado mundial para la exportación de su producción.

³² Periodista, abogado y diputado de la Cámara de Antioquia (electo en 1835, 1837, 1951 y 1956), así como congresista nacional. Secretario del Interior y de Relaciones Públicas (1841) y de los Ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública en 1845 durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán. Junto con Caro fundaron el partido conservador y su periódico *La Civilización*. Participó activamente en la insurrección conservadora contra el gobierno en 1851, para oponerse a las medidas que suprimían la esclavitud. Después de la derrota, estuvo prisionero varios meses. Presidente de la república en 1857 -1861. Su gobierno apoyó insurrecciones contra gobiernos liberales en varios estados, la primera de ellas en Santander contra el gobierno de Eustorgio Salgar, en 1859; la rebelión se propagó en otros estados como Bolívar, Magdalena y Cauca, y se prolongó por casi tres años. Vivió desterrado en Guatemala durante 10 años después de su mandato presidencial.

³³ Periodista de *El Aviso*, fundador del partido liberal en 1848, Secretario de Hacienda en el gobierno del general José Hilario López en 1849 y luego, de 1850 a 1857, Encargado de Negocios de la Nueva Granada ante Francia, el Reino Unido y la Santa Sede. Primer rector de la Universidad Nacional sin llegar a ejercer el cargo, senador y presidente del senado en 1870.

³⁴ Economista, político, periodista y catedrático en la universidad de Bogotá. Ejerció interinamente, entre 1834 y 1836 los cargos de secretario de Hacienda, de lo Interior y de Relaciones Exteriores, y luego, la gobernación de la provincia de Bogotá. Secretario de Hacienda en 1846 en el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, candidato a la presidencia. Fundó en 1848 *El Siglo* y colaboró en *El Neogranadino*. Procurador de la Nación de 1854 a 1858, enviado y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Chile en 1859.

³⁵ Escritor y periodista. Asambleísta en el Congreso que aprueba la constitución de 1853, presidente de la Cámara del Senado en 1854, secretario de Guerra en el gobierno de Mallarino en 1855. Participa en la Convención de Rionegro en 1863. En 1865 es nombrado por el presidente Murillo Toro cónsul en El Havre y luego en Liverpool en 1869. Candidato a la presidencia en 1875. Cinco veces presidente (1880-1882, 1884-1886, 1887-1892, 1892-1894). Líder de la contrarrevolución de 1885.

³⁶ Economista, jurista, editor, periodista, catedrático, orador y pionero de los estudios sociológicos en Colombia, participó en la Convención de Rionegro en 1863. Presidente de Colombia, como designado, en el periodo del 20 de diciembre de 1868 al 2 de enero de 1869, en reemplazo del presidente Santos Gutiérrez. Secretario de Hacienda y Fomento en 1870 y 1871 en el gobierno de Eustorgio Salgar, y secretario del Tesoro en 1878. Miembro de una familia de exportadores e importadores.

³⁷ Parlamentario entre 1837 y 1849, secretario de Gobierno del presidente José Hilario López. Participa en la Convención de Rionegro en 1863. Catedrático y rector de la Universidad Nacional. Secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Julián Trujillo en 1878. Presidente del país en 1882 año en que fallece.

³⁸ Escritor, educador y periodista. Participa en la Convención de Rionegro en 1863. Encargado de la presidencia en reemplazo del general Santos Gutiérrez en 1869. Presidente de la República durante el periodo 1874-1876. Ferviente opositor a la contrarrevolución de 1885, fue exiliado por esta causa.

³⁹ Parlamentario y destacado intelectual, liberal radical en los años 50, pasa a moderado y termina en posiciones conservadoras.

⁴⁰ Dos veces presidente: 1864-1866 y 1872-1874.

En tanto que el importante sector artesanal, organizado en un gran número de *sociedades democráticas* a lo largo y ancho de la república, “quizás unas doscientas” que funcionaban “en esencia como clubes políticos aliados a la administración” del presidente López (Delpar, 1994: 14), reivindican una firme política proteccionista para su actividad económica que les permita sobrevivir a la competencia de las mercancías extranjeras que se importan. Esas *Sociedades Democráticas* creadas en 1847 para luchar en defensa sus intereses lesionados por la política librecambista del Secretario de Hacienda Florentino Fernández, constituyeron en un inicio “el foro donde los *gólgotas* se preparaban para la política”. Tal el caso de Rafael Núñez, con tanta gravitación en la política colombiana en toda la segunda mitad del siglo XIX, quien en su juventud radical “fue el líder de la Sociedad Democrática de Cartagena” y fundador de su periódico *La Democracia* (Junguito, 2014: 11).

La Sociedad de Artesanos de Bogotá es la primera organización de trabajadores que se funda en el siglo XIX, coincidiendo ese año de 1847, con “aquella generación nueva de estadistas e intelectuales [que] se preparaba para destruir la estructura colonial de la economía de la Nueva Granada” (Urrutia, 2016: 14). Uno de sus fundadores y dirigente es el artesano Ambrosio López, abuelo de Alfonso López Pumarejo que llegaría a ser presidente del país en el siglo XX⁴¹.

De 1849 a 1852, según datos de la *Gaceta Oficial* de esos años, se fundan en todo el país 86 sociedades democráticas, que en su conjunto llegarían a sumar “unos 10.000 miembros a nivel nacional, destacándose Bogotá con 2.600 y Cali con 2.000”, cuya mayoría en esta ciudad eran esclavos,⁴² libertos y pardos, a más de indios y mestizos que son los que generalmente se dedican al trabajo manual. Es decir, un fuerte contingente popular disputado por liberales y conservadores para lograr sus fines políticos. Es importante señalar que los artesanos en sus Estatutos generalmente invocan a la libertad, igualdad y fraternidad enarboladas por la revolución francesa y alguna –concretamente la Sociedad Democrática de Almaguer– en el Art. 1.º entre otros postulados manifiesta: “Proponer la emancipación de las masas populares reducida a nulidad por las preocupaciones del ridículo círculo oligárquico” (Aguilera, Vega: 110–117).

La República de Nueva Granada –nombre que había adoptado al separarse de la Gran Colombia y con el que existiría desde 1831 hasta 1858, año en que pasa a llamarse Confedera-

⁴¹ Elegido democráticamente por dos ocasiones: 1934–1938 y 1942–1945, llevando a cabo importantes reformas sociales desde el liberalismo radical en la denominada “Revolución en Marcha”.

⁴² La Ley de Libertad de Esclavos es decretada el 21 de mayo de 1851, aunque en su Art. 1.º se establece que: “Desde el día primero de enero de mil ochocientos cincuenta y dos serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás”.

ción Granadina— está convulsionada y vive un ambiente de transformación social. Colmenares (2008: 21) reconstruye y sintetiza ese histórico período así:

En el lapso muy corto de siete años, de 1848 a 1854, ocurre una serie de acontecimientos y se introduce una variedad tan grande de reformas que las oscilaciones políticas apenas sirven para subrayar el alcance efectivo de los hechos sociales. Estas oscilaciones están netamente marcadas por el acceso del partido liberal al poder, después de doce años de un régimen más o menos autoritario; por la revolución conservadora de 1851, que se calificaba como una reacción contra los «excesos» del «partido rojo»; por el golpe militar del 17 de abril de 1854 y el *gobierno provisional* del general Melo, aparentemente también una reacción contra las reformas radicales introducidas en la Constitución del 21 de mayo de 1853; finalmente por la guerra de 1854, destinada a restablecer la legitimidad, y que tuvo como consecuencia secundaria la recuperación del poder por parte de los conservadores.

Uno de los momentos claves en esta primera fase revolucionaria es la promulgación de la Constitución de 1853 en la que, conforme afirma el liberal moderado Carlos Arturo Torres (1944: 177–178), se logran varias conquistas fundamentales:

La esclavitud y la pena de muerte por delitos políticos quedan abolidas; ampliada hasta los últimos límites de la aspiración filosófica la garantía de los derechos individuales; establecido el juicio por jurados; descentralizadas las rentas y buscadas para el impuesto las formas más generosas que, dentro de los límites de la practicabilidad, realizaran el ideal social de la segunda revolución francesa; declarada libre la imprenta y abierta a todos los pabellones la navegación de nuestros ríos. Establecióse igualmente la tolerancia religiosa, y, cometiendo un generoso error, se separó la Iglesia del Estado, deshaciendo así de una plumada la ingente conquista que los monarcas españoles habían procurado al poder secular con el establecimiento del patronato, y enfrentando con inconcebible imprevisión una entidad a otra: *impe-rium in imperio*.

Los *gólgotas*, liberales radicales denominados así por tomar como símbolo al mártir de Nazareth, impulsan esas reformas democrático burguesas a las que habría que agregar la expulsión de los jesuitas, la derogación de los diezmos, la prohibición de actividades políticas a las sociedades religiosas, la supresión de monopolios (especialmente el del tabaco primer rubro de exportación en ese entonces), la desaparición del Patronato, (equivalente a la separación de la Iglesia y el estado) y la introducción del voto universal masculino⁴³ (Kossok,

⁴³ Aparentemente los conservadores pueden parecer más progresistas en materia electoral, pero por puros intereses electorales, ya que siendo una población católica mayoritaria les convenía el voto universal, por lo que “los liberales restringieron el voto argumentando que impediría a curas y hacendados manipular al campesinado. Por ello, en los Estados que dominaron, sólo sufragaban los hombres que supieran leer y escribir. Los conservadores, por el contrario, aplicaron el principio del sufragio universal masculino” (Palacios, 2003: 50).

1983: 208). Sobre estas y otras reformas en política religiosa González (1981: 362) explica más detalladamente:

La ley de separación fue sancionada por el presidente, general José María Obando: declaraba que cesaba cualquier intervención gubernamental en la elección y presentación de personas para puestos eclesiásticos y en cualquier asunto relativo al culto católico o de cualquier otro culto que pueda profesarse libremente. Se prohibía cualquier contribución forzosa para el culto religioso o sus ministros, se sometía a los prelados y ministros a las autoridades civiles, y se declaraban los templos pertenecientes a los fieles respectivos, negando el carácter público de las corporaciones religiosas. No se permitiría ninguna coacción de los ministros del culto o de las comunidades religiosas, pero continuaba vigente la prohibición de venir a la República para los jesuitas. En 1855 se sanciona una ley sobre libertad religiosa donde se declara que no hay religión del Estado. Se instituye también el matrimonio civil obligatorio y el divorcio vincular.

España (1985: 35) indica a más de las señaladas, otras medidas anticlericales de los gobiernos reformadores:

El gobierno de José Hilario López abolió los diezmos e instauró la elección de párrocos a cargo de los cabildos municipales. Obando sancionó la ley de la separación de la Iglesia y el Estado, prohibió la imposición de contribuciones para el sometimiento del culto, sometió a los sacerdotes a las autoridades civiles y negó el carácter público de las corporaciones eclesiásticas, medidas que motivaron el retiro del delegado apostólico, monseñor Barilli. [Se instituyó, además], el matrimonio civil y el divorcio vincular, entidades que nunca fueron reconocidas por la Iglesia.

Una de las leyes reformadoras que generó igualmente una larga disputa entre la Iglesia y los gobiernos liberales fue el del control de los cementerios, decretada en junio de 1853, pasando esta función a la autoridad civil. Álvarez (1998: 157) afirma que “En las décadas de los sesenta y los setenta la actitud sobre la institución o entidad que debía administrar los cementerios se radicalizó. El gobierno defendió la libertad de cultos, y de hecho la tolerancia religiosa. Y que era de su obligación asegurarles a todos unos lugares respetables para sus restos”. Esto llevó a que la comisión de los actos legislativos de los Estados clarifique en 1870 que “Cuando hai muchos cultos en la respectiva ciudad o población, es la autoridad política, i no el cura, quien fija el lugar de la sepultura de cada sectario de alguna comunión religiosa”⁴⁴.

⁴⁴ “Después de 1887 los gobiernos seccionales emitieron decretos devolviendo a la Iglesia la administración de los cementerios” (Álvarez, 1898: 160).

Otras de las reformas importantes introducidas son la reducción de la fuerza pública,⁴⁵ la descentralización fiscal, abolición de los títulos universitarios,⁴⁶ y la consagración de las libertades de asociación y de imprenta (Posada, 2011: 165). Si a esas reformas económicas, sociales y políticas ambiciosas como las llama Sastoque (2011) se agregan otras más por ella indicadas: “la libertad para trabajar u organizar cualquier negocio, libertad de imprenta, libertad para viajar por el territorio, entrar o salir de él, libertad de enseñanza, libertad de culto, libertad de asociación, libertad para poseer armas y municiones y comerciar con ellas”, se tiene un cuadro más o menos completo de lo que significó la revolución radical en su primera fase.

En esta etapa del desarrollo poscolonial de la república al menos cuatro fuerzas políticas claramente diferenciadas se organizan y actúan durante el proceso revolucionario: el liberalismo *radical* o *gólgota*, fundamental en la redacción de la Constitución del 21 de mayo de 1853, los *draconianos*, un sector *moderado* del liberalismo, el partido *conservador*, defensor de los intereses de la Iglesia y de los terratenientes, aunque favorable al libre comercio por conveniencias económicas; las tres con sus élites que representan a las nuevas clases dominantes, y un cuarto sector popular, el de los artesanos organizados en las *sociedades democráticas* (Colmenares, 2008: 39).

La intensidad de la oposición a las reformas liberales en esta primera fase genera dos guerras civiles, una en 1851 y la otra en 1854.

La rebelión conservadora iniciada en julio de 1851 para combatir las reformas que atentaban contra la religión y que en realidad era más una defensa de intereses económicos comunes, fue encabezada por Julio Arboleda en el Cauca, Eusebio Borrero en Antioquia y Pastor Ospina en Cundinamarca. Contó con el apoyo del gobierno ecuatoriano, pero a los pocos meses “fue fácilmente reprimida por el gobierno y dejó a los conservadores, incluso a los que no habían participado, en una situación incómoda” (Bushnell, 2012: 166). El presidente López permaneció algún tiempo en el sur del país, lo que fortaleció en el Cauca la acción de las sociedades democráticas “que continuaron cumpliendo el papel propagandístico y militar que, en la práctica, les había sido confiado por el gobierno” (Herrera Ángel, 2005). En una proclama dirigida a los ciudadanos de Popayán, Cauca y Buenaventura, en medio de la guerra civil, se felicita y defiende por parte del gobierno las acciones de las sociedades democráticas (Urrutia, 2016: 33).

⁴⁵ El radicalismo colombiano a más de anticlerical tiene una clara orientación antimilitarista, como en otros países de la región que sufrían los abusos de esa élite que se había enquistado en sus sociedades luego de las guerras de la independencia.

⁴⁶ Libertad de instrucción para el ejercicio de las profesiones diferentes a la farmacéutica.

Paradojas de la política, la nueva ley electoral perfeccionada del sufragio universal, señala Urrutia (2016: 34-35), en las elecciones de 1853 dieron una clara mayoría a los candidatos conservadores:

Como de costumbre los liberales habían aprendido su retórica en Francia, pero no habían aprendido nada de los errores del radicalismo francés, donde la institución del sufragio universal había traído resultados parecidos. (...) los liberales acusaron a la Iglesia y al fraude como causas de su derrota. Pero el triunfo conservador tenía causas más hondas, y parecidas a las que frustraron al socialismo francés. En Nueva Granada, la gran mayoría de la población rural era propietaria de tierra, aunque solamente poseía parcelas de ínfimo tamaño. Pero los pequeños propietarios rurales eran tan conservadores como los grandes terratenientes, y los curas párrocos tenían mucha influencia en los pueblos. El triunfo del Conservatismo en 1853 también se debió a un nuevo entendimiento entre las diversas fracciones de la burguesía. En realidad, hacia esa época los grandes terratenientes se habían dado cuenta de que tenían muchos intereses en común con los comerciantes. Los terratenientes y la burguesía urbana se estaban beneficiando por igual del desmantelamiento de los resguardos y el establecimiento de plantaciones de productos agrícolas exportables. Por otra parte, los comerciantes satisfacían su demanda de consumo suntuario al mismo tiempo que la de los terratenientes, gracias a la política de libre cambio. Finalmente, el auge en el comercio exterior hacía posibles los viajes y la educación europea, los nuevos símbolos de prestigio en la sociedad republicana. En realidad, esta comunidad de intereses se reconoció oficialmente por primera vez en las elecciones de 1853.

Y para asegurarse el control del poder legislativo los terratenientes recurren al consabido censo de propiedad vigente en muchas constituciones de la época:

Según la ley electoral vigente antes de 1853, y bajo la cual fueron elegidos Obando y los miembros del Congreso, el sufragio se limitaba a quienes supieran leer y escribir, asegurando así que solo los ricos y algunos trabajadores urbanos pudieran votar. También existían limitaciones de propiedad para desempeñar cargos de representación. Los senadores tenían que tener dos veces más propiedad que los miembros de la Cámara baja, pero el presidente no tenía que tener propiedad. No es sorprendente, entonces, que en 1853 el Senado tuviera mayoría conservadora, la Cámara mayoría liberal y el Presidente fuera pobre y popular (Urrutia, 2016: 37).

La guerra civil de 1854 tiene otra vez como actores fundamentales a los artesanos que apoyan el gobierno de facto del general Melo, finalmente derrotados a los ocho meses de su gestión por la coalición radical-conservadora. Esta no estaba dispuesta a aceptar políticas proteccionistas en favor del trabajo artesanal y dejar de percibir las ganancias que les generaba el vender tabaco, añil, algodón y oro a los ingleses e importar sus textiles y artículos

de lujo para el mercado interno. Y en el desprecio típico de las clases dominantes por las masas, tampoco toleraban el igualitarismo ideológico que proclamaban estos sectores populares.

Para comprender mejor la intensa actividad política de esos años, ayuda la caracterización de la estructura clasista de la sociedad y la compleja interacción entre sus componentes que hace Palacios (2003: 61):

La mayor distancia económica entre artesanos, comerciantes y terratenientes reimplantaba una odiosa discriminación estamental. Cuanto más rica y cosmopolita, más despreciaba esta burguesía en ciernes el producto de los operarios domésticos. En Bogotá, la valorización de la propiedad raíz llevó a la primera gran subdivisión de los caserones del viejo centro colonial policlasista, y aquellos artesanos y tenderos incapaces de pagar los alquileres debieron moverse a las barriadas de la periferia. Las clases altas continuaban apegadas al ethos de caridad, modelado en la teología española del siglo XVIII. A raíz de los decretos de desamortización, que acabaron con los hospitales y otras obras caritativas de la Iglesia, surgieron diversas asociaciones que llenaron el vacío dejado por el Estado en su atención a los pobres. La caridad en el valle de lágrimas ofrecía la respuesta católica a la igualdad liberal en una economía de competencia individual. Con las obras de beneficencia las clases altas y la Iglesia presentaron una alternativa privada a la acción social del Estado, más indispensables entre más amenazante aparecía la pauperización de los artesanos y el hacinamiento causados por las migraciones a las ciudades, con sus secuelas en la moralidad popular. Pero ni los esbozos de socialismo cristiano, ni la caridad habrían de resolver problemas que, por su calibre, eran inmanejables con tal herramienta.

La debilidad de los artesanos insurrectos estaba en el carácter urbano de su movimiento, “importante en Bogotá y Cali, pequeños islotes en un mar de haciendas con población dispersa y férreamente sometida”, sin capacidad para “resistir el asedio de los ejércitos o fuerzas paramilitares financiados por los comerciantes y conducidos por terratenientes que llegaron del Tolima, de la Costa y sobre todo del gran Cauca, para ahogar el movimiento insurreccional” que había desafiado el proyecto modernizador de las élites vencedoras (Kalmánovitz, 1994: 133–134). El saldo de las encarnizadas batallas, fue 4000 muertos y entre 300 y 400 desterrados a las zonas ardientes, húmedas y malsanas del Estado de Panamá, muchos de los cuales según Bushnell (2012: 170) nunca regresaron. Una gran mayoría de artesanos, las víctimas de ese cruento saldo.

Es significativo el análisis que hace Bushnell (2012: 170) al referirse al enfrentamiento entre las dos alianzas conformadas por las cuatro fuerzas políticas, la alianza entre artesanos y liberales moderados o *draconianos* en el frente liderado por el general Melo —que terminaría sus días en el destierro por Centroamérica y México— y los radicales *gólgotas* con los con-

servadores en la trinchera contraria, reflejando la ambigüedad ideológica existente entre conservadores y liberales:

La alianza de gólgotas y conservadores contra draconianos y artesanos era totalmente lógica, puesto que los cabecillas de los dos primeros grupos tenían orígenes sociales similares y diferencias conciliables en cuanto a políticas nacionales, excepto en los asuntos relacionados con la Iglesia. La alianza funcionó bien hasta el derrocamiento de Melo e incluso por algún tiempo más. Sin embargo, la contribución de los conservadores había sido mayor; contaban con más apoyo a nivel nacional y, si bien tal vez resultaron inferiores respecto a cierto tipo de talentos (pensadores y publicistas), disponían de generales y coroneles con mayor experiencia bélica. De los tres ex presidentes militares que encabezaron la represión de los melistas, Mosquera y Herrán⁴⁷ eran conservadores, mientras el único liberal era López, quien por lo demás, no se contaba entre los gólgotas. Por todo esto no sorprende que el anterior partido de oposición ampliara paulatinamente su papel en el gobierno hasta que logró prevalecer.

A lo largo de toda la historia colombiana, asevera Calvo (2010: 33) ha ocurrido esto, recordando esta primera alianza aparentemente antinatural, “cuando las élites han sentido peligrar sus intereses se unen. La primera vez que lo hicieron apenas empezaban a llamarse liberales y conservadores, no dudaron un segundo en dejarse de pelear para juntar tropas y aplastar a unos insolentes”. Y esos insolentes eran los artesanos, “el núcleo social y político más activo a mediados de siglo”, algunas de cuyas sociedades democráticas espantaban con su radicalismo socialista a las altas esferas de la sociedad colombiana con artículos de prensa, como el publicado en el periódico *El Alacrán* el 8 de febrero 1849 titulado “Comunismo”, apenas un año después que Marx y Engels publicaran *El Manifiesto del Partido Comunista*, según la pertinente observación de Calvo de quien tomamos la información que recupera de *la Historia Política de la clase obrera en Colombia* (Ricardo Sánchez, 1982). Y cómo no se iban a asustar y deponer *diferencias conciliables* si en ese artículo expresaban nada menos que esto:

¿Por qué esa guerra de los ricos contra nosotros? Porque ya han visto que hay quien tome la causa de los *oprimidos*, de los sacrificados, de los infelices, a cuyo número pertenecemos; porque son acusados por su conciencia de su iniquidad; porque saben que lo que tienen es una usurpación hecha a la *clase proletaria* y trabajadora; porque temen que se les arrebaten sus tesoros reunidos a fuerza de atroces exacciones y de diarias rapiñas; porque temen verse

⁴⁷ “Tomás Herrán tuvo estrechos vínculos con la élite conservadora antioqueña, se menciona que en 1854 fue él quien gestionó en Estados Unidos la compra del arsenal para la contrarrevolución que se llevaría a cabo en la región. Además, se dice que Herrán alcanzó a realizar las gestiones para establecer un protectorado extranjero de la región antioqueña, iniciativa promovida por la élite empresarial de la época, como mecanismo de protección frente a las políticas de los gobiernos liberales. Cuando falleció Pedro Alcántara Herrán en 1872, se encontraba ejerciendo funciones de senador por el Estado de Antioquia en Bogotá. Contrajo matrimonio en 1842, en Bogotá, con Amalia Mosquera Arboleda, hija de Tomás Cipriano de Mosquera. Su descendencia se incorporó rápidamente a la élite antioqueña” (Mejía Cubillos, 2012: 107). Hermano del arzobispo Antonio Herrán y Zaldúa.

arrojados de sus opulentos palacios, derribados de sus ricos coches con que insultan la miseria de los que los han elevado allí con sudores de su sangre; porque ven que las mayorías pueden abrir los ojos y recobrar por la fuerza lo que se les arrancó con la astucia y la maldad; porque temen que los pueblos desengañados y exacerbados griten al fin como deben hacerlo, y lo harán un día no lejano: ¡Abajo los de Arriba! Porque saben que el comunismo será, y no quieren que sea mientras ellos viven, infames egoístas. Si, el comunismo será ¿Por qué no había de serlo? ¿En qué apoyarán sus derechos los expoliadores del género humano? (citado por Calvo, 2010: 33)

Indudablemente, los temores no eran infundados, ahí hay más lecturas que las de Saint Simon, Fourier, Blanc, Cabet o Proudhon que circulaban e incluso se publicaban en Santa Fe de Bogotá por esos años. Y se explica la reacción de la alianza radical–conservadora en contra del gobierno de Melo, quien de su estadía de tres años en Europa en la década anterior, especialmente en Alemania, había regresado a su patria influenciado por las ideas socialistas y seguro generaba la preocupación que pretendiera radicalizar las reformas iniciadas por los liberales.⁴⁸

Otro criterio coincidente con el anterior es el de Tirado (1991: 101) al calificar la actitud de las clases dominantes en este episodio de la historia colombiana quienes, bajo el típico argumento de la defensa del orden jurídico establecido cuando el pueblo se revela, mancomunarón todos sus esfuerzos

(...) ante el peligro de clase, conservadores y liberales gólgotas se unieron en “defensa de la legalidad”. En los cuatro costados de la República se crearon ejércitos de generales liberales y conservadores que convergieron sobre el centro del país hasta tomarse a Bogotá. La masacre fue en forma y los artesanos supervivientes fueron a morir desterrados a orillas del río Changueres en Panamá. Fue este el inicio de una práctica reiterada de Frente Nacional expresada en la unión de oligarquías liberales y conservadoras contra las acciones populares.

La Constitución de 1863: inicio de la segunda fase

El líder indiscutible de esta nueva fase revolucionaria es el cuatro veces presidente de Colombia general Tomás Cipriano Mosquera, quien se pone al frente de los liberales para depone del poder al gobernante conservadorismo, finalmente vencido en la batalla de Villa María en 1862, después de tres años de cruenta guerra civil. Solo en la batalla de Campo Amalia mueren alrededor de mil colombianos y en la de Tunja, las dos en 1861, son 450

⁴⁸ Hay quienes consideran al general Melo, que termina sus días en el ejército de Juárez combatiendo a los conservadores mexicanos, precursor del socialismo en Colombia.

los muertos, 300 heridos y más de 1000 soldados presos del ejército gobiernista; y en la batalla de Santa Bárbara de Cartago de septiembre de 1862, considerada la más importante: más de 400 muertos y similar número de heridos del derrotado ejército conservador. El saldo final, 6000 muertos.⁴⁹

El enfrentamiento entre las élites políticas por el control del poder pone frente a frente en el campo de batalla a lo más granado del conservadorismo y del liberalismo.

Entre la élite conservadora se destacan en esta guerra civil el general Braulio Henao Duque, caudillo militar y jefe del conservatismo de la región oriental antioqueña, Julio Arboleda Pombo, hacendado esclavista caucano, abogado, militar, literato y periodista, político, académico; el general Joaquín París Ricaurte, ex presidente (1855–1856), nombrado comandante del ejército por Ospina para combatir a los liberales; Bartolomé Calvo Díaz, periodista conservador, procurador general de la nación y presidente por tres meses en 1861; general Leonardo Canal González, Secretario del Interior y de Guerra, a cargo del gobierno de julio a diciembre de 1862 cuando capitula ante los vencedores, participa nuevamente contra los radicales en la guerra civil de 1876 (junto a los otros dirigentes conservadores Manuel Bri-ceño, Manuel Casabianca, Sergio Arboleda y Marceliano Vélez), también en la de 1885 en la que son definitivamente derrotados los radicales, en 1890 fue nombrado ministro de Fomento en el gobierno de Carlos Holguín; General Rafael Giraldo, gobernador de Antioquia; general Pedro Gutiérrez Lee, gobernador del Estado de Cundinamarca.

Y entre los liberales, para no abundar en datos, varios personajes de sus filas fueron al igual que algunos de los conservadores arriba nombrados presidentes del país antes o después de esta guerra: los generales Tomás C. Mosquera, José Hilario López, José María Obando, Eliseo Payán, Santos Gutiérrez, o Juan José Nieto Gil, político liberal masón de la zona del Atlántico, escritor, militar y presidente de la Confederación Granadina en 1861⁵⁰. La espada y la pluma, como acontece en casi toda América Latina decimonónica, siempre presente en el campo de Marte.

En 1861, como presidente provisional, Mosquera decreta varias leyes y toma una serie de medidas para debilitar al clero cuya influencia espiritual y contribución material a la guerra le convierte en contingente fundamental del enemigo. Entre esas leyes y decretos están la tuición de cultos, expulsión de los jesuitas, expropiación de los bienes eclesiásticos, aboli-

⁴⁹ Esta guerra civil es la tercera con mayor cantidad de muertos en el siglo XIX, después de la de 1876-77 con 9.000 y la guerra de los Mil Días, 1899-1902, con al menos 80.000 muertos, aunque hay quienes afirman que fueron 100.000 o más.

⁵⁰ Datos tomados, tanto de conservadores como de liberales, de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias>

ción de varias órdenes de monjas y frailes, arrestos, confinios y deportaciones de obispos y arzobispos, entre otras medidas anticlericales. Demasiado para Pío Nono que terminó excomulgando al general Mosquera (Bushnell, 2012: 179), quien, al recibir la noticia, irónicamente habría respondido: “Si a mí me excomulgan desde allá, yo los fusilo desde aquí”, expresando así cuánto en realidad le importaba la sanción del sumo pontífice.

En la Asamblea Constituyente de 1863, reunida en Rionegro del 4 de febrero al 8 de mayo, 61 delegatarios promulgan la nueva Constitución, en la que se adopta definitivamente el nombre de Estados Unidos de Colombia. Entre las nuevas reformas liberales se consagran también la soberanía popular y el federalismo a ultranza, y en su preámbulo —la única de las constituciones colombianas— no se hace mención de Dios como fuente de autoridad. (Tirado, 1991: 104).

La nueva constitución federalista y ultraliberal da inicio a “las dos décadas llamadas en la historia de Colombia la era del Olimpo Radical. Manuel Murillo Toro (1864–1866); Tomás Cipriano de Mosquera (1866–67); Santos Gutiérrez (1869–70); Eustorgio Salgar (1870–72); de nuevo Murillo Toro (1872–74); Santiago Pérez (1874–76); Aquileo Parra (1876–78), fueron los gobernantes más característicos de esa generación” (Melo, 1991: 23). Las élites de poder reflejan incluso un cambio del dominio regional en el país. Los presidentes y los ministros de la época radical, señala Alfonso López Michelsen basándose en el estudio de Helen Delpar (1994: xxi) “eran casi todos oriundos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en proporción de tres a uno”.

A los influjos del liberalismo radical en esta segunda fase se suman postulados del positivismo comtiano en su proyecto para la construcción de la modernidad colombiana. Arciniegas (2004: 344) hace notar esa influencia:

La aventura del positivismo en Colombia es singular. Durante los años del radicalismo, del “Olimpo Radical”, que dicta en 1863 la constitución llamada de Rionegro, la fe en el progreso es tan profunda que, a pesar de esa constitución libérrima, en que cada uno de los nueve estados de la república parecía tener más poder que la república misma —con su ejército propio, sus aduanas y sus leyes—, a pesar de eso, la universidad alcanza un desarrollo espléndido, se multiplican las escuelas normales, se lleva una misión pedagógica europea, se introduce la navegación a vapor en el Magdalena, se tienden los hilos del telégrafo, y los rieles del primer ferrocarril, se crean industrias muy variadas. Se dictan leyes para recuperar los bienes de manos muertas, se establece el registro civil, se reduce el poder económico de la Iglesia, se expulsa a los jesuitas, se hace una especie de reforma mexicana, y tanto es el entusiasmo por lo mexicano, que es en la Colombia de entonces donde se le da a Juárez el nombre de Benemérito de las Américas, recogido en la historia.

Es relevante en la cita la influencia que tenía la reforma mexicana que acontecía más o menos por el mismo tiempo, indicador de los vientos renovadores que aireaban algunas de las sociedades latinoamericanas y el contacto intelectual entre las élites de la región, o al menos el conocimiento que tenían del proceso modernizador que se gestaba en la construcción de los nuevos estados nacionales. Cabe señalar que en varios países latinoamericanos se ensayaron procesos con distinto alcance y grado de radicalismo casi simultáneamente: México (1850–1860), Ecuador (1852–1859), Perú (1845–1862), Chile (1852–1865).

Dando continuación a las reformas sociales introducidas en la fase anterior, no libre de visibles contradicciones por sus exageradas buenas intenciones, se hizo famosa internacionalmente la constitución de Rionegro al ser calificada por Víctor Hugo como una constitución *para ángeles*. Rubiano (2009: 6–7) dice que

En su intención, era una Constitución federalista, que traía en su seno los intentos de reforma de 1853 y 1858 (...) se proponía un país de regiones y se le daba preponderancia a las libertades individuales y ciudadanas en su máxima extensión. Su concepción jurídica y administrativa concebía la necesidad de transformar dos de las instituciones consideradas como la herencia negativa de la colonización española; por un lado, la centralización y su régimen proteccionista, de otro, la burocracia y la coparticipación en el poder político de la Iglesia en el Estado.

Para Rubiano (2009: 7) esta constitución “podría considerarse como una expresión de las contiendas entre élites, clases sociales y poder político, en las que se enfrentaron dos tipos sociales, la hacienda militar independentista y la hacienda comercial ilustrada”, en la que los “liberales construyeron una ideología que se sintetizaba en el ideario de una clase en ascenso nutrida en los postulados del liberalismo del *laissez faire*, en los que se consideraba fundamental al individuo y al ciudadano”. Y detalla esos postulados políticos, económicos, científicos y morales convertidos en leyes:

(...) proclamaba, en general, los derechos y garantías individuales, la abolición de la pena de muerte, la libertad de propiedad, imprenta, domicilio, trabajo, enseñanza y credos, pero fundamentalmente restringía la centralización del poder como igualmente el poder presidencial. Además, consideraban el progreso de la civilización como base para la integración del país a partir de la ideología burguesa del trabajo y de la producción, un *ethos* sustentado a partir de la aplicación de la ciencia y de la técnica, no de la teología y la filosofía tomista, a los asuntos económicos y sociales, por tanto se esforzaron en introducir la educación laica a partir de filosofías como la del utilitarismo de Destutt de Tracy y Bentham que chocaban con las filosofías propiamente católicas y no seculares.

Compartían la necesidad de proletarizar el país mediante la descomposición de las instituciones coloniales, especialmente la Mita y la Encomienda, como igualmente señalaron que la herencia española a través de la colonización había rezagado el desarrollo y la iniciativas in-

dustriales nacionales, por el carácter proteccionista de la economía y por los altos aranceles en la exportación de materias primas, lo que se consideró como un legado negativo de la integración del país en el mercado mundial, que exigía, entre otras demandas, industrias, mercados y conocimiento científico. Pero no fueron del todo frustrantes los alcances políticos del liberalismo radical amparado en la “Constitución de 1863”. Quizás uno de los mayores logros de la Constitución de Rionegro fue garantizar la controversia y el conflicto político que se expresaba en validar o garantizar la oposición política.

Cabe destacar que la transformación política, como es inherente a estos procesos radicales, incide grandemente en la vida espiritual de Colombia produciendo una estimable revolución cultural, un verdadero renacimiento, gracias a las reformas introducidas por los liberales. Paralelamente a la nueva élite política florece la creatividad científica y artística de la élite intelectual en varios de sus campos. Luis López de Meza (1970: 167), con orgullo no falto de cierto chovinismo, se refiere a ella como “una generación que no tiene pares en la historia colombiana ni tuvo superior entonces en toda la América Latina”. En la larga lista que presenta, decenas de lo mejor de la intelectualidad de su país, están “Rufino José Cuervo, el primer filólogo de América; Miguel Antonio Caro, el primer humanista; Jorge Isaacs, el primer novelista; Rafael Pombo, el primer poeta; José Jerónimo Triana, príncipe de la botánica en todo el Continente”. Elite intelectual formada en no pocos casos en Londres, París y otros centros culturales importantes de la Europa de la segunda mitad del siglo XIX.

La Universidad Nacional de Colombia, fundada en 1867, tenía en su nómina docente “un verdadero «quién es quién» de la élite cultural de la capital” y “formaba parte de un más amplio florecimiento cultural que también se notaba en el vigoroso periodismo político; en la proliferación de literatura de tipo costumbrista, que retrataba usos regionales, populares y pintorescos” (Bushnell, 2012: 187).

Sierra (103–107) por su parte señala algunas debilidades e importantes reformas políticas introducidas en esta constitución:

Un presidencialismo débil, al que se llegaba por voto indirecto (el de los nueve correspondientes a cada Estado), federalismo proteccionista con leyes que ponían trabas a la conformación de un mercado interno nacional siendo “paradójico que la filosofía libre-cambista dejara de aplicarse al comercio entre los estados soberanos de la Unión, porque algunos no compartieran el credo político del vecino”; poder legislativo bicameral, Senado con 3 senadores por cada estado y Cámara de Representantes (1 por cada 50.000 habitantes y 1 más por residuo que no baje de 20.000), más fuerte que el Ejecutivo. Poder judicial conformado por una Corte Suprema de cinco magistrados y cada estado no podía contar con más de un magistrado, poder judicial débil y muy dependiente del legislativo donde los candidatos a magistrados debían cabildar su elección, previo a igual palanqueo en su respectivo estado soberano.

Varios factores van configurando el escenario propicio que a través del descontento social crean las condiciones de la contrarrevolución.

Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución

A más de las causas internas, un duro golpe para el radicalismo colombiano significó la crisis mundial del capitalismo en 1873, situación bastante bien descrita por España (1985: 25–26) con cuyos datos la sintetizamos en este párrafo. La “especulación financiera, la superproducción industrial y la merma repentina de la demanda” hicieron colapsar el mercado europeo siendo Inglaterra la nación más afectada. Esa *Gran Depresión*, continúa, significó el “descenso de las exportaciones colombianas” y “el desbarajuste económico y fiscal”. Entre 1874 y 1877 el tabaco cae a la cuarta parte de ventas, la exportación del añil “se fue a pique”: de 1870 a 1877 cayó en más de 14 veces, el caucho redujo sus exportaciones en tres veces y media en el período 1871- 1875, crisis que se complicó con la guerra civil iniciada por los conservadores en 1876. La quina que en su auge en 1880-81 había alcanzado ventas de cinco millones de pesos no pudo competir en adelante con las plantaciones inglesas y holandesas llevadas a otros países; el precio del café con la baja de precios no alcanzaba ni siquiera a cubrir costos de cultivo; la balanza comercial entre exportaciones e importaciones en todos esos años era desfavorable, agotando el circulante por la salida de reservas monetarias. “Esta situación, prolongada hasta 1885, en palabras de España (1985: 27), daría por último al traste con la dominación liberal, posibilitando la reconquista conservadora”.

En medio de esa crisis, el para entonces ex presidente Cipriano Mosquera (1874: 68) escribe en 1874 *Los partidos políticos en Colombia* anticipándose al inevitable desenlace que advendría diez años después en su país:

Dividida nuestra sociedad en estos partidos políticos está expuesta a sufrir nuevas convulsiones, sino se modifica la sociedad reuniéndose en un solo cuerpo los liberales radicales con los doctrinarios y los conservadores moderados para constituir el gran partido nacional que denominaremos de civilización progresista, mientras los partidos extremos de tradicionalistas y gólgotas no son capaces de unirse sino en liga bastarda para conseguir algún objeto, y por tanto los consideramos representantes de la barbarie, porque los unos corrompen en Colombia el voto popular, y los otros quieren establecer en Colombia un Gobierno teocrático con las múnitas del jesuitismo; apoderándose de la conciencia del sexo femenino para arrastrar en su provecho la propiedad y la dirección de la cosa pública identificando el poder civil con el altar.

La revolución liberal ha entrado ya en esta década en franco declive con la agudización de la confrontación política entre las élites de poder colombianas. A pesar de que en la guerra civil de 1876 los conservadores son derrotados, los liberales pueden controlar el poder solo 9 años más:

La revolución de 1876 fue breve, pero funesta. Costó al país, por lo menos 10 millones de dólares. Los dos partidos se enfrentaron en la forma más violenta, el clerical luchó apoyado por la religión y bajo la dirección de eclesiásticos, contra las escuelas ateas del gobierno. La derrota de los revolucionarios pareció definir la situación para largo tiempo. Pero nueve años más tarde (1885) vuelve a cambiar la escena política: estalla otra guerra civil, los vencidos de 1876 pasan a ser ahora los vencedores y recogen implacablemente los frutos de la situación modificada en provecho suyo (Rothlisberger, 1963: 322).

La guerra civil del 76, dice Melo (1991: 55), tuvo pérdidas “evaluadas en 10.000 colombianos muertos y en destrucción de riqueza nacional por 20.000.000 de pesos”. Solo en una de las más importantes batallas, la de *Garrapata* en el Estado de Tolima, el 19 de noviembre de 1876 mueren 529 conservadores y 790 liberales en el campo de batalla a los que se suman 190 en los hospitales: alrededor de 1600, más o menos el 15% de las fuerzas que se enfrentan en esa ocasión (Arenas, 2009: 69).

Y en esta cruenta y costosa guerra civil que dura casi un año y moviliza decenas de miles de hombres armados, participan todas las fuerzas contrarrevolucionarias, coaligadas para poner fin al radicalismo: el clero, élites económicas regionales y liberales moderados. Brota en la guerra también el siempre presente conflicto socio racial. Todos estos aspectos de la confrontación, los describe así Palacios (2003: 53):

Se ha dicho que la guerra civil que estalló en 1876 tuvo un claro origen religioso. Pero además del conflicto con el clero, el gobierno de Parra estaba lidiando una oposición facciosa mejor organizada, conformada por grupos caucanos y costeños que se habían agraviado por el exclusivismo atribuido al Ferrocarril del Norte. La división liberal alentó a la oposición conservadora a levantar cabeza. Y en 1876, escudándose en el conflicto Estado-Iglesia, trató de capturar el poder por las armas. Pero cuando resonó el clarín, radicales, mosqueristas y nuñistas se reconciliaron. Esta guerra tuvo características comunes a otras del siglo XIX. Fue evidente, por ejemplo, la capacidad de reclutar, armar y movilizar ejércitos. Cuando el conflicto estalló, la Guardia Colombiana tenía 1.255 soldados, y en menos de tres meses el gobierno puso en armas 30.000 hombres. Claro que es difícil pensar que formaron un ejército disciplinado y, según se quejara el Secretario del Tesoro en 1878, la operación costó el 118% del presupuesto nacional aprobado para aquel año. El conflicto duró 11 meses y se libró principalmente en el Cauca y Tolima. Los clérigos de Palmira, Cartago y Tuluá abanderaron la causa antirreformista que precedió la contienda, entreverada con la tensión socio-racial prevaleciente. Las tropas liberales, predominantemente negras y mulatas, destruyeron algunas

propiedades y atacaron a los más conocidos propietarios conservadores, como ocurrió en la ocupación y saqueo de Cali en la Nochebuena de 1876.

Así como en las revoluciones se distingue uno o varios líderes provenientes de las élites políticas e intelectuales que se ponen a la cabeza de esos procesos sociales, en la contrarrevolución también. En ese caldeado ambiente emerge el cartagenero Rafael Núñez, prestigioso miembro de la intelectualidad y de larga trayectoria política con recorrido desde el radicalismo liberal hasta su antípoda ideológica, tal como la describe Palacios (2003: 54):

Como la mayoría de sus contemporáneos, Núñez ingresó a la política en plena efervescencia la revolución liberal de medio siglo. A los 30 años fue vicepresidente de la Cámara de Representantes y desde entonces se llevó mal con los futuros radicales. Obandista, no fue de los Constituyentes de Rionegro. En 1863 viajó a Nueva York donde observó el ambiente de la guerra civil norteamericana, librada también por el conflicto de derechos entre los Estados y la Unión y debió notar cómo, pese a la feroz oposición de algunos banqueros y de casi todos los teóricos de la economía, el gobierno de Abraham Lincoln financiaba la guerra con emisiones de papel moneda. Pasó a La Haya y después a Liverpool donde fue cónsul (uno de los empleos mejor remunerados del Estado colombiano, repetían sus enemigos) hasta su regreso en 1874. En el retiro europeo cultivó sus aficiones literarias, refinó y atemperó su pensamiento bajo la influencia de Herbert Spencer. Sus escritos periodísticos le dieron aureola de sabio. Desde que regresó a Colombia al día de su muerte, acaecida en 1894, Núñez fue el personaje más influyente de la política nacional.

José Fernando Ocampo (2009) lo retrata en toda su versatilidad y oportunismo que, en su criterio, ocasionó un retroceso de por lo menos tres décadas a la sociedad colombiana:

Núñez abandonó el Partido Liberal desde su primera campaña presidencial, fundó un nuevo movimiento denominado Partido Independiente. Toda la política montada por Núñez para sus reelecciones fue la seguridad contra los liberales radicales. Montó una nueva Constitución para hacerse reelegir. La base de los gobiernos de Núñez fue el Partido Conservador, línea Miguel Antonio Caro, recibió el apoyo del renombrado conservador Carlos Holguín. Dividió el Partido Liberal y puso un sector a su servicio. Para Núñez el que no estuviera con su “Regeneración” era enemigo del Estado. Tomó la religión como apoyo sustancial para su reforma política, a pesar de no creer en nada. Núñez negoció su poder con la Iglesia Católica a cambio del control de la educación. El Partido Conservador estaba a punto de desaparecer al arribo de Núñez al gobierno. Con el gobierno de Núñez el Partido Conservador revivió para gobernar casi treinta años. Con la herencia de Núñez, los conservadores le entregaron Panamá a Estados Unidos.

Empieza a jugar el papel de tráfuga de la revolución un año antes de la guerra civil, cuando en el proceso electoral de 1875 para designar al nuevo presidente se divide el parti-

do liberal. Entonces surge “el hombre que había de dirigir durante dos decenios, con sin igual y funesto poder, los destinos de Colombia: Rafael Núñez. Los medios influyentes de la política del país le habían hecho venir de Liverpool, donde en su cargo de cónsul vivía contento, feliz y disfrutando de un alto sueldo, para presentarlo como candidato a la Presidencia de la República”. Pero los radicales deciden cambiar de candidato y cuando llega a Bogotá, “resultó que la camarilla del gobierno decidió elevar a la presidencia al entonces ministro de hacienda, Parra, y dejó plantado al candidato viajero”. Y sigue dando su testimonio el suizo Rothlisberger (1963: 324) sobre la paciente labor de zapa que decide emprender el sepulturero del radicalismo colombiano:

Núñez, sin embargo, no se asustó y desde ese momento empezó a efectuar negociaciones secretas con el partido ultramontano. Una gran parte de los liberales se puso del lado de Núñez; eran los que se hallaban descontentos con el gobierno, al que llamaban "el Olimpo radical" y deseaban un dominio más moderado de todo el partido. La elección popular entre Parra y Núñez, al que apoyaban los conservadores, quedó indecisa y el Congreso votó la mayoría para el primero de ellos. Los conservadores consideraron que la ocasión era propicia para un cambio de sistema y se lanzaron al movimiento antes citado, la para ellos infortunada revolución de 1876. Núñez dejó colgados a los conservadores y ayudó en la región de la costa a los liberales con la socarrona observación de que no se iba a embarcar en una nave destinada con seguridad al hundimiento.

A su regreso de Liverpool, Rafael Núñez “comprendió de manera pragmática la necesidad de limitar las consecuencias que dejaba la generación liberal con su Constitución de 1863 y alertó sobre el peligro que suponía la secularización como la modernización económica del país y en 1878 pronunció un discurso que fue sintetizado bajo la frase *Regeneración administrativa o catástrofe*” (Rubiano, 2009: 8).

En la siguiente fase de su defección ideológica se aprovecha de la ya manifiesta debilidad del liberalismo y emprende la tarea de su división, creando su propio partido, el de los “independientes”, con el que pacientemente se abre paso al solio presidencial:

Acabada la revolución, fue ensalzado a la presidencia en 1878 el vencedor de Los Chancos, general Trujillo, hombre débil al que Núñez gobernaba enteramente. La división de los liberales se hizo más marcada que nunca y se formó contra los radicales un partido de "independientes", que pedían ante todo tolerancia frente a los vencidos conservadores, amnistía, eliminación del exclusivismo y elecciones más limpias. A los independientes se afiliaron en principio los liberales más desinteresados y valiosos. Pronto, sin embargo, vino a mostrarse que el grupo de los independientes aspiraba también al mando exclusivo y que lo pretendía lograr por todos los medios, más malos que buenos, a causa de lo cual volvieron a separarse los liberales de mayor pureza y rectitud (Rothlisberger, 1963: 324).

Para la fragmentación del liberalismo contribuyen los propios errores del radicalismo gobernante:

Había motivo para tal separación, pues Trujillo, durante los años de 1878 y 1879, hizo mayores estragos que nadie anteriormente en los dineros del Estado, gastó nueve millones de pesos más de los que ingresaron, dejó de pagar, por primera vez al cabo de muchos años, los intereses de la deuda exterior y consintió que el populacho apedreara en Bogotá el congreso radical y que los gobiernos radicales de dos Estados fueran derrocados y sustituidos sin más por elementos del partido. Rafael Núñez, que entre tanto había sido presidente del Estado de Bolívar, había allanado, pues, el terreno para llegar a la Presidencia de la República. Siete de los nueve gobiernos estaban en manos de los independientes. Los radicales opusieron una candidatura nada afortunada y resultaron vencidos en las elecciones (Rothlisberger 1963: 325).

Con esos antecedentes, afirma Palacios (2003: 54), cuando asume la presidencia para el período 1880–1882, “enfureció todavía más a los radicales al designar conservadores en significativos puestos oficiales. El gesto le abrió las puertas de la alianza con algunas de sus facciones”.

La calidad moral de Núñez y su ausencia de escrúpulos, o pragmatismo político como eufemísticamente lo llaman otros, se manifiesta claramente en su actuación respecto al problema religioso, uno de los factores fundamentales de la contrarrevolución, y el papel que asigna al clero que lo convierte en un aliado indispensable para detener y derrotar al radicalismo. España (1985: 39–41) descubre esa faceta del *regenerador*, cuando refiere el siguiente hecho. En 1880 el también radical Sergio Camargo⁵¹ le informa desde el exterior tener un acuerdo definitivo con el Vaticano y haber firmado la paz con el Papa, mediante el tratado Camargo–Nina, en el que se reconocían los fueros eclesiásticos exigidos; el presidente Núñez lo desaprueba, y ante el reclamo del primero alegando haberse ceñido a instrucciones oficiales, recibe esta respuesta:

Cómo. Yo que contribuí como ninguno a que se sancionara la separación de la iglesia y el estado con Colombia; yo que he gastado mis fuerzas en lucha cuerpo a cuerpo con esos juglares, cuyas excomuniones e interdictos se han abollado en mi cabeza; yo que toda mi vida he hecho mofa de sus dogmas y sacramentos, particularmente de su matrimonio indisoluble, imagen de la incestuosa unión de Cristo y su iglesia; yo que hice con el general Mosquera la desamortización que ha decuplicado las fuerzas económicas del país; yo el defensor de la constitución y sus conquistas asombrosas sobre el pasado muerto, viniendo ahora a pactar

⁵¹ Abogado, político y militar. Vicepresidente de la Asamblea Constituyente de Boyacá en 1857, presidente del Estado de Boyacá entre 1862 y 1865, Secretario de Guerra y Marina en 1868, jefe de la Guardia Nacional en 1871. Senador por Boyacá en 1876, presidente provisional del país por tres meses en 1877 en reemplazo de Aquileo Parra: Embajador en varios países europeos: ante la Santa Sede, Alemania, Francia, Gran Bretaña y España. En 1883 fue ministro plenipotenciario en Venezuela y luego en Ecuador.

tratados con el Papa porque aplaque la ira ciega de los clérigos? ¡Ah, no! (citado por España, 1985: 39–40).

Desde entonces empiezan las dos partes a manipular conciliatoriamente intereses particulares a cambio de prebendas para los eclesiásticos: Núñez logra la legalización eclesiástica de su matrimonio civil con Soledad Román, y la Iglesia la firma de un concordato. En 1882, a punto de finalizar su mandato, Núñez se expresa así en su Informe al Congreso:

(...) el gobierno general debe ser, ante todo, un poder esencialmente moderador y justiciero, toda vez que necesita a cada instante, del concurso de varios elementos que no solo no son homogéneos, sino que, de ordinario, divergen en opiniones, intereses y tendencias (...) Figuran entre ellos, en nuestro país, en lugar prominente, las creencias religiosas; y persuadido profundamente de su gran valor efectivo en el mecanismo social, he hecho considerables y permanentes esfuerzos para establecer con esa poderosa fuerza moral y sus autorizados ministros sincera armonía (cit. por España, 1985: 39).

En 1888, en su tercer período presidencial, las diferencias desaparecen completamente con la firma del Concordato, cuando el rabioso anticlerical de décadas anteriores declara: “Considero (...) el acto más honroso de mi vida pública, aquel en que puse la sanción ejecutiva al pacto celebrado con la Santa Sede”. Frente a esa actitud España, el autor que da todos estos datos, no puede más que expresar: “Nada describe mejor la degradación moral y el espíritu felón del Regenerador que su claudicación ante el clero (...) siete años después de impugnar a Camargo no le repugnó firmar exigencias peores, y la Iglesia sin reparar en escrúpulos, sacó de él todo el provecho posible” (España, 1985: 41).

Arciniegas (2004: 344–345) también critica el “viraje sorpresivo” del otrora radical que con la constitución de 1886 instaura leyes contrarrevolucionarias, al gusto de los conservadores, con las cuales desestructura la institucionalidad anterior:

(...) se celebró un concordato que le dio a la Iglesia injerencia en la educación en términos que hubiera suscrito García Moreno, se llamó de nuevo a los jesuitas, se anuló el poder de los Estados, se montó un cerrado centralismo político —centralización política y descentralización administrativa—, y se introdujo en el código civil un artículo que muestra las razones íntimas del cambio propugnado por Núñez: “El matrimonio católico anula ipso jure el matrimonio civil contraído anteriormente.” Núñez iba a beneficiarse de este artículo y la Iglesia daba un ejemplo ostensible de solidaridad moral, llevando el nuncio del brazo, a la mesa, en un banquete, a doña Soledad Román, la dama sustituta en el nuevo hogar del presidente (Arciniegas, 2004: 345).

Junto a Núñez actúa el otro gran ideólogo de la contrarrevolución, el “arquitecto de la Colombia conservadora con quien había fundado el Partido Nacional, Miguel Antonio Ca-

ro (1843–1909), hijo de uno de los más grandes poetas colombianos, José Eusebio Caro (1817–1853), y él mismo poeta”. Poeta versátil en latín y castellano, el mejor traductor de *La Eneida* y de toda la obra de Virgilio, a más de gramático que comparte el mismo pedestal con Andrés Bello, ensayista y orador que llegó a la presidencia de la república (Arciniegas, 2004: 345). Dos bardos, los líderes de la *regeneración* conservadora que puso fin a varias décadas de radicalismo liberal en Colombia.

Miguel Antonio Caro empieza muy joven en su lucha contra el liberalismo radical:

Aunque el proyecto de la “Regeneración” se sitúa en el año de 1878, sus antecedentes intelectuales se hallan en el pensamiento y la figura de Miguel Antonio Caro. Este pensador bogotano, mediante la prensa, la educación, la administración pública y el poder político, utilizó estos escenarios, como medios posibles para frenar el mal de su siglo, “el liberalismo” y la “revolución”. Su obra que se despliega desde la época del periódico el “Tradicionista” en 1861, en las que escribía agriamente contra el pensamiento y la ideología liberal, recopilaba ensayos en contra de los postulados y de las personalidades que impulsaron la “Constitución de 1863, en sus obras completas, se hallan diatribas fundamentadas contra la filosofía utilitarista de Bentham y de Tracy, la economía de libre mercado, el individualismo, la Reforma Protestante, la Ilustración y la Revolución Francesa entre sus enemigos considerados. Convirtió su lucha, en una misión sacra y trascendental, que llevó a su máxima expresión como vicepresidente, o realmente presidente de la República entre 1892 y 1898 (Rubiano Muñoz, 2009: 9).

Y si Juárez había incidido con su quehacer político en los radicales colombianos de los años 60, a los regeneradores de las últimas décadas del siglo les sirvió de inspiración la experiencia del despotismo ultramontano de tres lustros (1860–1875) de su vecino del sur, García Moreno, que había convertido al Ecuador en la república del Sagrado Corazón de Jesús. Esto lo afirma Germán Arciniegas (2004: 345) citando al presidente conservador colombiano Marco Fidel Suárez (1918–1921) quien justifica a Caro frente a las críticas recibidas por la convención del fuero eclesiástico celebrada con la Santa Sede, al estar difundidas ese tipo de convenciones en el mundo católico, añadiendo que esa crítica hubiera sido justa si se habría incluido al sumo pontífice “con quien se celebró dicho pacto, y al católico García Moreno, autor de un arreglo que sirvió de modelo para el que celebró Colombia”.

Lo que se estaba derrotando en Ecuador por los radicales de fin de siglo, se revivía en Colombia, como claro signo del retroceso de su política: “En realidad fue una época en que García Moreno caía muy bien en la Colombia oficial. El mismo Suárez, en su oración a Jesucristo, al hablar de los fieles que le han seguido, entre los defensores de la libertad, entre los grandes legisladores y aún entre aquéllos que parecen tocados por la mano de Dios

para transformar las naciones coloca en primer término a García Moreno, “mártir de Cristo” (Arciniegas, 2004: 345).

Otra de las influencias ideológicas que señala Arciniegas (2004: 346) en la contrarrevolución colombiana es el positivismo de Spencer, lo que demuestra que al igual que en Europa el positivismo también tuvo en América Latina un fuerte efecto conservador: “el positivismo de Núñez trajo para Colombia un despotismo conservador que duró cosa de medio siglo”. Esta influencia en su viraje ideológico es corroborada por Junguito (2014: 43): “Según Cruz Santos, en Herbert Spencer –filósofo doblado de economista– Núñez encontró su máxima inspiración. Por esa misma época el inglés, en la segunda mitad del siglo XIX, expuso la teoría evolucionista en la interpretación de la vida.”

Limitaciones y errores del radicalismo aprovechadas por la contrarrevolución

Toda contrarrevolución germina no solo por los esfuerzos de las clases sociales y élites que la dirigen, a más de importantes sectores de las masas populares que ganan por múltiples medios para la causa, sino también por los errores que se cometen en todo proceso revolucionario, hábilmente aprovechados por sus opositores. Varios de esos errores y limitaciones han sido ya analizados por estudiosos colombianos. “Muchas fueron las contradicciones que no superaron los liberales radicales” dice Rubiano (2009: 5–6) y enumera las siguientes:

(...) las reformas del liberalismo radical estaban orientadas a transformar el país en términos formales, valga decir, desde la institucionalidad jurídica y política, sin poder romper con las bases sociales de un tradicionalismo heredado de la cultura española, pese a su iracunda crítica a la conquista y la colonización hispánica (...) Dicho liberalismo fue de palabra y en algunas actitudes coherente, pero en términos culturales no se superaron muchos prejuicios, en los que los miembros de la élite liberal radical se ahincaban, casos como el de Salvador Camacho Roldán, quien en sus “memorias” se refería a los negros e indígenas como bárbaros e incivilizados y no como ciudadanos, o uno de los hermanos Samper que siendo liberal radical y apostarle a la secularización del país, retornó a las filas militantes del catolicismo, palpable este asunto con mayor claridad en Rafael Núñez, ex liberal radical y convertido en padre de la “Regeneración”.

El monopolio del poder político en círculos cerrados de las élites de las clases dominantes fue otro factor que incidió en la contrarrevolución, al mantener a las masas en su papel subordinado y de baja participación ciudadana, que impidió una mayor democratización de la sociedad. Esa situación de los sectores populares respecto al poder y participación en la política era la que Melo (1991: 56) la caracteriza así:

Terratenientes, comerciantes y miembros de profesiones liberales como el derecho y la medicina dominaban la política nacional, en la que la participación de las clases bajas se reducía a ser víctimas del reclutamiento forzoso durante las guerras civiles a las que iban a luchar en nombre de uno u otro de los grandes partidos, en cuya orientación, sin embargo, no tenían ninguna influencia. Una reducida clase media urbana, compuesta por artesanos y pequeños comerciantes, adquiría a veces importancia política cuando alguno de los partidos trataba de captar sus votos o de utilizar su carácter turbulento y vocinglero para promover manifestaciones o desórdenes urbanos.

Entre las limitaciones o errores que se presenta en toda revolución, en mayor o menor medida e independientemente de la época histórica, una de las más importantes tiene que ver con la *revolución cultural* que debería acometerse paralelamente a las demás transformaciones sociales. Con un agravante más en el caso de las élites latinoamericanas del siglo XIX, el del racismo que expresan por los sectores subalternos de sus sociedades, claro menosprecio o al menos paternalismo que, para ser justos, no es particularidad de los políticos o intelectuales colombianos, como se podría desprender de la cita anterior. Sumado a ello, otro fenómeno también inevitable y siempre presente en las revoluciones, con una enorme trascendencia en el futuro de las mismas: las defecciones de importantes líderes o cuadros de sus filas que contribuyen a su derrota.

Otros factores más que pesaron mucho en el éxito de la contrarrevolución, señalados por Rubiano (2009: 8), fueron:

(...) la relaciones entre las clases y la burocracia, el sistema electoral, las soberanías regionales, el mestizaje, la multiplicidad de ejércitos, la regulación normativa y jurídica de las regiones, las disputas regionales en la inserción a la economía mundial, las libertades individuales y civiles frente a las libertades culturales, entre otras, que llevaron a su crisis como a su declive en el año de 1885, cuando se produjo la guerra que los derrocaba e instauraba la posibilidad del régimen conservador de la mano de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, que tras la idea de restauración o regeneración, emprendieron el camino de un “disutopía” que consideraba entre muchos otros proyectos, la vuelta a la herencia española, la centralización, la sacralización del país, la censura a la prensa, la disminución de las libertades, la contención de la oposición política, como un régimen presidencialista que limitaba la democracia ampliada y deliberativa.

Esa ambigüedad ideológica entre liberales y conservadores de la región a la que nos hemos referido anteriormente, permite transfugios y alianzas según la situación concreta del país. Tuvo un papel determinante en el triunfo de la Regeneración. Pues, como lo advierte Rubiano (2009: 8),

(...) fue el panorama que visibilizaba bajo su ropaje de restauración conservadora, es decir, el país político se configuró mediante guerras y coaliciones partidistas en las que era confuso, la transparencia política, la coherencia entre ideales y proyectos políticos realizables y la correspondencia entre clases sociales e ideologías, ya que, quienes eran liberales de acuerdo a las circunstancias políticas o los intereses económicos giraban hacia el conservadurismo, y el que era conservador, realizaba, igualmente, su desplazamiento ideológico según las oportunidades y las conveniencias como lo ha abordado José Luis Romero en su libro “Situaciones e Ideologías en Latinoamérica”. Guerras y coaliciones, luchas por el poder y alianzas partidistas definieron las prácticas políticas de Colombia en el siglo XIX, en la que se conjugaron caudillos partidistas con fracciones partidistas, ciudadanos y organizaciones sociales, la Iglesia y las organizaciones culturales.

En el plano educativo estuvo también otra de las grandes limitaciones de la revolución liberal, a pesar de los avances que se lograron en este campo. Lo cierto es que no se logró consolidar una verdadera reforma educativa, “pieza de suma importancia en el proceso de secularización” como afirma Rodolfo de Roux para quien los liberales no consiguieron mantener su control “a pesar de la creación de la Universidad Nacional (1867) y la reforma a la instrucción pública (decreto de 1 de noviembre de 1870) que preveía la creación de escuelas normales para la formación de maestros laicos: a la oposición a la Iglesia se agregó la guerra civil de 1876–1877 entre liberales y conservadores, que dejó al sistema educativo en estado de postración total”.

En el campo de la educación, lo típico para los países de la región era un alto analfabetismo. En 1870, cuando Colombia tenía alrededor de 2.4 millones de habitantes poco había mejorado la evolución de la educación por las constantes guerras civiles con significativos gastos que impedía sustancialmente una buena inversión en ella. Las cifras dadas por Palacios (2003: 27) para el año indicado, son las siguientes:

Si hemos de creer al censo de población de 1870, en el apogeo radical, el 64% de las escuelas eran públicas y a ellas acudía el 79% de los estudiantes. Los 82.561 registrados en todo el país, representaban tan sólo el 5.3% de la población en edad escolar. La participación femenina en la matrícula era de 27%. Durante los regímenes conservadores se incrementarían el peso de la escuela pública y las tasas de escolaridad masculina y femenina. En 1899, en vísperas de la guerra de los Mil Días, unos 140.000 niños estaban matriculados en las escuelas primarias del país. La expansión hasta 1930 (458.000 escolares) también ocurriría bajo la égida clerical-conservadora.” (Palacios, 2003: 27)

La influencia de la religión con toda su carga ideológica sigue pesando en amplios sectores de la población. Varios de los dirigentes liberales reconocen este problema. Recién terminada la guerra civil de 1877 Aquileo Parra, presidente de la república, manifiesta que “Preciso

es reconocer que lo único que hay verdaderamente difundido y profundamente arraigado en nuestras masas populares, aún en la casi totalidad del sexo femenino de las clases educadas, es la creencia católica” y que la república democrática “está todavía en su infancia, la institución del clero católico ha llegado a un estado de completa madurez” (citado por González, 1981: 380). Queda claro que en el frente de la propaganda y en el de institucionalización de la educación laica hubo serias fallas en las décadas de dominio liberal.

El también presidente colombiano en el período 1864–66, Manuel Murillo Toro, refiriéndose a la recién concluida guerra civil, se lamenta ante el senado en 1878 del inmenso poder que mantiene todavía la Iglesia en la sociedad colombiana:

La última revolución ha modificado mis ideas sobre la libertad religiosa; hoy opino que no debe ser absoluta, porque es un peligro para el partido liberal, como lo fue el sufragio universal en 1856. El clero católico fue el que hizo la última revolución, y es el gran enemigo que tienen las instituciones en Colombia. Tampoco estoy porque se le permita emitir todos sus pensamientos, porque excomulga a los que no piensan como él, y abusa de esa libertad para atacar al que se le otorga (citado por Molina, 1973:119).

El *gran enemigo de la revolución*, participando en todos los frentes, con todos los recursos, como veremos inmediatamente.

La Iglesia en la contrarrevolución

Sin ambages España (1985: 33) califica al clero como “el mayor y más organizado poder opuesto a las fuerzas revolucionarias del siglo XIX”. E indica que a “través del púlpito, de la administración de los sacramentos, del confesionario y del aula, ejercía un enorme influjo sobre la mayoría de la población aldeana, atrasada y creyente”. Y no exagera el autor citado ya que la capacidad de manipulación sobre la conciencia de los fieles es inmensa, como lo testimonia el escritor liberal Camilo Antonio Echeverri, participante en la revolución de 1860 y diputado a la Convención de Rionegro: “El clero puede sembrar en el púlpito, en el confesionario, en la cama del moribundo, en el alma del niño, en el seno del hogar y en la conciencia del creyente las semillas de sus deseos, de sus intereses o de sus pasiones; i estas semillas desarrolladas al calor del fanatismo no tardará en germinar i fructificar en provecho del clero, i en perjuicio de las prerrogativas de la sociedad i del gobierno” (citado por Álvarez, 1998:71). Una efectiva artillería y múltiples recursos de los que se vale en el frente de la lucha ideológica.

Y José María Rojas en su discurso del 9 de abril de 1863 ante la misma Convención es directo al acusar al clero de su intromisión y describir su influencia, recursos invertidos y capacidad para contraponerse al proceso revolucionario:

(...) la mayor parte de los obispos y los clérigos del país son enemigos del partido liberal; el partido conservador ha encontrado siempre en ellos su más firme apoyo: ellos han puesto siempre al servicio de ese partido el púlpito, el confesionario y la administración de sacramentos, como armas políticas para hacer la guerra; (...) los obispos y los clérigos no son ciudadanos, son obispos y clérigos, es decir soldados de Roma, enganchados por el partido conservador contra el derecho y la libertad de la república (citado por España, 1985: 37-38).

Siendo un actor preponderante, merece especial atención analizar sus diversas manifestaciones contrarrevolucionarias

Elite privilegiada de la sociedad colombiana, representaba en el plano ideológico “todo lo que del odioso pasado colonial seguía en pie: la vieja ideología, la vieja cultura, los privilegios y el ocio” y en su comportamiento político, “obstinada, revoltosa e insumisa”, lo que obligó durante un largo período una tenaz pelea en todos los campos para limitar y controlar su poder (España, 1985: 35).

El papel de los jesuitas ejemplifica bien el grado de beligerancia de las huestes clericales. Cuando los liberales elevan la candidatura del general José Hilario López a la presidencia, se anticipan con sus ataques desde el período preelectoral. En una publicación de 1848, *Deberes de los católicos en las próximas elecciones*, claman, en defensa de sus más caros intereses económicos, llamando a los electores a no dar el voto “a esos agiotistas y especuladores que de tiempo atrás están minando los institutos religiosos como opuestos al espíritu del siglo, para apoderarse de los bienes que les legara la piedad de vuestros mayores, consignando vales que han adquirido a bajo precio en cambio de fincas que dan subsistencia a los regulares y que mantienen el culto católico con el esplendor de sus Iglesias” (citado por González, 1981: 354).

Esa abierta actitud antiliberal les costó a los jesuitas ser expulsados del país en dos ocasiones: en 1850 por el presidente López y nuevamente en 1860 por el presidente Mosquera.

No pocas veces recurre el clero al recurso de las armas. Álvarez (1998: 65), informa que “En 1851, después que el gobierno suprimió los derechos de estola, diezmos y primicias, la reacción de la Iglesia, principalmente en el sur del país, fue tan violenta y desafiante, que pretendió lograr con las armas lo que no pudo con la oración y con la fe de sus creyentes”.

Entre las prácticas de los clérigos también está la falsificación del voto, la negación de la absolución sacramental y la prédica destinada a generar el odio más virulento contra los liberales, según denuncia de curas rebeldes no dispuestos a poner el púlpito y la religión al servicio del Partido Conservador:

Al clero con honrosísimas excepciones se le ha sorprendido falsificando a nombre de la religión el sufragio electoral llamando impíos y herejes a sus antagonistas políticos; se les ha visto negar a los fieles la absolución sacramental, por hallarse afiliados al partido liberal, se le ha oído predicar en la cátedra de la verdad i en las plazas públicas el odio, la persecución i el exterminio contra los que no pertenecen a su comunión política (Álvarez, 1998: 71).

Los más altos prelados de la Iglesia colombiana son desterrados en varias ocasiones por su abierta colaboración con los conservadores en sus enfrentamientos con los liberales. González (1981: 361–362) hace un recuento de los casos más significativos:

Durante el régimen liberal fueron desterrados también los obispos de Cartagena, Pedro Antonio Torres y de Pamplona, José J. Torres (1852) y en 1862, el arzobispo de Bogotá, Antonio Herrán, y el obispo de Cartagena, Bernardino Medina. En ese mismo año fue confinado en Iscuandé el obispo de Antioquia, Domingo Antonio Riaño, En 1877, sindicados de promover o favorecer la rebelión conservadora contra el gobierno, fueron expulsados el obispo de Popayán, Carlos Bermúdez, y el de Pasto, Manuel Canuto Restrepo. También fue expulsado el arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez, Según Carnicelli, monseñor Arbeláez pronunció un sermón poco edificante en la catedral primada asegurando que «el catolicismo no condena a los revolucionarios en absoluto; así como el individuo en caso de defensa puede atacar, la sociedad católica, cuando es vulnerada en su doctrina, está en el deber de sostener sus derechos por la fuerza». También fueron expulsados ese año los obispos de Medellín, José Ignacio Montoya, y de Antioquia, Joaquín Guillermo González, que con los anteriores son sindicados como «promotores principales de la rebelión». También fue expulsado el obispo de Pamplona, Ignacio Antonio Parra. El futuro cardenal Ledochowsky, internuncio ante el gobierno de Colombia, fue expulsado en 1861, acusado por el general Mosquera de intervención en política y de colaboración con el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez.

En 1852 fue desterrado el arzobispo José Manuel Mosquera Arboleda, hermano de los presidentes Joaquín y Tomás Cipriano, al oponerse fervientemente a la separación de la Iglesia y el Estado y defender el carácter de religión única para el país la católica (Álvarez, 1998: 66). Igual cuando el conflicto entre el Estado y la Iglesia se encrespa en 1877:

Las situaciones políticas regionales variaron considerablemente. Así, mientras que en 1877 los liberales santandereanos promulgaron una legislación anticlerical que dio pie al destierro del obispo de Pamplona y al arresto de los párrocos desafectos, en Antioquia, aunque el clero fue uno de los principales instigadores del conflicto contra la reforma educativa, los políticos conservadores prefirieron negociar la derrota en Manizales antes que ver su territorio conver-

tido en teatro militar. A cambio de esto debieron aceptar que figuras prominentes del radicalismo de otros Estados ocuparan el cargo de presidentes de Antioquia” (Palacios, 2003: 53–54).

Ese mismo año, al obispo de Medellín José Ignacio Montoya –que en la década anterior había enviado un memorial a la Convención de Rionegro exigiendo la reforma de los decretos de tuición y desamortización– por “Ley 35 de 9 de mayo de 1877 se le prohibió a perpetuidad el ejercicio de sus funciones de prelado y a la vez se le extrañó del territorio colombiano por término de diez años” (Álvarez, 1998: 115).

Como se puede ver, en toda la amplia geografía del país, la élite eclesiástica está siempre a la vanguardia apoyando permanentemente rebeliones, esmerándose con beligerantes sermones contra las reformas liberales, pues, aborrecían a esos gobiernos que habían debilitado grandemente su poder económico y su influjo sobre la población.

Y al frente de los beligerantes clérigos, se destaca la figura del delegado de la Santa Sede, emitiendo los furibundos reclamos que inspiran las acciones contrarrevolucionarias en flagrante intromisión en asuntos de política interna, como da testimonio el liberal radical Camacho Roldán en sus *Memorias* escritas en 1894, actitud común en casi todos los países latinoamericanos donde se repiten similares escenarios: “En estas repúblicas de Sur-américa, América, y aun en México, el jefe encubierto de los partidos conservadores ha sido casi siempre el delegado apostólico. Esa fue la posición en que se colocó monseñor Barili⁵². Había pasado ya a su llegada, a fines de 1851, la tormenta revolucionaria, pero seguía, y le tocó a él sostenerla, en nombre del Partido Conservador vencido y casi disuelto, la lucha con las ideas liberales” (González, 1981: 364).

No faltó tampoco el airado reclamo de Giovanni María Mastai Ferreti, más conocido como el Papa Pío IX,⁵³ el pontífice que más tiempo duró a la cabeza de la Santa Sede, 32 largos años (1846–1878) solo superados por San Pedro. *Cruzado* número uno contra todas las revoluciones liberales que brotan en su continente y en cualquier otro rincón de su divina

⁵² “Desde mayo de 1851 hasta junio de 1856, el presbítero italiano Lorenzo Barili fue Delegado Apostólico en la Argentina, mientras ejercía el mismo cargo para Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile”. Luego sería arzobispo en España, culminando su carrera eclesiástica como cardenal: “En 1857 fue nombrado Arzobispo Titular de Tiana y Nuncio Apostólico “cerca del Rey Católico”, es decir en España. Fue elevado al cardenalato en 1868, como Cardenal Presbítero del Título de Santa Inés Extramuros. Fue Prefecto de la Congregación de Indulgencias y Reliquias desde 1872 hasta su muerte, en 1875”. Recuperado el 30–07–2017 de: <https://heraldicaargentina.blogspot.com/2016/04/escudo-de-monsenor-lorenzo-barili.html>

⁵³ Bajo su mandato se publica en 1864 el célebre *Syllabus* en cuyos 80 párrafos, correspondientes a otros tantos errores de fe, se condenan todas las vertientes ideológicas progresistas de la época, toda forma de pensamiento que atente contra las enseñanzas de la fe católica: la razón y la ciencia son sometidas a severa crítica, el liberalismo, el socialismo y el comunismo. Todo el apartado décimo está dedicado a los errores del liberalismo que hay que combatir.

jurisdicción espiritual en el planeta, se constituyó en refuerzo fundamental de todas sus huestes conservadoras. El 27 de septiembre de 1852 escribe directamente al gobierno neogranadino quejándose por aquellas “leyes contrarias a la divina institución de la Iglesia, a sus derechos venerables a su libertad, a la suprema autoridad de esta silla apostólica, no menos que a la autoridad de los sagrados pastores y de las demás personas eclesiásticas” (González, 1981: 364).

En la siguiente década el presidente Mosquera, que había derrocado al conservador Ospina⁵⁴ en la revolución de 1861, con sus reformas en materia religiosa agudiza las ya tensas relaciones con Roma, especialmente con la promulgación de la desamortización de las tierras del clero, dueño de una inmensa parte de las mejores tierras cultivables. Medida que persigue dinamizar la economía del país, “también una medida fiscal de carácter extraordinario para aliviar el tesoro público que estaba prácticamente en bancarrota”. Pero al no redistribuir la propiedad agraria, “la desamortización solo logró reemplazar el latifundismo eclesiástico por el latifundio laico” (González, 1981: 364).

Este duro golpe contra la Iglesia de la desamortización de bienes de *manos muertas*, decretado en el gobierno del general Mosquera el 9 de septiembre de 1861, si bien afectaba tanto a bienes civiles como eclesiásticos, sin duda, el mayor perjuicio fue para los segundos. “Se calcula, tal vez con un poco de exageración, que, al producirse la desamortización, la Iglesia poseía la tercera parte de los bienes raíces del país”, afirma Álvaro Tirado Mejía (1991: 102–103) y a continuación señala el fin de la medida y los principales beneficiados de la misma:

La medida que tenía por objeto hacer entrar en la circulación económica esa enorme masa de bienes, dio lugar a la especulación, pues los sectores dominantes que tenían acaparados los bonos de la deuda pública se hicieron adjudicar por ellos, a menor precio, inmensas extensiones de terreno, produciendo como resultado un simple cambio de dueño y trocando el latifundio clerical por un latifundio laico. Los comerciantes, generales y burócratas liberales, fueron los que en mayor medida acudieron a hacerse adjudicar los bienes eclesiásticos consolidando así la unión de intereses entre el latifundio y el comercio y borrando la posible y momentánea expresión de intereses de liberalismo como simple expresión de comerciantes. Por su parte la oligarquía conservadora, aunque no en forma tan explícita, y cuidando su

⁵⁴ Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la república (1857–1861), abogado, diputado varias veces en la Cámara de Antioquia y en el Congreso Nacional. Secretario de Relaciones Exteriores en la presidencia de Pedro Alcántara Herrán en 1841, participó en la redacción de la Constitución de 1843. Gobernador de Antioquia. Periodista. Fundador del Partido Conservador en 1849 y redactor de su programa con José Eusebio Caro. Opositor del gobierno de José Hilario López, antiabolicionista, participó en la contrarrevolución de 1851, como consecuencia fue hecho prisionero por varios meses. Termina su mandato en medio de la guerra entre liberales y conservadores en 1861, arrestado otra vez es condenado a la pena de muerte, conmutada por cárcel de donde se fuga y va a Guatemala país en donde vive hasta 1871 cuando regresa a Medellín para radicarse allí hasta su muerte.

imagen a través de testaferros, procedió también a apropiarse de los bienes eclesiásticos, pues transacción tan benéfica borraba, todo escrúpulo doctrinario o moral. Es significativo que el programa conservador de 1879 en su punto IX consagrara: "Siendo un hecho irreversible la desamortización, el partido conservador lo reconoce como tal; pero exige el reconocimiento en favor de la Iglesia Católica, de sus acreencias injustamente canceladas, y la devolución de los bienes de que ha sido despojada, o una justa y completa indemnización por el valor de los desamortizados".

Como es fácil suponer, una vez aprobada, la indemnización, "corrió a cargo del Estado y cómo a los remanentes, herejes o creyentes, se les respetaron sus propiedades "legítimamente adquiridas" conforme a la ley" (Tirado, 1991: 103).

Después del golpe de gracia dado por el gobierno del general Mosquera que puso fin al lucrativo negocio clerical de los censos, arreció su lucha conjuntamente con la de su aliado natural el partido conservador. En carta dirigida al papa Pío IX, publicada en el *Registro Oficial* N.º 39 de 22 de enero de 1862, Mosquera da cuenta del nivel de agresividad de los contrarrevolucionarios:

Los Obispos de Pasto y Pamplona, con parte de su clero, se mezclaron en apoyo de un partido para servirse de la religión como instrumento eleccionario de los magistrados políticos. Un canónigo de Bogotá, el padre Sucre, se unió a un club eleccionario, y desoyendo a su prelado el Arzobispo, hizo dirigir una circular a todos los curas del arzobispado, para que se cambiase la candidatura del general Herrán por la de Julio Arboleda, que era el candidato del partido que destruía la constitución federal. Muchos eclesiásticos se han complicado en la revolución, abusando de su ministerio pastoral para excitar las masas a la rebelión contra gobiernos constitucionales de los Estados; algunos de ellos han tomado las armas y no falta el escándalo de haber muerto un cura combatiendo a la cabeza de una guerrilla (citado por España, 1985: 37).

Para tener una idea del inmenso poderío económico de la propiedad clerical de la época, que generaba su tenaz lucha en todos los campos y por todos los medios, sin escatimar recursos, son ilustrativas las cifras proporcionadas por Kalmanovitz (1994: 107):

La venta de las tierras eclesiásticas acometida por la administración Mosquera en 1861 permitió al fisco recaudar 12 millones de pesos, de los cuales, casi 6 millones correspondían a hipotecas (censos y capellanías). La redención de estas tierras del sistema de crédito eclesiástico, único que existía entonces, tuvo quizá una importancia económica mucho mayor que la venta misma de los terrenos pertenecientes al clero. Con tal medida se liberó una gran extensión de tierra que servía de garantía, frecuentemente eterna, a los préstamos contraídos por los hacendados a las donaciones hechas por contritos moribundos, ya que con los intereses de tales

propiedades se pagaban las misas a perpetuidad que salvarían sus almas de las tinieblas del infierno.

Calculando con precios promedio por hectárea de la época, Kalmanovitz (1994: 108) establece que a este tipo de hipotecas correspondería entre propiedades rústicas y urbanas a “un 10% del área explotada en el país, alrededor de 6 millones de hectáreas. Las propiedades eclesiásticas en el campo abarcarían entonces el 1.5% de la superficie agropecuaria del país”.

Con tan elevado patrimonio clerical se comprende la beligerancia y actividad contrarrevolucionaria desde simples párrocos al frente de guerrillas armadas hasta los airados reclamos del *santo padre* que reside en Roma. Su malestar lo expresó promulgando el 17 de diciembre de 1863 la Encíclica donde censura no solo las reformas establecidas por el gobierno sino incluso “la conducta de los clérigos rebeldes que prestaron juramento de obediencia a los decretos de tuición y desamortización expedidos por el Gobierno, sometiéndolos a excomunión mayor” (Álvarez, 1998: 99).

Terrateniente y gran prestamista protobancario, entre sus diversificadas ocupaciones económicas y suculentos negocios, la Iglesia colombiana se convertía en inevitable enemigo del liberalismo modernizador que veía en sus bienes un inmenso potencial para llevar a la práctica su ideario económico de reorientación de la economía nacional.⁵⁵

Si se hubiera llevado a la práctica al menos algo de las palabras expresadas en ese entonces por el general Mosquera, en circular a los presidentes de los estados de la federación, con una vigencia válida hasta la actualidad, otra hubiera sido la historia colombiana. Vale la pena insertarla aquí para recordar como promesas o proclamas justas chocan con intereses concretos de clases dispuestas a impedirlos por todos los medios:

“La propiedad ha estado mal constituida entre nosotros; fue constituida por un gobierno despótico, por la Inquisición y el fanatismo, y por la aristocracia clerical y de sangre. Se constituyó, en consecuencia, oprimiendo a las clases trabajadoras en beneficio de los privilegiados. Pero esta constitución de la propiedad no es la que corresponde a un pueblo libre, digo, para usar de sus derechos no debe estar embarazado por estas trabas. Coloquemos, pues la propiedad en consonancia con la democracia; demos, pues, la tierra a los que la trabajan y la hacen producir y dejemos la renta a los que tienen que consagrarse al estudio de las ciencias y al culto, y a todos aquellos que no pueden producir” (citado por González, 1981: 365).

Eran los tiempos cuando el radical Rafael Núñez que luego se convertiría en líder de la contrarrevolución, se encontraba al servicio del gobierno de Mosquera como secretario del

⁵⁵ Cabe aclarar que la desamortización de bienes de la Iglesia se practicó primero en los países europeos dentro de sus procesos revolucionarios tendientes a la modernización de sus sociedades.

Tesoro y Crédito Nacional, y se le había encomendado llevar a la práctica la ley de desamortización. Entonces opinaba que:

La desamortización es una de las medidas que tiene su día preciso, necesario, providencial de realizarse en la marcha de los pueblos hacia la civilización; y así ella ya es del dominio de la historia en casi todos los países de Europa, inclusive los más católicos como Austria y España, porque es un absurdo monstruoso imaginar que tenga carácter religioso de ninguna especie lo que siendo rigurosamente mundano y temporal, no se roza ni puede remotamente rozarse con el espíritu o la conciencia. La desamortización es simplemente un movimiento hacia adelante, una estación del itinerario que venimos recorriendo desde 1810, estación posterior de aquellas en que ya hemos visto realizadas otras transformaciones semejantes, como la abolición de los autos de fe y el tormento, la de los mayorazgos, la de los derechos diferenciales, la de la esclavitud, etc.; y precursora de otras en que solo Dios sabe lo que veremos, siempre en el mismo sentido del progreso por la libertad. Aquí no se trata solamente de sacar a la vida y a la circulación una masa considerable de bienes inertes, lo cual ya era bastante; ni se trata solamente, además de lo dicho, de amortizar la deuda pública, lo cual era más todavía: (.) se trata de resolver con la desamortización, hasta donde es posible, el arduo e inmenso problema de la distribución equitativa de la propiedad, sin perjuicio de ningún derecho individual anterior (González, 1981: 365).

Y circulaban por esos tiempos de transformaciones revolucionarias ideas todavía mucho más radicales como las del ideólogo liberal Manuel Murillo Toro, protagonista en las reformas del gobierno de J. H. López y su Secretario de Hacienda, que llegaría a ser dos veces presidente del país (1864–1866 y 1872–1874). Famoso es su proyecto de 1852 llamado “Ley de tierras”, que establecía que la tierra debía ser de quien la cultivara: “En mi opinión, decía, el cultivo de la tierra debe ser la única base de la propiedad, y nadie debe poseer una extensión mayor que aquella que, cultivada, pueda proveer cómodamente a su subsistencia”. Proyecto que no pasó de eso, por la gran oposición de muchos sectores.

Al contrario de esas encomiables ideas, la realidad fue otra. De acuerdo a lo afirmado y sustentado con datos concretos por Álvarez (1998: 192), “los malos manejos llevaron a que la mayoría de las propiedades vendidas se concentraran en unas pocas familias de políticos, comerciantes y grandes propietarios”. No faltó quien acusara al propio Mosquera de haberse valido de la difusión del anticlericalismo y liberalismo radical “para su propio interés y los de su grupo”.⁵⁶

⁵⁶ Y la autora refuerza con estos datos el aserto: “Estas acusaciones no se alejan de la verdad. Documentos sobre ventas y remates de bienes desamortizados certifican que gran cantidad de ellos quedaron en manos de los más pudientes. Entre los mencionados están el señor Medardo Rivas, quien adquirió 26 propiedades, Jesús María Gutiérrez 20, Milton Escobar 20 y Juan de Dios 16. En Boyacá solamente 10 personas llegaron a adquirir 50 bienes...” (Álvarez, 1998: 192).

Dejemos esta digresión y regresemos al accionar contrarrevolucionario del clero. En la década de los 80, en vísperas de la Regeneración, la Iglesia tenía una inusitada actividad, pues según el testimonio del profesor de la Universidad Nacional, el suizo Rothlisberger (1963: 330):

Por todas partes se hacía patente un movimiento –solo invisible para quien se empeñara en estar ciego a la realidad de las cosas– en pro de una restauración de signo clerical. Los eclesiásticos habían robustecido notablemente su poder durante los años últimos, sabiendo aprovechar adecuadamente la libertad de movimientos que les proporcionaba la total separación de la Iglesia y el Estado. Los templos se veían siempre llenos, muchos liberales volvían a encomendar de nuevo a los religiosos la enseñanza de sus hijos; la Universidad Católica, fundada por el Nuncio Agnozzi, halló buena acogida; los publicistas de la escuela ultramontana utilizaban un lenguaje mucho más insolente y hostilizaban con mayor violencia a nuestra Universidad Nacional. En el Estado del Cauca hasta se habían suprimido algunas clases de física y química, por hallarlas en contradicción con la doctrina de la Iglesia. Al fin se permitió a algunos jesuitas el regreso al país, y en seguida comenzaron con su trabajo de zapa.

Como se puede ver, el llamado *problema religioso* gravita en todo el período analizado en el enfrentamiento ideológico de las élites colombianas. Es más, tal como detalladamente lo trata Tirado (1991: 103) “sirvió como principal bandera divisoria de los partidos en el siglo pasado. En la guerra de 1876 este asunto se hizo explícito y las tropas conservadoras enarbolaron como estandarte la bandera de los estados pontificios. En la propaganda política de los partidos se motejaba a los conservadores de ultramontanos y estos presentaban a los liberales como “matacuras”, ateos y enemigos de la religión. El pueblo en general era fanático católico y el asunto teórico de debate era promovido por una pequeña élite que sabía convertir la controversia sobre el asunto espiritual, en algo más concreto representado en poder político, burocracia y apropiación de tierras. Debido a la simbiosis entre la Iglesia y el partido conservador –continúa Tirado en su análisis– en la lucha política los intelectuales liberales ciñeron como divisa el anticlericalismo, lo que no obstaba para que la mayoría de ellos fueran religiosos, e incluso algunos radicales, hasta fervorosos católicos. En general, los liberales no adelantaron su ataque contra la Iglesia y sus ministros, en nombre del ateísmo o contra la religión, sino contra la intervención política del clero –porque militaba en el bando contrario– y a nombre de un cristianismo primitivo, por una Iglesia sin lujos y sin pompa y exaltando el culto privado que hacía superfluos a los ministros eclesiásticos, sus enemigos políticos.”

Factores externos de la contrarrevolución

En la contrarrevolución colombiana también intervienen los intereses de potencias extranjeras, siempre pendientes de cualquier conflicto interno del país donde quieren extender sus tentáculos para hacer buena cosecha en su beneficio. En este caso, interviene los Estados Unidos de Norteamérica, interesado en separar Panamá de Colombia para la construcción y control de un canal interoceánico. El líder de la revolución liberal ecuatoriana, Eloy Alfaro (1903), siempre pendiente del devenir de los procesos revolucionarios latinoamericanos, en una carta dirigida a su correligionario José Peralta refiere lo siguiente:

Usted recordará que sin embargo de la traición de Núñez, los conservadores no habrían podido triunfar en la contienda de 1885, si no hubieran tenido el apoyo que públicamente recibieron de los norteamericanos.

Inesperadamente la protección se ha convertido en hostilidad. Y si antes les parecía muy laudable a los conservadores el daño que causaban a los liberales con su política de intervención; ahora estarán palpando lo aciago de su maquiavelismo para con la Nación.

Hablando con el señor Harman⁵⁷ sobre los sucesos de Panamá, le decía yo, que veía con sentimiento la conducta irregular del Gobierno de Washington; y sin trepidar, con aplomo, me respondió Don Archer, que el Gobierno americano no tenía que guardar ninguna consideración al Gobierno colombiano que los había engañado; que el Presidente Marroquín⁵⁸ les había solicitado que le pacificara el país y que en cambio les ofrecía cumplir el contrato sobre el Canal interoceánico que tenían entre manos; y que el Gobierno americano había cumplido por su parte, mientras que el Presidente Marroquín se había burlado de ellos.

Me quedé yerto al oír semejante aclaración. Porque sospecho que Mr. Harman no habla de ese modo a humo de paja. Lo que haya de cierto, lo sabremos por las publicaciones oficiales que han de surgir de la polémica diplomática entre las cancillerías de Washington y de Bogotá.

Al ser efectivo el apoyo oficial del Norte a los panameños, la Independencia del Istmo es un hecho consumado.

Ese apoyo del cual habla Eloy Alfaro, sin el cual difícilmente hubiera triunfado la contrarrevolución de los regeneradores, se corrobora con testimonios de los oficiales gobiernistas que participan en la contienda. Han salido a la luz telegramas (citados por España, 1985: 173) como pruebas irrefutables: telegrama del 25 de abril del coronel Ramón Ulloa dirigido al presidente Núñez y al general Payán: “Aizpuru preso con jefes por fuerzas americanas”; telegrama del 26 de abril de Becerra al general Payán: “Conflicto Panamá evitado por súbita

⁵⁷ Contratista norteamericano que dirigió la construcción del Ferrocarril del Sur en Ecuador durante los gobiernos liberales.

⁵⁸ Escritor y estadista conservador, presidente de Colombia (1900-1904), de triste recordación por su actitud traidora con el presidente Sanclemente a quien sucedió en el poder. Durante su mandato transcurre la sangrienta guerra de los Mil Días con una de sus peores consecuencias: la entrega de Panamá a los intereses norteamericanos.

acción americana”; telegrama del 29 de abril de Obregón al general Payán: “Entregóse Aizpuru incondicionalmente. Dentro de tres días seguirá Reyes con fuerzas para Cartagena. Perfecta armonía con fuerzas americanas”. Y el telegrama del 30 de abril también de Obregón desde la ciudad de Panamá para el presidente Núñez y el general Payán, celebrando la victoria: “Rendición consumada sin incidentes. Expedición caucana ocupó esta ciudad a la una de la tarde. Las fuerzas americanas le hicieron honores y saludaron con salvas al pabellón nacional. Felicitémonos”.

Y más testimonios de la participación de esos militares norteamericanos acantonados en Panamá para controlar la zona del canal donde se han iniciado las excavaciones. En el parte del 12 de mayo de 1885 el general Miguel Montoya, de las fuerzas nuñistas, refiere que “las tropas americanas penetraron en la ciudad, desbarataron las trincheras y tomaron posesión de los puntos más estratégicos, cubriéndolos con su artillería” venciendo a Aizpuru quien se rindió al general Rafael Reyes, prosiguiendo este “camino a Colón, entre los honores rendidos a su paso por las tropas yanquis” (España, 1985: 172).

Es el conocido episodio en el que Reyes sirve de verdugo a los norteamericanos reprimiendo a los trabajadores jamaquinos del canal que se habían amotinado en la revuelta dirigida por Pedro Prestán, ahorcando injustamente el 6 de marzo al haitiano Antonio Patrouzeille y al jamaquino George Davis, más conocido como Cocobolo, frente a cuatro mil asistentes (España, 1985: 173) y más tarde el 18 de agosto, con la misma cuerda que habían conservado, al propio Prestán. Un siglo después, el Consejo Municipal de la ciudad de Colón, por resolución del 24 de septiembre de 1985 reconoce su inocencia y lo declara su Hijo Meritorio.

Peralta (1975: 41) narra así esta triste página del intervencionismo yanqui en la historia colombiana:

Acababa Rafael Núñez de traicionar vilmente al liberalismo en Colombia, al liberalismo que lo había alzado al poder, con encargo de conservar muy en alto y sin mancha la bandera de la libertad. La guerra civil se desató furibunda en todo el país; y el gobierno yanqui envió sus naves al Atlántico y al Pacífico, so pretexto de proteger los intereses norteamericanos. En Colón levantó bandera Pedro Prestán, asumiendo las funciones de Jefe Civil y Militar; y cometió la imprudencia de pedir elementos de guerra a Nueva York, pues los hombres que lo apoyaban, no tenían más armas que unas pocas escopetas. Los comerciantes yanquis vendieron el armamento, pero dieron oportuno aviso al general Gónima, jefe de las fuerzas nuñistas de Panamá, para que las secuestrase; de manera que, al llegar el buque que conducía dichas armas, el cónsul norteamericano Wright y el agente de la Compañía de Vapores, John Dow, se negaron a entregarlas, por haberlas embargado el general Gónima. El buque de guerra *Galena*, de la armada yanqui, apoyó de hecho la negativa; tanto que desembarcaron marinos para

oponerse por la fuerza al revolucionario Prestán, de quien no esperaba la *Gran República* ningún provecho, y si del contrario bando. Sin armas ni municiones, Prestán fue fácilmente batido; y huyó a la costa atlántica con unos pocos compañeros. Mientras tanto, la ciudad de Colón había sido devorada por un incendio; y los yanquis acusaron a Prestán de incendiario, contra toda verosimilitud de que lo fuese. Con posterioridad se ha descubierto que un norteamericano, cajero del Ferrocarril, ocasionó el desastre con el fin de salvarse del rendimiento de cuentas de su cargo; pero en aquel entonces, no se exigió prueba concluyente del crimen, ni defensa alguna del pretendido delincuente, y Prestán fue ahorcado, para satisfacer la inmisericorde venganza yanqui. El infeliz Prestán había arrestado a Wright y a Dow, por pocas horas; y a esto llamaba el comandante de la fragata *Pontham*, en nota al general Gaitán, *vandalismo y cruel barbaridad, que ponen al culpado fuera de todo derecho a la protección de los gobiernos civilizados*. “El dicho Prestán –afirma el comandante Beardsley en la citada nota– *es culpable de gran insulto a los Estados Unidos, tanto como puede serlo un individuo que apresó personalmente a varios ciudadanos de Norteamérica, etc.*” Ya lo sabéis, *yanquizados*: insultar o apresar a un ciudadano de la *Gran República*, constituye un crimen atroz, imperdonable, digno de la horca.

Y después de los injustos ahorcamientos, el reclamo por la consabida indemnización económica que se prolonga cuatro décadas:

Satisfecha la venganza con el injustificable ahorcamiento de Prestán, Patrouzeille y Cocobolo, restaba la *reclamación económica*, el pago de los daños causados por el incendio; y, a pesar de haber transcurrido más de cuarenta años desde aquella catástrofe, todavía persiste la Casa Blanca en sus pretensiones temerarias, como consta en la *Convención general de reclamaciones*, celebrada con la república de Panamá, en Washington, el 28 de julio de 1926. Cuando la *Gran República* interviene en los asuntos domésticos de un pueblo, no es, como pregona, por americanismo y amor a la paz, sino en busca de oportunidades para sus negocios; y cuando cree haber adquirido un derecho, lo declara imprescriptible, sagrado, intocable, so pena de muerte. (Peralta, 1975: 41–42)

En el asedio de Cartagena, donde se libran cruentas batallas durante tres meses, nuevamente los marines norteamericanos con tres fragatas surtas en el puerto “se ocuparon de obstaculizar todos los movimientos de los radicales” y “a su amparo podía entrar a la bahía cualquier tipo de nave. Una goleta jamaquina entregó a la ciudad abundantes provisiones y armamento al resguardo de las cañoneras yanquis, y de contera los artilleros de las murallas recibieron la asesoría de expertos ingenieros, por lo que sus disparos fueron más certeros”. No faltó ni siquiera el entretenimiento del cónsul yanqui en Cartagena, Mr. Smith, emparentado con Núñez: “se divertía tiroteando a los soldados del ejército sitiador cada vez que por descuido facilitaba un blanco”. Dos embarcaciones radicales fueron dadas de baja por los marinos de la armada norteamericana (España, 1985: 177–178).

España (1985: 183) afirma que todos “los testigos que reseñaron los hechos relativos a Panamá y Cartagena, incluido el patricio José María Samper, que combatió en la batalla librada en esta ciudad como cruzado del conservatismo, certifican la intromisión yanqui en favor de las fuerzas nuñistas”.

Existe un informe del 22 de junio de 1885 del cónsul general de Francia en Bogotá dirigido al ministro de Relaciones Exteriores de su país, en el que incluso se inculpa directamente al presidente Núñez de haber pedido la ocupación del territorio de la costa atlántica colombiana a los norteamericanos. En la comunicación que envía a su superior el cónsul francés le dice que, en una conversación mantenida con Vicente Restrepo, ministro de Relaciones Exteriores colombiano, “el Sr. Restrepo me ha anticipado que el Presidente Núñez había demandado directamente al Gobierno de los Estados Unidos el envío de tropas para ocupar el istmo” (Tirado, 1976).

Queda también como condena de esta actitud entreguista y antipatriótica de Núñez la proclama del general radical Daniel Hernández —publicada unos días antes de su muerte en la batalla de *La Humareda*, por lo que la han llamado *el canto del cisne*— en la que arenga a sus conciudadanos a defender a más de las instituciones liberales, también la soberanía de la patria “vendida traidoramente por el Dictador al extranjero a cambio de apoyo para sus ambiciosas miras. Núñez es traidor al Partido liberal entregándose al conservador alevé y cobarde, que por vías inmorales busca el camino al poder, y traidor e infame ante el país a donde trae elementos extraños para que sus tropas le den la victoria que la opinión le niega, en cambio del nudo nacional, en cambio del Istmo, llave del comercio universal” (citado por España, 1985: 184).

Y en lo que el mártir del radicalismo colombiano denuncia está la esencia del apoyo norteamericano a los nuñistas, lo que realmente le interesa a Estados Unidos es el control del futuro canal de Panamá, cuyas gestiones con la diplomacia radical para conseguir ese objetivo habían fallado, tal como refiere Medina (1968: 604) lo acontecido en 1881:

(...) el secretario de Estado Evarts propuso al ministro colombiano en Washington, general Santo Domingo Vila, un tratado complementario del de 1846: «todas las concesiones y los privilegios concedidos o que se concedan por los Estados Unidos de Colombia con el objeto de asegurar la construcción de un canal interoceánico a través del Istmo de Panamá, quedarán sujetos a los derechos adquiridos por los Estados Unidos de Norteamérica en virtud de la garantía dada por ellos en el artículo 35 del Tratado de 1846, y no se concederá ningún privilegio por Colombia sin consentimiento de los Estados Unidos». Evarts pretendía, además, que se permitiese a su gobierno fortificar las entradas del canal.

Al obtener el rechazo tanto del diplomático colombiano como del senado de su país, el asunto se torna de alta gravedad para el gobierno norteamericano. El presidente Hayes lo expresa así en su mensaje especial del 8 de marzo de ese año dirigido al congreso, apelando a su acción:

“La política de este país es un canal bajo dominio americano. Los Estados Unidos no pueden consentir en ceder ese dominio a ningún Estado europeo o a ninguna combinación de potencias europeas. Un canal interoceánico a través del istmo americano cambiará de modo esencial las relaciones entre las dos costas atlántica y pacífica de los Estados Unidos, así como las relaciones entre los Estados Unidos y el resto del mundo, Será la gran vía oceánica entre nuestros dos litorales, y virtualmente constituirá una parte de la línea costanera de los Estados Unidos (...) a la vez, la relación de esta obra con nuestro poder y prosperidad nacional, con nuestros medios de defensa, con nuestra unidad, con nuestra paz y nuestra seguridad, es materia que debe preocupar en alto grado al pueblo de los Estados Unidos. Ninguna otra potencia colocada en circunstancias semejantes dejaría de afirmar su dominio sobre una obra que tan estrecha y vitalmente afecta sus intereses y bienestar” (citado por Medina, 1968: 604-605).

Con pretensiones tan claras y establecidos los objetivos estratégicos en varios campos de la importancia del canal para los Estados Unidos, no iban a dejar escapar ninguna oportunidad para conseguir sus propósitos, y la contrarrevolución dirigida por Núñez fue el mejor camino como después se encargó de demostrar la historia.

Aquí ya se hace patente la aplicación de esa especie de *manual* de métodos estratégicos que la gran potencia irá perfeccionando en una larga historia de intervenciones alrededor del planeta en los siglos siguientes. En el caso colombiano de 1885 aplica ya algunos de sus métodos preferidos: intervención militar directa e indirecta, presiones diplomáticas y económicas, desestabilización política y enfrentamientos entre facciones.

El papel del Vaticano y de los papas como máximas autoridades del mundo católico también debe considerarse entre los factores externos que ideológicamente contribuyen en todos los procesos contrarrevolucionarios de las sociedades aquí analizadas. Siendo América Latina uno de sus bastiones más importantes, la incidencia es mayor que en otras latitudes. El rector de la Universidad Externado de Colombia, Juan Carlos Henao, lo expresa así refiriéndose a toda la región y a su país en particular:

(...) a lo largo del siglo XIX se produjeron varias encíclicas papales que tuvieron un importante impacto en la sociedad católica y por tanto en la Colombia de aquellos tiempos. Me refiero particularmente a la de Gregorio XVI en 1832 –*Mirari Vos*–, la de Pío IX en 1864 –*Quanta Cura*–, y la de León XIII en 1888 –*Libertas*–, en las cuales se condenaron con severidad y de manera expresa la libertad de culto, de prensa, de conciencia, la separación iglesia–estado y los avances liberales que se presentaban en el siglo XIX. Además, Pío IX

proclamó en 1864 un documento titulado *Syllabus*, que es el listado de lo que la jerarquía católica consideró como los 80 errores modernos. Esos errores son precisamente las libertades. La iglesia rechazó cualquier tipo de conciliación con la nueva visión del mundo y esa posición avanzó por aquellos tiempos como respaldo para quienes no querían cambiar aquel statu quo. Ese estado de cosas no era simplemente un asunto teológico o de defensa de unos principios religiosos. Era, claro está, el mantenimiento de unas estructuras de poder, de propiedad, de control social de vieja data que no se querían cambiar (citado por Cardona, 2013).

Replicadas esas ideas en todos los documentos eclesiásticos que se publican en las respectivas diócesis latinoamericanas, se divulgaban también en el púlpito, en la escuela, en la prensa y en toda audiencia donde la voz de los clérigos llegaba.

Consecuencias de la contrarrevolución

Muchas fueron las consecuencias de la contrarrevolución en la sociedad colombiana. De todas las instituciones, la Iglesia fue la que salió más fortalecida gracias al concordato establecido con el Vaticano el 31 de diciembre de 1887. Recuperó el control de gran parte de la educación e incrementó la influencia espiritual sobre las masas. Según Palacios (2003: 16) “la Iglesia y la jerarquía reemplazaron al Estado colombiano en sus funciones educativas y, en general, a través de la educación y del púlpito, inculcaron valores políticos que debilitaron la formación de una conciencia civil y secular. Desde el Arzobispo Primado hasta el párroco del municipio más atrasado y remoto, los representantes de la Iglesia gozaron de mayor estabilidad que los del poder civil. Dicha estabilidad dio a la Iglesia una gran ventaja sobre el Estado.”

Y para que el apoyo del clero sea más efectivo en la construcción del nuevo orden que los vencedores querían, “Diversos conventos fueron edificados o vinieron a habitar comunidades los que estaban destinados a otros fines; llegaron igualmente al país comunidades nuevas; el patrimonio de la Iglesia creció mediante “voluntarias donaciones” (Rothlisberger, 1963: 386). Con el concordato y un convenio adicional de 1892 se le restituyó a la Iglesia muchas de las actividades que le fueron quitadas por la revolución: “tomó el control del registro civil, la inspección educativa, el manejo de los cementerios y readquirió el fuero eclesiástico. Un resultado inmediato fue la anulación de los efectos legales de todos los matrimonios civiles contraídos, a no ser que hubiesen sido acompañados de la ceremonia católica, aunque no ilegítimó los hijos” (Palacios, 2003: 58).

La constitución de 1886 convirtió a la Iglesia en la “fuerza hegemónica en el orden moral y cultural” y “como cancerbero del régimen” pasó a controlar “celosamente las acciones, públicas y privadas de los individuos”, valiéndose de “la represión a todo aquello que posibilitara el goce de los cuerpos y el disfrute del tiempo libre”, “un sistema interminable de fiestas religiosas” y el ejercicio de la libre reflexión que trató de implantar el liberalismo fue reemplazado por “un ritmo de vida marcado por la religiosidad y el confesionalismo: rezos, rosarios, responsos, letanías, lamentos, procesiones, consagraciones. Una perspectiva absolutamente deplorable para cualquier sociedad «moderna»” (Aguilera, Vega, 1998: 156).

El Estado colombiano se comprometió, además a resarcirle las pérdidas ocasionadas por la ley de desamortización, un valor que en bienes y préstamos desamortizados, como mínimo, según Adolfo Meisel Roca (2008), ascendía a “unos 20 millones de pesos de la época” que representaban “el 16% del Producto Interno Bruto (PIB) de 1860” y aunque “en el Concordato de 1887 se acordó indemnizar a la Iglesia Católica pagándole una cifra anual del orden de los \$100.000, las desastrosas políticas económicas de La Regeneración llevaron después de 1885 a la inflación más grande de la historia de Colombia y como resultado en términos reales esa cifra se esfumó”.

Por el otro lado, significó un inmenso revés para el liberalismo. Rothlisberger (1963: 385) el profesor suizo varias veces citado pinta un cuadro dantesco de la contrarrevolución triunfante: “la absoluta destrucción del partido liberal, que tan insensatamente se lanzó a la guerra, echando sobre sí tamaña responsabilidad; ruina por todas partes, las prisiones llenas de liberales, deportaciones a islas del Pacífico (Gorgona), los destierros a la orden del día. Miles de personas sucumbieron, cientos arrastraron durante meses su maltrecha humanidad y quedaron convertidas en verdaderos espectros.”⁵⁹

Los estragos económicos en amplios sectores de la población, “según nos consta –continúa quien por ese entonces residía en Bogotá–, la población pobre apenas si podía adquirir las más necesarias prendas de vestir, acaso una camisa por año, pues los salarios no crecían proporcionalmente a la desvalorización del dinero. Después de afirmar que el nuevo sistema de gobierno iba a determinar un gran abaratamiento de la vida, la decepción fue muy dura”.

El incremento de la delincuencia fue otra de las consecuencias de la derrota del régimen instaurado por los liberales, pues, “la revolución [la cruenta guerra civil de 1885] tuvo todavía otras consecuencias, pues hizo vacilar los sentimientos de fidelidad y fe. Se cometían

⁵⁹ La guerra civil de 1884–1885, en realidad, deja gran cantidad de víctimas, Camacho Roldán (1890: 262–264) dice que solo en la batalla de la Humareda, con la que prácticamente se pone fin al radicalismo colombiano, hubieron seiscientos muertos y casi similar número de heridos, la tercera parte de todos los combatientes.

crímenes antes no conocidos, como el asesinato por móviles de lucro, la falsificación de moneda, el hurto en gran cuantía, aparte el ilegal y escandaloso enriquecimiento de los políticos de profesión, a los que la justicia no puede hacer responsables” (Rothlisberger, 1963: 386).

Las consecuencias para la educación igualmente fueron nefastas: “como los fondos existentes hubo que aplicarlos a los gastos del ejército, resultó que el presupuesto para la enseñanza pública se redujo el año de 1886 a solo algo más de 5.000 dólares. Se hizo regresar a los jesuitas y se les entregó el Colegio de San Bartolomé; la vieja Universidad cayó en ruinas, para, solo más tarde, resurgir sobre base distinta y con diferente espíritu. Otros colegios fueron también renovados con un sentido clerical.” Y junto a ello, “La libertad de prensa, más que sujeta a restricciones, fue abolida y las publicaciones quedaron a merced del superior arbitrio” (Rothlisberger, 1963: 386). Una transformación total del sistema educativo para Aguilera y Vega (1998: 158, 159): desde “los peldaños más elementales hasta los superiores se implantó una educación dogmática, autoritaria, anticientífica”. Y ese control sobre las conciencias que buscaba formar “buenos católicos” más que ciudadanos, se extendió también a los profesores a quien se le exigía ser “católico, apostólico y romano” para poder ejercer la profesión.

Y como de lo que se trataba era de dismantelar el sistema político instaurado por los liberales inmediatamente se empezó con la elaboración de un soporte jurídico que perdurara por mucho tiempo, en sintonía con la oligarquía conservadora que había logrado la nueva hegemonía del poder. En noviembre de 1885, con la sangre todavía fresca de la guerra civil, Núñez convocó a deliberar sobre la nueva constitución en una especie de asamblea previa con dos delegados por cada Estado, dieciocho en total, y todos adictos suyos:

Era la séptima carta fundamental desde la declaración de la independencia. El carro del Estado experimentó un viraje. Se fue a caer en el extremo opuesto. En vez de restringir beneficiosamente las facultades del Estado que existía y en lugar de introducir una dirección central fuerte, pero no omnipotente, se promulgó una Constitución por entero unitaria (el ideal de los ultramontanos), se degradó a los Estados a la categoría de Departamentos y se los entregó a la administración de gobernadores nombrados en forma directa por el presidente. El Senado y la Cámara de Diputados continuaron existiendo; el Senado, constituido en virtud de elecciones en segundo grado, lo forman veintisiete miembros —tres por cada uno de los nueve departamentos—; la Cámara consta de sesenta y ocho representantes designados por cuatro años mediante sufragio directo (uno por cada 50.000 habitantes). El Congreso, reglamentariamente, solo puede reunirse cada dos años. Los ministros son libremente nombrados y sustituidos por el presidente; éste nombra también los jueces de la Corte Suprema de Justicia y de los juzgados distritales. La duración del mandato presidencial se prolongó a seis años y como la nueva Constitución entró en vigor el 5 de agosto de 1886, el 7 de agosto del mismo año

fue reelegido presidente Rafael Núñez. Al cabo de los seis años (1892), fue renovado su período presidencial y comenzó, pues, su cuarta presidencia; pero murió el 17 de septiembre de 1894 en la ciudad de Cartagena, a donde se había retirado como "presidente titular" con una elevada pensión; los negocios de gobierno se los había encargado a dos representantes del partido clerical, los vicepresidentes Holguín y Caro, pero hasta la muerte retuvo en su experta y hábil mano la rectoría espiritual del país (*Rothlisberger*, 1963: 386–387).

La estructura político administrativa del país se reorganizó con un marcado verticalismo en la designación de autoridades y personalismo por la concentración de poderes en el presidente:

Los Estados Soberanos quedaron convertidos en departamentos, con gobernadores nombrados por el presidente de la República, quienes a su turno designaban a los alcaldes. Las otras novedades incluyeron la ampliación del período presidencial de dos a seis años; el establecimiento de un régimen de facultades especiales que el Congreso podía conceder al ejecutivo, además de los poderes extraordinarios consagrados en el régimen del estado de sitio. El presidente quedó investido de la facultad de designar los magistrados vitalicios de la Corte Suprema y los de los tribunales superiores de ternas que le presentaba la Corte. Artículos transitorios, como el K, que estableció la censura de prensa, se convirtieron en permanentes. En 1888 se emitió una ley que daba al presidente amplios poderes judiciales para enfrentar amenazas al orden público y a la propiedad, la «ley de los caballos» así llamada porque se expidió cuando aparecieron unas mulas degolladas en Palmira población quizás reminiscente de los "retozos democráticos" del medio siglo que el gobierno adjudicó a un complot liberal (Palacios, 2003: 57).

Las libertades individuales también fueron afectadas por la nueva constitución: “se esperaba implantar un Estado disciplinario, y reforzar el principio de autoridad mediante la pena de muerte, la prohibición de comerciar o portar armas y la restricción de la libertad de prensa y de las demás libertades individuales” (Palacios, 2003: 58).

“El Congreso quedó aún más débil al establecerse las reuniones bianuales” (Palacios, 2003: 58). En fin de cuentas, el ideal de un autócrata que reviste su poder con visos de legalidad. Es que

(...) para la construcción del nuevo orden católico era preciso, antes que nada, destruir el modelo político liberal, y en primer término la idea de ciudadanía. Para lograrlo se requería una transformación integral que abarcara todos los aspectos de la vida pública y privada y de la cultura. Esencialmente la Regeneración no fue solo un cambio jurídico-constitucional y político, sino la imposición de un nuevo modelo moral y cultural (Aguilera, Vega, 1998: 154).

Luego, Rafael Núñez da paso a su sucesor, al líder del conservadurismo tradicional, quien aprovecha para consolidar sus ideales. La contrarrevolución a toda marcha, infringiendo severo daño a la soberanía del país con la subordinación a intereses foráneos, tal cual Ocampo (2009) sintetiza los hechos:

El Partido Conservador de Caro, hegemónico con la herencia de Núñez, llevó el país a la guerra de los Mil Días, tras la atroz persecución a los liberales con el régimen de la llamada Ley de los Caballos. Los conservadores fueron responsables de la pérdida de Panamá con Marroquín. Traicionaron la defensa de la Patria con Rafael Reyes, admirador incondicional de los gringos, una vez nombrado general en jefe de la reconquista del Istmo. Se aliaron con Uribe Uribe y Benjamín Herrera, liberales sometidos al tirano y soportes de su reelección. Traicionaron el país en la Conferencia Panamericana de 1906 con Guillermo Valencia y se congraciaron con Estados Unidos después del robo de Panamá. Firmaron dos tratados de entrega de Panamá, el Cortés–Root que le costó a Reyes la presidencia y el Urrutia–Thomson en 1914 que le costó la vida a Uribe Uribe. Iniciaron la entrega de la economía a los norteamericanos bajo la famosa consigna de Suárez del “respice Polum”—mirar a la Estrella del Norte. Arruinaron la economía nacional, dilapidaron la indemnización, endeudaron el país y lo llevaron hasta una moratoria.

Y en criterio más reciente, el del jurista Juan Carlos Henao (Cardona, 2013), rector de la Universidad Externado de Colombia, la constitución que surgió de las entrañas de la contrarrevolución tuvo trágicas consecuencias para la Colombia futura:

la Constitución de 1886 fue el modelo de este país durante 105 años, es decir que unas cuatro generaciones de colombianos se moldearon bajo una cultura política y social dogmática, autoritaria, poco crítica, atada al pasado. Un ambiente como el de la Constitución de 1886 – a pesar de algunas de sus reformas–, un escenario como el de finales del XIX y comienzos del XX en el que se consideraba pecado al liberalismo, el desprecio por el otro, por el diferente, por las minorías que vivió el país hasta finales del siglo XX y que no se ha erradicado del todo, impide el contar con generaciones críticas y tolerantes.

Sobre el tan alabado centralismo que se instauró para eliminar el federalismo de los radicales, la valoración de Henao también es negativa, pues, afirma que

(...) esto posee sus matices. Es obvio que se requiere de un cierto centralismo para que un país funcione, para contar con un sentido de unidad nacional, con un proyecto de nación y con una organización que regule factores y convenciones básicas de estabilidad social. Durante los años de la Constitución de 1863 (...) el país se organizó bajo nueve Estados Soberanos que tenían su propio presidente y una gran autonomía. La unidad nacional giraba alrededor de la política exterior, los pesos y medidas, el comercio exterior, el crédito público y el ejército nacional. En todo lo demás se impuso la soberanía de cada Estado e incluso ellos contaban con su propio ejército. En algunos Estados el progreso durante el federalismo fue sor-

prendente. Esto fue particularmente notorio en Antioquia y en Santander, curiosamente el primero con el empuje decisivo del presidente conservador Pedro Justo Berrío y el segundo de varios de los más importantes líderes del radicalismo que luego fueron presidentes del país, empezando por Manuel Murillo Toro. Es decir, más allá del énfasis liberal o conservador dentro del Estado, lo importante es que era Soberano, autónomo dentro del régimen federal y eso le generó beneficios. La fórmula que se estableció en 1886 al suprimir el federalismo fue malévola: “Centralización política y descentralización administrativa”. De alguna forma ese fue otro de los retornos a la colonia –además de los ideológicos– al reincorporar el centralismo colonial, que ni siquiera supuso una descentralización administrativa efectiva. La autonomía en las regiones es como la autonomía en los individuos: fuente de energía, de sentimiento propio, de valía individual, de carácter y criterio propios de entidades emancipadas.

Muchas de las conquistas del radicalismo colombiano del siglo XIX se perdieron por más de un siglo en criterio de Henao, y se recuperarían recién con la constitución de 1991:

(...) la separación iglesia–estado, las libertades públicas, el respeto a la vida privada, la libertad de cultos. Conquistas muy importantes alcanzadas durante los tiempos del radicalismo y suprimidas en la regeneración solamente volvieron a formar parte de la agenda pública en Colombia para finales del siglo XX, por ejemplo, el matrimonio civil y el divorcio; o la libertad de cultos. Creo que el papel de la mujer en la sociedad fue de mayor equidad durante el radicalismo y eso se perdió luego por más de un siglo. En materia de autonomía regional no existen afinidades y el país continuó con la opción del centralismo.

Salomón Kalmanovitz (2013), con motivo del sesquicentenario de la constitución de Rionegro, señala en un artículo periodístico otras consecuencias de su eliminación y reemplazo con la conservadora de 1886:

El gobierno central se tornó autoritario, basado en una presidencia imperial con período de seis años, elegida de manera indirecta. El Legislativo surgía también de convenciones cerradas de delegados, todos conservadores. Los estados soberanos fueron robados de su autonomía y recursos fiscales que fueron gastados arbitrariamente, desconociendo las necesidades de los municipios y de las regiones. Gobernadores y alcaldes eran nombrados a dedo por el poder central. La economía se resintió con las guerras, la inflación desaforada y la persecución contra los empresarios, generalmente liberales.

La educación fue impartida bajo la dirección de la Iglesia, que prohibió la enseñanza de la ciencia y desarrolló el aprendizaje basado en la memorización, la represión y la obediencia ciega. Así, el país retornó a la Edad Media.

Con la nueva constitución las antiguas secretarías presidenciales se transforman en ministerios y se reglamenta la conformación de dichas entidades mediante ley del 25 de agosto de

1886. Estos son los ministerios: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Instrucción Pública, Guerra, Tesoro y Fomento

Junto a la entrega de los aparatos ideológicos claves de la sociedad a la Iglesia católica, se institucionalizó una administración represiva que garantizara el nuevo orden basado en un nuevo proyecto económico:

El proyecto económico tuvo como pilar el Banco Nacional. Al crearse éste, al hacerse obligatorios los depósitos estatales en él y no en los bancos privados, el Estado concentró recursos para conjurar el crónico déficit fiscal. La imposición de una moneda estatal de tipo nacional, el papel moneda, cuando hasta ese momento los bancos privados tenían el derecho de emisión, llevaba como propósito conjurar la escasez de dinero motivada por la fuga de numerario metálico y contribuyó a rebajar el tipo de interés y a dinamizar la actividad económica en el sector agrario y en la construcción (Tirado, 1991: 106).

Devaluaciones, baja de salarios, consecuentes beneficios a los exportadores, especialmente del café, concentración de la riqueza en pocos banqueros, fueron otros de los efectos de la nueva política económica, según el análisis de Tirado (1991: 106):

Al mismo tiempo, la política de devaluación con su secuela de disminución de salarios reales, favoreció a los propietarios de haciendas cafeteras e impulsó la exportación de café. Entre 1887 y 1897 se sembraron treinta millones de árboles de café. De allí en adelante este producto se implantó como principal artículo de exportación.

La tradición política de libre cambio comenzó a revisarse, y a través del manejo fiscal se activó una política proteccionista de la manufactura nacional. El control de la banca y el manejo monetario crearon fricciones momentáneas entre el Estado y el sector bancario que vio limitadas algunas de sus prerrogativas; esto dio lugar a los más fuertes ataques contra la Regeneración. Con todo, como los propietarios de banco tenían intereses vinculados a otros sectores de la economía tales como la producción y exportación de café, la política económica de la Regeneración en su conjunto los benefició. En el sector bancario, a la larga, el resultado fue la concentración y consolidación de unos pocos bancos a costa de la quiebra de bancos más pequeños.

La creación del Banco Nacional también se convirtió en un eficiente instrumento político de control de acuerdo al análisis de Palacios (2003: 61): “otras palancas estaban fuera de la Constitución, como el Banco Nacional, formidable instrumento en manos del ejecutivo nacional para neutralizar, cooptar o reducir la oposición de la naciente oligarquía comercial de las provincias, y, más tarde, para aplastar militarmente a los liberales”. Además, continúa Palacios (2003: 60–61):

El Banco Nacional y el papel moneda fueron en la política regeneradora lo que la reforma educativa en el radicalismo: un medio de incrementar el poder. El debate no versó sobre si

debían circular billetes o no, sino si el derecho de emitirlos correspondía únicamente a los banqueros, como era la situación en 1880. Un cuarto de siglo duró la polémica en la cual se entrecruzaron argumentos partidarios y enunciados de teoría económica. Los regeneradores vieron en el papel moneda un instrumento para consolidar la autoridad política y debilitar el federalismo práctico de la oligarquía comercial que surgía de los clanes familiares dominantes en las principales provincias del país. Destacaba la oposición, transitoria en algunos casos, permanente en otros, proveniente de estos (...) clanes que en Bogotá, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta o Cali, controlaban mediante sus bancos el financiamiento del comercio exterior y el crédito interno del Estado.

En política agraria se incrementó inmensamente el latifundismo: “La Regeneración mantuvo el ritmo federal de privatización masiva de las tierras públicas. Cada año fue traspasado a los particulares un promedio de medio millón de hectáreas, que, en más del 90% beneficiaba a grandes concesionarios. Así federalistas y regeneradores contribuyeron por igual a formar el nuevo latifundismo que, en el siglo XX y en muchas regiones, sería fuente de polarización social y de violencia” (Palacios, 2003: 59).

Y en el plano de la violencia que ha sido uno de los problemas más agudos de la sociedad colombiana a lo largo de la historia, la restauración conservadora de la Regeneración, tiene una especial contribución de acuerdo a Tirado (1991: 106–107): “Si en el período federal las revueltas tenían un ámbito regional, durante la Regeneración el desarrollo del poder central amplió los conflictos al ámbito nacional. En el período se reafirma la divisa del escudo nacional: “Libertad y orden”, pero la implantación de ese orden, que relegó la libertad al símbolo emblemático implicó la guerra de 1885–1886, la de 1895, y la más cruenta de todas las del siglo XIX: la guerra de los Mil Días (1899–1902). Esta dejó como secuela cien mil muertos y fue causa importante de un efecto descentralizador: la separación de Panamá”.

Valoración de la revolución colombiana

Antes de señalar los aportes más significativos de las transformaciones del radicalismo liberal en el período estudiado, Henao (citado por Cardona, 2013) primero describe varios aspectos de lo que era la Colombia anterior a la revolución:

(...) no todo se quedó en el mundo de la ideología o de la Constitución y las leyes. El dinamismo emprendido durante el tiempo de los gobiernos radicales en materia de infraestructura fue extraordinario. Imagínese usted a los Estados Unidos de Colombia: nueve Estados soberanos en los que permanecían las mismas estructuras de comunicación y comercio de los tiempos coloniales para interactuar entre ellos y en su interior. Es decir, la inexistencia de un

mercado nacional y de una estrategia exportadora; a la sumisión ideológica y mental de grandes sectores de la población, se sumaba el letargo productivo. La pobreza de la Colombia de aquellos tiempos era aterradora, baste leer algunas de las crónicas de los viajeros extranjeros que pasaron por estas tierras.

Con esa premisa luego sintetiza lo más valioso que tuvo la revolución para la sociedad de su país:

Un recuento rápido de algunas de las realizaciones de los gobiernos radicales en el campo social y económico muestra el fortalecimiento de las vías de comunicación, construcción de caminos, promoción de la navegación a vapor, la colonización del río Magdalena, la construcción de ferrocarriles. A esto se le agregó el gran avance tecnológico de la época: el telégrafo eléctrico, el internet de aquellos tiempos, que permitió la comunicación inmediata entre lugares distantes. Debo mencionar también el modelo agroexportador en el que se sucedieron las bonanzas del tabaco, añil, quina y café, desafortunadamente asociado a la incertidumbre del comercio internacional. La desamortización de bienes de manos muertas concentrados en la iglesia y con bajísima productividad dinamizó el mercado de tierras. Por lo demás, durante los años del liberalismo radical surgió el sistema bancario del país, lo que impactó positivamente la acumulación de capitales para la incipiente industria manufacturera. A todo esto puede agregarse la gran reforma educativa de los radicales, la introducción de la moderna Misión Pedagógica Alemana y la fundación de la Universidad Nacional. La educación era una de sus prioridades.

Para Deas (1992: 283), a pesar de todas las deficiencias de la revolución liberal colombiana, los “experimentos liberales” como los llama, “fueron en verdad los más intensos de América del Sur” valorando en alto grado aquellas transformaciones sociales efectuadas a lo largo de más de tres décadas en Colombia.

Queda en la memoria de los colombianos toda esa pléyade de personajes que lucharon en las filas del radicalismo, con sus virtudes y defectos, pero impulsores todos del nuevo modelo de sociedad con el que pretendían sacarlo del oscurantismo heredado de la colonia. Vale la nómina dada por Juan Carlos Henao (Cardona, 2013) rememorando a los más destacados:

José Hilario López el gran abanderado de la “revolución liberal de medio siglo”, en la que tuvieron también papel esencial José María Obando y José María Melo. Luego, el liderazgo fundamental de los propiamente radicales en la política, estuvo a cargo de Manuel Murillo Toro, Aquileo Parra, Santos Acosta, José María Rojas Garrido y Eustorgio Salgar. No se puede dejar por fuera a Tomás Cipriano de Mosquera que aunque conservador en sus inicios luego sería gran promotor de la Constitución de 1863 y de varias de las grandes reformas radicales. Ideólogos de la economía fueron Florentino González, Aníbal Galindo y Salvador

Camacho Roldán. En la educación, Juan Manuel Rudas, Francisco Eustaquio Álvarez, Dámaso Zapata, Ignacio V. Espinosa y Nicolás Pinzón Warlostén. Hay otros de gran valía como Jorge Isaacs conocido hoy en la literatura pero de gran importancia también en la política o Germán Gutiérrez de Piñeres, el “Alacrán”, que sacudió a la sociedad desde la prensa. El caso de Santiago Pérez...

Y así como entre 1848 y 1863 el consolidado liberalismo radical en las esferas del poder político había desplazado a la oligarquía heredera de los beneficios de la independencia, otra élite la desplazaba a partir de 1885, con algunos elementos engendrados en su élite: los conversos Rafael Núñez y José María Samper, los jefes del conservadurismo: Carlos Holguín, Miguel Antonio Caro, Sergio Arboleda, José Joaquín Ortiz, Rafael Pombo, Ricardo Carrasquilla, José Caicedo Rojas, Carlos Martínez Silva, Jorge Holguín, José María Quijano, Otero... (Sierra Mejía: 79).

La inevitable circulación de élites de que hablara Pareto se cumplía en el proceso que va de la revolución a su contrarrevolución triunfante. En palabras de Rubiano (2009: 4):

1863, cuando una élite llamada “La del Olimpo Radical” asumió las riendas del país; y en 1885 otra élite denominada “La de la Regeneración”, en sus propios extravíos o aciertos ambas, valga reiterar, impusieron procedimientos no democráticos y no legales, en medio de discursos que sonaban o se escuchaban progresistas y avanzados para la época.

Algunas conclusiones

El cumplimiento de la regularidad sociológica del relevo o circulación de élites en el poder, que ocurre en la vida política colombiana tiene características de círculos extremadamente cerrados, tanto entre los liberales como en sus opositores. Si aquella generación que surgió a mediados de siglo para contraponerse al cerrado círculo de poder constituido luego de la independencia, ellos mismos se constituirían en redes sociales similares. Por su parte, los conservadores que les desplazan del poder crean nuevos lazos con los antiguos del inicio de la vida republicana. Fenómeno descrito por el ex presidente Alfonso López Michelsen, al prologar el libro de Delpar (1994: xxiii), de esta manera:

(...) la dirigencia conservadora cuyos pergaminos remontaban a la época Colonial [estaban] emparentados unos con otros en forma tan estrecha que sólo se explica por el reducido número de la población de la república en la segunda mitad del siglo XIX. Familias como los Lleras, los Pérez, los Calderón, los Camachos, no sólo estaban vinculados por la sangre sino por alianzas matrimoniales. Dos ejemplos, conocidos de los entendidos, abonan este aserto. En la batalla de la Humareda murieron tres Generales de la familia Lleras y un directorio li-

beral de fines de siglo, integrado por cinco miembros, contaba con cuatro de ellos emparentados con don Felipe Pérez.

El llamado Partido Nacional, liderado por Núñez y Caro con el propósito de corregir los vicios del Olimpo Radical entre los cuales se destacaba su carácter de círculo cerrado, casi familiar, que era la cúpula del Partido, lejos de romper con esta tradición la consolidaron de forma escandalosa.

Buen conocedor de esos entronques familiares, empieza a barajar los parentescos entre do-
nes y doñas:

Caro era cuñado de don Carlos Holguín. Uno y otro desempeñaron la presidencia a nombre del nacionalismo. Años más tarde, don Jorge Holguín, hermano de don Carlos, ejerció la Presidencia por dos veces en calidad de Designado. Una, a raíz de la caída del General Reyes, y otra, para suplir la vacante ocasionada por la renuncia de don Marco Fidel Suárez. Los Holguín eran nietos del Presidente Mallarino y don Jorge emparentó, por alianza, con la familia Arboleda. Como si fuera poco, Reyes y Holguín eran consuegros, en razón del matrimonio de don Daniel Holguín con doña Amalia Reyes. Un hijo de don Carlos, don Hernando Holguín y Caro, posiblemente hubiera sido Presidente en los años veinte, si no hubiera muerto atropellado por una bicicleta en las calles de Bogotá.

La concentración del poder político en pocas familias también es resaltada por Tirado (1991: 99-100):

Sin negar las oposiciones inmediatas por razones económicas, que en el caso colombiano es necesario precisar, en la formación de los partidos liberal y conservador obraron además otros elementos: ideológicos, históricos, de clase. A mediados del siglo, el aparato de Estado en Colombia estaba constituido por un núcleo reducido de miembros de unas pocas familias: Mosqueras, Herranes, Caicedos, Arboledas, acaparaban las más altas dignidades políticas, eclesiásticas y militares. En 1849, una generación de hijos de comerciantes burócratas y abogados que terminaban sus estudios universitarios y que sabía que con el control estatal ejercido por ese grupo sus carreras políticas no avanzarían sino hasta los escalones intermedios, adoptó las ideas que la burguesía europea proponía en el momento. Estas, por lo demás, no pugnaban con sus intereses materiales y les servían de ariete para golpear la cerrada estructura estatal.

La política colombiana en sus altas esferas sigue siendo hasta nuestros días “negocio de familia”, según la expresión de Andrés Sastre (2016). Valgan estos datos suyos del actual gobierno del presidente Santos y su gabinete con fuertes raíces en los anteriores personajes:

No en vano, el presidente *Juan Manuel Santos Calderón* cuenta con tres antepasados – colaterales– que fueron presidentes: *Eduardo Santos*, *Clímaco Calderón* y *José Joaquín Camacho* y un primo vicepresidente, *Francisco Santos Calderón*. El ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia es hijo del “gamonal” político Aurelio Iragorri, quien fue gobernador

del Cauca y congresista durante 28 años, además de ser primo de la senadora Paloma Valencia Laserna; el Valencia proviene de un abuelo común: el presidente *Guillermo León Valencia*. A este negocio familiar se suman la ministra de Relaciones Exteriores *María Ángela Holguín Cuéllar* quien desciende de la prominente familia Holguín que dio dos presidentes a Colombia: *Carlos y Jorge Holguín*, pero también tiene un abuelo Calderón, de los mismos Calderón que su jefe directo, el presidente de la República. Así, son muchos los ejemplos de dinastías de rancio y reciente abolengo que han convertido a nuestro Estado en su actividad económica; si bien es cierto que algunos de ellos han llegado a sus cargos con probada experiencia e innegables capacidades profesionales. Otros, sin embargo, parecen llegar allí por obra y gracia de la línea de sucesión familiar bien establecida por testamento.

(...) el vicepresidente *Vargas Lleras* tiene el peso de una familia que tuvo dos presidentes: *Carlos Lleras* (su abuelo) y *Alberto Lleras* (primo de su abuelo). El ministro de TIC's, David Luna, es hijo de un destacado abogado y dirigente liberal que ocupó múltiples cargos públicos. También en el partido Liberal, se encuentra el expresidente *César Gaviria* cuyo hijo es Director de Planeación Nacional y cuyo yerno es el representante a la Cámara David Barguil.

No puede dejar de concluir el autor que citamos, manifestando lo evidente: “cabe preguntarse si estamos dispuestos a perpetuar un sistema político disfrazado de democracia, en el cual un pequeño grupo de familias han acordado manejar nuestro país como si éste fuera un antiquísimo tesoro que les dejó el abuelo antes de morir”.

En Colombia, al igual que en el resto del continente, en el siglo XIX las logias masónicas tienen un papel y participación importante en la vida política, logias en las que, “como es conocido, fue tradicional que se agruparan las élites de las localidades y de regiones enteras. A ellas se vinculaban comerciantes, militares, funcionarios, clérigos y librepensadores, unos y otros animados por establecer vínculos sociales, influidos por las corrientes de la Ilustración y del liberalismo en boga” (Ariza, 2014).

Muchos de los líderes políticos, especialmente los liberales, en su gran mayoría fueron masones. Se puede mencionar el caso de los dos presidentes más emblemáticos en el desempeño de esa función por varios períodos y años. El general Mosquera, que gravitaría tanto en la política colombiana por décadas, era masón del más alto grado y lógicamente gran parte de su entorno. Núñez también ostentó los máximos grados de la masonería.

Perseguida y condenada, excomulgados y calumniados sus miembros en épocas de predominio conservador, y también, por parte de la Iglesia, cuando los radicales están en el poder, la ambigüedad de la masonería se manifiesta en tiempos de reflujo del conservadorismo, siempre necesitado de aliados en los sectores más moderados o pragmáticos del liberalismo. Unas veces está al lado de las causas más revolucionarias, otras al lado de la contrarrevolución, según la conveniencia de sus miembros. Por lo que, “la confrontación entre masonería

e Iglesia católica puede matizarse, pues muchos liberales y masones eran católicos, incluso las logias de Cartagena fueron aliadas de la jerarquía eclesiástica”, sostiene Ariza (2014).

CAPÍTULO VII

MÉXICO: DE LA REFORMA AL PORFIRIATO

Al inicio de su vida independiente el antiguo virreinato de la Nueva España era territorialmente uno de los países más grandes del continente, superior en población y extensión incluso que los Estados Unidos de la época, más de 4 millones de kilómetros cuadrados, pues incluía los actuales estados de California, Arizona, Nevada, Nuevo México y Texas, territorios paulatinamente despojados por su vecino del norte. A principios del siglo XIX, dice Roberto Fernández Retamar (2006: 23), “Las Trece Colonias inglesas originales tenían, juntas, un territorio menor que Venezuela y apenas la tercera parte de la Argentina. Y una ciudad como el México de entonces era inimaginable en Estados Unidos”.

Hacia mediados del siglo XIX, en lo que le había quedado de territorio luego de haber sido despojado dos años antes del “51% del territorio nacional (2 240 000 Km²)”,⁶⁰ víctima del expansionismo estadounidense, México⁶¹ es el país latinoamericano más poblado con siete millones seiscientos mil habitantes (Chevalier, 2005: 80).

Económicamente es básicamente un país agrario de escaso desarrollo con gran dependencia de capitales extranjeros. Belenki (1966: 20–21) describe bien al país de la época en que se inicia la revolución liberal, en el que la inmensa mayoría de su población estaba ocupada en el agro produciendo con bajo nivel técnico, al menos cuatro millones de peones, la mitad de la población total, en condiciones precarias de existencia derivadas de la servidumbre que imperaba en las haciendas de los terratenientes. La industria más desarrollada era la minería, con tradición desde la colonia, en “vísperas de la revolución había en México cerca de 70 empresas textiles de algodón, 6 fábricas de tejidos de lana, 8 industrias de papel y 4 fábricas de vidrio” de escaso nivel técnico. Un mayor número de trabajadores estaba ocupado en la artesanía, todavía organizados en gremios parecidos a los de la edad media. De la tecnología moderna existente en ese tiempo apenas contaba con una fábrica de tracción a vapor de un inglés y el primer ferrocarril, de Veracruz a la capital, cuya construcción inicia-

⁶⁰ Referencias geográficas y extensión territorial de México, en: http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-co/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf

⁶¹ Desde 1824 en la Constitución de ese año adopta el nombre de Estados Unidos Mexicanos.

da en 1850 por concesionarios extranjeros, concluye recién en 1873, siendo la única vía férrea hasta 1876.

Los sectores más importantes de la economía estaban controlados por capitales extranjeros. Los ingleses son dueños de “numerosas empresas y comercios, casas de moneda, minas de plata y de otros metales. “A principios de los años 60 había en México 44 empresas comerciales francesas, de ellas 19 en la capital”, joyerías, tiendas de confección, fábricas textiles también tenían propietarios franceses. Unos 20.000 españoles, que constituían la mitad de todos los residentes extranjeros, “tenían bajo su control una parte considerable del comercio mexicano y de la minería”, también poseían “fábricas textiles y otras empresas”. En cuanto al crédito, generalmente en condiciones onerosas, que “extraía una parte muy considerable de la renta nacional de México”, la mayor parte se concedía por banqueros ingleses y también en menor proporción por franceses y españoles (Belenki, 1966: 21).

En lo político, la característica del país es su gran inestabilidad tal cual lo demuestra Aguilar Rivera (2001: 167):

Innumerables revueltas o pronunciamientos tuvieron lugar, y la acción por parte de ambiciosos líderes militares se convirtió en el método normal de expresar el descontento para tratar de cambiar el gobierno (...) se intentaron repúblicas federales, centrales y dictaduras. Entre 1824 y 1857 hubieron dieciséis presidentes y 33 presidentes provisionales, lo cual hace un total de 49 gobiernos. Entre 1821 y 1855 se reunieron 22 congresos.

Situación que perdura todo un siglo después de lograda la independencia, pues según Carlos Pereyra, autor de la *Historia de México*, la anarquía política tiene como efecto que la silla presidencial del palacio de la capital sea ocupada por 40 presidentes, a dos años y medio promedio para cada uno, de los cuales, sin embargo, unos han durado pocos minutos u horas en el poder, mientras que otros lo han ocupado varias veces a lo largo de muchos años. En cuanto a las formas de gobierno, se instauraron tres regencias, dos gobiernos provisionales y triunvirales y dos imperios. En fin, el “número de cambios de poder que ha visto la ciudad de México pasa de setenta y cinco desde 1828 hasta 1921” (citado por Ayala, 1939: 88).

En este país al igual que los demás de la región las ideas liberales están presentes desde las vísperas de la independencia y animan gran parte de ella. Como afirma Sergio Guerra (1994: 369), refiriéndose a los estudios de Kossok sobre México, aquí se da un proceso de más de un siglo de revoluciones, transitando por diferentes fases hacia la instauración del capitalismo:

Probablemente en ninguna otra parte de este Continente el ciclo nacional revolucionario puede seguirse con tanta claridad como en México desde 1810: primero con la gigantesca in-

surrección campesino-indígena de Hidalgo y Morelos, después con la reforma anticlerical y antifeudal de Juárez y finalmente con la Revolución campesina y antiimperialista iniciada en 1910. Con ello Kossok concluye que más de un siglo demoró la larga y penosa transición del por él denominado “feudalismo colonial” al capitalismo dependiente.

Antes de la Reforma liberal liderada por Benito Juárez, hay otros intentos que no prosperan en su país. Durante el breve gobierno de Guerrero (1829) que termina siendo asesinado, y luego, cuando en 1833 el vicepresidente Valentín Gómez Farías está a cargo del gobierno. Otros políticos, después de las típicas guerras civiles por las que llegan al poder, emprenden algunas reformas liberales, quedando las esenciales para que el Benemérito de las Américas, como se le conoce al zapoteca Juárez, las lleve a cabo durante su larga gestión política como presidente de 1858 a 1872, aunque su figuración en la política nacional está ya presente al menos tres años antes como ministro de todos los gobiernos liberales.

En México el partido liberal y el conservador no tuvieron la trascendencia como en otros países latinoamericanos, ya que desde la época de la independencia existieron más como tendencias que como partidos orgánicamente estructurados.

El partido conservador fundado por Lucas Alamán en 1848⁶² desaparece en 1867 con la caída del Imperio. Resaltando su debilidad y escasa capacidad organizativa García Ugarte (2010a: 30) dice: “partido, si así se puede llamar a la unión de voluntades pero que carecía de la fuerza de una agrupación, no contaba con un líder político y, lo más grave, carecía de estadistas. La fragmentación política más que su unidad parecía ser su característica”. El conservadorismo estaba conformado por el clero, los grandes terratenientes y una parte considerable de la oficialidad, y quienes participaban de su ideología eran mayoritariamente promonárquicos. Su poder se basaba “en los inmensos bienes de la Iglesia y los grandes latifundistas, en la influencia de la Iglesia sobre la atrasada población indígena y, finalmente, en el ejército que hasta 1854–1855 estuvo en sus manos” (Belenki, 1966: 26).

En las filas liberales la situación organizativa también es deficiente. Lo que podría llamarse Partido Liberal ideológicamente era muy heterogéneo tanto por su composición social, por sus objetivos y por sus métodos de lucha. Los radicales, o su ala izquierda “estaba formada

⁶² Con el apoyo de Ignacio Aguilar y Marocho, Francisco de Paula Arrangoiz, Antonio de Haro y Tamariz, Miguel Miramón y Leonardo Márquez, propugnadores del centralismo en oposición al federalismo y partidarios de la monarquía constitucional. En esa época del dominio santanista junto a ellos se destacan en las fuerzas conservadoras aliadas del régimen, Teodosio Lares, Manuel Díez de Bonilla, Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, el padre Francisco Javier Miranda, sacerdote de Puebla, el jesuita Basilio Manuel Arrillaga y Antonio Haro y Tamariz, que sería sustituido en el ministerio de Hacienda por Ignacio Sierra Rosso, entre otros, y la aceptación plena del arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros (García Ugarte, 2010a: 16–17).

en lo fundamental por representantes de la pequeña burguesía urbana, rancheros e intelectuales (abogados, médicos, empleados inferiores, etc.)” y “contaba con el apoyo creciente de las capas humildes de las ciudades, así como de una parte de los campesinos indígenas (principalmente del Sur de México)” (Belenki, 1966: 23). Los moderados, en cambio, estaban más ligados a los terratenientes y también se apoyaban en parte de la gran burguesía de la época, en oficiales y funcionarios liberales. Varios de los presidentes mexicanos pertenecían a esta tendencia: Herrera, Arista, Comonfort, o políticos como Doblado. Como bien los caracteriza Belenki (1966: 25), en lo fundamental “aceptaban la parte anticlerical del programa de los “puros”, pero pretendían llevarlo a la práctica mediante un compromiso con la reacción, rehuendo siempre los métodos revolucionarios de lucha”.

En la segunda mitad del siglo XIX, durante la Reforma, los liberales operan mediante los *clubes políticos*, especialmente en períodos electorales. Tanto el *juarismo* como el *lerdismo* realmente son tendencias políticas, que en el porfiriato junto con los conservadores fueron “aglutinados por Díaz en ese gran costal que fue la *política de conciliación*,” según el criterio de varios autores como Francisco de Andrea (1998: 86). Villegas (2015: 60) coincide en gran medida con esas opiniones, pues, considera que “los liberales de esta época no funcionaron propiamente como un partido, a pesar de que utilizaron esa palabra, pues carecían de una estructura jerárquica, estatutos que moldearan su pensamiento y actividades proselitistas; más bien era un movimiento”.

Iniciado el proceso de transformación social en 1854, la revolución se prolongará durante las dos décadas siguientes, pasando según Aguilar (1968: 110-111) por tres fases:

(...) distinguiremos tres fases sucesivas: una que se prolonga desde el triunfo del Plan de Ayutla hasta la victoria de Calpulalpam –1855–60–, con la que termina la Guerra de Tres Años: otra que corresponde al conflicto con Francia y que culmina con la muerte de Maximiliano - 1861–67-, y una última, que cubre aproximadamente el decenio comprendido entre el restablecimiento del gobierno republicano en la ciudad de México y el Plan de Tuxtepec –1867–76–, con la que propiamente concluye la época de la Reforma y se inicia el porfiriato.

De la revolución de Ayutla a las reformas constitucionales

La fase inicial estalla con el Plan de Ayutla el 1.º de marzo de 1854. Entre las causas principales para deponer a López de Santa Anna se señalan en ese manifiesto las siguientes: haber “ollado las garantías individuales, “oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas”, restringir la libertad de imprenta, haber vendido una parte considerable del territorio en vez de cuidar su integridad” (Aguilar, 1968:111), incorporándose 10 días después, según el mismo autor, “el general Juan Álvarez como cabeza principal del

movimiento, y unos meses más tarde se agregan Juárez, Ocampo, Arriaga y otros prestigiosos liberales que regresan del destierro”.

Pese a la debilidad de las estructuras políticas de los dos sectores ideológicos enfrentados, ayudó a las fuerzas progresistas la situación revolucionaria que se había generado en el país como consecuencia del mal gobierno de Santa Anna y todos los abusos de poder de su entorno con el que había dirigido directa o indirectamente los destinos del pueblo mexicano a lo largo de varias décadas, que terminaron colmando la paciencia de amplios sectores sociales. En su *Dialéctica de la economía mexicana*, Aguilar (1968: 112–113) detalla esa situación que desencadena la revolución de la Reforma:

El régimen de Santa Anna ha llegado a tal grado de descomposición que ni sus aliados más adictos se sienten seguros bajo él. La última etapa de la dictadura es peor que todas las anteriores: a partir de 1853 los viejos problemas se agudizan y se agregan muchas nuevas dificultades. El presidente reclama poderes casi omnímodos, se burla de la Constitución y en un raptó de megalomanía acaba por darse el extravagante título de “Alteza Serenísima”. Ante la bancarrota del erario se imponen nuevos gravámenes y aun llegan a exigirse arbitrarias contribuciones hasta por el número de puertas, balcones y ventanas que una casa tenga hacia la calle. Pero tales medidas de apremio y la venta que, poco antes, decide hacer su “Alteza Serenísima” de un girón de la patria conocido como La Mesilla, sólo alivian la situación unas cuantas semanas, sin que la efímera holgura financiera logre acallar el creciente descontento popular. Cuando la revolución estalla las cosas se agravan y la crisis asume caracteres alarmantes. Para sostener la tiranía se refuerza el ejército, se multiplican los gastos improductivos y, naturalmente, el saldo no se hace esperar: el déficit del gobierno llega a ser insostenible, y para hacerle frente se elevan de nuevo los impuestos, se restablecen las alcabalas y se convierte a los gobiernos estatales en meros departamentos administrativos. Simultáneamente, se otorgan ventajosas concesiones al clero y, en general, a los ricos, que en última instancia entrañan una mayor explotación de las masas, a las que, por otra parte, la dictadura intenta atraer mediante el estímulo a la educación, algunas obras públicas, un sospechoso y a la vez sintomático apoyo a toda clase de celebraciones patrióticas y religiosas y la composición de un encendido himno nacional.

Como se ve, la profunda crisis económica, el incremento abusivo de impuestos llegando incluso a ridicleces como las anotadas, la venta del territorio nacional al vecino del norte y graciosas concesiones a las élites constituidas por los terratenientes y el clero que agravaban las condiciones de vida de las masas populares, se convierten en el detonante de la rebelión social. A todo lo anterior, según el testimonio de varios radicales, se suma una desenfrenada corrupción:

Bajo la funesta administración de Su Alteza Serenísima —escribe Zarco— “los prohombres se convirtieron en verdugos y en esbirros (.), presidente y ministros y diplomáticos y hombres de

estado, no tenían más competencia que la del robo, y mientras la nación sufría la miseria y la opresión, como perros y gatos se disputaban en la tesorería hasta el último peso” (citado por Aguilar, 1968: 113).

Emerge en esa circunstancia propicia el liderazgo del militar que logra enfrentar al déspota que exilió gran cantidad de ciudadanos para impedir cualquier asomo de crítica a su gobierno, el del gobernador del departamento de Guerrero, el general Juan Álvarez, un cacique según Villegas (2015: 49–50) “con todas las características de prepotencia que le son afines y que había logrado dominar en aquellas comarcas la influencia de otras personas, como Nicolás Bravo y Florencio Villareal”, que “se manejaba con bastante libertad en relación al gobierno central” y opuesto a “los planes centralistas de Alamán”. Ya en mayo de 1853, continúa Villegas (2015: 50), “Álvarez le escribió al presidente una carta recriminándole la permanencia de don Lucas en el gabinete; la respuesta no se hizo esperar y en junio se decretó retirarle a Acapulco su calidad de puerto de depósito de mercancías, hecho que afectaba a la economía del puerto, al departamento y al propio Álvarez”. Sin embargo, para evitar una posible sublevación del sureño

Aunado a lo anterior, se procedió a ofrecerle a Ignacio Comonfort la aduana marítima de Mazatlán con un magnífico sueldo de 6 000 pesos anuales; es necesario remarcar que la estancia de Comonfort en aquellas regiones y su amistad con Alvarez databa desde 1838 cuando don Ignacio era prefecto de Tlapa, identificándosele como una de las personas que más afecto le tenía pues había colaborado en el proceso de erección del estado y ambos combatieron distintas insurrecciones de indígenas que eran producto de la lucha por el control caciquil contra Bravo y Villareal, además de emprender negocios en diversos ramos como es la minería. Finalmente, el gobierno le ratificó en la aduana de Acapulco, recibiendo del presidente una carta de su puño y letra donde le expresaba que confiaba en su honradez e inteligencia. Como se demuestra en los registros oficiales, Comonfort ejecutó su trabajo con eficacia durante aproximadamente seis meses, pero fue cesado en enero de 1854 porque el gobierno lo acusó de peculado, cosa que no se le pudo comprobar a pesar de que exigió y llevó a cabo un juicio para que se patentizara su honradez.

La destitución de Comonfort sería como el detonante para el inicio de las acciones contra el régimen por parte del general de las guerras de independencia, pues, “venía a ser una de las últimas medidas con las que el gobierno de Santa Anna hostilizaba a Álvarez. Era una desconfianza mutua, pues se sabía que el suriano se estaba armando y la prensa lo acusaba de ello, además de verificarse un par de encuentros armados por pleitos de tierras” (Villegas, 2015: 50).

La clásica definición de Lenin sobre la situación revolucionaria calza con precisión absoluta para definir la de México de 1854: *los de arriba ya no pueden, las masas ya no quieren* y

las cosas no pueden continuar igual, hay que hacer transformaciones inmediatas. Eso captan bien las élites del poder y es cuando en la hacienda del líder se juntan varios de los perjudicados o maltratados por el régimen opresor de Santa Anna. Radicales, moderados e incluso conservadores se juntan para planificar las acciones, las que desembocarán en la elaboración de su programa, el Plan de Ayutla. Villegas (2015: 52) reconstruye así esa serie de acontecimientos:

Las personas que para aquel entonces se reunieron en el feudo de Álvarez, la hacienda La Providencia, eran no solamente de distinto carácter sino que tenían diversos credos políticos, inclusive se habían combatido, pero los unía un lazo en común, que todos ellos fueron ultrajados por Santa Anna: Álvarez, Comonfort, Villarreal, Moreno, que fue sustituido por el general Pérez Palacios, y Eligio Romero que por aquellos días había regresado al país desde su exilio en Nuevo Orleans, donde se encontraba en compañía de algunos liberales desterrados como Melchor Ocampo, Benito Juárez y Ponciano Arriaga entre otros. Lo anterior nos indica que las maquinaciones en torno al alzamiento databan de meses atrás y que los informes recibidos por el gobierno de la capital eran ciertos. Este reconocimiento de intenciones mutuas y la apertura de hostilidades se hizo evidente al momento de declararse el conflicto, pues los espías de Santa Anna en el puerto de Acapulco fueron inmediatamente apresados por órdenes de Comonfort. El 1 de marzo de 1854, en el poblado de Ayutla, Florencio Villarreal promulgó un plan cuyo texto era el resultado de varias reuniones en La Providencia, y de las que el gobierno ya tenía conocimiento; diez días después Ignacio Comonfort lo reformó en Acapulco, haciéndole una serie de modificaciones que iban de acuerdo a su persona e ideología. El estudio de ambos planes es de vital importancia, ya que será la bandera de principios de los revolucionarios y un documento político que habrá de ser considerado por el resto del país, y combatido por sus enemigos. Por lo mismo, al triunfar la revolución, el plan fue defendido por Comonfort ante quienes querían usarlo o desvirtuarlo, como Rómulo Díaz de la Vega, Martín Carrera y Manuel Doblado entre otros, porque él mismo como presidente sustituto e interino llevó a efecto el pensamiento contenido en el Plan de Acapulco y finalmente porque siempre apeló a este documento mientras no estuvo terminada la Carta Magna.

Se aprovecha el elevado grado de descontento en amplios sectores sociales, pues, como siempre la peor parte le toca a las masas populares. Su calamitosa situación es bien descrita en vísperas de la revolución, en 1853, por Lerdo de Tejada quien critica duramente y señala a los principales causantes del retraso que vive la sociedad mexicana. Él “afirma que el clero y el ejército anhelan un gobierno fuerte, pero quieren evitar cualquier tipo de reforma que afecte sus intereses para seguir disfrutando de una situación abusiva, sin hacer el menor esfuerzo para mejorar la situación del pueblo. Finalmente subraya que los empleados del gobierno suspiran porque la anarquía continúe para seguir medrando del erario, confiados en que jamás serán castigados por sus faltas y delitos” (Villegas, 2015: 42).

Lo que los tradicionalistas quieren preservar para su país ha llegado a un punto en el que choca con el ideal que ha madurado en el frente de los modernizadores, quienes ya no están dispuestos a soportarlo y el desenlace entre los dos modelos inevitablemente tiene que resolverse mediante la violencia. Dos de los más connotados ideólogos de esos partidos expresan sus ideales así:

(...) tenemos entonces dos concepciones distintas sobre los problemas que aquejan a México, y por la forma y el lugar que ocupan en ambos textos podría decirse que son situaciones distintas separadas por una gran cantidad de años, pues mientras Alamán habla de que se debe conservar la religión católica con todo su esplendor y que constituye el único lazo de unión entre los mexicanos, Lerdo de manera amplia comenta que los males del país tienen sus raíces en errores económicos como son los impuestos, la tenencia de la tierra, la falta de caminos y otros tantos. Lerdo acusa a los ricos, los militares y al clero de ser insensibles a la pobreza y sufrimiento del pueblo, mientras Alamán le asevera a Santa Anna que él cuenta con el apoyo de aquéllos (sin el ejército) y en ningún momento se refiere al resto de la sociedad. Ambos sostienen que la milicia debe moralizarse y eficientarse, pero Lerdo, que le da más importancia al aspecto económico, comete el grave error de no mencionar la situación, fuerza y estado del espectro político como son los partidos, las funciones del Congreso y las aspectos positivos o negativos que tienen tanto el sistema federal como el centralista. Además, no le promete a Santa Anna apoyo alguno de los liberales y mucho menos un programa de gobierno que le sirviera de base, aunque le previene de los peligros inherentes en un régimen absoluto y del significado de aquellos que son enemigos del sistema representativo, federal y de la Constitución (citado por Villegas, 2015: 43).

Factores a los que Aguilar (1968: 113) añade “la represión, frecuentes y graves violaciones a la libertad de imprenta, destierros e insultantes privilegios en favor de unos cuantos”, a expensas de “un pueblo miserable y brutalmente explotado”.

Acercas de la intolerancia respecto a la libertad de expresión Villegas (2015: 46–47) da estos datos:

(...) el régimen sí aplicó al pie de la letra, fue el programa conservador de intolerancia política e inclusive lo empleó más radicalmente. La primera medida en este aspecto fue la promulgación, el 25 de abril de 1853, de la ley que limitaba el uso de la libertad de imprenta. En ella además de identificar y hacer responsable al impresor, a los autores de escritos y de la tipificación de éstos, se clasificaba la prohibición de textos y las multas que conllevaban el transgírlos. Es importante remarcar que se proscribía la crítica al gobierno, a las “Bases Orgánicas”, a la religión católica, al clero y a cualquier autoridad; asimismo, todo tipo de denuncia que no fuese aprobada de antemano tendría por resultado una multa. Por esta ley desaparecieron muchos periódicos y algunos que siguieron, como el *Siglo Diez y Nueve*, fueron varias

veces multados y se convirtieron en repetidores de *El Universal* que de hecho funcionaba como el periódico oficial.

Y según el mismo autor es grande el listado de los exiliados –futuros revolucionarios la gran mayoría de ellos– por el régimen de Santa Anna:

Fue precisamente este ambiente de restricciones lo que generó paulatinamente un profundo descontento, pues se siguió la práctica de mandar al exilio a todos aquellos que de cualquier forma criticasen al gobierno; así, se enviaron a pueblos remotos a Guillermo Prieto, Luis de la Rosa, Mariano Riva Palacio, Miguel Arriola, Manuel Siliceo, Manuel Payno y Octaviano Muñoz Ledo. Fuera de la República a Melchor Ocampo, Mariano Arista, Benito Juárez, Eligio Romero; “que se le pase por las armas luego que se le aprehenda”, a Antonio Haro y Tamariz y otros tantos en diversas condiciones, lo que mostraba que no se permitía ningún tipo de disenso, aunque este tuviese por origen críticas de acciones pasadas, como los autores del libro sobre la invasión de los Estados Unidos a México donde se hacía a Santa Anna responsable de traición a la patria (Villegas, 2015: 47).

Varios de los desterrados viven en la pobreza más dura en Nueva Orleans. Juárez, Ocampo, Mata Montenegro, Zepeda, Peraza, José María Maza y otros vivían en una humilde casa de pensión y para sobrevivir se ven obligados a trabajar de lo que sea: Ocampo de alfarero, Maza de sirviente en un restaurante, Juárez haciendo cigarros. No faltaron días en que se pasaban sin comer (Ayala, 1939: 32).

Para reforzar las medidas de control la dictadura aplica otras adicionales dirigidas contra las libertades de imprenta y de pensamiento:

Se autorizó el regreso de la Compañía de Jesús, y se impuso el catecismo del padre Ripalda como texto obligatorio y la policía y sus escuchas continuamente hacían detenciones; como resultado de ello cualquier comentario, ya no digamos una crítica, daba pie a que se le señalase como desafecto al régimen. Por ello se creó la “Ley de Conspiradores” que aunque abarcaba muchos tipos delictivos, como es el caso de los filibusteros y vagos, a partir del movimiento de Ayutla y de la agitación política en general se hizo exclusiva para todos aquellos que fueran calificados de “anarquistas, revolucionarios, sediciosos, amotinados” e inclusive el calificativo de liberal se convirtió en sinónimo de levantisco y trastocador del orden establecido (Villegas, 2015: 47).

En noviembre de 1855, ya instaurado el gobierno revolucionario, el radical Arriaga escribe una carta a su coideario Doblado, en la que se queja del estado de las relaciones sociales imperantes, especialmente la concentración de la propiedad en manos de minoritarias pero poderosas oligarquías, que esclarecen más las difíciles condiciones de vida por las que atravesaba el pueblo mexicano:

El pueblo sigue, como siempre, ignorante y miserable; en todas las industrias gozan los extranjeros de ventajas y privilegios nocivos a los mexicanos; la propiedad territorial está monopolizada por pocos y grandes señores, que han establecido en sus fincas una especie de sistema feudal; las contribuciones pesan sobre los objetos de primera necesidad y sobre todos los productos del país; no hay vías de comunicación; no están desarrollados los elementos de vida social de la República y los mexicanos vemos quitarse y ponerse gobiernos sin que en lo positivo mejoren nuestras esperanzas (citado por Aguilar, 1968: 119).

Esa era la realidad social en medio de la cual estalló la revolución. Una revolución híbrida (Knowton, 1985: 38–39) en la que el conservador Villarreal proclamó el Plan, el moderado Comonfort lo reformó, el liberal Álvarez la lideró y los radicales Juárez, Ocampo y Arriaga se sumaron inmediatamente. El cacique de Nuevo León Santiago Vidaurri proclamó su plan de Monterrey, el general Martín Carrera fue escogido por una alianza de todas las fuerzas políticas para reemplazar al dictador, en Guanajuato, el moderado Manuel Doblado inicia la rebelión en agosto. Y así en varios lugares del país, desde la redacción del Plan de Ayutla al reformado por Comonfort y 400 hombres armados, la sublevación creció hasta convertirse en revolución de carácter nacional.

La prensa mexicana temerosa de las represalias gubernamentales, o abiertamente opuesta a la revolución, no daba información sobre los acontecimientos o pronunciamientos de los revolucionarios, o cuando lo hacía era para desprestigiarlos. Villegas (2015: 63–64) describe así esa actitud:

Al proclamarse el Plan de Ayutla ningún periódico lo publicó porque se arriesgaba a ser clausurado, o multado en el mejor de los casos. Otra razón para no publicarlo fue que los diarios que circulaban y que tuvieron noticias de las proclamas las vieran contrarias a su espíritu. La prensa, con el tiempo, empezó a dar noticias en recuadros muy pequeños de que en el Sur unos facinerosos estaban alterando el orden y de que el gobierno supremo procedería de inmediato a castigar a todo aquel que atentara contra la paz que estaba disfrutando la nación. Sin embargo, estas noticias que llegaban desde aquella región empezaron a salir casi a diario en los periódicos y por fin se supo que aquel grupo de malhechores estaba comandado por la “pantera del sur”, Juan Álvarez, aquel liberal que tenía en su “feudo” subyugada a toda la población y que su ambición sin límites lo arrojaba en contra del buen gobierno de “Su Alteza Serenísima el señor Presidente”. Así pues, la prensa, desde marzo de 1854 hasta agosto del año siguiente, se dedicó sistemáticamente a calumniar a los sublevados.

La campaña contra el líder revolucionario fue particularmente tendenciosa y descalificadora:

Los calificativos que vertieron en la persona de Álvarez llegaron a niveles ignominiosos mientras se acrecentaba la revolución y el gobierno se mostraba incapaz de sofocarla. Pero no sólo eso, sino que mintió sistemáticamente en la información de todas las acciones militares dán-

dole el triunfo al general Santa Anna; resultaba que los revoltosos indefectiblemente se dispersaban en el abrupto terreno escondiéndose en sus “madrigueras” o se unían al gobierno pidiendo perdón por haber desconocido al régimen legítimamente establecido. Los periódicos no dudaban en publicar noticias donde se informaba sobre la muerte de Ignacio Comonfort o las “gangrenas” que le habían salido a Álvarez en las piernas, lo que presumiblemente originó su muerte; asimismo mostraban a aquellos “infelices” sin apoyo del pueblo; continuamente las poblaciones de aquella zona se volcaban para apoyar al presidente.

Los periódicos católicos que habían surgido a finales de la década de 1840, como *La Cruz* (1855–1858), dice Hamnett (2004: 160) sometieron la ideología liberal a un ataque concertado y el Partido Conservador tomó la defensa de la religión como una cuestión principal. En tanto que la desinformación es de acuerdo a Villegas (2015: 64), la principal estrategia de la prensa opositora:

En el espacio oficial de los diarios, no había semana que no se publicasen adhesiones de los gobernadores de los Departamentos que sin excepción repudiaron el movimiento surgido en Guerrero; igualmente aparecían condenas de los diversos jefes militares y de todos aquellos generales que eran respetados y conocidos por la sociedad mexicana; en este tenor se imprimieron manifiestos de ayuntamientos, organizaciones civiles, etcétera. En fin, era una campaña bien orquestada de desinformación que, sin embargo, nunca se atrevió a falsear la captura de los principales cabecillas, ni el completo restablecimiento de la paz en aquella comarca. Poco a poco, las noticias de diversos brotes revolucionarios a lo largo del país, sobre todo en el Occidente, se hicieron más frecuentes, al mismo tiempo que se señalaban los esfuerzos del gobierno por apaciguar a aquella región, mostrando a pesar de todo, al público acucioso, que el régimen de Santa Anna era incapaz de sofocar un movimiento que en nueve meses había tomado dimensiones importantes.

Y pese a que el “Plan no es, estrictamente hablando, radical; no postula la necesidad de una transformación social profunda, ni anuncia cambios inmediatos que alarmen a los defensores del privilegio”, según hace notar Aguilar (1968: 111). Además, los moderados que se suman al movimiento revolucionario, no permiten su radicalización. Comonfort y su correligionario Doblado, señala Villegas (2015: 52–53), juegan un importante papel en ese propósito, puesto que “en la introducción del Plan de Acapulco se menciona que el de Ayutla necesita algunos cambios”. El federalismo, por ejemplo:

Comonfort estaba consciente que el federalismo no era del todo bien visto en el país y que le podría quitar adeptos en potencia que identificaban dicho sistema con periodos de anarquía y radicalismo, no tanto de que el poblano estuviese en contra de dicho sistema, ya que él había apoyado el proceso de formación del estado de Guerrero, pero al mismo tiempo conocía perfectamente que tal tipo de régimen político favorecía el afianzamiento de los poderes caciquiles como el de Juan Álvarez. Además, había criticado como muchos otros el mal entendi-

miento que del federalismo se había hecho -y que sufriría en carne propia Benito Juárez-, pues se identificaba aquel sistema de gobierno con una autonomía casi absoluta de los estados que era favorecida por la falta de comunicaciones y por la escasa autoridad que tenían los presidentes de la República desde la capital. Esta situación fue considerada como peligrosa por conservadores y liberales quienes escribieron, argumentaron y sintieron la necesidad de que el poder ejecutivo llegase a todos los confines del país puesto que ello, entre otras medidas, constituiría un remedio a los continuos alzamientos. Al mismo tiempo, es importante subrayar que la forma en que habría de establecerse la nación competiría exclusivamente al Congreso Constituyente, por lo que la creación de los estados quedaría pendiente hasta que éste estatuyese lo conducente, no como Manuel Doblado pretendía hacerlo en diciembre de 1855 (...) En medio de estas sutilezas de orden reglamentario, hombres como Comonfort, Manuel Payno, Ezequiel Montes y José María Lafragua, entre otros, mostraban que eran eminentemente realistas, y que sabían distinguir entre la disciplina y el abuso, qué era lo compatible con la vida social y que sabían lo que significaba la abyección. Eran instruidos y seguidores del legalismo, profesionales, pues sabían que con las armas de la ortodoxia se podía desamortizar y acabar con los fueros eclesiásticos.

De similar parecer es Tena (1954: 303) cuando afirma que:

El Plan de Ayutla y sus reformas no fueron obra de los radicales, porque la táctica empleada es típicamente de los moderados. Comonfort y los suyos podían tocar en abstracto la meta más avanzada de los puros, pero no lo pregonaban a gritos ni lo realizaban con violencia. Deslizar en el Plan un solo vocablo elástico y al parecer inofensivo, encubría todas las posibilidades de reforma que constaban en los papeles secretos (.) No olvidemos que los moderados mexicanos, como los de todos los tiempos, eran esencialmente legalistas. La graduada transformación social que ellos postulaban, es decir la evolución tendría que conducirse por cauces de legalidad.

Emilio Rabasa, continúa Tena (1954: 303), asegura que el grupo moderado huía de ambos extremos, los radicales y los conservadores, buscando ubicarse en un prudente medio, que cada hombre se señalaba entre sus temores religiosos y sus inclinaciones liberales:

Era la acumulación de los timoratos que llevaban en la conciencia por atavismo y por tradición el escrúpulo religioso por tirano y como verdugo, dominando sobre ideas nuevas que ellos podían desechar y sobre aspiraciones adquiridas en el medio ambiente que no querían vencer; producto del periodo evolutivo, debían desaparecer al concluir la evolución, absorbidos por los otros dos, y entonces cada hombre cedió por el lado más débil, y pasó resuelta-mente al extremo a que más se inclinaba. Pero durante la evolución, era el moderado el partido más numeroso, por razón natural, y dio el mayor contingente para triunfar sobre Santa Anna; el Congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del Partido Moderado en la revolución.

Villegas (2015: 58–59) no comparte totalmente esa percepción por lo que hace algunas importantes precisiones:

Me parece exagerado que Rabasa, ideológicamente cercano al moderantismo y conocedor de la evolución del pueblo mexicano, tilde a todos de pusilánimes, pues muchas de las medidas que impusieron entre 1856 y 1857, además de otras llevadas a cabo en fechas posteriores, nos revelan que los moderados tuvieron momentos de un radicalismo extremo. Lo que sí resulta útil es su advertencia referida al papel que juegan los escrúpulos religiosos, pues éstos eran propiamente el mayor obstáculo que separaba a liberales de los conservadores y no era fácil que un auténtico creyente desechara de un momento a otro siglo de educación y, en sí, de fe.

Lo cierto sin embargo es que el general Juan Álvarez tiene que dejar el poder a escasos meses del triunfo, “dado el poco consenso que su figura caciquil alcanzaba entre las facciones políticas” (Córdoba, 2013: 24), nombrando a su ministro de Guerra Ignacio Comonfort como su sucesor. Y también que, durante el gobierno de este último, pese a su moderación y carácter conciliador, “se expidió la Ley de Desamortización, acaso más conocida como Ley Lerdo, y se elaboró y promulgó la Constitución de 1857; y a consecuencia de lo que entonces se hizo y dejó de hacerse estalló la Guerra de Tres Años y se consumó la primera fase de la Reforma Liberal” (Aguilar, 1968: 124).

Comonfort en la apreciación del historiador de la Reforma José María Vigil, se hacía las mismas ilusiones de todo reformista, pues, “creía posible llegar al fin por todos deseado, poniendo de su parte la cooperación del antiguo ejército y aun de las mismas clases enemigas de toda innovación, estableciendo poco a poco y de una manera pacífica las más indispensables reformas sin herir de frente arraigados intereses con los que era inevitable chocar tarde o temprano” (citado por Aguilar, 1968: 125).

Reformas sociales que ya habían sido planteadas por ideólogos liberales desde décadas anteriores, al fin se logran introducir en la vida política de la sociedad mexicana, ilusionándola con vientos modernizadores. El triunfo de la revolución de Ayutla permite legislar en contra de privilegios y por una redistribución de la tenencia de la tierra en una primera instancia. Esos logros y el ambiente en que se enfrentan los portadores de lo nuevo, con el consiguiente debilitamiento de los defensores del tradicionalismo lo resume bien García Ugarte (2010a: 17):

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, como había sido estipulado en el plan reformado en Acapulco, se inició de forma inmediata la definición de las reformas que se habían deseado desde 1833 pero que no habían sido llevadas a cabo: la eliminación del fuero eclesiástico y militar (1855) y la Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas que administraran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, del 25 de junio de 1856, publicada durante la presidencia sustituta de Ignacio Comonfort. También se convocó

al Congreso Constituyente, que elaboraría una nueva constitución para el país sin permitir, por primera vez desde el establecimiento de la primera República Federal en 1824, la participación del clero. Si la reforma de 1833 había mostrado a los eclesiásticos lo que podían esperar del sector radical del Partido Liberal, la última dictadura de Santa Anna mostró a los liberales, moderados y radicales, lo que podían esperar si el clero y los conservadores asumían el poder político. La reforma política, que en su propósito de fortalecer al Estado chocaba con los intereses eclesiásticos, corría el riesgo de frustrarse. Por eso se negaron a permitir el acceso de los clérigos como diputados al Congreso Constituyente de 1856.

Al nuevo gobierno le toca desenvolverse en medio de una compleja situación en cuanto a la correlación de fuerzas. Comonfort tenía claro, según Villegas (2015: 102), los factores que tenía que enfrentar en ese problemático panorama:

que los conservadores no habían sido derrotados totalmente; que las guarniciones militares y los principales jefes aún comandaban sus respectivas fuerzas; que el gobierno de Álvarez había incurrido en exageraciones que prácticamente acabaron con todas sus pláticas de conciliación entre las diversas facciones y todavía más, que el levantamiento de Mejía y Uruga, con una bandera contraria al pensamiento liberal, complicaba la acción de su gobierno pues era indispensable acabar con ese foco de rebelión que pudiera expandirse, como efectivamente sucedió.

Para aplacar el caldeado ambiente de las pasiones políticas, los radicales que integraban el gabinete del efímero gobierno de Álvarez son reemplazados por miembros de la élite liberal de perfil más conciliador:

Hacia diciembre de 1855 los moderados triunfaron dentro del movimiento revolucionario. La desintegración del gabinete de Álvarez, que tuvo por raíz la separación de Ocampo y la renuncia del propio presidente, originada básicamente por un rechazo a su persona y programa político, aunado a los levantamientos de Querétaro y Guanajuato, dejaron el campo abierto a los seguidores de Comonfort quienes consolidaron su fuerza e influencia. (...) Luis de la Rosa en Relaciones, José María Lafragua en Gobernación, Ezequiel Montes en Justicia y Negocios Eclesiásticos, Manuel Payno en Hacienda y José María Yáñez en Guerra, fueron los integrantes del primer gabinete del nuevo régimen (Villegas, 2015: 101).

Comonfort durante su mandato tuvo aciertos y también grandes desaciertos, generados por esa posición conciliatoria de querer conformar a las fuerzas en pugna:

El presidente, a pesar de todo, encontró apoyo en los radicales y en los liberales que aceptaban las modificaciones, pero dentro de un programa paulatino y evolucionista. De ninguna manera dio cabida en los puestos públicos de jerarquía a los llamados hombres del retroceso; ello puede constatarse no solamente con los nombres de los ministros, sino también en los gobernadores de las entidades. Esto hay que aquilatarlo cuando se reflexione sobre el final de

su régimen. De igual forma, resultado de sus más profundas convicciones, planteó la “veneración” debida a la religión y la moral, haciendo una distinción entre el clero y la fe. Idea que no quisieron entender aquellos que afirmaban que eran parte de lo mismo los cánones básicos del cristianismo que la organización terrenal de un clero inmerso en la política, lo que conllevaba una estructura con demasiados intereses y bienes de este mundo. De la misma manera, el ejército fue favorecido por él (...) con ánimo de concordia, nombró como comandante de las fuerzas que irían a combatir a los sublevados al general Severo del Castillo, eminente militar santanista y que sería campeón de la causa conservadora hasta la caída del Imperio. Le proporcionó armas, dinero y hombres y una vez que éste se sintió fuera del control de la capital, defecionó de la manera más denigrante (Villegas, 2015: 109).

En cuanto a las reformas que se introducen, ya desde el *Estatuto* previo a la constitución se pone en funcionamiento varias de las garantías individuales fundamentales: la propiedad, la libertad, la seguridad y la igualdad, se proclama la abolición de la esclavitud, se instituye la libertad de enseñanza y se prohíben los monopolios, las distinciones y privilegios que atentan a la consolidación de la sociedad civil, es decir, se mantiene la Ley de Fueros establecida por Juárez. Ya en 1857 hay nuevas leyes tendientes a la modernización de la política mexicana y al desmantelamiento del antiguo poder clerical: el 27 de enero se proclama la Ley Orgánica del Registro Civil, la secularización de los cementerios, tres días más tarde, las dos leyes elaboradas por Lafragua. Después de ser juramentada en febrero la Constitución y de ser publicada en marzo, calificada por el clero como el *summum de las impiedades*, el 11 de abril se promulga la Ley de Obvenciones Parroquiales o Ley Iglesias que suprime los cobros por los sacramentos, puesto que desde entonces el Estado mexicano se encarga del pago de los sueldos de los párrocos. Como bien señala Villegas (2015: 156) al hacer el recuento de todas estas leyes, “si Comonfort no estaba de acuerdo con la Carta Magna, no por ello debían detenerse las reformas en el terreno eclesiástico, y las leyes expedidas en enero y la de Obvenciones nos dan cuenta de ese espíritu de cambio”.

Desde el punto de vista de las élites del poder es interesante revisar la composición y conformación de la Asamblea Constituyente de 1856, en la que se fraguó esa Constitución. Aguilar ((2001: 204) da en detalle varias características personales de los asambleístas: profesión, edad, trayectoria política, ideología y ubicación política:

Treinta y cinco eran abogados. Muchos otros, periodistas y burócratas, también habían recibido algún tipo de educación jurídica. La edad promedio de los delegados era un poco menos de cuarenta años, y el 60% de los diputados había entrado a la política en la década previa a la inauguración del Congreso”. En cuanto a su configuración ideológica indica que no era muy plural, puesto que “los conservadores fueron excluidos sistemáticamente de ella” predominado el “liderazgo liberal”, “Ponciano Arriaga, un radical, fue electo presidente del Congreso, y el periodista Francisco Zarco se convirtió en su secretario”. Y ante toda la anarquía,

inestabilidad e injusticia de las décadas anteriores “establecer el estado de derecho fue el ideal de los reformistas liberales”. Y entre desacuerdos y divisiones del liberalismo mayoritario se distinguían claramente dos bloques: los moderados y los *puros* o radicales.

Una Asamblea bastante peculiar por las posiciones ideológicas de sus miembros, según la descripción de Toledano (2008b: 351), en la que los “integrantes del bando conservador tenían las mismas ideas, las mismas concepciones políticas (...) una fuerza monolítica”. Mientras que “dentro de la corriente progresista, del Partido Liberal, no todos pensaban de la misma suerte, no todos querían llevar las ideas renovadoras hasta las metas que el país requería”, refiriéndose a las divergencias entre *puros* y moderados.

Aunque la iniciativa legislativa es tomada por los *puros* o radicales, la conformación de la Asamblea es predominantemente moderada. En ella, dice Villegas (2015: 102), “encontramos lo mismo a Francisco Zarco que a Escudero y Echánove, de un moderantismo conservador, pero no sólo eso, sino que los “*puros*” se quejaron de que predominaban aquéllos y finalmente la obra y los comentarios ulteriores sobre el Constituyente y sus trabajos, nos hablan de que en general fue una asamblea moderada. Todo lo anterior muestra cuán difícil resulta no sólo la clasificación, sino entender las recriminaciones de unos para con otros.” En fin, como generalmente sucede en los inicios de todo proceso revolucionario la intelectualidad del momento tiene un papel protagónico al momento de legislar sobre el rumbo de la nueva sociedad. Tal como sostiene François-Xavier Guerra (2012a: 35), el “asunto puede parecer a primera vista secundario, pero indica claramente que la Constitución era obra de una élite, que era más una élite de la cultura que de la fortuna”.

En la crisis de poder que se da a fines de 1857, cuando México tiene dos gobiernos, los radicales se repliegan en Guanajuato. Allí Juárez en enero del 58 organiza su gobierno conformando su gabinete ministerial con Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores y Guerra, Santos Degollado en Gobernación, Manuel Ruiz en Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda y León Guzmán en la cartera de Fomento. Según Ayala (1939: 46), “Ocampo era un sabio, un filósofo de la escuela estoica; Degollado un apóstol, casi un iluminado, víctima de todas las derrotas, héroe de todas las reorganizaciones; Ruiz, un liberal sin tacha, como los otros, hombre de reflexión; Prieto era un idealista, un poeta, casi un soñador; León Guzmán un jacobino intransigente”. El 5 de mayo se instala el gobierno en Veracruz para desde allí dirigir la campaña contra las fuerzas de la derecha tradicionalista.⁶³

⁶³ Cuando regresa triunfante a la capital en enero de 1861 reorganiza su gabinete: Francisco Zarco en Relaciones, Pedro Ogazón en Gobernación, Guillermo Prieto, Hacienda, Ignacio Ramírez, Justicia y Jesús González Ortega en la cartera de Guerra (Ayala, 1939: 71).

En 1859, en medio de la cruenta guerra civil, se radicaliza y consolida la Reforma liderada por Juárez con la promulgación de nuevas leyes. Cue Canovas (1998: 199–200) enumera las siguientes, extraídas del Manifiesto con el que se dirige Juárez a la nación para proclamar el nuevo programa que regirá en adelante el destino de los mexicanos:

(...) el 7 de julio de 1859 el Gobierno legítimo de Juárez, desde Veracruz se dirigió en un histórico manifiesto a la Nación, antecedente inmediato de las grandes Leyes de Reforma, expresando en el importante documento un programa radical de reforma social y política. Para destruir definitivamente los intereses y prerrogativas que una parte del clero había heredado del sistema colonial, Juárez y los liberales consideraron indispensable: Adoptar la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos; Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino; Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y corporaciones o congregaciones de la misma naturaleza; Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que entonces existían en ellos; Declarar que habían sido y eran propiedad de la nación todos los bienes administrados por el clero secular y regular, y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos; Declarar que la remuneración que daban los fieles a los sacerdotes por la administración de sacramentos como por todos los demás servicios eclesiásticos, sería objeto de convenios libres entre unos y otros, sin intervención alguna de la autoridad civil; y Proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser ésta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, al mismo tiempo que una exigencia de la civilización.

Para reforzar la institucionalidad que se quiere construir, acorde a las exigencias de la modernidad, a las anteriores medidas jurídicas orientadas a suprimir el poder de la Iglesia, se acompaña con otras tendientes a forjar la nueva ciudadanía que se necesita:

Además de estas medidas, se anunciaba en el manifiesto: la formación de códigos civil y penal y sobre procedimientos; el fomento de las instituciones de enseñanza primaria gratuita; la publicación y circulación de manuales sencillos y claros sobre los derechos y obligaciones del hombre en sociedad; la elaboración de nuevos planes de estudio para las instrucciones secundaria y superior; la libertad de enseñanza; la creación del registro civil, para quitar al clero la exclusiva intervención en los principales actos de la vida de los ciudadanos; la abolición de alcabalas, contrarregistros, peajes y en general de todo impuesto sobre el movimiento de la riqueza, de las personas y de los medios de transporte; la perfecta separación de las rentas de los Estados y del gobierno federal; la organización de la guardia nacional; la construcción de caminos generales y de ferrocarriles; la inmigración de hombres activos e industriosos de otros países; el establecimiento de una buena policía preventiva y de seguridad; la formación de la estadística general del país; la protección de la agricultura, de la industria fabril, de las artes, del comercio, de los medios de transporte y de todo género de trabajo u ocupación útil a la sociedad; y, la subdivisión de la propiedad territorial en la extensión que fuera posible.

Y a los pocos días, el 12 de julio Juárez ordena que se expidan las leyes más importantes de Reforma: “la de Nacionalización de bienes del clero secular y regular, que estableció además la separación de la Iglesia y el Estado y la extinción de las órdenes regulares de varones; la que estableció el matrimonio civil; la que creó el Registro Civil, y la ley que suprimió la intervención del clero secular y regular en la administración de cementerios” Cue Canovas (1998: 200). El 11 de agosto se establece los días que deben considerarse festivos y cuales no serían en adelante, junto a una declaración de las funciones públicas en las iglesias. También, se retira la representación diplomática de Roma (Ayala, 1939: 57).

Las reformas continúan en el año siguiente. El 4 de diciembre de 1860 se promulga la Ley sobre Libertad de Cultos. Cuando gobierna nuevamente en la capital, el 2 de febrero de 1861, Juárez decreta la “secularización de los hospitales y demás establecimientos de beneficencia hasta entonces administrados por el clero, quedando afectos a todos ellos las fincas, capitales y rentas de cualquiera clase que les correspondían”. El 13 del mismo mes se ordena la reducción de veintidós conventos de monjas que existían en la capital a nueve (Ayala, 1939: 71). Y en 1863, la supresión de las comunidades religiosas.

Otra de las leyes fundamentales de la revolución, aquella tendiente a llevar a cabo una revolución cultural para cambiar la mentalidad de la sociedad, o el pensamiento colectivo y la creación de los cuadros técnicos que el país requería, como dice Toledano (2008b), es la Ley Orgánica de Instrucción Pública, expedida el 2 de diciembre de 1867. Gracias a ella se crearon escuelas secundarias para mujeres, escuelas de estudios preparatorios, la Escuela de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía y Farmacia, la de Agricultura y Veterinaria, la de Ingeniería, la escuela de Naturalistas, y la de Bellas Artes, también la de Música, la de Comercio, la escuela Normal para Profesores y, finalmente, la de Artes y Oficios y una para Sordomudos. Se construyeron también un Observatorio Astronómico, una Academia de Ciencia y Literatura y un Jardín Botánico (Toledano, 2008b: 354). Todo ese magno proyecto Juárez le confió al filósofo positivista Gabino Barreda, quien con la visión de su cultura universal, quiso abarcar todo el sistema educativo, “desde las escuelas primarias hasta las escuelas profesionales”. Para fortalecer la Ley, dice Toledano (2008b: 354), el 14 de enero de 1869 se expidió un decreto con cuatro ejes básicos que permitan cumplir con los objetivos de la reforma educativa: “Primera: establecer una amplia libertad de enseñanza. Segunda: facilitar y propagar, cuanto sea posible, la instrucción primaria y popular. Tercera: popularizar y divulgar las ciencias exactas y las ciencias naturales. Cuarta: conservar y perfeccionar para la enseñanza secundaria la instalación de escuelas especiales”. Así se ponían las bases de una educación científica, por primera vez en la historia mexicana.

De todas las reformas establecidas la que más resistencia generó fue la Ley de Desamortización, viejo anhelo de los liberales desde las luchas por la independencia de su país, pues,

la idea de repartir la tierra, de estimular la propiedad individual y de acabar con la concentración en manos muertas fue expuesta por Francisco Severo Maldonado en 1821; en 1829, el gobernador de Zacatecas, Francisco García, proyecta la creación de un banco que tendría por objeto “adquirir terrenos para repartirlos en arrendamiento perpetuo a labradores que no los tengan en propiedad”. Unos años después, Lorenzo de Zavala promovería la expedición de una ley agraria en el estado de México, también animada del propósito de repartir terrenos de ciertos misioneros y, casi simultáneamente, el doctor Mora llevaría aun más lejos los planes desamortizadores”. Mora llegó incluso a elaborar, en 1833, un proyecto de Ley que disponía la ocupación de los bienes del clero por parte del Estado, como medida necesaria para sanear las condiciones del erario y garantizar en forma adecuada la deuda pública, y fue, además, autor de lúcidos ensayos, en los que brillantemente defendió la tesis de la desamortización e impugnó las posiciones doctrinales de la Iglesia (Aguilar, 1968: 128).

Siendo la Iglesia la mayor propietaria de tierras desde la colonia, su inmenso poder había impedido por todos los medios esta reforma, sin la cual en el criterio de los liberales era inviable la modernización del país. Para tener una idea del poder clerical y las razones de su tenaz oposición a la desamortización de tierras, las cifras que da Sergio de la Peña (1987: 119) sobre las propiedades de la Iglesia mexicana dos años antes de la promulgación de la Ley Lerdo, detallando al mismo tiempo los múltiples mecanismos a través de los cuales acrecienta su poder económico durante el período republicano —compra de propiedades de españoles expulsados, extorsión a comunidades indígenas, ocupación de tierras nacionales baldías, desalojo de campesinos de sus tierras, donaciones y compra de hipotecas—, son bastante reveladoras: de las 6953 haciendas registradas en el país en 1854, al menos la “quinta parte era propiedad de la Iglesia”. Miguel Lerdo de Tejada, en el *Cuadro Sinóptico de la República mexicana* que publica en 1850, dice que la Iglesia contaba con ingresos de 18 a 20 millones de pesos anuales mientras que a las cajas de la Tesorería de la Nación apenas si llegaban seis millones. Ahí mismo indica que sus propiedades en bienes raíces en el área del distrito federal se podían estimar en 50 millones de pesos (citado por Gómez, 2007: 68–69).

Para 1859, año de la nacionalización de los bienes de la iglesia, según el testimonio de Pallares en su obra *Legislación Federal Complementaria del Derecho Civil*, el clero contaba con “un capital que ascendía a más de 150 millones de pesos, con rentas que ascendían a 8 millones anuales”,

con dignatarios que tenían sueldos de \$ 130,000 el obispo de México, \$ 110,000 el de Puebla, \$110,000 el de Michoacán, \$90,000 el de Jalisco, \$35,000 el de Durango, etc., etc.; con una organización privilegiada y con fueros que los sustraían a la soberanía nacional, no era posible que el Gobierno mexicano se hiciera obedecer de esa clase poderosa, cuando él apenas tenía un presupuesto anual (federal) de \$24,000,000 y sus Presidentes o Jefes de la Nación jamás han ganado más de \$36,000 (citado por Molina, 2005 : 63).

Toledano (2008a: 169) habla de una Iglesia “que tuvo en sus manos las tres cuartas partes de la riqueza nacional, de la tierra laborable, de las fincas urbanas y del dinero que prestaba para todos los usos”. Con tan desmesurados intereses económicos que defender, se entiende fácilmente las razones de la furibunda oposición clerical contra las leyes emitidas por los liberales radicales, razones demasiado terrenales, alejadas de su misión espiritual y de sus supuestas responsabilidades en el mundo creado por el Dios de su pleitesía.

Para tener un cuadro más completo de las fuentes fundamentales de donde provienen los recursos de la Iglesia mexicana, basta acudir a la información que da el varias veces ministro de Hacienda Manuel Payno en su libro *La Reforma Social en España y México*, donde hace una minuciosa clasificación de todas esas fuentes de ingresos que le permite al clero acumular su inmensa riqueza, con el consiguiente poder que ejerce en la vida de los mexicanos desde la colonia hasta las reformas liberales:

(...) diezmos; derechos parroquiales; ministraciones del erario a las iglesias; oblaciones pequeñas de los fieles; donativos inter vivos; legados testamentarios; fondos colectados y acumulados por asociaciones particulares (conventos de monjas, permitidos por las leyes y protegidos por la autoridad pública); fundaciones para objetos de caridad y beneficencia (hechas con permisos del soberano, y bajo el amparo de la legislación común o especial) ; y beneficios y rentas personales (citado por Cue Canovas, 1998: 199).

El peso demográfico del clero en la sociedad mexicana es un buen indicador para visualizar como se forman las élites, con escasos miembros de la sociedad que, sin embargo, llegan a controlar grandes espacios en las esferas del poder. Élite espiritual vinculada por su oficio más a una labor intelectual, es parte al mismo tiempo de la élite económica por su inmensa riqueza, especialmente su jerarquía, pues la situación de la base eclesiástica conformada por párrocos refleja una abismal diferencia respecto a la de sus jefes. Y, lógicamente, es parte también de la élite política por su injerencia directa en los asuntos del Estado y por su gran influencia en las masas y demás sectores de la sociedad desde que sus miembros tienen uso de razón hasta la extremaunción con la que les despedían de este mundo.

¿Cuántos eran los miembros de esta élite que se convirtió en parte esencial de la vanguardia política de la contrarrevolución y que trató de frenar el curso de la historia en su patria? Las cifras que da Lynch (2012) demuestran cómo tan pocos elementos pueden decidir tanto en la vida política de un país. De las indagaciones estadísticas de este autor, se desprende que su crecimiento a lo largo del siglo XIX es reducido y que su número se mantiene más o menos constante en este largo período histórico:

En 1826 había 3.463; en 1851, 3.232; en 1895, 3.576; en 1900, 4.015, y en 1910, 4.533. Considerando que el número de católicos nominales prácticamente coincidía con la población del país, estas cifras indican que en 1895 (población total: 12, 6 millones) había menos de tres

sacerdotes por cada diez mil habitantes y que en 1910 (población total: 15.1 millones), apenas algo más de tres. El número de iglesias creció de 9.580 en 1895 hasta 12.225 en 1900 y 12.413 en 1910 (Lynch, 2012: 184).

Los centros con que contaban para la reproducción de la élite clerical eran 9 seminarios diocesanos en 1826, 10 en 1851 y 29 en 1810, triplicándose como se ve el número de estas instituciones formativas durante el porfiriato, “años de crecimiento –1880–1910– y renovación de la Iglesia en México, después de una época de conflicto y contracción” (Lynch, 2012: 184). Allí aprendían lo básico: latín, filosofía escolástica y teología, pero en lo fundamental, “se les infundía unos estrictos valores morales y una hostilidad profunda hacia el liberalismo; en cuanto a su extracción social, la mayoría de sacerdotes “provenía de una clase media y muchos hombres con vocación pertenecían a familias de rancheros o comerciantes prósperos” (Lynch, 2012: 185). Si en 1851 habían ocho órdenes religiosas en México, para 1910 estas se incrementan a dieciocho, siendo la más dinámica en su crecimiento la de los jesuitas que en ese año tenía “338 miembros, trece iglesias catorce colegios para neófitos de clase media y treinta escuelas para niños pobres” (Lynch, 2012: 185).

Constituyendo la reforma económica más importante de la revolución, varios fueron los actores involucrados en el profundo conflicto de clases y grupos sociales que provocó entre beneficiados y perjudicados la desamortización de tierras. Una enconada lucha de clases dice Aguilar (1968: 133), entre los “criollos que trataban de despojar al clero; de criollos entre sí, que aprovechaban la guerra civil y la anormalidad reinante para enriquecerse a costa de sus propios aliados; de mestizos que reclamaban la tierra como un derecho natural e inviolable, y como justo precio que la patria debía pagarles por sus servicios; y de indígenas que en una lucha dura y desigual hacían lo imposible para retener los predios que, pese al despojo sufrido a lo largo de más de dos siglos, aún quedaban en su poder.”

Respecto a los efectos de la reforma en el nuevo sistema de tenencia de la tierra y su significado económico, el mismo Aguilar (1968: 134) los describe prolijamente:

Pese a todas sus limitaciones, la Ley de Desamortización y las disposiciones que a partir de ella se dictarían en los siguientes tres años, tuvieron gran importancia. En primer lugar, al reintegrar y, en algunos casos, al incorporar por primera vez a la economía comercial una parte de la riqueza territorial, modificaron el régimen agrario y contribuyeron a impulsar el desarrollo económico y social, pues además de afirmar en el poder a una nueva clase propietaria, liberaron un potencial de energía y de recursos que, en buena medida, había permanecido hasta entonces ocioso; contribuyeron, asimismo, a consolidar un nuevo régimen de propiedad de la tierra y a afianzar el capitalismo en la agricultura, el que hasta antes de la Reforma había tropezado con trabas semif feudales de diversa naturaleza.

También en la apreciación de Aguilar significó cambios importantes para enrumbar a la sociedad mexicana hacia un nuevo modo de producción:

En segundo lugar, dichas leyes, y sobre todo las nuevas instituciones creadas al amparo de las mismas, ayudaron a modernizar la agricultura y a reorganizar la Hacienda Pública. De la Ley Lerdo no surgió de inmediato y como por encanto el régimen de pequeñas propiedades tipo farmer o de granjas análogas a las francesas en que soñaba Ocampo. Tampoco pasó el país de un erario en crónica bancarrota a un racional y eficiente sistema impositivo, como lo esperaba Miguel Lerdo. En ambas direcciones el avance fue accidentado y lento, pero en ambas también comenzó a advertirse una sensible transformación. Y del mismo modo que se realizó un considerable reparto de la tierra y la producción para el mercado interno y la exportación empezó a cobrar impulso, la movilización de la propiedad territorial, mucho más que la alcabala decretada por la Ley Lerdo, se tradujo gradualmente en nuevas fuentes de ingresos fiscales y en un estímulo al crecimiento económico, que en el fondo era el único remedio eficaz para hacer frente a los persistentes desequilibrios financieros.

Después de todo lo señalado en su análisis Aguilar (1968: 134) concluye que básicamente se formó una élite de nuevos terratenientes, pues, “en un sentido estricto, más que trasladarse la tierra del clero y los criollos ricos al pueblo, o siquiera a decenas de miles de propietarios pequeños y medianos, pasó de unos sectores de la burguesía a otros y de ciertas viejas familias terratenientes, vinculadas al régimen político anterior a la Reforma, a nuevos latifundistas, comerciantes, funcionarios y profesionistas ligados a la causa liberal”, sin que sea “fácil precisar con exactitud la medida en que ello ocurrió, ni tampoco dar cuenta en detalle de las variantes del proceso en el tiempo y el espacio”.

Los beneficiados, al contrario de lo que se esperaba de la ley, fueron pocos. Unos cuantos comerciantes y profesionales de la clase media, una gran mayoría de los ricos arrendatarios o subarrendatarios, denunciante y rematadores en subasta pública, acapararon las tierras, a pesar de las intimidaciones y amenazas proferidas por el clero de que terminarían sus días en el infierno. Así surgió la nueva clase de poderosos terratenientes, muchos de ellos de las filas liberales, tal como señala Aguilar (1968: 135), fundamentándose en las siguientes cifras dadas por el ministro Lerdo en su *Memoria de Hacienda* publicada en 1857:

Hasta diciembre de 1856, el valor de las fincas desamortizadas fue de poco más de 23 millones de pesos. De 570 remates de fincas urbanas en el Distrito de México, por valor de 4.1 millones, seis personas compraron 301 fincas..., cuatro más compraron 18 fincas, resultando de ahí que tan sólo diez personas adquirieran propiedades por casi el 60% del valor total. De las diez personas, ocho... compraron (el) 51.5% del valor total de los remates, eran mexicanos de reconocida filiación liberal.

En los estados y territorios, poco más del 33% de las fincas quedaron en manos del 1 % de los adjudicatarios.

Y sigue Aguilar (1968: 136) agregando importantes conclusiones: “una oportunidad para que se enriquecieran los políticos liberales a expensas de la Iglesia” y una “oportunidad también para destruir su poderío”.

Con afán de refutar a quienes aseveran que son pocos los beneficiados Lerdo de Tejada (1857: 10) dice al presidente en su *Memoria* que, de los 23 millones de pesos recaudados por las propiedades adjudicadas y rematadas,

en varios Estados no se han hecho todavía más que de cuatro a veinte adjudicaciones, puede V. E. observar que el número de propietarios que se han creado á consecuencia de la ley, asciende ya a más de nueve mil, y este solo dato es sin duda la mejor contestación que puede darse a los que, ignorando ó menospreciando los hechos que pasan a la vista de todo el mundo, pretenden todavía desconceptuar una medida de tan general interés para la sociedad, diciendo que solo ha servido para enriquecer a muy pocos individuos.

Sin embargo, el propio Miguel Lerdo de Tejada consta entre los compradores de una propiedad en la capital por 33.333 pesos (1857: 175).

Villegas (2015: 134) coincide con los que sostienen que los liberales moderados fueron los mayores beneficiarios de la desamortización de los bienes corporativos, junto a un buen número de conservadores y algunos extranjeros, que eran los que realmente contaban con capitales suficientes para adquirir las mejores propiedades rematadas a la Iglesia. También coincide con aquellos que consideran a la Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones, “la medida más revolucionaria de todo el régimen”, siendo “durante año y medio el motivo de varias decenas de pronunciamientos”; y en lo económico, “aunque no se obtuvieron completamente los resultados que se querían, es definitivo que sí movilizó caudales de dinero, marcando con ello un campo fertilísimo de especulación”.

Esa ley afectó también en alto grado a los indígenas. Ya en 1867 un periódico publicaba lo siguiente: “Multitud de terrenos que se llamaban de comunidad y que cultivaban los indios por su cuenta, han pasado a manos de denunciantes, quedándose aquéllos, de la noche a la mañana, sin un palmo de tierra en que poner un pie, y expuestos a las arbitrariedades de los nuevos dueños” (citado por Aguilar, 1968: 137). Así se conseguía el otro propósito de los ideólogos del liberalismo, el de liberar la mano de obra adscrita a las antiguas haciendas o a las tierras de comunidad en donde a nadie interesaba ir a trabajar para otro a cambio de pago por su trabajo. Aguilar (1968: 137) lo expresa así:

Al amparo de la libertad y la igualdad legal recién conquistadas, la tierra debía ser puesta en el mercado y entregada en propiedad individual al mejor postor. Sólo los individuos, había demostrado el doctor Mora años atrás, pueden ejercer la propiedad como un derecho humano inviolable. Y aun cuando en verdad nunca demostró por qué, siendo la propiedad, y en

particular la propiedad de la tierra un derecho universal del ser humano, sólo los ricos podían en la práctica adquirirla, el principio se repitió dogmáticamente y la burguesía lo convirtió en un mandamiento rector del nuevo credo capitalista.

El anhelado precepto burgués de la propiedad como un derecho humano fundamental, también convertía a la fuerza de trabajo en algo que se podía obtener en el mercado:

(...) “los campesinos sólo podían quedarse como asalariados de los nuevos amos, o ir de un lado a otro ofreciendo sus brazos desnudos a quien pudiera utilizarlos en algo. Este hecho en apariencia intrascendente, residual y secundario: el que los campesinos fuesen definitivamente despojados de la tierra y de los medios para trabajarla, el que no sólo la tierra sino su propia fuerza de trabajo se convirtiera en mercancía, sería una de las condiciones del desarrollo ulterior del país y el coronamiento del largo proceso histórico del que había surgido el mercado capitalista (Aguilar, 1968: 138).

Si el clero hubiera aceptado el reto de dejar atrás el régimen económico heredado de la Colonia, sumándose al moderno sistema capitalista de producción se habría beneficiado inmensamente con la venta a precios ventajosos de sus bienes. De acuerdo al criterio de Villegas (2015: 134), ahí radicaba la importancia del artículo 26 de la Ley

(...) que la gran mayoría de los clérigos mexicanos no comprendieron. Se le ofrecía a la Iglesia la oportunidad de franquear de una economía rentista a otra, consistente en participar como accionista de empresas particulares, ingresar a la economía capitalista, y, en fin, a la modernidad. Era, como decía el presidente Comonfort, dejar atrás aquel legado de la colonia lleno de vicios y que obstruía el avance que habría de poner a México a la altura de las naciones más adelantadas. La Iglesia tenía la capacidad económica para invertir grandes sumas de dinero en empresas. Este empuje dado por el numerario le permitiría al país ampliar su producción, contratar más obreros y artesanos y, como resultado de lo anterior, el nivel de vida se elevaría notablemente. Pero el clero mexicano no entrevió lo que se le ofrecía. Ni Labastida en el destierro, ni Munguía, ni De la Garza pensaron en ello, no intuyeron que podrían administrar a través de devotos prestanombres, que estarían sumamente satisfechos y convencidos de que hacían una buena obra.

La respuesta del clero no fue a favor del progreso al que le invitaban los liberales llegados al poder. Su respuesta fue la más férrea oposición y optaron por el camino de la contrarrevolución liderándola y arrastrando a los sectores más refractarios a la modernización de la sociedad hacia la cruenta guerra civil de 1858–1861, en la que invierte parte de sus ilimitados recursos, poniendo a buen resguardo otra no menos considerable sacándola del país, tal

como lo había hecho en la época de la independencia.⁶⁴ “No, fue la categórica respuesta de los prelados; conspiraron y combatieron, no tuvieron visión histórica y erraron en el proyecto. Por eso, a pesar de su dinero, de sus crímenes, de su monarquismo, siguieron tan obcecados que cada vez fueron reprimidos con mayor violencia. De la desamortización se pasó a la nacionalización y a la intervención extranjera” (Villegas, 2015: 134).

Todo ese malestar social e irreconciliables posicionamientos de los diferentes sujetos políticos correctamente lo expresa Lafrance (1989: xxii), en su descripción del escenario de guerra que se desencadena en el país:

La reacción al programa liberal fue aguda y amarga. No sólo los conservadores, incluyendo la iglesia y el ejército, sino también muchos indios resistieron ante la amenaza a sus privilegios y propiedades. La confrontación rápidamente hundió a la nación en un conflicto sangriento, la Guerra de la Reforma (1858-1861). Los liberales, que gozaban del apoyo de la mayoría de la población y cuya fuerza se encontraba en el norte, sur y Veracruz, derrotaron a los conservadores, que dominaban la rica zona central de la nación.

En definitiva, como acertadamente lo afirma Teja Zabre (1998: 577), ese complejo proceso fue el “negocio más productivo del siglo pasado, la desamortización de la propiedad feudal, que sirvió para crear a los nuevos ricos de la era republicana, rematar la expropiación de los indígenas y preparar el desequilibrio del siglo presente”.

Otro de los campos de batalla del clero y sus aliados conservadores se despliega con motivo de la ley de libertad de cultos. Según Villegas (2015: 153) basta revisar los periódicos *El Eco* y *La Cruz*, o las alocuciones de la época de los prelados o las entrevistas solicitadas por estos a los ministros para sumar cantidades de documentos sobre el tema. Y para ejemplificar la esencia de la protesta, cita el caso de uno de los representantes de la jerarquía eclesiástica:

El obispo de Guadalajara, Pedro Espinoza, escribió varias cartas pastorales donde analiza la situación existente a partir del triunfo de la revolución y en el caso concreto del artículo 15 constitucional. Repite los viejos argumentos de los conservadores al sostener, como Alamán lo hiciera tres años antes, que con la libertad de cultos se pretende destruir el único lazo que hoy estrecha a los mexicanos, pasando don Pedro por alto, o no comprendiendo, que eran precisamente los conflictos clericales con visos religiosos lo que estaba enrareciendo el panorama nacional. (Villegas, 2015: 153)

⁶⁴ Sergio de la Peña (1987: 96) habla de 20 millones de libras esterlinas que el clero mexicano sacó del país sólo entre 1821 y 1823 ante la inminencia de la independencia, una parte importante de esos capitales a España.

Trascendencia de la Constitución de 1857 y valoración de la revolución

Es opinión común en varios autores que analizan el proceso político de su país que la Reforma significó para México la superación del colonialismo heredado de España y la instauración de una sociedad civil que, liberada del pesado tutelaje y prerrogativas de la Iglesia católica, pudo al fin poner las bases de un Estado nacional. Galeana (1991: 69) sintetiza bien todo ese proceso político durante el período revolucionario mexicano que pasa por la Constituyente del 57, los dos gobiernos liderados por las fuerzas políticas en pugna por el control del poder que desemboca en la larga guerra civil de tres años, hasta la invasión extranjera auspiciada por la contrarrevolución que instaura en suelo americano el último régimen monárquico como alternativa a la defensa de sus intereses: una violenta década en la que se resuelve el conflicto por vía armada a favor del liberalismo radical:

(...) la división a la que llegaron los mexicanos, es que a partir de 1858 tuvimos dos gobiernos: el que reconocía a la Constitución de 57 y el que consideraba que ésta no respondía a las necesidades del país. En la lucha entre la Iglesia y el Estado, entre el sistema monárquico y el republicano, entre la tradición conservadora y el progreso liberal, se forjó la nación mexicana. En los años que corren de 1855 a 1867 se rompieron las estructuras socioeconómicas que aún subsistían desde la Colonia. El movimiento de Reforma acabó con la fuerza económica y los privilegios de la Iglesia. Se creó un Estado civil con lo cual terminó la existencia de un Estado dentro de otro Estado, pues la Iglesia perdió toda injerencia en los asuntos de gobierno. Se incorporaron los principios fundamentales del liberalismo tanto en la legislación republicana como en la monárquica. Al fracasar el Segundo Imperio, se acabaron las expectativas europeas respecto de México.

Paz (1992: 53) es de igual parecer respecto al proceso de transición hacia la modernidad y la ruptura con lo tradicional, válido en líneas generales para el resto de sociedades latinoamericanas, destacando el papel de las élites:

México nace en la época de la Reforma. En ella y por ella se concibe, se inventa y se proyecta. Ahora bien, la Reforma es el proyecto de un grupo bastante reducido de mexicanos, que voluntariamente se desprende de la gran masa, pasivamente religiosa y tradicional. La nación mexicana es el proyecto de una minoría que impone su esquema al resto de la población, en contra de otra minoría activamente tradicional.

Lo anterior está en plena concordancia con lo expresado en una carta del 18 de abril de 1853 que Lerdo de Tejada dirige al dictador Santa Anna en vísperas de la revolución, en la que a manera de advertencia crítica a los ricos que nada quieren que cambie:

Los intereses de estos, no deben sobreponerse jamás a los intereses de toda la sociedad, ni mucho menos puede admitirse que su voz llegue hasta convertirse en interpretación de la opinión general. La verdadera opinión pública, señor, que no es otra cosa que expresión de

las necesidades de la gran mayoría del pueblo, y aunque por desgracia en México la mayoría de sus habitantes no comprende ni sabe explicar los males que se oponen a su felicidad, toca a un gobierno ilustrado y justo el averiguarlos para aplicarles su conveniente remedio (citado por Villegas, 2015: 42).

Sobre la trascendencia histórica de la Reforma en el devenir social de México en su triple significado: ruptura con la colonia, reafirmación de la independencia e inicio de la edificación de las bases del Estado moderno, es esclarecedor el profundo análisis que Paz (1998: 52–53) hace al respecto:

La Reforma consume la Independencia y le otorga su verdadera significación, pues plantea el examen de las bases mismas de la sociedad mexicana y de los supuestos históricos y filosóficos en que se apoyaba. Ese examen concluye en una triple negación: la de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo —que conciliaba a las dos primeras en una afirmación superior—. La Constitución de 1857 y las Leyes de la Reforma son la expresión jurídica y política de ese examen y promueven la destrucción de dos instituciones que representaban la continuidad de nuestra triple herencia: las asociaciones religiosas y la propiedad comunal indígena. La separación de la Iglesia y del Estado, la desamortización de los bienes eclesiásticos y la libertad de enseñanza (completada con la disolución de las órdenes religiosas que la monopolizaban), no eran sino el aspecto negativo de la Reforma. Con la misma violencia con que negaba la tradición, la generación de 1857 afirmaba algunos principios. Su obra no consiste nada más en la ruptura con el mundo colonial; es un proyecto tendiente a fundar una nueva sociedad. Es decir, el proyecto histórico de los liberales aspiraba a sustituir la tradición colonial, basada en la doctrina del catolicismo, por una afirmación igualmente universal: la libertad de la persona humana. La nación mexicana se fundaría sobre un principio distinto al jerárquico que animaba a la Colonia: la igualdad ante la ley de todos los mexicanos en tanto que seres humanos, que seres de razón. La Reforma funda a México negando su pasado. Rechaza la tradición y busca justificarse en el futuro.

Juárez el líder indiscutido de esa magna epopeya que es la revolución liberal también deja a la posteridad su propia evaluación. En carta dirigida durante la guerra a Manuel Doblado el 18 de agosto de 1859, señala los siguientes aspectos relevantes de la Reforma que harán época en los anales de la historia mexicana, “a pesar de que el partido del retroceso y la Iglesia nos llame herejes y ladrones por haber nacionalizado “con autoridad legítima” los bienes de aquélla, mismos que proporcionarán a la nación cuantiosos recursos”; no importa que nos llamen “disolutos y libertinos porque les retiramos la facultad de celebrar matrimonios, estableciendo el contrato civil que es una necesidad imperiosa del siglo en que vivimos”; a pesar de la imperfección de la ley comparada con propuesta por José María Iglesias “pues no autoriza a los divorciados casarse en segundas y terceras nupcias en vida de los cónyuges”, aspecto que se reformará a su debido tiempo. Y concluye afirmando co-

mo lo más importante del credo liberal y de la lucha emprendida a pesar de las consecuencias: “Libertad, libertad en todo y para todos es nuestro programa y hemos de llevarlo al cabo, así nos amenacen con excomuniones, con la muerte y el martirio” (citado por Villegas, 2015: 216).

Es pertinente señalar que Juárez al igual que muchos liberales latinoamericanos era anticlerical en cuanto a los factores sociales que detenían la modernización de sus países, lo que no significa que haya sido ateo. Como dice Toledano (2008b: 261) “era católico y todos sus colaboradores, menos uno, y fueron los más resueltos partidarios del progreso. Lucharon por el pueblo y por la patria con el fusil y las ideas” y “es indudable que sus sentimientos de cristianos inspiraron en parte su conducta, porque amaban a sus semejantes más que así mismos”.

Destacando el carácter revolucionario de la Constitución de 1857 Aguilar (2001: 203) valora altamente el propósito de la misma por instituir profundos cambios en la estructura política del país para “detener el flujo de rebeliones, nuevas Constituciones, contrarrevoluciones y dictaduras que habían caracterizado a México desde su independencia.”

Otro aspecto relevante de las discusiones parlamentarias de 1856–57 son los importantes problemas sobre la realidad mexicana que se abordan, existiendo participaciones muy avanzadas sobre reforma agraria en cuanto a repartición de tierras, pero que la mayoría no acepta; se discute sobre la libertad de trabajo y la protección al trabajador de los abusos de los empresarios, libertad de comercio, libertad de cultos, una de las grandes batallas de toda revolución radical, ligado con la posibilidad de inmigración extranjera, modernización y democratización de la sociedad; abolición de las alcabalas y supresión de aduanas interiores, libre comercio versus proteccionismo, etc. (Aguilar, 1968: 148–155). Si encomiable todo lo anterior, al no lograrse varias de esas aspiraciones democráticas, el mismo autor tiene que reconocer que “la Constitución de 1857 fue, indudablemente, un instrumento político de transacción; de transacción entre radicales y moderados, y de entendimiento de estos con los conservadores” (Aguilar, 1968: 156). Con esta apreciación tiene relación lo que sostiene el historiador Richard Sinkin en su estudio *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, desde la comprensión ideológica y del papel que tenía que cumplir la constitución como instrumento jurídico. Para él, “debía ser un instrumento a través del cual la nueva élite gobernaría” para “crear una estructura política que abriera un sistema político cerrado, que permitiera la circulación de las élites a través de los canales de poder, sin violencia, y rompiera las barreras que habían impedido el establecimiento de una meritocracia” (citado por Aguilar, 2001: 203).

Al cumplirse el centenario de la Constitución de 1857 Cue Canovas (1998: 202–203), después de analizarla y enumerar todas las leyes que promulga el gobierno de Juárez en 1859 para profundizar la revolución, hace paralelamente una pormenorizada reflexión de todo lo que se logró o se quiso lograr con ella, sus efectos positivos más trascendentes en la sociedad mexicana:

Estas leyes expedidas por un pequeño grupo de reformadores audaces, enérgicos y patriotas, iniciaron la gran transformación de la sociedad y del Estado en nuestro país; crearon las condiciones de una profunda y trascendental revolución económica, haciendo pasar los bienes de manos muertas a manos vivas; favorecieron la creación de una burguesía rural y urbana, adquirente de los bienes eclesiásticos nacionalizados; contribuyeron decisivamente al progreso de la economía y al desarrollo libre de la ciencia y del pensamiento en general; transformaron el régimen familiar y social al sustraer a los individuos de la autoridad de la Iglesia, haciendo pasar los actos de la vida individual y familiar al control de la autoridad política y secularizando, por tanto, la conducta y el pensamiento de los mexicanos; crearon las bases de un Estado moderno y de una nación independiente del poder de la Iglesia; y, finalmente, completaron la obra de la Constitución de 1857 al establecer principios legales de carácter más avanzado. Su propósito fue movilizar la gran masa de bienes estancados en manos del clero y de sus funcionarios, mediante la nacionalización y venta de los mismos; separar al Estado respecto de la Iglesia para independizar al primero de la segunda; destruir el poder económico de la Iglesia para privarla de los recursos con que organizaba y sostenía las rebeliones contra el Estado; adquirir elementos para que el gobierno liberal pudiera continuar, hasta la victoria, la lucha contra el partido eclesiástico o conservador; reivindicar para el Estado una serie de funciones de la vida civil (nacimientos, matrimonios y defunciones), cuyo control y administración estaba hasta entonces detentado por el clero católico y sus agentes; establecer la libertad religiosa para favorecer el progreso económico e intelectual del país y fomentar la colonización extranjera de nuestro territorio, y, en suma, secularizar la vida del pueblo mexicano y la actividad del Estado para que el país pudiera entrar franca y abiertamente en el camino de la Nación y el Estado modernos. Esta fue la obra y la trascendencia histórica de las Leyes de Reforma promulgada por Benito Juárez y los miembros de su gabinete, hace un siglo.

No faltan valoraciones superlativas como la que se hace en la *Nueva Historia de la América Latina* de la Academia de Ciencias de la URSS, en la que se afirma que, por muchas de las leyes establecidas en la Constitución de 1857, como el establecimiento del sufragio universal, la prohibición del trabajo forzado, la libertad de palabra, de reunión, etc., la convierte en la constitución vigente más democrática del mundo de ese entonces (Rostovski et al., 1941: 124). Y refiriéndose a la radicalidad de las reformas que emanan del manifiesto de julio de 1859, que complementan la constitución de 1857, Parra (1968: 171) al tiempo que califica al Plan de “sistema de gobierno tan vasto, liberal, democrático y reformista (...) de-

lineado con tanta firmeza y claridad”, concluye que, por lo ambicioso del mismo, llevarlo a la práctica no “era obra de una generación, era la labor de varias generaciones sucesivas”.

Un criterio que busca objetividad en la significación de la revolución de la Reforma mexicana es el de Reyes (1974: xiv–xv) quien manifiesta sus alcances y limitaciones, a más de su legado que es retomado en el siguiente siglo:

La revolución social fue la Revolución Mexicana. El liberalismo en sus límites cronológicos no la hizo. La corriente social que dentro del liberalismo existió fue dejada de lado. Pero lo sorprendente son los planteamientos sociales que hubo dentro del gran movimiento liberal mexicano (...) cabe pensar si el hecho de que en 1857 estuviéramos a punto de implantar constitucionalmente un liberalismo social, permitió que llegáramos a éste en 1917.

Parte fundamental de la transformación social efectuada corresponde al desempeño de las élites política e intelectual que la viabiliza. En la valoración de Paz (1992: 57) “el resultado de la obra y de la ideología de varias generaciones intelectuales, que la preparan, predicen y realizan. Es la obra de la “inteligencia” mexicana.” Criterio con el que coincide Carballo (2010: 14) para quien el mejor momento del siglo XIX mexicano es precisamente el de la Reforma con intelectuales y políticos de la calidad De Ocampo, Juárez, Zarco, Iglesias, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, y un largo etcétera. “Juárez es nuestro primer estadista –dice.

De ahí, la profunda influencia de la Reforma posteriormente en la revolución mexicana y en la Constitución que se promulga en 1917 ya que, en ausencia de una ideología, y siendo “imposible volver al mundo precortesiano” e “imposible, asimismo, regresar a la tradición colonial”, como sostiene Paz (1992: 60), la Revolución “no tuvo más remedio que hacer suyo el programa de los liberales, aunque con ciertas modificaciones.

Recientemente, el 15 de abril de 2017, el prestigioso científico social mexicano Pablo González Casanova en su discurso presentado en el Seminario “Los muros del capital, las grietas de la izquierda”, se refiere en términos muy elocuentes a la revolución liderada por Juárez calificándola como de las más radicales de la región: “fue una gran virtud de Juárez, el hacer “La Reforma”, como se le llamó, la más profunda de toda América Latina, quitándole al clero sus inmensas propiedades, y estableciendo la educación laica y el derecho a pensar sin que le invocaran a uno a Dios para decirle que estaba equivocado”. Así, pues, nada menos, la más profunda de las revoluciones liberales de toda América Latina. Y discrepa con aquellos que la califican de simple revolución burguesa tratando de disminuirla en cuanto a su radicalidad:

(...) quienes manejaban ese marxismo un poco elemental de que no quiero acordarme, decían: que era una revolución burguesa, etcétera; pero no, es otra forma, otro legado de la emanci-

pación la, que va a realizar Don Benito Juárez. ¿Emancipación de qué?, de la utilización de la religión para oprimir; y de la alta jerarquía eclesiástica, que junto con muchos de los ricos de la época colonial fueron los que se quedaron con el poder y las riquezas cuando España ya no los pudo retener (...) es otro legado que define a la izquierda, y a la lucha por la emancipación humana.

Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución

Así como en los demás países latinoamericanos se enfrentaba esa generación nacida entre los estertores de la colonia y los inicios de la vida republicana, en México también en la primera década de la segunda mitad del siglo XIX se alineaban en bandos ideológicos contrarios los que habían escogido el tradicionalismo como modo de vida para la reproducción de su sociedad contra los que, siguiendo el curso de la historia humana, habían adoptado la modernidad como su futuro. Villegas (2015: 199), refiriéndose al momento en que la guerra civil se había convertido en inevitable por la Reforma instaurada jurídicamente en su país, nombra a varios de los actores de esa élites dispuestas al combate armado: Zuloaga que lidera el gobierno paralelo de los conservadores en cuyo entorno reúne a “lo más florido del ejército nacional , desde un veterano Adrian Woll hasta la nueva generación postsantanaista de Osollo y Miramón, y el propio Leonardo Márquez, que constituían en definitiva los más bisoños sostenedores de la visión ultramontana”, coetáneos la gran mayoría, de sus enemigos liberales. “Todos ellos eran jóvenes, lo mismo Manuel Doblado que Severo del Castillo y el obispo Labastida y Dávalos” y “estaban dispuestos a arrostrar con lo que viniese”.

Ante la debilidad del partido conservador durante la Reforma, la jerarquía de la Iglesia asumió la dirección de la contrarrevolución tal como lo establece García (2010a: 31): “La coyuntura, que situó a Labastida al frente del Partido Conservador, pone en evidencia la pobreza de dicho partido por la carencia de líderes civiles. Eran buenos administradores, pero no eran estadistas. La joven oficialidad militar estaba dispuesta a tomar la estafeta, pero a su beneficio. Es verdad que había individuos tan notables como Luis Gonzaga Osollo, el general caballero, y Miguel Miramón. Al morir Osollo el 18 de junio de 1858, por la fiebre del tifo, el Partido Conservador perdió a su estadista más notable”. Tal era la fragilidad orgánica del conservadorismo que no pudo incidir en el rumbo de la monarquía impuesta por los franceses:

La suplencia de los clérigos en la dirección del partido tendió a debilitar aún más la organización política. Esa debilidad fue evidente en el bienio 1862-1863, cuando el ejército francés manifestó su intención de llevar adelante su proyecto de establecer una monarquía liberal de manera independiente del partido que lo había convocado, el conservador, bajo el argumento

de que dicho partido no existía y la población demandaba un gobierno liberal (García, 2010a: 31).

Del indudable liderazgo asumido por Labastida para dirigir la lucha contra los liberales es esclarecedor el siguiente análisis de la misma autora:

El obispo de Puebla ejerció su liderazgo sobre el Partido Conservador desde el exilio a través de su hombre en el terreno, el padre Francisco Javier Miranda. En 1858, cuando los conservadores asumieron el poder bajo la dirección de Félix Zuloaga, Labastida consideró que se trataba de un triunfo efímero por la falta de dotes estadistas del elegido. Fue el único obispo en manifestar su desaprobación. El regocijo del arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, y del obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, contrastaba frente a la crítica aguda del obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. De cualquier manera, todo el gabinete de Zuloaga se puso a sus órdenes al tiempo que le dijeron que las puertas de la patria estaban abiertas para su retorno. En medio de su desconfianza respecto de la estabilidad del gobierno conservador, colocado en manos tan inexpertas, el obispo tomó el camino hacia La Habana tan sólo para enterarse de que los puertos eran controlados por los liberales y su ingreso a la patria le estaba vedado (García, 2010a: 31).

La primera escaramuza en la que se enfrentaron fue por la derogación de fueros, ley promulgada en noviembre de 1855 cuando todavía era presidente Juan Álvarez. Sus malestares expresaron los obispos con las consabidas cartas pastorales, oposición reforzada “por los militares, quienes también veían afectados sus intereses”. Aliados en defensa de sus privilegios, la “vinculación de ambos cuerpos pronto derivó en la primera revolución conservadora en contra del gobierno de Ignacio Comonfort: la de Zacapoaxtla, Puebla, en 1856” (García, 2010a: 17). La misma autora explica por qué esa oficialidad joven se suma a la contrarrevolución:

(...) hasta entonces marginada de los altos puestos de la política percibió, por interés o por convicción, la oportunidad de acceder al poder político mediante su vinculación con los grupos conservadores. Su formación militar les permitió fortalecer los planes y los levantamientos conservadores con la estrategia militar que dominaban. El resultado de esos vínculos, ya expresados en 1833-1834, durante la primera reforma liberal, la dirigida por Valentín Gómez Farías, fue mantener en una gran inestabilidad al gobierno de Comonfort (García, 2010a: 18).

Quedaban claramente definidos los sujetos sociales de la contrarrevolución que participarían en la cruenta guerra de la Reforma. Los miembros del gobierno liberal tenían clara la perspectiva de quienes presentarían una tenaz resistencia a las reformas introducidas en la Constitución. Manuel Doblado en su *Memoria leída en la inauguración del H Congreso del Estado*, el 31 de julio de 1857, lo dice así:

El pueblo ha perdido la fe en los ministros del altar porque los ha visto obrar con la exaltación de partidarios apasionados; la clase media más ilustrada lamenta una pugna en que se disputan intereses puramente terrenales; un corto número de la clase alta permanece en derredor del clero, por conveniencias más que por conciencia; y los católicos de buena fe liberales y no liberales invocan en silencio la misericordia de Dios, pidiéndole un destello de luz divina, para que ilumine a los pastores que conducen la grey de precipicio en precipicio oriéndolo a un abismo insondable (citado por Villegas, 2003: 159).

Por lo que arenga a los congresistas a defender las conquistas logradas en las batallas que inevitablemente se avecinaban:

Señores, las medias tintas han desaparecido; no es tiempo ya de retroceder. debemos llevar a cabo la empresa comenzada o sucumbir como víctimas de la libertad si la Providencia nos tiene reservado ese destino. Ningún principio se ha conquistado sin mártires, ¿quién ha medido la sangre que costó a la Francia la sola declaración de los derechos del hombre? No nos amedrentemos pues, con ese porvenir tenebroso que anuncian las maquinaciones de los reaccionarios, ellos forman una parte pequeña, una sección insignificante y los partidarios de la libertad y de la igualdad, los que viven de su trabajo, los defensores de la Independencia y de la nacionalidad, constituyen la mayoría inmensa de la República y si como hasta hoy, caminamos unidos, seremos invencibles. (Villegas, 2003: 160).

Comonfort trató de conciliar las diferencias con la Iglesia con el fin de evitar la guerra civil, pero se chocó con la total intolerancia clerical. Ninguna de sus dos estrategias le dio resultado: Primero “se buscó entablar el diálogo con el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, y con el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre las leyes que tanto malestar habían generado: la de los fueros y la de desamortización de los bienes eclesiásticos” En vano, “porque ni el arzobispo de México ni el obispo de Michoacán cedieron un ápice en sus demandas”. La segunda alternativa, “enviar a su ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Ezequiel Montes, como enviado plenipotenciario ante el pontífice” intentando obtener el beneplácito a las reformas liberales, fue totalmente bloqueada “aun cuando el cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad, parecía dispuesto a llegar a un arreglo con el enviado Montes, el obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien radicaba en Roma desde que fuera expulsado en mayo de 1856 por sus renuencia a aceptar la intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla, (...) se opuso terminantemente a cualquier negociación que implicara el reconocimiento de la reforma liberal” (García, 2010a: 18).

El descontento en las élites opositoras ante las nuevas leyes las volvió extremadamente intransigentes y estaban resueltas “a acabar con todas las reformas liberales”, “que además propugnaba la jefatura indiscutible del Estado en una sola persona. Eran los pródomos de

la guerra civil que, hablando con más propiedad, era o sería la guerra de facciones, de grupos más allá del común de la población” (Villegas, 2015: 167).

Exacerbados los ánimos y aprovechando la debilidad que presentaba el gobierno, el 17 de diciembre los rebeldes al mando de Zuloaga decretan el Plan de Tacubaya con el que se desconoce la Constitución de 1857.⁶⁵ Las clases dominantes conservadoras que aborrecen las libertades promulgadas y la insoportable igualdad que se pregona, exigen respeto a las tradiciones y a los privilegios derogados. La Iglesia como cabeza visible de la insurrección inmediatamente se pronuncia con severas amenazas para sus feligreses: “Las personas que han jurado la Constitución no podrán ser absueltas en el tribunal de la penitencia, sino después de hacer pública y solemne retractación del juramento. Mientras no hagan tal retractación la Iglesia los considera fuera de su seno” (citado por Aguilar, 1968: 158).

La guerra queda declarada. El presidente sustituto Comonfort renuncia y asume la dirección del gobierno provisional Benito Juárez, trasladándolo primero a Guanajuato y después a Veracruz. Desde ahí dirige la defensa en la llamada guerra de Reforma que se prolonga por tres años. De lo encarnizada que fue la contrarrevolución, baste indicar que dirigentes liberales de la dimensión de Melchor Ocampo y Santos Degollado, ministros de Juárez, fueron asesinados por los conservadores: fusilado el primero en 1861 por orden del general Leonardo Márquez,⁶⁶ quien hizo colgar de un árbol el cadáver, y el segundo asesinado en una emboscada.

Para García (2010a: 20) desde 1824 el país no había sufrido una guerra civil tan sangrienta. Se calcula que en los tres años que dura la guerra mueren alrededor de 200.000 personas según Fowler (2017). Si a esas cifras se suman los 300.000 que mueren durante la ocupación francesa resulta que por lo menos medio millón de víctimas costó a México la contrarrevolución que los conservadores opusieron a los liberales en alrededor de 10 años de violencia armada. Número de víctimas comparables solo con las de la Independencia que, aunque no existen datos exactos, se calculan “entre 400.000 y 600.000 muertos en la guerra” (De la Peña, 1987: 95).

⁶⁵ Lideran el pronunciamiento los conservadores Manuel Siliceo, José María Revilla, Mariano Navarro, el gobernador de México y demoleedor de conventos Juan José Baz, Manuel Payno y el general Félix María Zuloaga. También adhiere al plan el presidente Comonfort.

⁶⁶ Siempre apoyando a todos los presidentes conservadores: Santa Anna, Miramón, Zuloaga, y luego a favor de los invasores franceses como jefe del Estado Mayor del ejército imperial, y en contra de Benito Juárez. Conocido por su apodo el *tigre de Tacubaya*, por su actitud sanguinaria de mandar a fusilar a prisioneros de guerra, aunque hay otra versión todavía peor por la que se ganó el remoquete: “siguiendo órdenes del sacerdote Francisco Javier Miranda, masacró a sangre fría a un grupo de estudiantes de medicina que habían asistido y curado a varios heridos del bando liberal”.

Durante el primer año de la guerra de Reforma las victorias son favorables para los conservadores, coyuntura política que es aprovechada para restablecer los fueros y la Corte Suprema de Justicia tal cual funcionaba antes de noviembre de 1855, también se anula la ley de desamortización y la ley de obvenciones (Villegas 2015: 201) entre otras medidas restauradoras.

Sin embargo, el mismo gobierno tacubayista encontró, como le sucederá más tarde a los franceses, una serie de negocios muy importantes que se habían arraigado profundamente después de elaborada la ley por Miguel Lerdo. En este momento se cumplían las ideas de Doblado cuando le subrayó a Comonfort que debían crearse “poderosos intereses” para que, aunque viniese otra administración de signo contrario le fuese muy difícil retrotraer la situación a un punto anterior a junio de 1856. Salvo algunas personas con gran agudeza política, nadie hubiera podido figurarse un mes antes (enero) cuál sería el cambio tan considerable de la situación, pues se veía imposible que con pocos elementos materiales, un puñado de individuos hubiera podido sobreponerse a la administración de Comonfort” (Villegas, 2015: 201).

Cuando las victorias empiezan a ser favorables para los liberales se aprovecha inmediatamente para promulgar las leyes conocidas como de la Reforma: entre las más importantes, la de la separación de la Iglesia y el Estado y la de Nacionalización de bienes eclesiásticos, medida necesaria para frenar los préstamos de la Iglesia. Como señala Villegas (2015: 238), “a pesar de los préstamos, del poder de la Iglesia, de contar con la mayoría del ejército profesional y de la *gente de bien*, el régimen conservador, tras haber obtenido diversas victorias militares, fue perdiendo la guerra”. Al año siguiente, en 1860, se crea el Registro Civil y se decreta la tolerancia religiosa: Además, en 1861 se destierra a los obispos rebeldes. Apenas llegado a la capital después de la victoria sobre los conservadores, Juárez ordena la expulsión de varios personajes que habían tenido una clara participación contra su gobierno y las leyes de la Reforma: el nuncio del papa en México, monseñor Clementi, de los embajadores de España Joaquín Francisco Pacheco, y al de Guatemala Felipe Neri del Barrio por toda la colaboración prestada a los contrarrevolucionarios. Igual suerte corre el ecuatoriano Francisco de P. Pástor,⁶⁷ representante diplomático del gobierno de García Moreno, el único que en la región no reconoció al gobierno de Benito Juárez.

En el oficio remitido el 12 de enero de 1861 por el Secretario de Relaciones Exteriores Melchor Ocampo se le comunica al delegado apostólico Clementi lo siguiente:

No es de ningún modo conveniente al Supremo Gobierno Constitucional de la República la permanencia de usted en ella, después que tantos sacrificios ha costado a esta Nación el res-

⁶⁷ En el oficio del Secretario de RR EE mediante el cual se le comunica su expulsión se dice: “El Excmo. señor Presidente Interino Constitucional, siente mucho no poder considerar a usted sino como a uno de los enemigos de su Gobierno, por los esfuerzos que usted ha hecho en favor de los rebeldes que habían ocupado en los tres últimos años esta ciudad.”

tablecimiento del orden legal, después que tanta sangre se ha derramado en este suelo y todo esto por el escandaloso participio que ha tomado el clero en la guerra civil. Hoy que el orden constitucional queda establecido, el Excmo. señor Presidente ha dispuesto que usted salga de la República en un breve término que sea absolutamente el necesario para preparar su viaje.⁶⁸

Arzobispo Titular de Damasco, Clementi había llegado a México como nuncio de la Santa Sede en 1851. Es interesante el dato que da Ernesto de la Torre Villar (1965: 18) sobre las conflictivas relaciones entre el Estado mexicano y el Vaticano: de los 14 delegados apostólicos, dice, “a tres se les expulsó, a otro se le desterró y a uno más no se le permitió volver a entrar al país. En las épocas difíciles actuaron como Delegado Apostólico y Encargado de Negocios dos mexicanos: don Leopoldo Ruiz y Flores y don Luis María Martínez”.

También son expatriados el arzobispo de México Garza y Ballesteros y los obispos Munguía, Espinosa, Barajas y Madrid, medidas estas con las que no están de acuerdo varios de sus ministros de Juárez por considerar que eran competencia del poder judicial y no del ejecutivo, renunciando a sus carteras Ocampo, de la Llave, Emparán y González Ortega (Ayala; 1939: 70).

Con todas esas medidas dice García Ugarte (2010a: 20) “el proyecto de una República católica y una Iglesia mejicana nacional quedaron en el olvido. No había retorno posible”.

Sin embargo las fuerzas contrarrevolucionarias recurren al último y extremo recurso que les queda, la solicitud a fuerzas extranjeras que invadan el país para deponer a sus oponentes políticos. Esa alternativa estuvo siempre en su agenda puesto que ya en diciembre de 1858 un grupo de cuarenta conservadores mexicanos y españoles envía una extensa exposición “a las cortes de Madrid, París y Londres, pidiendo una intervención tripartita”, según García (2010b: 930), para organizar un gobierno a su medida. “Esa intervención –dice la autora citada– no tendría otro objeto que colaborar para que México definiese la forma política que él quisiera darse”. Y señala algunos de los prominentes conservadores que firmaron la petición: “José María Roa Bárcena, Francisco Mangino y Teodosio Lares”. Para abril de 1859, “los cuarenta se habían convertido en setenta, muchos de los cuales eran colabores del gobierno conservador.”

⁶⁸ 1861 Expulsión del delegado apostólico y de los embajadores de España, Ecuador y Guatemala. Recuperado el 11-10-2017 de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1861-ExpDAyM.html>

Otro de los personajes que juega un papel fundamental en las negociaciones en Europa para la salida monárquica es José María Gutiérrez de Estrada,⁶⁹ quien encabeza en 1863 la comisión mexicana para ofrecer el trono de su país a Maximiliano de Habsburgo en su castillo de Miramar que el futuro emperador se había construido en la costa adriática. Este prominente político conservador había acariciado desde mucho tiempo atrás ese proyecto como solución a la amenaza de transformaciones liberales en México, Villegas (2015: 54–55) explica sus razones:

Gutiérrez de Estrada había sostenido que ante el fracaso de los regímenes federalista y centralista México debería optar por una monarquía constitucional antes de verse perdido por la codicia extranjera; tal proyecto había tenido entusiastas seguidores como Anastasio Bustamante y el propio Alamán, pero Santa Anna, a pesar de haber aceptado el título de Alteza Serenísima, tenía presente el fracaso del imperio de Iturbide. Seguramente recordaba haber sido él uno de los primeros que se levantó en su contra y además sospechaba que con la llegada de un príncipe extranjero su autoridad disminuiría notablemente, como efectivamente sucedió años más tarde con el tratamiento que les dio Maximiliano a los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

No faltan los liberales moderados que apoyan al emperador extranjero, con el pretexto que él respetaría e impulsaría las leyes de la reforma. Benito Juárez deja su testimonio sobre esa antipatriótica posición en una carta entregada en plena batalla al general Mariano Escobedo el 27 de marzo de 1865: “Nosotros no necesitamos que un extranjero venga a establecer las reformas en nuestro país. Nosotros las hemos establecido todas sin necesidad de nadie. Sólo los llamados liberales moderados, los cobardes y los hombres sin dignidad y sin vergüenza, son los que ahora rodean a Maximiliano y aplauden sus disposiciones”.

En esa carta Juárez también se refiere a las familias de gran poder económico colaboradoras de los invasores y especialmente a una de las familias mexicanas más acaudaladas de la época, contra quien pide actuar, con todo el rigor de la ley, confiscándole sus bienes: “En cuanto a los ricos que han auxiliado la intervención o que han aceptado algún mando, como los Sánchez Navarro, de ese estado de Coahuila, deben ser confiscados sus bienes como lo manda expresamente la ley. Ahora es la oportunidad de que se destruya el monopolio que esos hombres tienen de inmensos terrenos con perjuicio de la agricultura y de los pueblos de ese estado” (citado por Toledano, 2008a: 266–267). Se trata nada menos de la familia que se había constituido en la mayor latifundista del país y cuya historia ilustra bien el sistema de redes de poder que se constituyen alrededor de ellas. Veámoslo brevemente.

⁶⁹ Diplomático en los Países Bajos e Inglaterra, Secretario de Relaciones Exteriores de Santa Anna en 1835, Senador de Yucatán. De acaudalada familia yucateca al igual que su esposa, hermana del conde de la Cortina, representante personal de Maximiliano I de México ante las potencias europeas.

En 1765 se inicia el latifundio con el cura de Monclova José Miguel Sánchez Navarro, que llegaría a tener 323 mil hectáreas de tierra y 80 mil cabezas de ganado ovino, con una tienda valuada en 20.000 pesos. Sus hermanos Manuel Francisco y José Gregorio acrecentaron el latifundio y José Melchor, hijo del primero, continúa con más ímpetu la obra de sus parientes. Los préstamos se constituyen el mecanismo para incrementar sus bienes inmuebles, con las tierras que dejaban en garantía quienes luego no tenían capacidad de pago. A más de los juicios hipotecarios, las uniones matrimoniales fue otro de los mecanismos para incrementar su propiedad territorial. Cuando la herencia pasa a manos de Jacobo y Carlos Sánchez Navarro, hijos de José Melchor, “eclipsaron las anteriores adquisiciones de la familia: compraron el mayorazgo del Marqués de Aguayo, que en ese momento contaba con 6 millones 540,847 hectáreas”. Cuando en 1840 adquieren el marquesado de Aguayo, son dueños de un juego de 17 haciendas con una superficie total de siete millones de hectáreas, casi todas en el Estado de Coahuila. Conservadores en política, ejercen en ella una gran influencia. Evitaban los cargos públicos, “pero mantenían una efectiva influencia política tras bambalinas, sobre todo a través de su gran red de conexiones familiares. Algunos de sus parientes llegaron a ser presidentes interinos, gobernadores, alcaldes y legisladores, así como eclesiásticos y abogados de renombre”. El historiador por la Universidad Estatal de Nuevo Mexico Charles H. Harris III señala en su libro *A mexican family empire- The latifundio of de Sanchez Navarros - 1765-1867* que la familia ejercía una especie de “nepotismo político”, además, dado “su poder económico, sus conexiones políticas, militares y eclesiásticas a mediados del siglo [XIX], Coahuila semejaba un feudo de los Sánchez Navarro”.

Ortega (1997), quien reseña todos estos datos del libro de Harris III, destaca que entre “los primeros que comieron en la mesa imperial de Maximiliano estaban Carlos y Jacobo Sánchez Navarro. Al primero le nombraron chambelán de la corte. En sus latifundios los trabajadores eran explotados bajo el sistema del peonazgo, relación que les ataba de por vida a sus patrones por las deudas contraídas. Ortega indica, además, como en menos de un siglo la familia en mención “constituyó en Coahuila el mayor latifundio que ha existido no sólo en México, sino en toda Latinoamérica: 7 millones 347,450 hectáreas, equivalentes a unos 66,766 kilómetros cuadrados, ese latifundio tenía una dimensión similar a la de Portugal. Abarcaba prácticamente la mitad de Coahuila y porciones de Nuevo León, Zacatecas y Durango”. Luego advino la confiscación de todas las propiedades de aquellos que colaboraran con los franceses por el gobierno de Juárez, y entre ellas, las de los Sánchez Navarro en 1866.⁷⁰

⁷⁰ Lo que pasó después, lo resume así Ortega (1997): “Después de 1867, surgió en Coahuila una nueva élite de terratenientes, compuesta de hombres que habían apoyado a Juárez durante la intervención. Y éste es el punto crucial: familias como los Sánchez Navarro pudieron surgir y caer, pero el sistema de haciendas continuó floreciendo. Lo que ocurrió fue simplemente un cambio en los hacendados y no en el patrón de la tenencia de la tierra. De hecho, todo el proceso de concentración de la tenencia de la tierra que se había venido desarrollando desde el siglo XVII llegó a su plenitud entre 1867 y 1910, después de lo cual la Revolución destruyó

Aludidos los colaboradores del emperador Maximiliano I, parte fundamental de la contrarrevolución mexicana, hay que decir al menos algo sobre ellos. La información que brinda al respecto Blasio (1905), secretario personal del Habsburgo importado de Europa para detener la Reforma, es fuente de primera mano y relevante por su objetividad.

La bienvenida que dispensa la oligarquía mexicana a Maximiliano y Carlota en su entrada a la capital el 11 de junio de 1864 es apoteósica: “Doscientos y tantos carruajes abiertos lucían ricamente ataviadas a las más distinguidas y más hermosas damas de la alta sociedad mexicana; en derredor de los carruajes se apiñaban los caballeros vestidos de rigurosa etiqueta, y por la extensa llanura de Aragón, bajo el cielo purísimo del Valle de México, el pueblo en masa arremolinándose para ver mejor, esperaba ávido la llegada de los Soberanos”. Tal era el contento por la contrarrevolución triunfante que “quince días duraron las fiestas imperiales, quince días de regocijo continuo, de constante alegría, de pomposas revistas militares, de representaciones diarias en la ópera, de grandes bailes ofrecidos por la municipalidad, de festejos sin cuento” (Blasio, 1905: 2, 6).

Esos dos centenares de aristocráticas familias se disputan la cortesanía haciendo valer su fortuna o posición social. Para servir a su emperador, anota Blasio (1905: 67–69), “las personas más distinguidas de la sociedad de México se disputaban el honor de pertenecer a la corte, alegando unos, su noble estirpe, otras su cuantiosa fortuna, otras en fin su alta posición social”. Así fueron nombrados: Feliciano Rodríguez, ayudante de campo y caballero mayor de S. M., el coronel Paulino Lamadrid, fanático partidario del Imperio cuando el partido liberal estaba en el poder, comandante de la guardia municipal; “los oficiales de órdenes Pedro Ormaechea y Ciro Uruga; este último era hijo del general de división Don José López Uruga, liberal que se pronunció por el Imperio con toda su división” (Blasio, 1905: 15–17). El general Almonte, uno de los personajes más prominentes del partido conservador, fue designado como ministro plenipotenciario de México en París. Seguía en categoría al general Almonte, Martín Castillo, ministro de la Casa imperial e Intendente de la lista civil, habiendo sido antes ministro de Hacienda: “pertenecía a una distinguida familia mexicana, Su padre había sido también ministro de Hacienda en gobiernos anteriores al del Imperio (...) Casi todos los miembros varones de la familia Castillo habían servido al gobierno en altos puestos de confianza, como administradores de aduanas o jefes de oficina donde se manejaban caudales”. Otros oficiales de órdenes eran Joaquín Rodríguez y Pedro Ontiveros “quienes trajeron a México como portapliegos la noticia de que Maximiliano había aceptado el trono del Imperio mexicano”. Oficiales de órdenes eran también Pedro Ormaechea, sobrino del prelado del mismo apellido, Antonio Esnaurrizar, Ciro Uruga, y

los latifundios. El latifundio de los Sánchez Navarro pasó a la historia en 1866, no así la familia, que en el siglo transcurrido desde la intervención, ha hecho un impresionante regreso al mundo financiero, y actualmente los Sánchez Navarro se encuentran una vez más entre las familias más distinguidas de México”.

poco tiempo después Miguel Mosso quien completó la casa militar del Soberano, además de los citados, los ayudantes de campo, Feliciano Rodríguez y Juan Pablo Humana”. Y en la larga lista de cortesanos recordados por Blasio (1905: 64–68) se suman a los anteriores estos otros nombramientos:

Para caballeros, Don José de Jesús Cervantes y Don Joaquín Adalid. Para chambelanes: Don Juan Suárez Peredo, conde del Valle; el marqués Felipe Neri del Barrio, Don Nicolás Campe-ro y otros muchos menos conocidos (...) se nombraron para damas de Palacio de la Empera-triz á las señoras mexicanas que más se distinguían por su belleza y que eran Doña Manuela Gutiérrez Estrada, la señora condesa del Valle, Doña Dolores Osio de Sánchez Navarro y al-gunas más; y para damas de honor con sueldo, las Sras. Concepción Plowes de Pacheco y la Srta. Josefa Varela, está última de pura raza indígena.

Chambelán de su majestad también es nombrado Antonio Morán, propietario de la hacien-da de Chapingo —que después pasaría a manos del presidente de la república general Ma-nuel González (Blasio, 1905: 133).

Esa oligarquía con pretensiones aristocráticas, es retratada por Blasio (1905: 69) en toda su ridiculez:

En un país esencialmente republicano, como lo había sido y lo sigue siendo México, desde su independencia; y en donde casi nunca se ha hecho caso de pergaminos ni de títulos de no-bleza, pocas eran, como dije, las personas que podían alegar descender de la vieja nobleza de España; no obstante eso, en vista del esplendor que Maximiliano daba a su corte y queriendo todo el mundo pertenecer a ella, desatóse una verdadera fiebre de aristocracia y de nobleza y era muy rara la familia mexicana que no anduviese en busca de pergaminos, de árboles genea-lógicos y de escudos de armas, para comprobar que descendía de condes, duques o marque-ses.

Actitud que en el liberal influenciado por el enciclopedismo que era Maximiliano, recuerda su secretario (1905: 70), generaba su burla ante tanto postulante de ancestral nobleza:

(...) reíase el noble Habsburgo de muy buena gana y me decía: —«Es gran lástima que no po-damos tener aquí un taller para fabricar pergaminos y árboles genealógicos, pues se haría mu-cho dinero con él». Y con sarcasmo y ligera tristeza, agregaba: —«Creen estos caballeros efecti-vamente que los que se consideran nobles tienen la sangre azul y es que olvidan que durante la Revolución Francesa, corrió mucha sangre de nobles y era tan roja como la del último ple-beyo».

El primer gabinete ministerial lo conforman Fernando Ramírez, “notable abogado liberal”, en Relaciones Exteriores, Luis Robles Pezuela, “rico minero perteneciente a una distinguida familia de Guanajuato, en la cartera de Fomento, José María Esteva, ministro de Goberna-

ción, Pedro Escudero, ministro de Justicia, Juan de Dios Peza en el ministerio de la Guerra, Manuel Siliceo, ministro de Instrucción Pública y Francisco de P. César subsecretario de Hacienda (Blasio, 1905: 14–15). En el ocaso de su gestión el gabinete es cambiado casi en su totalidad: Pedro Escudero y Echánove es nombrado ministro de Justicia, Instrucción Pública y Cultos, el general García de Guerra, Salazar Ibarregui de Gobernación, Francisco Somera de Fomento, y Martín Castillo de Hacienda y Marina (Blasio, 1905: 185).

Su consejo de Estado escogió el emperador “entre los caballeros más prominentes de dos partidos”. Era el presidente del consejo José María Lacunza, reconocido como liberal, así como también los consejeros Ortigosa, Manuel Siliceo y López Portillo. Y entre los consejeros reconocidos netamente como clericales, encontrábase Hilario Elguero, Teodosio Lares y Urbano Fonseca, siendo también consejeros el general José López Uruga y el obispo Ramírez (Blasio, 1905: 117–118).

Entre los militares que apoyan el imperio están los generales Almonte, Miramón, Mejía y Márquez; el coronel Ramón Méndez, “indio lleno de bravura a quien apellidaban el segundo Mejía”, que hace fusilar a los generales liberales Arteaga y Salazar, basado en el decreto de pena de muerte contra los insurrectos que colaboran con el gobierno de Juárez (Blasio, 1905: 121, 125, 162).

En el testimonio de Blasio (1905: 111–112) es importante su objetividad al diferenciar claramente quienes están a favor y quienes en contra de los invasores. Cuando las tropas francesas conformadas por 30.000 hombres llegan en 1863 a territorio mexicano, bajo el mando del mariscal Forey, “acudió a las calles de la capital, con frenético entusiasmo, todo el elemento reaccionario, todos los propietarios y los ricos que habían huido de la ciudad por no verse obligados a pagar los impuestos de la guerra, y todo lo que falsamente se llama aristocracia, aun en la actualidad, lo mismo que en esa fecha, lejana ya de cuarenta años”. En tanto que, “la gran masa del pueblo, el pueblo de artesanos, de trabajadores, de gente únicamente de labor y que en las revueltas tanto intestinas, como en guerras extranjeras, es siempre a la que toca la peor parte, ese grupo numerosísimo, asistió a la entrada del ejército francés, solo por curiosidad pues bien marcada era su actitud sombría y casi hostil.” Actitud del pueblo que percibe el jefe militar de las tropas invasoras:

El mariscal Forey, que era un hombre muy perspicaz, no podía escapársele, que ese entusiasmo con que eran recibidas sus tropas, era enteramente forzado, pues comprendía perfectamente que el pueblo mexicano, no toleraba la intervención y que, al alejarse de cada ciudad, que abandonaba el Presidente Juárez, éste lo hacía en vista de las circunstancias y obligado por la fuerza; pero contando siempre con la simpatía de los habitantes de las poblaciones que se veía obligado a abandonar.

Solo a manera de muestra, nombrando a algunos de los más destacados colaboradores del imperio, quedan claramente visualizadas las élites políticas, económicas e intelectuales que recurrieron a todas las formas de lucha, sin despreciar ningún medio o alternativa posible, para derrotar a la revolución liberal en su país, al altísimo costo de miles y miles de víctimas. Queda como baldón, pero también como advertencia, en la historia de su país de lo que son capaces las clases dominantes cuando se oponen a cambios sociales que satisfagan en algo las justas aspiraciones de amplios sectores de su sociedad.

La Iglesia en la contrarrevolución

Existe un amplio acuerdo acerca de que el clero es actor principal en la contrarrevolución. Siendo así, es pertinente analizar más en detalle su permanente accionar contra todo intento de transformar mediante reformas liberales a la sociedad mexicana. Lombardo Toledano (2008a: 166) hace un recuento de esa actitud intransigente, de más de un siglo, retardando el progreso de su país:

(...) la historia de México ha sido una pugna constante entre la Iglesia y el Estado, con el objeto de que éste pudiera liberarse de la Iglesia y ésta quedase reducida a su papel de simple congregación de creyentes. Por esta causa la Iglesia siempre ha combatido a las grandes revoluciones de México; combatió a la revolución de Independencia. El Vaticano condenó, por conducto del Papa, la Revolución de Independencia de México y de las demás colonias de España en América; la Iglesia combatió, también, la revolución de Reforma; la Iglesia combatió la revolución iniciada en 1910. La iglesia ha sido siempre la enemiga de estas revoluciones, porque ha sido siempre enemiga del progreso de México y porque el Estado, el gobierno, como expresión de la nación mexicana (...) ha sido casi siempre el futuro del proceso de las grandes revoluciones de nuestra historia.

También Gómez (2007: 68), que ha estudiado el papel político de la Iglesia católica en su país, establece que siempre estuvo en la orilla contraria a la del liberalismo transformador: apoyó a Iturbide en el primer imperio mexicano y combatió al primer gobierno reformista encabezado por Gómez Farías en 1833 que contó con el apoyo intelectual de José María Luis Mora, desde sus primeros intentos por reformar el ejército, las relaciones con la Iglesia y la educación. Estos dos estamentos, apoyados por la aristocracia, reaccionaron inmediatamente, primero en Morelia, para lo cual solo les “había tomado siete semanas al ejército y a la Iglesia preparar una rebelión” y a “comienzos de junio estalló otra revuelta en un pueblo cerca de México” (Aguilar, 2001: 154).

Esa violenta oposición obligó al gobierno a tomar medidas contra la Iglesia, confiscando en octubre y noviembre sus propiedades, cerrando conventos y la Universidad, además se

prohibió todas las ventas no autorizadas de propiedades del clero y se abolió el diezmo. Muchos estados imitaron al gobierno federal y adoptaron varias medidas anticlericales (Aguilar, 2001: 156). Todo terminó con el despido de Gómez Farías y su renuncia a la vicepresidencia, junto a la de dos ministros más, viéndose obligado a abandonar el país a mediados de 1834. Ese mismo año los “centralistas y una facción conservadora clerical ganaron la mayoría en las elecciones parlamentarias” (Aguilar, 2001: 158). Así fracasó el primer intento de reformas liberales en México, manteniéndose los privilegios corporativos de las instituciones conservadoras que obstaculizaban la modernización del país.

En las once ocasiones que ocupó la presidencia el gran terrateniente López de Santa Anna, de 1833 a 1855, la Iglesia fue su soporte y aliada: “El régimen de Santa Anna tuvo siempre, es cierto, estrechísimas relaciones con el clero; en verdad uno al otro se apoyaron mutuamente”, hasta le dieron sus bendiciones por restituirles sus privilegios cuando contra ellos atentaron los liberales: “¡Sea mil veces bendito –le dirían– el hombre que con tan diestra mano ha sabido volver a Dios su legítima herencia!” (Aguilar, 1968: 113-114).

Aliados del dictador los conservadores también. Lucas Alamán, el más importante de sus ideólogos, un año antes del derrocamiento de Santa Anna le escribe una carta en marzo del 53, dándole a conocer los lineamientos del programa conservador, en la que menciona todos los sectores que defienden el proyecto tendiente a preservar el *statu quo*:

(...) para realizar estas ideas se puede contar con la opinión general, que está decidida en favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los estados, que todos son nuestros. (...) Contamos además con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata (...) Nuestros enviados (...) no van a pedirle a usted nada; van únicamente a manifestar a usted cuáles son los principios que profesamos los conservadores y que sigue por un impulso general toda la gente de bien (citado por Aguilar, 1968: 114).

Aguilar (1968: 114–115) detalla todos los grupos sociales que conforman las fuerzas de la reacción: la oficialidad del ejército y las fuerzas eclesiásticas, “corporaciones estrechamente ligadas y al servicio de las clases altas” a las que se sumaban “millares de personas modestas cuya condición se acercaba más a la del pueblo” con la clara estratificación étnica de criollos arriba e indígenas abajo. Y concretando más sobre los sujetos sociales que constituyen esa abigarrada oligarquía de la contrarrevolución, señala a ricos especuladores que buscaban del dictador jugosos contratos y concesiones, junto a conservadores exigiendo se preserve el proteccionismo, fueros y santidad de la propiedad privada.

Las máximas autoridades de la Iglesia permanentemente combaten todo intento de reforma liberal, especialmente aquellas que atentan contra sus más caros intereses. Entre los miem-

bros de esa élite sobresale la actividad contrarrevolucionaria de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, obispo de Puebla (1855–1863) durante la primera etapa de la Reforma, quien luego sería designado arzobispo de México en el siguiente periodo (1863–1891), terminando como aliado de Porfirio Díaz. Anteriormente ya había sido cómplice de los desafueros de Santa Anna en los combates contra los liberales en 1854, cuando su ejército “se distinguió por un cortejo de saqueos, incendios y arrasamiento de poblaciones, todo ello como síntoma de desesperación, impotencia y crueldad que ponían en evidencia la corrupción del régimen que impregnaba incluso al clero”, según testimonio de Santos Degollado:

Los diocesanos de la República, los párrocos y los ministros todos del culto, presenciaron en silencio los asesinatos, los robos, las confiscaciones y el sacrificio de millares de víctimas inocentes que inundaron de sangre el suelo mexicano. Muchas veces fueron testigos de que se llevara al patíbulo a los hijos de Jesucristo, sin permitirseles la preparación de la confesión que se les negaba y con frecuencia presenciaron que los cadáveres de los cristianos quedaran insepultos y destinados expofeso a alimento de los animales carnívoros (citado por Villegas, 2015: 67).

Otro destacado activista de la contrarrevolución en Puebla es el cura Miranda, quien azuza al pueblo contra la Reforma:

En esta ciudad el padre Francisco Miranda había estado predicando contra la Ley Juárez y todas aquellas medidas que surgían desde la capital; denunciaba la actitud desenfadada de la prensa para con la Iglesia y seguramente ponderó que contaría con el respaldo de Uruga y de Antonio Haro y Tamariz, de quien se sabía era desafecto de las reformas liberales llevadas a cabo. En general se estaba configurando un ambiente propicio para desautorizar al gobierno, acusándolo de impío y ateo; estos ultramontanos manipulaban la conciencia y el sentimiento religioso de los poblanos. Respecto a la vida en aquella ciudad, comenta Justo Sierra: “se componía de ejercicios piadosos, fiestas de santos, el pueblo vicioso y sucio, no vivía más que de lo que se hacía en el convento o para el convento, y por eso cuanto a la Iglesia atañía les llegaba al mollar, a lo más íntimo de su ser, de sus intereses, de sus amores y sus odios” (Villegas, 2015: 113).

Furibunda también la reacción del clero contra la Ley Juárez que abolía los fueros militar y eclesiástico:

“La reacción de la Iglesia y en general de los conservadores ante la Ley Juárez, fue inmediata y reveladora. Como otras veces en que la autoridad civil intentara limitar los poderes de aquélla, sus principales dignatarios se apresuraron a rechazar de plano la nueva disposición (...) pronto se agregarían medios más violentos como el retorno a la lucha armada. A los pocos días de expedirse la Ley se produjo en el norte el pronunciamiento conocido como Plan de Sierra Gorda; y el 19 de diciembre se lanzó el llamado Plan de Zacapoaxtla, que desconocía al gobierno liberal, volvía al régimen de las Bases Orgánicas de 1843” (...) El propio goberna-

dor de Guanajuato, Manuel Doblado, cuya hostilidad hacia Álvarez era ya bien conocida, al grito de “Religión y Fueros” se levantó en armas contra el gobierno, proclamando a Comonfort como presidente y pidiendo garantías para la Iglesia y respeto a la religión católica.” (Aguilar, 1968: 120–121).

En este primer gran enfrentamiento por la abolición de los fueros a clérigos y militares se demostró de lo que eran capaces para detener la revolución. En uno de sus informes el embajador francés Alexis de Gabriac decía a sus superiores: “Locura es luchar contra un enemigo tan poderoso como el clero sin poseer poder suficiente para contenerlo o conquistarlo” (citado por Knowlton, 1985: 41). Y el mismo autor hace un recuento de todas las formas que este poderoso enemigo utiliza contra el gobierno: protestas desde el púlpito, excomuniones, negación de sacramentos, cartas pastorales, actos de protesta abiertos, conspiraciones, como las del clérigo Francisco Javier Miranda en alianza con el general José Uruga en la rebelión de Puebla bajo la consigna de *Religión y Fueros*. Tal fue la violencia desatada que, para reprimirla, el gobierno de Comonfort calculó posteriormente un costo de un millón doscientos mil pesos, el mismo que cubre con la confiscación de propiedades de esta diócesis (Knowlton, 1985: 41–42).

Cuando el gobierno de Zuloaga exige contribuciones monetarias para combatir a los liberales, muchos de los más ricos a los que pide al menos \$30.000, unos se ocultan y otros huyen para no hacerlo. “Si los laicos acaudalados⁷¹ —refiere Knowlton (1985: 85–86)— no fueron generosos, la Iglesia si lo fue: ofreció los recursos de que disponía al gobierno que protegía sus derechos y su propiedad. En realidad, la riqueza de la Iglesia sostuvo al régimen conservador. La primera entrega de \$500 000.00 sobre un préstamo inicial de \$1 500 000.00, se hizo en agosto de 1858.” Para ello vendieron sus bienes raíces. Además, indica el autor citado, con sus propiedades garantizan préstamos y contratos del gobierno con banqueros extranjeros: “700 000.00 de Nathaniel Davidson, agente de Rothschild and Co., y de \$120 000.00 y \$200 000.00 de Barron, Forbes & Co.” Valiosos datos que indican de paso como intervienen los bancos ingleses en la contrarrevolución mexicana.

⁷¹ Se refiere a potentados como Manuel Escandón, Francisco Iturbe (dos veces ministro de Hacienda, en 1846 y 1849, comerciante y del poderoso grupo de agiotistas de México), Ignacio Cortina Chávez (hacendado), Faustino Goríbar, José Pacheco, Félix Béistegui, Joaquín Rocas, Miguel Bringas, e Ignacio Loperena. El hermano de Manuel Escandón, Antonio, se casa con la hija del banquero inglés Eustace Barron, la baronesa Catalina de Barron. Antonio Escandón es comerciante, banquero e industrial, uno de los que ofrece la corona de su país a Maximiliano, llegó a ser el hombre más rico de México. Al inicio del porfirismo los capitales más fuertes de México estaban representados por Faustino Goríbar, Felipe Iturbe, Juan Bringas, Nicanor Béistegui, Manuel Escandón, José Y. Limantour, Sebastián Camacho (Valadés: 2015). Varios de estos empresarios aparecen como compradores de los bienes nacionalizados: los hermanos Antonio y Manuel Escandón, Béistegui, Bringas, Goríbar. A pesar de ello, estos empresarios y casas mercantiles “manifestaron su abierto apoyo a la causa conservadora durante la Guerra de Reforma”, según sostiene Mario Trujillo (2000: 203), quien da una larga nómina, a más de los indicados, de estos beneficiados con el remate de los bienes clericales: De la Torre, Del Barrio, Gargollo, Labar, Limantour J. Y., etc.

Cuando se promulga la Ley Lerdo sobre desamortización de bienes el clero reacciona con mayor violencia. Calumnias, excomuniones y toda forma de coacción moral, anota Aguilar (1968: 126), serán las formas de que se vale hasta llegar otra vez más al recurso de la guerra junto a sus eternos aliados los conservadores. Tal es la labor subversiva del clero que el ministro Lafragua ordena en septiembre de 1856 detener la circulación y divulgación de pastorales, con las que “se ataca al supremo gobierno y se incita abiertamente a la desobediencia, como ya ha sucedido en varios pueblos en que con pretexto de la ley de desamortización se ha pretendido subvertir el orden público”. Y conmina al gobernador de Oaxaca que, dando cumplimiento a la disposición del presidente,

(...) cuide de que esas circulares no se publiquen; que impida su lectura en las iglesias; que recoja las que se hubieren impreso, y que si los eclesiásticos turbasen el orden o incitasen a la desobediencia de este modo o de otro cualquiera, les sujete V. E. a las autoridades competentes y si este no fuere posible, les haga salir del lugar de su residencia señalándoles otro en que su influencia no sea perniciosa, pudiendo en caso hacerles venir a esta capital y avisando inmediatamente de cuanto para que el gobierno determine lo conveniente (Carmona, 2017).

Al haber asumido el rol de líder de la contrarrevolución, el obispo de Puebla Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos es desterrado del país por su labor subversiva, severa medida que por primera vez toma un gobierno mexicano en contra de un alto prelado de la Iglesia. Desde la Habana y luego en Europa, no cesaría jamás en su empeño de combatir al radicalismo.

El primer campanazo que sirve como señal para iniciar la contienda viene del Vaticano. Al decir de Toledano (2008b: 271), Pío IX “antes que el clero de México, provocó el levantamiento contra la Constitución de 1857, que sumió a nuestro pueblo en la Guerra de los Tres Años”. Y esa señal es su *Alocución Consistorial* del 15 de diciembre de 1856, en la que en tono furibundo exhorta a su grey de allende los mares:

(...) para que los fieles que ahí residen sepan, y el universo católico comprenda, que Nos reprobamos enérgicamente todo lo que el gobierno mexicano ha hecho contra la religión católica, contra la Iglesia y sus sagrados ministros y pastores, contra sus leyes, derechos y propiedades, así como contra la autoridad de esta Santa Sede, levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra reunión completa, para condenar, reprobar y declarar írritos y de ningún valor los mencionados decretos, y todo lo demás que haya practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica (...) y con tanto perjuicio de la religión de los sagrados pastores y de los varones esclarecidos.

Era parte de la declaratoria de guerra de la Santa Sede a todo intento progresista de remontar el tradicionalismo a nivel internacional y entre los enemigos, después de las revoluciones europeas de 1848, se identifican todas las tendencias de izquierda, desde el liberalismo de-

mocrático radical hasta el comunismo en cualquier latitud que levante cabeza y se atente en contra de sus seculares privilegios.

A la temprana condena papal del 15 de diciembre de 1856 siguieron otras más cada vez más intemperantes hasta la publicación en 1863 de la encíclica *Quanta cura*, en la que en ochenta tesis con el título de *Syllabus complectens praecipuos nostrae aetatis errores...*, se condena lo fundamental de las revoluciones liberales que se propugna en varios países latinoamericanos: libertad de cultos, educación laica, matrimonio civil, divorcio, libertad de imprenta, sufragio universal como principio de soberanía, separación de la Iglesia y el Estado. A más de defender, como sostiene Martínez (2012: 44–65), privilegios que la monarquía pontificia y sus instituciones religiosas habían adquirido desde la Edad Media: la potestad del clero católico por encima de los Estados Nación, es decir, el poder pontificio por encima de los poderes seculares, la religión sobre la ciencia, la aceptación del catolicismo como única fe verdadera sin tolerancia de ninguna otra, la infalibilidad del Papa. Y prohibir o “invalidar como herejías: la democracia, el liberalismo y la libertad de conciencia; y como males contra los que deberían actuar las instituciones eclesiásticas y los gobiernos: la masonería, el comunismo, el socialismo y la revolución”.

Si la feroz oposición a la Constitución de 1857 se disfrazaba con razones teológicas y atentados contra la religión del pueblo mexicano, a la que el clero arenga a rechazar por todas las formas, otras eran las verdaderas como las explica Aguilar (1968: 144):

(...) tercamente repitió que la Constitución era injusta, absurda, confiscatoria y que no respetaba siquiera los mandatos de Dios. La verdad es que no estaban en juego problemas de religión o siquiera cuestiones filosóficas de carácter general. A juzgar por sus propios alegatos, lo que el clero rechazaba con mayor violencia eran los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 9.º, que respectivamente consagraban las libertades de enseñanza, de trabajo, pensamiento, imprenta y reunión o asociación; el artículo 12, que declaraba que en México no habría títulos de nobleza; el 13, que suprimía los fueros y elevaba al más alto rango jurídico el principio de igualdad ante la ley; el 27, que prohibía a las corporaciones tener o administrar bienes raíces; el 39, que hacía residir la soberanía nacional en el pueblo; el 72, que definía las amplias facultades del Congreso y el 123, que facultaba al gobierno federal para legislar en materia de cultos y prácticas externas. La Constitución no atacaba inviolables mandatos divinos: acataba simplemente el mandato del pueblo, y esto, no en la actitud de consagrar libertades absolutas y abstractas, sino de situarlas en el marco de una sociedad dividida, en que la presencia de intereses encontrados se exhibía a cada paso.

Por todo eso, su apoyo al golpe de Estado fraguado por los militares tacubayistas, ya que entre sus medidas inmediatas estuvo la derogación de las leyes que perjudicaban a la Iglesia, y el consiguiente desconocimiento de la constitución. Y para conseguir sus propósitos, co-

mo anota Villegas (2015: 212), los “miembros del clero, o bien actuaban dentro de las guerrillas conservadoras o aportaban cuando querían, y también cuando podían, grandes cantidades de numerario para acabar con los “demagogos”.

García (2010a: 15) en su minucioso estudio sobre el poder político y religioso en México, reiteradamente resalta la actividad en contra del radicalismo liberal mexicano por parte de Pelagio Antonio de Labastida en el Vaticano, valiéndose de que “disfrutó de la amistad y el reconocimiento del pontífice Pío IX, gracias a esa amistad y respeto por el entonces obispo de Puebla, criticó de forma áspera el proyecto reformista de los triunfadores del Plan de Ayutla y la Constitución de 1857”. Así el sumo pontífice se convirtió en uno de los contingentes más importantes de la contrarrevolución: se negó a aceptar al enviado mexicano del presidente Ignacio Comonfort, Ezequiel Montes, por el rechazo de Labastida a la figura que había sido clave en su destierro de 1856”. Y en 1861-1862, “Pío IX apoyó firmemente la aventura monárquica de los conservadores que encabezaba Pelagio Antonio, quien le había presentado un escrito sobre las razones para aspirar al establecimiento de la monarquía en México”.

Ante tanta intolerancia e injerencia, como se anotó anteriormente, al gobierno de Juárez no le queda más que radicalizar la Reforma expidiendo nuevas leyes entre 1859 y 1863, para privar al clero de sus recursos con los que fomentaba y mantenía la guerra civil, asunto probado según afirma Parra (1967: 177) “por documentos fehacientes, como algunas actas del cabildo eclesiástico de la época”, en los que se corrobora “la constante complicidad del clero en todas las conspiraciones que, desde el gobierno de Comonfort, se urdieron contra el régimen liberal”. E indica el autor citado algunas de las formas frecuentemente utilizadas: “recuérdese solamente que las censuras llovían sobre los amigos y partidarios de la Constitución y sobre los empleados que juraban cumplirla, privándoseles de los auxilios espirituales que reclamaban en sus últimas horas y negando sepultura a sus cadáveres”. De estas medidas extremas basta citar el caso del obispo de Oaxaca quien, el 1 de abril de 1857, ordena a los curas de su diócesis que no se otorgue “la absolución a los moribundos que no se retracten de su juramento a la Constitución” (González, 2012: 36).

Hábiles en el manejo de la retórica que se convierte en cinismo, de victimarios se quieren convertir en víctimas y negar toda acusación del gobierno de Juárez respecto a su actividad conspirativa. En la *Manifestación* (1859:14–15) publicada inmediatamente después de las reformas legales decretadas por el gobierno en julio de 1859 los prelados de la Iglesia expresan nada menos que lo siguiente:

Si en los tiempos del Sr. Comonfort hubo una revolución constante contra su gobierno; si los agentes de aquella revolución la motivaban entre otras cosas con la religión y el fuero, esto nunca servirá de prueba para justificar la acusación que se nos hace, sino para mostrar

que, sin embargo de la resignación, carácter pacífico y empeño de los pastores y ministros en sofocar las revoluciones armadas, los pueblos no pueden permanecer impasibles ni mostrarse indiferentes cuando se atacan la religión, la Iglesia, el sacerdocio en todos los sentidos. Jamás hemos conspirado, ni armado, ni sostenido, ni autorizado ninguna revolución: hemos sufrido la calumnia, las tropelías, y el destierro, sin aliarnos con las fuerzas levantadas para derrocar al mismo Gobierno que nos perseguía.

En este documento, en el que se califica a los liberales de *demagogos reformistas*, las altas autoridades de la Iglesia mexicana descubren con toda franqueza las verdaderas razones de su oposición al gobierno, reconociendo implícitamente sus acciones: “declaramos, primero, que es una falsa y atroz calumnia decir que el clero es enemigo de la república, que la esté haciendo la guerra y empleando como armas para sostener esta lucha los bienes eclesiásticos; segundo, que aun cuando el clero no fuere inocente, aun cuando algunos o muchos de sus miembros hubiesen cometido los delitos que se le atribuyen, esto no justificaría el despojo que le hace a la Iglesia ese decreto de 13 de Julio, que importa un saqueo universal de la propiedad más sagrada” (1859: 35). Sus sagrados bienes, como queda claro, es la causa que les altera hasta la disonante forma de referirse del presidente:

(...) ninguna autoridad tiene el Sr. Juárez, ni gobierno alguno, para hacer entrar al dominio de la nación todos ni parte de los bienes de la Iglesia: que por lo mismo dicho decreto en este punto es un despojo atentatorio y tiránico de la propiedad más sagrada, sujeto a las censuras de la santa Iglesia, y especialmente á la excomunió mayor fulminada por el santo Concilio Tridentino... En consecuencia, están incursos en esta pena canónica, no solamente los autores y ejecutores del decreto repetido y de cuantos otros han expedido, o medidas han dictado ó hechos han ejecutado contra la propiedad de la Iglesia y los templos las autoridades de Ayutla; sino también aquellos que de algún modo cooperen o hayan cooperado a su cumplimiento (1859: 36).

Cuando Labastida gestiona ante Francia la instauración de la regencia monárquica, lo hace precisamente mediante un acuerdo que se respeten las propiedades del clero adquiridas por extranjeros y mexicanos por las leyes liberales, el mismo que no es cumplido por Maximiliano quien, por congraciarse con los liberales moderados que lo apoyan, ocasiona el alejamiento de la Iglesia y frecuentes conflictos de esta con Francia. De nada sirvió la apoteósica bienvenida que le había tributado la Iglesia a él y su esposa la emperatriz Carlota en su entrada a la capital mexicana. En la Carta Pastoral (1864: 4) publicada con ese motivo los altos prelados de la Iglesia descubren una vez más sus sentimientos y razones para aborrecer la revolución:

La revolución espantosa que se había ensañado hasta el extremo de hacer morir toda esperanza; esta revolución que ha sembrado de ruinas y de escombros el territorio vastísimo de este nuevo Imperio, y que con ser tan desastrosa en el orden material, ha hecho mayores estragos

en las creencias, en las costumbres, en la razón y en los sentimientos; esta revolución que ha dado tanta materia para voluminosos escritos, pero que se halla mejor comprendida de vosotros como sus testigos y sus víctimas, no es obra de la casualidad, sino de la justicia de Dios; no es la obra de nuestra desgracia, sino de nuestros pecados: el pecado ha sido la causa que ha provocado, y el instrumento que ha ejercido la acción de la justicia divina, sobre nosotros.

Obra y gracia de la divina providencia, dicen los prelados mexicanos, el envío de los nuevos gobernantes para restablecer el orden deseado y restituir la felicidad social. Restauración que exige anular “los despojos sacrílegos, en las injusticias consumadas contra la hacienda ajena”, “la reparación de tantas ruinas morales, mayores y más lastimosas aún que las ruinas materiales”, la restitución “al espíritu de la fe divina, la esperanza cristiana y la caridad evangélica de que nos ha despojado esta revolución impía, y que importan un tesoro infinitamente mayor que esos intereses miserables del tiempo que pasan con los años que huye, y tornan con los años que vienen”, entre otros tantos reclamos consignados en la Pastoral de bienvenida (1864: 8–9) a sus emperadores que tanto desvelo les había costado llevarlos a su país. Más claro no podían hablar los representantes de Dios en suelo mexicano. Posteriormente el nuncio papal Mella se vanagloriaba en la corte de Maximiliano repitiendo: “El clero, he aquí quien ha creado el imperio” (Belenki, 1966: 110).

Pero mal paga el diablo a sus devotos. Maximiliano, imbuido de las ideas liberales adquiridas en Europa, no prestó suficientes oídos a las exhortaciones de los prelados, y de ahí su mutuo distanciamiento. A pesar de ese desenlace en las relaciones entre las dos partes, “la debacle del gobierno del Habsburgo —dice Gómez (2007: 69)— puso en la picota a la Iglesia y la convirtió en uno de los “villanos” decimonónicos de la historia oficial”.

De los ideólogos de la Iglesia contra la Reforma se destaca el obispo de Michoacán, Clemente Munguía. A más de varios escritos personales, se atribuyen a su pluma documentos importantes como aquella *Manifestación de los obispos en defensa del Clero y de la doctrina católica con ocasión del Manifiesto y Decretos expedidos por Juárez en Veracruz*, publicada en 1859 contra las reformas juaristas de ese año, firmada por el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y los obispos Munguía de Michoacán, Francisco de Paula Vereza de Linares, Pedro Espinosa y Dávalos de Guadalajara, Pedro Barajas de San Luis de Potosí y el doctor Francisco Serrano en representación de Puebla ante la ausencia del desterrado Labastida. Pero si se tiene en cuenta “todo el estilo redaccional como el sustento doctrinal de esa carta colectiva, no resulta aventurado concederle la autoría de ella a monseñor Munguía”, dice Manuel Olimón (2005: 196-197), autor de una tesis doctoral sobre este personaje de la iglesia mexicana. En el documento citado, indica Olimón, Munguía hace un recuento de todo lo que ha sido la revolución desde Ayutla en adelante en cuanto a perjuicios para la religión y la Iglesia mexicanas.

Es interesante constatar en el estudio de Olimón (2005: 95–103) cuando se refiere a las preferencias en lecturas y doctrinas directas que inciden sobre el pensamiento de Munguía, las mismas influencias ideológicas que se pasean de extremo a extremo por la Latinoamérica de ese tiempo dentro de los claustros monacales, para salir transmutadas en sermones, pastorales y demás recursos retóricos del clero para manipular las conciencias de los fieles de toda clase y extracción social. Bonald, Joseph de Maistre, Chateaubriand, Balmes, los ideólogos esenciales de donde emanan claros postulados para combatir al liberalismo: tradicionalismo, restauración conservadora, conservadurismo y catolicismo político, autoridad y obediencia como basamento de su sociedad ideal.

El historiador inglés David Brading define a este ideólogo de la contrarrevolución mexicana así: “Munguía era un reaccionario confeso (...) antes de reaccionar al reto del liberalismo mexicano (...) ya había reaccionado intelectualmente a la amenaza de la Revolución francesa y llegó armado a la batalla con las ideas y los argumentos de los pensadores franceses” (citado por Olimón, 2005: 107).

Y finalmente, para cerrar la trayectoria de la Iglesia, cuando triunfa Porfirio Díaz sobre lo que queda del liberalismo radical, el general premia generosamente a su aliada durante todo su mandato:

La relación Iglesia–Estado conoció de nuevo los tiempos de la reconciliación durante la longeva dictadura del general Porfirio Díaz (1877–1880; 1884–1911). Rasgo distintivo de ella fue la modernización económica del país conjuntamente con la abrogación de las libertades políticas. Para poder implantar el proyecto modernizador, fue necesario utilizar algunos elementos del *Ancient Régime* como las corporaciones clientelares y la Iglesia misma lo que condujo a ponerle fin a la persecución anticlerical del periodo de la Reforma. Se llegó al colmo de delegarle de nuevo a la Iglesia la función educadora –aunque siempre se cuidó de mantenerla subordinada al poder civil. Iglesia y Estado volvieron a estrecharse las manos y caminar hombro con hombro hasta la abrupta caída del dictador (Gómez, 2007: 69).

Tal fue el poder que había recuperado la Iglesia en este período que, al iniciarse el siglo XX, renace con fuerza la fundación de los clubes liberales para oponérsela. Al respecto Guerra (2012b: 339) describe la situación así:

Se cierne un peligro en el horizonte. Favorecida por el compromiso porfirista la Iglesia renace en México, y centra su acción en la recristianización del campo y en una vasta acción social de tipo moderno. Los jóvenes intelectuales de San Luis llaman a todos los liberales a movilización contra “los progresos del clericalismo”. En pocas semanas, decenas de clubes dispersos, nacidos de las solidaridades estudiantiles y de las logias masónicas responden a su llamamiento.

Razón tiene Mariátegui (1986: 45) cuando al referirse a la Iglesia mexicana sostiene que “en la historia de México desde los tiempos de Juárez hasta los de Calles, le ha tocado al clero combatir y resistir las reivindicaciones populares” contrastando siempre “en nombre de la tradición, a la libertad”. Y que, por lo mismo, “la mayoría del pueblo mexicano sabe demasiado bien que agitación clerical es esencialmente agitación reaccionaria.”

Con el nuevo panorama en la vida política mexicana, corresponde a continuación ver más en detalle el papel desempeñado por las fuerzas sociales que elevaron a Díaz al poder para desde allí, las nuevas élites victoriosas, impedir cualquier intento de democratización o profundización del proceso emprendido por los radicales de la Reforma.

El porfiriato y la contrarrevolución

Del análisis histórico de las contrarrevoluciones se desprende que frecuentemente quienes lideran esos procesos provienen de las propias estructuras políticas y de las organizaciones que anteriormente actúan en la transformación de su sociedad. En el caso mexicano, como acontece en varias de las contrarrevoluciones latinoamericanas, al que le corresponde frenar el avance de las reformas sociales, convirtiéndose en el líder indiscutido de este nuevo período político, también es alguien proveniente de las propias filas liberales: el general Porfirio Díaz que gobernará tres largas décadas (1876–1911).

Las ambiciones políticas del general Porfirio Díaz afloran inmediatamente después que se restaura la república en 1867, año en que claramente se organizan sus partidarios para desprestigiar a Juárez con el pretexto de su reelección. Palti (2003: 955) hace notar este hecho: “el intento en 1867 de reelección de Juárez marca también el inicio del antagonismo con el que a partir de entonces se conoce como “partido porfirista”, el cual va a combatir permanentemente al gobierno hasta 1876, cuando finalmente logra acceder al poder tras una revolución triunfante. Los años de la República restaurada van a servir así de escenario a una continua conflictividad entre partidos”. Durante todo ese período se organizarán “constantes levantamientos locales y provinciales, de diversa escala y peligrosidad, que alcanzan su pico tras las elecciones presidenciales de 1871 y 1876, cuando se generalizan y convierten en alzamientos en el ámbito nacional”.

La prensa juega un papel fundamental en esta campaña de desprestigio en contra del contendor más fuerte e insuperable obstáculo para las pretensiones de Díaz:

Ya para fines de año la ruptura con Juárez era definitiva. Gabino Bustamante, el redactor principal de *El Monitor Republicano*, órgano fundamental de la oposición porfirista, afirma en un artículo del 7 de diciembre de 1867: “Somos liberales, a lo menos así lo decimos todos

los días, y sin embargo, no nos desprendemos de una dictadura tanto más odiosa y repugnante, cuanto que se ejerce en nombre de la libertad” (citado por Palti, 2003: 955).

Otros antiguos colaboradores de Juárez también se convierten en sus opositores, como el radical Manuel María Zamacona quien, como redactor de *El Globo*, desde sus páginas llama a la formación de un nuevo partido liberal, el Progresista, para consolidar la paz, las instituciones y defender la Constitución, propuesta a la que se suma Gabino Bustamante del *Monitor Republicano*, “para unir a la gran familia liberal”. Pantaleón Tovar de *El Siglo Diez y Nueve* se suma a la iniciativa. Así se instaura la convención *progresista* el 16 de septiembre con 89 delegados, la “mayoría, salvo algunos casos, pertenecía a la que hoy conocemos como “generación de Tuxtepec”. Y Georgette (2012: 33–35), de quien se toma estos datos, indica varios de los prominentes delegados que asisten a la que a la postre se convertiría en la patrocinadora de la candidatura de Díaz en oposición a Juárez. Ahí están: José María de Zamacona, Ignacio Manuel Altamirano, Juan N. Mirafuentes, Vicente Riva Palacio, Ignacio Ramírez, Alfredo Chavero, Lorenzo Elizaga, Juan José Baz, José María Castillo Velasco, Manuel Romero Rubio, Pantaleón Tovar, Juan A. Mateos y Gabino F. Bustamante a quien nombran presidente de la asociación. Otro de los periódicos que tempranamente apoya la candidatura de Díaz es *El Correo de México*, también “*La Orquesta*, que devendría en un periódico totalmente porfirista”.

A pesar de todos los esfuerzos de la naciente oposición porfirista, los resultados de las elecciones dan como triunfador a Juárez con una abrumadora mayoría: de 10.320 votos escrutados por el Congreso el 19 de diciembre, 7.422 son a favor de Juárez y 2.709 para Díaz (Georgette, 2012: 45). Es importante destacar de estas cifras lo poco democráticas que son las elecciones latinoamericanas del siglo XIX, puesto que si para la época México tenía una población de alrededor de ocho millones de habitantes, apenas algo más del 1% elegía.

El bloque que se había consolidado en el poder en los años siguientes a la restauración republicana, 1867–1876, estaba conformado según Leal (1974: 709–710) por terratenientes laicos, organizados regional o localmente bajo pautas oligárquicas; por comerciantes importadores de las casas extranjeras y mexicanos de provincia, dedicados indistintamente a la usura, el contrabando y la especulación, bajo cuyo control estaba el reducido mercado interno –ligados varios de ellos a la propiedad agraria de fincas de distinta magnitud–; por capitalistas mineros, la gran mayoría extranjeros ; y, finalmente, una débil burguesía industrial mayoritariamente en el ramo textil, con casi ningún apoyo o estímulo gubernamental. Y las élites al interior de esas clases sociales, estarían constituidas por “un grupo de civiles y militares, identificados ideológica y políticamente con el liberalismo, y cohesionados por su participación en la guerra de Tres Años y en la lucha contra la intervención”. Situación que refleja la importante movilidad social que generó la revolución liberal, ya que la extracción

social de esas élites del poder durante el período radical se diferencia marcadamente de la que había dominado anteriormente en el país:

(...) de orígenes modestos –abogados, pequeños propietarios rurales, comerciantes de provincia_ se han transformado por medio de la desamortización o de la compra de bienes confiscados a los conservadores, en un grupo de grandes terratenientes. Sin embargo, constituye una fracción claramente diferenciada del resto de los señores de la tierra; por su homogeneidad política e ideológica, por su organización nacional y por sus propósitos transformadores. Esta fracción domina al bloque en el poder y domina también, al conjunto de la sociedad, del “pueblo” o “nación”. (Leal, 1974: 710).

Élite de frágil hegemonía, debilitada por intereses de caudillos regionales, es finalmente quebrada en 1876 por los generales tuxtepecanos comandados por Díaz, cuando muerto el líder Benito Juárez los radicales se dividen entre *lerdistas* e *iglesistas*, con el consiguiente beneficio para el porfiriato que irrumpe con fuerza en la escena política mexicana.

Entre 1876 y 1880 Leal (1974: 712) identifica un vacío de poder, el que “evidentemente no lo pueden ocupar ni los terratenientes, ni los usureros, ni los industriales”. Ha llegado el liberalismo radical a su ocaso, pues, “el llamado partido liberal, escindido y fragmentado después de sus guerras, está en condiciones muy precarias para detentar la hegemonía del bloque en el poder”.

De 1880 hasta 1914 un nuevo bloque desplaza al anterior del poder. México transita por un reacomodo y relevo de élites en la cúspide política. La fracción de una burguesía pro imperialista, inversionistas norteamericanos, británicos, canadienses y franceses, con diferencias internas por sus intereses individuales, fracción que opera fundamentalmente en la minería y ferrocarriles, servicios públicos, en la agricultura y ganadería de exportación y, en menor medida, en la industria transformativa. Para la consolidación en el poder de estos impulsores del desarrollo capitalista dependiente, su mejor aliado se convierte el militarismo gobernante (Leal, 1974: 714).

Ya en los años veinte del siglo pasado Mariátegui (1986: 39), sin negar el superficial bienestar generado durante los gobiernos de Díaz, había señalado en su estudio sobre México cuales eran las fuerzas sociales que actúan a su alrededor y el papel que le tocó desempeñar al dictador:

Porfirio Díaz fue en el poder un instrumento, un apoderado y un prisionero de la plutocracia mexicana. Durante la revolución de la Reforma y la revolución contra Maximiliano, el pueblo mexicano combatió a los privilegios feudales de la plutocracia. Abatido Maximiliano, los terratenientes se adueñaron en Porfirio Díaz de uno de los generales de esa revolución liberal y nacionalista. Lo hicieron el jefe de una dictadura militar burocrática destinada a sofocar y re-

primir las reivindicaciones revolucionarias. La política de Díaz fue una política esencialmente plutocrática. Astutas y falaces leyes despojaron al indio mexicano de sus tierras en beneficio de los capitalistas nacionales y extranjeros. Los *ejidos* tierras tradicionales de las comunidades indígenas, fueron absorbidos por los latifundios. La clase campesina resultó totalmente proletarizada.

Instrumento de esa amalgama de terratenientes y burguesía vendedora y compradora, más pendiente de los buenos negocios en el mercado mundial en que se inserta que en mejorar las condiciones de vida de su pueblo, se dejó llevar por esa plutocracia altamente dependiente de los capitales extranjeros y alejada de los verdaderos intereses nacionales. Nuevas élites enquistadas en el poder, “los plutócratas, los latifundistas y su clientela de abogados e intelectuales constituían una fracción estructuralmente análoga al civilismo peruano que dominaba con el apoyo del capital extranjero al país feudalizado”, compara Mariátegui (1986: 39) estableciendo cuanto se parecen nuestras realidades sociales. La infaltable trinidad constituida por la élite económica, la política y la intelectual, cumpliendo mancomunadamente similares funciones a las de otros países latinoamericanos, tal como les corresponde en su nada encomiable papel histórico de la transición del “libre comercio” capitalista a la fase imperialista de su desarrollo.

Al poco tiempo de establecido el porfiriato, en 1878, se funda un periódico en su apoyo, *La Libertad. Diario liberal-conservador*, cuyo nombre ya anticipa su tendencia contrarrevolucionaria. En él escriben “Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García, Justo y Santiago Sierra”, a los que más tarde se suman “Miguel S. Macedo, Joaquín D. Casasús, José Ives Limantour”, los futuros *científicos* (Leal, 1975: 71). Desde su primer número ya se plantean claros objetivos para frenar el radicalismo liberal, pues uno de sus planteamientos fundamentales es la reforma a la Constitución que, en palabras de Justo Sierra, futuro subsecretario de Instrucción Pública de Díaz, *con la Constitución no se puede gobernar*. Abiertamente se dice en otro número del 1.º de enero de 1879, que “el partido liberal para poder convertirse en un partido de gobierno capaz de ensayar con éxito la reorganización del país, necesita crear elementos conservadores, es decir, la estabilidad en el seno de la Constitución” (citado por Leal, 1975: 72–73). Se aboga por cosas concretas, en oposición a los derechos absolutos del individuo, como el progreso material y un gobierno fuerte preparando, como afirma Leal (1975:74), “la dictadura, pero no la dictadura personal, sino la dictadura de una clases social”.

Sagaz político fogueado en todas las guerras de la revolución, Díaz aprovecha su ganado prestigio militar y popularidad para convertir al ejército en su principal soporte y, consciente de que la represión es el mejor recurso para conseguir la obediencia de las masas, adicionalmente crea con parte de los que se desmovilizan de las guerras anteriores una eficaz po-

licia rural. Así logró convertirse en indispensable para las nuevas élites del poder logrando debilitar a la oposición liberal (Lafrance, 1989: xxiv).

Sus innegables dotes de estrategia político, la asesoría de los “científicos” y el uso de todo tipo de recursos para mantener neutralizada a la oposición le permiten lograr la tan alabada paz nacional que se le atribuye. Estas, entre tantas otras, algunas de esas estrategias que debilita oposiciones y fortalece su poder:

Díaz constantemente transfería a funcionarios, y gobernadores, comandantes militares de la zona y jefes políticos, para de cerca mirar el uno al otro. El dictador incluso hizo la paz con la iglesia católica. El poder económico de la iglesia ya estaba roto, por lo que el clero refrenó su actividad política en la medida que se le permitiera llevar a cabo sus actividades religiosas y sociales que habían perdido con la constitución de 1857” (Lafrance, 1989: xxiv).

En lo referente a la recuperación de la influencia de la Iglesia, el testimonio de Justo Sierra, el teórico de la *dictadura ilustrada*, prominente intelectual y político de la época, es bastante elocuente: “De la Reforma a nuestros días el catolicismo consciente ha ganado más terreno en México que el que poseía cuando era dueño absoluto del poder” (citado por Parra, 1967: 176).

La represión, método infalible para silenciar a los descontentos, es de sus métodos predilectos. Y si la prensa opositora resultaba incómoda, para salvaguardar el orden según su entendimiento, recurre a “la destrucción de la prensa libre, por dos medios: la represión violenta, por encarcelamiento en Belén o San Juan de Ulúa de los erguidos e indómitos, y por la destrucción de la imprenta; o por bajo expediente de la compra, de la corrupción” o como diría Bulnes “el encierro, el destierro o el entierro” signó “el destino de los escritores indomables” (Castañeda, 2010: 633).

A más de la represión física contra la oposición, se utiliza el factor ideológico para similares fines. Para eso está la élite intelectual que lo rodea, generando las ideas que justifican el accionar político del gobernante. De Andrea (1998: 87) sostiene que el “régimen de Porfirio Díaz no sólo utilizó la represión física contra la oposición, sino que echó mano también de las ideas como herramienta represora” y que un “grupo de intelectuales partidarios del gobierno, basados en la doctrina del positivismo, acuñaron el lema “orden y progreso” para señalar que las energías nacionales debían encausarse hacia la consecución de la paz civil que permitiese desarrollarse al país.

Incluso se trata de estructurar un partido político para darle sustento al proyecto, “La *Unión Liberal* conformada en 1892 por un grupo de intelectuales y profesionales, liderados por Justo Sierra”, que “daría origen a los famosos “científicos”, nombre que después distin-

guiría a toda una cauda de financieros y políticos gobiernistas que reconocían como su jefe al Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, uno de los principales organizadores del grupo.”⁷² Aquella intelectualidad inspirada en el positivismo de Comte y Spencer, además del liberalismo de Mill y de Smith, partidarios en fin de la supremacía de una élite de poder sobre todas las clases sociales, contaba en sus filas, según la enumeración de Labastida (1994: 83) con Rosendo Pineda, Pablo y Miguel Macedo, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Ramón Corral, Olegario Molina, Fernando Pimentel y Guillermo de Anda y Escandón. Pero en realidad esta heterogénea amalgama de élites del poder económico, político e intelectual cuenta con otros personajes que se suman al momento histórico en el que pueden sacar gran provecho personal.

Los llamados “científicos” representan a esa burguesía nacional que acelera su desarrollo desde 1890 de acuerdo al análisis más profundo de Leal (1974: 715) sobre esta circulación de las élites económicas alrededor del hombre fuerte del momento:

(...) a partir de 1890 se observa el surgimiento de una importante burguesía industrial mexicana, ligada también al comercio, a la banca y al agro (...) de 1886 a 1907, las inversiones mexicanas en las diversas ramas industriales son superiores —en proporción de dos a uno— a las inversiones extranjeras en la industria. Los “científicos.

Liderados por Limantour, se benefician de su influencia política también para crecer en el sector bancario. Dos de los bancos más importantes, el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México están bajo su control, cuya emisión monetaria tiene validez nacional al contrario de los bancos locales. En base a ese poder financiero se expanden al sector industrial, adquiriendo pronto “una gran concentración y una estructura monopólica”, tienen además plantas textiles, cervecerías, fábricas de papel, de tabaco, de cerillos, de explosivos, de cemento, minas, ferrocarriles, la mayoría de las plantaciones azucareras, y las haciendas pulqueras, lecheras, tabacaleras y cerealeras “que rodean a las grandes ciudades del centro de México”. El cuadro del inmenso poder económico que adquieren los “científicos” bajo la sombra de Díaz, se completa con más datos de Leal (1974: 718): “también son apoderados de fuertes empresas extranjeras y participan en sus consejos de dirección o de administración”.

Miembro sobresaliente de la élite política porfiriana, José Yves Limantour, merece que se destaque su meteórica carrera política durante el régimen de Porfirio Díaz, amigo de su padre, en cuyas visitas domiciliarias conoce desde niño a su futuro colaborador. A los 20 años se inicia como profesor de economía política en la Escuela de Comercio, luego en

⁷² Conclusión importante: el peligro de proyectos aparentemente modernizadores liderados por tecnócratas que desconocen o se desentienden de las necesidades más apremiantes de los sectores populares.

derecho internacional en Jurisprudencia. Trabaja también en el ministerio de Relaciones Exteriores y del Interior. En 1887 es consejero municipal de la capital, posteriormente diputado y senador por varias ocasiones y por diferentes Estados. Protegido del suegro del dictador, Manuel Romero Rubio, se integra paulatinamente al gabinete, primero como oficial mayor de Hacienda y un año después en 1893, como Secretario de esa cartera: tiene entonces 37 años y “seguirá siéndolo hasta el fin del régimen”. Llega a tener tanta influencia en el gobierno y la estima del general Díaz, quien piensa en él como su sucesor en 1900 (Guerra, 2012a: 84–85).

Los *científicos* tienen un dominio excepcional sobre los demás sectores de la burguesía mexicana. Knight (2010: 51) señala que a ellos se les ha retratado con frecuencia “como corruptos vendepatrias, representantes del comprador burgués que —a diferencia de la burguesía nacional de la Revolución— conducían la economía mexicana hacia las manos del extranjero”. Y da los nombres de varios de sus miembros que favorecieron a la inversión extranjera en ferrocarriles, minería, banca, empresas de servicios públicos, negocios de bienes raíces, petróleo y fábricas textiles, involucrándose ellos en el manejo de concesiones y contratos y sirviendo además al capital extranjero como directivos de esas compañías:

Pablo Macedo, por ejemplo, presidente del Congreso Federal, era director de dos bancos, de la Aguila Oil Co., del ferrocarril Panamericano, de El Buen Tono, firma cigarrera, de Mexican Light an Power Co., y de light and power Co. de Pachuca; Fernando Pimentel y Fagoaga, alcalde de la ciudad de México en 1910, estaba en la mesa directiva de cuatro bancos, en la Chapala Hydro–Electric Co., en la Compañía Papelera de San Rafael, en la Industrial Co. de Atlixco, en la Sierra Lumber Co., y en la Monterrey Smelting Company.

Mediante el análisis de una considerable cantidad de casos Guerra (2012a: 69) saca importantes conclusiones de cómo se forjó y fue evolucionando el poder económico de las élites del período estudiado: “Primero, la extrema diversidad de las fortunas al comienzo de la carrera política, a continuación, su progresivo y extraordinario aumento a lo largo de la carrera, hasta el punto de que, a su final, nadie se encuentra situado en los dos niveles más bajos y sólo dos personas en la clase media”. Y en cuanto a la evolución del carácter de las fortunas de esos grupos sociales que se fueron sucediendo en el poder señala que

Esta fortuna es, a mediados del siglo XIX, primeramente agraria, después minera y sólo esporádicamente comercial o industrial. Esta clase política liberal que se instala en el poder con el porfirismo está compuesta, sobre todo, por hacendados. La ruptura entre conservadores y liberales corresponde, lo repetimos, a una división ideológica y no a una división social, tal como se repite hasta la saciedad: “hacendado” no quiere decir ni conservador ni liberal.

Este último aserto es aplicable a muchos otros países de la región, lo que explica de alguna manera que, pese a divergir en el campo de las ideas, liberales y conservadores superan con

facilidad esas divergencias ideológicas al momento de forjar alianzas que obedecen a la comunión de intereses económicos. En pocas palabras, así terminan las revoluciones populares y radicales en nuestra región, como en todas partes, beneficiando a una élite minoritaria de la sociedad, a costa de inmensos sacrificios de las grandes mayorías.

Porfirio Díaz en el análisis de Guerra (2012a: 74–79) representaría el típico ejemplo de personajes surgidos de los estratos pobres de la sociedad que terminan como grandes propietarios, pasando por todas una serie de transmutaciones políticas: masón, jefe del rito escocés, diputado, hacendado, y ya con ese importante *curriculum vitae*, el siguiente paso en su ascenso social, un matrimonio que le entronca con la aristocracia de su país, siempre atenta de cooptar a los poderosos políticamente para que resguarden sus prebendas y privilegios:

(...) el guerrero surgido del pueblo, de modales poco refinados, se casa en 1883 con Carmen Romero Rubio, con treinta y cuatro años menos que él, ahijada de Lerdo de Tejada e hija de Manuel Romero Rubio, uno de los más eminentes miembros de la aristocracia mexicana y antiguo ministro de Relaciones Exteriores de Lerdo de Tejada. Este matrimonio sella la reconciliación de las facciones liberales, y el padre de la novia se convertirá a continuación en el Secretario de Gobernación de Díaz. Pero representa también un paso más en la política de conciliación, pues “Carmelita” es y seguirá siendo profundamente católica y el matrimonio será celebrado por el mismo arzobispo de México Antonio Pelagio de Labastida, en su capilla privada.

Sentados todos los antiguos contendientes en la misma mesa y Porfirio Díaz recibiendo la bendición del líder y uno de los más encarnizados enemigos de la Reforma. El matrimonio de conveniencia ha obrado el milagro de la gran reconciliación nacional.

La noción de paz ordenada extraída del positivismo comtiano, típicamente antirrevolucionaria, que detestaba lo que habían hecho los liberales de la revolución francesa, distingue el signo conservador del porfiriato, de ese positivismo adaptado también por otras oligarquías liberales en la región que “propició el surgimiento de las dictaduras o gobiernos despóticos en Hispanoamérica, amparados por las necesidades de progreso y organización social de los nuevos Estados independientes. Así, en México el positivismo funge como justificador de la dictadura de Porfirio Díaz” (Pozas, 2006: 310). De los intelectuales y políticos mexicanos que piensan que el porfiriato fue una contrarrevolución se destaca Lombardo Toledano (2008a: 131), quien sin ambages lo asevera:

(...) hay otros que sí saben en qué consiste el orden del desorden y dicen “queremos el orden contra el desorden que existe y que fue creado por la Revolución”. Luego entonces quieren que se acabe la Revolución y venga la contrarrevolución, porque la contrarrevolución, opuesta a la Revolución, es el orden impuesto al desorden. Pero si se les pregunta por qué hay desorden revolucionario y orden contrarrevolucionario, no lo saben... Pero hay una categoría que

sí lo sabe, porque son los hombres más ilustrados que obran de acuerdo con los jefes verdaderos que no se atreven aún a sacar la cabeza. ¡Ellos si saben toda la teoría filosófica del nuevo orden de la contrarrevolución contra el orden de la Revolución y la esparcen por todo el país! Ellos dicen que el desorden no comenzó con Francisco I. Madero, sino más allá, hace más de un siglo, porque antes de él hubo otros “locos y traidores” como él. Inclusive Porfirio Díaz fue un traidor en cuanto fue un liberal.

El rumbo que toma el desarrollo dependiente de los países latinoamericanos como bien observa Paz (1992: 54) para el caso de su país, contra “las previsiones de los más lúcidos, la Revolución liberal no provoca el nacimiento de una burguesía fuerte, en cuya acción todos, hasta Justo Sierra, veían la única esperanza de México”. Por el contrario, continúa,

(...) la venta de los bienes de la iglesia y la desaparición de la propiedad comunal indígena — que había resistido, precariamente, tres siglos y medio de abusos y acometidas de encomenderos y hacendados— acentúa el carácter feudal de nuestro país. Y esta vez en provecho de un grupo de especuladores, que constituiría la aristocracia del nuevo régimen. Surge así una nueva casta latifundista.

Y en esa coyuntura en que los conservadores y los afanes del imperialismo francés han sido derrotados, liberando a la república de poderosos enemigos, se conmueven sus bases sociales: “Al romper lazos con el pasado, los rompe también con la realidad mexicana. El poder será de quien se atreva a alargar la mano. Y Porfirio Díaz se atreve. Era el más brillante de los generales que la derrota del Imperio había dejado ociosos, por primera vez después de tres cuartos de siglo de batalla y pronunciamientos” (Paz, 1992: 54).

El premio Nobel de las letras mexicanas hace un recuento preciso de la labor política que cumple Díaz como gestor del retroceso, o por lo menos estancamiento, de la revolución mexicana en la que él había participado en las décadas anteriores:

El “soldado del 2 de abril” se convierte en “el héroe de la paz”. Suprime la anarquía, pero sacrifica la libertad. Reconcilia a los mexicanos, pero restaura los privilegios. Organiza el país, pero prolonga un feudalismo anacrónico e impío, que nada suavizaba (las Leyes de Indias contenían preceptos que protegían a los indios). Estimula el comercio, construye ferrocarriles, limpia de deudas la Hacienda Pública y crea las primeras industrias modernas, pero abre las puertas al capitalismo angloamericano. En esos años México inicia su vida de país semicolonial. A pesar de lo que comúnmente se piensa, la dictadura de Porfirio Díaz es el regreso del pasado.

Al mismo tiempo que lo define políticamente, también desmitifica el supuesto progresismo que otros alaban en su gestión y descubre las nuevas estructuras y sujetos sociales que se tejen a lo largo de su mandato presidencial en la sociedad mexicana:

En apariencia, Díaz gobierna inspirado por las ideas en boga: cree en el progreso, en la ciencia, en los milagros de la industria y del libre comercio. Sus ideales son los de la burguesía europea. Es el más ilustrado de los dictadores hispanoamericanos y su régimen recuerda a veces los años de la “belle époque” en Francia. Los intelectuales descubren a Comte y Renán, Spencer y Darwin; los poetas imitan a los parnasianos y simbolistas franceses; la aristocracia mexicana es una clase urbana y civilizada. La otra cara de la medalla es muy distinta. Esos grandes señores amantes del progreso y la ciencia no son industriales ni hombres de empresa: son terratenientes enriquecidos por la compra de los bienes de la Iglesia o en los negocios públicos del régimen. En sus haciendas los campesinos viven una vida de siervos, no muy distinta a la del período colonial.

Y rotundamente opuesto al predicamento de que el régimen de Díaz significó la continuación de los principios de la Reforma, Paz (1992: 54) refuta este postulado por insostenible:

Así, desde el punto de vista “ideológico”, el porfirismo se ostenta como el sucesor legítimo del liberalismo. La Constitución de 1857 sigue vigente en teoría y nada ni nadie pretende oponer a las ideas de la Reforma principios distintos. Muchos, sin excluir a los antiguos liberales, piensan de buena fe que el régimen de Díaz prepara el tránsito entre el pasado feudal y la sociedad moderna. En realidad, el porfirismo es el heredero del feudalismo colonial: la propiedad de la tierra se concentra en unas cuantas manos y la clase terrateniente se fortalece. Enmascarado, ataviado con los ropajes del progreso, la ciencia y la legalidad republicana, el pasado vuelve, pero ya desprovisto de fecundidad. Nada puede producir, excepto la rebelión.

Para despejar cualquier duda sobre el funcionamiento de las ideologías cuando se trata de aplacar procesos revolucionarios, Paz se apoya en el análisis de uno de los más connotados especialistas sobre el positivismo latinoamericano, quien esclarece como la entente liberal-conservadora encaramada en el poder durante el porfiriato cortó de raíz el radicalismo que le antecedió:

Debemos a Leopoldo Zea un análisis muy completo de las ideas de este período. Zea observa que la adopción del positivismo como filosofía oficiosa del Estado corresponde a ciertas necesidades intelectuales y morales de la dictadura de Díaz. El pensamiento liberal era un instrumento de crítica al mismo tiempo que una construcción utópica y contenía principios explosivos. Prolongar su vigencia hubiera sido prolongar la anarquía. La época de paz necesitaba una filosofía de orden. Los intelectuales de la época la encontraron en el positivismo de Comte, con su ley de los tres estados y, más tarde, en el de Spencer y en el evolucionismo de Darwin. El primitivo, abstracto y revolucionario principio de la igualdad de todos los hombres deja de regir las conciencias, sustituido por la teoría de la lucha por la vida y la supervivencia del más apto. El positivismo ofrece una nueva justificación de las jerarquías sociales. Pero ya no son la sangre, ni la herencia, ni Dios, quienes explican las desigualdades, sino la Ciencia” (Paz, 1992: 54).

A las ideologías anteriores que se habían sucedido en el dominio político de nuestros pueblos —la escolástica colonial y el liberalismo ilustrado— viene a desplazarlo el positivismo, como obedeciendo a la famosa ley comtiana del desarrollo del espíritu humano, con todas las consecuencias que ocasiona una adaptación forzada e inauténtica para la realidad mexicana:

El porfirismo adopta la filosofía positivista, no la engendra. Así, se encuentra en una situación de dependencia más grave que la de los liberales y teólogos coloniales, pues ni asume ante ella una posición crítica ni la abraza con entera buena fe. En algunos casos se trata de uno de esos actos que Antonio Caso, siguiendo a Tarde, llamaba de “imitación extralógica”: innecesario, superfluo y contrario a la condición del imitador. Entre el sistema y el que lo adopta se abre así un abismo, muy sutil si se quiere, pero que hace imposible toda relación auténtica con las ideas, que se convierten a veces en máscaras. El porfirismo, en efecto, es un período de inautenticidad histórica. Santa-Ana cambia alegremente de disfraces: es el actor que no cree en lo que dice. El porfirismo se esfuerza por creer, se esfuerza por hacer suyas las ideas adoptadas. Simula, en todos los sentidos de la palabra (Paz, 1992: 55).

Esa élite del poder que había desplazado a la que, a pesar de sus limitaciones llevó a cabo la Reforma, Paz la califica de neofeudal y usurpadora:

(...) los neofeudales eran al mismo tiempo los herederos del liberalismo y los sucesores de la aristocracia colonial. La herencia intelectual y moral de los principios de la Reforma y el usufructo de los bienes de la Iglesia tenían que producir en el grupo dominante un sentimiento de culpa muy profundo. Su gestión social era el fruto de una usurpación y un equívoco. Pero el positivismo no remediaba ni atenuaba esta vergonzosa condición. Al contrario, la enconaba, puesto que no hundía sus raíces en la conciencia de los que lo adoptaban. Mentira e inautenticidad son así el fondo psicológico del positivismo mexicano (Paz, 1992: 55).

Obsesionado por el control del poder Porfirio Díaz, mientras le es útil, se sirve del caciquismo imperante, ese mal endémico de la política mexicana que tan buenos réditos da a los dictadores, aspecto que no pueden dejar de reconocer incluso quienes alaban su gestión. Su panegirista Carlos Bunge (1908: 227) se refiere al respecto cuando Díaz se subleva contra el sucesor de Juárez y decide ir junto a los enemigos del radicalismo liberal:

En cuanto los conservadores le hacen una revolución, Díaz, el ex-liberal, se pone en movimiento, la dirige, y derroca al legítimo presidente para sucederle. El gran patriota no es ahora más que un gran cacique, que no lucha por las ideas sino por el poder. No le preocupa ya el ser liberal ó conservador; lo que le preocupa es alcanzar la presidencia. Y la alcanza. Electo por cuatro años, dura su primer período de 1876 á 1880; y como por la Constitución no puede ser inmediatamente reelecto, sucédele González, durante cuya presidencia ocupa varios puestos: primero, ministro de Fomento; luego, magistrado de la Suprema Corte de Justicia; después, gobernador de Oaxaca.

Desde que asume el poder sin interrupciones, el autoritarismo caracterizará las tres décadas –1884–1911– que gobierna su país “con un poder absoluto, más absoluto que el de cualquier soberano de Europa. Como todo cacique, ha consolidado su poder por el terror: expatría a los opositores, amordaza la imprenta y nombra indirectamente a los miembros del Congreso”. Y la represión, “para acallar a los que no están de acuerdo con su estilo, su despotismo lo practica con la llamada *ley fuga*: “siempre vigente, que consiste en el derecho que se atribuye a las autoridades gubernativas de matar, en el mismo acto de aprehenderlo, al acusado que se resiste. Nada más expeditivo” (Bunge, 1908: 228). En realidad, muy expeditivo. Vasconcelos (1978: 410), refiriéndose a este método con el que el gobierno impone su célebre paz social, dice:

Durante todo su largo periodo no cesó de funcionar la llamada ley fuga que consistía en apresar a los disidentes y hacerlos matar en el trayecto de la cárcel al domicilio, con pretexto de que habían pretendido escapar. Así quedó establecida la paz que se llamó “de cementerio”.

Francisco Bulnes, periodista y escritor del grupo de los *científicos* a más de ingeniero de profesión, precisa que el castigo de la famosa ley de fuga se aplicó a “unos diez mil individuos en los treinta y cuatro años de dictadura” (Pérez, 2007: 102).

Con su primera reelección en 1884 consolidaría su poder edificándolo “como una pirámide estratificada de caciques nacionales, regionales, estatales y locales vigilados por una extensa clientela de compadres distribuidos a lo largo y ancho de la república” (Labastida, 1994: 83). Y esas reelecciones están totalmente acordes al autoritarismo y malas artes que se han señalado respecto a la política del porfiriato. Guerra (2012a: 29) destaca que todas las reelecciones que se dan a partir de 1884, con las consabidas reformas constitucionales que las justifiquen, logran que su poder para 1900 sea exclusivo y “las reelecciones que constantemente lo confirman en su cargo son completamente ficticias”.

Cuando Díaz es depuesto del poder, México tiene algo más de catorce millones de habitantes: “unos doce son indios, y los demás, mestizos y mulatos”, con pocos blancos europeos “la *crème de la crème* de la sociedad”, según la *sui generis* descripción del sociólogo argentino Bunge (1908: 229), quien, justificando al dictador desde su darwinismo social, está convencido que en un país así no le quedaba otro camino que la tiranía para imponer el orden y realizar el progreso, el único camino viable según este autor para erradicar la anarquía. Si se recuerda que a la revolución varios pensadores opuestos al radicalismo siempre la relacionaron con la anarquía, se podría colegir de lo anterior que la contrarrevolución era la única alternativa para detenerla.

Quedaba un país con tal grado de latifundización al final de la dictadura de Díaz, según aseveración de González (1975: 62), que “11 000 hacendados poseían casi el 60% del territorio nacional”. Siendo la tierra el principal recurso de la producción, su acaparamiento, entonces, junto a relaciones de sobreexplotación de la fuerza de trabajo caracteriza la economía del país. En México, como señala Córdova sustentándose en cifras dadas en el estudio *Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución* de Octavio Hernández,⁷³ se nota claramente el poder que llegan a tener unos cuantos oligarcas:

De modo muy especial la concentración de la propiedad de la tierra alcanzó extremos que no tienen parangón en ninguna otra época de nuestra historia nacional y, nos atrevemos a decir, en ninguna situación nacional en el mosaico continental de la América Latina, La magnitud del problema se exhibe palmariamente en los siguientes datos: “Cuatro eran después de terminada la lucha de reforma, las categorías de gentes vinculadas a la tierra: los hacendados; los rancheros; los pequeños propietarios, y los pueblos. El 97% de la superficie de la tierra censada pertenecía a las dos primeras categorías, la de los hacendados y la de los rancheros. En 1910 el total de haciendas era únicamente de 5932 y el de ranchos de 32557. Los pequeños propietarios poseían únicamente el 2% de dicha superficie. El 1% restante se repartía entre los pueblos y las comunidades, el 96% de la población rural estaba integrado por peones... Había dos millones de aparceros y un millón y medio de acasillados. Contaba el país con 70 mil comunidades rurales, de las cuales 50 mil se hallaban en terrenos” [pertenecientes a las haciendas]. El 40% del área total del país estaba repartida en media docena de latifundios” (Córdova, 1977: 92).

Más datos que describen la difícil situación del pueblo mexicano al final del porfirismo son los que da Castañeda (2010: 647–648) respecto a la profundización de la brecha social en la tenencia de la tierra, bajos salarios y relaciones precapitalistas de producción:

En 1910 según datos censales en una población de 15 millones 160.369 habitantes, en el sector rural donde habitaban al menos 12 millones de mexicanos, habían 840 hacendados, propietarios de haciendas de más de 2.000 hectáreas, y entre ellos algunos como los Terrazas, Green y Hearst dueños de millones de has. Inmensos latifundios trabajados por más de 3 millones de jornaleros y peones, donde la moderna tecnología introducida en otras partes brillaba por su ausencia.

El despojo de las tierras comunales de la población indígena, uno de los mecanismos para el acaparamiento por parte de los terratenientes, había llegado a tal extremo que si a principios del siglo XIX a los pueblos indios les pertenecía alrededor del 40% de la tierra cultivada del país, en 1910 apenas si conservaban el 5% (Pérez, 2007: 86). Silva (1998: 43–44)

⁷³ Datos que el autor citado toma de Octavio A. Hernández, *Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución*. CECSA, México, 1961, p. 150.

afirma que el régimen de Díaz, a pesar de que algunos de sus *científicos*, como Macedo, denunciaban la triste realidad del indio mexicano, no dio un solo paso “para mejorar las condiciones de vida del 80% de los habitantes del país” para salvarla de la miseria y del hambre. “Fue menester que esa raza luchara por salvarse y rompiera las cadenas que la sujetaban y oprimían. ¡Hambre total en los campos: de pan, de tierras, de justicia y de libertad!”

La pobreza que imperaba en el campo era similar en las zonas urbanas donde, ante la inexistencia de una legislación laboral que proteja a los trabajadores, los patrones imponían jornadas laborales y salarios arbitrariamente para incrementar su tasa de ganancia:

No había normas legales para establecer salarios, que fluctuaban entre 6 y 13 centavos la hora, o duración de la jornada: los obreros trabajaban de 12 a 14 horas y en no pocos casos de 16 a 18 horas; no gozaban de descanso dominical, peor seguridad social, trabajaban en deplorables condiciones de insalubridad y cuando tenían accidentes de trabajo eran despedidos sin indemnización; el trabajo infantil iba desde los cinco años de edad y las mujeres carecían de protección de embarazo o maternidad, siendo frecuentemente despedidas en esa situación; la explotación se incrementaba a los bajos salarios con préstamos, multas y descuentos (con fines religiosos); discriminación salarial siendo mejor remunerados los extranjeros (Castañeda, 2010: 651–655).

De las estadísticas sistematizadas por Ciro Cardoso y Francisco Hermosillo (1987: 46–48) para 1910, se establece que la estructura socioeconómica del país estaba conformada por un 8.5% de propietarios agrícolas, 4,7% de propietarios no agrícolas y empresarios, un 0.8% de intelectualidad (profesores, abogados y otros profesionales), 1.23% de funcionarios públicos con clero incluido, es decir, alrededor del 15% de una población económicamente activa de cinco millones de personas, en la parte superior de la pirámide social. El resto, más del 80% constituida por trabajadores en los distintos sectores de la economía: 56% en la agricultura, 1.8% en la minería, 16.7% en la artesanía e industria, un 5% en distintas ramas de los servicios. En la práctica, más del 80% de las familias mexicanas –hay autores que hablan del 90%– seguían vinculados al sector rural de la economía. Y el reelecto siete veces presidente de México, anota Labastida (1994: 84), deja en 1911 un país con el 80% de su población analfabeta.⁷⁴ Indicadores que no requieren comentarios para deducir la pobre política social del porfiriato a lo largo de sus tres décadas de gobierno.

La situación internacional de crisis en el sistema capitalista a fines del siglo XIX y las discrepancias intraclasistas contribuyen también a una crisis en la esfera del poder político

⁷⁴ En México queda demostrado el fracaso de la teoría positivista del progreso mecánico, de la marcha progresiva de la sociedad, dice Toledano (2008a: 64), al heredar del porfirismo un país “lleno de analfabetos y de gente que vivía la vida de esclavos en beneficio de los señores feudales de México”.

mexicano. El modelo del estado oligárquico–terrateniente ha llegado a su término al ser incapaz de resolver los problemas del país que generan un incremento de la conflictividad social. Como lo expresa Leal (1974: 721), la crisis internacional, la quiebra económica de un sinnúmero de pequeños comerciantes, las protestas cada vez más frecuentes del proletariado⁷⁵, las insurrecciones campesinas a lo que se suma los enfrentamientos en la cúspide de la pirámide social “entre “científicos y terratenientes, y entre “científicos y fracciones burguesas regionales”, son claras manifestaciones del fracaso de la ruta emprendida por el capitalismo mexicano dependiente, agro-minero y exportador.

Factores externos de la contrarrevolución

En páginas anteriores ya se señaló la injerencia de la Santa Sede en su papel de director espiritual de la contrarrevolución mexicana y la intervención militar de tres potencias europeas, con el pretexto de la suspensión de pagos de la deuda externa por parte del gobierno mexicano a sus acreedores. Las cortes europeas de Napoleón III, Isabel II y Victoria I, de Francia, España y Del Reino Unido respectivamente, puestas de acuerdo en la Convención firmada en Londres el 31 de octubre de 1861, establecieron con cuánto dinero y tropas de sus fuerzas combinadas participarían en lo que para ellos era un negocio más en la geopolítica de su desarrollo económico. Invasión —de la que tempranamente se desligan España e Inglaterra— que, luego de cinco años de guerra permanente por la heroica resistencia del pueblo mexicano, termina con el fracasado proyecto de instaurar monarquías en tierras latinoamericanas. A esa intervención hay que agregar también el concurso del imperio austriaco, ya que Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, es figura de primera línea en la confabulación de las monarquías constitucionales y absolutistas europeas, poniendo a su hermano como gobernante en el país invadido.

Todas las potencias europeas apoyaron la invasión contra México. Labastida (2010: 636) corrobora este aserto: “La intervención quedó solo como francesa, aunque en realidad era francesa–austro–belga; pero el imperio erigido por el gobierno imperialista de Napoleón III contó con el reconocimiento de todos los estados europeos”. Este último personaje, Napo-

⁷⁵ Recuérdese la masacre de centenares de obreros (aunque hay autores que hablan de más de mil muertos) de la fábrica textil de Río Blanco, cantón Orizaba en Veracruz, durante la huelga de enero de 1907. Restablecida la paz porfiriana, el tirano en desagravio a los dueños extranjeros de la fábrica les ofreció un gran banquete. Huelga precursora del despertar de la clase obrera en Latinoamérica que irrumpe en la escena política sacudiéndose de la tutela de las clases dominantes. Similares masacres se dan tempranamente en varios países de la región: en Santa María de Iquique, Chile, se asesinan más de 2000 trabajadores del salitre en diciembre del mismo año de 1907; el 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil, entre 1000 y 1500 muertos; la masacre en Colombia de cientos de trabajadores de las bananeras de Santa Marta en 1928, son algunos de los emblemáticos bautizos de sangre de la clase obrera latinoamericana.

león *el pequeño*, junto con Pío IX, después de las revoluciones europeas de 1848 se habían convertido en los jefes de la contrarrevolución mundial combatiendo toda idea progresista.

También se indicó los empréstitos de la banca inglesa para armar la contrarrevolución contra el gobierno de Juárez, y quedaron bosquejados todos los recursos, medios y formas en los que se inserta la intromisión extranjera en los asuntos internos de la política mexicana con la connivencia de las élites del poder opuestas a las reformas liberales emprendidas en el transcurso de la revolución.

Durante la contrarrevolución que se lleva a cabo en el período del *porfiriato* también está presente el factor externo, pero bajo formas más sutiles. Ya no se recurre a la fuerza de la intervención militar, pues para eso están los capitales, la nueva avanzada de las potencias mundiales para incidir en los destinos de nuestras sociedades. Es la etapa superior del capitalismo, ese imperialismo que Lenin dejara claramente definido hace siglo y medio en una de sus obras más importantes. Es la hora del neocolonialismo, de la gestación de países dependientes en la periferia de las metrópolis para beneficiarse de sus riquezas por múltiples mecanismos económicos. El caso mexicano es bastante ilustrativo al respecto.

Vasconcelos (1978: 408) es contundente cuando se refiere al papel que jugó Porfirio Díaz en ese doloroso proceso por el que transitó su país hacia el neocolonialismo:

Nunca se dio cuenta de que el progreso material que invadía la República era parte de un desarrollo al que no escaparon ni Turquía ni la China. Y, por lo mismo, no supo utilizar ese desarrollo en bien de sus connacionales. Se puso, al contrario, de la manera más ignorante y más servil, al servicio del capitalismo extranjero que lo usó de gendarme, de guardián de sus propias fechorías. Y así, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, toda una nación de dieciséis millones de habitantes fue despojada de sus tierras, de sus aguas, de su petróleo, de sus minas, de su porvenir.

Los datos existentes de ese despojo no desmienten al autor citado. Varios países se reparten el gran pastel de las riquezas mexicanas a través de sus inversiones de capital, para las cuales el gobierno les hace las más generosas concesiones. Estados Unidos es el mayor inversor y en todos los sectores de la economía, pero especialmente en ferrocarriles, minería y compra de tierras. Los capitales británicos invierten en minas, agricultura y ganadería. Francia lo hace en el comercio y la agricultura y también en la banca. Los capitales alemanes que llegan últimos, prefieren la industria hidroeléctrica, la cervecera, sin dejar de lado el negocio ferroviario y las actividades financieras. Los holandeses hacen sus inversiones exclusivamente indirectas (Leal, 1975: 86–87).

Para tener una idea de cuánto se incrementa la penetración de capitales extranjeros durante el porfiriato, régimen que les asegura la tranquilidad social para sus inversiones, son esclarecedoras las siguientes cifras: “las inversiones extranjeras se elevaron de manera impresionante: los británicos aumentaron su monto de capitales de 164 millones de dólares en 1880 a más de 300 millones en 1911, y los franceses, de menos de 100 millones en 1902, a cerca de 400 millones en 1911” (Leal, 1975: 88). Estados Unidos, con 202.2 millones de inversión en 1897, la mayor inversión de sus capitales en el exterior,⁷⁶ para 1908 ya son 672 millones y en 1911 han ascendido a la elevada suma de 1100 millones de dólares (Leal, 1975: 139). Por sectores, más de la mitad del total de la inversión extranjera en 1911 estaba en ferrocarriles y bonos del gobierno mexicano, luego venían las inversiones en la exportación minera, agrícola y ganadera y finalmente en la industria. Las 170 empresas más importantes de México estaban en poder de capitalistas extranjeros en un el 80% (1975: 106).

De un estudio realizado por José Luis Ceceña sobre las inversiones extranjeras en 1910 salen las siguientes cifras:

(...) el capital extranjero invertido en México era como sigue, por ramas: en ferrocarriles el 61.8% del total (18.4% inglés, 43.4% norteamericano); minería, 97.5 % (81% norteamericano, 14.5 % inglés, 2% francés); banca, 76.7 % (45.7 % francés, 11.4 % inglés, 18.3% norteamericano, 1.3% alemán); petróleo 100% (60.8% inglés, 39.2% norteamericano); industria 85% (53.2% francés, 12.8% inglés, 15.3% norteamericano, 3.7% alemán); electricidad 87.2% (78% anglo-canadiense, 8.2% norteamericano, 1% francés) (citado por Castañeda, 2010: 642).

De acuerdo al autor arriba citado México dependía de los Estados Unidos en alto grado, pues el 33% de todas las inversiones norteamericanas en el extranjero estaban en su vecino del sur, representando el 57% de la inversión extranjera total del país (p. 642). Seguro eso le llevó a decir en un momento de sinceridad al dictador Díaz su famosa frase: *¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los EE UU!*

Lo que en el siglo anterior no habían logrado las armas europeas contra el gobierno radical de Juárez, doblegar a México y ponerlo bajo su pleno control para expoliarlo, lo lograban ahora plenamente las potencias imperialistas bajo la sombra del régimen de Díaz, con su nueva forma de invadir territorios codiciados: la avanzada de sus cuantiosos capitales.

Nadie niega el desarrollo material que se da en las tres décadas porfirianas, por ejemplo, los 24.717 km de vías férreas que se construyeron hasta 1911, cuando en 1876 apenas contaba el país con 691 Km, que visto desde el aspecto positivo en algo contribuyó a intensificar la

⁷⁶ En Canadá, 189.7 millones, en Cuba 49 millones, en centro y sur América 50 millones; en Europa 151 millones y en Asia (China básicamente) 23 millones de dólares (Leal, 1975: 139).

integración y unidad nacional, a la formación de un mercado interno y al abaratamiento de los precios por transporte, pero más que nada, a “facilitar la penetración de mercaderías norteamericanas y europeas” (Rama, 1982: 73). O como sostiene Castañeda (2010: 639), “los más de veinte mil kilómetros de vías construidas durante la era porfiriana sirvieron más al capital extranjero que las construyó que a la nación” ya que las líneas que trazaban era con miras a “llevar los productos de la minería y otros a los puertos de exportación” y no para “comunicar debidamente a la nación, ni para unir los centros productores con los de consumo”.

Limitaciones sociales y errores del radicalismo aprovechadas por la contrarrevolución

Varias son las limitaciones existentes en la sociedad de su época que objetivamente no pueden remontar los liberales radicales y frenan la revolución. También los errores que cometen, hábilmente aprovechados por aquellas élites del poder que no estaban dispuestas a perder ni ceder privilegios. Entre los que serán analizados están el caciquismo imperante en los estados del país, el problema indígena y agrario, divisiones internas y debilidad organizativa en el liberalismo y el incipiente desarrollo económico del país.

a) El caciquismo

En páginas anteriores se indicó que uno de los fenómenos más negativos de la política mexicana para el desarrollo del país en el siglo XIX fue el asfixiante caciquismo que dominaba en los diferentes estados del país, el mismo que durante las tres décadas anteriores a la revolución se sostenía en liderazgos apuntalados por ejércitos locales. En esas circunstancias, la “pugna cobraba una relevancia especial por el hecho de que muchos de los altos jefes militares ejercían cacicazgos en sus respectivas localidades desde los días del imperio, encontrándose dispuestos a mantenerlos a cualquier precio” (Leal, 1975: 132). Hay que señalar que se trataban de ejércitos no profesionales sino conformados generalmente por esos jefes locales según la situación lo demandaba.

Durante la cruenta guerra civil que las fuerzas conservadoras provocan para frenar el desarrollo de la revolución, se manifiesta una vez más este comportamiento político propio del caciquismo que había gravitado a lo largo de la historia política mexicana desde su inde-

pendencia. Entre los que apoyan a Juárez para preservar su poder local, el caso del gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado Partida,⁷⁷ es bastante ilustrativo, quien

(...) había modificado su parecer en torno a la política nacional, pues su pensamiento era distinto al de finales de 1855 cuando hizo causa común con los principios clericales. A lo largo de los dos años siguientes consolidó su posición como cacique regional, más aún, como *factotum* del centro del país y como una pieza clave dentro del espectro político. Al mismo tiempo perfeccionó su ejército, medida que le fuera tan criticada durante el gobierno de Álvarez, pero que puso a disposición de la administración liberal para el combate de insurrectos en diversas ocasiones, especialmente en su perpetuo enfrentamiento con el general Tomás Mejía. Doblado acariciaba la idea de ser presidente, pero en febrero de 1858 sabía perfectamente que la única manera de combatir a los tacubayistas, fuera de la estrategia militar, radicaba en no romper el orden legal, a pesar de que ya estaba muy resquebrajado. Esto es, reconocer como presidente interino a Benito Juárez, cuya única fuerza, frente a los caciques como Doblado, De la Llave, Santiago Vidaurri o el mismo Anastasio Parrodi, era el de mantener la legalidad como bandera absoluta, sin concesiones (Villegas, 2015: 200).

De los personajes arriba mencionados, otro caso singular es el del gran terrateniente neoleonés José Santiago Vidaurri, perseguidor de indios apaches y comanches, además de separatista que pretendió fundar su propia república con los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de los cuales era su gobernador. “Era prácticamente un reyezuelo sin corona en Coahuila y Nuevo León. Su “liberalismo” no era sino la manera de conservar sus posición a costa de un reconocimiento formal del gobierno de Juárez”, dice Belenki (1966: 112), y añade estos datos: “A comienzos de 1864 cuando el ejército francés avanzó hacia el norte amenazando directamente los “dominios”, el gobernador consideró más oportuno pasarse al campo del invasor”. Al no ser apoyado por la población local, huye a refugiarse en la corte de Maximiliano en la capital. Como se ve, Vidaurri es otro claro ejemplo del *cacique* que acomoda a sus intereses personales cualquier ideología. Candidato a presidente de México luego del triunfo de la revolución de Ayutla en 1855, cuando le convino actuó a favor de los liberales, para terminar, enfrentando definitivamente al gobierno de Juárez al alinearse con el bando imperial de Maximiliano, de cuyo gabinete fue consejero y ministro de Hacienda.

De esos caciques hay varios ejemplares, como el general republicano Francisco Velarde, jefe de las unidades de Michoacán. Auténtico cacique de provincia, era “un terrateniente fabulosamente rico, famoso en todo México por sus orgías y harem, un clerical monárquico que

⁷⁷ Abogado, militar, diplomático y político, candidato a la presidencia de la república en 1861, derrotado por Juárez de quien fue su ministro de Relaciones Exteriores de 1861 a 1862.

participó en la guerra civil en el bando conservador”, quien también se pasa a las filas imperiales, siendo nombrado por el emperador prefecto de La Barca (Belenki, 1966: 114).

Al no ser erradicado el caciquismo como fenómeno imperante en la sociedad mexicana, la revolución y la contrarrevolución lo adaptaron a su conveniencia en las disputas por el control del poder dándole una nueva funcionalidad, como sustenta François-Xavier Guerra en su minucioso estudio sobre el porfiriato (2012a: 24), pasar de ser una aberración del sistema, “a convertirse en la condición misma de su existencia”. Villegas (2003) establece bien la convivencia que se da entre los *caciques* locales y el poder central luego de la restauración de la república mexicana hasta el ocaso de la revolución liberal:

Es un hecho que después del triunfo republicano los caciques continuaron disfrutando de diversos privilegios; sin embargo, la mayoría, aunque no la totalidad, sí percibió que se estaba gestando un cambio, al principio imperceptible y luego evidente, acerca del poder efectivo que ellos habían ejercido y el dominio real que estaban construyendo, con dificultades pero paulatinamente, las administraciones de la hasta hoy llamada República Restaurada y las del periodo tuxtepecano. Lo que existió entre 1867 y 1884 fue una convivencia entre los caciques y el gobierno central. No era la sumisión del poder ejecutivo federal al de las localidades sino, más bien, el procedimiento llevado a cabo por los gobiernos del periodo restaurador fue buscar y hacer alianzas más efectivas. Todavía no estaban en posición de suprimir los cacicazgos surgidos a partir de la guerra de Intervención.

Este autor también pone de manifiesto los mutuos beneficios de esa convivencia con el gobierno central, especialmente en períodos electorales:

La existencia de los caciques fue fundamental para hacer cumplir las órdenes de un gobierno central que ya estaba más fortalecido y que buscaba apoyos cuando se celebraban elecciones presidenciales, legislativas, de gobernadores y municipales. Era imperioso que el centro y los caciques locales trabajaran de común acuerdo para que saliera como ganador el candidato que desde la Ciudad de México era señalado como el adecuado y que además contaba por su comunión de intereses, con el aval de las fuerzas locales. El gobierno en la capital del país siempre buscó la ayuda de los caciques para el combate de aquellos levantamientos que eran promovidos por otras fuerzas locales, las cuales habían sido desdeñadas u afectadas puntualmente en sus intereses. La alianza también era efectiva cuando otros intereses querían apoderarse de los espacios exclusivos del cacique, quien contaba con el favor del centro.”

Cuando Porfirio Díaz llega a la presidencia de México, tal como ya se señaló, sigue usando en su provecho el caciquismo regional para consolidar su poder. Por eso, durante su primera administración se concentró en “mantener la cohesión del país y paulatinamente rehacer a su favor las redes de poder que existían entre los jefes militares y los caciques” pues “estos dos poderes locales representaban al de los liberales triunfadores, es decir, la llegada al poder de “la élite de las guerras de Reforma e Intervención” (Villegas, 2003). Los mecanismos

para atraerlos a su lado eran las prebendas y la protección del gobierno central a cambio de su subordinación al supremo cacique en que se convierte el general Díaz:

Entre 1876, la reelección de 1888 y quizá hasta los primeros años de la década de los noventa, la generación de gobernadores y comandantes que acompañaron a Díaz fue la de los militares educados en las guerras de Reforma, Intervención y en las rebeliones de los años setenta. Eran el sostén más firme y leal del régimen como sucedió en el caso de Manuel González. Los que resultaban peligrosos y no sometidos a los dictados del caudillo –llámense Trinidad García de la Cadena, el cacique de Zacatecas, o Ramón Corona, el militar de prestigio y gobernador del siempre importante estado de Jalisco– resultaron muertos en circunstancias altamente sospechosas” (Villegas (2003).

La paz de los sepulcros o la subordinación, las dos únicas opciones que daba Díaz a los caciques de su país. Esa maquiavélica estrategia se ilustra bien con el caso del general González a quien, a pesar de haber sido anteriormente su opositor, le gana para sus propósitos y a cambio le convierte en gobernador de Michoacán en 1877, su ministro de Guerra y Marina de 1878 a 1879 y el siguiente año le lleva hasta el solio presidencial, en los cuatro años de paréntesis que no gobierna el dictador – manteniéndose eso si dentro de su gobierno como ministro de Fomento primero y luego como gobernador de Oaxaca. Esto lo que dice Villegas (2003) de sus antecedentes:

Durante la guerra de Reforma, el oficial conservador Manuel González había militado bajo las órdenes de José María Cobos y de Leonardo Márquez, haciendo de los territorios del Estado de México, Puebla y Oaxaca los lugares donde en diversas ocasiones se enfrentó al coronel Porfirio Díaz. Años después, su esposa Laura Mantecón, oaxaqueña de prosapia, lo convenció para que se acogiera al indulto del presidente Juárez que tenía por objetivo el de sumar fuerzas para combatir al ejército francés; quedó el coronel González bajo el mando del ya general Díaz.

Los antiguos enemigos se alían y el general Manuel González pelea en contra de Lerdo de Tejada para favorecer a Díaz en su primera asunción presidencial. Lo hace con el apoyo de otros connotados caciques: “Servando Canales de Tamaulipas, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, apoyado en los importantes ingresos aduanales de la frontera, pudo formar una división perfectamente pertrechada en las tres armas” (Villegas, 2003).

Los métodos infalibles para obtener la conformidad de los caciques de la política regional son jugosas “concesiones ferrocarrileras, mineras, de salinas, de pesquerías, de bosques”, o “poner a su disposición consignas judiciales para que triunfaran en sus litigios”, también darles “el monopolio de las casas de juego de las ciudades, de las cantinas y los burdeles”. Y otro privilegio más que les mantenía fieles al poder del cacique supremo: “correr un velo de cal y canto sobre sus rapiñas y otros delitos que hubieren cometido como funcionarios

públicos”. Pero prevenido y conocedor de gentes como es Díaz se asegura del control y fortalecimiento del ejército federal por si acaso haya que actuar ante alguna disidencia. La opinión pública de la época, añade Leal (1975: 141) a los datos anteriores, denominó a esa política con los “Altos Hombres de Armas”, la “política de pan y palo”. Está por demás decir que fue uno de los períodos de mayor corrupción en la historia del país.

En su voluminoso estudio sobre la revolución mexicana Knight (2010: 42–44) hace un detallado recuento de varios de esos célebres caciques que pululan por la política del país dejando su impronta de corrupción, violencia, abusos y varios factores negativos más. Estos algunos nombres: Álvarez en Guerrero, Méndez en la sierra de Puebla, el clan de los Cravioto en Hidalgo, Olegario Molina en Yucatán, los hermanos Díez Gutiérrez que se alternan durante 20 años en la cámara legislativa estatal en San Luis Potosí, el general Luis Torres, cuyo dominio en Sonora se expresa en los cinco períodos como su gobernador.

O los Terrazas⁷⁸ y Creel en Chihuahua donde se ve claramente como política y economía se fusionan en las élites del poder: “La hegemonía política se complementaba ahora con el poder económico a medida que la oligarquía Creel–Terrazas iba dominando la política estatal, el gobierno local y las cortes” (Knight, 2010: 42). Sobre este poderoso clan familiar François–Xavier Guerra refiere que Enrique Creel hijo de norteamericano y mexicana se entronca con la familia del general Luis Terrazas, “el gobernador y gran cacique de Chihuahua”, mediante matrimonio con su hija, prima suya por línea materna. Dos años antes, en 1878, cuando tenía 24 años de edad, había sido elegido concejal del municipio de Chihuahua. Hábil en los negocios, “amasa una de las más grandes fortunas de México”, incursionando en los más variados sectores de la economía: “ganadería, minas, industria, banca —es presidente del banco minero de Chihuahua—, y aparece como el verdadero cerebro del clan Terrazas, que domina todas las actividades del Estado”. Con las credenciales de su gran poder económico, Enrique Creel desempeña muchos cargos políticos: “regidor y alcalde de Chihuahua, diputado local en cuatro legislaturas, cuatro veces diputado federal”. Ese poder también le sirve para introducirse en el núcleo de los *científicos*. Luego es nombrado gobernador de Chihuahua en 1904 hasta la caída de Díaz, de quien fue también su embajador en Estados Unidos de 1909 a 1910 y temporalmente su ministro de Relaciones Exteriores en este último año. Un insuperable ejemplo de como se entrelazan las élites del poder para gobernar en beneficio de su clase y grupos económicos.

⁷⁸ Luis Terrazas, hijo de un humilde carnicero que llegó a ser un gran terrateniente, gobernador de Chihuahua entre 1860 y 1873, luego de 1879 a 1884 y finalmente en 1903 sucediéndole en el cargo su yerno Enrique Creel en 1907 hasta 1910 cuando pasa al gabinete de Porfirio Díaz como su ministro de Relaciones Exteriores. En las dos últimas décadas del siglo XIX Terrazas “erigió un imperio de ranchos ganaderos, molinos textiles y de harinas, bancos y fábricas, todo ello con un valor de 27 millones de pesos” (Knight, 2010: 42).

Otro caso interesante de esos poderosos caciques que señala Knight es el del abogado e ingeniero Olegario Molina, uno de los 50 reyes del *henequén*, cuyas propiedades en Yucatán y Quintana Roo “abarcaban 15.000.000 de acres, o 23.000 millas cuadradas, un pequeño reino en sí mismo” (Turner, 1914: 14): más de 6 millones de hectáreas.⁷⁹ En este caso se observa el nepotismo, esa otra faceta del caciquismo, en su más cruda desnudez: él, gobernador de Yucatán de 1902 a 1907 y luego ministro de Fomento, Colonización e Industria de Díaz desde 1907 hasta su caída en 1911, un hermano suyo, Jefe Político de Mérida, otro, presidente de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán; y los de menor rango en la familia, como el hijo de uno de sus primos, aunque nunca había visitado las ruinas de Chichén Itzá, era nada menos que Inspector de Ruinas Mayas. En fin, hermanos, primos, sobrinos, yernos de sus primos, en puestos claves o importantes del estado (Knight, 2010: 42). En Chiapas, los Rabasa, son otro ejemplo de poder local y nepotismo:

Ramón gobernaba; un hijo era jefe de san Cristóbal; otro de Chapatula (donde tenía el monopolio de los rastros además de su concesión para el tranvía de Sonolusco; un sobrino era diputado, jefe de Tuxtla Gutiérrez y comandante de los rurales del estado; un cuñado era alcalde de Tuxla; y una hermana dirigía la Escuela Normal; su hermano Emilio, el intelectual de la familia, fue figura prominente de la élite de los *científicos* en la ciudad de México (Knight, 2010: 43).

Las tres élites del poder —económica, política e intelectual—, bien representadas por toda la familia. De las avanzadas ideas filosóficas o religiosas de Olegario Molina Solís, liberal radical en la época de Juárez va quedando poco o nada, cuando después de haber sido diputado en 1869, “se desvía hacia los negocios” y en “treinta años construye un imperio sin precedentes en la península” yucateca, según Guerra (2012a: 86) quien da los siguientes datos sobre su inserción en las esferas del poder en el porfiriato:

Construye el ferrocarril de Mérida a progreso y se convierte en su superintendente en 1881. Posee la más grande empresa de exportación y controla la producción del henequén a través de la Cámara permanente de hacendados henequeneros fundada en 1894. Todo esto le da un poder local considerable sobre las grandes familias de plantadores y resulta de lo más natural que, con la ayuda de su amigo, Limantour, se convierta en 1902 en gobernador de Yucatán, reelecto en 1906.

Después de enumerar la inmensa contribución de Molina al gobierno del general Díaz —Código civil, Ley orgánica de los pueblos, reforma de la educación primaria y normal, obras públicas, etc.— concluye Guerra (2012a: 87) que el “antiguo estudiante radical, ya multimi-

⁷⁹ “Molina, aunque era miembro de la “casta divina” de los hacendados más ricos —dice Knight (p. 42)—, no podía compararse con Terrazas en lo que respecta a la posesión cabal de sus tierras”.

llonario, e, indudablemente, escéptico con respecto al liberalismo, practica una política de conciliación escolar”.

Knight (2010: 43) menciona además caciques que, a lo largo y ancho del territorio mexicano, se eternizan en el poder local y cómo varios de ellos hacen grandes fortunas mediante flagrantes actos de corrupción. He aquí un buen representante de ellos:

En Puebla, un viejo compañero de armas de Díaz, Mucio Martínez, detentó la gubernatura por espacio de 18 años (esto no era un récord: Cahuantzi en Tlaxcala, sirvió durante 26 años, y otros, más de 20), se enriqueció mediante la operación ilegal de las cantinas, burdeles y el monopolio estatal del pulque. Con la complicidad de sus funcionarios –notablemente la de su jefe de policía, Miguel Cabrera– fue, aún para los parámetros porfiristas, el prototipo de gobernante corrupto y arbitrario.

Ante esa intolerable lacra social del caciquismo se levantó masivamente el pueblo mexicano en una nueva revolución, la primera grande a nivel mundial en el siglo XX, la que, con toda razón afirma Knight (2010: 44), fue “un levantamiento del sentir popular dirigido no sólo contra Díaz sino también –y quizás más todavía– en contra de las criaturas que él había instalado en los palacios estatales de la federación”.

La reflexión de González (1975: 45) sobre esas élites del poder que gravitaron negativamente por más de un siglo en la vida política no solo de México sino de la gran mayoría de países de la región es muy pertinente para comprender el funcionamiento de sus sistemas políticos no solo en el siglo XIX:

Los verdaderos factores del poder en México –como en muchos países hispanoamericanos– han sido y en ocasiones siguen siendo: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata, en todos los casos, de instituciones que han influido o influyen directamente en la decisión gubernamental, y cuya acción como instituciones políticas no sólo era ajena a la teoría euroamericana de la democracia (para la vida política todos ellos deberían haberse organizado como ciudadanos), sino que incluso la mayoría eran el blanco de toda la ideología liberal.

Realidad que revela a cabalidad nuestros procesos históricos, pues como bien resume González (1975: 58), el “clericalismo del siglo XIX y principios del XX se explica también en función de todo un sistema social, en que el latifundismo, el caciquismo, el militarismo son su complemento”.

b) *El problema indígena y de la tierra*

Entre las grandes limitaciones de las revoluciones liberales latinoamericanas, y también en la liderada por Juárez, está *el problema agrario*. No pudieron sobreponerse al inmenso poder de los terratenientes que por múltiples lazos se enquistaron en las esferas del poder, o con una abierta oposición desde sus propias trincheras utilizaron todos los medios para impedir cualquier radicalización en este campo.

El primer atentado contra la economía de los indígenas mexicanos cometieron los liberales en contra de la propiedad comunal, ese sistema llamado *calpulli*⁸⁰ que había sido respetado en gran medida por las Leyes de Indias durante la colonia. Imbuidos de los principios de las libertades individuales y entre ellas el de la propiedad particular como garantía para el funcionamiento de las demás, “la Reforma comete el error fatal de disolver la propiedad comunal indígena, a pesar de que hubo quienes se opusieron, como Ponciano Arriaga” (Paz, 1992: 59). Esa una de las causas, a más del fanatismo religioso alimentado por el clero, por la que en la guerra civil de 1857–1860 “parte de los campesinos indios que estaban descontentos con la “Ley Lerdo”, dieron su apoyo a los conservadores” (Belenki, 1966:108).

Es más, el ataque contra la propiedad comunal se aceleró incluso en el gobierno de Juárez después del triunfo sobre los franceses, a pesar que “en el período decisivo de la lucha, la inmensa mayoría de los indios se alzó en defensa de la independencia de México”, participando “tribus enteras” en ella (Belenki, 1966: 108–109). El despojo de sus tierras una vez reconstituida la república generó una serie de rebeliones de las comunidades indígenas, violentamente reprimidas por el ejército con la cooperación de los hacendados que más se beneficiaron con la desintegración de sus tierras (Lafrance, 1989: xxiii).

En las décadas siguientes el proceso de despojo de la propiedad indígena se incrementa y prácticamente es eliminada “a través de diversas Leyes de Colonización y de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, el régimen de Díaz acaba con los restos de la propiedad campesina y “destruye los caracteres que hasta entonces había tenido el régimen de propiedad de México” (Paz, 1992: 59).

⁸⁰ “El “calpulli” era la forma básica de la propiedad territorial antes de la Conquista. Consistía este sistema “en dividir las poblaciones en varios barrios o calpulli, cada uno de ellos con una extensión determinada de tierras, que no pertenecían individualmente a ninguno de los habitantes, sino que estaban concedidas a una familia o tribu. en el concepto de que el que abandonaba el calpulli o dejaba de cultivar las tierras que se le asignaban, perdía el derecho de participar en la propiedad comunal”. Las Leyes de Indias protegieron esta institución y son numerosas las disposiciones destinadas a defender la propiedad comunal indígena contra abusos y usurpaciones de toda índole. Los preceptos admirables de las Leyes de Indias no fueron siempre respetados y la situación de los campesinos era ya desesperada a fines del siglo xviii. La actitud de Morelos, uno de los pocos dirigentes mexicanos que tuvo conciencia del problema, revela hasta qué punto el malestar del campo influye en la guerra de la Independencia”. (Paz, 1992: 59).

Hablar del problema indígena en México es complejo. La propia definición de indígena ya presenta ciertas dificultades a autores como Powell (1974: 191) quien considera que a mediados del siglo XIX eran al menos el 50% de la población y diferenciarlos con exactitud de peones y campesinos es casi imposible. En un país con marcadas posiciones de discriminación racial desde la colonia hasta la actualidad, en donde por ejemplo en el período que aquí se estudia llamaban “gente de razón” a blancos y mestizos, anota Powell, y “gente sin razón” a los indígenas, y las élites blancas, para diferenciarse de los mestizos y todos los demás, se autodenominan “gente decente”. Con esas distinciones racistas de la sociedad de la época, según las estadísticas de Powell, la estratificación social del país entre 1850 y 1860 estaba conformada por un 13% de blancos (la capa alta de la sociedad), un 6% de mestizos que constituía un grupo de transición hacia un 30% más de mestizos, colocados también en una posición intermedia, con una movilidad potencial de la tercera parte de ella; un 50% de indígenas, de los cuales un 5% tenían dinero; y por último, un 1% de indígenas y mestizos marginados: mendigos, vagos, prostitutas ladrones y bandidos”.

Entre los intelectuales liberales de la época de la Reforma se tiene clara comprensión del problema indígena del país. Ignacio Ramírez,⁸¹ uno de los más destacados ideólogos radicales de la revolución, en un discurso de la Constituyente de 1856, dice a los asambleístas que

Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las no menos funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una población homogénea. Levantemos ese ligero velo de la raza mixta, que se extiende por todas partes, y encontremos cien naciones que en vano nos esforzaremos hoy por confundir en una sola (...) Muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones de un origen diverso de una nacionalidad independiente y gloriosa.

Exige por lo tanto Ramírez (2011: 296) a la Asamblea dar solución al problema, otorgando derechos ciudadanos a esa inmensa parte de la población de su país:

¿Queréis formar una división territorial estable con los elementos que posee a nación? Elevad a los indígenas a la esfera de ciudadanos, dadles una intervención directa en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolos por idiomas, de otro modo, no distribuirá vuestra soberanía sino dos millones de hombres libres y seis de esclavos”.

Y señala como uno de los más graves impedimentos para cambiar la suerte de esas tres cuartas partes de la población “el haber conservado la servidumbre de los jornaleros porque afirma “el jornalero es esclavo” y “como jornalero nada le pertenece, ni su familia, ni su existencia; y el alimento no es para el hombre—máquina un derecho, sino una obligación de conservarse para el servicio de los propietarios”. Es más, el *Nigromante* como también se le

⁸¹ Político, jurista, catedrático periodista y escritor, fundador de clubes liberales y literarios, ministro de Fomento de Juárez en 1861, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de 1867 a 1879.

conoce por su seudónimo periodístico, avanza una audaz solución para la época, al referirse a los trabajadores de su tiempo como esclavos del capital:

(...) hoy el trabajador es la caña que se exprime y se abandona. Así es que el grande, el verdadero problema social es la emancipación de los jornaleros de los capitalistas: la resolución es muy sencilla y se reduce a convertir el capital en trabajo. Esta operación exigida imperiosamente por la justicia, asegurará al jornalero no solo el salario que conviene a su subsistencia sino un derecho a dividir proporcionalmente las ganancias con todo empresario.

Quiere en definitiva Ignacio Ramírez “una Constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza y para que el poder público no sea otra cosa más que la beneficencia organizada” (2011: 295). Entonces no es que faltaran ideales de avanzada ni que sus mejores exponentes no entendieran la situación real del país, sino que los poderosos intereses de ciertas élites y clases sociales iban en otra dirección a la de los visionarios de su tiempo.

Igualmente, durante el porfiriato hay voces que se elevan en favor de las reformas necesarias que beneficien la integración de todos los mexicanos y alivien la vida de los humillados y ofendidos. Tal el caso del positivista Andrés Molina Enríquez, quien en 1906, sin apartarse un ápice del evolucionismo spenceriano, en su estudio sobre la sociedad rural publicado en 1906, aboga por “una reforma agraria radical para salvar a México del desastre y consolidar el sentimiento y la conciencia nacionales”, según lo afirma Díaz (2012: 61), en la época en que culminaba “el proceso de transformación del proyecto liberal en proyecto oligárquico”, demostrando de alguna manera que muchos de los postulados fundamentales del “estado liberal sólo existió en el papel de las nuevas constituciones y en la cabeza de sus principales ideólogos”, aunque esos “ideales democráticos del liberalísimo conservaron su vigencia en las siguientes etapas del desarrollo socio-político latinoamericano.”

Esa gran limitación de la revolución liberal del siglo XIX fue acumulando grandes presiones sociales que estallaron en las primeras décadas del XX en la gran revolución mexicana, siendo el zapatismo su mayor expresión. Tal como sostiene Paz (1992: 59), “los campesinos mexicanos hacen la Revolución no solamente para obtener mejores condiciones de vida, sino para recuperar las tierras que en el transcurso de la Colonia y del siglo XIX les habían arrebatado encomenderos y latifundistas.” Y entonces, el “zapatismo fue una vuelta a la más antigua y permanente de nuestras tradiciones. En un sentido profundo niega la obra de la Reforma, pues constituye un regreso a ese mundo del que, de un solo tajo, quisieron desprenderse los liberales” (Paz, 1992: 60).

Desgraciadamente, después de la cruenta revolución, las antiguas fuerzas del retraso social reviven, como lo hicieron durante la Reforma, ascendiendo al lugar de las élites económicas.

En 1964 Toledano (2008b: 263), dirigiéndose a la masa que concurre a un mitin electoral, denuncia ese lacerante problema de las sociedades latinoamericanas, el de la reforma agraria pendiente, y concretándose a la realidad de su país donde ni la revolución de 1910–17 lo había resuelto, dice:

Hubo una Reforma Agraria inconclusa todavía por desventura, porque hace medio siglo los terratenientes eran, en buena parte, extranjeros, en tanto que hoy muchos de los terratenientes se llaman revolucionarios y son antiguos alcaldes, regidores, diputados locales. Gobernadores de los estados, miembros del Congreso de la Unión, o antiguos secretarios de Estado, que dijeron servir a la Revolución, que equivale servir al pueblo y que han reemplazado a los gachupines, a los explotadores feudales de la masa indígena más desvalida y más ignorante de la patria.

Las frías cifras estadísticas de Oxfam (2016: 25) informan respecto a la tenencia de la tierra en el México de ahora que el 1% de las haciendas –las mayores en extensión– constituye el 56% de las tierras más productivas, mientras que el 99% de unidades agrícolas de tamaño muy inferior ocupan apenas el 44% de tierras restantes.

c) Divisiones internas y debilidad organizativa en el liberalismo

En lo político, otra de las grandes limitaciones fue el no haber constituido los liberales un verdadero partido, como ya se señaló anteriormente, pues eso les ocasionó serias dificultades en la ejecución de su proyecto. Villegas explica bien este importante aspecto:

Precisamente la carencia de un organismo político perfectamente definido, y que exigiera disciplina a sus miembros, fue la causa de tantos extravíos. Históricamente los movimientos de avanzada siempre han propendido a la división y fraccionamiento de sus filas, lo que les ha restado efectividad ante su opositor que normalmente es compacto; en cambio los tradicionalistas, a pesar de tener diferencias en su seno, no forman corrientes contrarias al sentido general de su pensamiento. De igual forma resulta importante subrayar el papel que juegan las divergencias en cuanto al ritmo y los temas de que se trate, pues los moderados consideran que el apresuramiento en la imposición de una medida puede generar resultados nefastos ya que la reacción de los conservadores hacia aquélla será necesariamente violenta y podrá llevar las cosas a un estado más retrógrado de lo que originalmente se encontraba. Los radicales, por su parte, sostienen que el no violentar los cambios nos retrotrae al punto original y que ambas tácticas, liberales gradualistas y “reaccionarias”, necesariamente producirán una repulsión brutal por lo que es conveniente de una vez lanzarse a los cambios de raíz y arrostrar con lo que venga.

Esta dificultad para conformar un verdadero partido político era claramente comprendida por los ideólogos más lúcidos del radicalismo liberal. Melchor Ocampo reconoce las limitaciones ideológicas predominantes en su tiempo:

Los liberales se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales o de sus medios de subsistencia. Nosotros no estamos aún bien clasificados en México, porque para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, más que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido liberal (citado por Villegas, 2015: 61).

Propio de los procesos revolucionarios latinoamericanos también es la desunión o poca cohesión de las fuerzas liberales, convirtiéndose en una de sus limitantes más perjudiciales. En México eso acontece en varios momentos del largo proceso de modernización de la sociedad. No todos coincidían en las formas de llevarlo a cabo, unos querían la vía rápida y radical de la transformación, mientras una considerable mayoría era partidaria de la moderada, lenta, evolutiva, sin mayores traumas. Tampoco faltan los que, como frecuentemente ocurre, abandonan la causa y se alían a las fuerzas de la contrarrevolución. Así cuando finaliza la guerra de Reforma que se había prolongado tres años, a principios de enero de 1861, los liberales estaban escindidos:

En los primeros días de enero hizo su entrada triunfal en la capital Benito Juárez acompañado de sus más cercanos colaboradores. Se había obtenido el triunfo a un costo muy elevado, y ahora se imponía la dificultad de conservarlo y llevar a la práctica los ideales por los cuales se había luchado. Sin embargo, la situación del país era catastrófica y compleja, ya que, aunado a la bancarrota del erario nacional que se había complicado por las reclamaciones de las distintas potencias, el gobierno juarista tuvo que enfrentarse a una serie de problemas internos que en mucho contribuyeron para crear un ambiente de incertidumbre que dificultó el programa de gobierno, pero sobre todo hizo posible la idea de una inminente caída del régimen del presidente Juárez. La primera dificultad, y quizá la más importante, fue la profunda división que reinaba dentro de las filas del partido liberal desde por lo menos la segunda mitad del año anterior y que se hizo más aguda en el presente. Sucedió, como muchas veces en la historia, que la facción de avanzada, por intrigas mezquinas, luchara entre sí, echándose en cara el incumplimiento de lo trazado o la interpretación de todo un plan de acción, favoreciendo con ello al grupo conservador que en la mayoría de estas ocasiones se mantiene unido, compacto, listo para aprovechar cualquier error del bando contrario (Villegas, 2015: 239).

Los desacuerdos partidistas afloraron al aproximarse la elección presidencial. Los propios radicales según Villegas (2015: 240–242) inician una encarnizada oposición contra Juárez y a favor de Miguel Lerdo, acusando al primero de tibieza, al mantener en puestos claves a

hombres del gobierno conservador de Zuloaga y Miramón, de la inacción del gobierno sin castigar a los cabecillas de la contrarrevolución que tantos males habían ocasionado al país, a lo que se sumaba el uso de la antipatía y la intriga para fortalecer esa campaña de desprestigio. A todo ello favorecía que en realidad los moderados se afianzaban en el poder desde 1860.

Contradicciones internas se manifiestan desde muy temprano tanto entre conservadores como entre liberales, lo que refleja el problema de la debilidad ideológica:

Y así como en el seno de la oligarquía no sólo hay intereses y apetitos comunes, sino mutuas desconfianzas, obvias rivalidades y aun ciertas contradicciones —entre clero y ejército, funcionarios civiles y militares, industriales y comerciantes, empresarios nacionales y extranjeros, hacendados medianos y grandes, etc.— en las propias filas del liberalismo hay desacuerdos y fisuras que influyen decisivamente en la marcha de la Reforma. Entre quienes sostienen el Plan de Ayutla están, por un lado, los que sólo quieren derrocar a Santa Anna e instalar un nuevo gobierno, y por el otro los que piensan que es menester llevar a cabo una transformación social. Apenas triunfa la revolución empiezan a aflorar los diferentes y no pocas veces irreconciliables intereses de quienes se han sumado a ella, y aun en el momento de otorgarse la presidencia a Juan Álvarez, están ya en acción los criollos que desconfían de él y de su ejército de “pintos” por su origen humilde, sus toscas maneras y su sangre mestiza (Aguilar, 1968: 116).

Entre los liberales inevitablemente esas disensiones marcan el rumbo y los tiempos de la revolución. Los conciliadores o moderados quieren cambios que no alteren sustancialmente las estructuras sociales, son reformistas en el sentido actual del término político y, por lo tanto, se constituyen en un freno de los que urgen las transformaciones profundas y radicales del orden social existente. México no podía ser la excepción y en la revolución desde sus inicios ya se manifestaron esas posiciones:

Aun en el pequeño y selecto grupo de colaboradores del general Álvarez, la lucha entre los liberales moderados y los puros no se haría esperar, pues en tanto los primeros presionaban en favor de ciertas reformas ya inaplazables, los segundos recurrían a expedientes dilatorios, caían en la conciliación, exageraban los peligros de cualquier cambio y se acogían a la estrategia del “no es tiempo todavía”, con que se obstruían las demandas reformistas desde años atrás. El primero en romper lanzas contra esa política fue Melchor Ocampo (Aguilar, 1968:117).

d) *Incipiente desarrollo económico del país*

Factor fundamental en todo proceso revolucionario, la economía, predominantemente agraria y de escaso desarrollo industrial, con grandes rezagos precapitalistas en todos sus sectores, también en México marca su impronta en el devenir de la Reforma. Ideólogos y líderes políticos que por su radicalidad, si bien expresaban los anhelos de las masas explotadas,

provocaban la desconfianza y la conspiración, abierta o soterrada, en las élites del poder. Y en la práctica, importantes representantes de ellas, encaramadas en el carro de la revolución, estuvieron allí más para frenarla, frustrarla o revertirla en su beneficio, como demuestran los acontecimientos. Aguilar Monteverde (1968: 109), es claro a este respecto:

En resumen, aun después de consumada la Reforma, el desarrollo económico de México fue pobre y desigual, no porque la estructura económica fuese precapitalista, sino porque nuestro capitalismo, el de México y el de toda América Latina, fue un agente histórico incapaz de impulsar el rápido crecimiento de las fuerzas productivas. La ausencia de una industria propia, sobre todo de bienes de producción, que la metrópoli española a lo largo de varios siglos, e Inglaterra y otras nacientes potencias a partir del momento en que México logra su emancipación política le impidieron crear, condicionó desfavorablemente el proceso de acumulación y cambió en forma radical el módulo capitalista. Sin una industria más o menos pujante, la desintegración del artesanado tenía que ser lenta y más accidentada, y lento también el ritmo de absorción de la mano de obra y en general de todos los recursos disponibles.

De lo que puede llamarse burguesía en vísperas de la revolución y durante un buen trayecto de ella, la fracción más fuerte de esta clase social es la burguesía comercial. Sobre este importante actor del liberalismo, “una minoría poderosa asentada en la capital” y “vinculaciones estrechas con el clero”, De la Peña (1987: 146) destaca que resultó ser uno de los sectores más beneficiados de la revolución y que incluso las guerras no le afectaron mayormente, al contrario, salieron boyantes a pesar de ellas. En 1852 el *gran comercio* que controlaba los flujos con el exterior estaba en manos de los extranjeros (franceses, ingleses y alemanes), el *mediano comercio*, encargado del intercambio interno, era propiedad en su gran mayoría de españoles, y el *pequeño comercio* estaba en manos de nacionales. Según De la Peña, los capitales comerciales estimulaban más las especulaciones financieras, básicamente en bienes raíces, que la producción, en donde sus inversiones eran tres veces menores. Diez años después, en 1862, el estimado de las transacciones comerciales es de 400 millones de pesos, pero en la industria, en su mejor momento, no habrían sobrepasado ni los 100 millones (De la Peña, 1987: 147). De estos datos y de los dados en páginas anteriores acerca de las características económicas del país, se colige la debilidad de la burguesía nacional, de donde se desprende las serias dificultades que tienen los liberales radicales para construir una nueva sociedad según el modelo de desarrollo de los países desarrollados.

Octavio Paz en su libro *El laberinto de la soledad* publicado en 1950, citado varias veces, también es del criterio que con la revolución no se dio el desarrollo de una burguesía fuerte, pues, muchas de las reformas orientadas para ese fin, lograron efectos contrarios como la mantención de fuertes rezagos precapitalistas, o feudales como los llama él. Lo que se generó en su opinión fue “un grupo de especuladores, que constituiría la aristocracia del nuevo régimen”, una “nueva casta latifundista” (1992: 54). Al convertirse esos grupos de poder en

la nueva élite económica, el rumbo de desarrollo del país fue el de la vía oligárquica, también denominada por la ciencia social la *vía junker*, por su similitud al desarrollo capitalista germano, diferente del norteamericano más progresista, denominado por Lenin (1950) *vía farmer*.

e) *Otras limitaciones*

El *carácter elitista del radicalismo* que no amplió la participación popular en el gobierno también es otra de las grandes limitaciones por radicalizar la revolución. Lafrance (1989: xxiii) señala estas razones: “El liberalismo se volvió aún más elitista y abogó cada vez más por el centralismo, incluyendo métodos dictatoriales si era necesario, para mantener la paz y promover las inversiones”. En la práctica, los avanzados principios constitucionales, por el desconocimiento de la gran mayoría de mexicanos sobre su aplicación, hacían que su incumplimiento sea la norma. “Exceptuando las clases privilegiadas y las clases medias de las ciudades, afirma Guerra (2012a: 35), los derechos del hombre, tal como la Constitución los definía, se infringen constantemente. Violadas la libertad al nacimiento, y la libertad de trabajo por el sistema de peonaje hereditario por deudas, a las que algunos Estados controlados por los liberales habían dado, incluso, una expresión legislativa”.

Otra de las limitaciones que no puede ser obviada, igualmente válida para los otros países de la región, es el carácter de la ideología en que se fundamenta, basada en una filosofía universal, pero mecánicamente aplicada en muchos aspectos a nuestras realidades, sin el necesario análisis de las características de los sujetos sociales sobre los que se iban a aplicar esos postulados y principios. Octavio Paz en su reflexión sobre la ideología que fue transplantada “por una minoría nativa, aunque de formación intelectual francesa” al territorio mexicano, califica con mucha sinceridad al liberalismo que sirvió de basamento a la revolución de su país en sus reales alcances y consecuencias:

El liberalismo es una crítica del orden antiguo y un proyecto de pacto social. No es una religión, sino una ideología utópica; no consuela, combate; sustituye la noción de más allá por la de un futuro terrestre. Afirmar al hombre, pero ignora una mitad del hombre: ésa que se expresa en los mitos, la comunión, el festín, el sueño, el erotismo. La Reforma es, ante todo, una negación y en ella reside su grandeza. Pero lo que afirmaba esa negación —los principios del liberalismo europeo— eran ideas de una hermosura precisa, estéril y, a la postre, vacía. La geometría no sustituye a los mitos. Para que el esquema liberal se convirtiese en verdad en un proyecto nacional, necesitaba lograr la adhesión de todo el país a las nuevas formas políticas. Pero la Reforma oponía a una afirmación muy concreta y particular: todos los hombres son hijos de Dios, afirmación que permitía una relación entrañable y verdaderamente filial entre el Cosmos y la criatura, un postulado abstracto: la igualdad de los hombres ante la Ley. La libertad y la igualdad eran, y son, conceptos vacíos, ideas sin más contenido histórico concre-

to que el que le prestan las relaciones sociales, como ha mostrado Marx. Y ya se sabe en qué se convirtió esa igualdad abstracta y cuál fue el significado real de esa libertad vacía. Por otra parte, al fundar a México sobre una noción general del Hombre y no sobre la situación real de los habitantes de nuestro territorio, se sacrificaba la realidad a las palabras y se entregaba a los hombres de carne a la voracidad de los más fuertes” (Paz, 1992: 53).

Esa crisis ideológica entre los portadores de las ideas revolucionaria y la generación siguiente, desemboca en “el rudo y desgarrador combate entre la razón fundada sobre los hechos y el sentimiento” según palabras de Justo Sierra, el ideólogo más destacado del porfirismo. Y en la lucha de ideas el positivismo se afianza y desplaza al romanticismo liberal como lo califica la nueva élite intelectual. Justo Sierra, claro ejemplo de esa conversión o adaptación ideológica de las nuevas élites intelectuales, se adhiere con fogosidad al nuevo régimen en 1878, funda *La Libertad*, desde donde ataca al liberalismo “en lo que tenía de destructor y anárquico”, hace la “apología de un gobierno fuerte, respetuoso de una ley que debería fundamentarse sobre hechos y no quimeras, y cuyo fin sería mantener la paz y promover el desarrollo del país”, según Guerra (2012a: 83), con lo que da el fundamento teórico necesario al nuevo régimen.

Algunas conclusiones

Rasgo común de todas las revoluciones burguesas es la participación de las masas sin un programa propio, guiadas más por la esperanza de que las supuestas libertades que se les ofrece alivien en algo su calamitosa existencia. Esa posición de subordinación a élites y clases dirigentes las convierte en ejércitos en los dos frentes de las clases dominantes enfrentadas, según la comprensión que tienen de esa lucha por influencia ideológica. Más allá de las indudables reivindicaciones populares que se consiguen, la posibilidad real de que estos sectores participen en esas revoluciones en la toma de decisiones es mínima. Varios autores con sobra de razón enfatizan sobre este aspecto. De la Peña (1987: 82) lo hace en su estudio sobre la formación del capitalismo en México:

(...) los brutales choques y luchas generadas en las medidas de transformación social de los liberales y en la violenta reacción conservadora, estas luchas se sustentaban en la participación limitada de la enorme masa de explotados, excepto en cuanto ser carne de cañón en las luchas intestinas externas”, por lo que para lograr la instauración de las relaciones de producción capitalistas en beneficio de la burguesía, “el pueblo puso los muertos y los despojos”.

Con la revolución se había cambiado el antiguo método de cuartelazos con que se resolvían, entre el palacio y la catedral, los conflictos políticos en los 34 años anteriores, según observación de Justo Sierra, luego de lo cual se repartían grados militares y empleos. En

1857 el país con la asonada tacubayista quedó prácticamente dividido entre la revolución y la contrarrevolución:

A diferencia de sucesos anteriores, el movimiento iniciado por Félix Zuloaga caló en lo más profundo del pueblo mexicano, al grado de dividirse familias enteras y perderse añejas amistades, era un conflicto social con máscara religiosa, ya que si hubiese sido exclusivamente el segundo aspecto, es casi seguro que el conflicto hubiera tomado un giro distinto (Villegas, 2015: 238).

Y en cuanto a los que seguían a los líderes liberales en la guerra contra los conservadores, casi ninguno militar de profesión, afirma el mismo autor:

(...) sería una ilusión suponer que todos los que peleaban tenían dichos ideales; los chinacos e indígenas que conformaban buena parte de los contingentes militares se adherían por seguir a un hombre carismático, por hambre, por la famosa leva o porque el patrón o el terrateniente que los explotaba se había unido a la causa conservadora, obligándolos a seguirla y asesinandolos en algunos casos si se rehusaban. El triunfo juarista marcó un hito en los anales de la historia mexicana ya que llegaba como vencedor no un sublevado, sino aquél a quien se habían desconocido sus legítimas facultades, armas que habían sido su fuerza y que enarbolaría en lo sucesivo (Villegas, 2015: 238).

La poca solidez ideológica no solo a nivel de elites sino también de masas explica de alguna manera el proceso posterior de reversión que se da en la revolución, que duraría tres décadas hasta el siguiente despertar democrático del pueblo mexicano. El liberalismo revolucionario paulatinamente sería desplazado por ese otro liberalismo del orden que es el positivismo. Su vertiente spenceriana, de la élite intelectual de los *científicos*, cuyo más alto exponente es Justo Sierra, se constituye en lo que varios autores llaman “progresismo oligárquico” que “en América Latina materializaron muchos de los principios de esta concepción determinista, liberal en lo filosófico y económico, pero conservadora en lo social y político” (Díaz, 2012: 65).

Lo que en la práctica se convierte en una contrarrevolución que, al insertar su sociedad en el mercado capitalista mundial, no puede dejar de modernizarla, pero instaurando un Estado oligárquico, alejado del ideal más democrático de los radicales. Córdova (1977: 92) sintetiza muy claramente las consecuencias sociopolíticas de este desenlace del proceso revolucionario: un régimen de privilegios para pocos con casi total ausencia de políticas sociales para las masas trabajadoras sometidas a toda forma de explotación, y el ejercicio de una política autoritaria antinacional que a la postre desencadena una gran conmoción social:

La clase dominante, integrada por capitalistas y propietarios nacionales y extranjeros, se desarrolló sobre la base de un auténtico régimen político de privilegios en el que toda la autoridad y todos los medios a disposición del Estado, financieros y militares o policíacos, se pusie-

ron al servicio exclusivo de la promoción de los intereses privados, con el más total abandono y, antes bien, directamente en contra de los intereses y las aspiraciones de las demás clases sociales. Lo significativo en el Estado oligárquico es que no hace política para la sociedad, sino que somete a la sociedad al servicio de unos cuantos privilegiados.

Y, por otro lado, lo que será característico por mucho tiempo en esa nueva dependencia de intereses económicos extranjeros, el regreso al orden que gusta o conviene a los moderados, conservadores y demás aliados de la maquinaria de explotación del capitalismo mundial:

El carácter conservador y autoritario que asume el régimen oligárquico se deriva de la composición de la misma clase dominante: por un lado, inversionistas extranjeros cuyo interés fundamental consiste en aprovechar y explotar con el máximo beneficio las riquezas naturales y humanas del país dependiente, y por otro lado, propietarios nativos a los que el poco o muy limitado desarrollo capitalista del país dicta la regla de invertir sobre todo en bienes raíces, mediando una política de rapiña y despojo que el mismo gobierno amparaba y promovía. Los excesos a que se llegó durante la dictadura porfirista en el sometimiento de las masas trabajadoras y en el despojo de los más débiles, sobre todo en el campo, estuvieron directamente en el origen de la insurgencia de las masas y de la Revolución (Córdova, 1977: 92).

Como en los casos anteriormente analizados, México sucumbe también ante ese poderoso factor externo, enemigo de las revoluciones progresistas latinoamericanas del siglo XIX, el indetenible avance del imperialismo en su expansión por el control de territorios, mercados, recursos naturales y fuerza de trabajo que incrementa las ganancias, móvil esencial del capitalismo en todas sus fases, no podía ser de otra manera en la superior, según la definiera Lenin. No importa que para conseguir ese objetivo arrastre consigo la miseria, la exclusión y el subdesarrollo para millones de seres humanos.

CAPÍTULO VIII

ECUADOR: DEL DESPERTAR POPULAR A LA HOGUERA BÁRBARA

Ecuador existe como Estado independiente desde el 13 de mayo de 1830 cuando se separa de la Gran Colombia fundada por Simón Bolívar en 1822. Su territorio al momento de su origen comprende el correspondiente a la antigua Real Audiencia de Quito, más tarde Presidencia de Quito, algo más de un millón de Km², extensión que se va reduciendo a la cuarta parte en su larga historia de despojos por parte de sus vecinos o concesiones territoriales hechas por sus propios gobiernos como producto de nefastas decisiones tomadas en política internacional. En un *Informe* de la Oficina de las Repúblicas Americanas (1892: 1), edición revisada en abril de 1894, un año antes de la revolución liberal, se dice: “Los límites de este vasto territorio, que se encuentra entre Colombia al norte, Brasil al este, Perú al sur, y el Océano Pacífico al oeste, nunca han sido medidos, ni siquiera determinados”.

En 1916 se establecen los límites definitivos con Colombia mediante el Tratado Muñoz Vernaza–Suárez,⁸² cediéndole a este país 180.000 Km², con lo que se pierden para siempre los límites con el Brasil que se habían fijado de mutuo acuerdo el 6 de mayo de 1904 (Reyes, s. f.: 35). En 1942, con el injusto Tratado impuesto en Río de Janeiro por las potencias mediadoras en beneficio del Perú, se pierden 200.000 km² más de territorio, quedándole al Ecuador 280.000 km², con límites no definidos al sur oriente, herida abierta, causa de permanentes conflictos, que se cierra definitivamente en 1996, producto de lo cual su superficie se reduce a 256.000 km².

Características socioeconómicas del país en el siglo XIX

Durante el siglo XIX Ecuador es un país escasamente poblado, pues según las estadísticas existentes para 1825 tenía 558.364 habitantes⁸³ y constituía un verdadero mosaico étnico compuesto de diversas nacionalidades y pueblos indios, blancos, negros y mestizos producto

⁸² “El colmo de la candidez se puso de manifiesto en el Tratado de julio de 1916 celebrado entre Colombia y Ecuador por el cual lisa y llanamente obsequiamos a Colombia 180.000 km cuadrados sin obtener la más insignificante reciprocidad”, asevera Uzcátegui (1984: 18).

⁸³ A modo de referencia, se calcula que antes de la conquista española en el territorio ecuatoriano habría al menos un millón y medio de habitantes.

de todas las posibles combinaciones de su cruzamiento. La mitad de la población es indígena: alrededor de 270.000 habitantes. En esos inicios de su vida republicana, la población del país está distribuida territorialmente en sus tres regiones así: el 80.5% vive en la Sierra, apenas el 16.5% en la Costa y un escaso 3% en el Oriente.

Similar a los demás países latinoamericanos de ese siglo, su economía es predominantemente agraria y su población mayoritariamente rural. Quito, la ciudad más grande, tenía alrededor de 35.000 habitantes en la época de la independencia (Salgado, 1978: 22), manteniendo esta calidad hasta fines del siglo XIX cuando su población se habría duplicado a 70.000 (Correa, 1982: 10). Guayaquil en 1822 tenía apenas 13.000 habitantes y toda la provincia 60.000 (Muñoz, 1970: 22).

En términos relativos esa distribución regional de la población se mantendrá casi invariable a lo largo del siglo. Un breve incremento en beneficio de la costa se produce por razones económicas: el auge de la exportación cacaotera, que en las últimas décadas representa el 70% de las exportaciones totales del país, atrae a la migración de los serranos. Se calcula que a comienzos del siglo XX la población ecuatoriana es de alrededor de 1.250.000 habitantes, 73.5% en la Sierra, 23.5% en la Costa y el 3% en el Oriente. Para ese entonces Guayaquil, el puerto principal del país y su eje comercial más importante, se ha convertido ya en la ciudad más grande del país con 75.000 habitantes.

A pesar de estar grandemente beneficiado por sus inmensos recursos naturales, Ecuador se caracteriza por el escaso desarrollo de sus factores económicos, predominando marcadas relaciones de producción semif feudales y precapitalistas en importantes sectores, con una infraestructura de poca importancia. El cuadro que presenta Lois Crawford de Roberts (1980: 28) sobre el aislamiento de la costa ecuatoriana con el resto del país refleja esa realidad:

En 1890 la llanura costera no tenía caminos, pero, sin embargo, había un excelente sistema de comunicación fluvial. Toda la vida económica y social dependía de él (...) Las vías fluviales y el mar constituían las únicas vías reales de comunicación y transporte. Existían entonces unos pocos trechos de polvorientos caminos de herradura, utilizables como rutas alternativas, pero solo en temporada (...) El cacao era llevado río abajo, a los mercados mundiales (...) ninguna otra carretera conectaba Guayaquil con otras ciudades del país.

Tal como señala Deler (1987: 184), la primera vía carrozable entre Quito y Ambato se abre en 1871, reacondicionando por la misma época la *vía Flores*⁸⁴ que comunicaba la sierra con

⁸⁴ Esta famosa vía que siempre destacan los admiradores de García Moreno como una de sus obras emblemáticas, la describe así unos años más tarde Manuel J. Calle: "La vía Flores es una larga cinta de cosa de cincuenta kilómetros de extensión, por quince o veinte metros de ancho, que va desde las inmediaciones de Balza-

la costa a través de Guaranda hasta Babahoyo, en tanto que la sierra austral, con pésimos caminos, seguiría incomunicada durante mucho más tiempo: “a fines del primer decenio del siglo XX, no existía todavía ninguna vía carrozable en la provincia de Loja y Cuenca tuvo que esperar a los años 1920 para unirse por tierra a Azogues, Gualaceo y Paute, situados en un radio de 30 Km”. El viajero francés Carlos Wiener en 1880 da su testimonio que a más de la carretera de Quito a Ambato en la que funcionaba dos compañías de viajes, en el resto del país “sólo hay malos caminos de herradura, o veredas en que el viajero tiene que servirse lo mismo de las manos y los pies para avanzar” y que las mulas son el mejor medio de transporte por estas vías andinas (Toscano, 1960: 32).

Los factores indicados son una fuerte traba para la conformación de un mercado interno de carácter nacional, puesto que la mayoría de la población urbana vive en ese entonces en pequeñas ciudades⁸⁵ y aldeas situadas en altitudes sobre los 2000 metros y la comunicación con el puerto principal de Guayaquil, 400 km de distancia de la capital, se hace con acémilas, las únicas que pueden transportar algo “por los escabrosos senderos que van de la costa a las altas mesetas, y este medio de locomoción resulta tan caro que los gastos de transporte quintuplican a menudo el precio de las mercancías importadas”. Para que se tenga idea de lo anterior sirve el testimonio del francés Wiener, que había venido al Ecuador en una misión de estudio de sus vías comerciales con el fin de establecer las posibilidades reales de ampliar las relaciones comerciales entre los dos países, él hace esta comparación: “El trayecto de cien leguas entre el punto de desembarque y la capital viene a ser 500 por 100 más caro que el de las dos mil leguas por la vía de Panamá” (Toscano, 1960: 471). Los arrieros con sus recuas de mulas, a lo largo de toda la región andina, se convierten en factor fundamental en el limitado intercambio comercial y comunicaciones con las regiones costanera y oriental. Expertos conocedores de los sinuosos y peligrosos caminos sus travesías a Esmeraldas duran 8 días de ida a caballo, a pie y navegando y de 10 a 15 el regreso “por lo que cuesta remontar la corriente del río” (Villavicencio, 1984: 138).

Cevallos (1975: 81–83) indica todas las vías con que cuenta el país en 1887: unas siete de la sierra a la costa y similar número hacia la región amazónica. También destaca el pésimo estado de la mayoría de ellas, especialmente en la época lluviosa:

Los caminos de la República son malos pues no son tales, en verdad las veredas que las aguas han abierto para sus corrientes, y cuyas huellas han seguido los caminantes propiamente, no

pamba hasta Babahoyo, cruzando tierras bajas y anegadizas, que, cuando el invierno es muy copioso, son recorridas en botes y canoas (...) No hay sino un inconveniente: en verano, el viento levanta tales nubes de polvo, que ciegan y ahogan, y en invierno, las lluvias convierten la senda en un barrizal espantoso (1998. 287-288).

⁸⁵ En 1894, un año antes de la revolución, según datos publicados en *El Ecuador en Chicago*, Guayaquil tenía 50.000 habitantes, Cuenca 30.000, Riobamba 15.000, Ambato y Latacunga 12.000, Loja 10.000, Ibarra 8.000, Portoviejo 6.000 y Tulcán 5.000.

ha habido caminos sino en las provincias o lugares en que la naturaleza de los terrenos se ha prestado para su conservación sin necesidad del auxilio del hombre. Así, el camino ordinario y principal que atraviesa de norte a sur toda la República desde el Carchi hasta Zumba y Macará, aunque bueno en las provincias de Pichincha y Chimborazo, como generalmente lo son también los de sus contornos inmediatos, en las demás sólo pueden llamarse regular en la temporada de sequía, y no malo, sino pésimo en la de aguas.

Los caminos transversales que tenemos para dirigirnos a la provincia del Oriente o a las occidentales, son caminos para cabras...

La costa con su sistema fluvial está más favorecida que la sierra y sus medios de comunicación y transporte depende en gran medida de él. Wolf (1976: 248) dice al respecto:

En una gran parte de la región el vapor, la chata, la balsa, el bote, la canoa de todo tamaño, reemplazan al caballo y las recuas de burros y mulas de la sierra. Se explica que aquí hay pocos caminos por tierra, y su mal estado es hasta cierto punto perdonable, a lo menos en donde hay la facilidad de la vía por agua. Una regular canoa manejada por un hombre o dos, reemplaza una gran recua de mulas. Lástima es, que estas magníficas vías acuáticas naturales son tan descuidadas como las terrestres en la serranía; aquellas no necesitan menos de conservación y reparación que éstas.

Por sus condiciones geográficas, en la cuenca del río Guayas se introduce el vapor, incidiendo favorablemente en su desarrollo económico:

La flotilla regular de vapores fluviales de Guayaquil, que cruza el sistema del río Guayas por sus venas principales (ríos de Santa Rosa, Machala, Balao, Naranjal, Yaguachi, Bodegas, Baba, Vinces, Daule), y que en invierno penetra hasta el pie de la cordillera alta, podría ensanchar mucho el campo de la actividad y ganancia, si con la protección del Gobierno, cuidaría más la buena conservación de los ríos, la canalización de otros, la abertura de pequeños canales, para abreviar las distancias, etc. (Wolf, 1976: 248).

En esta región precisamente se va conformando una próspera burguesía vinculada a las actividades comerciales de exportación e importación, la agricultura, la banca y la industria que jugará un papel clave mediante sus poderosas élites económicas en el devenir de la revolución liberal.

Quevedo (1931: 217) pinta el tétrico cuadro de las vías del país, y los riesgos que corrían los viajeros que iban de una a otra región geográfica antes de contar con los beneficios de la redentora obra del ferrocarril:

(...) el ferrocarril central nos evita el terrible viaje a caballo desde Quito a Guayaquil. El viajero de ahora sesenta años, antes de emprender la marcha, dizque otorgaba su testamento, porque más probabilidades que de regresar a su casa, tenía de sucumbir en alguno de los mil peligros que presentaba el camino de entonces, si camino podía llamarse la zanja profunda,

pantanosas, atravesadas de ríos, franqueadas de abismos, que se encumbraban por las duras pendientes de nuestras montañas o se extendía en los ciénegos de la costa. Ya se puede comprender cuán escaso era el comercio y cuán caro todo objeto transportado. Aún las regiones que no gozan de las comodidades y ventajas del ferrocarril, tienen vías que ya merecen el nombre de caminos.

La economía ecuatoriana decimonónica, por lo tanto, es de gran retraso respecto a la modernidad que se forja en otras latitudes. El científico alemán Teodoro Wolf (1976: 475–476) que recorre el país en las últimas décadas del siglo XIX, dice que en el agro costeño, “el arado es desconocido: aquí el hacha y el machete son los principales y casi únicos instrumentos”, que “para hacer cualquiera plantación (potrero, cafetal, cacaotal, etc.) se desmonta el bosque o un antiguo rastrojal, que en dos años se convierte en monte espeso” y que las otras fases se realizaban así:

(...) cuando el terreno ya está listo, y sin otra preparación se procede al sembrado haciendo huecos en el suelo con el machete, para las mechas de paja, si se trata de un potrero, o para las semillas del cacao, de arroz, de maíz, etc. o para los retoños de plátano, de la caña de azúcar, de la yuca u otras plantas. En adelante todo el trabajo consiste en tener limpia la plantación, rozando de vez en cuando con el machete; porque si esto se descuida, en pocos meses todo el trabajo anterior está perdido. No se conoce el abono.

La producción agropecuaria de la sierra en su mayor parte es para el consumo interno en los mercados locales, como lo explica en 1887 el historiador Cevallos (1975: 59):

Si exceptuamos las provincias marítimas, en las demás sólo se siembra para el consumo de la propia y el de las vecinas, o para el cambio de lo que éstas producen. A lo más, alcanzan algunas a llevar ciertos productos a la costa, que eso de venderlos a los pueblos extranjeros, es cosa que solo se ve de cuando en cuando por falta de vehículos para las comunicaciones.

La industria ecuatoriana hacia fines del siglo XIX también es incipiente. En su misión para estudiar la potencialidad del comercio bilateral con Francia, 1880, Wiener anota: “Como el Ecuador no es un país industrial, recibe de afuera todos los artículos manufacturados”,⁸⁶ por lo que resulta inoficioso enumerar todos los objetos que se importan, “en un país donde no se fabrica un pliego de papel, ni un metro de tela, ni una herramienta, ni un clavo” (citado por Toscano, 1960: 467).

En 1882 y 1884 se fundan en Quito las fábricas de cerveza La Campana y Panecillo, respectivamente. En Ambato se establece la Fábrica de Cerveza Troya en 1889 y la industria viní-

⁸⁶ Lógicamente se refiere a aquellos artículos que son para el consumo de los sectores con capacidad de consumo, pues la amplia mayoría de la población con escasa o ninguna capacidad adquisitiva, satisface sus necesidades a través de la producción artesanal local.

cola de los hermanos Martínez en 1892 (Rolando, 1930: 49, 52, 61, 65). Siendo Quito y su provincia lo más desarrollado de la sierra económicamente, vale consignar los datos de lo que se consideraba su industria en vísperas de la revolución: 414 talleres, fundamentalmente artesanales, 13 imprentas y 16 periódicos, tres fábricas de tejidos en Chimbacalle y Sangolquí, la de Chillo del terrateniente J. M. Jijón una de ellas, 22 molinos hidráulicos de granos en varias de sus parroquias, una fábrica de velas esteáricas y contaba, además, con dos instituciones de crédito (*Diario de Avisos*, 1894: 35).

En tanto que en la costa prosperaban los ingenios azucareros. Los primeros de los que se tiene noticia, por un informe del general Illingworth al gobierno provisorio de 1845, son los de la provincia del Guayas, donde dice que

En la provincia de Guayaquil existen ya cinco clases de empresas cuyo poder motriz es la maquinaria de vapor; a saber, la navegación, el aserrío de maderas, los molinos o ingenio de azúcar de los señores Camba y Gallegos, y las desmotadoras de algodón de Chonana. Además, el Sr. Vicente Ramón Roca aguarda una maquinaria que debe aplicar igualmente a la industria azucarera (Destruge, 1986: 243).

Luego se habría establecido un ingenio en Babahoyo, hacia 1875, en la hacienda de San Pablo, la misma que tenía un avalúo de 300.000 sucres (Ortiz, 1988: 159). En 1884 había en funcionamiento cinco,⁸⁷ sumándose dos más en 1890 con una inversión total de un millón y medio de dólares (Rolando, 1930: 274). En la isla Chatam se instala el ingenio Progreso en 1891. Desde 1890 el Ecuador se convierte en exportador de azúcar, año en que envía 900 toneladas, esencialmente a Inglaterra (Ortiz, 1988: 160).

En Guayaquil J. M. Palomeque abre su Aserradero en 1872, se instala una Lavandería a Vapor en 1888, la fábrica La Universal en 1889, la primera imprenta a vapor y la Imprenta Comercial en 1890, la fábrica de cigarrillos El Progreso en 1892, el Laboratorio Químico de Flores Ontaneda en 1893, y en 1894 se inauguran los primeros carros construidos en los talleres de la Empresa de Carros Urbanos de Guayaquil (Rolando, 1930: 37, 56, 61, 69, 72). Es decir, se crean empresas básicamente en la esfera de los servicios. En 1887 se establece la nueva Compañía de Alumbrado de Gas y en 1889 se funda la Cámara de Comercio de Guayaquil, aunque se la declara como institución oficial en 1892 (Banco del Ecuador, 1977: 63). Además, en la década de los ochenta y noventa se establecieron en Guayaquil “las primeras fábricas de galletas, de fideos, de cervezas, de hielo y una planta de gas”, también “aserraderos, talleres mecánicos y fundiciones y las procesadoras de cacao donde se fabrica-

⁸⁷ El Ingenio Valdez se inaugura en 1881 y el San Carlos, fundado en el cantón Yaguachi por Carlos Lynch en 1893 (Rolando, 1930: 48).

ba chocolate” (Ortiz, 1990: 275). Guayaquil cuenta en 1890 con 354 talleres artesanales y 9 imprentas (Caamaño, 1891: 73-80).

En Zaruma se había iniciado en 1880 la explotación minera por la compañía inglesa “English Zaruma Gold Minig Company”, formada en Londres ese año con un capital de 250.000 libras esterlinas con concesiones en las minas de Sesmo, Portovelo, Jorupe, Bomba de Vizcaya, Bomba de Pachapamba, Toscón Blanco y Curipamba “todas las cuales se reputaban como fabulosamente ricas” (Enock, 1947: 328–329).

En la provincia de Esmeraldas también se establecen compañías extranjeras. En mayo de 1889 por escritura pública se constituye la “Ecuador Land Company Limited”, adjudicándose una extensa superficie en Atacames y en el Pailón. Esta compañía entrega al representante ecuatoriano la suma de 60.000 libras esterlinas, equivalentes a 300.000 pesos de bonos provisionales de la deuda inglesa diferida, suma que corresponde al valor de los terrenos concedidos. Entregan también otras 60.000 libras por el valor de las tierras del Pailón concedidas en 1864 por García Moreno como parte de pago de la misma deuda, es decir, 120.000 libras esterlinas por doscientas mil cuadras cuadradas. Albornoz (2001: 44–53), de quien tomamos estos datos, afirma que

La costa esmeraldeña en manos de la Ecuador Land Company, durante todo el tiempo que permanece en el país, se convierte en puerta abierta para la entrada y salida de toda clase de artículos y productos sin pagar ningún derecho. Entran toda clase de mercancías extranjeras, preferentemente de procedencia inglesa, pues hasta se da el lujo de utilizar barcos de esa nacionalidad para el contrabando.

Por ser un caso emblemático de lo que significa la presencia de compañías extranjeras en el país, y por ser una de las regiones que aporta grandemente a la lucha revolucionaria de los radicales, vale extenderse un poco más en las características de la actividad económica de esta compañía, especialmente por sus efectos negativos. En la práctica,

(...) la conformación de la Ecuador Land Co. no pasa de ser una “figura jurídica” utilizada por los tenedores de bonos ingleses para las negociaciones con el gobierno ecuatoriano. En verdad no constituye una empresa o compañía plenamente establecida, tan solo existe en el país un representante ante el gobierno ecuatoriano que se encarga de velar porque se cumplan las obligaciones de la deuda y de administrar los terrenos que respaldan a los bonos, puestos en subarriendo a otras compañías o empresas extranjeras (Albornoz, 2001: 54).

Entre esas compañías están la inglesa casa Grindale, la alemana Fernand Kugleman Handelsgesellschaft de Hamburgo, y a la sombra de la Land Company se formaron también otras como la Cachabi Gold Mining, la West Gold Mining, Santiago Properties y la Leonard West More para la explotación aurífera. Solo la Cachabí Gold Mining, tiene una con-

cesión de 150.000 hectáreas. Todas adicionalmente se dedican tanto al comercio de importación como de exportación. Entre las riquezas de la zona que exportan están la tagua, cacao, caucho, oro, pieles de res y de nutria, maderas finas como el guayacán, etc. para lo que explotan a gran cantidad de trabajadores bajo las formas más infames. Por todos estos detalles concluye Albornoz (2001: 60) que

La presencia de la Ecuador Land Company Limited, no sólo constituye una fuente de sufrimientos e injusticias, sino que se convierte en una gran rémora para el progreso de la provincia de Esmeraldas. Esos inmensos lotes, con tierras feraces y llenas de riquezas, en otras manos, se hubieran transformado en motor de desarrollo y hubiera rendido buena ganancia para sus habitantes. Siendo un feudo retrasado –eso fue durante toda la tenencia inglesa– significó años perdidos, muchos años desaprovechados para el progreso.

En lo que se refiere a introducción de maquinaria para la industria nacional, según Cevallos (195: 63–64) hasta 1887, se habían traído apenas cuatro para la producción de tejidos de algodón y lana en las provincias de Imbabura, Pichincha y Azuay: “en las tres se fabrican hilos, liencillos finos, ponchos y otros tejidos de algodón, y en la cuarta casimires y alguna otra especie de tejidos de lana”. Y en la provincia del Guayas, dice el mismo historiador ambateño, “se hallan establecidas, hace ya bastante tiempo, máquinas para fundir hierro, aserrar maderas y moler cacao por medio del vapor. Hay también establecidas máquinas para refinar azúcares”. Existen dos molinos modernos, uno en Quito para trigo, a orillas del Machángara, y otro en Ambato “montado “también con el debido ornato y el gusto europeo”. Los demás molinos del país son “antiguos y pesados movidos por los saetines del agua”. Hay también algunas máquinas para “fabricar tejas, ladrillos, arcabuces, etc.” Y se han establecido en el país varias cervecerías “tan buenas como las extranjeras”. Todo ello, sin embargo, sin ningún tipo de estatutos agrarios o fabriles.

El comercio exterior en 1887 es de algo más de 10 millones de sucres en productos exportados,⁸⁸ siendo los principales productos el cacao, café, azúcar, tagua, cascarilla, caucho, maderas finas, frutas tropicales y sombreros de paja toquilla. Se importan alrededor de 6.3 millones de sucres en productos que vienen de las fábricas británicas (tejidos de algodón, de lana y sedería, sillas, hilos, conservas, loza, varias clases de licores); luego los productos franceses (seda, joyas, bisutería, papel tapiz y fino para cartas, pasamanería, porcelana, licores, libros; le siguen los productos de Estados Unidos (tejidos de algodón, lanas, colonias, carnes saladas, harina, alquitrán, brea, jabones, etc.); de España en menor proporción (vinos y aguardiente de Mallorca, cintas y listonería de granada, confites, aceites, aceitunas, frutas secas, fierro de Vizcaya, papel florete y otros artículos menos importantes; y de Alemania (

⁸⁸ A California, México, Centro América, Colombia, Perú, Chile, las Antillas, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Alemania, Filipinas y China (Cevallos, 1975: 65).

tejidos de lana, hilos de algodón, cerrajería, muebles, juguetes, quincallería) (Cevallos, 1975: 65, 70).

Con la descripción de esos productos importados queda más o menos claro en qué se gastaban el dinero las clases altas y élites ecuatorianas, porque el resto de la población consumía la producción artesanal del país para satisfacer sus necesidades. La mayor parte de lo importado, los dos tercios, se consume en la sierra, “donde se halla esparcida casi toda la población de la república” (Cevallos, 1975: 71). Y si en la costa esos artículos están destinados solo en un tercio, se puede deducir que el beneficio para los comerciantes costeños es grande. Se entiende así la necesidad urgente que tiene este sector de la burguesía para la construcción del ferrocarril, que desgraciadamente se demorará en llegar a la capital dos décadas más.

La propiedad agraria en ese sistema económico constituye el mayor patrimonio con que cuentan las clases dominantes, por lo que la concentración de inmensos latifundios en pocas manos, es la tónica de la época, base de lo que definen los científicos sociales ecuatorianos del Estado *oligárquico terrateniente* que se instaura en la superestructura de la sociedad ecuatoriana, para resguardar sus intereses a lo largo de casi todo el siglo XIX. Según Chiriboga (2013: 174), “la mayor parte de propiedades tiene su origen en el siglo XIX y especialmente en el período comprendido entre 1830 y 1890”, en tanto que “el proceso de concentración de la tierra es un fenómeno que está ligado a la ampliación de la demanda mundial de cacao” y “al tipo de respuesta que asume la burguesía en proceso de formación” durante el mismo siglo. Una oscura historia de despojo de tierras a comunidades, pequeños y medianos campesinos que con cierta frecuencia recurren a préstamos usurarios que les conceden comerciantes, banqueros o los mismos terratenientes, tierras que al ser hipotecadas las pierden cuando las cosechas son malas. Esa es una de las vías para la conformación de los latifundios o plantaciones que se constituyen en las últimas décadas del siglo XIX. Las cercas “que caminan”, la violencia, o la complicidad de funcionarios corrompidos y entrega de tierras baldías por parte del gobierno, con preferencia a comerciantes o propietarios, son otros de los medios para lograr el mismo objetivo.⁸⁹

El despojo y expulsión de sus tierras convierte a muchos campesinos en trabajadores de las haciendas de los despojadores cuando, en el caso de los montubios, no se remontan en la selvática región costanera a apropiarse de alguna extensión de tierras baldías, o para sobrevivir emigran a la ciudad para convertirse en trabajadores asalariados.

⁸⁹ Sobre el tema de la formación del latifundio costeño hay detallada información en Chiriboga (2013) y Albornoz (2008).

En la sierra, dentro de sus grandes latifundios, se reproducen antiguas relaciones serviles. Más de un centenar de esas haciendas son de propiedad de la Iglesia, 81 de ellas con un valor de dos millones cuarenta y cinco mil sucres, según el inventario incompleto de los bienes rústicos que el clero posee en todas las provincias de la sierra en 1904, que con dificultad reconstruye Medina (1992: 72), pues en el país, como afirma Jaime Galarza (2010: 59), no existen datos exactos o información confiable sobre la tenencia de la tierra hasta 1954, año en que se realiza el primer Censo Agropecuario Nacional.

Después de seis décadas y media de vida republicana, de claro predominio de la mentalidad conservadora en la vida política del país, ese es el estado de retraso que había establecido la gestión del Estado por parte de sus élites. Toda su superestructura jurídica a lo largo del siglo XIX, dice Chiriboga (2013: 195) “estaba destinada a asegurar que el campesino indígena llevara sobre sus espaldas no solamente al terrateniente, sino al cura y al Gobierno, y, a través de esto, se empobrezca y concierte”. La descripción que hace Calle (1989: 94–95) de los gobernantes de la época es por demás elocuente:

(...) los conservadores resultaron gerentes y gobernantes más ineptos, por cuanto bajo su gobierno de medio siglo no lograron sino adaptarse a formas educacionistas de régimen confesional, sin haber podido realizar un solo progreso digno de estimación; sin repetir eso, sin acordarnos de que en cincuenta años no se propendió al desarrollo económico de la Nación, ni se construyó cosa de gran valer, sino dos carreteras inconclusas y costosísimas y un presidio y cuatro edificios que no importan lo que el atraso de la conciencia ecuatoriana y el anegamiento de la dignidad nacional en un mar fétido y cenagoso que con ellos la República careció de crédito, la sociedad de nervio, el pensamiento de soberanía, la inteligencia de aire y de luz (...) no fueron capaces en los días fúlgidos de su autocracia, de dar al Ecuador un kilómetro de alambre telegráfico, una milla de ferrocarril, un muelle, una planta eléctrica, una adopción cualquiera de algo que significase ciencia aplicada y provecho público, nada sino sombras y terror.

Y el ideólogo del liberalismo radical José Peralta (1911: 37) sintetiza la realidad socioeconómica heredada por los gobiernos anteriores al movimiento de junio del 95 de esta manera:

(...) la agricultura rudimentaria y empírica, el comercio restringido y vacilante, las industrias casi desconocidas, la miseria pública cerniéndose sobre el país, a modo de espectro aterrador, nos relegaban al rol de los pueblos más desventurados de la tierra.

Sin vías de comunicación fácil y económica, las dificultades del cambio eran inmensas; sin inmigrantes, sin la justa proporción entre el salario y el trabajo, faltaban brazos para hacer producir las extensas y fértiles comarcas ecuatorianas; sin conocimientos apropiados, ni las labores de la tierra, ni la industria pecuaria, ni los sudores del taller, retribuían convenientemente al operario; y la pobreza invadía todas las clases sociales.

El cuadro social de esas clases, reflejo de la economía descrita, es de extremos de opulencia para pocas familias,⁹⁰ y de miseria para las grandes mayorías. Si el salario se había introducido en varias actividades económicas que no hubieran podido funcionar de otra manera,⁹¹ en las relaciones de producción imperantes significan muy poco ante el predominio de las serviles o precapitalistas fundamentalmente en la agricultura.

De tal modo que la división social del trabajo existente en el siglo XIX genera en el país una estructura social de grandes terratenientes en el agro ecuatoriano, una inmensa mayoría de campesinos conciertos, diferenciados entre sí solo por las distintas labores que realizan, un minoritario grupo de pequeños y medianos propietarios rurales y las sobrevivientes comunidades indígenas, siempre expuestas a la usurpación de sus mejores tierras, lo que les obliga a confinarse en zonas áridas e improductivas y, en muchos casos las condena a una lenta desintegración.⁹²

En la región costanera, alrededor de la producción cacaotera y otros productos de exportación, se consolida una clase emergente vinculada al comercio exterior. Clase burguesa en ciernes, agromercantil, vendedora y compradora, conformada por fracciones no siempre claramente diferenciadas de terratenientes,⁹³ comerciantes y banqueros, puesto que estas élites económicas asentadas fundamentalmente en la ciudad de Guayaquil, uno de los puertos más importantes de la costa pacífica, se dedican a varias de esas actividades simultáneamente. O han entretejido sólidas redes sociales que consolidan sus intereses económicos mediante fuertes lazos familiares. La fracción industrial por lo que queda descrito, es la más débil. A los exportadores e importadores no les interesa la industrialización del país porque en gran medida va en contra de sus jugosos negocios. Propio de ese primigenio desarrollo capitalista, también surge una clase media y pequeña burguesía de comerciantes a menor escala, y también un subproletariado alrededor de las actividades portuarias.

⁹⁰ No más de cien según algunos autores, entre ellos Carbo (1978). En 1920 Quevedo (1981: 272) describe así al país: “La nación es una pirámide humana de explotadores y explotados, su base va del Carchi al Macará y en su cima descansan dulcemente cuatro docenas de familias privilegiadas”. Y no hay ninguna exageración, si de acuerdo a los cálculos del economista Moncada (1989: 29), bien avanzado el siglo XX, de su estudio sobre los grupos económicos más grandes en 1989, resulta que de la gran burguesía, unas 10 o 15 mil personas, “apenas 100–120 familias constituirían la fracción privilegiada y poderosa, la burguesía monopolista u oligarquía” que dominan lo fundamental de la economía del país a través de “unos 30 o 35 grupos económicos”.

⁹¹ En 1894, por ejemplo, los peones de obras públicas y construcciones particulares ganan jornales de 20 y 15 centavos (generalmente trabajos ocasionales), mientras que los albañiles de primera clase ganan un sucre, los de segunda 80, los de tercera 40 y los de cuarta solamente 30 centavos (Ayala, 1990: 189).

⁹² Para 1944, según datos que constan en el trabajo *Ecuador en cifras*, el número de miembros de comunidades es de 439.725 quienes poseen apenas 133.616 Has, es decir 0.30 Has por cada miembro de la familia comunal (citado por Albornoz, 1982: 91).

⁹³ En 1890 según la apreciación de Crawford (1980: 32), los terratenientes locales constituían no más “de medio o un 1% de la población del país”.

En el agro costeño subsistían algunas comunidades de economía natural, un considerable número de campesinos conciertos —aquellos montubios que engrosarían las montoneras liberales y más tarde el ejército de Alfaro— y también adquirirían fisonomía propia grupos campesinos compuestos por asalariados agrícolas y trabajadores por cuenta propia, tal como señala Cueva (1972: 10).

En las ciudades serranas la aristocracia terrateniente llevaba una vida parasitaria con los ingresos de sus latifundios administrados por mayordomos a su servicio. Su vida transcurría entre reuniones sociales y bailes, rituales religiosos y otros entretenimientos propios de su casi feudal modo de vida. Los miembros intelectualmente mejor dotados de esta élite se dedicaban a la política, actividad completamente controlada por su clase. Según Salgado (1978: 22) Quito, el principal centro político, en 1895 era

(...) una pequeña ciudad de 50.000 habitantes, era una ciudad de cerril mentalidad tradicional, con una aristocracia arrogante, todavía estremecida por el triunfo de las ideas liberales, pero que comenzaba ya a entrelazar sus alianzas protectoras con los nuevos caudillos. La clase media, llena de complejos, apenas existía. No había oportunidad para ella excepto en la pequeña administración pública de entonces y las profesiones liberales. El tono general era de pobreza; la ciudad no había tenido realmente canalización, luz eléctrica ni mercados, hasta avanzada la administración de Alfaro.

En la cúspide de la pirámide social, los terratenientes, la alta jerarquía eclesiástica y algunos ricos comerciantes o banqueros, constituían las élites dominantes, y en su base, los artesanos, la servidumbre urbana y demás sectores populares. Una clase media distribuida en las instituciones estatales y eclesiásticas de la época, completaban la estratificación social de las ciudades ecuatorianas.

Al igual que sus pares de otros países latinoamericanos esas élites viajaban con frecuencia a Europa, especialmente a Francia, en cuya capital existía una colonia de sus parientes gastando la riqueza del país al ritmo de la alta sociedad parisina. Los que permanecían en el país, para vigilar de cerca sus intereses económicos, adaptaban al medio la moda del momento y no faltaba un club exclusivo, como el de “La Unión”⁹⁴ en Guayaquil, donde se deslumbraba con su brillo a personajes importantes que visitaban el país. Allí, como es lógico pensar, también se fraguaba la política que más les convenía de acuerdo a la coyuntura que se vivía.

⁹⁴ Fundado el 25 de julio de 1869 a semejanza del que cinco años antes se había fundado por la aristocracia de Santiago de Chile, imitación de los clubes de los conservadores ingleses.

Toda la historia decimonónica del país está bajo el poder de los terratenientes. Presidentes, ministros, militares de alta graduación, altos miembros de la burocracia, curas, etc., desde las élites política, económica e intelectual manejan el país como si fuera su hacienda. Ese control del aparato del Estado se asegura constitucionalmente con el requisito de propiedad que se exige para ejercer cargos públicos. Si se revisan las 10 constituciones que se promulgan antes de la revolución de 1895 se puede verificar esto. Para ser presidente varía este requisito desde 30.000 a 6.000 pesos en bienes inmuebles. Los ministros nombrados por el presidente tienen que cumplir con el requisito que la ley exige para ser diputado o senador, que varía según la constitución de 6.000 a 3.000 para el primer caso y de 8.000 a 4.000 pesos en el segundo (Trabucco, 1975).

Para que lo anterior no quede como simple afirmación conviene ilustrar con algunos casos la posición social y económica de esas élites que dominan la política nacional antes de la revolución.

El primer presidente Juan José Flores llega a la presidencia de la república como gran latifundista: por lo menos 13 extensas haciendas, en la costa, en la sierra y algunas en territorio colombiano, “latifundios ganaderos, cacaoteros y de caña de azúcar, trabajados por esclavos y siervos”, patrimonio que se incrementa por un matrimonio de conveniencia con la hija del gran latifundista conde de casa Jijón y vizconde de la Carolina Malagueña, Miguel de Jijón y León (Albornoz, 2007: 240). Por enlaces matrimoniales sus diez hijos constituyen una verdadera red de poder con las más poderosas familias del país: Icaza Aguirre, Caamaño Gómez, García Moreno y Stagg de Guayaquil, Chiriboga y Fernández Salvador, Gómez de la Torre, Barriga Carcelén, Gangotena, enlaces familiares que constituyen un verdadero enjambre de poder (Albornoz, 2007: 239–253). Un ministro suyo, el lojano José Félix Valdivieso Valdivieso⁹⁵, es dueño de 35 haciendas en las provincias de Imbabura, Pichincha y Cotopaxi (Merchán, Andrade, 1986: 454–455), quien se caracteriza por ser “enemigo acérrimo del indio (...) como ministro de Flores, es autor de esa célebre circular de 18 de noviembre de 1831, donde se prohíbe la salida de las haciendas a los indígenas conciertos, para que no perjudiquen a sus amos quebrantando el contrato de concertaje” (Albornoz, 2007: 219). José Modesto Larrea y Carrión, vicepresidente en la primera administración y ministro de lo Interior y de Relaciones Exteriores en la segunda administración de Flores, y también en el gobierno de Diego Noboa, senador y diputado en varias ocasiones, candidato a la presidencia de

⁹⁵ Miembro de la nobleza criolla, conservador ultramontano, siempre ocupa cargos de gran relevancia social. Un poco antes de la independencia, en 1821, es rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, cuando se instaura la república, en 1830, es ministro del Interior y Relaciones, Jefe Supremo del bando antifloreano durante la guerra civil de 1834, a su regreso del destierro impuesto por el general Flores, su compadre, hacen las paces y ejerce bajo su administración la presidencia de la cámara del Senado en 1841 y en 1843 asiste a la Asamblea Constituyente en calidad de diputado. Sus pingües empleos terminan con la revolución de marzo de 1845 (Albornoz, 2007: 218–219).

la república, es hijo del conde de San José y vizconde de Casa Larrea y heredero único de sus 44 latifundios localizados en las provincias de Imbabura, Pichincha y Cotopaxi (Jurado, 1986: 94); gracias a sus tres matrimonios (con María Caamaño y Arteta, María Carcelén Larrea – hermana de la marquesa de Solanda– y María Donoso Zambrano) se constituyen nuevos relevos de la élite ecuatoriana para seguir en el poder: cuñado del ministro de Urbina, José María Caamaño y Arteta, tío político del futuro presidente José María Plácido Caamaño; su entenado Felipe Barriga, hijo de María Carcelén, es esposo de una de las hijas del presidente Juan José Flores y cuñado de Antonio que también llega a la presidencia, y sigue una larga red de parentescos con políticos de ese y el siguiente siglo (Albornoz, 2009: 42–43).

Las fuerzas conservadoras que recuperan el poder después del paréntesis de las administraciones liberales de los generales Urbina y Robles, son también claro reflejo de la extracción clasista de las élites gobernantes. García Moreno,⁹⁶ el estudiante pobre y rechazado por la alta sociedad capitalina cuando quiere ingresar a la familia de los terratenientes Jijón,⁹⁷ no lo logra. Tiene que resignarse con Rosa Ascásubi, mayor a él con trece años y sin los atractivos de Juanita, al menos de rancio abolengo y también de familia de grandes terratenientes, solo ella es dueña de seis predios y su hermano Roberto Ascásubi Matheu⁹⁸ de diecinueve (1986: 60–63). Así abandona sus juveniles ideas liberales para convertirse en el más conspicuo representante del conservadorismo ecuatoriano de todos los tiempos, y en gran terrateniente también gracias a su matrimonio. La gran mayoría de sus ministros son terratenientes: Carlos Aguirre Montufar, Pablo Bustamante, el coronel Daniel Fernández Salvador y Gómez de la Torre, José Javier Eguiguren, Francisco Javier León (Merchán, 1986: 25, 90, 196–197, 451–452, 338). Ser dueño de algunas haciendas es casi requisito para desempeñarse en cualquiera de las carteras ministeriales.

Terratenientes también los presidentes Jerónimo Carrión y Javier Espinosa. Igualmente, los posteriores del *progresismo* conservador José María Plácido Caamaño, Antonio Flores y Luis Cordero. Y como corresponde a un Estado *oligárquico terrateniente*, los más altos funcionarios públicos también pertenecen a esa clase social.

⁹⁶ Presidente interino del 17 de enero al 2 de abril de 1861 y constitucional del 2 de abril de ese año hasta el 30 de agosto de 1865, Jefe Supremo por autoproclamación del 19 de enero hasta el 19 de mayo de 1869 y nuevamente presidente constitucional desde la última fecha hasta el 6 de agosto de 1875 cuando es asesinado.

⁹⁷ Si él no lo logra, al no ser correspondido por Juana Jijón Vivanco en sus épocas de estudiante pobre, su hermano Pedro Pablo García Moreno y su sobrino Fernando García Drouet, si llegan al altar casándose con sus sobrinas, las hijas del general venezolano, Virginia e Isabel Flores Jijón respectivamente. Lo hacen gracias al poder de su pariente, dice Albornoz (2007: 247–249).

⁹⁸ Ministro de Hacienda por algunos días en la segunda administración de su cuñado.

Esa mentalidad del gamonalismo, dominante en todas las esferas de la actividad social y que tanto daño hiciera a nuestras sociedades latinoamericanas, fue muy bien definida por Mariátegui (1975: 25):

No solo designa una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermedios, agentes, parásitos, etc. (...) El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado.

La inestabilidad política es la tónica de ese primer siglo corto de la historia republicana del Ecuador que va desde su fundación hasta la revolución liberal de 1895.

Luego de derrotado por la revolución del 6 de Marzo de 1845 el *floreanismo* que había dominado la escena política a lo largo de tres lustros, la inestabilidad política no se supera debido a la lucha de las élites regionales de los tres departamentos por controlar el poder. Claro reflejo de ello son las elecciones indirectas para la presidencia que se dan en la Convención Nacional de 1846. El total de votaciones para decidir el cargo a favor de Vicente Ramón Roca o de José Joaquín Olmedo, en cuatro días de sesión permanente, son más de 80 hasta lograr los dos tercios necesarios de los votos. En la siguiente elección presidencial, en 1849, es mayor la disputa, pues las votaciones llegan a 105 en doce días consecutivos, sin lograr los dos tercios necesarios de votos, según información del periódico oficial *El Nacional* N.º 276 del 11 de diciembre de ese año (citado por Yépez, 1945: 92, 104–105). Se hace necesario un nuevo congreso en el que finalmente se impone Diego Noboa sobre Elizalde.

Al año y cuatro meses el presidente Noboa es depuesto por el general Urbina, iniciando un período de ocho años de gobiernos liberales. Luego de la crisis de 1859–60, cuando en el país se instauran cuatro gobiernos simultáneamente,⁹⁹ a más del oficial, para finalmente consolidarse el *garcianismo* por tres lustros de franco conservadorismo ultramontano.

Este políticamente convulso primer período del Ecuador republicano Quevedo (1931: 214–215) lo describe así, registrando la cantidad de conflictos internacionales, guerras civiles, sublevaciones militares y problemas sociales permanentes:

En el primer lapso de cuarenta y cinco años, tuvimos tres guerras internacionales, cuatro intensas guerras civiles, siete sublevaciones militares, cuatro protestas populares de carácter político, seguidas de matanzas, frecuentes saqueos de ciudades enteras, pena de muerte, esclavitud,

⁹⁹ Desde septiembre de 1859 hasta de enero de 1861, el triunvirato liderado por Gabriel García Moreno, Rafael Carvajal y Pacífico Chiriboga en Quito, el de Manuel Carrión Pizano en Loja, el general Guillermo Franco en Guayaquil y el de Jerónimo Carrión en Cuenca.

concertaje y veinticinco años de militarismo, como carácter esencial del gobierno (...) hemos pasado sólo un lapso de paz completa, el presidido por Roca; tiempos de permanente intranquilidad, los largos de Flores; y, años desastrosos sin igual del 58 al 60.

Las dos décadas siguientes que preceden a la revolución de 1895 también están signadas por el sello de la inestabilidad política. Después del asesinato de García Moreno en 1875, Antonio Borrero gobierna apenas diez meses: de diciembre de 1875 a septiembre de 1876, al ser defenestrado por el golpe de Estado del general Ignacio Veintemilla quien, apoyado en el ejército, gobierna los siete años siguientes (1876–1883), de los cuales por lo menos tres lo hace como dictador. Solo Caamaño y Antonio Flores concluyen su mandato constitucional, y este último porque su hermano el general Reinaldo Flores controla la plaza de Guayaquil según opinión de Andrade Coello (1910: 55). Y finalmente Luis Cordero dura menos de tres años (1892–1895) al ser depuesto por el escándalo de la venta de la bandera, detonante de la revolución liberal.

Esa fragilidad política debida al enfrentamiento entre liberales y conservadores o mixturas de las dos tendencias, genera varios gobiernos provisorios o presididos por encargados del poder en esas dos décadas anteriores a la revolución. Dos miembros del gabinete de García Moreno le suceden temporalmente: Francisco Javier León ejerce del 6 de agosto hasta el 16 de septiembre de 1875, luego José Javier Eguiguren, desde 16 de septiembre al 4 de octubre y Rafael Pólit Cevallos, presidente de la cámara del Senado, desde esa fecha hasta 9 de diciembre de 1875.

Cuando es derrocado el dictador Veintemilla se instalan tres gobiernos regionales: el gobierno provisorio de Quito, desde el 14 de enero hasta el 15 de octubre de 1883, que por su composición —el general Agustín Guerrero, Luis Cordero, Rafael Pérez Pareja, Pablo Herrera y Pedro Lizaraburu—, representa a la sierra; el del Guayas con Pedro Carbo como su Jefe Supremo, desde 10 de julio hasta el 15 de octubre de 1883 y el de Manabí y Esmeraldas con Eloy Alfaro como su Jefe Supremo, desde el 5 de junio hasta el 15 de octubre de 1883.

Adviene el período del *progresismo*, de 1884 a 1895, esa otra faceta del conservadorismo en el que se suceden los tres gobiernos constitucionales ya señalados. Período caracterizado por múltiples insurrecciones que estallan por todo el país hasta deponer a Luis Cordero, quien es reemplazado por sus ministros Vicente Lucio Salazar, Carlos Matheus Pacheco y Aparicio Ribadeneira Ponce, quienes gobiernan como encargados del poder desde el 10 de abril hasta el 4 de septiembre de 1895, fecha en que en medio de vítores del pueblo entra a la capital el victorioso general Alfaro a posesionarse del poder que le había delegado el pueblo guayaquileño.

Especialmente durante el gobierno de Caamaño el país vive una gran conmoción social por las constantes sublevaciones liberales sofocadas sanguinariamente por el ejército nacional. En gran parte de su territorio se organizan montoneras liberales. “Desde el 26 de noviembre de 1884 hasta el 18 de diciembre de 1887 se había librado dentro de la República (guerra de las montoneras) 24 combates” (1945: 197). En el último año citado se enumeran en ese *Informe del Ministro de Guerra y Marina*, los combates de Esmeraldas, que tuvieron lugar el 2 de noviembre, el 2 y 12 de diciembre y los de Loja el 2 y 7 de Diciembre de 1886; en 1887, los de Tungurahua de 8 y 9 de abril, el de Colonche del 21 del mismo mes, el de Quinindé “el 18 de mayo, sostenido por cincuenta hombres del 3.º de Línea contra doscientos acaudillados por el aventurero Ruiz Sandoval, Cerezo, Bedoya y compañía y el de Balzar y Muisne, el 29 del próximo pasado” (1945: 195–196).

Reinaldo Flores, por ese entonces Comandante General del Distrito de Guayaquil, informa sobre las bajas de las guerrillas liberales:

(...) en Quevedo dejaron en el campo de la lid muchos muertos, armas, municiones y considerable número de caballos. En San Antonio, jurisdicción de Chone en Manabí, el combate ha sido sangriento y desesperado por parte del bandolerismo, que dejó en su campo muchísimos muertos, heridos, prisioneros, armas, municiones y 150 caballos (1886, Documentos).

Es la época de la inmolación de varios de los héroes radicales como Nicolás Infante y Luis Vargas Torres, fusilados en la plaza central de Palenque en enero de 1885 y en la de Cuenca en marzo de 1887, respectivamente. También de esos caudillos populares como el coronel dauleño Crispín Cerezo Zambrano, muerto en combate en la batalla de Quinindé en mayo de 1887. De la magnitud de la revolución dirigida por Alfaro en los años 80 es esclarecedor este comentario de sus adversarios:

Creemos que habrá pocas personas en América que desconozcan la revolución inicua en que don Eloy Alfaro ha mantenido a la desgraciada República del Ecuador, durante los últimos cuatro años, hasta que, a la postre, fue casi completamente debelada en Julio del presente año, por el valor y la lealtad de las tropas del ejército nacional (1887: 2).

Partidos políticos no existen hasta pocos años antes de la revolución liberal, a pesar que el conservadorismo y el liberalismo se han constituido como expresiones ideológicas, con postulados, valores e intereses que aglutinan a las élites del poder enfrentadas desde los inicios de nuestra vida republicana. Embriones de partidos se manifiestan frecuentemente bajo formas propias del caudillismo, es decir, seguidores de un jefe que le rodean para las disputas políticas en un momento determinado: guerras civiles o períodos electorales por ejemplo.

Los orígenes de lo que se ha llamado en la historia ecuatoriana *partido conservador* están en el primer gobierno de Juan José Flores, alrededor de quien se agrupan los terratenientes y la Iglesia. En su entorno social, político y económico se constituye el primigenio conservadorismo, rabioso y cruel en el enfrentamiento contra los primeros liberales, los mártires tempranos de “El Quiteño Libre” en 1833 que, tal como Peralta (1911: 7) afirma, ese fue “el fatídico abolengo del partido conservador: tiranía y barbarie, degradación y atraso, tinieblas y sangre, fanatismo y crímenes, esclavitud y llanto formaron la cuna del bando político que tantas desventuras habría de causar a la República”. Y no le faltan razones para tal aseveración, luego de su reseña de todo lo que significó el período *floreano*: artífice y cómplice de un despotismo sanguinario, de la esclavitud del pensamiento y la conciencia, del embrutecimiento de las masas populares y arbitrario accionar respecto a las leyes y la justicia; por la legislación modelada a sus conveniencias, por la carencia de libertades públicas, derechos individuales y seguridad individual; por los crímenes contra sus opositores, irrespeto a la propiedad y a la hacienda pública, la práctica del agio, fraude y peculado entre otras formas de corrupción que caracterizaron su régimen; ausencia de humanidad, civilización y falta de nobleza de sentimientos; oscurantismo y ausencia de un mínimo de ilustración y adelanto, el escolasticismo enquistado como método de enseñanza en las aulas en manos del monaquismo que todavía predicaba la doctrina geocéntrica como la única verdadera. Por todas esas razones, concluye Peralta (1911: 5–6), “La república fundada por Flores fue un sarcasmo”.

En el período *garciano* adviene al poder el conservadorismo ultramontano. Se establece la república del Sagrado Corazón de Jesús y se pretende, sin éxito, que ese sea el símbolo que engalane la bandera patria y hasta los billetes y monedas que circulan en el país, se convierte al país en feudo pontificio al subordinar todas nuestras leyes a un Concordato, tan perfecto para el Vaticano, que el romano pontífice añoraba que sirva de modelo para las relaciones con los demás países latinoamericanos. Fueron los años, al decir del gran ideólogo del liberalismo ecuatoriano Juan Montalvo, en que se dividió a la población del Ecuador, el país postrado ante el altar de Dios, en tres partes iguales: unos destinados a la servidumbre, otros al exilio y los terceros a la muerte.

El liberalismo funciona durante mucho tiempo –antes e incluso después de la revolución– a través de *sociedades* como la Sociedad Radical que se organiza en Quito para combatir la dictadura de Veintemilla, u organizaciones más populares como la Sociedad Liberal de Artesanos. Precisamente en esta época es cuando se intenta organizar un partido liberal: “tres meses después del triunfo de la Restauración (...) se instaló en Quito, el 11 de octubre de 1883 la Décima Convención Nacional compuesta de liberales y conservadores; si éstos eran ciudadanos de alto valor político y social, aquellos eran los más prestigiosos individuos del partido liberal, unos y otros en su mayor parte, distinguidos ecuatorianos que habían apor-

tado su contingente personal y hasta pecuniarios para echar por tierra la Dictadura” (Yépez, 1945: 176–177).

A partir de los años ochenta, tal como ha establecido Ayala (1982: 234–235) en su estudio sobre el origen de los partidos políticos en el Ecuador, quedaron configurados claramente cuatro. La “*Unión Republicana* de los conservadores, a cuyo interior se formaron dos organizaciones políticas claramente diferenciadas, que expresaban los intereses de bases sociales diversas”, por un lado los ultramontanos garcianos, el “terrorismo” tradicionalista, bajo la denominación de *Partido Católico Republicano* y la otra vertiente conservadora, similar al liberalismo católico europeo más abierto a los cambios, el *Partido Progresista*, que pondría los presidentes los últimos once años previos a la revolución liberal. Al interior del liberalismo también se van definiendo dos partidos: “el liberalismo más académico y moderado, cuyo eje fundamental es la burguesía guayaquileña a la que se habían sumado algunos latifundistas serranos” que, inclinándose por la opción de la democracia representativa, “incluso llegó a constituirse como partido organizado en 1890”. Y el Partido Radical Liberal, “en el que militaban soldados, campesinos e intelectuales de clase media, respaldados lateralmente por la burguesía”, que optó por la vía armada para llegar al poder “y se expresó en las guerrillas montoneras”.

Explica Ayala (1982: 236) las razones para que de alguna manera se institucionalicen estas estructuras partidarias, en una sociedad donde anteriormente el liberalismo y el conservadurismo habían adoptado otras formas organizativas para su actividad política:

El espectro político del Ecuador en las dos últimas décadas del siglo XIX era pues, sumamente complejo. Tres partidos participaban en la contienda y una fracción representaba la alternativa armada. Las condiciones de cierta estabilidad económica y la reubicación de los diversos grupos sociales, posibilitaron que los enfrentamientos se mantuvieran dentro de los límites de la democracia representativa. Con un Congreso funcionando y con una ininterrumpida actividad electoral, los partidos políticos se volvieron necesarios. Al suprimirse las condiciones de propiedad para ser elector (1861) y para ser elegido (1884) se produjo un drástico aumento del electorado. Accedieron de este modo a la actividad política amplios sectores medios y artesanales.

Un sistema electoral bastante restringido en verdad, si seguimos los datos del mismo Ayala (1982: 182, 196) y los de Quintero (1983: 101), de donde se desprende que en 1975 fueron 45.000 los sufragantes, es decir apenas el 4.5% de la población ecuatoriana y Borrero el candidato triunfador ganó las elecciones con el equivalente al 3.9% de la población del país. En 1888, los que votan son 30.600, el 3% de ecuatorianos de entonces, y el candidato Antonio Flores –que se encontraba en Francia, demostrando que hasta un candidato ausente podía “triunfar”– obtiene 30.000 votos, pues los otros candidatos se retiran. Y en 1892, la

última elección antes de la revolución, el número de electores se incrementa a 62.900, el 6.9% de la población, triunfando el candidato Cordero con la mitad de ese porcentaje. Es decir, las elecciones más numerosas permiten poner un presidente en el Ecuador decimonónico con apenas la decisión, en el mejor de los casos, del 4% de su población total. Esa era la democracia de la época en un Estado carente de los más elementales derechos ciudadanos para las inmensas mayorías que lo habitaban.

El sistema de partidos políticos establecido por Ayala más o menos coincide con la descripción que hace González Suárez (1908: 4) de los existentes tres décadas después:

En nuestra República del Ecuador hay dos escuelas políticas, y más de cinco partidos políticos. Esas dos escuelas son: la Escuela liberal y la escuela conservadora: dentro de la Escuela liberal hay, por lo menos, dos partidos políticos, y otros tantos dentro de la Escuela conservadora, a saber, el llamado simplemente *Conservador* y el denominado *Progresista*.

Paz y Miño (2012: 25) sintetiza así ese largo período de consolidación partidaria de las fuerzas políticas en pugna:

Ambas tendencias se expresaron por décadas a través de caudillos y figuras personales, capaces de representar a los partidarios de su propia influencia sobre el Estado. Solo a fines del siglo XIX comenzaron a estructurarse como partidos políticos, de manera que, en vísperas de la Revolución Liberal eran visibles cuatro organizaciones: el Partido Conservador, fundado en 1883; el Partido Progresista, sin fecha definida, aunque tuvo vigencia con los gobernantes del período 1883–1895: el Partido Liberal cuyo director fue el guayaquileño Pedro Carbo; y el Partido Radical, que dirigía Eloy Alfaro. Desde luego, no eran partidos estructurados como hoy exigen las leyes y las realidades sociales (estatutos, militantes, organización nacional, institucionalidad, sino agrupaciones reducidas, que respaldaban el liderazgo de alguna figura a la que promocionaban para las elecciones o la toma del poder por otros medios.

En un trabajo más reciente Paz y Miño (2017) es de la opinión que así como en América Latina surgieron partidos radicales, el ecuatoriano liderado por Alfaro, que se consolida por el impulso de la revolución de 1895, si bien se inserta en la matriz ideológica del liberalismo, en realidad, es más cercano a posiciones socialdemócratas.

Con el triunfo de la revolución Alfaro unifica momentáneamente todas las tendencias liberales cuyas fuerzas operaban como organizaciones locales, “de las cuales, la principal era el partido encabezado por Eloy Alfaro al que apoyaban los *montoneros*, o guerrilleros de la Costa, mientras en Quito operaba el liderazgo por Luis Felipe Borja con “vinculaciones en todo el país”, existiendo además “varias sociedades democráticas fundadas en diversas ciudades y poblaciones” y “grupos locales dirigidos por destacadas personalidades con los mismos ideales” (Gómez, 2005: 243).

Política, social y económicamente ese era el Ecuador que los liberales radicales se propusieron transformar, llevándole a la anhelada modernización que se predicaba en su ideario por al menos dos generaciones anteriores. Y sabían que eso era posible únicamente arrebatándoles el control del poder político a los conservadores ultramontanos y a los progresistas, cuya hegemonía se había prolongado casi ininterrumpidamente desde 1860, demorando el arribo del ansiado modelo de desarrollo que ya se practicaba en otras latitudes.

Las reformas esenciales de la revolución

El 5 de junio de 1895 la voluntad popular del pueblo guayaquileño, expresada en más de quince mil firmas, nombra Jefe Supremo de la república a Eloy Alfaro, contrariando a la oligarquía local que intenta hacerse del poder con alguien de su propio seno, anhelo frustrado por el gran prestigio del general manabita que se ha ganado los corazones de las masas. A su arribo desde Nicaragua a esta ciudad el 17 de junio, inmediatamente nombra sendas comisiones de paz para que vayan a Cuenca y Quito a pedir que las autoridades del gobierno anterior resignen sus nombramientos. Ante el fracaso de esas comisiones –la enviada a Quito tuvo que detenerse en Latacunga por la intransigencia del ya desconocido gobierno–, el 25 de julio sale el Viejo Luchador de la ciudad porteña con un ejército formado por miles de voluntarios, a enfrentar a los conservadores en una guerra civil que ya no puede ser evitada. Chimbo y Gatazo serán las batallas en donde por la fuerza de las armas se impone el nuevo gobierno revolucionario que puede al fin entrar a la capital el 4 de septiembre.

Desde el 5 de junio de 1895 hasta el 17 de enero de 1897 Eloy Alfaro permanece como Jefe Supremo primero y presidente interino después. La Asamblea Constituyente le elige presidente constitucional con 51 votos y solo 5 en contra según la noticia que sale el 16 de enero en el *New York Times*.

Desde entonces se emprende en las reformas sociales que demanda la construcción de un verdadero Estado de derecho. En la primera etapa, es decir en el primer gobierno de Alfaro el avance es lento por la moderación de los representantes en la Asamblea Constituyente y por la oposición que después se gesta en los congresos de ese período. Peralta (1995: 119), parte de la minoría de verdaderos radicales que asiste a Asamblea, da su testimonio de lo pobre que resultó la gestión para las demandas revolucionarias. Primero se nombra como

presidente a Manuel Benigno Cueva¹⁰⁰ “conservador recién convertido a la revolución (...) nombramiento clave para los procedimientos de la Convención”. Tal es su desilusión de lo poco que se consigue en esa ocasión mediante la lucha parlamentaria que sin ambages afirma que desearía “sinceramente que no existieran las Actas de la Convención de Guayaquil, porque constituyen un solemne y eterno testimonio de la debilidad del radicalismo en el Ecuador”.

El ejemplo más claro de la debilidad ideológica del liberalismo en la Asamblea Constituyente se pone de manifiesto cuando se propone la derogación del Concordato. Peralta exhorta así a sus colegas:

He juzgado urgente la discusión del proyecto que está sobre la mesa, porque es urgente desarmar al enemigo, urgente cauterizar el cáncer que está devorando a la Patria, urgente dar fuerza al Ejecutivo sobre la teocracia. Urgente borrar de la frente del Ecuador esa marca de infamia que se llama Concordato (citado por Medina, 1992: 28).

Después de acaloradas discusiones, la Convención decide que “no es de su competencia resolver si está o no vigente el Concordato”, a lo que Valdivieso, otro de los pocos radicales, increpa duramente a sus supuestos coidearios:

¿Cómo, pues, se atreven a llamarse liberales los que aquí defienden a capa y espada y a fuerza de buenos católicos el Concordato y todos los derechos de la Iglesia, hasta ponerla muy sobre el Estado? ¿Cómo tiene el cinismo de llamarse, a boca llena, radicales, los que hacen lo mismo? Ah! Yo si entiendo; pues sé hasta dónde va la mala fe, la hipocresía de ciertos fariseos políticos. Con la boca dicen soy liberal, y se agarran con una mano a la teta del Fisco y con la otra buscan la pila del agua bendita (citado por Medina, 1992: 30)

Andrade (1910: 28) cuando hace un recuento de lo que realizó la revolución en esos primeros años en el poder: “Bastarían cuatro leyes para merecer el título de civilizados: la de instrucción pública, la de matrimonio y la de registro civiles y la de creación de cementerios laicos”, pero no solo quedó ahí el proceso civilizatorio o modernización de la sociedad ecuatoriana sino que también promulgó una progresista ley de Educación pública de libre aprendizaje, de carácter nacional y laico, dejando la educación religiosa para el hogar, pues antes estaba en manos del clero, de garantías a los profesores laicos. Y profundiza el autor sobre el nuevo contenido de la ley a pesar de sus limitaciones:

Será incompleta y todo lo que se quiera, pero es ley importante y regeneradora, que cayó como un rayo sobre las viejas usanzas, pulverizando la rutina, las estériles teorías y los rancios

¹⁰⁰ Ministro de la Corte Superior de Loja en el gobierno de Borrero, Jefe Civil y Militar de la misma provincia cuando triunfa la revolución, la convención de 1897, de la cual es su presidente, le nombra en 1897 vicepresidente de la república, luego gobernador de Loja y rector del colegio Mejía en Quito. Hacia 1906 ya es un antifarista declarado (Peralta, 1995: 119).

pasatiempos. Los reglamentos internos de los planteles de educación y los planes de estudio comenzaron a hablar de desarrollo intelectual y físico, de aparatos de gimnasia de preceptos de higiene, de instrucción moral y cívica para formar al ciudadano, en el que palpita sinceramente el alma nacional. La pedagogía moderna acerca de la escuela hallaba sostenedores que se detenían a comparar los diversos métodos, a fin de preparar a los hombres para que fuesen *lo que deben ser en la sociedad*, tendiendo, como decía Pestalozzi, “no a formar precisamente buenos artesanos, buenos comerciantes o buenos soldados, sino a formar artesanos, comerciantes o soldados, que sean hombres en el sentido elevado de la palabra.

Se crearon nuevos colegios: el Mejía en 1897, los normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares, para varones y señoritas respectivamente, en febrero de 1901, y la Escuela de Bellas Artes en Quito, el colegio Benítez en Pelileo, quintas normales en Ambato y Quito, la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guayas, el colegio Maldonado en Riobamba. Se apoyó la fundación de Institutos como el Agronómico de los hermanos Morla y el Solano de Honorato Vázquez, y se auxilió pecuniariamente a la academia Libre de Medicina y al Instituto Anzoátegui (Andrade: 1910: 32–33).

También se sancionó el 14 de abril de 1897 la Ley de división territorial, facultando a las municipalidades el establecimiento de parroquias civiles, la determinación de sus cabeceras y el trazo de sus límites. En la reforma jurídica se modernizaron los códigos civiles y penales, el de minas, el militar y el de comercio. Para mejorar la economía se establecieron convenios acerca de títulos profesionales, tratados de propiedad literaria, comercio, navegación, canje de paquetes postales, extradición, arreglo del servicio de correos con otras naciones. Se generaron facilidades para las nuevas industrias (fabricación de loza, elaboración de hielo, desarrollo de tenerías, etc.), se habilitaron algunos puertos y declararon libre la producción y tráfico del país. Para promover la cultura se adjudicó a la Academia Ecuatoriana un edificio, entre otras tantas obras de la revolución (Andrade, 1910:30–33).

Se estableció la Ley de Patrón Oro y la Ley de Bancos en 1898, la Ley de Patronato en 1899 y en 1900 se creó el Registro Civil.

No se pudo hacer más por la incesante guerra civil de esos “cinco años de escenas dignas de antropófagos”, como dice Peralta (1911: 63), “cinco años de mantenerse el gobierno liberal con el arma al brazo y en activísima campaña, impidieron que se efectuaran todas las reformas y todos los bienes que el nuevo régimen se proponía realizar”. Al haber logrado desviar las energías y recursos del pueblo en esa absurda guerra religiosa, “los tradicionalistas pueden gloriarse de haber dificultado, en lo posible, el libre avance del carro del progreso; de haber retardado en algunos años la resurrección y engrandecimiento del pueblo”.

Para el historiador Paz y Miño (2017) las transformaciones más importantes de la primera administración alfarista fueron la institucionalización del Estado nacional, algunas obras públicas, el inicio de la construcción del ferrocarril, la promulgación de la educación laica y el establecimiento de algunos derechos individuales como la libertad de pensamiento, conciencia, culto, etc.

Durante la administración de Leonidas Plaza se concretaron otras importantes reformas que ya habían quedado bastante avanzadas en su tratamiento en el gobierno anterior: el 3 de Octubre de 1902 se dictó la Ley de Matrimonio Civil y Divorcio y el 13 de Octubre de 1904 la Ley de Cultos.

Así como en México las principales reformas no se lograron desde un inicio de la revolución, en Ecuador también el proceso fue paulatino, estableciéndose las más radicales recién con la Constitución de 1906, e incluso varias importantes leyes emitidas posteriormente. Fue necesaria esa como segunda revolución para cuyo triunfo fue de suma importancia la organización política de las fuerzas fieles al liderazgo de Alfaro que se forja inmediatamente después de la defección de Leonidas Plaza en 1901, cuando rechaza el pedido del jefe del radicalismo, mediante carta pública, a que renuncie a la presidencia. Clarificada la división que se gestaba al interior del liberalismo por esta circunstancia, la militancia radical exigió su reorganización en todas las provincias, gracias a lo cual se pudo retornar al poder en una exitosa campaña de apenas 20 días en 1906. Esto ha sido registrado por Andrade (1908: 29–30) así:

Desde 1901, los liberales del Pichincha recibieron reclamaciones de los liberales de las otras Provincias, por lo que fue preciso formar una Sociedad Liberal en Quito. Reuniéronse, en efecto, varios liberales, en el salón de la Municipalidad, en Diciembre de dicho año, y acordaron que el Directorio se compusiese de los Señores Dr. Manuel Benigno Cueva, Dr. Belisario Albán Mestanza, D. Abelardo Moncayo, Dr. Carlos Monteverde, Dr. Lino Cárdenas y Dr. José Julián Andrade, y que dicho Directorio enviase circulares a los liberales de las otras provincias, a fin de que en cada una de éstas, se organizase una Junta Liberal. Este fue el principio de la lo que vino a concluir en la campaña del Chasqui y en las calles de la impetuosa Guayaquil.

No hay duda que una de las mayores conquistas sociales de la revolución liberal fue la reivindicación de los derechos de las mujeres, esa mitad de la población ecuatoriana que durante todo el siglo XIX fue víctima de la sociedad patriarcal que había preservado y cultivado el conservadorismo en el país. Uno de los más conspicuos ideólogos de esa corriente

política, Juan León Mera,¹⁰¹ ha dejado su testimonio de la triste situación de la mujer de las clases media y alta,¹⁰² pues la de las demás pertenecientes a los sectores populares es mucho peor que la que el célebre escritor ambateño describe apenas dos años antes del triunfo liberal:

El ingenio no escasea en las mujeres ecuatorianas, y siempre se le halla junto con la sensibilidad, la dulzura de carácter y otras tantas prendas del corazón que las constituyen un verdadero tesoro de nuestra sociedad. Pero, ¿por qué no brillan, como deben, en las regiones de la inteligencia? ¿Por qué no dan muestras de qué piensan y sienten, y tienen facultades para pintar la naturaleza y fuerzas para disputar al hombre las coronas y los lauros apolíneos? ¿Por qué enmudecen? ¿por qué se esconden? ¡Ah! es porque no se las comprende, ni se las educa, ni se las estimula. Somos todavía semibárbaros en nuestro porte con respecto á las mujeres: las mimamos como interiores nuestros, a lo más como compañeras de nuestra vida material y objetos destinados al placer y al servicio interior de nuestras casas, No apreciamos en ellas el alma sino el cuerpo, no buscamos el dote de la inteligencia sino la efímera belleza de las formas exteriores. ¡Pobres mujeres! ¡cuán injustos somos con ellas! Ciertos que arden y se consumen en el altar de los deberes domésticos, flores que se marchitan y deshojan en aras del amor y cuya fragancia no trasciende fuera de las puertas de una casa. Al contemplar la suerte de las mujeres en el Ecuador, comprendemos bien la razón que tuvo Eurípides cuando dijo en su Medea: “De todas las criaturas dotadas de vida y pensamiento, las más desdichadas son las mujeres”. El trágico griego, al desenvolver esta idea, busca la desgracia de la mujer, entre otras causas, en la sujeción á la vida doméstica, en no poder ensanchar el corazón fuera del estrecho círculo que le oprime, en no poder respirar libremente lejos del lugar donde se ha padecido alguna pena ó desazón. Nosotros hayamos la desgracia de las ecuatorianas en algo más íntimo y más fundamental, en algo que se pudo evitar desde la niñez y no se evitó (citado por Andrade, 1910: 23–24).

Después de comparar con esa deplorable situación que vivía el país, Andrade (1910: 26) valora altamente el gran avance que significa la política de la revolución referente a las mujeres:

¹⁰¹ Ideólogo del conservadorismo garciano. Diputado en la Asamblea Constituyente de 1861, electo en 1865 secretario de la cámara del Senado, subsecretario del Ministerio del Interior de 1866 a 1869 en los gobiernos de Jerónimo Carrión y Javier Espinosa. En enero de 1869 interviene en el cuartelazo de García Moreno contra Espinosa. Designado gobernador del Tungurahua de 1871 a 1875. Consejero Municipal de Ambato y senador en 1875. De las figuras claves de los últimos años del garcianismo. Fundador en la casa del obispo Ignacio Ordóñez de la “Sociedad Católica Republicana” en 1875 para continuar la línea política del fallecido dictador, siendo el redactor de sus bases doctrinarias. Ministro del Tribunal de Cuentas de Ambato en 1876. En 1884, 1885 fue nuevamente senador y en 1886 presidente de la cámara del Senado. Gobernador del Tungurahua en 1889. En 1893 va al Tribunal de Cuentas en Quito. Miembro de varias instituciones literarias: poeta periodista, novelista, autor de la letra del himno nacional, es considerado uno de los más importantes escritores del país. Recuperado el 24-07-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/m6.htm>

¹⁰² Lo que dice Juan León Mera en su libro *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días* publicado en 1868, mantiene en la segunda edición española de 1893.

¡Cuánto cambio en estos últimos quince años! Ya no podría quejarse el novelista ambateño. La educación de la mujer se ha transformado radicalmente. Lo que es la mujer es la familia, sociedad en pequeño; y lo que es la reunión de mujeres, es la nación, conjunto de familias. Dé aquí la importancia de contraponer la actual educación femenina a la de antaño (...) algo se ha hecho a nombre de la libertad bien entendida de la mujer ecuatoriana.

Y hace un recuento de todo aquello que gracias a la revolución se ha conseguido para el mejoramiento de la situación de este sector fundamental de la población, especialmente su acceso a la educación y capacitación profesional, al empleo y actividades intelectuales:

La mujer se ocupa hoy en trabajos serios, en estudios que satisfacen, en demostraciones de arte no falsificado. Se la va arrancando del poder de los monopolios educadores, que iban matando en ella la energía para la lucha y el conocimiento de la vida. En los Institutos Normales, en la Escuela de Bellas Artes, en el Conservatorio Nacional de Música, ejecutan su actividad intelectual y el buen gusto artístico. Descubren ya nuevos horizontes, y vemos con gusto a la, mujer abrazar carreras nuevas, profesiones comerciales, ramos de industria y de trabajo honrado, en diversas oficinas de correos, telégrafos, teléfonos, contadurías, imprentas, almacenes, bibliotecas. Han salido de la timidez monacal para desafiar con ánimo sereno las vicisitudes de la existencia. Todo esto es novedad halagadora. (...) Hoy la mujer piensa y escribe, funda ligas y asociaciones; se reúne para deliberar. Tampoco le falta estímulo, Se le conceden becas y galardones (Andrade, 1910: 24).

En definitiva, se crean nuevas escuelas y se propende a la masificación de la educación primaria para las niñas con nuevos métodos pedagógicos y nuevos planes de enseñanza actualizados acorde a las exigencias del mundo en esos momentos.

La propia constitución de 1906 en su conjunto es la mayor conquista de la revolución. Es “el documento definitivo de la revolución Liberal”, dice Medina (1992: 127), pues ahí están consagradas las libertades más democráticas que se han decretado en el país hasta mediados del siglo XX. Se la considera para su época una de las más progresistas de toda América Latina. Se instaura el Estado laico con la definitiva separación de la Iglesia de este, pasando a ser desde entonces, por ley, sociedades privadas todas las comunidades religiosas. Se pone fin al Concordato y el clero no puede intervenir más con sus miembros en el aparato estatal. Con la promulgación de las libertades de conciencia y cultos, la nueva constitución convierte en ciudadano a todo ecuatoriano independientemente de la religión que profese, y no solo la católica como era anteriormente. La libertad de prensa que se decreta es el inicio de un desarrollo de las ideas más democráticas y de la posibilidad de acceder al conocimiento científico sin las trabas anteriores. La libertad de reunión es la base para que proliferen las organizaciones de trabajadores, también de las culturales y políticas, antes bajo el férreo control clerical. Se consolida la educación laica cuyos primeros pasos se habían dado

en la constitución anterior, masificando ese derecho fundamental del desarrollo del individuo en su beneficio y de la sociedad en su conjunto. Se establece la gratuidad de la enseñanza primaria con carácter obligatorio. Esta reforma que se había instaurado en Europa con la revolución francesa llega al Ecuador más de un siglo después, y desgraciadamente se la viola por influencia de las clases dominantes hasta bien avanzado el siglo XX.

La inviolabilidad de la vida y abolición de la pena de muerte, el derecho de propiedad, la libertad personal que abole la prisión por deudas y el arbitrario reclutamiento de personas, detención y prisión de acuerdo al estricto respeto de la ley, libertad de tránsito por todo el territorio, inviolabilidad de domicilio y de correspondencia, la libertad de trabajo e industria y la defensa de la propiedad intelectual, prestación de servicios mediante contrato, libertad de sufragio, son otros tantos derechos estipulados como garantías ciudadanas en la nueva constitución (Trabucco, 1975: 323–327).

En materia electoral, a pesar de que se amplía el derecho al sufragio,¹⁰³ especialmente para sectores medios de la población, no se llega al sufragio universal como ya lo había planteado el radical Marcos Alfaro en el seno de la Convención Nacional de 1883. Quedan postergado ese derecho para las mujeres hasta la Constitución de 1929 y para los analfabetos hasta la de 1978.

En materia económica se decretan paralelamente importantes leyes. Se establece un arancel de aduanas que protege la incipiente industria nacional, la misma que dura poco por la oposición del fuerte sector de los importadores. El 26 de junio de 1906 se promulga la Ley de Industrias para impulsar el desarrollo de este sector de la economía en el país. Si a esas leyes se suman las mejoras en infraestructura (vías y comunicaciones), se entiende como se logró cuadruplicar las rentas fiscales en el corto período de 1895 a 1909, pasando de 4.325.701 a 16.370.698 sucres. Contrasta esa actitud de la administración de Alfaro en pro del progreso nacional con la de los *gran cacao*, los exportadores de la costa, que en un período similar, entre 1900 y 1913, según los cálculos del economista Víctor Emilio Estrada sacan del país 19 millones 600 mil sucres para la mantención y gastos de sus familias radicadas en Europa, “cantidad superior a todo el servicio de la deuda en el mismo período”, según el comentario de Núñez (2015: 225) quien cita lo anterior. De esas élites económicas que gracias a su inmenso poder logran controlar la política salen los que frenan la revolución en 1912.

¹⁰³ Si de acuerdo a los datos que recupera Quintero (1983: 101) en 1892 votó el 6% del total de la población, vemos que tres décadas después, en 1924, no ha llegado ni siquiera al doble, pues votan solo el 11% de ecuatorianos varones mayores de 21 años que saben leer y escribir. En 1912 triunfa Plaza con solo el 5%, en 1916, Baquerizo Moreno lo hace con el 10% y Tamayo en 1920, con el 8%.

Otra de las leyes fundamentales es la llamada de *manos muertas*, la Ley de Beneficencia de 1908, que según Peralta (1911: 106–107):

(...) devolvió al pueblo lo que al pueblo pertenecía. Las inmensas riquezas, acumuladas en manos del monaquismo por la devota munificencia de muchas generaciones, servían únicamente de pábulo al escándalo y de medio para la disipación en la frailecía; y esto, cuando los monjes extranjeros no exportaban aquellos caudales, para disfrutarlos y derrocharlos con sus cofrades, riéndose de los mentecatos, a cuya largueza se debían (...) restituyó el dinero de la caridad a los hospitales, a los asilos de mendigos, a las casas de huérfanos, a las leproserías; dejándoles, sin embargo, la congrua sustentación a los religiosos. ¿Puede haber una ley más justa y conveniente que la *impía* Ley de Beneficencia?

Dado lo tardío de la revolución en comparación con otros países de la región y teniendo como ventaja esas experiencias anteriores, en Ecuador se logra implantar algunas reformas que todavía no se han realizado en otros lados. Moreano (1995: 52) valora esa particularidad:

(...) uno de los cambios básicos introducidos fue la configuración de las esferas autónomas de lo público y lo privado, mediante la ruptura del vínculo de la Iglesia y el Estado a través del laicismo y de reformas tales como el divorcio y el matrimonio civil, aprobadas mucho antes que en varios países europeos y que en casi todos los de América Latina. Otro fue el de la soberanía popular, las libertades ciudadanas y los derechos del individuo. Ese nuevo orden jurídico demoró años y décadas en devenir en vida social real sin que se haya configurado a plenitud, especialmente respecto a la gran población indígena cuyo criterio sobre el asunto es divergente al del liberalismo.

En el ámbito de construcciones y otras políticas sociales Andrade (1910: 33) destaca el febril entusiasmo modernizante en la construcción de obras de infraestructura, servicios básicos, salubridad y hospitales, vías de comunicación: canalización y agua potable para varias ciudades: Quito, Guayaquil, Riobamba, Ibarra, Ambato, saneamiento del puerto de Guayaquil y construcción del de Bahía de Caráquez. Luz eléctrica en la capital, en Guayaquil, Loja y Latacunga, y firma de contratos para su instalación en Ambato y Riobamba. Para mejorar las comunicaciones, muchas carreteras y ramales adyacentes, el Ferrocarril del Sur – “¡Cómo ha cambiado el movimiento de las ciudades ese monstruo de hierro!” –, mejoras en el telégrafo y correo que llegan a las aldeas más apartadas, obras que han dinamizado la vida de todas esas localidades. En salud pública, el establecimiento de sanatorios como el Rocafuerte, la Casa de Maternidad y el Instituto de Vacuna Animal en Quito; el combate de enfermedades como la fiebre amarilla en Guayas y la tuberculosis pulmonar en el país (Andrade, 1910: 52).

De toda esa gran obra material, indudablemente sobresale la construcción del ferrocarril como factor fundamental para la integración del país y el desarrollo de su economía. “El ferrocarril ha sido para la sierra la exclaustación del apartamiento del mundo civilizado a que le habían condenado las montañas puestas por la naturaleza y los abismos creados por los políticos” en la acertada opinión de Quevedo (1931: 196).

Se establece en Ecuador con la constitución de 1906 y las nuevas de la segunda administración de Alfaro un verdadero Estado de Derecho. Varios de los avances señalados han sido reconocidos tanto por admiradores como por detractores de la revolución liberal. Para el escritor y político conservador, a más de declarado antialfarista, Julio Tobar Donoso (1924: 30), la Constitución de 1906, “terminó el proceso de secularización del Estado, rompiendo todo vínculo con las confesiones religiosas”. Opinión con la que coincide el socialista Emilio Uzcátegui (1984: 18) para quien en realidad

1895 es el triunfo del laicismo. Con la separación de la Iglesia del Estado, se da fin a la hegemonía clerical que descansaba en un voraz acaparamiento de riquezas. Trae libertad religiosa para todos, matrimonio civil, divorcio, educación laica, secularización de los cementerios, etc. (...) El Liberalismo, en último análisis, significa la emancipación del Vaticano (1984:19).

Esta doceava constitución ecuatoriana tiene un carácter distintivo que la diferencia de todas las anteriores, al parecer de Quevedo (1931: 197), por “haber prescindido por completo, al determinar las condiciones de la vida del ciudadano y del Estado, de tomar en cuenta las creencias religiosas y la injerencia de ninguna religión o iglesia” gracias a ello, “las creencias gozan de la más completa libertad y tienen un carácter sólo privado e individual.”

El aporte del líder de la revolución es inmenso para los logros constitucionales en este segundo período de su conducción del Estado. Uzcátegui (1981: 11) tiene la convicción que, dadas las condiciones del país, no se le podía exigir más, y que hay que valorar algo que tiene mucha vigencia aun en nuestros días, que con él se inicia un proceso todavía inconcluso y pendiente por realizar:

Alfaro hizo mucho, proyectó mucho más; pero todavía la República no estaba madura para la revolución social que han querido algunos exigir de él, sin pensar en que ni siquiera México pudo hacerlo con la revolución más radical, larga y sangrienta que se desarrolló casi simultánea con la alfarista. Dictó leyes para superar las condiciones sociales de la gran masa indígena y del pueblo en general, aunque muchas no se cumplieron y quedaron escritas; pero no es justo exigirle más. El *indomable primer guerrillero* ecuatoriano cumplió con lo que le permitía su tiempo y de todas maneras tuvo títulos suficientes para que lo consideremos el precursor de la revolución social ecuatoriana.

Establecidas las reformas y conquistas sociales por la transformación social del período estudiado, corresponde analizar ahora todas las formas, medios y recursos que los sujetos sociales de la contrarrevolución emplearon para detener al peligro que representaba la profundización o aplicación de ellas por el radicalismo liberal. Para ciertas élites que habían participado en mayor o menor medida en el proceso revolucionario, se había llegado al punto donde afloran las contradicciones y el enfrentamiento por el control del poder político se hacía inevitable y si se trataba de frenar la revolución tenían que buscar aliados en las filas de sus mayores enemigos.

Conspiraciones, guerras civiles y contrarrevolución

Al poco tiempo de llegado Alfaro de Centroamérica, para posesionarse de la dirección del gobierno por clamor popular, ya se conspira contra su vida. En el *New York Times* del 29 de septiembre de 1895 se dice:

La conspiración dirigida por los dos oficiales del ejército liberal, Plutarco Bowen y Treviño, que ahora están siendo juzgados por consejo de guerra en Quito, parece haber tenido como objetivo principal el asesinato del Jefe Supremo Alfaro. Las declaraciones bajo juramento contra ellos revelan su comportamiento en una luz tan terrible que probablemente serán fusilados por una traición infame¹⁰⁴.

No se cumple la predicción del periodista newyorkino, dada la extremada política del perdón y olvido que practica el líder radical. Bowen y Treviño, que habían tomado el partido de los patricios guayaquileños para impedir que Alfaro liderara la revolución, son simplemente desterrados.

Luego de concluido su primer mandato los antialfaristas intentan una vez más deshacerse definitivamente del líder liberal, pues su gran prestigio político estorbaba a sus objetivos políticos. En una carta a Peralta del 10 de octubre de 1902, previniéndole de similares intenciones contra él, Alfaro (1995: 132) le escribe:

Cuando anunciaron en Quito que yo había sido asesinado, sucedió que había despedido a un sujeto sospechoso, que averiguado quien era, resultó pertenecer a una familia de asesinos oriundo de Daule: es mulato, cara redonda, de unos 30 años de edad. Le doy la filiación por si acaso se lo echan para allá.

Que estamos corriendo peligro de ser asesinados, es indudable; pero nadie muere la víspera, me digo, y estar prevenido para castigar al malvado agresor (Alfaro, 1995: 132).

¹⁰⁴ "Treason of Bowen and Triviño. Conspiracy Which They Led Had for Its Main Object the Assassination of Supreme Chief Alfaro". *The New York Times*, September 29, 1895.

Hecho paladinamente confesado por Manuel J. Calle, las intenciones de la eliminación física de Alfaro durante el primer gobierno de Plaza, en un artículo publicado el 15 de enero de 1915 en *El Grito del Pueblo Ecuatoriano*:

Ah, ¿es que no saben que se habla también de la candidatura del señor Antonio Gil, el Intendente desleal que, por confraternidad masónica, dejó escapar a don Eloy Alfaro de la ciudad de Guayaquil, para que se consumase la trastada de la revolución de Enero de 1906, que tantas desventuras había de traer a la Patria; *cuando, desde los últimos meses de Gobierno del General Plaza, tenía la orden confidencial, dada por dicho Plaza de fusilar o ahorcar al Viejo, si éste hacía finta de escaparse? Porque yo no sé qué, entonces a lo menos, el señor Plaza le tenía ganas al Anciano Luchador, hasta el punto de desear que le hiciese una revolución para salir de él. Después. no sé.* (Peralta, 2008b: 85).

Eran los años en que el general Plaza planificaba acabar con toda la influencia de quien había sido su benefactor en muchas circunstancias de su vida, de aquel que prácticamente le había llevado al sillón presidencial, aunque contra su voluntad, pues más prima en esa decisión la presión de los radicales que todavía no habían descubierto la verdadera personalidad de quien les traicionaría.

Hay varias cartas de 1905 dirigidas a su íntimo amigo y futuro sucesor Lizardo García, donde Plaza descubre sus macabras intenciones y sentimientos respecto a Alfaro, ofreciéndole que lo haría si fuera necesario para dejarle lo más limpio posible de oposiciones políticas su camino a la presidencia. El 30 de junio le escribe: “en caso de que se revolucione Alfaro antes del 31 de agosto, será Andrade el Jefe de Operaciones en la Costa, después del 31 seré yo el que vaya a colgar al Viejo y sus adoradores; (a estos por su mal gusto)” (citado por Andrade, 1912: 212). El 9 de julio le tranquiliza ante rumores que el líder radical planea sublevarse: de ocurrir eso, afirma, no solo aprovecharía para su eliminación, sino también para confinar a prestantes ministros de las Cortes Suprema de Justicia, Superior de Quito y de los Tribunales de Cuentas que les resultan incómodos:

Ojalá que se cumpliera su pronóstico y que el viejo se pronunciara estos meses; y digo ojalá porque así le dejaría limpio el campo de yerbas malignas: figúrese usted lo que haría; por lo pronto confinaría a Cueva, Albán M., Arias, Pachano, Calixto, Rivadeneira, Albornoz, Moncayo, C. O. Andrade, Villavicencio y P. Villagómez, Julio Concha, La Pierre, P. Córdova, a fin de que perdieran el carácter de jueces y fueran reemplazados. Éstos, a título de que son empleados por seis años son los que más guerra hacen; ahorcaría a todos los perniciosos y expulsaría a todas las Comunidades religiosas” (citado por Andrade, 1912: 213–214).

Y el 25 de julio le da garantías de la limpieza que ha hecho de todo vestigio radical en el ejército: “Muy difícil, me parece que existan militares alfaristas en los cuarteles en la depuración que he hecho en cuatro años de una dedicación esmerada en el asunto” (Andrade,

1912: 217). Es decir, le deja supuestamente una institución armada fiel y aliada a cualquier brote revolucionario.

Mes y medio antes de la segunda revolución dirigida por Alfaro y sus seguidores, los antifaristas hacen un pronunciamiento en defensa del gobierno de García en el periódico *La Patria* —ese “órgano de los conservadores exaltados de la capital” como lo llama Calle (1989: 147)—, expresándose duramente contra el radicalismo: “durante diez años de incesante labor dedicada a corromper las creencias del pueblo ecuatoriano y a imposibilitar la existencia y el desarrollo de sus instituciones garantizadas por el sistema republicano”. Y en su manifiesto hacen un llamado a las fuerzas que en nombre de Dios deberían superar sus diferencias y unirse para impedir su retorno:

(...) las que por desgracia el egoísmo ha establecido denominaciones accidentales que fraccionan sus filas en los momentos supremos: hay conservadores genuinos, históricos, progresistas, republicanos, liberales de orden, etc., etc., y todos son acérrimos enemigos unos de otros, con todo de que son *católicos* y *republicanos*. (...) La división accidental inspirada por los circuillos que no tienen razón de ser, enerva, anula el poder de ese bando que no lo ha formado el hombre sino Dios (...) Este bando está organizado y vivirá mientras la Cruz y la bandera de Bolívar permanezcan enhiestas y veneradas por la opinión pública de los ecuatorianos: para que funcione enérgico, a la sombra de la paz, no necesitamos caudillos que profundicen más las divisiones accidentales: necesitamos de la dirección inteligente y reposada del conocimiento común de los mejores hombres que militan en sus filas.

El Directorio que se sugiere el 24 de octubre de 1905 para dirigir la *santa cruzada*, en el artículo publicado en el N.º 1064 del periódico quiteño *La Patria* con el significativo título de “El gran partido”, está compuesto de lo más granado de la élite contrarrevolucionaria. Grandes terratenientes, intelectuales y catedráticos universitarios de gran prestigio, militares curtidos en la lucha contra el radicalismo, políticos que han figurado en las más altas dignidades o con perfil a hacerlo en el futuro, en fin, selectos personajes quiteños, cuencanos, guayaquileños, en los que cualquier diferencia ideológica se borra con su odio común al radicalismo liberal:

Un directorio formado por los señores Dr. D. Honorato Vázquez, Dr. D. Carlos Tobar, Dr. D. Luis Felipe Borja, Dr. D. Rafael María Arízaga, Dr. D. Cornelio Crespo Toral, D. Manuel Larrea, Dr. D. Rafael Barba, Dr. D. Luis Tamayo, Dr. D. Carlos Casares, Dr. D. José Modesto Espinosa, D. Rafael Angulo, Dr. D. Manuel Freile D., Dr. D. Antonio Robalino, General Dr. D. José María Sarasti, D. Carlos Madrid, Dr. D. Carlos Mateus y otros de no inferior talla, ya en el interior como en la costa, sería superior a la inteligencia de un caudillo, que por otra parte no cuente con las simpatías del mayor número de católicos y republicanos. En ese partido de carácter nacional, con tan respetable cuerpo directivo, la decisión del voto de la mayoría sería obedecida por todos, y el partido lucharía como un solo hombre, con vigor y

acierto invencibles, al tener de hacer uso de las libertades públicas, en defensa de las más preciadas instituciones nacionales.¹⁰⁵

En ese mismo periódico conservador los términos que usualmente se utilizan para calificar al gobierno de Alfaro son: “tiranía ominosa y devastadora”, “dominio de la potencia bruta”, y sus augurios son que “tarde o temprano la dictadura rodará al abismo”. Alfaro es el *usurpador*, el *Gran Bárbaro*, el *dictador*, el *brujo*, el *indio*, el *Moloch manabita*, el *buitre envejecido*...¹⁰⁶

En julio de 1907, durante su segundo gobierno, se frustra uno de los mayores intentos de asesinar al presidente Alfaro. Se hallaba en Guayaquil pernoctando en la gobernación cuando un grupo de soldados asaltan el edificio, matando a ocho oficiales de la escolta y varios de sus más fieles soldados. Fueron tomados prisioneros 16 miembros de la clase inferior del ejército que habían sido sobornados para llevar a cabo el magnicidio. Según Andrade (1908: 266), uno de los organizadores del atentado es Pedro Valdés M.¹⁰⁷ que pasaba por alfarista. Pérez (1997: 22) informa sobre otros implicados:

Al ser dominado el movimiento cayeron numerosos detenidos y fueron algunos fusilados al día siguiente. Entre los opositores se apresó al coronel Cornejo y al padre Palacios y como se pensó que varios artículos sin firma de responsabilidad en *El Ecuatoriano*, tenían el incon-

¹⁰⁵ Honorato Vázquez: Ministro de Luis Cordero, internacionalista, poeta y hacendado.

Carlos Tobar: Ministro en los gobiernos de los presidentes A. Flores, Estrada y Freile Zaldumbide.

Luis Felipe Borja: Hijo de ricos terratenientes, senador por Pichincha en 1901, dueño de varias haciendas, casado con Carmen Pérez Chiriboga también de familia de grandes terratenientes (Merchán, 1986: 76). Apoya la candidatura del conservador Clemente Ponce a la presidencia, accionista y abogado de bancos quiteños, catedrático de la Universidad Central y autor de libros de ciencias jurídicas.

Rafael María Arízaga: del directorio del Banco del Azuay, terrateniente. Diputado y senador varias veces, antes y después de la revolución liberal. Participa organizando revueltas armadas contra el gobierno de Alfaro (1896). Ministro plenipotenciario ante los EE UU en 1910. Escritor, candidato a la presidencia por el partido conservador en 1915 (Peralta, 1995: 102).

Manuel Larrea: de familia de grandes terratenientes (Merchán, t. II: 426,448), su padre fue vicepresidente en el gobierno de Antonio Flores. Del directorio del Banco del Pichincha, comerciante y terrateniente. Senador por Pichincha en 1898 y por León en 1904, consejero de Estado y miembro de la Junta Patriótica Nacional.

Rafael Barba: Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Luis Cordero y de los presidentes interinos que lo reemplazaron en 1895. Terrateniente (Merchán, 1986: 67–68).

Luis Tamayo: ministro del Interior en el primer gobierno de Alfaro. Abogado del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, miembro de la Cámara de Comercio de Guayaquil y de la Junta de Beneficencia. Presidente (1920-24).

José Modesto Espinosa: de familia de terratenientes, hermano del presidente Javier Espinosa, ministro del gobierno provisorio de 1883 y de Caamaño (de quien fue su cuñado) en 1884, senador por Pichincha en 1912, accionista del Banco Agrícola- Hipotecario. Miembro de la academia Ecuatoriana de la Lengua.

¹⁰⁶ “La dictadura ha perdido el juicio”, *La Patria* N.º 1367, Quito, 13 de diciembre de 1906.

¹⁰⁷ Pedro Valdez Macliff es un periodista guayaquileño, entroncado con la oligarquía cacaotera, diputado en los congresos de 1898 y 1899 y en la Asamblea Constituyente de 1906, senador por la provincia de Esmeraldas de 1908 a 1911, siendo vicepresidente del Senado el último año, posteriormente es gobernador del Guayas. En 1911 se destaca entre los conspiradores del golpe de Estado que depone al general Alfaro (Peralta, 1995: 252).

fundible estilo de Monseñor Álvarez Arteta,¹⁰⁸ lo apresaron a la hora meridiana del día 24 allanando su domicilio.

Andrade (1908: 266) dice que “otra conjuración se forjó en Guayaquil, antes de la del 19 de Julio: regresaba de Daule el Presidente: los asesinos se situaron en el muelle; pero se acobardaron porque supieron que ya habían sido denunciados”. En Quito por ese mismo tiempo los conservadores también lo intentaron algunas veces, intentos que fueron develados e impedidos antes de que estallen.

Uno de los apresados en el intento de magnicidio del 19 de julio de 1907, el coronel Ricardo Cornejo,¹⁰⁹ aparece como director del periódico conservador guayaquileño *El Ecuatoriano*, fundado por Virgilio Drouet en ese año. Prensa dedicada a atacar al radicalismo, publica constantemente editoriales en los que se califica de tenebrosa “la historia del alfarismo sanguinario” cuya naturaleza “excede en brutal ferocidad a todos los crímenes que resonando escandalosamente en el exterior, han clavado al país en la picota del desprestigio universal”. *Sombríos tiranos, salvajismo alfarista*, son los epítetos que se utilizan normalmente¹¹⁰.

En *El Imparcial* de Quito se informa de otros periódicos que generan odio contra los alfaristas y sobre el frustrado intento de matar a su líder se dice: “La reaparición de “La Patria” en los términos subversivos en que lo ha hecho ha motivado la detención de los cajistas mientras declaren los nombres de los redactores o lo que es lo mismo de los revolucionarios que buscan parapetarse tras de la prensa”. Y dada la advertencia de las autoridades que se tomarán medidas severas si prosiguen los violentos atentados, se concluye así: “Los que regaron oro en Guayaquil para el asesinato del Jefe del Estado *están riéndose en Guayaquil*. Los capitalistas que vuelvan a entrar por la senda del crimen *no se reirán por segunda vez*”¹¹¹.

Por lo que se informa en el mismo periódico en otro de sus artículos, ese es un año prolífico en actividades contrarrevolucionarias, a veces juntos, otras separadas, los conservadores y liberales antialfaristas están empeñados en derrocar al gobierno:

¹⁰⁸ Nombrado por el arzobispo González Suárez en 1904 Vicario General de Guayaquil, “con trato de Monseñor”. Es el mismo Segundo Álvarez Arteta que en 1899 había asistido al congreso como diputado por Tungurahua y que por su actividad contra el primer gobierno de Alfaro fuera apresado, luego confinado en Esmeraldas y finalmente enviado a España y a la Santa Sede por ese gobierno para que ocupe su inteligencia en asuntos más útiles que la subversión: el estudio de sus archivos en lo referente al problema limítrofe del país (Pérez, 1997: 21).

¹⁰⁹ Guayaquileño, uno de los principales jefes militares del conservadorismo, derrotado en Chimborazo en 1899. Fundador de varios periódicos antiliberales (Peralta, 1995: 135).

¹¹⁰ “Plena barbarie”. *El Ecuatoriano* N.º 1211, Guayaquil, 1 de julio de 1909.

¹¹¹ “Conspiración”, *El Imparcial* N.º 110, Quito, 7 de septiembre de 1907.

Después de las muchas tentativas puestas en juego, tanto por los liberales disidentes como por los conservadores para formar entre sí una liga poderosa y capaz de derrocar al Gobierno, ahora, unos y otros se proponen obrar aisladamente con el mismo propósito.

Los conservadores según datos fidedignos, preparan para luego una revolución en la cual agotarán todos sus elementos y energías; pero ya están divididos en dos fracciones; los liberales disidentes, de su lado, no cesan en su aspiración de *transformar* en su beneficio el orden constitucional.

A guisa de recomendación al gobierno el periodista en su comentario expresa la que considera única alternativa, ante la permanente desestabilización política que le mueve la oposición:

Mientras el ultramontanismo como cualquiera otra secta religiosa, no sea aplastado duramente, los pueblos no gozarán de estabilidad; pues, los prosélitos o sectarios alarman sin descanso a los ciudadanos y dañan la política por todos los medios.

El Ecuador no entrará en una vía de paz, en tanto que el clericalismo no llegue al desprestigio que merece y los hombres por él educados no tomen criterio de Ciencia y conducta filosófica, mirando más el patriotismo que el interés personal, más el Partido que el particular negocio.¹¹²

La conspiración contra el gobierno de Alfaro es permanente y en todos los frentes. Dentro de los cuarteles trabaja también con tesón el *placismo* y los intereses de otros generales que se sienten presidenciables.¹¹³ Esa permanente labor de desestabilización del régimen se trasluce de una noticia del *New York Times* del 15 de abril de 1909:

El gobierno ha descubierto una conspiración para derrocar la presidencia del general Eloy Alfaro, y se espera momentáneamente el arresto de los líderes del movimiento. Las autoridades consideraron que los conspiradores tenían la intención de proclamar un triunvirato compuesto por los Gens. Plaza, Arrellano y Rivadeneira. Varios soldados en la guarnición aquí fueron arrestados hoy, acusados de estar implicados en el complot.¹¹⁴

Resultaría largo seguir abundando en estas conjuraciones contra la vida y el gobierno del líder del radicalismo, las seleccionadas son suficientemente ilustrativas para el aspecto tratado.

Andrade (1908: 255–256) se pregunta el porqué de tanto odio de parte de los conservadores y los liberales tráfugas contra el presidente que transformó radicalmente el atrasado país y

¹¹² “La fusión”, en *El Imparcial* N.º 135, Quito, 7 de octubre de 1907.

¹¹³ Andrade (1908: 256–259) nombra a varios de los tráfugas que en 1907 conspiran contra Alfaro: el general Emilio Terán, los generales Arellano y el doctor Benigno Cueva.

¹¹⁴ “Plot to overthrow Alfaro. Arrest of Leaders in Revolutionary Conspiracy in Ecuador Expected”. *The New York Times*, April 15, 1909.

encuentra estas razones: le odian porque no es corrompido, no es vengativo, no es cobarde, porque no usurpa y no defrauda, porque no tiraniza ni está en el fango como ellos. Le odian porque es magnánimo, respetable, tolerante, prudente, porque sus hechos han “desmoronado las falsas glorias de Flores, García Moreno y demás presidentes criminales (...) porque con perseverancia rara, ha hecho lo que no hizo García Moreno, quien con su carretera no transmontó los Andes en quince años”, mientras Alfaro “ha construido el ferrocarril de Guayaquil a Quito en menos de diez años”. Y concluye diciendo: “Todas las causas de odio enumeradas revelan, o que los ecuatorianos somos niños, o que ellas provienen de un lodazal de pasiones, de esos que llegan a ser criaderos de crímenes”. Cuatro años después, precisamente de ese *lodazal de pasiones y criadero de crímenes*, se engendraron los más bárbaros que recuerda la historia del Ecuador republicano.

Otro de los recursos extremos al que acude la contrarrevolución es la guerra civil, que no cesa desde que Alfaro asume la Jefatura Suprema hasta prácticamente el final de su primer mandato. En todas está directamente implicada la Iglesia como se verá más adelante en el apartado correspondiente, tanto en su dirección como en su financiamiento, y cuenta con el abierto apoyo del gobierno conservador colombiano en cuyo territorio la oposición conservadora instala su cuartel general. Es necesario referirse al año 1899, especialmente delicado para el gobierno liberal. Del informe del embajador Sampson enviado el 16 de enero al Secretario de Estado se puede comprender la magnitud de la guerra civil provocada por las fuerzas contrarrevolucionarias. Esto lo que informa:

Desde mi última la revolución ha asumido proporciones amenazantes. En la noche del día 12, el ejército cavó trincheras y levantó barricadas en todas las calles que conducen al palacio. El comercio fue suspendido por completo el 13 y el 14, y se esperaba una batalla a cualquier hora. A las 5 en punto, el ministro de Relaciones Exteriores vino a preguntarme que si sucediera algo inesperado y el Gobierno fuera derrotado, ¿daría asilo al vicepresidente (presidente en funciones en ausencia del presidente Alfaro en Guayaquil) y a todos los miembros del gabinete con sus familias y los jefes del ejército? Al recibir las seguridades de que lo haría, regresó agradecido en nombre del Gobierno y de las personas interesadas, diciendo que tenían plena confianza en "las estrellas y las franjas" de los Estados Unidos.

Último: los informes ahora indican que los rebeldes se han retirado, temiendo un ataque. Los servicios oficiales y comerciales continúan suspendidos. El gobierno de Ecuador ha proclamado oficialmente el fin de la rebelión. En la última batalla murieron más de 600, varios cientos de heridos de muerte y más de 400 prisioneros capturados.¹¹⁵

¹¹⁵ Mr. Sampson to Mr. Hay. No. 89B. Legation of The United States, Quito, January 16, 1899. P. 256.

Temeroso que se agudice nuevamente el conflicto, en abril Mr. Sampson informa nuevamente a su país sobre la situación, consultando una vez más respecto a la factibilidad de conceder asilos:

Mientras la “revolución” ahora ha terminado, no significa que se mantendrá así. Puede volver mientras estoy aquí, y quiero saber si mi interpretación de la ley no es correcta. No puedo ver que la ley citada se aplique a un caso como el que informé; pero, por supuesto, obedeceré sus instrucciones.¹¹⁶

Otra de las trincheras desde donde ataca la oposición conservadora es la prensa de las principales ciudades del país, que juega un importante papel ideológico en la lucha contrarrevolucionaria desde los inicios mismos del triunfo radical. En Cuenca *El Derecho* calificaba de “nada cuerdo e hipócrita alfarismo”¹¹⁷ al radicalismo para diferenciarlo de un supuesto “decente liberalismo”. Periódico fundado por la oposición local para combatir al gobierno tiene claras funciones y objetivos, tal como lo expresa en su belicoso discurso de inauguración Remigio Crespo Toral,¹¹⁸ presidente de la Junta Patriótica del Azuay creada en 1896: “Aquí estamos unidos, edificando, al resplandor de las antorchas de la guerra civil, el edificio de nuestro porvenir. Y esta obra es grande y será duradera, como lo son las supremas energías de los pueblos en los días de la prueba”. Luego de ese grito de guerra señala las razones de la creación tanto de la organización como del periódico: “La prensa y la asociación hacen en estos tiempos de combate intelectual y vulgarización de las ideas, casi íntegra la campaña del progreso. Ante todo, montemos las imprentas –esas baterías del pensamiento, ante las cuales es gloria y honra hasta ser vencidos.”¹¹⁹ En Quito la imprenta del palacio arzobispal frenéticamente publica toda clase de periódicos ofensivos e insultantes contra el régimen revolucionario, por lo que los soldados cansados de ello, ingresan en la sede del

¹¹⁶ *Mr. Sampson to Mr. Hay*. No. 109. Legation of The United States, Quito, April 10, 1899. P. 257. Recuperado el 15-07-2016 de: <http://images.library.wisc.edu/FRUS/EFacs/1899/reference/frus.frus1899.i0014.pdf>

¹¹⁷ *El Derecho* N.º 2, Cuenca, julio 1896.

¹¹⁸ Remigio Crespo Toral fue un intelectual de gran prestigio, de los principales ideólogos conservadores que combaten al liberalismo radical. Diputado en varias ocasiones por la provincia del Azuay (1898, 1904), contratado por el presidente Plaza como abogado consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1904. Vicepresidente del directorio del partido conservador del Azuay en 1921, rector de la Universidad de Cuenca desde 1925 hasta su muerte en 1939. Presidente del Concejo Cantonal de Cuenca en 1926, en 1928 fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y electo luego Senador por las provincias de la región oriental. Por esa época fue también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso y del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, nuevamente diputado por Azuay en 1932, “para entonces Crespo Toral representaba la ideología fascista en el Ecuador. Era pues, un político anacrónico y de trasnochadas ideas”. Por no ausentarse de Cuenca rechazó varias veces cargos importantes: en 1917 a su amigo el presidente Alfredo Baquerizo Moreno la cartera de Relaciones Exteriores y en 1934 el mismo ministerio a Velasco Ibarra. Como periodista escribió contra el liberalismo. Dueño de varias haciendas, vocal de la Sociedad de Agricultores del Azuay y Cañar, tenía un monopolio para la venta de aguardiente. Recuperado el 20-12-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo5/c2.htm>

¹¹⁹ *El Derecho* N.º 3, Cuenca 17 de agosto de 1896 (en el número anterior está la lista de los miembros de esa Asociación antiliberal).

poder eclesiástico y la destruyen. Alfaro posteriormente pide disculpas en nombre del gobierno y restituye 3.500 suces por los daños ocasionados.

Peralta (2012: 48–49) da los nombres de varios de esos periódicos y publicaciones del conservadorismo y una visión de la trascendencia ideológica de esa prensa en la lucha contra la revolución, que no tenía límites ni reparos en destruir honras, ni en calumniar y difamar para lograr su objetivo de descalificación y desprestigio de su enemigo político:

(...) *El Ecuatoriano, Fray Gerundio, La Patria, La voz del Sur, La Corona de María, El Diablo, El Eco del Azuay, La Prensa, La República*, etc.; todo ese diluvio de hojas anónimas y volanderas, salidas muchas veces de los mismos talleres tipográficos de las Curias eclesiásticas, fueron para el sacerdocio y las fanatizadas turbas, obras verdaderamente apoloéticas, dignas de la edad de oro del cristianismo (...) todos los periódicos católicos que he citado, no fueron otra cosa que órganos de calumnia y difamación: los escritores de esas hojas –tan elogiadas por el clero y tan leídas por la grey católica– no tenían más tarea que arrastrar por el fango la buena fama, no sólo de los hombres públicos del liberalismo, sino aun de familias enteras, de mujeres inocentes y virtuosas, de muertos que dormían hacía largos años el tranquilo sueño del sepulcro; y esto únicamente por el canallesco afán de cubrir de baldón e ignominia al competidor político, de tornarlo aborrecible y digno de desprecio ante las impresionables multitudes, por dar cumplimiento a la doctrina del mismo González Suárez sobre lo conveniente y lícito de abrumar cuanto se pueda con el descrédito a los enemigos de la religión (...) Esas hojas inicuas y asquerosas, propias sólo para ser leídas en una velada de burdel y entre padres de mancebía, destilaban hiel y veneno corrosivo y emponzoñaban hasta la mano que las tocaba; esas hojas fueron de tal naturaleza, que desacreditaron por completo la prensa ecuatoriana, al extremo de que los cultos periodistas de las naciones vecinas, se negaran al canje de su producciones literarias.

Esos periódicos católicos predicaron sin tregua ni descanso la revolución y el exterminio, la guerra de asesinato y degüello inmisericorde, el aniquilamiento del liberalismo por medio del hierro y del fuego, en fin, la lucha religiosa o salvaje, que viene a ser lo mismo. Clemente Ponce sostenía la necesidad de pasear el patíbulo del Carchi al Macará, lavando con sangre de liberales el suelo de la República...

Cada nueva ley aprobada o en discusión en el parlamento inmediatamente tenía la arremetida de la prensa antiliberal, tal el caso de la Ley de Patronato contra la cual “las prensas clericales vomitaban olas de lodo inmundo sobre todos los que habíamos intervenido en la formación de la maldecida y cismática ley”, recuerda Peralta (1995: 163). Y Coral (1899: 233) nombra todos esos periódicos conservadores donde se difama constantemente al gobierno de Alfaro: *El Industrial, La Defensa, El Bien Social, La Prensa Libre, La Voluntad Nacional*.

Si la guerra civil da tregua, la prensa nunca lo hace, hasta ver derrotado al radicalismo en las piras del Ejido en 1912. Es tal la virulencia de la prensa en contra del gobierno que cuando se reúne la Constituyente de 1906 Alfaro (2012a: 197) se dirige a los diputados en los siguientes términos, denunciando todas las formas de ataque que se utiliza:

Jamás en ningún país de América se ha desbordado la prensa de oposición como entre nosotros en la época actual: la falsedad, la injuria, la calumnia en sus más repugnantes fases, han sido las armas preferidas por nuestros adversarios. Se ha conspirado abiertamente sin respeto ni escrúpulos. Se han urdido conjuraciones que, descubiertas a tiempo, se han desvanecido; se ha difamado a la Nación misma por combatir al Gobierno; en fin, se ha dado rienda suelta a todas las pasiones de bandería, en uno como certamen de perversidad y de infamia.

Se tiene, pues, cabal comprensión del poder propagandístico de la prensa para la contrarrevolución. El máximo dirigente de la Iglesia, monseñor Federico González Suárez¹²⁰ (1908: 54), es preciso al respecto: “confesaremos que la prensa, y principalmente la periódica, es un medio eficaz de propaganda, así de la verdad como de la mentira, y un instrumento poderoso para hacer el mal y para hacer el bien”.

El enemigo interno

Uno de los enemigos más peligrosos en todo proceso revolucionario es el que se va gestando entre los miembros que participan del mismo. El momento de las disensiones llega cuando por diferente grado de radicalidad o moderación se configuran tendencias al interior de las fuerzas revolucionarias o, lo más típico, no todos los que participan en la revolución tienen una férrea conciencia ideológica respecto al proyecto de transformaciones profundas, sino que se acomodan al momento y las circunstancias para medrar en beneficio de sus propios intereses conforme a sus particulares agendas políticas.

Para el caso de la revolución liberal ecuatoriana este fenómeno lo describe bien Reyes (1930: 24): “Una nube de logreros y de vividores rodea enseguida al caudillo del liberalismo ecuatoriano. Esto disgusta a muchos copartidarios, y ya apenas para 1896, es decir, para el tiempo de la Asamblea Constituyente, en el seno de ésta misma, surgen los enemigos libera-

¹²⁰ Dentro de la Iglesia asciende desde canónigo racionero en Cuenca y de segunda institución en Quito, hasta llegar a ser consultor del obispo Esteves de Toral en Cuenca y secretario del arzobispo Ignacio Ordóñez. Nombrado obispo de Ibarra y finalmente arzobispo de Quito, llega a ser la máxima autoridad eclesiástica del país. Ocupa también varios cargos públicos: consejero de Estado largo tiempo y en diversas ocasiones, diputado a una convención nacional, director general de Instrucción Pública, vicepresidente del Senado en el congreso constitucional de 1892 y en el extraordinario que se reunió ese mismo año, vocal del Consejo General de Instrucción Pública. Catedrático: profesor de Literatura en el Seminario Diocesano de Cuenca y de Historia en la Universidad Central de Quito. Autor de numerosas obras literarias, de arqueología, teología e historia. Considerado uno de los intelectuales más importantes del Ecuador (Vargas, 1987: 343–344).

les del régimen liberal”. Y señala las características de estos personajes cuyos móviles no corresponden a la fidelidad con la doctrina, pues, “Los hombres honrados eran muy pocos”. Un factor determinante para lo logrado por la revolución es, como en los otros casos analizados, la fuerte personalidad de su líder, sin cuya entereza hubiera sido muy difícil superar el constante asedio del enemigo:

El primer período de gobierno liberal en el Ecuador, o sea de 1895 a 1900, fue un verdadero caos y casi un desbarajuste moral y político para el propio partido. Sin la enérgica y autoritaria voluntad de Alfaro, el clericalismo hubiera vuelto enseguida, con más bríos que nunca. La sorpresa del Presidente, amigo íntimo que fuera de Montalvo, no tenía desde luego, límites; porque, idealista como era, jamás pensara que los adherentes o prosélitos políticos en este país, no lo fueran precisamente sólo por "ideales", sino ante todo, por pitanzas (Reyes, 1930: 25).

Ese inevitable fenómeno de todo proceso revolucionario también a su manera lo registra Calle (1998: 291), profundo conocedor de los personajes de la época: “Lo irritante para los viejos liberales y los sinceros patriotas consistía en que ya los elementos de la víspera, los de segunda o tercera fila, se entiende, hacían fuerza de codos por meterse en el reciente tumulto, y salir adelante... ¡como efectivamente, salieron!”

En *El Grito del Pueblo* antes de cumplirse un año de la revolución ya se previene al general Alfaro de las maniobras de los intrigantes que generan el desconcierto en las filas liberales y tratan de posponer lo que debía ser inmediato, la instalación de una constituyente que promulgue la nueva constitución que requiere la revolución para llevar a cabo su programa reformador, en un editorial se dice que esa demora es culpa de “los intrigantes, aquellos que surgieron de los escombros del régimen caído y supieron trepar al nuevo edificio político, proclamándose árbitros de la situación”. Y llaman a Alfaro a que oiga a sus verdaderos correligionarios abriendo “los ojos para ver claro en medio de las brumas que amontonan a su alrededor sus propios enemigos y los enemigos de la Libertad”.¹²¹

Y en realidad hay correligionarios como Peralta (1896) que se alejan temporalmente, pero advirtiendo al Viejo Luchador del peligro de dejarse rodear por esos perniciosos elementos de un círculo tenebroso, que mediante la calumnia tratan de apartarle de los radicales vencidos:

Todo lo habré arrojado en bien de mi partido, de mis principios: ¿acaso no lo he sacrificado todo al liberalismo, durante toda mi vida? Pero, hoy veo con pesar, que se separa a los verdaderos radicales, que hay una como consigna para gobernar sólo con nuestros adversarios en ideas; veo, Sr. General, que la Revolución ha sido estéril, y que la República no será libre

¹²¹ “Los intrigantes”, *El Grito del Pueblo* N.º 472, Guayaquil, 21 de mayo de 1896.

todavía; veo que los amos de ayer van de nuevo a imponernos su voluntad soberana; veo que no está lejos el día que nosotros los que hemos luchado por el radicalismo y por U., volvamos otra vez a los calabozos y al destierro, seamos conducidos quizás al matadero, como tantos otros que ya han sido sacrificados en aras de la libertad. ¿A dónde vamos sino Sr. General? Lo que está pasando en Cuenca, es buena prueba de que son justos mis temores.

Otros radicales como Ángel Felicísimo López (2014: 320) también le advierten, sin mayor éxito. En una carta al coronel Olmedo Alfaro, hijo del presidente, le dice:

Fui de los primeros en hablarle con entera franqueza desde el 5 de junio (...) Le manifesté mi opinión completamente adversa a los nombramientos..., y los acontecimientos ulteriores vinieron a darme la razón, pero, por desgracia cuando el daño estaba ya hecho y el partido profundamente fraccionado.

Esa equivocada actitud del caudillo de la revolución causó lo que López (2014: 321) califica como “los principales errores que han llevado al partido liberal casi hasta entregarlo a merced de sus eternos enemigos (...) que sumirán al país no muy tarde en nuevas charcas de sangre que la derramarán los desaforados ambiciosos del poder y de la Hacienda Pública”. Lo que vaticina en 1903 se hace realidad nueve años después.

Muchos son los casos que se podrían citar para sustentar con hechos esa intermitente oposición al gobierno de Alfaro desde adentro. Sirve para ilustrar el del gobernador del Guayas Ignacio Robles Santisteban,¹²² de la élite económica porteña, quien al ser descubierto en conspiraciones contra el poder central por el comandante militar de la Zona, coronel José Luis Alfaro, le somete a prisión, convirtiéndose el suceso en gran escándalo por haber osado el hermano del presidente ofender a uno de los patricios de la ciudad.

En la crónica política del periódico *América Libre* del 14 de junio de 1898 se describe bien lo acontecido, por tener que ver, como ahí se afirma, “con el porvenir del liberalismo y de la Nación entera”:

El día 16 de abril la prisión del Gobernador Robles se realizó, por orden del Comandante de Armas, Coronel José Luis Alfaro, sin que la primera autoridad política, conocida por su ca-

¹²² Miembro de la oligarquía guayaquileña, de gran “fortuna y grandes relaciones sociales y bancarias”. (Calle, 1998: 295), hijo del general Francisco Robles, presidente del país entre 1856 y 1859. Económicamente fue terrateniente, comerciante y banquero, miembro de la Sociedad de Agricultores del Ecuador y de la Cámara de Comercio de Guayaquil, presidente del Banco del Ecuador. Jefe del ala oligárquica del partido liberal, ocupa varios cargos políticos: gobernador y Jefe Civil y Militar del Guayas, ministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Alfaro. Además, es miembro de la Junta de Beneficencia. La ingenuidad o exagerada confianza que Alfaro tenía en algunos miembros de esa burguesía le hace pensar en él como posible candidato del partido a la presidencia de la república. Una nieta suya se casa con el banquero Francisco Urbina Jado.

rácter violento y atrabiliario, opusiera la menor resistencia dejándose conducir a la prisión cual manso cordero, al sitio del sacrificio.

En la cárcel “empezó a lamentarse a voz en cuello, temeroso de que lo fueran a *fusilar, porque era un padre de familia*”. Luego de expresar su desconocimiento de si en realidad se trataba de una conspiración, el cronista refiere que “es indudable que los enemigos del liberalismo esperaban, para declararse en abierta insurrección, la ocasión de que estallara un conflicto entre el Gobernador y el Comandante de armas, provocado por el primero”. Y se hace la pregunta obvia: “¿Qué objeto se proponía Robles¹²³ al desacreditar el Gobierno de los Sres. Alfaro, del cual se constituyó solidario con la esperanza de sucederles en el mando?” ante la soberbia posterior actitud de Robles se hace un recuento de quien había sido antes de la revolución:

¿De cuándo acá le han venido esos tufos aristocráticos y tan acendrado culto a la honradez y lealtad al antiguo socio de la Corporación Comercial, de la que se separó, al ver que vientos contrarios soplaban sobre la nave del *progresismo*? (...) Señor gobernador fuisteis mudo testigo de los peculados de anteriores tiempos y no protestasteis. ¿Recordáis la comisión aquella que se ganaron los compradores del “Cotopaxi” y el Comisionado en Europa que arreglara la deuda interna? ¿A qué vienen ahora esos escrúpulos de fin de siglo?

Y sobre la incriminación que se le hace de haber participado en la conspiración contra el régimen, se le increpa:

Habéis jurado ante el Ecuador entero que sois inocente, demostradlo en el juicio que debéis pedir se inicie cuanto antes.

Conspiración ha existido: tal vez se os hizo víctima inconsciente de negras maquinaciones, pero las apariencias condenan a muchos infelices.

Decimos que se preparó una conspiración porque nadie sabía el motivo de vuestra prisión cuando se os capturó; y sin embargo turbas asalariadas a las órdenes del negro Timoteo, se levantaron e iban a atacar hasta los cuarteles. Luego había una cabeza dirigente y agentes ocultos que azuzaban a la chusma de cacahueros, para proclamar un caudillo, pseudo-liberal que hubiese entrado inmediatamente en transacciones indecorosas con la reacción ultramontana.

Al final, por la presión de los poderes locales, se le instaura un consejo de guerra a José Luis Alfaro, el guerrillero de las montoneras que había acompañado durante décadas a su

¹²³ Cabe recordar que desde un inicio Robles junto a los oligarcas guayaquileños tratan de impedir que Alfaro llegue al poder, lo que no pueden impedir por la presión y el cariño popular hacia el líder. Sin embargo, se introduce en el gobierno de Alfaro primero como Jefe Civil y Militar del Guayas en junio del 95, luego como ministro de Relaciones Exteriores y finalmente como gobernador de Guayaquil, el cargo público más importante después de la presidencia de la república en esa época. Varios expresidentes ocupan ese puesto después de haber ejercido la primera magistratura (Vicente Rocafuerte, J. M. Plácido Caamaño).

hermano menor en ese sueño de regeneración de su patria, y se le condena dándole de baja de las filas militares por lo que abandona el país para no regresar más, muriendo en Centroamérica. En la misma crónica el autor indignado se expresa así:

¿Condenar a uno de nuestros mejores caudillos porque salvó a su partido? El pueblo está resuelto a no permitir que José Luis Alfaro se aleje de nuestras playas: su presencia como la de sus hermanos menores y miembros de la familia significa una garantía, una salvaguardia para los principios liberales.

Como si presagiara lo que ocurrirá tres lustros después el cronista escribe: “Ellos se irán el día en que los verdaderos demócratas hayan derramado la sangre de sus venas, quemado hasta el último cartucho. Y entonces la libertad habrá muerto para siempre en nuestra tierra!”¹²⁴.

En sus memorias políticas Peralta (1995: 82–83) hace un recuento de los errores cometidos en el primer gobierno revolucionario, especialmente permitir que esas élites moderadas que se enquistaron en el poder, tuvieran la iniciativa. Destaca especialmente la negativa influencia de Luis Felipe Carbo,¹²⁵ que se aprovecha del desconocimiento que Alfaro tenía de la gente del país y afirma que él “fue la sombra negra de los primeros tiempos del gobierno de Alfaro”, a cuya nefasta influencia “se deben todos los males que afligieron al partido en una época que debía ser fecunda en prósperos y decisivos para el liberalismo”. Que por su insistencia en la política de *paso corto* se perdió la oportunidad de llevar a cabo las principales reformas inmediatamente de los triunfos radicales:

Las reformas revolucionarias se llevan a cabo tras del humo de la pólvora, o no se efectúan nunca sin suscitar nuevas resistencias y disturbios: Después de los triunfos de Gatazo y Portete, debían haberse implantado de lleno las instituciones radicales, cuando el temor habría engendrado la resignación, cuando los fusiles humeantes todavía, hubieran impuesto la silenciosa obediencia a las nuevas leyes. Se perdió esa oportunidad y quedó incompleta, efímera, la obra de la revolución; nos reservamos largos años de lucha sangrienta, grandes y costosos sacrificios, un porvenir oscuro y tempestuoso, antes de poder pisar la meta de las aspiraciones radicales. La política del paso lento –con tanta pertinacia sostenida por Carbo– ha derramado arroyos de sangre en las reiteradas guerras de religión, desde 1896 hasta la primera administración de Plaza; guerras suscitadas por el clericalismo que se debían haber desarmado por completo en 1895.

¹²⁴ “Crónica política”, *La América Libre* N.º 10, Guayaquil, Junio 14 de 1898.

¹²⁵ Periodista y legislador, ministro del Interior y Relaciones Exteriores durante las Jefaturas Supremas de Veintemilla en 1876 y de Alfaro en 1895, luego es enviado en ese gobierno como embajador a Estados Unidos y otros países (Peralta, 1995: 63). Senador por el Carchi en 1904. De la aristocracia terrateniente porteña, pariente de Ignacio Robles.

Si se revisa la composición social de los gabinetes ministeriales que acompañan en la gestión de Alfaro de 1895 a 1901 se puede notar esa presencia adversa a las reformas sociales más democráticas que la realidad ecuatoriana demandaba. Miembros de las clases dominantes cuyas élites se incrustan en esa importante instancia del poder político. Es real el testimonio del liberal colombiano Juan de Dios Uribe, radicado en el país en ese entonces, al referirse a los oportunistas que se subieron al triunfante carro de la revolución:

(...) a la masa de los vencedores se mezclaron muchos hombres del antiguo régimen, los cuales se declaraban copartícipes del triunfo; con la denominación ambigua de liberales, pero sin valor para desprenderse íntimamente de lo que por muchos años fue su culto y provecho. Seguía de aquí que la opinión de los advenedizos pesaba como propia del partido, lo que introducía mucha confusión en los encargados del fiel de la balanza; tanta confusión, que a veces los tomaron por los sinceros representantes de la opinión nacional. De esto se aprovechaban aquellos apóstolos del radicalismo para enervarlo, y en poco estuvo que lo consiguieran, si los conservadores no han sido tan díscolos y temerarios para lanzarse a la revuelta en 1896 (Aristizábal, 1896: XXXVIII- XXXIX).

Cuando Alfaro ejerce la magistratura del Estado como Jefe Supremo, nombra como sus secretarios de Estado a grandes terratenientes como los hermanos Darío y Homero Morla¹²⁶ y a varios futuros antialfaristas: los vicepresidentes Manuel Benigno Cueva y Carlos Freile Zaldumbide, los ministros de Hacienda Lizardo García, de Guerra, general Cornelio Vernaza, o el ya citado Luis Felipe Carbo, primo hermano del anterior y ambos de las familias más pudientes de Guayaquil. Luego, cuando la Convención de 1897 le nombra presidente constitucional, Alfaro nuevamente lleva a su gabinete ministerial a varios de aquellos que se opusieron a que él lidere la revolución triunfante, esa burguesía que cada vez se alejaría más del Viejo Luchador, los que a pesar de los favores recibidos por el presidente, pronto se convierten en antialfaristas para formar partido propio en consonancia con su esencia plutocrática. Ellos son sus ministros del Interior, el guayaquileño José Luis Tamayo y los serranos Lino Cárdenas y Octavio Díaz, o su ministro de la Guerra el general Julio Andrade.

La composición social de los legisladores configura al interior del poder legislativo un poderoso frente opositor que bloquea todo proyecto que considera contrario a sus intereses clasistas. Emblemático el caso del presidente de la cámara del Senado en 1898, el aristócrata Manuel Larrea Donoso, quien autoriza la campaña de guerrillas contra Alfaro, mientras cumplía esas funciones, era nada menos que un gran terrateniente, dueño de quince haciendas en Imbabura, una en Pichincha, cuatro en León y una en Tungurahua: en total veintitún

¹²⁶ “Millonarios guayaquileños, dueños de grandes haciendas de cacao, ingenios de azúcar, potenciales candidatos a la presidencia de la república, jefes de gabinete y gobernadores después de la revolución liberal” (Chiriboga, 2013: 180).

latifundios. Además, es fundador del Banco del Pichincha, cuyos accionistas son mayoritariamente conservadores. Perdonado por Alfaro, volvió a ser senador por Pichincha y León, consejero de Estado y miembro de la Junta Patriótica (Albornoz, 1989: 114). Larga la lista de opositores de la revolución en los congresos durante el primer gobierno constitucional alfarista. Refiriéndose a la permanente oposición del senado a las políticas emprendidas por el gobierno, Peralta (1901: 43) dice: “apenas cuento en la muy venerable Cámara, unos tres o cuatro liberales: los demás, son archicatólicos. Ahí están sus votos en toda cuestión relativa a reforma: léanse las actas de los últimos cuatro Congresos, y se verá, que hay para canonizar a los referidos Honorables, si la canonización se concediera únicamente por las opiniones ortodoxas”.

Se oponen al proyecto del ferrocarril trasandino, el mayor sueño de Alfaro, que tratan de boicotarlo con el pretexto de un supuesto sobreprecio en el contrato, no solo para negarle el prestigio que la magna obra le daría, sino para defender la mano de obra de los hacendados serranos que, con ese poderoso medio de transporte, incentivaría la migración serrana de trabajadores que necesitaba la región costanera para sus plantaciones de productos de exportación.¹²⁷ Igualmente frenan la profundización de la reforma educativa, las reformas que afectan a la Iglesia, o la aprobación de leyes económicas orientadas a favorecer a la gran mayoría de la población de la época, los campesinos e indígenas de la serranía, transparentando con su actitud la pobreza ideológica de los parlamentarios liberales, o la mezquindad humana con que sus intereses económicos les signaba.

Cuando el ministro de Instrucción Pública Peralta (1900: ix-x) exhorta en 1900 a los congresistas para que contribuyan a la aprobación de su proyecto para la masificación de la enseñanza que saque de su condición de parias a la inmensa población indígena, no logra conmover su alma de gamonales ni siquiera por el beneficio que esto reportaría a la economía del país:

(...) los indios continúan en su condición de parias, y no cuentan hasta hoy sino con la plañidera protección que la Carta vigente recomienda. Educar a los indios sería regenerar la sociedad, aumentar el número de ciudadanos útiles en más de ochocientos mil, multiplicar prodigiosamente los elementos de progreso; y, sin embargo, la Ley de Instrucción Pública no contiene ninguna disposición que favorezca especialmente a tan desheredada raza. Un Decreto Ejecutivo quiso llenar tan lamentable vacío; pero el egoísmo y crueldad de los propietarios lo ha vuelto nugatorio, ha burlado el patriotismo y filantropía del Jefe de Estado. Y los indios, no lo olvidemos, componen la mayor parte de la población de la República; de modo

¹²⁷ Entre los liberales que más se oponen en el congreso de 1898 están Lizardo García y Gonzalo Córdova, futuros presidentes del país (Albornoz, 1989: 95), coincidiendo con el bloque de los diez parlamentarios conservadores (Ayala, 2002: 361).

que mantenerlos en la ignorancia y el atraso, es renunciar expresamente a la prosperidad de la Patria.

De nada sirve su insistencia para que sancionen el decreto enviado por el presidente Alfaro por ellos rechazado: “Os recomiendo encarecidamente, pues, que deis fuerza de Ley al Decreto Ejecutivo que he mencionado; señalando severas penas para los amos o autoridades que tengan la crueldad de infringir aquella disposición redentora de una raza digna de mejor suerte” (Peralta, 1900: x). Cuando el poder de las élites es más fuerte que el interés nacional, queda demostrado, no hay fuerza capaz de corregir el rumbo de la historia. Mariátegui (1975: 31–32) acierta en su denuncia de las formas de sujeción que practican los terratenientes para mantener a los indios bajo su dominio: “El gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo de su alcoholismo”.

En el análisis que el Partido Liberal hace de las elecciones de 1900, (Ecuador, 1900: 3–4), ya se señala la debilidad con que nació su organización política, pues ahí se reconoce que “a raíz del triunfo alcanzado en 1895” cuando “aún no se habían apagado las notas de las alegres *dianas* (...) ya se levantaban la voz de las disensiones en los gabinetes donde se desarrollaba la política”. Y que “esas disensiones, esas diferencias, iban alejándonos a los unos de los otros, daban cabida a elementos extraños que debían y sabían aprovecharlas, y comenzaron a establecerse agrupaciones antagonistas, segregadas del núcleo principal”. Y en ese documento se establece una *sui generis* clasificación de los liberales que se formaron en medio de esas disensiones: “De entonces para adelante, aparecieron los liberales *resfriados*, los liberales *serios*, los liberales *disidentes*, etc., según que se les fuera clasificando a capricho o por su procedimiento” (Ecuador, 1900: 4). En el análisis se concluye que la falta de educación política es el factor fundamental de esa división, inestabilidad y desunión interna del Partido, conllevando a la falta de disciplina y al absurdo de haber participado en el proceso electoral de 1901, a pesar de no tener candidato opositor del conservadorismo, con tres candidatos liberales diferentes: el comerciante Lizardo García y los generales Manuel Antonio Franco y Leonidas Plaza.

Aunque eso no corresponde plenamente a la realidad, puesto que uno de los candidatos desde un principio establece distancia con el radicalismo de Alfaro. Cuando en 1901 García lanza su candidatura a la presidencia de la república, lo hace abiertamente como enemigo de lo realizado por el gobierno saliente. En *El Diario* (1901: 5) se afirma esto: “los amigos de D. Lizardo y D. Lizardo mismo se presentaron desde antes de la primera hora como enemigos jurados de lo que nosotros estimamos grande y bueno, y paladinamente dijeron que su programa era destruir lo edificado para comenzar de nuevo, y en otro sentido.” Para

conseguir sus propósitos, se dice en la misma publicación cuales son las alianzas que busca para llegar al poder, sin importarle las consecuencias:

(...) el Sr. García y los suyos se andaban buscando amalgamas imposibles con el partido conservador, a título de conciliación y confraternidad, conversión política que a los seis meses de consumada hubiera dado el resultado de entregar el liberalismo atado de pies y manos en poder de la mayoría terrorista.

Los otros dos candidatos se presentan como continuadores del proyecto radical, aunque Plaza, una vez triunfante, se aleja del tutelaje de su líder, haciendo concesiones y gobernando con varios antialfaristas con claras pretensiones futuras de llegar al poder¹²⁸.

En esa debilidad política que lleva tempranamente a la división del liberalismo al final del primer gobierno de Alfaro, no es el factor determinante lo que varios autores han tratado de destacar, una supuesta pugna personal entre el presidente saliente y el entrante, sino el reacomodo de fuerzas sociales en el escenario político nacional. Juan Paz y Miño (2017) señala que esa división definió claramente “dos fracciones antagónicas en las filas liberales: radicales y moderados”, y Plaza como líder de los moderados “afirmó una política de conciliación que implicó preservar los privilegios de las élites económicas y hasta la aproximación a los conservadores”.

Un aspecto no tratado en el análisis político de la época es la posición de la masonería respecto a la revolución, pues se da por sentado que siendo la gran mayoría de ministros en los gobiernos de Alfaro miembros salidos de ella, y el mismo Alfaro masón del más alto grado, difícilmente habría elementos contrarios a su reforma radical. Pero, al igual que en los otros casos analizados, en Ecuador también se demuestra que predomina el interés de clase sobre los principios de la hermandad masónica y muchos de sus connotados miembros, aunque no se crea, se convierten en furibundos opositores al régimen alfarista en distintos momentos del proceso revolucionario. Es decir, un buen número de masones refuerzan la falange del enemigo interno del proceso revolucionario.

Entre esos masones que se habían desentendido del significado de infinito del ribete azul celeste de sus mandiles, por el cual deberían mantenerse unidos hasta la eternidad, se hallaban engrosando las filas de la contrarrevolución presidentes, legisladores, ministros, intelectuales, burgueses de la banca y el comercio, terratenientes dedicados a las más diversas actividades económicas y militares de alta graduación.

¹²⁸ A pesar de su ruptura con los radicales que le ponen en la presidencia, el nuevo gobernante tiene que continuar con la aprobación de una serie de importantes reformas que ya estaban muy avanzadas en el gobierno anterior: la ley de matrimonio civil y la de divorcio, básicamente.

Aquí, solo a manera de muestra, algunos nombres y datos de la posición económica, cargos políticos u otras características de connotados miembros de la élite del poder que concurrían a los rituales del delantal adornado por la escuadra y el compás, símbolos de sus virtudes: los presidentes general Leonidas Plaza Gutiérrez,¹²⁹ Lizardo García,¹³⁰ Alfredo Baquerizo Moreno,¹³¹ José Luis Tamayo¹³² y Gonzalo Córdova.¹³³ Los vicepresidentes Manuel Benigno Cueva¹³⁴ y Carlos Freile Zaldumbide.¹³⁵ El secretario particular del presidente Luis

¹²⁹ Gran terrateniente, dueño de ocho haciendas en las provincias de Imbabura y Cotopaxi. Gobernador del Azuay en 1896, diputado en la Convención Nacional de 1897–97. Embajador del Ecuador ante Estados Unidos en 1905, dos veces presidente de la república (1901–1905 y 1912–1916).

¹³⁰ Comerciante, banquero y terrateniente, dueño de haciendas cacaoteras. Fundador y directivo de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Ocupa varios cargos políticos: ministro de Hacienda, Crédito y Obras Públicas en la primera jefatura suprema de Alfaro, senador y vicepresidente del Senado en 1898, Consejero Cantonal de Guayaquil y presidente de su Municipalidad, presidente de la república en 1905. Fue miembro de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y presidente de la Junta Provedora del Agua para el Cuerpo de Bomberos. Recuperado el 28-11-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/g2.htm>

¹³¹ De una importante familia de terratenientes cacaoteros, abogado del Banco Hipotecario del Ecuador y de familias importantes del puerto como los Marcos, Director de la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil, accionista de la Asociación de Agricultores del Ecuador, juez consular de Comercio. Tiene una prolongada carrera política ocupando los más diversos cargos públicos: síndico de la Municipalidad de Guayaquil, ministro de Relaciones Exteriores en 1902, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba y Colombia en 1903, presidente de la Junta de Crédito Público (1903–1906), vicepresidente de la república (1903–1906), encargado del Poder en 1905. Presidente del Senado y otra vez encargado del Poder en 1913, presidente de la república (1916–1920), embajador especial en Perú en 1923, senador por Guayas y nuevamente encargado del Poder en 1931 tras la caída de Larrea Alba. Miembro de la Junta de Beneficencia y abogado consultor del Banco de Fomento, sucursal de Guayaquil en 1946. Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Recuperado el 28-11-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/b1.htm>

¹³² Secretario de la Cámara de Comercio de Guayaquil (1897), síndico de la Sociedad Filantrópica del Guayas, abogado del Banco Comercial y Agrícola y de la Sociedad Comercial Anglo-ecuatoriana (SCAE) en 1916, accionista del banco *La Previsora*. Sus cargos políticos más importantes: síndico del Consejo Cantonal de Guayaquil en 1890, Jefe Civil y Militar de Manabí, secretario de la gobernación del Guayas y subsecretario del Ministerio de lo Interior en 1895, ministro de lo Interior en 1896, diputado por Galápagos en 1898, presidente del Senado ese y el año siguiente, senador por Esmeraldas en 1902, presidente del senado en 1905. Presidente de la república (1920–1924), presidente del Consejo Cantonal de Guayaquil (1940).

¹³³ Abogado, comerciante, industrial, hacendado, accionista de la Compañía Nacional de Tranvías de Quito y del Banco del Pichincha. Diputado a la Asamblea de 1896-1897, gobernador del Cañar en 1898, embajador en Venezuela, Chile, Argentina y EE UU., ministro de Gobierno y de Obras Públicas en el primer gobierno de Leonidas Plaza, ministro de Gobierno y encargado de la Cancillería en la presidencia de Lizardo García. Senador por Carchi en 1909 y presidente del Senado en 1901, consejero de Estado en agosto de 1911. Presidente de la república en 1924–1925.

¹³⁴ Periodista y abogado, designado Ministro de la Corte Superior de Justicia de Loja en 1876, Senador por Loja en 1888, Jefe Civil y Militar de Loja en 1895 al inicio de la revolución, diputado a la Asamblea Nacional Constituyente y su presidente en 1896, vicepresidente de la república de 1897 a 1899, período en que se le encargó varias veces de la presidencia cuando Alfaro se ausentaba para enfrentar la contrarrevolución, senador por Loja en 1900. En 1913 fue designado ministro juez de la Corte Suprema de Justicia durante la segunda presidencia de Plaza. Recuperado el 28-11-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo15/c6.htm>

¹³⁵ Abogado, gran terrateniente perteneciente a la aristocracia serrana con propiedades en las provincias del Carchi, Imbabura y Pichincha, accionista de la Asociación de Agricultores del Ecuador. Presidente del Consejo Municipal de Quito y gobernador de Pichincha en 1895, Ministro de Instrucción Pública y Justicia durante la Jefatura Suprema y primer gobierno constitucional de Alfaro en 1896. Presidente del Senado, presidente de la Asamblea Constituyente de 1906, vicepresidente de la república de 1899 a 1903 y encargado del Poder algunas veces. A la muerte de Emilio Estrada fue nombrado presidente interino de la república en 1911.

Cordero, Pedro Pallares Arteta,¹³⁶ los ministros Ángel Espinosa, Francisco M. Game¹³⁷ y los coroneles Tomás Larrea Campi¹³⁸ y Wenceslao Ugarte Fajardo,¹³⁹ el general Julio Andrade,¹⁴⁰ Alejandro Vásquez Cepeda,¹⁴¹ Enrique Valdez Concha,¹⁴² Manuel Stacey,¹⁴³ Atanasio Zaldumbide Gómez de la Torre¹⁴⁴ y el general Emilio María Terán.¹⁴⁵ Entre los prestigiosos intelectuales masones de la época, que pasaron de admiradores a enemigos acérrimos de Alfaro, sobresalen Juan Benigno Vela,¹⁴⁶ Manuel J. Calle,¹⁴⁷ Eudófilo Álvarez,¹⁴⁸ Miguel Valverde,¹⁴⁹ Lino Cárdenas,¹⁵⁰ Octavio Díaz¹⁵¹ y un largo etcétera, suficiente como para formar algunas logias.

¹³⁶ Dueño de las haciendas *Santa Ana* y *Chantag* y miembro de la Sociedad de Crédito Agrícola e Industrial.

¹³⁷ Hacendado, comerciante, socio fundador del Banco Comercial y Agrícola (Estrada, bancos s XIX: 212) y del Banco del Pichincha. Miembro de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, senador por el Oro en 1901, ministro de Hacienda de Lizardo García.

¹³⁸ Comandante de Armas en El Oro, Gobernador de las provincias de Bolívar y Manabí, Ministro de Guerra y Marina de Lizardo García.

¹³⁹ Dueño de haciendas de cacao. (Guía 1909, p. 475), diputado por El Oro a la Asamblea de 1896-1897, ministro de Guerra y Marina de Lizardo García.

¹⁴⁰ Diputado por Esmeraldas a la Asamblea constituyente de 1896, juez de la Quinta Sala del Tribunal de Cuentas en Quito, electo su presidente en 1897, miembro nato del Consejo de Estado, Jefe de Estado Mayor de la Comandancia del Norte con sede en Tulcán en 1899, Comandante General del Distrito de Cuenca en 1901, Ministro de Instrucción Pública en 1903, embajador en Colombia desde 1905 hasta 1911, Jefe del Estado Mayor del Ejército en enero de 1912. Miembro de la Academia Nacional de Historia de Colombia en 1908. Recuperado el 28-11-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/a2.htm>

¹⁴¹ Senador por la provincia de León en 1902, rico comerciante y hacendado latacungueño.

¹⁴² Heredero del Ingenio “Valdez”, y dueño del ingenio “San Rafael”, diputado por Esmeraldas en 1908.

¹⁴³ Legislador en 1911, socio del Banco del Pichincha, de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial y de la cervecería “La Campana” de Quito (Robalino, 1969: 466).

¹⁴⁴ Ministro de Plaza en su segunda administración y también en el primer gobierno de Velasco Ibarra. Gran terrateniente, al igual que varios de sus parientes, en Imbabura (Merchán, 1986: 493-494). Hijo del poeta Julio Zaldumbide, ministro de Caamaño.

¹⁴⁵ Abogado, periodista y autor de algunos libros. Conservador en su juventud. Secretario Municipal de Quito en 1890, secretario privado del Presidente Luis Cordero en 1894, concejal de Quito en 1895, diputado por León a la Convención Nacional de 1896, rector de la Universidad Central por algunos meses en 1906, antes de su partida como embajador en Londres. Hacendado y hombre de fortuna, en 1911 conspira contra el gobierno de Alfaro y su nombre suena para candidato a la presidencia. Recuperado el 28-11-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/t2.htm>

¹⁴⁶ Escritor y periodista, diputado a las dos constituyentes: la de 1896 y la de 1906 por Tungurahua.

¹⁴⁷ Escritor y uno de los más notables periodistas ecuatorianos, apoyó al liberalismo radical hasta 1901 cuando empezó a escribir en beneficio del placismo.

¹⁴⁸ Escritor, periodista, gobernador de Bolívar y Chimborazo, secretario privado de Alfaro por poco tiempo. Terrateniente (Merchán, 1986: 36).

¹⁴⁹ Escritor y periodista, ministro del Interior, Guerra y de Relaciones Exteriores de Alfaro cuando en 1883 se declara Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, diputado a la Constituyente de 1884, ministro del Interior y Policía en 1901 y luego de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Plaza. Lizardo García le nombra embajador en Brasil en 1905, cónsul en Roma en 1918 en el gobierno de Baquerizo Moreno. Recuperado el 11-11-2017 de: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/miguel-valverde/>

¹⁵⁰ De la gran aristocracia quiteña, hacendado, fundador y accionista de la “Sociedad de Crédito Agrícola e Industrial” de Quito, accionista de la Compañía Nacional de Tranvías. Ministro del Interior en el primer gobierno de Alfaro, senador de la república y presidente de la Cámara del Senado, diputado en 1917, gobernador de la provincia de Pichincha. Médico, decano de la Facultad de Medicina y rector de la Universidad Central.

¹⁵¹ Abogado y periodista cuencano, seminarista y conservador en su juventud. Ocupa los siguientes cargos políticos: secretario de la Gobernación del Azuay en 1896, ministro de la Corte Superior de Justicia del Azuay en 1897, diputado en los congresos de 1898, 1900 y 1901. Empleado en los gobiernos de Plaza y García firma

Es interesante establecer de lo anterior que todos los presidentes que gobernaron durante la revolución y en los cuatro mandatos siguientes, ocuparon en estos períodos cargos políticos importantes y todos fueron opuestos al radicalismo liberal y a su máximo líder.

Queda por indagar, de parte de algún investigador más entendido en el tema, cuántos de los masones aquí nombrados eran, *aprendices*, *compañeros* u *oficiales*, a qué grado llegaron en la escala de 33, y si alguno ostentó como el general Eloy Alfaro el de Hermano Caballero Kadosh Gr. 30 en alguna de las 17 logias que se habían fundado desde 1895 hasta 1913 en el país: 12 guayaquileñas, 3 quiteñas y 2 en otras ciudades (De la Torre: 1996: 128).

El sector democrático de la revolución, constantemente asediado por enemigos internos y externos, tuvo una de sus grandes derrotas el 11 de agosto de 1911 cuando es depuesto el presidente constitucional Alfaro en medio de una sangrienta revuelta. Para Pareja (2009: 105):

La burguesía mercantil de nuestro país desarrollaba sus potencias. Ya no necesitaba de Alfaro. Más reformas, le asustaban. Deseaba la contemporalización y la dulce tranquilidad de los negocios. Ahora, a los mismos comerciantes guayaquileños, a quienes tanto enardeció la figura procerca del viejo Alfaro, parecía muy peligrosa la alfarada. Había, además, fatiga. Hubo partidarios del Viejo Luchador que lo desacreditaron con sus escándalos y su macheterismo insolente. Y, por otro lado –que era lo esencial–, la revolución no había tocado, especialmente en la Sierra, los privilegios feudales y estaba hondamente dividida en el personalismo criollo.

Un panegirista de Leonidas Plaza demuestra que, por la velocidad de los acontecimientos, la conspiración estuvo muy bien preparada, e interpretando los hechos se regocija así por esa derrota del radicalismo:

El 11 de Agosto de 1911 fue la consecuencia lógica del 17 de Enero de 1906. Quien a hierro mata, a hierro muere. Alfaro, promoviendo la celada traidora, derribó a García en 19 días de campaña incomprensible. Bastaron 15 minutos de rebelión inevitable, para que los propios soldados de aquel César dieran cómicamente en tierra con aquella que parecía invencible omnipotencia. Y ALFARO cayó para jamás levantarse (Severol, 1914: 3–4).

Testigo presencial de los sucesos como ministro de Relaciones Exteriores, Peralta (2012: 124) define bien ese momento: “la intriga tenebrosa de placistas y conservadores, la traición y la perfidia aun de los que habían almorzado con Alfaro en aquella mañana, la corrupción

con los profesores de la Universidad de Cuenca una protesta en contra de la revolución de 1906. Representante por Azuay a la Convención de 1906, ministro Fiscal de la Corte Suprema de Justicia. Ministro del Interior de 1908 a 1912 en los gobiernos de Alfaro, Freile Zaldumbide, Estrada, y nuevamente Freile (Peralta, 1995: 249, 360–363).

del Ejército por medio del oro, la complicidad hasta de los que no se decidieron completamente a venderse, fueron los componentes de esta rapidísima transformación política”. El dinero necesario para sobornar al ejército salió de la banca guayaquileña que financió el golpe de Estado de 1911 (Sánchez, 2015: 222), de la Compañía Nacional Comercial manejada por Emilio Estrada y sus socios los antialfaristas Carlos Alberto Aguirre, Enrique Cueva, Fernando Pérez Quiñones y Francisco Urbina Jado (Albornoz, 1989: 117).

Si en pocos minutos fue depuesto el presidente constitucional, después vinieron las más dantescas escenas de aquellos tres nefastos días en que

(...) suelta la fiera humana, harta de aguardiente y sangre, sintiendo hervir en su seno la levadura de la depravación y el salvajismo, sin ningún domador que la atemorizara, mordía y desgarraba todo lo que hallaba al paso.

Más de doscientos cadáveres yacían en las calles, en los almacenes saqueados, en las habitaciones de gente honrada, hasta en las viviendas de las meretrices; y por todas partes no se divisaban sino hordas de caníbales, de furias que blandían las homicidas armas, gritando siempre: ¡Viva la Constitución! ¡Viva Estrada! (Peralta, 2012: 127).

Para que la historia no olvide como se tejen las traiciones políticas y como las ambiciones humanas vencen a cualquier principio o valor moral, Peralta (2012: 122–131) da los nombres de varios de los principales complotados en ese golpe de Estado del 11 de agosto, miembros de esa élite que no quiso esperar los 20 días que faltaban para que constitucionalmente entregara el poder al general Alfaro. Se quería ultrajarlo, de ser posible eliminarlo, o por lo menos desterrarlo, con la condición de que no regresara nunca al país. Solo así, estaban convencidos, podrían librarse del que consideraban el mayor obstáculo para cerrarles el paso hacia el anhelado control del poder del Estado. Ahí están en pragmática amalgama liberales de todos los colores y conservadores de todas las tendencias, desde esa primera comisión de los complotados, compuesta por “el coronel Juan Francisco Navarro,¹⁵² un comandante Manuel Moreno¹⁵³ que llevó la palabra, don César Mantilla,¹⁵⁴ don Federico Fernández Madrid, y tres o cuatro personas más, desconocidas”, hasta los actores que mueven los hilos tras bastidores o en otros frentes de la contrarrevolución: su compadre Gonzalo Córdova, el vicepresidente Carlos Freile Zaldumbide, su antiguo amigo y admirador el congresista Juan Benigno Vela, su ex ministro del Interior Octavio Díaz, Manuel R. Balare-

¹⁵² Ministro de Guerra, entre 1911 y 1912, de los presidentes Estrada, Freile Zaldumbide y Andrade Marín. Plaza le asciende a general en su segunda administración. Masón, fue diputado por el Carchi en 1906.

¹⁵³ Autor del folleto *Rasgos históricos del 11 de Agosto de 1911. Como caen los tiranos*, publicado en los Talletes de *El Comercio* donde describe como desde enero de ese año se preparó la conspiración, con los nombres de los complotados y sus vínculos con Guayaquil y las demás provincias del país.

¹⁵⁴ Director del periódico capitalino *El Comercio*. Socio de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial y del Banco del Pichincha. Miembro de la Cámara de Comercio también es hacendado.

zo,¹⁵⁵ José María Ayora,¹⁵⁶ el general Emilio María Terán, Víctor Emilio Estrada, hijo del sucesor presidencial, repartiendo en la tropa el dinero que de Guayaquil enviaban los banqueros. Y la defección casi total de los oficiales del ejército, con unas pocas excepciones, de ese ejército formado profesionalmente por Alfaro y que le había jurado fidelidad apenas el día anterior:

El Diez de Agosto, fecha magna de la república, y en especial de Quito, todos los batallones que guarnecían esta ciudad, atronaban el espacio con vítores a su anciano y glorioso jefe; el mismo día once, algunos militares de alta graduación lo cumplimentaban por la mañana, y dos o tres almorzaron en la mesa presidencial; y esos mismos soldados, esos mismos jefes, pasadas apenas unas horas, rebeláronse contra el Ejecutivo, maniataron, direlo así, al *Viejo Luchador*, que era como su padre, y lo entregaron a los enemigos del radicalismo para que lo sacrificaran (Peralta, 2012: 144).

Juntas, “esas dos facciones coligadas, esos dos rencores que han perseguido a Alfaro hasta más allá de la tumba, el fanatismo ultramontano y el fanatismo demagógico, la venganza clerical y la venganza placista”. Esas facciones políticas antirradicales que “se hermanaron y ayudaron mutuamente en sus tareas subversivas, en su labor de zapa, en su obra de seducción del Ejército y perversión del criterio público”. Si se quiere saber más exhaustivamente todos los complotados en la caída del alfarismo, “léanse las listas del presupuesto de aquel tiempo, y se verá quiénes recogieron el fruto de tanta infamia”, recomienda Peralta (2012: 130).

Medio año después se consumaría la victoria de la contrarrevolución en las piras de El Ejido. Con la muerte de Alfaro dice Paz y Miño (2017) “el radicalismo perdió su espacio histórico. En su lugar se levantó el “placismo” es decir, el liberalismo “moderado” que apartó a los radicales, contentó a las élites y levantó la hegemonía de la plutocracia bancaria”.

La catadura del conservadorismo y del antialfarismo vencedor se transparenta en las publicaciones que empiezan a circular la víspera e inmediatamente después de los crímenes de enero de 1912. Se podría escribir un libro sobre las expresiones de regocijo que exteriorizan por todos los medios existentes.

La Constitución, periódico oficial dirigido por el ministro del Interior Octavio Díaz, afirmaba en un editorial sin ningún pudor que “Alfaro cayó para siempre el

¹⁵⁵ Llega ser ministro en los gobiernos de Abelardo Montalvo y de Martínez Mera en la década de los treinta. Abogado patronal, de la Sociedad de Abogados Balarezo-Córdova, actúa contra los movimientos indígenas de ese tiempo.

¹⁵⁶ Diputado por Loja en 1901, ministro del gobierno interino de Andrade Marín en 1912, abogado del Banco Comercial y Agrícola y de compañías extranjeras. Miembro de la Sociedad Jurídico Literaria, ligado a la masonería, hermano del presidente Isidro Ayora.

once de Agosto, y si viene será para que el pueblo de Quito haga con él y los suyos lo que hizo el pueblo de Lima con los Gutiérrez”.¹⁵⁷ Y ocho días más tarde este periódico publica la lista de todos los militares que debían ser fusilados:

El mismo diario, en el N.º 53, dice: “Según los artículos 108 y 109 del Código Penal Militar, son reos de alta traición todas las personas, y especialmente los militares, que estando en servicio activo, alteren por medio de las armas, el orden constitucional de la República; y, en consecuencia, deben ser pasados por las armas, por la espalda, previa formal degradación.- Para que el público conozca los que son responsables de este crimen, se da la nómina a continuación”. Sigue la *lista de proscripción*, a cuya cabeza están los generales Alfaro, Montero y Páez, luego trece coroneles, treinta y tres tenientes coroneles, veinte sargentos mayores, etc.; de modo que el ministro Díaz deseaba una inmensa carnicería, para quedar libre de sus temores, como si con sangre se pudiera ahogar la voz de la conciencia (Peralta, 2012: 205).

La Prensa de Quito, periódico placista, indudablemente se lleva los lauros en la campaña que impulsa al crimen de los liberales radicales, “dirigido por Gonzalo S. Córdova, y escrito por la plana mayor del placismo, Aníbal y Homero Viteri Lafronte, Luis N. Dillon, José María Ayora, Enrique Escudero, etc.” (Peralta, 2012: 2007). Días antes de los macabros sucesos del 28 de enero en un editorial publicaban esto:

Esta es la víbora que tenemos entre nosotros, oh ecuatorianos, y a esta víbora es preciso triturarla (...) no merece otra cosa que un salivazo en la cara, hasta que llegue el momento de castigarle con todo el rigor que merece su insolencia y sus crímenes.

Al gobierno y al pueblo ecuatoriano, por su parte, y el Cuerpo Diplomático, por otra, todos estamos en el deber de dejar en salvo, con nuestra actitud enérgica y altiva, la majestad de la Nación, y las leyes de la moral y del honor. A la víbora, aplastarla¹⁵⁸.

Y a los pocos días de muerto Alfaro, se publican en *La Prensa* (citado por Albornoz, 1989: 123) estos versos:

No tienes los homenajes
De los postreros saludos,
Y en tan necio desamparo,
Y en soledad tan inmensa,
El alma dice suspensa:
¡Bien muerto está Eloy Alfaro!

Una hoja volante publicada en Riobamba el 1.º de febrero, apenas 4 días después del *domingo sangriento*, devela su ideología, sentimientos y valores que profesan. Ahí se dice co-

¹⁵⁷ *La Constitución* N.º 45, Quito, 10 de enero de 1912.

¹⁵⁸ “La víbora en su casa”, *La Prensa* N.º 728, Quito, 11 de enero de 1912.

sas que espeluznan. Para sus autores la *hoguera bárbara* es una *brillante y heroica* página de nuestra historia comparable solo a otra fecha inmortal como es el primer grito de independencia: la del 10 de Agosto de 1809. El 28 de enero sería para los que aplauden la contrarrevolución triunfante “día grandioso en el cual el noble pueblo del 10 de Agosto, descargó sobre los traidores la justa venganza” que dio como resultado “el aniquilamiento definitivo de la hidra venenosa del caudillaje y la traición, que con su pútrido aliento infestó el antes sereno y puro ambiente de la Patria”. Y, recurso eficiente para desprestigiar a sus enemigos políticos verificado por innúmeras generaciones, abunda el documento con calificativos como “caterva de tiranuelos hoscos y analfabetos, sintetizados fielmente en un solo fatídico nombre: Alfaro”. El que ahora se considera el más grande ecuatoriano de todos los tiempos, para los insultadores del pasquín es *hombre funesto de siniestra personalidad, mancha sangrienta, asesino*. Y sus seguidores: “chacales hambrientos que con Alfaro a la cabeza anegaron en lágrimas y sangre la República”.

Justificando el crimen califican al hecho como *hora bendita y elocuente enseñanza* para el mundo entero “de como los pueblos viriles y conscientes se sacuden al fin de sus opresores y tiranos, de como ellos saben despedazar y triturar al infamante y pesado yugo”. Con el fin del radicalismo adviene para ellos una nueva época de prosperidad: “Con el desaparecimiento de los Alfaros y sus secuaces merced a la justa venganza ejercida por el pueblo de Quito, francamente alcanzamos a divisar una era de libertad y progreso para nuestro país”, “el cielo se aclara y serena”, “los horizontes se ensanchan y espacian”, “una fresca brisa, un aliento de vida sopla por el antes yermo y desolado desierto envuelto por densas sombras en que yacía la República”. El crimen, la barbarie acaecida el 28 de enero, para los terratenientes riobambeños y los sectores más cavernarios, ha limpiado la patria de toda lo tenebroso que describen. Y los autores son católicos a quienes nada importa en medio de su entusiasmo infringir uno de los más importantes mandamientos de la fe que profesan. Al contrario, justifican y aplauden el crimen.¹⁵⁹

Varios de los más prestigiosos periódicos guayaquileños no se quedan atrás, la gran prensa de esta ciudad, *El Telégrafo*, *El Grito del Pueblo Ecuatoriano*, *El Guante*, apoyaban abiertamente al placismo. Y *El Comercio* de Quito, “propiedad de los Mantillas, y al servicio del partido clerical, se mostraba también eliminador a todo trance” (Peralta, 2012: 203).

¹⁵⁹ Hoja volante titulada “Concluyamos la obra”, suscrita por RIOBAMBEÑOS, publicada el 1.º de febrero de 1912 en la tipografía “Comercial de G.C.M.”

La Iglesia en la contrarrevolución

El papel ideológico de esta institución en el control de la conciencia del pueblo para mantenerlo alejado del liberalismo es fundamental, tanto que el dominico José María Vargas, historiador de la Iglesia ecuatoriana, lo reconoce: “la Iglesia en el Ecuador durante el siglo XIX contó con pastores vigilantes que defendieron con energía la pureza de la doctrina católica contra las orientaciones del liberalismo. El pueblo se mantuvo fiel a sus creencias tradicionales” (1987: 342). Para ese fin crea incluso las famosas congregaciones para cooptar a las élites: “En Quito, bajo la dirección de los jesuitas, se había organizado la Congregación de Caballeros de la Inmaculada, que reunía a la juventud distinguida por la cultura y la piedad”, dice Vargas (1987: 342). Y el otro factor fundamental para el control de las conciencias, también está en sus manos:

La educación de la niñez y juventud de ambos sexos estaba por lo general a cargo de los institutos religiosos y la enseñanza se había extendido de la ciudad a las cabeceras cantonales. La Iglesia en la etapa del gobierno progresista gozaba de libertad y, salvando algunos episodios de divergencias pasajeras, los dos poderes estaban de común acuerdo en procurar el bien común al pueblo católico ecuatoriano (Vargas, 1987: 342–343).

En la política juega también un papel rector ya que, como sostiene el mismo Vargas (1987: 342), de la relación directa de los prelados en la política partidista, hay el testimonio calificado de González Suárez quien afirma que hasta 1893, año en que fallece el arzobispo Ignacio Ordóñez,¹⁶⁰ él acaudilló “el partido conservador, el cual, juzgaba el obispo, era el único que no perseguiría a la religión en el Ecuador”.

Era la época de oro de la Iglesia ecuatoriana. El ejecutivo estaba en manos de los *progresistas*, en el congreso la abrumadora mayoría era conservadora. El país en 1894 tenía el régimen que convenía al ideal conservador según lo describe González Suárez (s.f.: 114) en sus *Memorias íntimas*:

En las Cámaras preponderaba el partido de gobierno, el partido denominado *progresista*; los radicales estaban en una minoría impotente; los conservadores tenían algunos representantes famosos, que se distinguían por su valor, ese valor que inspira la política de los hombres públicos, cuando pertenecen a un partido poderoso, que ha dominado por largo tiempo y que hace temblar a los mismos mandatarios mediante la oposición bien organizada e inexorable. El partido progresista tenía en sus manos el poder, pero temía al partido conservador, como a un fiscal; conservadores y progresistas aborrecían a los radicales y estaban instintivamente

¹⁶⁰ José Ignacio Ordóñez dirigió la diócesis de Riobamba desde 1866 hasta 1882, año en que es nombrado arzobispo de Quito, función que desempeña hasta su muerte en 1893.

mancomunados para hacerles la guerra. El clero era subyugado por los conservadores y servía a los progresistas.

Y nombra González Suárez (s.f.: 114) a esa élite de doctos conservadores, ideólogos que desde el poder legislativo orientaban la política nacional:

De los presentes siete éramos eclesiásticos, a saber: el Ilmo. Señor doctor don Miguel León, obispo de Cuenca; el señor doctor don Arsenio del Castillo, deán de Loja; el señor doctor don José María de Santiesteban, canónigo de Guayaquil; el señor doctor don Juan Bernardo León, canónigo de Riobamba; el señor doctor don Julio Matovelle, fundador de la Congregación de los Oblatos de Cuenca.

Para tener una idea de lo retrógrados que eran ideológicamente esos máximos exponentes de la Iglesia ecuatoriana en vísperas de la revolución, basta recordar la actitud de uno de ellos, Julio Matovelle,¹⁶¹ en el congreso de 1894, oponiéndose a que el diputado liberal Ángel Felicísimo López permanezca allí al haber sido excomulgado por el obispo de Portoviejo, el alemán Pedro Schumacher,¹⁶² por la publicación de su libro de divulgación *Compendio de los Derechos del Hombre en Sociedad*, considerado por el fanático obispo “contrario a la filosofía cristiana y a la enseñanza católica”. Dada la composición descrita del poder legislativo, el oblatos cuencano logra su descalificación y expulsión del senado. González Suárez (s.f.: 115) narra la vergüenza que sintió entonces de la torpe actitud de sus colegas, lo que le lleva a abandonar el recinto parlamentario al momento de la votación en señal de su abstención.

Cuando Alfaro se posesiona de la Jefatura Suprema del Estado inmediatamente envía sendas comisiones para restablecer la paz en el país. El famoso obispo Schumacher se niega a recibirla, al contrario, organiza un cuerpo armado para iniciar la lucha contra el radicalismo y con esa fuerza militar cruza la cordillera de los Andes para ir a la capital a reforzar al ejército del gobierno depuesto. Luego de la derrota huye a Colombia para desde el sur del país

¹⁶¹ Conservador ultramontano, “fue un trasnochado expositor de ideas anacrónicas en un medio tan atrasado como era Cuenca” en esos años. Toma los hábitos en 1879, diputado a la Asamblea de 1883, En 1885 fundó la revista religiosa *La República del Corazón de Jesús*, nuevamente diputado y miembro del Consejo de Estado. En 1888 y 1894 otra vez está en el Congreso. En 1898 vive escondido para evitar la prisión por su actividad contrarrevolucionaria. En 1899 Alfaro le permite salir exiliado a Lima. Regresa en 1902 al país. “Ayudó a detener el ascenso y triunfo del liberalismo en el Ecuador por muchos años”. Recuperado el 10-12-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo4/m7.htm>

¹⁶² De la orden Lazarista, llega al Ecuador en 1872 como profesor en el Seminario de Quito. Nombrado Visitador de la Orden Lazarista en 1878, año en que viaja a Roma y se entrevista con León XIII. Prohibido a ingresar al país por el gobierno de Veintemilla, lo hace secretamente y vive de incógnito en Quito hasta su caída en 1883. En 1885 es nombrado obispo de Portoviejo, convirtiéndose en la práctica la máxima autoridad de la provincia por decisión del presidente Caamaño. En 1887 es recibido nuevamente por el Papa. Luego del triunfo del ejército liberal huye a Colombia donde muere en 1900. Autor de tres tomos de pastorales y varios libros de religión. Recuperado el 10-12-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/s3.htm>

vecino reorganizar la resistencia. Es interesante el origen de los recursos con que ayuda a financiar la contrarrevolución. Al respecto López (1897: 9–10) informa de un negocio poco santo que manejaba el sacerdote alemán desde mucho antes de la revolución. Pedía y pedía al Estado dinero para su Diócesis hasta que un Congreso cansado le negó seguir dándole más. ¿Y qué hacía con esos recursos estatales?: “con esos fondos se dio a coleccionar productos de exportación para los mercados europeos, especialmente el valioso café manabita para la plaza de Hamburgo”. Luego la ganancia invertía para combatir a las montoneras liberales y más tarde al ejército alfarista cuando en 1895 se refugia en Pasto con “el resto de su falange de alemanes” para seguir combatiendo la revolución.

El arzobispo de Quito Rafael González Calisto,¹⁶³ mediante esa célebre *Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito contra el Radicalismo*, arenga en encendido discurso bélico, apenas iniciada la revolución, a la resistencia armada si fuere necesario:

El enemigo es el liberalismo y radicalismo en toda su más repugnante desnudez y asquerosa deformidad. (...) el enemigo que hoy nos amenaza, hollando con su planta impura el suelo de la Patria. Monstruo es del infierno, espantoso, indescriptible el liberalismo y radicalismo: es la gran ramera de Babilonia que vió San Juan en el Apocalipsis (...) para hablaros sin figuras, el liberalismo y radicalismo es enemigo declarado de Dios y de la Iglesia, de la sociedad y de la familia. Desdichados los pueblos donde impera este funesto error contemporáneo. Recorred los países por donde ha pasado; y hallaréis templos destruidos, sacerdocio perseguido, proscrito, martirizado, sacramentos profanados, matrimonios disueltos, propiedades arrebatadas, gobiernos tiránicos o entregados a todos los furores de la anarquía, pueblos oprimidos generaciones descreídas, pasiones sin freno, vicios sin ejemplo, escándalos sin nombre, horrores de muerte. El liberalismo y radicalismo es la negación de la verdad y la afirmación procaz de la mentira y del error; es la supresión de la conciencia humana y el hacha demoledora del orden moral y religioso, del orden político y social (citado por Coral, 190: 70–71).

Una vez que define al enemigo el arzobispo prosigue con el llamado a tomar las armas para exterminar a semejante monstruo que pretende hollar el país consagrado al Sagrado Corazón de Jesús:

(...) sabe Dios que nunca os llamaríamos a las armas, sino en virtud del derecho de justa defensa, contra una agresión injustificable, en que se juega la suerte misma de la Iglesia, de la Patria, de la familia ecuatoriana. Y no extrañéis que os hablemos en este lenguaje, porque es-

¹⁶³ Hijo del coronel José Miguel González Alminate, ministro de Juan José Flores, de quien fuera su ahijado. De la aristocracia quiteña por línea materna, su formación eclesiástica la realiza en Roma donde llega a ser prelado doméstico de Pío IX. A su regreso al país después de seis años en Europa ocupa importantes cargos políticos y eclesiásticos: diputado por Imbabura al congreso de 1871 y nuevamente a la Convención Nacional de Ambato en 1878, vicario general del arzobispado en 1875, obispo de Ibarra en 1878, senador por Pichincha en 1885, arzobispo de Quito desde 1894 hasta su muerte en 1904. Recuperado el 10–12–2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo20/g5.htm>

tamos convencidos de que la resolución, la energía y el aparato bélico de toda la Nación, contra el radicalismo, nos traerá la paz, tal vez sin batalla alguna.

Tomad, pues, las armas, y tened buen ánimo—*accingimim et estote filii potentes*—. Con nosotros está sin duda alguna, la Sacratísima Virgen María, que es la Reina de las Victorias y a quien con tan extraordinario fervor habéis honrado durante todo el *mes de las flores*; con nosotros está el piadosísimo y divino Corazón de Jesús, a quien está consagrada la República y a quien tributamos día a día solemne culto de adoración y amor, en el presente mes de Junio. Con nosotros está Dios: y si está Dios con nosotros ¿quién se atreverá a oponernos resistencia? —*Si Deus pronobis ¿quis contra nos?* Con nosotros está la Azucena de Quito, la Beata Mariana de Jesús: si ella sacrificó su vida temporal por nosotros, ella ofrece hoy a Dios en la gloria todo el mérito de su sacrificio por salvar a su patria amenazada. Tomad, pues, las armas, y tened buen ánimo; y estad prevenidos para la mañana, a fin de pelear contra los que se han unido contra nosotros para aniquilarnos y echar por tierra nuestra Santa Religión; porque más nos vale morir en el combate, que ver el exterminio de nuestra Nación y del Santuario (citado por Coral, 1899: 71–72).

Para obtener el efecto deseado, dice Coral (1899: 72), “esta Carta Pastoral fue leída en todos los cuarteles, después de la lista de 8, según órdenes superiores”. Y para reforzar el ánimo de guerra santa contra el radicalismo se organizan sendas procesiones en Quito, siendo la más imponente la organizada por los franciscanos el mes de julio de 1895 a la que asiste lo más granado del clericalismo: “Asistieron todas las comunidades religiosas, el Cabildo, el Arzobispo, y todo cuanto significaba misticismo y fanatismo”. Ya en el templo de la seráfica orden donde concluye la procesión, haciendo gala de su oratoria el reverendo padre fray José María Aguirre, no quiere quedarse atrás ni de obispos como Schumacher ni arzobispos como González Calisto, y pronuncia un discurso tanto o más belicoso:

¡No! no entrarán en posesión de nuestra República, mientras no hayamos muerto todos en el campo del honor, o en los campos del deber. Resistiremos hasta el fin, o con la espada de acero o con la espada de nuestra lengua y de nuestra conciencia. Resistirán las débiles mujeres y los inocentes niños. Y, cuando hayamos muerto todos, nuestras almas en el Cielo rodearán el trono del Altísimo, para pedirle con cánticos celestiales que libre a nuestra Patria de la opresión y dominio del Liberalismo. Desde la Eternidad defenderemos todavía al Ecuador. Levantémonos, pues, ahora, como un solo hombre contra nuestros enemigos, contra los que pretenden arrebatarnos la fe y quitarnos la religión. Pero seamos soldados diestros; demos golpes certeros en la cabeza del enemigo: no demos golpes en el aire, que son golpes perdidos.

Los contrarios son en muy corto número y cobardes. Hombres sin moral, sin conciencia y aún sin talento, ellos huirán. Sólo por castigo de Dios podrían triunfar sobre la mayoría de los ciudadanos.

Pueblo piadoso, ordenado en escuadrones, cada uno bajo su bandera y su jefe, porque vamos ya al combate. ¿Quién os resistirá"? (citado por Coral, 1899: 73–74).

Este sermón o proclama se imprimió también en hojas sueltas que circularon profusamente el mismo día de la procesión.

Otro de los prelados que se destaca por su actividad contrarrevolucionaria es el obispo Arsenio Andrade¹⁶⁴ quien participa desde un inicio con plata y persona en toda acción opuesta al alfarismo. La doctrina liberal dice Loor (1970: 16) “no tendrá entre los ecuatorianos mayor adversario que Arsenio Andrade”, que junto con el alemán Schumacher y el español Massiá constituirán la trilogía del episcopado más combativo contra el radicalismo. En un periódico liberal guayaquileño se denuncia su participación directa en las actividades militares organizadas por los conservadores en la ciudad de Riobamba:

¿Con que el obispo Andrade se encuentra metido de cabeza en la conspiración?

Pobre angelito, contribuía con tres mil suces, al sostenimiento de la guerra civil, a que sus hermanos se destrozaran iniciándose una guerra sin cuartel en la República.

(...) Sus canónigos también han de haber ayudado al general Costales en la organización del ejército “curuchupa” que se disolvió a la primera embestida, como bandadas de aves....

Un aplauso merece el coronel Echeverría por haber puesto en prisión al compañero e imitador de Schumacher; ojalá siguieran su ejemplo y el de D. José Luis Alfaro los demás gobernadores con todos los malos clérigos que se pongan a azuzar a los fanáticos en contra de los liberales, para volar en seguida a las filas de la revolución”¹⁶⁵.

Se podrían citar tantos casos más a lo largo y ancho del país, demostrando la tenaz y belicosa resistencia del clero ecuatoriano a la revolución, pero las altas autoridades eclesiásticas seleccionadas son suficientes para dejar patente su participación opositora al cambio social.

En 1896 se organiza la contrarrevolución desde la provincia colombiana de Túquerres. Coral (1899: 82, 83) señala a sus líderes: “Schumacher, Ricardo Cornejo y el doctor Alejandro Ponce Elizalde dirigían todo: inteligentes, astutos, de energía y firmeza reconocidas, y de valor probado, organizaban los trabajos de invasión de una manera sagaz y extraordinaria.” El 24 de mayo entran, llegan a San Gabriel el 25 y son derrotados el 29 en la batalla de Cabras.

¹⁶⁴ Abogado, diputado por Pichincha en 1863, secretario de la diócesis y de Ibarra en 1865 y luego su vicario general y administrador apostólico al año siguiente, canónigo teologal de Quito en 1869, vicario capitular de Quito en 1877, diputado por Pichincha a la Asamblea de 1883, obispo de Riobamba en 1884. Apresado el 27 de abril de 1897 por su actividad contra el gobierno y posteriormente deportado al Perú. Regresa al país en 1901 (Loor, 1970).

¹⁶⁵ *El gorro frigio* N.º 11, Guayaquil, 25 de abril de 1897.

Más enfrentamientos se sucedieron en varios lugares del país. En Cuenca, donde se da una de las batallas más sangrientas, el clero tiene papel relevante en la dirección, organización y aprovisionamientos de los rebeldes. El 5 de julio cuando al mando del coronel Antonio Vega entran las tropas a la ciudad, en medio de ellas están “los clérigos Célleri, los dos Hermidas” mientras, “Matovelle y otros, exhortaban al pueblo a que aumentara las filas del ejército combatiente”. También participan “Los salesianos, Vailetto y Bruzone, de acuerdo con los anteriores, salieron por los barrios de “Yanuncay” y “Todos Santos” a ver a las personas comprometidas, y como algunas se resistieran, las hacían entrar, dándoles cintarazos, en el fragor de la pelea, pues cada cual habíase provisto de machetes. Y tal era la influencia del clero en el pueblo cuencano, que logró levantar una gran poblada de hombres y hasta mujeres, sólo con los gritos de ¡Viva la Religión! ¡Mueran los herejes! ¡Abajo los chapulos!” En tanto que, “los Salesianos se hallaban haciendo fundir cañones en las factorías de la Nación” (Coral, 1899: 85).

Ante la feroz resistencia, el propio general Alfaro se ve obligado a viajar a Guayaquil para organizar el ejército con cuyos batallones –“Esmeraldas”, “Ayacucho”, “Guayas”, “Daule” y “Libertadores de El Oro”– derrota el 22 de agosto a los conservadores que controlan militarmente la ciudad, aunque las escaramuzas se prolongan hasta el día 23. El clero cuencano es el autor de todos los movimientos militares que se efectuaron hasta la rendición de Cuenca (Coral, 1899: 88). El costo de la victoria liberal es por demás sangriento: “Alfaro me dijo que sus bajas, entre muertos y heridos, subían a 370; y las pérdidas de los clericales alcanzaban tal vez el doble, y entre ellas contábase muchas infelices fanáticas del batallón de amazonas del cura Alvarado” (Peralta, 1995: 118).

Y no dan tregua. Los primeros meses de 1897 una vez más se insurreccionan en el centro del país, en la provincia de Chimborazo. Los jefes son Pacífico Chiriboga y Melchor Costales. A fines de abril, la fuerza que comandaban estos cabecillas, creyendo en la defección de parte de las tropas que guarnecían Riobamba, o esperando ser eficazmente apoyados por el pueblo, se introdujeron en esa ciudad y atacaron el cuartel. Para el efecto, se posesionaron del convento de los jesuitas, que queda frente al cuartel. El combate se verificó en el mismo convento e iglesia, a donde se introdujeron las tropas del gobierno. La acción fue desastrosa para los revolucionarios, cayendo prisioneros los dos jefes. Durante el combate murió el Padre Moscoso, superior de los jesuitas, hecho que en un principio se creyó que había acontecido por haber tomado parte en la refriega. Así se divulgó y propagó la noticia, lo que causó verdadera indignación y fue motivo de que la Convención, que sesionaba en Quito, tratara en acaloradas discusiones de la expulsión de la Compañía de Jesús del territorio de la República (Coral, 1899: 114).

En las conversaciones con monseñor Guidi, enviado pontificio para tratar sobre el Concordato, se le informa sobre la beligerancia de la prensa clerical contra el gobierno (Coral, 1899: 164–165). Y el mismo año el presidente Alfaro (1897b: 6–7) en su carta del 19 de marzo de 1897, con la que contesta a una enviada por la máxima autoridad de la Iglesia ecuatoriana, el 8 del mismo mes, le hace al arzobispo Rafael González Calisto un recuento de los insultos, acciones y apoyo que presta la Iglesia a los enemigos de la revolución:

Si S. S. Ilma. trajese a la memoria los acontecimientos de ayer en la última campaña del Centro y aquellos que actualmente pasan en Loja, Cuenca, San Miguel de Chimbo, Riobamba y Sigchos, convendríamos en que los eclesiásticos afiliados a las montoneras, y aquellos que hoy, convertidos en politiqueros desenfrenados, predicán la guerra civil, no son los verdaderos apóstoles de Cristo, los voceros de la enseñanza evangélica, ni menos los portadores de la verdad divina para pueblos dóciles y creyentes; y si ese pueblo, sencillo y timorato por naturaleza, oye al sacerdote y acata sus palabras, ¿cuál sería la suerte de la República si, al amparo de la impunidad y á pretexto del cargo docente, se conculca la ley y se unge el arma fratricida? Sería cruda e inevitable la nueva guerra política, que candorosamente se preparan llamarla guerra religiosa.

Yo no sé qué diferencia pueda haber entre un ciudadano que abofetea a otro en un templo, y un sacerdote que, desde el púlpito, lanza, a voz en cuello, denuestos y diatribas contra la Constitución y el Gobierno que debe respetar por doctrina propia; contra el personal de un partido que, si estuviere en error, debe corregírsele con la dulzura y tolerancia de su Maestro; contra la paz de la República que debe mantenerla con el ejemplo y la oración; y si alguna puede establecerse, no es otra que la mayor punibilidad en ese mal sacerdote, ya por razón de su ministerio, ya por el escándalo que causa, ya por la extensión del daño, bien así como por los términos pasivos del hecho criminoso.

Y ante la audacia de los reclamos, Alfaro (1897b: 7–8) le advierte a su ilustrísima de las consecuencias de esas acciones penadas por la ley:

S. S. Ilma., nada tiene que temer, absolutamente nada: el sacerdote que ocupe la Cátedra sagrada, levantando la frente al cielo para no mancharla con el polvo de las pasiones, será respetado por todos y garantizado por el Gobierno y las leyes en el libre ejercicio de su ministerio. Pero si ese religioso sube al púlpito para solo pervertir el espíritu esencialmente pacífico de los habitantes de la República, entonces la justicia no extenderá su inflexible y riguroso brazo sobre el apóstol ni el misionero católico, sino sobre el demagogo, el vocero de partido, sobre el que se prostituye y envilece la casa de Dios, de la cual Cristo, el mismo fundador de la Iglesia, echó afuera, látigo en mano, a quienes osaron profanarla.

No olvida tampoco Alfaro (1897b: 8–9) recordarle en su respuesta al arzobispo, que airadamente protesta por los actos de su gobierno, el florido léxico con que se lo insulta: “el Gobierno es un ladrón y un ateo, enemigo de la virtud de vuestras familias. La Constitución

hereje que nos la han dado los masones no obliga a los cristianos. Los liberales son unos corrompidos, robaiglesias, mata-clérigos, asesinos y miserables”. Y le conmina al prelado a la meditación para que luego no haya arrepentimientos:

La sola enunciación de estas frases manifiesta la inmoralidad más punible en el corazón de un sacerdote; y sin embargo esas palabras van, a menudo, a herir el corazón de personas sencillas, quienes las reciben como verdades del cielo sin atreverse a dudar de su pureza ni de la realidad de sus afirmaciones. Dígnese S. S. Ilma. meditar sobre las consecuencias de semejante abuso, que no ha podido ser desconocido bajo ningún aspecto (Alfaro, 1897b: 10).

En octubre de 1898 se denuncia en el bisemanario capitalino *La Sanción* como se conspira desde los conventos: “Ya es de dominio público la famosa conspiración que se ha urdido en los conventos, entre las sombras del coro, entre los misterios del confesionario y que está próxima a estallar por todos los ámbitos de la república”¹⁶⁶.

En la respuesta que da el canciller Peralta en julio de 1899 al cardenal Mariano Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede, ante las recriminaciones del Vaticano al gobierno de Alfaro, hace un exhaustivo recuento de todas las acciones antigubernamentales del clero ecuatoriano a lo largo de este período presidencial, al mismo tiempo que refuta los impertinentes reclamos romanos:

Nadie ignora en Sud-América que el Episcopado ecuatoriano ha sido el centro de una conspiración perpetua contra el orden establecido aquí; que gran parte de nuestro clero está, como si dijéramos, sediento de sangre y ruinas, soplando la hoguera de la guerra civil, eternizando odios fratricidas y venganzas crueles, empujándonos, en fin, a una sima insondable de males eclesiásticos; eclesiásticos son, Excmo. señor, los que aquí han incitado al pueblo incauto a la rebelión; eclesiásticos los que han puesto el arma homicida en manos de los engañados fieles; eclesiásticos los que bendicen la matanza entre hermanos; eclesiásticos los que han llegado hasta a incendiar poblaciones indefensas; eclesiásticos los que ponen la Divina Religión al servicio de proditorios planes y bastardos intereses; eclesiásticos, en una palabra, los causadores de todas las desventuras del Ecuador. (...) hubo eclesiástico que llegó hasta a enseñar la legitimidad del asesinato en la persona del Supremo Gobernante.

Tales sacerdotes, Eminentísimo señor, han desatado las tormentas civiles y sembrado el luto y la destrucción en todos los ámbitos de la República: treinta y tantos campos de batalla cubiertos de cadáveres y un sinnúmero de males que pesan sobre los ciudadanos, están dando testimonio de la obra nefaria de ese clero sedicioso (...) y mi Gobierno ha perdonado a todos los clérigos rebeldes: a raíz misma de cada sangrienta victoria, se ha publicado siempre un generoso indulto para los culpados.

¹⁶⁶ *La Sanción* N.º 116, Quito, 29 de octubre de 1898, p. 2.

Si algunos Obispos y sacerdotes han salido de la República, ha sido voluntariamente, Excmo. señor, porque no querían someterse a medidas de policía, que su misma contumacia hacía indispensables, como el confinamiento. Y como los obispos Schumacher y Massiá han continuado aún en el exterior conspirando contra el orden establecido en esta República, el Gobierno, apoyándose en la Ley, no ha permitido el regreso de aquellos extranjeros altamente perniciosos.

Acaba de debelarse una revolución sangrienta: millares de ciudadanos han quedado sin vida en la sacrílega contienda. Los Prelados y muchos sacerdotes, los principales actores en el drama fratricida; el dinero de las iglesias y de los conventos, precio de la sangre derramada; algunos eclesiásticos sorprendidos en el campo mismo con el arma homicida en la diestra. ¿A cuál ha castigado mi Gobierno, después de comprobados tantos y tantos criminales hechos?— Los Jesuitas dirigen todavía los Colegios de Quito y Riobamba; los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen Establecimientos en todas las principales poblaciones; las Monjas Bethlemitas, de los Sagrados Corazones, de la Providencia, del Buen Pastor, etc., están al frente de la educación de niñas; las Religiosas de la Concepción, del Carmen, de Santa Clara, de Santa Catalina, etc., ahí están tranquilas en sus Monasterios, cumpliendo los deberes que la Regla les impone; los monjes de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, San Francisco, etc., ahí están también sin experimentar atropello alguno de parte de la Autoridad pública. Esta es la persecución, ésta, la tiranía de mi Gobierno, para con los fautores de la guerra civil, para con los responsables de las desgracias patrias. ¿Dónde los atentados contra religiosos y sacerdotes que Vuestra Eminencia enumera en el Memorándum que examino?

Los únicos que contra su voluntad han dejado el país, son los Salesianos, esos fabricantes de armas y municiones para alimentar la guerra civil; y los Capuchinos, especie de tribunos de sayal, que predicaban la matanza bárbara entre compatriotas, el degüello frenético entre hermanos, la destrucción del mismo pueblo que les había prestado generosa hospitalidad. ¿Podía mi Gobierno tolerar estos elementos de discordia y de crimen? (citado por Coral, 1900: 194–197).

En síntesis, todo un prontuario de la permanente conspiración y llamado a la rebelión contra la autoridad constituida en donde todo vale: incitación al magnicidio, resistencia armada, financiamiento de las actividades contrarrevolucionarias, participación de clérigos en los enfrentamientos armados, hasta fabricación de armas y municiones, el haber de la Iglesia contra el gobierno radical en ese primer lustro de revolución.

Respecto a las largas y obstáculos que pone la Santa Sede, mediante absurdos reclamos, para tratar de una vez por todas de normalizar las relaciones con Ecuador, Peralta es frontal en la defensa de las políticas adoptadas por su gobierno:

Vuestra Eminencia enumera otros hechos enteramente falsos; más aún, inverosímiles en un país católico y civilizado. Afirmar que en el Ecuador el Gobierno proyecta imponer contribu-

ciones a cuantos contraigan matrimonio religioso o bauticen a sus hijos, amenazando con multas y cárcel a los sacerdotes que bendigan las nupcias o administren el bautismo, etc. es, Eminentísimo señor, muy ocasionado a que la República proteste enérgicamente contra tales cargos; porque el pueblo ecuatoriano, si católico ferviente, jamás deja de volver por la honra de la Patria.

En cuanto a la libertad de cultos decretada por la Asamblea Constituyente de 1896, observaré que el Soberano tiene no sólo el derecho sino la obligación de establecer una prudente tolerancia religiosa, cuando la necesidad del Estado lo requiera. Esta doctrina ha sido reconocida por la Iglesia; y de Constantino el Grande hasta los actuales Soberanos Católicos de Europa, ninguno de los que han concedido a sus pueblos aquella justa y saludable libertad, ha sido condenado por la Silla Apostólica como enemigo de la verdadera fe. La alta sabiduría de Vuestra Eminencia hace inútil insistir en esta materia, y me limito sólo a decirles que ni la Convención Nacional ni el Poder Ejecutivo, han irrogado ofensa alguna a la Iglesia, al dictar las leyes que tuvieron por adecuadas a las necesidades públicas.

Aprovecha para recordarle al secretario de Estado que se viven tiempos que ya han superado el feudalismo y que el Ecuador es un país soberano, dispuesto a no tolerar la injerencia en sus asuntos por ningún poder externo:

Mi Gobierno, Eminentísimo señor, no puede aceptar el extraño Derecho de Gentes sostenido por los Romanos Pontífices en la Edad Media; y me permito recordaros que la República del Ecuador es una Nación soberana, libre e independiente de todo Poder extranjero; y que por lo mismo, cuando se da leyes convenientes a su desarrollo político y social no hace sino ejercer un derecho legítimo y perfecto que no está ni puede estar limitado por ninguna potencia extraña.

Revisar nuestra Constitución Política, atacarla, condenarla, equivaldría a desconocer nuestra autonomía: reprobarnos leyes, rechazarlas, desacreditarlas, sería, Eminentísimo señor, atribuirse autoridad superior a la del Legislador, irse contra la soberanía de una Nación independiente.

Ante la prepotencia de querer imponer condiciones, el canciller ecuatoriano envía el mensaje del gobierno ecuatoriano a León XIII en el siguiente tono:

En efecto, si la Santidad de León XIII ha declarado ya que no es aceptable ningún arreglo que esté en armonía con la Constitución ecuatoriana, parece claro que, para entendernos con el Vaticano, habría que derogar previamente esa Constitución rechazada. Y como no está en el Poder Ejecutivo el dar en tierra con la Carta Fundamental del Estado, resulta que la Silla Apostólica le ha puesto a mi Gobierno como en la imposibilidad de continuar con fruto sus cristianas y patrióticas gestiones.

Repito que mi Gobierno deplora semejante resolución; pero, deseando todavía emplear todo género de medidas conciliatorias, someterá tan grave cuestión a la próxima Legislatura; a fin

de que nada quede por hacer de nuestra parte, encaminado a la consecución de esa armonía entre la Iglesia y el Estado, tan necesaria en un país civilizado como el Ecuador. Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia las manifestaciones de mi más distinguida consideración,

J. Peralta.

A Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro, Secretario de Estado de Su Santidad—Roma. (citado por Coral, 1899: 197–199)

En el comentario que Luciano Coral (1899: 197–198) hace, refiriéndose a los cargos que se imputan desde el Vaticano al gobierno ecuatoriano, coincide con la altiva postura del canciller Peralta en su calificativo de injustificables, señalando además otras de las actividades del clero en contra del gobierno:

Primeramente, es absolutamente falso que se hayan impuesto contribuciones de guerra a las comunidades religiosas como a tales, a pesar de que esta medida no podía juzgarse como injusta por ser cosa puesta en razón que el daño lo reparen los que lo causan, y siendo asunto incuestionable que la actitud y las prédicas de muchos frailes han contribuido para las revoluciones armadas, las que sobre todos los males que ocasionan, son los mayores, los sacrificios económicos que imponen, sacrificios que pesan sobre todo el país, el que no debe pagar las culpas de unos pocos. Las contribuciones impuestas y a las que debe referirse Su Eminencia, tuvieron carácter general, se impusieron a los predios rústicos de algunas provincias del Interior y de las que no debían estar exentos los de las comunidades religiosas, máxime si se toma en cuenta la consideración anterior.

Lo de haberse eximido a los indios del impuesto territorial, fue una medida puramente económica; y si el Congreso de 1898 llegó aún a abolir la contribución del tres por mil, destinada al sostenimiento del culto, como el Cardenal Rampolla lo recuerda al final del Memorandum, lo hizo porque el Concordato no estaba en vigor y esta medida no mereció tampoco la aprobación de todos los liberales. Enumera el Cardenal Rampolla después de los dos primeros cargos, otros que podrían llamarse verdaderamente atropellos, si los hechos hubieran ocurrido tal como los refiere.

Queda claro de lo anterior que lo que en realidad preocupa a la Iglesia es la pérdida de privilegios que afectan a sus ingresos. Y denuncia el periodista radical, el uso que hace de la prensa el clero en contra de la revolución, exasperando los ánimos de los soldados liberales, que de alguna manera justifica su actitud violenta:

El asalto y saqueo del Palacio Arzobispal de Quito fue motivado por las publicaciones políticas violentísimas que salían de las prensas del clero, a raíz de haber entrado a Quito las fuerzas liberales, a las que diariamente se atacaba en esas publicaciones; y a lo sumo, lo del saqueo, que no fue tal cosa, sino destrozo de la imprenta que servía a la revolución, imprenta

que era de propiedad del clero, puede y debe ser censurado como un desorden aislado, de los infinitos que se provocan y se consumen en épocas de exaltación y de revolución armada. En esa imprenta se editaba *La Ley*, publicación incalificable, y en la cual no se guardaba ningún miramiento al Jefe Supremo y al ejército de la costa que ocupaba la Capital. En ese periódico se hacía una campaña de insultos y se echaba mano de la peligrosísima arma del provincialismo. Como por él eran vilipendiados los naturales de la costa, que formaban en los batallones que se encontraban en Quito, que eran casi la totalidad, la destrucción de la imprenta del clero no fue un ataque a éste, de ninguna manera: fue el efecto del desborde de una indignación justa pero llevada por mal camino.

Además de *La Ley*, salían de esa imprenta clerical otras hojas sueltas tan violentas y tan incendiarias como aquélla.

Además del uso de la imprenta oficial de la Iglesia ecuatoriana, los salesianos de Quito también facilitan “su imprenta para publicaciones subversivas anónimas” y para inculcar “en los tiernos ánimos de los niños educandos, el odio al Gobierno y al Jefe Supremo, a quien injuriaban grosera y villanamente”, por lo que son expulsados del país. Los capuchinos de Ibarra y Tulcán fueron desterrados “porque predicaban a las claras y desembozadamente la guerra santa, la guerra de religión” (Coral, 1899: 202).

Entre 1898 y 1899 se desató una vez más la guerra civil provocada por los conservadores y el clero. Es lo que afirma Coral (1899: 212):

La revolución debelada en las faldas del Chimborazo era a todas luces y sin género de duda provocada y sustentada por los elementos conservadores. Y al decir conservador, dicho queda ultramontano, pues la vida de ese partido fúndase y dérivase del predominio exclusivo de un principio religioso, de la intolerancia católica, principio del cual el partido conservador toma su fuerza y enarbola su bandera para diferenciarse de los demás. ¡Y al decir partido conservador y revolución fraguada por ese partido, establécese que el clero, cuando menos en una numerosa parte si no en su totalidad, ha secundado ya directa o indirectamente, los planes de aquel bando político!

De esa vasta conspiración que se fraguaba por el ultramontanismo ya tenía información el gobierno por las movilizaciones de insurrectos que del norte del Perú se dirigían a la ciudad de Loja. Similares movimientos se hacían en el sur de Colombia alentados por clérigos ecuatorianos exiliados allí y por el obispo Schumacher. El 3 de diciembre estalló la insurrección en Cuenca hacia donde inexplicablemente había partido días antes el senador Rafael M. Arízaga, abandonando sus labores parlamentarias. En la rebelión nuevamente están en primera línea los curas, cumpliendo su labor de agitación, de treinta prisioneros, tres de ellos son los principales: el cura Vicente F. Alvarado de San Blas, el canónigo Hurtado y un cura Belisario Ordóñez (Coral, 1899: 215). Los cabecillas de la sublevación son los mismos

de siempre: Antonio Vega, Muñoz Vernaza, Arízaga y el clérigo Célleri. Las élites locales apoyan a los insurrectos al extremo que, en algunos momentos de los combates en el centro de la ciudad, “los fuegos (...) salían de la Curia, de las casas de Manuel de la Cruz Hurtado, ex-Vicario General, Vicente León, Mariano Vázquez, Colector Eclesiástico, manco Neira, Cornelio Merchán, Carlos Ordóñez y otras.” En el parte militar se informa que

Las bajas del enemigo no se pueden saber a punto fijo, porque los que caían eran inmediatamente escondidos en las tiendas y casas contiguas; pero, por datos auténticos, se sabe que pasaban de catorce los muertos, encontrándose entre ellos a Francisco Muñoz, hermano del Coronel Muñoz Vernaza. Las paredes de la casa Curial están aún ennegrecidas por los fognazos y se ven en ellas más de cincuenta boquetes abiertos por las balas (Coral, 1899: 216).

El general Franco, una vez derrotados los conservadores, ordena al Juez de Letras de Cuenca, que inicie el respectivo sumario contra la Curia Eclesiástica de aquella capital, puesto que, según constaba de actas originales, “los Rvmos. Sres. Administrador Apostólico y Vicario General del Obispado, habían incitado de un modo subversivo a ciertos ciudadanos para que atacaran y protestaran contra la Constitución de la República, declarando que no la observarían a pesar de haber prestado la promesa de sostenerla y defenderla” (citado por Coral, 1899: 217).

Los rebeldes del centro del país, comandados por el general Sarasti y otros jefes de asonadas anteriores contra el gobierno liberal, como Melchor Costales, Donoso, Folleco y Erazo, emiten en esos mismos días un Manifiesto desconociendo al gobierno de Alfaro. Estas montoneras fueron derrotadas el 31 de diciembre en el cerro Guangoloma, siendo tomados un buen número de prisioneros.

Según Coral (1899: 217) “la revolución comprendía un radio tan amplio como la extensión de la República, si se exceptúan las provincias de la costa, las que permanecieron tranquilas, aun cuando el movimiento insurreccional alcanzó tal auge que contaba con núcleos muy poderosos”. El 18 de diciembre penetran por la frontera norte los rebeldes, siendo derrotados en Taya, “donde quedaron tendidos en el campo como 60 individuos entre muertos y heridos”.

El arzobispo de Quito, Pedro Rafael González y Calixto, luego de la fallida rebelión armada se asila en la Legación colombiana, a pesar de las promesas del gobierno, “ofreciéndole todo género de garantías para que abandonara el asilo, así como las consideraciones que se le hicieron”, pues se le hacía ver “que tal proceder tendía a crear dificultades al Poder, sin haber motivo para ello. El Arzobispo se mantuvo sordo y dirigió una nota durísima al Gobierno, muy adecuada para exasperar los ánimos” (Coral, 1899: 219).

El jefe de los insurrectos en el norte del país era el doctor Aparicio Rivadeneira,¹⁶⁷ dirigente del partido conservador quien, en un Decreto del 29 de diciembre de 1898 promulgado en la ciudad de Tulcán, se autoproclama Capitán General de los Ejércitos reivindicadores, Supremo Director de la Guerra y Encargado Provisional del Poder Ejecutivo Nacional. En ese pseudo decreto se desconoce al gobierno de Alfaro y el jefe de la llamada *restauración católica* emite el mismo día otro decreto mediante el cual se impone “la contribución forzosa de dos millones de sucres, suma que se distribuirá entre todas las provincias por un decreto especial” (Coral, 1899: 220). El coronel José María Almeida, otro de los que participan en la contrarrevolución armada desde 1895, le llama a Ribadeneira *el Gedeón ecuatoriano, el Jefe de los Andes, el Libertador de la casa de Israel*. Y en la arenga impresa dirigida a los cruzados que salvarán al Ecuador de las *negras fuerzas del averno*, dice cosas como estas, llenas del fanatismo religioso:

Los intereses católicos se hallan muy torpemente defraudados en los sentimientos del noble pueblo ecuatoriano, como lo habéis visto; y, por consiguiente, la lucha que tenéis empeñada es, en toda verdad, la del catolicismo contra la impiedad y las sectas modernas; la de la piedad contra el masonismo y la demagogia; la de la blanca luz de las almas católicas, contra las negras llamaradas del averno. Y de allí aún con razón el mundo católico os contempla alborozado como a restauradores de la Cruz; que Su Santidad León XIII, desde el Vaticano, os bendiga; que García el Grande guíe nuestros pasos al combate; que millares de almas devotas estén constantemente pidiendo a Dios la victoria y el exterminio de los impíos. Marchad, pues, con el corazón puesto en el Dios de los Ejércitos, llevando por lema “RELIGION o MUERTE”; sí, ¡muerte para los que no quieran volver a los misericordiosos brazos de nuestro Dios! (citado por Coral, 1899: 223).

Esas fuerzas de la *restauración católica* fueron definitivamente derrotadas por el ejército liberal dirigido por el general Rafael Arellano¹⁶⁸ prácticamente en las puertas de Quito. Y los demás focos de resistencia fueron vencidos en Sanancajas, provincia de Chimborazo, en el mes de febrero de 1899.

En su Informe del 30 de julio de 1899 ante el Congreso Extraordinario el general Alfaro (2012: 61–62) dice a los parlamentarios cuan inútiles han resultado a lo largo de toda su

¹⁶⁷ Aparicio Ribadeneira Ponce, abogado, encargado del poder desde el 15 de junio de 1895, como ministro de Gobierno –luego de las sucesivas renunciaciones del vicepresidente Lucio Salazar y del presidente del Senado Carlos Matheus–. Asilado en Colombia luego del triunfo de Alfaro, desde allí organiza varias invasiones al Ecuador. En 1919 es nombrado Jefe del Partido Conservador. Pariente de los Ponce, su tío Camilo Ponce Ortiz fue candidato a la presidencia de la república (Peralta, 1995: 139).

¹⁶⁸ Masón, ministro de Guerra en el primer gobierno del general Plaza, diputado por Carchi en 1906, Jefe del Estado Mayor del Ejército, cargo que ejerce a la hora de su muerte el 5 de enero de 1916. Proviene de familia de terratenientes (Martínez, 1970:212; Merchán, 1987: 168).

primera administración sus anhelos de paz para el país debido a la actividad sediciosa del clero:

Esfuerzos inútiles: como la ambición, el hambre insaciable de oro y poder han sido y son los móviles únicos de reacción tan contumaz y frenética, en ella se han estrellado mis más generosos propósitos y los del Partido Liberal. Y el clero, por desgracia, siempre una gran parte del clero, mal aconsejado y peor dirigido por algunos de sus Prelados, ha sido el atizador constante de la rebelión, el infatigable, el empecinado sedicioso (...) ni se convocaba todavía la Asamblea Liberal, y ya la conspiración en distintas formas, la guerra misma y desaforada, rugía y se espaciaba del uno al otro confin de la República.

Además, el presidente constitucional señala el porqué de esa intransigencia y tozudez clerical, ese no resignarse a la pérdida de privilegios, el no concebir la posibilidad de la subordinación al poder político del Estado:

Salta a la vista la causa primordial de la turbulenta intransigencia de parte del clero hostil, del que está entregado en cuerpo y en alma a la política, no del que se ciñe al cumplimiento sagrado de sus deberes: avezado aquél largo tiempo a las ventajas y a la soberbia de un poder irrestricto, no puede avenirse, se horroriza del principio sagrado y evangélico que, en esta materia, es el lema del Partido Liberal: A DIOS LO QUE ES DE DIOS, AL CÉSAR LO DEL CÉSAR (...) Lejos estamos también de querer para la Iglesia la servidumbre; pero tampoco la queremos para la Nación (...) obtener de la Santa Sede una reforma racional, equitativa, del Concordato (citado por Coral, 1899: 229–230).

El Ministro de Cultos, Peralta, en su *Informe* al mismo Congreso agrega estas otras verdades de la actividad contrarrevolucionaria del clero ecuatoriano que, en su afán de derrotar al liberalismo, indispone a su gobierno, incluso ante la Santa Sede, en sus buenas intenciones de negociar una convivencia adecuada para el bienestar del país:

Nadie ignora entre nosotros, Honorables Legisladores, que el arma manejada por los enemigos del actual orden político, es la pasión religiosa de una parte del pueblo; y los Obispos y sacerdotes sediciosos, procurando conservar esta arma formidable contra el Gobierno, se han opuesto tenazmente a todo arreglo de la República con Roma; y antes bien, le han creado nuevas y nuevas dificultades al Poder Público en sus relaciones con el Papado. De este afán han nacido los calumniosos informes elevados a la Silla Apostólica por los eclesiásticos revolucionarios (citado por Coral, 1899: 233).

De esa actitud antinacional y poco patriótica logran que el Vaticano asuma una posición también beligerante y de irrespeto al gobierno y sus leyes como lo expresa el ministro Peralta en el mismo informe:

¿Qué derecho tiene ninguna nación extranjera, y menos el Vaticano, para rever nuestra Constitución y nuestras leyes, marcarlas con el sello de una reprobación religiosa que se diga infalible, y lanzarlas así en medio de un pueblo creyente para que las despedace y pisotee?

Nada diré de las ofensas contenidas en el *Memorandum* del Eminentísimo señor Cardenal Rampolla, aunque están fuera de su lugar en un documento diplomático; pero, el Gobierno, cumpliendo un patriótico deber, ha tenido que rechazar, con toda energía, así las doctrinas como los cargos enunciados por el Eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado (...) Guardar silencio ante el Memorandum Rampolla habría sido consentir en los cargos que se le hacen al Gobierno liberal; y lo que es más, justificar la ofensiva creencia de que todavía en el Ecuador imperan los principios y el derecho medioevales (Coral, 1899: 234).

Concluye el ministro exhortando a los legisladores que para poner orden en ese caos social que genera la ausencia de reglas claras respecto a la cuestión religiosa, deliberen urgentemente sobre la necesidad de establecer una Ley de Patronato que regule la actividad del clero en la que se imponga una contribución general para el sostenimiento del culto y de sus ministros, para cuyos fines deposita el proyecto que les propone el ejecutivo. Ese informe del ministro Peralta en la apreciación de Coral (1899: 237–238) tuvo un gran impacto nacional para iniciar la reforma religiosa en el país:

Ya no cabían dudas ni vacilaciones: el Vaticano se presentaba intransigente; pretendía que los Poderes Públicos rasgaran la Carta fundamental que el país se había dado. No había término medio: o Concordato del año 1882, o la intolerancia religiosa, la persecución de los que no creían y no adoraban a la Divinidad según las fórmulas sancionadas por un culto exclusivista, o la intromisión de los Obispos hasta en lo que se publicaba por la imprenta, debiendo establecerse la censura previa episcopal: o guerra, o ruptura, o lucha.

La Iglesia viendo la inevitable próxima aprobación de la Ley de Patronato, inicia su campaña de descrédito de dicha ley y pone en práctica una vez más su inveterada costumbre de azuzar la violencia de las masas para impedirlo. En esa campaña se destacan el Vicario General Alejandro Mateus, a quien Peralta responde a un oficio suyo del 8 de agosto de 1899, recordándole como la institución a la que pertenece ha utilizado todos los medios posibles para sembrar la violencia en el país y también de paso, la grosera intromisión del Vaticano en la política interna del país, impidiendo establecer cordiales relaciones entre los dos estados:

(...) nadie ignora que los Palacios Episcopales llegaron a ser centros de conspiración; los pulpitos, tribunas para desahogos políticos; los templos, lugares de enganche; el altar mismo, depósito de armas; las prensas clericales, talleres de difamación y oprobio para la República. Y los agitadores del pueblo, y los que corrían con la tea de uno al otro extremo de la Nación, y los que inculcaban el degüello sin cuartel, y los que difamaban sin pudor y sin remordimien-

to, y los que atizaban ese odio fratricida que amenaza matar a la Patria, se llamaban defensores de la fe, Rvmo. Señor, y adalides de la Iglesia.

Y se desataron las tempestades políticas por causa del bando reaccionario; y corrió otra vez la sangre, manchando hasta las túnicas de los prelados que cayeron en el error de descender al campo de la lucha; y en el choque sucedieron desgracias imprevistas, inevitables, desgracias de las que después ha hecho el Clero fundamento de inagotables acusaciones contra el Gobierno. La historia es de ayer; y nadie dirá que exagero, porque me sería fácil citar nombres y fechas, hechos detallados que pondrían fuera de toda duda lo que dejo expuesto.

El Gobierno triunfó en los campos de Cabras y Quimiac, de Chambo y Cuenca, etc.: pudo escarmentar a sus enemigos con toda justicia, con aplauso de la mayoría del pueblo ecuatoriano; y, no obstante, tornó a su sistema de perdón y olvido, volvió a ofrecer la paz a los vencidos, a buscar la sincera reconciliación de todos los ciudadanos. Pidió, instó a la Santa Sede para que enviase un Delegado Apostólico, con los Poderes para reorganizar nuestros asuntos religiosos y dar la paz a la Iglesia Ecuatoriana; solicitud a la que accedió no muy pronto el Romano Pontífice, y que no produjo resultados prácticos por la mala fe con que procedió el bando que se proclama católico.

La historia es de ayer, Rvmo. Sr.: el Encargado de Negocios de la Silla Apostólica llegó a Quito, pudo realizar la gran obra de la reconciliación ecuatoriana; y sin embargo, hizo burla de la sinceridad del Gobierno, añadió una ofensa más a las muchas que ya había recibido la República. Monseñor Guidi trató al Ecuador como no podía haber tratado a una nación bárbara: Monseñor Guidi extremó el ultraje a nuestra dignidad, a tal punto, que sólo la excesiva moderación del Gobierno y su ferviente deseo de paz, pudieron haber tolerado aquella conducta (citado por Coral, 1899: 264–265).

Los diputados conservadores inmediatamente se opusieron al proyecto de la Ley de Patronato. Sus nombres han quedado registrados: Fidel Egas, Ezequiel Palacios, Honorato Vásquez, Remigio Crespo Toral, Julio R. Barreiro, Santiago Carrasco y Víctor M. Peñaherrera, haciendo todo lo posible porque no fuera aprobado el proyecto y demandando al gobierno abrir nuevas negociaciones. “Todos los demás señores diputados estaban por el proyecto” (Coral: 272–276).

Ni los escritos del vicario general Mateus, ni la pastoral del obispo González Suárez y sus gestiones ante el gobierno, ni la oposición de los diputados conservadores en el Congreso pudieron impedir la aprobación de la Ley. Se utilizan, sin embargo, los más variados recursos para combatir el Patronato. Se recurre por ejemplo a la fe de las damas de la élite quiteña, quienes en su protesta ante el Congreso publican un manifiesto en contra de su decisión de promulgar dicha ley. Estos algunos nombres de la crema y nata capitalina de las “madres, esposas, hermanas” y “católicas verdaderas”, connotadas damas de las opulentas familias terratenientes:

Rosa Larrea v. de Jijón, Rosario Gómez de la Torre v. de Zaldumbide, Emilia Klinger v. de Guarderas, Dolores Jijón de Gangotema, Clementina Chiriboga de Lasso, Dolores Chiriboga de Villagómez, Mariana Borja v. de Pérez, María Borgoño de Tobar, Dolores Pareja v. de Larrea, Josefina Ascásubi v. de B., Natalia Acevedo v. de Espinoza, Dolores Caamaño v. de Gangotena, Ana Pérez de Bustamante, Mariana Freile v. de Donoso, Virginia Aguirre de Barba, Josefa Rebolledo de Zaldumbide, Mercedes Gómez de la Torre, Dolores Caamaño de Jijón, Rosa Gómez de la Torre." (Siguen muchísimas firmas.) (citado por Coral, 1899: 276).

Las matronas guayaquileñas también se suman a la oposición encabezada por la Iglesia en contra del *avieso* e inconsulto documento, de la *herética e infame* ley, como se la califica. Unos pocos nombres, como muestra, de lo más granado del contingente femenino de las élites económicas porteñas:

Virginia Carbo de Icaza, María C. de Aspiazu, Amanda B. de Noboa, Manuela Luque de González, Carmen G. de Luque, María de Icaza de Illingworth. Josefa Sánchez B. de Carbo, Delia O. de Icaza, Pacífica v. de Aspiazu, Ana Darquea de Sáenz de Tejada, Dolores Robles de Baquerizo, Laura C. de Urbina, Amalia J. de Chiriboga, Martiniana de Sánchez Bruno, Mercedes C. de Lavayen. (Siguen las firmas.) (citado por Coral, 1899: 281).

Similares protestas firmadas por damas de las élites locales se publican en otras ciudades del país como Ambato y Riobamba.

Prominentes miembros quiteños del Partido Conservador también elevan el 19 de agosto su protesta ante el Congreso por la aprobación de la que llaman *funesta ley*: "Dr. Mariano Bustamante, Rafael Angulo, Agustín Chiriboga, Dr. José Salvador, Dr. Camilo Ponce, Dr. Elías Lasso, Dr. Francisco Octavio Escudero, Dr. J. Modesto Espinosa, Dr. Rafael Barba Jijón, Dr. Manuel María Salazar, Víctor Chiriboga, Dr. Miguel Abelardo Egas, Dr. Emilio Guarderas" (citado por Coral: 315–316).

Desde el Vaticano, una vez aprobada la ley, en tono airado el Papa manifiesta su malestar contra la legislación liberal ecuatoriana, tal como se refiere en el *Tercer Manifiesto que Federico González Suárez, por la miseración divina y la gracia de la Santa Sede, Arzobispo de Quito, dirige a sus compatriotas los Ecuatorianos* en 1908:

El Papa León décimo tercio, en la Carta, que el 24 de diciembre de 1902, dirigió al Arzobispo de Quito y a los Obispos de Riobamba y de Ibarra, dice clara y terminantemente que la Ley de patronato y todo lo hecho en virtud de esa llamada ley, era ultraje inferido a la Iglesia por el Gobierno ecuatoriano: he aquí las palabras textuales del Papa: «No se os oculta a vosotros, Venerables Hermanos, con cuánta indulgencia y con cuánta facilidad Nos trabajamos sinceramente por restablecer en vuestra patria la paz religiosa, que tan importante es para el bien así de la Iglesia como de la República; empero las esperanzas que de restablecer esa paz Nos habíamos concebido y con la cuales casi todos los ecuatorianos estaban halagados, se

desvanecieron miserablemente. En efecto, no sólo no se repararon los ultrajes irrogados a la Religión, sino que se le hicieron otros aún más graves, suprimiendo una diócesis erigida según los Cánones; eligiendo y presentando obispos para las sedes vacantes, sin que para ello existiese privilegio ninguno de la Silla Apostólica, y finalmente atentando de diversas maneras contra la santidad del matrimonio cristiano (citado por Tobar, 1924: 42–43).

La segunda etapa de la contrarrevolución, de 1906 a 1912, tiene precisamente a Federico González Suárez —que había accedido al arzobispado de Quito en 1906— como su más destacado estratega, es la cabeza mayor, literalmente, por su rol en la feroz contienda. El papel jugado por el jerarca de la Iglesia ecuatoriana hace que todavía hoy, un siglo después de muerto, no cesen las alabanzas a sus méritos e inteligencia de parte de varios sectores intelectuales del país.

Ser ideólogo contra el liberalismo y demás doctrinas nocivas de la época moderna no es cualquier cosa en su criterio. Se necesita mucha preparación para ello, una similar a la suya, como previene a sus subordinados el arzobispo González Suárez (1908: 6) en una de sus *Instrucciones* al clero secular y regular, cuando prepara las estrategias de la acción contrarrevolucionaria, con el fin de generar la opinión pública y el odio popular necesarios a las transformaciones sociales que se realizan en el segundo gobierno de Alfaro:

No vayan a figurarse los sacerdotes, que esto de adquirir conocimientos sólidos en materia político-religiosa sea empresa fácil ni obra de un día; no: para esto es necesario conocer bien la Ética y el Derecho natural, la Teología Dogmática, la Moral, el Derecho público eclesiástico, la historia de la Iglesia en los tiempos modernos, las Encíclicas de los Papas Gregorio décimo sexto, Pío nono, León décimo tercio y Pío décimo; las resoluciones del Santo Oficio y de las Sagradas Congregaciones de Propaganda fide, del Concilio y de la Penitenciaría romana, porque las cuestiones de política-religiosa, o mejor dicho, religioso-políticas, son cuestiones complicadas, para cuya acertada solución, no basta una instrucción común, sino que son necesarias ciencia y erudición no vulgares.

Con todo ese arsenal intelectual, es más fácil tramar las alianzas políticas necesarias y organizar las huestes de fieles dispuestas a enfrentar la herejía mayor de nuestra historia. El prelado se convierte indudablemente, por mérito propio, en el líder antiradical más connotado. Siempre se opuso y se opone a cualquier reforma que en su criterio perjudique a los intereses de la Iglesia ecuatoriana. Protesta furibundamente cuando se elimina el impuesto del tres por mil sobre los predios que había sustituido al diezmo desde 1890, pues la Iglesia considera esa medida tomada por la Convención de 1896 como la suspensión del Concordato. Estas las expresiones de González Suárez entonces:

Abolir el Concordato, romper el tratado, desconocer el convenio sin oír al Papa, sin ponerse de acuerdo con Su Santidad, es cometer un ultraje contra el Romano Pontífice y hacer una

injuria al Vicario de Cristo. Nosotros protestamos contra esa injuria y la condenamos en nombre de la moral pública, declarando sin vacilar, que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo han mancillado la honra nacional, que el Ecuador tenía empeñada como garantía para la observancia del Concordato. Quien ame de veras a su patria, ¿podrá permanecer indiferente ante atentado semejante? (citado por Tobar, 1924: 22).

Lo hizo en 1899 cuando se aprueba la Ley de Patronato afirmando que no la acataría (Coral, 1899: 333), y su airada protesta es otra vez por el golpe de gracia que da el liberalismo al Concordato impuesto por García Moreno en 1863, ese Concordato sobre el cual Pedro Carbo, uno de sus más denodados combatientes liberales, había dicho que *pone al Ecuador a los pies de la silla romana*. Estas las palabras de González Suárez:

Concluyo, pues, protestando contra el ultraje que con semejante ley se ha irrogado a la Iglesia católica. El último artículo de la Ley me parece hasta un acto de cobardía: los concordatos son en su forma verdaderos tratados, sujetos en las más cultas naciones de Europa a los trámites del Derecho internacional público. ¿No inspirará justa desconfianza la palabra nacional del Ecuador viendo la facilidad con que se anula un tratado, cuando una de las partes contratantes no tiene más fuerza, que la fuerza moral, para hacer respetar sus derechos? Para honra de nuestra patria, pido que siquiera ese artículo sea eliminado de la Ley (citado por Tobar, 1924: 24).

En 1900 se opuso a la secularización de los cementerios, a la instauración de la educación laica y a la derogatoria de la consagración de la república al Sagrado Corazón de Jesús. Ley que se promulgaba, ley que inmediatamente recibía su condena.

Contra la educación laica González Suárez (1906a: 2–4) se convierte en uno de sus más feroces detractores: “os exhortamos a aborrecerla y a detestarla”, dice a los fieles, y les explica que pretenden los liberales con ella: “matar moralmente al Ecuador, extinguir del todo las fuentes de la vida religiosa, desterrar a Jesucristo, perseguirlo en la niñez, hacerle guerra, en el hogar, en la escuela, en el colegio, en el foro, en todas partes”. Además, el liberalismo, “tizón en mano, llega a la cuna, donde duerme tranquila el sueño de la inocencia la niñez ecuatoriana, se acerca: ¿qué quiere? ¿Qué intenta? ¿Qué propósitos son los suyos? Quiere matar la vida moral: sus propósitos son propósitos de muerte”. Y si eso persigue a nivel individual, peor es su daño a nivel social:

Si: crimen es, y gran crimen, la institución de la escuela laica: se conspira contra la República y se procura la ruina de ella, cuando se manda que los niños en las escuelas no se les hable siquiera de Dios (...) yo advierto, clara y francamente, que es crimen contra la Patria la institución de la escuela inmoral, de la escuela impía, de la escuela sin Dios, de la escuela laica.

Y en materia de valores, los daños según González Suárez (1906a: 12) son irreparables: “La educación laica consiste en dos cosas: primera en inspirar al niño desprecio y odio a la religión católica; y segunda, en atizar en el corazón del niño las pasiones malas y los instintos depravados”.

Sobre el maestro laico, sin importarle las consecuencias que juicios como los suyos causarían múltiples linchamientos de varios de ellos, dice nada menos que esto:

(...) el maestro laico es un ángel caído, es decir, un individuo católico, que ha renegado de su religión: a veces, los compromisos del partidismo político le hacen representar en la escuela el papel de demonio, aunque en su alma no haya renegado de la fe todavía (...) no se contenta con ser apóstata él solo; pone los ojos en sus alumnos, los ve inocentes; siente envidia de su fe y comienza a tentarlos.

Oficio de homicida, labor de homicida es la del maestro laico, en su escuela sin religión: mata y mata. ¿Qué mata? ¿A quién da muerte? Mata las almas inocentes de los niños, da muerte a las almas inocentes de los niños: les quita la vida del alma, quitándoles la fe (González, 1906a: 6).

Contra los portadores de las nuevas ideas y moderna pedagogía suma González (1906a: 10–11) más denuestos, al tratarles de delincuentes de la peor calaña:

La escuela laica, en la cual se da al niño una educación sistemáticamente impía, es el mayor mal, que se le puede causar al niño: es una conjuración contra todos los bienes del niño. El maestro laico es un verdadero salteador, que acomete a los niños y los saltea, y los despoja de todos los bienes: salteador, tanto más infame, cuanto se vale de su magisterio para dejar a sus infelices discípulos desnudos de todo bien.

¡Maestros!, ¡ah maestros laicos!, extended la mano... El liberalismo mezquino dejará caer en ella, de tarde en tarde, céntimo tras céntimo, el salario con que pagará vuestra labor infanticida..... ¡ah! Si les hubieseis quitado a vuestros alumnos solamente la vida temporal, seriais criminales: vuestro crimen es enorme, porque les habéis arrebatado la vida del alma, la vida sobrenatural, la fe.

Pastorales como esa tenían la instrucción de ser leídas en misa de domingo cuando había mayor afluencia de fieles. Así consta en su carta del 8 de diciembre de 1906 que envía a los preladados Dr. Ulpiano Pérez Quiñones, vicario de Quito, al Dr. Segundo Álvarez Arteta, vicario de la diócesis de Guayaquil y al Dr. Alejandro Pasquel de Ibarra:

Concluida la tercera lectura de la *Primera Carta Pastoral*, se ha de comenzar a leer la *Segunda*: se leerá solo una vez, por partes, en los domingos, cuando para oír la santa Misa, acudiere mayor número de fieles. Prohíbo que se hagan explicaciones o comentarios de lo que en la Segunda Carta Pastoral se enseña, y todos se han de contentar con sólo leerla en público al pueblo, congregado en el templo”. (1906b: 2).

Seis años después, en otra pastoral (1914b), define en lenguaje bíblico y con metáforas de médico a la educación laica:

La educación laica es en lo moral tan contagiosa como la elefancia: nadie puede vivir en contacto con el maestro laico y conservar sana el alma.

En el orden moral, en el orden social y, sobre todo, en el orden religioso, la escuela laica es el culto de Moloch.

El pecado que cometen los padres de familia consintiendo que sus hijos concurran a la escuela laica, no lo deja Dios nunca impune.

Llama a la desobediencia cuando se aprueba la ley del matrimonio civil, pues no casarse por la Iglesia para el arzobispo es sinónimo de vivir en adulterio, con las consecuencias a las que debe atenerse el que incurre en semejante pecado. Igual cuando en 1908 se decreta la Ley de Beneficencia, mediante la cual 96 inmensos latifundios¹⁶⁹ de las órdenes religiosas, que sumaban una extensión de 60.000 Has (Benites: 301), pasan al Estado.

Dos años después de la *hoguera bárbara* González Suárez (1914: 4) publica una *Alocución* dirigida a todo el clero de su jurisdicción en la que sigue combatiendo la revolución definiéndola como la peor calamidad social:

¡Las revoluciones acaban con nosotros; las revoluciones nos arruinan; ¡las revoluciones nos afrentan, nos avergüenzan, nos envilecen ante el mundo civilizado! (...) Jamás las revoluciones traerán al país bienestar social: las revoluciones son funestas, las revoluciones son causa de desolación; con las revoluciones, ¿sabéis lo que viene? Con las revoluciones vienen los vicios; los ciudadanos se corrompen, el egoísmo cunde, el número de desgraciados crece como por encanto.

Confesémoslo sinceramente: las revoluciones han causado daños irreparables al Ecuador; y, mientras no haya paz, el Ecuador en vez de ir progresando, irá retrocediendo en el camino de la verdadera civilización.

Quisiera, además, refiriéndose al orden político, que los magistrados supremos al fin se convencieran que “la autoridad ha sido instituida por Dios en la sociedad civil, para el bien general de todos los asociados, y no para provecho particular de los que están mandando” que solo así “habrá justicia, y, habiendo justicia, la justicia nos traerá la paz, la paz de todos tan deseada, la paz para todos tan benéfica” (1914: 10–11). Y, como si enviara un ruego a los gobernantes del momento se lamenta, casi con un quejido, de lo que en lo más profundo de su ser quisiera que se elimine, una de las mayores conquistas del liberalismo: “¡Ay del Ecuador a causa de la enseñanza laica! . ¡Ay de la Patria Ecuatoriana con las escuelas ateas!” (1914: 14). En pleno siglo XX monseñor González Suárez demuestra en la referida

¹⁶⁹ La lista de estas haciendas está en *la Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República* (1909: 227-230).

alocución su profunda convicción, mantenida por décadas, en la justeza de la teología medieval y su aborrecimiento a todo el pensamiento que la modernidad liberal había desarrollado en los tres siglos anteriores.

Como estrategia en la defensa de los intereses de la Iglesia y de las clases aliadas que sumaban fuerzas en el objetivo común, González Suárez, a más del patriotismo que le caracteriza, se opone fervientemente a cualquier intervención extranjera para derrotar al radicalismo liberal y al peligro de su prolongación, con la consecuente profundización de reformas sociales. En eso se diferencia de todos los obispos fanáticos que dirigieron la contrarrevolución inmediatamente después del triunfo del 5 de junio. No comparte para nada con los Massiá, Schumacher, Andrade o González Calisto. Intelectual culto y bien informado, conocía bien los desenlaces de intervenciones extranjeras en similares procesos acaecidos en el continente. Ahí estaba el ejemplo demasiado costoso en vidas humanas del Paraguay, o el caso mexicano que pudo soportar siete años de ocupación de su territorio por parte de una de las potencias más importantes del planeta, de la cual salió victorioso y emprendió con las temidas por los conservadores e Iglesia reformas. Estaba también fresco y cercano el ejemplo de la contrarrevolución colombiana que le permitió entender una de las alternativas más convenientes para lograr los mismos objetivos: valerse de las disensiones y ambiciones internas del liberalismo e inclinarlas en beneficio de las élites conservadoras y liberales dispuestas a la transacción mutuamente beneficiosa.

Así se decide por la táctica del *caballo de Troya* que como buen historiador conoce las múltiples ocasiones en que ha demostrado su eficacia. En el Ecuador había demasiados voluntarios dispuestos a llenar las entrañas de la conspiración para derrocar al alfarismo y poder al fin controlar el aparato político del Estado, que les permita satisfacer vanidades personales y defender intereses económicos sin incómodos adversarios. Había suficientes personajes en las élites liberales dispuestos a las confabulaciones, a la transacción e incluso a la traición. Esa fue la variante elegida y a ello dedicó todo su intelecto.

Las Iglesias latinoamericanas de la época y el Vaticano tienen clara la estructura de partidos políticos existentes en cada país y como utilizarlos para defender sus intereses, o para llevar adelante procesos contrarrevolucionarios si es propicio el escenario político. González Suárez,¹⁷⁰ como teórico del clero explica la diferencia entre escuela y partido desde que es obispo de Ibarra y luego como arzobispo de Quito, en plena lucha, abierta o solapada, contra el radicalismo:

¹⁷⁰ (1906): *Instrucciones de la Santa Sede sobre el Liberalismo*. Quito: Imprenta del Clero. Lo escrito en las explicaciones, traducción y resumen pertenecen a González Suárez que como máxima autoridad de la Iglesia publica las Instrucciones.

(...) en el Ecuador y en todas las demás Repúblicas latino-americanas, puede haber tres escuelas político-liberales, y solamente una escuela político-católica. Tengamos muy presente la distinción entre la escuela política y el partido político: no confundamos nunca la escuela con el partido. Puede haber tres escuelas político-liberales, porque hay tres clases de liberalismo: liberalismo *trascendental*, liberalismo *radical* y liberalismo *tolerantista*. Dentro de cada una de esas escuelas político-liberales, puede haber uno o más partidos políticos: uno, verbigracia, en el gobierno, y dos en la oposición: uno mandando y dos conspirando (1906: 37).

Por lógica, de esa comprensión teórica de los partidos políticos actuantes en las sociedades que combaten, hay que aliarse con los que conspiran y esos lo sabe hacer muy bien la Iglesia ecuatoriana. Esa conspiración, oposición o contrarrevolución tiene que dirigirla la única escuela católica posible, es decir, de lo que se desprende de las instrucciones de la Santa Sede, la Iglesia que comanda el arzobispo quiteño, más allá de posibles divergencias y ambiciones personales que existan entre los católicos:

No puede haber más que una escuela político-católica, porque la doctrina católica es sólo una, clara, neta, bien definida; pero, puede haber diversos partidos políticos: esos partidos estarán de acuerdo en todo lo doctrinal: la divergencia entre ellos será únicamente en punto a cuestiones opinables respecto de la mayor o menor aptitud de ciertas personas para los cargos públicos. Intereses meramente temporales, sobre los cuales conviene que prevalezca el amor a la Religión, que debe ser siempre el vínculo de unión y el lazo de concordia entre todos los ciudadanos de la República, que tienen la dicha y la honra de profesar las doctrinas político-religiosas de la Iglesia católica (1906: 37).

Y lo bien que conoce la Iglesia ecuatoriana el *alma* de sus inevitables aliados en la magna empresa, queda definida con precisión que espanta. Esto son para ella los liberales de *paso corto*, los liberales *moderados*, o *tolerantistas* como les llama:

Los enemigos de la Religión y de la Iglesia tienen en todas partes un gran cómplice y un cooperador indirecto pero muy eficaz para la obra del mal. ¿Cuál es ese gran cómplice del mal? Ese gran cómplice del mal son en todas partes los liberales *tolerantistas* o los católicos liberales, porque liberalismo *tolerantista* o catolicismo liberal son una y la misma cosa. Pusilánimes para el bien y complacientes con el mal, están dispuestos a sacrificar, de ordinario sin remordimiento ninguno, la conciencia y la salvación eterna de su alma, muchas veces, a un sueldo miserable o a un empleo problemático (1906: 37).

Estudiado teóricamente el problema, comprendidas y analizadas hasta la saciedad las variantes más óptimas, el siguiente paso es bajar a la práctica social para tejer la urdimbre de la contrarrevolución. Y ahí se destaca el genio estratégico del arzobispo historiador. Había que pactar con las fuerzas que estaban dispuestas y podían eliminar el *alfarismo machetero* de la

política nacional y sabiamente aconseja infiltrarse en el seno del enemigo para minarlo por dentro.

Albornoz (1989: 53–56) nombra a los principales confabulados de este tipo. Entre ellos están Carlos Freile Zaldumbide,¹⁷¹ Genaro Larrea Vela,¹⁷² Víctor Gabriel Gangotena¹⁷³ y una larga lista más de terratenientes serranos que “valiéndose de la etiqueta liberal, se apoderaron de los altos cargos y se aprovecharon de los gobiernos alfaristas”: los Pallares Arteta, los Fernández Salvador, los Gómez de la Torre, los Larrea Donoso, los Cárdenas, los Zaldumbide, los Vásconez, los Peñaherrera, los Rosales, etc.” La mayoría de estos liberales “pronto se ubicaron en el bando antialfarista, en el placismo especialmente”. En los arrastres del 28 de enero de 1912, “alentarán el crimen y pedirán sanción ejemplar para los vencidos (...) en todo momento fueron enemigos decididos de toda transformación profunda. Fueron el lastre de la revolución”.

Fiel al principio que alguna vez había exteriorizado, que es *lícito y conveniente abrumar cuanto se pueda con el descrédito a los enemigos de la religión, incluso con el uso de la mentira*, González Suárez se hacía pasar como amigo de Alfaro, cuando en verdad lo aborrecía, y cuando ocurre su holocausto ni por mínima humanidad movió un dedo para que la chusma enardecida respetase los despojos del muerto. Esa actitud hace pensar que era de los que participaban en la necesidad del escarmiento para que, grabado en la memoria, nadie se atreviera a enfrentar otra vez a la poderosa institución de la Iglesia. Jaramillo (1923: 72) ha dejado esta caracterización por demás elocuente del arzobispo de Quito en quien reconoce

¹⁷¹ Gran latifundista miembro de la aristocracia serrana, casado con Rosa Larrea Gómez de la Torre de igual extracción social, “Los Freile Zaldumbide fueron todo durante los gobiernos de Alfaro”, Carlos: gobernador de Pichincha en 1895, ministro de Educación en 1896, presidente de las cámaras legislativas en varias ocasiones, vicepresidente en 1899, rector de la Universidad Central en 1904, presidente de la Asamblea Nacional de 1906 y encargado del poder algunas veces; su hermano Enrique: diputado en 1896 y consejero de Estado en 1897; y su hermano Juan ministro de Relaciones Exteriores en 1911. Sus 14 latifundios estaban en tres provincias: Carchi, Imbabura y Pichincha. Juan solo tenía 4 y Enrique 3; sus otros hermanos, Manuel y Luz María, compartían haciendas con sus hermanos, a más de algunas propias (Albornoz, 1989: 53–54).

¹⁷² Gobernador de Imbabura en el gobierno de Borrero, Jefe Civil y Militar de la misma provincia en el gobierno de Veintemilla, gobernador de Pichincha en el gobierno de Antonio Flores y ministro de Obras Públicas en el de Luis Cordero. Después de la revolución liberal es presidente del Municipio de Quito varias veces; en 1908, como presidente de la Cámara del Senado, fue encargado del poder. Gran terrateniente, tiene cinco haciendas en Carchi y una en Pichincha. Casado con Ignacia Gómez de la Torre y Gangotena, de las familias más ricas del país, y su hija Rosa era esposa de Carlos Freile Zaldumbide. Su hermano Roberto tiene cuatro haciendas en la provincia de Chimborazo y dos en Pichincha; y Joaquín, otro hermano, tres en Chimborazo (Albornoz, 1989: 54–55).

¹⁷³ Aristócrata quiteño, fue ministro de Educación en el primer gabinete constitucional de Alfaro. Gran terrateniente dueño de seis haciendas y un molino en Pichincha, accionista del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, y director de la sucursal de Quito; accionista de la Empresa Eléctrica “Quito” (Albornoz, 1989: 56).

(...) la habilidad de la mano que anuló en la práctica las reformas liberales, que tuvo el enigma de su gesto tolerante con Alfaro, que odió al clericalismo por corrompido y absurdo en su inmiscuencia política, que bregó por sacar al catolicismo del garcianismo, y maquinó constantemente contra el liberalismo favoreciendo a los “conservadores”, y cuando la ola sectaria victimó y arrastró a Alfaro, no quiso que llegaran a sus oídos las voces de caridad invocadas por el amor filial, y el político refinado vió “disimuladamente” el final trágico del hombre que había implantado el verdadero liberalismo en el Ecuador.

Es interesante la reflexión que hace Andrade (1910: 46) refiriéndose a la intransigencia del clero en su combate sin tregua al radicalismo, contrastando con el respeto que este mantuvo hacia la práctica del culto en el país:

Ahí se yerguen, intactos y majestuosos, los templos, y, pacíficamente, se edifican otros; ahí prevalece en campo abierto el culto externo con sus ruidosas manifestaciones; ahí está intocado el árbol de la cruz, a pesar de que algunos de sus ministros han abusado de él y lo han convertido en garrote, palo de ciego contra los que no damos el menor motivo. Salir del santo apostolado, de la mansedumbre y caridad es empuñar el fusil en vez del báculo, vender en pública almoneda las joyas de los santuarios y hasta los candeleros de la liturgia para coleccionar dinero fomentador de odios; esparcir munición revolucionaria en vez de palabras de perdón, paz y consuelo.

Para que se tenga una idea de cuánto pueden incidir en el rumbo político de un país algunos miles de personas bien organizadas y con suficiente poder económico, sirven las siguientes estadísticas aproximadas de la población clerical en el Ecuador de entonces.

De 1860 en adelante se incrementa sustancialmente el número de eclesiásticos en el país, debido a las políticas de García Moreno siempre favorables hacia los que convierte en sus mejores aliados. López (1897: 9) desde una perspectiva económica expresa lo oneroso que resulta para el Estado ecuatoriano

(...) ese cardumen de frailes y monjas importados desde el año 60 por García Moreno, que no solo que se ha apropiado del país por los bienes raíces que ha acaparado en toda la República, sino también por las ingentes sumas que han mandado al exterior.

Son tantas las órdenes religiosas en el país que cuando se debate en la Constituyente de 1896 un proyecto para permitir la venida de otras más, el asambleísta radical José de Lapierre, se opone rotundamente por considerarla *otra tan inútil inmigración* de curas con su negativo resultado, como aquellas misiones jesuitas que han ido “a las comarcas de Oriente para explotar el trabajo de sus moradores, convertido en oro, amasado con sudores de sangre, a cambio de bienaventuranzas de dudosa ortografía”, o las órdenes que en el centro del país y especialmente en Quito se han asentado, convirtiendo al país en “un *gran Convento*

llamado irónicamente República democrática”. Y enumera el largo listado de reverendos y reverendas: Jesuitas, Hermanas de la Caridad, unas de San Vicente y otras de la Presentación, Padres Redentoristas, Padres Maristas, Madres de la Visitación, Madres Betlemistas, Padres Lazaristas, Madres del Buen Pastor, Padres Capuchinos, Madres Capuchinas, Hermanos Cristianos, Hermanas de la Providencia, Padres Salesianos, Madres Carmelitas del Alto, Padres Mercedarios, Madres Clarisas, Padres Candelarios, Madres de Santa Inés, Padres Eudistas, Madres Terciarias, Padres Trinitarios, Madres Carmelitas del Bajo, Padres Dominicanos, Madres Catalinas, Padres Agustinos, Madres de la Concepción, Padres Franciscanos, Madres Salesas, Padres Filipenses, Madres Ursulinas, Padres Sandieganos, Madres de la Encarnación, Padres Descalzos, Madres de la Enseñanza. Y concluye con estas palabras: “Por temor a fatigar demasiado vuestra atención y por el de no acabar jamás suspendo la lista de los Reverendos y las Reverendas, nacionales unos, y extranjeros los más” (citado por Coral, 1900: 104–106).¹⁷⁴

En todo caso la población religiosa en los años de la revolución es bastante considerable. Si según el censo de Villavicencio (1984) en 1858 hay en el país 433 conventos e iglesias, 939 curas y 391 monjas, dando un total de 1330 eclesiásticos, para 1895 en los cálculos de Medina (1992: 73) su número por lo menos se ha triplicado: “con mucha certidumbre, parece que el clero, entre curas y monjas, asciende a unos 4.200 individuos que disfrutaban de 112 haciendas, incluidas las más extensas del país”. A modo de comparación vale indicar que en Ecuador hay tantos clérigos como en México a fines del siglo XIX, con la diferencia que su población es diez veces menor que la del país del norte. Según Jaramillo (1923: 77) inmediatamente después de derrotado el liberalismo radical se incrementa la presencia clerical en el país, con gran influencia nuevamente en su niñez y juventud, puesto que “la propaganda tiene el formidable sostén de las escuelas y colegios al cuidado y protección de una frailecía más numerosa que la encontrada en 1895”.

El placismo y la contrarrevolución

Los seis meses previos a la guerra civil, cuyo desenlace es el holocausto de los líderes del radicalismo, es de una gran inestabilidad política. Luego del golpe de Estado del 11 de agosto de 1911, con algunos centenares de muertos en la capital, adviene el gobierno de treinta días de Freile Zaldumbide, setenta de Emilio Estrada, cien de Freile nuevamente por la

¹⁷⁴ Tobar Donoso (1924: 18) dice que no son tantas las órdenes radicadas en el país, que el diputado Lapierre exagera, y que de esa larga lista son inexistentes al menos las de “las Madres de la Visitación, los Padres Maristas, las Madres de la Presentación, las Madres Capuchinas, los Padres Candelarias, las Madres de Santa Inés, los Padres Eudistas, las Madres Terciarias, los Padres Trinitarios, los Padres Filipenses, las Madres Ursulinas, los Padres Sandieganos, los Padres Descalzos”.

muerte del anterior. El ambiente político es de constantes conspiraciones, sangrienta guerra civil, millones de sucres a la calle, odios y venganzas, Y en marzo de 1912 se le encarga la presidencia por ciento cincuenta días a Francisco Andrade Marín (Severol, 1914: 15–16).

Después de los macabros sucesos de enero de 1912, la prensa de varias ciudades no disimula su beneplácito con el desenlace de la guerra civil entre radicales y liberales tráfugas aliados con la derecha del país. *El Telégrafo* expresa esa complacencia, al mismo tiempo que reconoce la larga y tenaz acción contrarrevolucionaria por eliminarlo:

El alfarismo ya no existe. Desde hace muchos años han trabajado por derribarle los diferentes partidos políticos del Ecuador. Hubo un día en que lo sorprendieron en descuido y lo arrojaron fuera de la Patria, pero volvió en alas de una revolución que había sido su ordinario medio de viajar, y volvió en uno como despertamiento de atonía, sin hallar la menor base en la opinión ni encontrar más asidero que la traición y la anarquía. Y el pueblo que odiaba al alfarismo, para salir de él ejecutivamente, ¡ha asesinado a los Alfarnos! Y con los Alfarnos, a sus principales tenientes, a su escritor más adicto y constante.

Como siempre, cuando la burguesía o las clases dominantes usan el término pueblo, hay que entender que se refieren a ellos mismos.

Luego, para justificar el crimen, se distorsiona grandemente los hechos, solo les falta decir a los promotores, cómplices, encubridores y beneficiarios, es decir aquellos que realmente pudieron evitar la tragedia, que lucharon enconadamente a costa de sus propias vidas por defender la integridad de las víctimas, cuando en realidad en la cárcel a donde les trasladan, se les deja completamente abandonados a su suerte, en manos de una chusma azuzada para el macabro asesinato. Esa distorsión publica *El Telégrafo* en los días siguientes al *domingo sangriento*, todo un monumento a las mentiras que usualmente forjan los periódicos en defensa de los intereses de las élites a quienes representan. No hay pudor ni escrúpulos:

La muchedumbre se precipita; la muchedumbre aúlla de furor; la muchedumbre quiere sangre.... Todas las viejas responsabilidades emergen ante ella, las responsabilidades de treinta años de labor revolucionaria y de opresión tiránica, rociadas y reblandecidas con la sangre de los miles de víctimas que acaban de sucumbir en la última revuelta.... En vano acude el venerable arzobispo y extiende sus temblorosas manos a la turba enfurecida implorando compasión y misericordia, en vano los principales personajes del Gobierno cubren con sus cuerpos las gruesas rejas de la prisión; en vano la guardia cala bayoneta y se prepara a una resistencia desesperada, la turba lo arrolla todo, pasa sobre el Prelado, pasa sobre el Presidente, pasa sobre los Ministros, atropella la guardia, desarma los centinelas, rompe las rejas, hace pedazos las ferradas puertas...

Ni son miles los que sucumben en la *última revuelta*, ni el arzobispo que permanece impávido en su palacio, observando el vandalismo de su grey, no intercede para nada, a pesar de los ruegos de familiares de los presos, ni el presidente ni los ministros complotados para el crimen, están en el presidio como se dice en la crónica citada, todos ellos están expectantes de que se acabe el macabro escenario preparado con anticipación para alejar del poder político cualquier posibilidad del radicalismo que aborrecen. Existe abundante bibliografía al respecto que demuestra su culpabilidad y complicidad, una de esas fuentes es *Eloy Alfaro y sus victimarios* de Peralta (2012) donde acopiando documentos emitidos por todos los principales protagonistas se demuestra su participación en el asesinato de los líderes del liberalismo progresista.

Para llegar nuevamente al poder el placismo necesitaba eliminar todo rezago del alfarismo y para eso necesitaba aliarse con todos los que lo odiaban o se habían alejado definitivamente de él. Y eso lo logra el general Plaza mediante hábiles maniobras. Una revisión de la prensa de la época permite establecer que el relevo de élites en el poder, a favor de los intereses de la burguesía agromercantil y bancaria del país se empieza a fraguar inmediatamente después del golpe de Estado del 11 de agosto de 1911. Élite cansadas del radicalismo que ya no están dispuestas a soportar, regresan a ver al líder más propicio que se había formado en el partido que aborrecen. Ese personaje es el general Leonidas Plaza Gutiérrez quien, por sus ambiciones políticas y ausencia de escrúpulos, se había convertido desde 1901 en el Caín del liberalismo ecuatoriano cuando accede por primera vez a la presidencia, no por sus méritos, “ni siquiera porque era conocido entre nosotros”, dice Andrade (1908: 3, 12), sino “porque quiso Eloy Alfaro”, “a la voluntad del General Alfaro debe exclusivamente Plaza su exaltación a la primera Magistratura del Estado”.

El mismo Andrade (1908: 9–10, 21–22) ha dejado a la posteridad este retrato de Plaza, con sus virtudes y defectos, haciendo una retrospectiva desde su estadía en los años 80 en El Salvador y luego como presidente ecuatoriano:

Dotado de inteligencia, pero destituido de virtudes privadas y públicas, de honradez, de patriotismo, de generosidad, de abnegación, especialmente del impulso que lleva al hombre a la gloria; con pasiones execrables, como la codicia, la avaricia, la vanidad, la fatuidad, el delirio de alcanzar alta posición, sean cuales fueren los medios y sin méritos; con vicios como el juego, la holgazanería; con fisonomía y estatura de caballero del milagro, no le fue difícil hallar salones amplios, en el odioso Gobierno de Carlos Ezeta y en otros, donde sus aventuras llegaron a los más innobles escándalos.

Tenía ideas liberales cazadas al vuelo, algo de don de gentes, tales o cuales exterioridades de magnate, ya que había sido palaciego observador en Centro América; pero, generalmente era embustero, engaitador, pueril y hacía gala de faltar a un compromiso, como si el mérito de un Magistrado consistiera en hacer vaya de los hombres. En su magistratura no hubo serie-

dad, menos dignidad; y si algunas reformas liberales se verificaron en ella, fue debido a la paz; a que el partido liberal era el preponderante, pues a Plaza no le gustaba desagradar a los fuertes.

Alfaro (2012b: 347) que lo conoce mucho mejor desde sus años juveniles –recuérdese que con cinismo Plaza gustaba expresar en público que el *Viejo Luchador* era para él como un padre–, lo describe como un tipo sin escrúpulos. A Vargas Vila le comenta en una carta de septiembre de 1902 que igual sirvió a liberales como a *los cachurecos*, como llamaban a los conservadores en Centroamérica, donde estuvo a su lado. Su “vergonzoso proceder fue público y conocido en Nicaragua como en Costa Rica” (...) se valió de cuanto medio estuvo a su alcance, para que yo olvidase su punible conducta y lo trajera al Ecuador –continúa su confidencia–. Yo me negué a aceptarlo y por eso no vino conmigo en junio de 1895”. A Peralta en una carta de octubre del mismo año Alfaro (2012b: 348) le confiesa que “la falsía es innata en Plaza” que “en ningún caso se puede confiar en su palabra ni en sus actos”. En otra carta de enero de 1903, dirigida al general radical Sergio Pérez, ex presidente de Colombia, al compararle con el líder de la contrarrevolución de ese país, afirma que la “depravación de este desgraciado ha resultado superior que toda ponderación: es un Núñez de estiércol, todavía se le hace mucho favor en esa comparación” (Alfaro, 2012b: 351). En otro escrito sostiene que “Plaza no tenía convicciones políticas propias, y que una vez en el Solio, se volvería un Marat o un Torquemada, según conviniera a su personalidad” (Alfaro, 2012b: 303).

Después de concluir su primer período presidencial y dejar en el poder a su aliado Lizardo García¹⁷⁵ el 1.º de septiembre de 1905, Plaza se ausenta del país el 22 del mismo mes radicándose en los Estados Unidos con el nombramiento de ministro plenipotenciario, representación diplomática en la que dura pocos meses por la revolución que lleva nuevamente al poder al general Alfaro en enero de 1906. Ha cumplido parte de su propósito antes de partir. En sus años frente al gobierno ha logrado dividir al partido liberal, practicando todas las malas artes que conoce y poder dejar buenos aliados al momento de su regreso:

(...) presentose al principio como libertino, por desvanecer ciertos rumores; luego como demócrata de noble alcurnia, lechuguino elegante, que concurría a las mejores casas, luego como contemporizador con los conservadores, a quienes invistió de cargos diplomáticos y otros empleos; luego como radical de propósitos extremos, librepensador, socialista, hasta, anarquista. Su ocupación en la Presidencia fue exclusivamente ésta: engañar a todos, tiritos y troyanos,

¹⁷⁵ Sobre Lizardo García dice Andrade (1908: 13) que “hasta los cincuenta o sesenta años de edad, no había sido conocido en el Ecuador sino como comerciante en Guayaquil. Había sido dependiente de la gran casa comercial de Luzarraga, después de la de Norero; había adquirido buen dinero entonces, y después como comerciante independiente; y como tal residía en Guayaquil hasta que en 1895, año en el General Alfaro le llamó a servir al partido liberal de Ministro de Hacienda”.

según las circunstancias; ocupación de ánimos aviesos, no de los que propenden a la atmósfera del bien. De ahí provino la división del partido liberal. Esta división del partido liberal vino a ser profunda, porque no todos los liberales son hombres maduros y de peso, y gran número es de los irreflexivos y exaltados. Esta división repugnante no cesará sino cuando todos conozcan el alma tenebrosa de Plaza la frivolidad genial de su conducta y su ineptitud para los trabajos en pro del progreso (Andrade, 1908: 24–25).

Pocos días después que Alfaro se ha posesionado, en enero de 1906, regresa Plaza intempestivamente a Guayaquil para tratar de salvar el gobierno de su amigo García, pero ya es demasiado tarde. Luego de algunos enfrentamientos armados en esa ciudad comprende que nada se puede hacer y apresuradamente acude a la oficina del Tesoro a reclamar el pago “del viático que, como a Ministro Plenipotenciario se le debía por el viaje de Washington a Guayaquil” (Andrade, 1912: 15–16). Y mientras contaba los \$7.000 que el tesorero pudo darle, en las calles de la ciudad porteña retumbaban disparos y cañonazos, cobrando 418 víctimas, incluidos mujeres y niños, mortandad que él pudo haber evitado. A Plaza sólo le preocupaba su seguridad personal y tomar el vapor que le permitiría huir a Panamá Y de allí nuevamente a Estados Unidos.

¿Qué hizo todos esos años que se alejaría del Ecuador? Andrade (1912: 16), enterado de ello, lo cuenta: “no hizo sino consagrarse al juego, como quien confía solo en la fortuna, a fin de acumular en abundancia dinero, no en el esfuerzo propio, puesto por obra por quien anhela ser grande. Ahorraba dinero como avaro, para dilapidarlo en las mesas de juego.”

Se establece en la ciudad de New York donde nacen varios de sus hijos, uno de ellos, Galo, llegaría también a la presidencia de la república. En 1910 viaja con su familia por varios países europeos. Regresa al Ecuador después de su prolongada ausencia a inicios de septiembre de 1911, para bregar con todas las armas posibles contra el alfarismo radical y por la presidencia del país, para desde ahí controlar el poder político en beneficio de la plutocracia y sus aliados terratenientes, clase en la que se había introducido gracias a su matrimonio con Avelina Lasso de la Vega y Ascázubi.

Cuando arriba al puerto de Guayaquil el 1.º de septiembre de 1911 es recibido como si se tratara del salvador de la patria, con clubes políticos placistas ya organizados y con una recepción que cualquier futuro mandatario hubiera envidiado. El corresponsal de *El Comercio* de Quito informa al día siguiente la llegada del general en el vapor *Perú*, describiendo el entusiasmo de sus coidearios que han fletado todos los vapores fluviales posibles, 16 en total, debidamente engalanados, para llevar a bordo a quienes deseen salir a recibirlo en alta mar. En el comité de recepción están José Sebastián Vásquez, a nombre del Directorio del Partido Democrático y el coronel Luis Jaramillo, el comandante Enrique Albornoz de

Ambato y Juan Manuel Lasso, el comandante Secundino Velásquez y el capitán Secundino Martínez de Riobamba. “En el Malecón diez mil manifestantes aclamaron al recién llegado”, y “los diarios le consagran artículos encomiásticos”, dice el corresponsal. Para el efecto se ha formado el Partido Placista en Guayaquil, haciendo circular su Manifiesto en el que defienden el derecho “a la organización de los partidos políticos bajo la dirección de los Jefes que representen la idea concreta de las aspiraciones de la colectividad”, en oposición “a la idea de la impersonalidad democrática de la sociedad liberal de Quito”. Se dice en el cable enviado al periódico capitalino que “forman este partido gentes honradas e independientes no contaminadas con el alfarismo que ha arruinado el porvenir de la Nación”.¹⁷⁶ En el mismo periódico se reproduce un artículo de *El Telégrafo* donde se detalla el apoteósico recibimiento al hombre fuerte que la plutocracia porteña ha designado como líder.

En un artículo publicado en *La Prensa*, apenas dos semanas después de los crímenes del 28 de enero, se ve que sus gestiones iban por buen camino, pues, ya el 26 de diciembre, en la reunión mantenida en la Sala del Concejo Municipal obtiene el mayoritario apoyo del liberalismo moderado de la capital. El Directorio de la Sociedad Liberal Democrática del Pichincha hace público ese apoyo a la candidatura presidencial del general Leonidas Plaza Gutiérrez, por ser quien “reúne todas las dotes indispensables para la satisfactoria resolución” de los arduos problemas nacionales, y están seguros que “con él a la cabeza del Gobierno, la Patria se encaminará a la cumbre de su prosperidad y engrandecimiento”.¹⁷⁷ Y entre los firmantes están, junto a otros connotados antialfaristas, muchos personajes que habían participado en los gobiernos de Alfaro y obtenido sus favores:

El Director, Lino Cárdenas. Los vocales: Gonzalo S. Córdova. Juan F. Game, Manuel R. Balarezo, José María Ayora, Carlos Tobar Borgoño, José Luis Román, Carlos Monteverde, R. Joaquín Gómez de la Torre, Roberto Posso, Alejandro Villamar, Juan Manuel Lasso, Luis E. Escudero, Manuel María Sánchez; El Secretario, Luis Robalino Dávila; el Prosecretario, Eudófilo Álvarez; el Tesorero, Agustín Cabezas.

COMITÉ CENTRAL DEL PICHINCHA

Dr. Lino Cárdenas, Dr. José M. Bustamante, Dn. Joaquín Gómez de la Torre, General Rafael Arellano, Dr. Adolfo Páez, Sr. Pablo Chiriboga, Sr. José M. Fernández S., Sr. César L. Bueno, Sr. Rodolfo Riofrío, Sr. José L. Valdivieso, Sr. Rafael E. Dávila, Dr. Carlos M. Tobar B., Sr. Antonio Flores Ch., Dr. Manuel R. Baldiviezo, Dr. Manuel Benigno Cueva, Dr. Francisco Andrade Marín, Sr. José Fernández Madrid, Dr. Leopoldo Pino, General Julio Román, Dr. Rafael Gómez de la Torre, Sr. Juan F. Game, Dr. Modesto Peñaherrera, Sr. Vidal Enríquez Ante,

¹⁷⁶ *El Comercio*, Quito, 3 de septiembre de 1911.

¹⁷⁷ “El Directorio de la sociedad Liberal Democrática del Pichincha somete a la consideración de los pueblos del Ecuador el nombre del ilustre ciudadano liberal-demócrata Señor general Don Leonidas Plaza Gutiérrez para la Presidencia de la República en el nuevo período constitucional”. En *La Prensa*, Quito 13 de febrero de 1912.

Sr. Agustín Cabezas, Sr. Alfonso Barba, Sr. José Elías Endara, Dr. Manuel E. Escudero, Sr. Nicolás Espinosa A., Dr. Gonzalo S. Córdova.

En páginas anteriores ya se han consignado datos de la posición social de varios de esos personajes –Lino Cárdenas, Gonzalo S. Córdova, Juan F. Game–, que demuestran como circulan las élites del poder de un gobierno con un sello ideológico a otro, sin mayor rubor ni remordimientos. Conviene dar algunos datos de otros de los arriba firmantes: Manuel R. Balarezo,¹⁷⁸ José María Ayora,¹⁷⁹ José Luis Román,¹⁸⁰ Juan Manuel Lasso.¹⁸¹ Todos se distinguen en la política nacional por décadas, y tienen en común su franco antialfarismo.

Similares proclamas en apoyo al general Plaza se dan en las otras ciudades del país, demostrando que las élites políticas, económicas e intelectuales antiradicales habían establecido alianzas para converger a nivel nacional y detener cualquier intento de avance de las reformas sociales. Listas de adherentes que han formado sus respectivos clubes electorales se encuentran por todas partes. En Latacunga se forma el Comité Electoral presidido por Pablo A. Vázconez¹⁸² seguido por un centenar de firmas de lo más granado de la sociedad local.¹⁸³ En Loja el Club “Juventud Liberal”, presidido por Pío Jaramillo Alvarado¹⁸⁴ y una treintena de adherentes de sonoros nombres de la sociedad lojana –Valdivieso, Espinosa, Montesinos, Jaramillo, Sotomayor, Castillo, Mora, Witt, Burneo, Riofrío, etc.– publican una hoja volante¹⁸⁵ para apoyar la candidatura del *salvador* de la patria:

Al apoyar con nuestro modesto contingente la candidatura del General Plaza, sólo tenemos en cuenta, en vista de su Programa Político, que este ilustre hombre público es el llamado a

¹⁷⁸ Abogado azuayo, trabaja en una sociedad jurídica con Gonzalo Córdova, Rector de la Universidad Central en 1923. Ministro juez de la Corte suprema de Justicia. Posteriormente es ministro en los gobiernos de Martínez Mera y de Abelardo Montalvo (Peralta, 1995: 314).

¹⁷⁹ De la oligarquía de Loja. Diputado por esta provincia, ministro de Andrade Marín. Gerente del Banco Central en Cuenca y del Banco Nacional de Fomento. Hacendado, miembro del Club de Agricultores, Industriales y Profesionales. Abogado del Banco Comercial y Agrícola, Masón. Hermano del Presidente Isidro Ayora.

¹⁸⁰ José Luis Román, es propietario de las haciendas Barrotieta y San Antonio, ubicadas en Pichincha.

¹⁸¹ Juan Manuel Lasso de la Vega y Ascázubi es cuñado del presidente Leonidas Plaza. Accionista del periódico *La Prensa* y de la Sociedad de Comercio “Sánchez y Cia.”. Gran terrateniente: dueño de 3 haciendas en Pichincha, de un molino y 4 haciendas en Cotopaxi y de la mina “La Carmela” en Latacunga (Merchán, 1986: 332–334).

¹⁸² Terrateniente latacungueño, diputado al congreso de 1900.

¹⁸³ Publicado en *La Prensa*, Quito, 28 de febrero de 1912.

¹⁸⁴ Diputado por Loja en 1912, en el congreso formó parte del bloque gobiernista, gobernador de Loja de 1913 a 1916. En 1917 ocupó la prosecretaría de la Cámara de Diputados. En 1918 fue nuevamente electo diputado por Loja y en 1920 fue designado Director General del Oriente. Ministro de Gobierno en 1924 en el gobierno de Córdova. Ministro Consejero en Perú de 1929 al 30. Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en 1948. Autor de una prolífica obra, Es considerado uno de los más significativos escritores ecuatorianos. Recuperado el 17–01–2018 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo2/j1.htm>

¹⁸⁵ Titulada “Nuestro Ideal”, Loja, febrero 26 de 1912, Imp. Lojana A. Valladares.

unificar a la familia liberal ecuatoriana, y a garantizar con el imperio de la Paz, el progreso de la República y el afianzamiento del Partido Liberal.

Por este ideal nuestro, -de que el liberalismo siga triunfante en el Ecuador-, trabajaremos en la medida de nuestras fuerzas porque el Señor General Plaza, así como triunfó en los campos de batalla, reconquistando la Libertad y el Orden, triunfe también en la palestra electoral, para que nuestras sinceras aspiraciones, sean honradamente satisfechas.

Ninguna élite local quiere quedarse fuera del reparto de beneficios del próximo gobierno. Se le da por seguro triunfador, pues ha eliminado toda competencia fuerte de candidatos –en el caso del general Julio Andrade literalmente– con iguales intenciones.

El Consejo Cantonal de la Municipalidad de Riobamba, agradeciéndole al general Plaza por haber restituido la paz en el país luego de la derrota de los “desvergonzados traidores”, acuerda darle su voto de aplauso. Firman el acuerdo el vicepresidente C. L. Larrea Donoso¹⁸⁶ y los concejales Julio C. Chiriboga, Isidoro Cordovez,¹⁸⁷ José Alberto Donoso, Rafael Alzamora, José Ignacio Borja, el procurador municipal Rafael Vallejo G. Y el secretario J. Chiriboga Freire: la crema y nata de la oligarquía local y grandes terratenientes.¹⁸⁸

En el puerto principal se organizan clubes electorales placistas como el *Club Electoral de la Juventud de Guayaquil* que el 20 de febrero le comunican al Candidato que cinco días antes lo han constituido para trabajar “en las próximas elecciones presidenciales por la Exaltación a la primera Magistratura de la república del eximio ciudadano Señor general don Leonidas Plaza Gutiérrez”, “del sin par Magistrado de 1901 a 1905, del centinela inquebrantable de las libertades públicas, del primero de la mayoría de hombres liberales y honrados de la nación, del Soldado general que ayer nomás sostuvo con el brillo de su espada y el valor de sus soldados el imperio de la constitución y leyes de la república, infamemente pisoteadas por una horda de genizaros sin nombre, a cuya cabeza se le colocó de pantalla a un jurero vulgar que se le llamó hasta entonces Pedro J. Montero.” Y firman el presidente del club Gabriel M. Romo, el vicepresidente Nicolás Vernaza, el secretario Santiago Octavio Coello, el tesorero Arturo B. Olvera, los vocales principales Luciano Olvera C., Víctor M. Ochoa, Gil Vallejo y Modesto Rolando, los vocales suplentes José Torres Piedra, Arturo Vallejo, Gilberto Olvera y Rodolfo Abad B. y una larga lista de firmas de los socios, con copia para el Presidente del Directorio Liberal del Guayas que también apoya la candidatura.¹⁸⁹

¹⁸⁶ Terrateniente, gobernador de Chimborazo de 1903 a 1906.

¹⁸⁷ Terrateniente, diputado por Chimborazo en 1900 y senador en 1904.

¹⁸⁸ Publicado en *La Prensa* N.º 763, 21 de febrero de 1912.

¹⁸⁹ Publicado en *La Prensa*, 23 de febrero de 1912.

Este periódico placista es el mismo que ya sin ambages, tres semanas después de sacrificados los jefes radicales, califica la revolución de monstruo y como salvador del país a quien fervorosamente le dedican su campaña electoral. Véase este anuncio de primera plana:

CANDIDATO POPULAR
Para la presidencia de la República
EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL
DE 1912 - 1916
EL MERITÍSIMO CIUDADANO
Leonidas Plaza G.
GENERAL EN JEFE
Del Ejército Constitucional
que, conducido de triunfo en triunfo
desde las faldas del Pichincha hasta las márgenes , del Guayas, ha pulverizado al monstruo de la revolución alfarista que amenazaba devorar la república y sepultarla en el abismo de la infamia.
(*La Prensa* N.º 763, 21 de febrero de 1912).

Hasta un panegirista de Plaza reconoce que alrededor suyo se aglutinan todas las fuerzas de la contrarrevolución:

Antes del 28 de diciembre, Plaza fue el candidato de la unanimidad liberal antialfarista y ni aún los conservadores tuvieron ánimos para hacerle oposición. Surge la revolución alfarista. Se conmueve el país entero. Se le confía a Plaza la obra colosal de la salvación pública. Él la acomete y triunfa, y triunfa maravillosamente, en una campaña de pocos días. Perecen los Alfaro. Y la mayoría del Gobierno –defendido por Plaza, salvado por Plaza y enaltecido por Plaza– resuelve alegremente engullirse, en Enero y Febrero, el banquete que en Diciembre estuvo listo para el General Plaza (Severol, 1914: 10).

Y ese banquete que *estuvo listo* para él, no está dispuesto el general Plaza que se sirvan otros que, una vez logrado el cometido de la eliminación de los radicales, dejan aflorar sus ambiciones por llegar a la presidencia. Primero se elimina al general Julio Andrade¹⁹⁰ con su asesinato del 5 de marzo. Después obliga a abandonar la dirección del gobierno a Freile Zaldumbide que candidatiza a Carlos R. Tobar –al mismo que Plaza había traído de Europa

¹⁹⁰ El mismo que “fue General de la República, Ministro de Estado, Ministro Diplomático y Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Enero de 1912, única y exclusivamente por la obra afectuosa del General Plaza” como resalta el panegirista autor del folleto de donde se toman estos datos (Severol, 1914: 14).

urgentemente para ese fin y luego cambia de idea—, reemplazándolo por el interinazgo de Francisco Andrade Marín.

El camino queda despejado para que el astuto Plaza gane las elecciones de su segundo mandato, venciendo “a los hombres que desencuadernaron la armonía de las fuerzas vencedoras en esa campaña, sin más objetivo que el de arrebatarse su triunfo al ciudadano y al partido que lo habían obtenido en buena lid, al precio de ingentes sacrificios”, impidiendo que llegue al poder la “coalición conservadora–liberal, conservadora en las siete octavas partes y liberal en una octava”, según el mismo autor. Tobar, Andrade, Freile y Díaz, los aliados de la campaña antiradical quedan fuera de la contienda. Y en realidad el contingente conservador no es poca cosa para el triunfo y luego para la recompensa:

Los conservadores se aliaron a Plaza desde su primera administración; y han continuado con él mostrándose solidarios con su inmoral política en todo momento y circunstancia. Han sostenido el régimen placista sin vacilar, con las armas y la pluma, aún con las fuerzas espirituales de la iglesia. Aliados fieles, han servido al placismo, sin retroceder ni ante los *arrastres*, que algunos condenaron sólo cuando la maldición mundial cayó sobre los asesinos. Ministros de Estado, plenipotenciarios, vocales de las Cortes de Justicia, senadores y diputados, gobernadores y miembros del Magisterio, etc.: ¿qué empleo no ha sido aceptado ansiosamente por los tradicionalistas? En todos los acuerdos del gobierno, aún en los más atentatorios a la libertad y la justicia, se ve la eficaz intervención conservadora: todas las leyes que han socavado las instituciones democráticas, que han gravado al pueblo hasta reducirlo a la miseria, que han favorecido las especulaciones más inicuas, que han destruido las fuentes mismas de producción de la riqueza, que han divinizado el despotismo y absuelto los crímenes más clamorosos, con el voto de conservadores se han expedido. ¡Qué no! Ahí están las actas en los congresos para sacarnos verdaderos. Hasta la desmembración del territorio; hasta los conflictos y dificultades internacionales en que nos vemos envueltos, son obra de conservadores–placistas. Los *grandes hombres* del clericalismo militante son coautores y cómplices de todos los desastres de la república, en los últimos quince años, como aliados fieles del placismo. Han colaborado con los causantes del cataclismo nacional que lamentamos; han aconsejado y han tomado parte directa en todos los errores políticos, en todos los atropellos a la libertad, en todos los delitos contra la democracia, en todos los hechos productores de la postración del país (Peralta, 2008a: 128).

Ya para entonces la Iglesia ha olvidado y perdonado a Plaza los ímpetus radicales y grosero anticlericalismo de su *Mensaje a la Nación*¹⁹¹ presentado al Congreso Nacional el 10 de

¹⁹¹ En realidad el *Mensaje* debió ser escrito probablemente por Manuel J Calle, que en esa época está a su servicio, pues es sabido que los discursos presidenciales generalmente los hacen otros, y más en su caso particular que se conoce sus limitaciones intelectuales. Pero lo que interesa aquí es el que haya asumido como propio aquel discurso. Esto lo que dice: “No cabe ni sombra de duda de que la Iglesia Católica es un estado

agosto de 1904, en el que definía al Vaticano como un Estado imperialista y a todos los clérigos como sus mercenarios diseminados por el mundo en pos de conquistas para esa potencia extranjera, incluso su expulsión del país si el congreso lo juzgara pertinente. Lo que realmente interesa al clero es el rol que juega ahora como líder de la contrarrevolución.

Respecto al despotismo, violencia y crímenes imperantes en su segundo mandato no se exagera nada. Basta recordar asesinatos como el del coronel León Valles Franco en 1914, ordenado por el rabioso antialfarista Enrique Baquerizo Moreno,¹⁹² el bombardeo de la ciudad de Esmeraldas en enero de 1914 con el fin de aniquilar a las fuerzas insurrectas lideradas por el coronel Carlos Concha —el primer bombardeo aéreo de la historia de la humanidad según algunos historiadores—, la absolución de todos los culpables de los crímenes del 28 de enero de 1912 por parte del Congreso en marzo de 1919, la masacre de los trabajadores y pueblo de Guayaquil, más de mil personas, el 15 de noviembre de 1922, la masacre de indígenas en la sierra. Tal como sostiene Tinajero (2014: 41–42) refiriéndose al período 1912–1922,

(...) en apenas 10 años se había liquidado el último vestigio de esperanza en el alfarismo que había alentado la frágil conciencia política de los más pobres, cuyas acciones de protesta, después de Guayaquil, se extendieron al campo serrano: Sinincay, Jadán, Pichibuela, Urcuquí, Leito... Si el Estado retrocedía a la barbarie, los trabajadores masacrados en el campo serrano y en las calles del puerto dieron a luz al siglo XX, que es el siglo de las masas: un siglo cuyos comienzos estarían marcados por la cultura de la violencia.

imperialista que tiende al dominio del mundo y que sus sacerdotes son legionarios que llevan su poder a los confines más distantes. Persuadámonos, pues del carácter político que inviste la Iglesia y reconózcalo así para regular nuestras relaciones con ella. No cometamos la insensatez de suponer que la Iglesia Católica o alguna parte de su Clero puedan nacionalizarse en algún Estado, porque esto implicaría un cisma. A los eclesiásticos, ciudadanos y soldados de la Iglesia, ningún vínculo puede unirles con el país a donde van: son, como hemos dicho, ejércitos extranjeros é invasores que extienden la dominación de la Roma cristiana; de tal manera que aun los nacionales del territorio que juran las banderas de la Iglesia y engruesan las filas del ejército eclesiástico, no son, hablando en verdad, sino mercenarios que entran al servicio de una Potencia extranjera; se tornan extranjeros y no pueden ser ya ciudadanos del país al que pertenecían antes, porque han perdido sus derechos políticos. Ningún vínculo une a los eclesiásticos con el país donde entran, porque lo invaden y vienen a someterlo a nombre de un príncipe extranjero...” (Plaza, 1904: 229–230). Por esas fechas Plaza está en goce de su soltería y la aristocracia terrateniente no lo ha reclutado todavía para que defienda sus intereses. Su matrimonio con doña Avelina Lasso de la Vega y Ascázubi, acaudalada heredera de esa clase social, lo consuma a inicios del año siguiente.

¹⁹² Prominente político guayaquileño, gran terrateniente. Participó en el atentado contra la vida de Alfaro en julio de 1907, por lo que fue desterrado. En la segunda administración de Leonidas Plaza se convirtió en el factótum del gobierno y durante la presidencia de su hermano Alfredo, 1916–1920, ejerció las funciones de Intendente General de Policía, presidente del concejo cantonal de Guayaquil ese mismo año, en el que también es electo Senador por el Guayas y presidió la todopoderosa Sociedad de Agricultores del Ecuador que hizo política a favor del Banco Comercial y Agrícola. En 1932 fue nuevamente senador. En 1936 ocupó la presidencia del Concejo Cantonal de Guayaquil y en 1940 fue designado gobernador del Guayas. Recuperado el 05–01–2018 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/b2.htm>

Esa fue la tónica de los gobiernos plutocráticos adueñados del poder del Estado después de la derrota del radicalismo: miseria y represión para el pueblo y grandes negociados para acrecentar los patrimonios de esas élites contrarrevolucionarias que representan. Peralta (1974: 150), en un artículo de la época corrobora esa realidad:

Después de la muerte del Regenerador Ecuatoriano, no se ha dado un paso más a favor del proletariado ni de la raza india. Por el contrario, grandes masas de indios inermes han sido bárbaramente fusilados, repetidas veces, en casi todas las provincias andinas, sólo porque agrupadas sus víctimas, pedían protección y justicia. Y en Guayaquil, baluarte de las libertades públicas, el pueblo fue asesinado de manera infame y cobarde, sin respetar niños ni mujeres, porque solicitaban pan y trabajo.

Para Jaramillo (1923: 76) el panorama del país después de la contrarrevolución es lóbrego: “las reformas liberales han ido quedando como letra muerta en los anuarios de la legislación” y la política post-alfarista se ha caracterizado por “el abandono de las finanzas nacionales al azar de las oligarquías bancarias, que han llegado por este hecho a suplantar la acción política, constituyendo una fuerza incontrastable por el momento, matadora del ideal liberal”.

De la gestión de Leonidas Plaza en su segundo período presidencial (1912–1916), cuando asesinados Alfaro y sus lugartenientes y desterrados sus más fieles coidearios, sin obstáculos para instaurar la plutocracia que se prolonga en el poder hasta 1925, es bastante esclarecedora la evaluación que hace Abelardo Moncayo Andrade (1925: 34), en la que destaca la corrupción,¹⁹³ el incremento de cinco veces más la deuda del Estado, la autorización para la emisión de dinero sin respaldo, las fortunas mal habidas, la crisis económica, entre otras tantas calamidades que sus políticas generan:

La política hacendaria del placismo ha sido, sin duda alguna, la más desordenada, la más corrompida, la más estéril y la más costosa que registra la historia ecuatoriana. La deuda bancaria ha subido de S/.6.313.870 en 1911, a S/.30.093.770. Los atrasos de intereses por concepto de otras deudas internas, totalizan S/. 916.413. El incremento de la deuda externa por atrasos del servicio anual suspendido desde 1912 asciende de S/. 27.279.256. Las sumas extorsionadas a los contribuyentes con pretexto de obras públicas y otros objetos que nunca se han realizado –y con el propósito real de crear, por medio de la descentralización, intereses que apoyen al régimen placista– arrojan en diez años, el total de S/.84.294.007,81. Y a esa monstruosa depredación de la riqueza pública, hay que añadir la inmensidad indeterminada de las pérdidas provenientes de la Moratoria y del papel moneda.

¹⁹³ Un análisis más detallado de la corrupción durante estos gobiernos véase en mi artículo al respecto: Albornoz (2016).

Se refiere en la parte final de la cita a la prolífica emisión de moneda sin respaldo autorizada por Plaza, violando las leyes de la república, que benefició al Banco Comercial y Agrícola del *mago de las finanzas* Francisco Urbina Jado, a cuya sombra se gestaron inmensas fortunas en el país. Don Pancho, le decían los políticos prominentes del período, varios de los cuales, según los historiadores, constaban en el rol de pagos del banquero, quien les designaba para los puestos a ocupar en el aparato del Estado.

Alfonso Rumazo González (1932: 191) en sus *Gobernantes del Ecuador* es lapidario: “Plaza adquirió en el gobierno los millones que le hacían falta, y actualmente los disfruta pacíficamente, porque Plaza fue ante todo un vividor”. Indica también las formas de ese enriquecimiento, entre ellas los turbios negociados con el pretexto de la guerra contra el coronel Concha levantado en armas en la provincia de Esmeraldas para reivindicar al alfarismo. Se negociaba con los víveres, con las medicinas, “Plaza y el placismo se enriquecieron desmedidamente: Es muy triste decir que en este tiempo se formaron varias fortunas, a costa de todo el país, sobre el cual caían la miseria, resultado de las deudas contraídas por el gobierno” (Rumazo, 1932: 200).

La historiadora Tatiana Hidrobo (2017) por su parte señala que, pese a la gran movilización popular inicial que hizo factible el triunfo del radicalismo, la iniciativa de las élites dominantes que vinieron en relevo, en alianza con parte de las desplazadas, les permite recuperar nuevamente el control del aparato del Estado:

Después de un largo período de dominio de la oligarquía terrateniente, y tras una movilización sin precedentes de los sectores campesinos, los radicales llevaron a cabo profundos cambios en el carácter del Estado a favor de derechos políticos y aún sociales, como la ampliación de la esfera de la educación, su laicización y gratuidad, creando las condiciones para la formación de segmentos populares y medios políticamente racionalizados, encargados de proseguir la lucha. No obstante, se perdió el control del Estado y se instauró una oligarquía de corte burgués y plutocrático. La disputa continuó, pero más allá de ciertos avances específicos, el poder oligárquico mantuvo a raya el proyecto democrático popular.

El primer intento de Plaza, frustrado por la revolución de 1906, de llevar a los banqueros, exportadores y comerciantes porteños al poder cuando impuso en su reemplazo a Lizardo García, se ve coronado por el éxito siete años más tarde. Esa oligarquía burguesa y terrateniente le dotaría de esencia y le daría nombre al nuevo estado ecuatoriano, salido del vientre de la contrarrevolución: *Estado burgués terrateniente*, el mismo que ha dominado la escena política del Ecuador desde entonces con breves intermitencias, en las que las luchas populares aliadas a otros sectores de la clase media han intentado desplazarlos del sitial desde donde se resuelven, según las conveniencias, los problemas fundamentales de la patria. Es interesante establecer que esos despertares antioligárquicos se dan en intervalos de

más o menos un cuarto de siglo —entre veinte y de treinta años—, pero con distinta duración del entusiasmo y capacidad de mantener sus proyectos: La *revolución* del 9 de Julio de 1925, la *revolución* del 28 de mayo de 1944, el inicio del gobierno *nacionalista y revolucionario* en 1972 y la *revolución ciudadana* (2007-2017).

Los gabinetes ministeriales que se constituyen bajo el mando de los representantes de la plutocracia porteña son el mejor indicador de su esencia clasista y de los miembros de sus élites económica, política e intelectual. Clase y élites que cumplen cabalmente su misión histórica, la defensa de sus intereses, contrarios al bienestar del pueblo que demagógicamente afirman representar y proteger, pues el famoso *pacto* o *contrato social* de la teoría liberal, en la práctica, es la mayor farsa de la historia en la realidad política ecuatoriana.

Los gobiernos plutocráticos empiezan con Lizardo García¹⁹⁴ y no como la inmensa mayoría de historiadores ecuatorianos sostienen que después de 1912.¹⁹⁵ Por eso hay que ver también quiénes son los que le acompañan en su efímero gobierno de cinco meses y medio (septiembre de 1905 a enero de 1906). Entre ellos están Gonzalo Córdova, como ministro de lo Interior y quien será el último presidente plutocrático, el coronel Tomás C. Larrea, ministro de Guerra y Marina, y Juan Francisco Game en el ministerio de Hacienda.

En su segundo mandato de 1912 a 1916 el general Plaza¹⁹⁶ nombra como sus más cercanos colaboradores a Modesto A. Peñaherrera, ministro de lo Interior también Cesáreo Carrera Padrón, a Antonio E. Arcos de Relaciones Exteriores, a León Becerra de Instrucción Públi-

¹⁹⁴ Administrador y contador de la casa Luzarraga en su juventud, miembro de la Cámara de Comercio de Guayaquil y de su directorio a lo largo de 16 años, fundador de la empresa “Norero y Cía” y de la firma importadora “L. García y Cía”, del directorio del Banco Comercial y Agrícola, dueño de la hacienda “La Linda” de 20.000 has en Balzar. Ministro de Hacienda, Crédito y Obras Públicas en 1895 en el primer gobierno de Alfaro, senador y vicepresidente del Senado en 1898, presidente del Municipio de Guayaquil en 1899, Miembro de la Junta de beneficencia.

¹⁹⁵ Recuérdese la carta del 9 de julio de 1905 de Leonidas Plaza a García, días antes que le reemplace en el solio presidencial, que parece como si le cobrara el favor: “Ahora un asunto personal y privado: ¿Podría conseguir para mí el puesto de gerente de esta sucursal que desempeñaba Reyes? Me considero con aptitudes y conocimientos de la materia para desempeñar mejor que don Alejandro, que sigue con resabios frondistas. Si esto fuera posible le agradecería decírmelo para hacer influencias cerca de don Juan.” Y quince días después, en carta del 25 de julio, el agradecimiento: “Muy reconocido quedo de sus gestiones a mi favor para la gerencia de la sucursal del Agrícola, que deseo vivamente obtener, pero en compañía de mi compadre Sánchez, para aprender con él y no hacer una plancha. Por otra parte creo que por lo menos uno de los Gerentes debe saber inglés y francés; y Reyes y yo somos mudos. Como mi compadre no se irá sino en Abril próximo, en ese tiempo quedaría listo y afilado” (citado por Andrade, 1912: 214, 217). Pero parece que los accionistas del poderoso banco guayaquileño, una vez posesionado en la presidencia García, optaron por librarse de un gerente inútil enviándole como embajador ante los Estados Unidos, a costa del erario público y no de sus bolsillos.

¹⁹⁶ En 1896 fue designado Gobernador del Azuay, Comandante en Jefe de la Campaña del centro, Diputado a la Convención Nacional de 1896-97 en el que se confirma su grado de general. En 1900 fue Comandante en Jefe de las provincias del Sur y Diputado por la provincia de Esmeraldas, en 1901 volvió a la Cámara de Diputados. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington en 1905.

ca, a Juan Francisco Game, que ya había sido su ministro en su primer mandato, nuevamente en Hacienda y en esta misma cartera Agustín Cabezas Guerrero, y a Juan Francisco Navarro de Guerra y Marina. Luis Napoleón Dillon, Rafael Elizalde Gómez, Ramón Mejía, Modesto Peñaherrera Guerra, Manuel María Sánchez.

A Baquerizo Moreno le acompañan en su gabinete ministerial Augusto Aguirre Aparicio, José M. Barona, Carlos A. Borja Lavayen, Manuel E. Escudero Viteri, Carlos Flores Guerra. Miguel G. Hurtado, Manuel Larrea Rivadeneira, Juan de Dios Martínez Mera, Julio Moreno Peñaherra, Francisco Pérez Borja, Rafael Pino Roca, Leonardo Sotomayor y Luna, Carlos Manuel Tobar Borgoño.

José Luis Tamayo nombra como sus ministros a Gustavo Aguirre Overweg, Emilio Cucalón Pareja, Octavio G. de Icaza García, Alfonso Larrea Alba, Francisco Ochoa Ortiz, N. Clemente Ponce Borja, general Delfín Treviño Bravo, Pablo Vásconez Velasco. En 1921 Luis Napoleón Dillon al criticar la equivocada política nacional de este presidente, afirma que su “gabinete estaba infiltrado de elementos reaccionarios ultramontanos y conservadores”.¹⁹⁷

Y finalmente Gonzalo Córdova, tiene como secretarios del poder ejecutivo a Miguel Ángel Albornoz, Camilo Octavio Andrade, José Rafael Bustamante, César Augusto Durango, Alfredo Espinosa, José María Estrada, Pío Jaramillo Alvarado, Alberto Larrea, Leonardo Sotomayor y Luis Vásconez Bueno.

Toda esa élite política que domina el país después de derrotado el radicalismo, emerge de las entrañas de la burguesía comercial y bancaria del puerto principal, con uno u otro aliado de los sectores más conservadores de la región interandina. Núñez (2011: 276) caracteriza así a esos gobiernos, cuyos funcionarios en todos los poderes del Estado regularmente eran producto de un sistema electoral fraudulento, en el que el principal inversor y gran elector era el dueño del banco más beneficiado por las políticas estatales, el Comercial y Agrícola:

Así fueron electos los presidentes Alfredo Baquerizo Moreno (1916–1920) uno de los propietarios del Banco del Ecuador; José Luis Tamayo (1920–1924), abogado del Banco Comercial y Agrícola; y Gonzalo Córdova (1924–1925), representante común del todopoderoso banco de Urbina Jado y del grupo oligárquico del general Plaza. Todos ellos contaron con sumisas mayorías legislativas, que capitaneaba el senador Enrique Baquerizo Moreno, uno de los jefes de la bancocracia.

¹⁹⁷ Recuperado el 21-12-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo2/j1.htm>

Y además de ser altos miembros de las élites políticas y económicas, varios de ellos se destacan como intelectuales en el periodismo, la poesía, el relato y otros géneros más. Y como la propaganda que consolida el poder político requiere de plumas de mayor calidad, las consiguen, mediante prebendas, de la clase media donde hay más ingenio y calidad literaria: el dinero, el puesto de trabajo, algún reconocimiento, pagan bien y les hacen proclives a la alabanza y a la visión unilateral de los acontecimientos. La prensa juega una función clave en el afianzamiento del nuevo bloque del poder.

Factores externos de la contrarrevolución

Quedó establecido en los otros casos analizados que el factor externo fue decisivo en el desenlace de los procesos revolucionarios de esos países. En el Ecuador también hay injerencia externa. El que más abiertamente contribuye con la contrarrevolución en sus inicios es el gobierno colombiano, presidido por el conservador Miguel Antonio Caro. Al referirse a ello Núñez (2011: 256) dice que amparó en su territorio a los derrotados conservadores ecuatorianos, “brindándoles apoyo económico y financiero y entregándoles una franja fronteriza, para que desde ahí incursionaran frecuentemente contra el Ecuador”. Y ese apoyo está latente hasta 1901, pues, por propia confesión de Alfaro (2014: 331):

(...) entrañaban algún riesgo los amagos de un adversario que, aunque vencido, después de haber quemado bizarramente el último cartucho, todavía se presentaba amenazante y poderoso, por el apoyo franco y decidido que le daban en el exterior sus compañeros en principios políticos.

En su análisis sobre las elecciones presidenciales de 1901 Alfaro (2014: 340–341) dice que los enemigos esperaban cualquier pretexto para reagruparse y atacar:

El año de 1901 fue el único en que no se libraron combates, pero no por eso cesaron en su empeño desatentado y consiguieron reforzar con algunos millares de hombres armados las poblaciones fronterizas del otro lado del Carchi, desde donde vociferaban públicamente su propósito de invadirnos, aprovechándose de cualquier revuelta que esperaban ver surgir en el Ecuador, originada por la contienda electoral para el nombramiento del Presidente de la República. Continuamos, pues, con el arma al brazo.

Entre las amenazas de inminente invasión, trabajaban los diversos círculos políticos que aspiraban elevar al Solio Presidencial al Candidato de su predilección. Por su parte, el partido ultra-conservador esperaba todo de las invasiones y de la lucha armada, sin dejar por eso de fijar sus miradas en uno de los candidatos.

En el último párrafo se refiere al general Plaza, quien al ser elegido tranza con los conservadores consiguiendo que durante todo su mandato se viva un ambiente de paz en el país.

También está presente la injerencia del imperialismo, si no tan abiertamente, por lo menos con claros indicios que lo objetivan. Alfaro era indudablemente un defensor a toda prueba de la defensa de la soberanía nacional, a más de un latinoamericanista y bolivariano convencido que quiso llevar a cabo el sueño del Libertador: la integración de la que en ese entonces llamaban la América española. También intentó restablecer la Gran Colombia para que sirva de base al propósito anterior, con la presencia de un país más fuerte para enfrentar los embates en la arena internacional. Con los radicales de Centroamérica, donde había vivido y luchado por muchos años, impulsaba, en contracorriente de las burguesías locales, su restablecimiento como el país que había sido en la época de Morazán. Hay varios testimonios al respecto, urgiéndole a su amigo y coideario, el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya, para no desmayar en ese propósito que sería un paso fundamental en la construcción de la *Patria Grande*.

Y no se quedó solo en las propuestas, organizó y aprovechó toda reunión internacional de los países hermanos para insistir en la urgencia de su integración. El Congreso por él convocado y que se reuniera en México en agosto de 1896, con la presencia de delegados de solo siete países, por el boicot norteamericano, demuestra que nunca desmayó en ese trascendental proyecto.

Representante de ese antiimperialismo primigenio que se difunde en toda América Latina, opuesto a la doctrina Monroe que se reactualiza permanentemente, encontró en su canciller Peralta un sólido apoyo en su política internacional. En 1900, juntos habían burlado las intenciones del presidente Mc Kinley de imponernos un tratado de comercio, parecido a los actuales TLC, condicionando a la famosa política *de la nación más favorecida* —con que subyugaban las grandes potencias a los países donde habían fincado sus intereses— la cláusula de la *más estricta reciprocidad*. Se hace aprobar en el congreso un decreto que, con esa limitación, “aspiraba a preservar al país de las exigencias de las grandes potencias: Inglaterra, Francia, Estados Unidos”. Así, continúa Medina (1984: 181–182), “Por segunda vez en menos de una década, el Ecuador echó al canasto un *tratado de reciprocidad* propuesto por Estados Unidos (...) Alfaro y Peralta organizaron el rechazo del tratado”.

Luego, durante el conflicto limítrofe con el Perú en 1910, en el que uno de los garantes era Estados Unidos, nuevamente la diplomacia digna del radicalismo ecuatoriano chocó con las imposiciones que se pretendieron dictar a través de sus representantes diplomáticos. Esa actitud de dignidad, de defensa de la soberanía de nuestros países y la difusión de las ideas para que se forme una clara conciencia al respecto, era contrario a los intereses del Departamento de Estado norteamericano y de las potencias europeas que, después de la independencia, trataron de múltiples maneras convertir a los países latinoamericanos en dependen-

tes de sus intereses económicos. Y en su geopolítica no se perdona a los que interfieren en sus objetivos.

La posición adoptada de “no injerencia en asuntos internos” de los cónsules de Estados Unidos y de Gran Bretaña, ante el envío a Quito del general Alfaro y sus compañeros hechos prisioneros en Guayaquil, luego del triunfo del ejército nacional sobre los insurrectos radicales, a pesar de haberse comprometido a velar por su integridad física como garantes de las capitulaciones de Durán, denota una decisión política de claro incumplimiento de un compromiso diplomático adquirido. Resultaba más conveniente a las dos potencias apoyar al futuro gobierno que engendrara la contrarrevolución triunfante, y allanarle el camino. No es muy convincente que países que ponen sus buques de guerra frente a las playas de un país en conflicto, con el pretexto de la defensa de los intereses de sus ciudadanos, se muestren respetuosos de las decisiones de un gobierno tan débil como el del encargado del poder Freile Zaldumbide.

Pérez Pimentel¹⁹⁸ afirma que Freile Zaldumbide era “un títere en manos de Plaza, por el temor reverencial que le guardaba”, de lo que se deduce que si el general hubiera querido interceder por la seguridad de los prisioneros y hacer cumplir lo pactado con los cónsules, solo con pedir lo hubiera logrado, pero astutamente se retira a Manabí, a visitar a la familia después del triunfo en Guayaquil, para lavarse las manos de lo estaba por venir. De nada valieron según Pérez las gestiones de los diplomáticos:

Los Cónsules de los Estados Unidos e Inglaterra Herman Dietrich y Alfred Cartwright, respectivamente, como testigos de honor en Durán, empezaron a gestionar la libertad de los caudillos. El Canciller ecuatoriano Carlos R. Tobar protestó de esta intromisión ante el Ministro yanqui Evan E. Young, que por esa circunstancia tuvo que ordenar al Cónsul Dietrich, que se abstuviera de tomar parte en la política interna del país y limitara sus atribuciones al cumplimiento de los deberes de su cargo. Esta actuación de Tobar costó la vida a los prisioneros.

Basta reproducir los telegramas que intercambian en esos trágicos días de enero de 1912 los representantes de Estados Unidos para comprender su posición. El embajador Young¹⁹⁹ informa a la Secretaría de Estado norteamericano el 23 de enero lo siguiente:

Guayaquil ocupada ahora por tropas gubernamentales. En el cuerpo consular se han hecho representaciones respecto a la disposición a hacerse de un prisionero prominente, entre los que se encuentran Eloy Alfaro y Pedro Montero. He instruido a nuestro Cónsul General para que no participe en dicha acción, dejando la cuestión al Gobierno de Ecuador enteramente.

¹⁹⁸ Recuperado el 27-12-2017 de: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo9/p8.htm>

¹⁹⁹ File No. 822.00/223. *Foreign Relations. Ecuador*. Pp. 397-398.

Cuando el embajador panameño²⁰⁰ intercede ante el Secretario de Estado Mr. Knox para que se proteja la vida de Alfaro, le responde nada menos que con este telegrama:

The Secretary of State to the American Legation

[Telegram]

DEPARTMENT OF STATE

Washington, January 26, 1912.

The Minister of Panama has called at the Department to urge intercession by this Government in behalf of Eloy Alfaro. Dietrich reports that Alfaro and Páez are being taken to Quito for trial. While this Government fully realizes that it would be inappropriate to make formal representations, it feels nevertheless that a recurrence of such a brutal lynching as occurred at Guayaquil might be unfortunate for the good name of Ecuador²⁰¹.

Es decir, a pesar de que tienen claro de que el brutal crimen sucedido en Guayaquil con Montero el día anterior, puede repetirse en Quito con los otros prisioneros, consideran como gobierno “que sería inapropiado hacer una representación formal”. En otras palabras, se da el beneplácito al gobierno ecuatoriano para que haga con los prisioneros lo que más considere conveniente. La vida de un ex presidente no es algo que le quite el sueño a la diplomacia norteamericana, peor si ha sido de los más representativos defensores de la soberanía nacional. Nadie quiere evitar un crimen para todos visible: ni la diplomacia norteamericana, ni el arzobispo de Quito, representante máximo de la Iglesia ecuatoriana, peor las clases dominantes coaligadas para erradicar el radicalismo de la política ecuatoriana, que abierta o solapadamente están por su ejecución.

El mismo Mr. Knox ha dejado otro testimonio contundente de su complacencia con el gobierno ecuatoriano en la toma de las medidas que mejor considere, en el siguiente telegrama que envía al ministro de Relaciones Exteriores Carlos Tobar:

The department has been gratified at the receipt of reports indicating that the revolutionary movement in Ecuador is at an end, and ventures to voice the hope that normal conditions will be completely and permanently restored in that Republic, in order that a new era of political and economic advance may be inaugurated which will assure to the country a development to which it has a right to aspire and enable the Republic to fulfill its obligations toward all legitimate enterprises within its borders –an object in the accomplishment of which all patriotic effort should unite in order to procure for the Ecuadorian nation the full benefits

²⁰⁰ *Foreign Relations. Ecuador.* File No. 822.00/197. P. 399.

²⁰¹ “El Ministro de Panamá ha llamado al Departamento para instar a la intercesión de este Gobierno en nombre de Eloy Alfaro. Dietrich informa que Alfaro y Páez serán llevados a Quito para un juicio. Si bien este Gobierno se da plena cuenta de que sería inapropiado hacer una representación formal, no obstante, cree que la recurrencia de un linchamiento tan brutal como el ocurrido en Guayaquil podría ser desafortunado para el buen nombre de Ecuador.”

that should naturally flow from a continued maintenance of constitutional order. P. C. Knox.²⁰²

Cualquier esfuerzo es válido para que se restablezcan “las condiciones normales completa y permanentemente”, para que “se pueda inaugurar una nueva era de política y un avance económico que asegure al país un desarrollo al cual tiene derecho”, para poder “cumplir con sus obligaciones hacia todas las empresas legítimas dentro de sus fronteras” y para el “mantenimiento continuo del orden constitucional”. Ni una palabra del compromiso adquirido por su cónsul, peor exigiendo su cumplimiento.

Resulta algo incomprensible que los historiadores ecuatorianos, tan prolijos en rescatar los más raros documentos de cualquier archivo, no hayan publicado estos tan reveladores, que están al alcance de cualquier navegante de internet como documentos desclasificados.

Ante la actitud doble del presidente Wilson que no reconoce al general Huertas por su implicación en el asesinato del presidente Madero en México –justo un año después del de Alfaro y sus tenientes– por considerar que “no deben ni pueden ser reconocidos los gobiernos engendrados por el asesinato”, Peralta (2008c: 43–44), desde el destierro hace la obvia pregunta: “¿cómo sucede que la misma gran república ha reconocido al general Plaza y mantiene buenas relaciones con este criminal manifiesto?” Y él mismo se responde: “¡Oh Moral, ¡cuánto, cuánto se abusa y se juega con su augusto nombre!” Y descubre la hipocresía de la *diplomacia del dólar* que obedece únicamente a sus intereses en la región:

El apostolado *yankee* está de moda: el gobierno de la gran república americana se ha declarado supremo civilizador y moralizador de los pequeños Estados de la América latina, que más allá no va el fervor del genial apóstol. El fundamento de su evangelio novísimo, no es por cierto, el amor a la humanidad ni el empeño por el perfeccionamiento de los pueblos: ¿qué les importan la humanización de las sociedades ni el desenvolvimiento del espíritu y de la moral en los latinoamericanos, a esos *reyes* del hierro y del cobre, del petróleo y del carbón, del trigo y del tocino, de las patatas y de cuanto encierra la creación? Nada, absolutamente nada: toda su filosofía se reduce a la ganancia sin obstáculos y en escala siempre creciente.

²⁰² *Foreign Relations. Ecuador* File No. 822.00/210. P. 400. La traducción: “El departamento se ha gratificado al recibir informes que indican que el movimiento revolucionario en Ecuador ha llegado a su fin, y se atreve a expresar la esperanza de que las condiciones normales se restablezcan completa y permanentemente en esa República, para que se pueda inaugurar una nueva era de política y un avance económico que asegure al país un desarrollo al cual tiene derecho a aspirar y permitirle a la República cumplir con sus obligaciones hacia todas las empresas legítimas dentro de sus fronteras, un objetivo en cuya realización todos los esfuerzos patrióticos deben unirse con el fin para procurar a la nación ecuatoriana los beneficios completos que naturalmente deberían derivarse del mantenimiento continuo del orden constitucional”. P. C. Knox. Recuperado 12–08–2017 de: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1912.i0017&id=FRUS.FRUS1912&isize=M>

Quiéren la paz en las naciones consumidoras de sus productos, porque la guerra perjudica el comercio y disminuye el lucro de aquellos poderosísimos reyes: quieren tranquilidad inalterable en Centro y Sur América, simplemente porque las conmociones civiles estorban el desarrollo del imperialismo comercial yankee en nuestros países.

Hay autores que arguyen que Plaza en su larga estancia en Estados Unidos se convierte en hombre de confianza de sus gobiernos, interesados en la compra de las islas Galápagos y otros negocios en Ecuador. Roberto Andrade, en su libro *Vida y muerte De Eloy Alfaro* publicado en New York en 1916, considera que se había puesto en contacto con negociantes de ese país para vender el codiciado archipiélago, razón por la cual, una vez llegado al poder luego de los arrastres, hizo múltiples gestiones con ese fin e incluso buscó cómplices entre los gobiernos latinoamericanos para llevar a cabo su antipatriótico plan. En periódicos peruanos de la época se publican artículos que son de igual parecer:

El periódico *La Prensa* de Lima, decía que el Ogro del Norte “se ha cruzado de brazos ante las cenizas de Alfaro”, porque recibió del placismo “la más sólida oferta de venta del Archipiélago de Galápagos”. Y en el diario *La Crónica* de la misma ciudad, se afirmaba que Plaza “salió de Nueva York llevando en su portafolio un contrato yankee para el saneamiento de Guayaquil y otros contratos yankees para empréstitos a tipos leoninos” (Albornoz, 1989: 140).

De esa manera el emergente imperialismo estadounidense se convierte en uno de los actores que, en una especie de entente junto con los conservadores, Iglesia, burguesía plutocrática y terratenientes serranos, están de acuerdo con el holocausto de los más representativos líderes del radicalismo liberal.

Se da en la eliminación física de los dirigentes de la revolución una confluencia de todos los actores sociales interesados en la desarticulación del radicalismo. La contrarrevolución ha triunfado y se cumple lo que en bien lograda metáfora dice Benites (1986:287–288): “Las tropas “constitucionales” desandaron el camino triunfal. Hicieron la contrarruta de la campaña liberal: de la serranía al trópico”. Y describe la barbarie del ocaso de la revolución, con el trágico fin de Alfaro, su líder:

Fue vencido. Conducido preso. Se preparó el asesinato. La prisión construida por García Moreno, el panóptico de Quito, que era una fortaleza, fue tomada sin combatir por las turbas azuzadas por clericales fanáticos y por liberales tráfugas. El cuerpo del caudillo liberal fue arrastrado de un extremo a otro de la ciudad. Se le reventó el cráneo y saltaron los sesos al golpear contra las agudas piedras. Y en torno de la hoguera encendida en el verde ejido del norte quiteño, en donde hoy se levanta un parque rodeado de un barrio señorial, ardió la pira en que quemaron el cuerpo magro y pequeño del Viejo Luchador.

Limitaciones y errores del radicalismo aprovechados por la contrarrevolución: algunas conclusiones

a) *La debilidad de la ideología liberal*

Esa debilidad ha sido reconocida tanto por varios de sus dirigentes como por detractores de la revolución, tal como se ha referido en páginas anteriores. La ideología liberal y la clase social y élites portadoras de la misma cuando esta triunfa, era incipiente. Moreano (1995: 52) lo expresa así: “la época iniciada el 5 de junio de 1895, gestó una singular paradoja: la inauguración del estado burgués sin sociedad burguesa”. Una década después del triunfo de la revolución Fernando Pons (1906: 45) advertía al radicalismo gobernante en un folleto escrito para insistir en la necesidad de masificar la educación laica en todos los niveles y así poder liberar de la inmensa influencia que el clericalismo aún mantenía sobre las conciencias:

No olvidéis que hay aún muchos millares de jóvenes ecuatorianos educándose en los planteles dirigidos por comunidades religiosas, y cuya nociva influencia ya he dado a conocer. No olvidéis que esos millares de jóvenes serán mañana otros tantos defectuosos ciudadanos con quienes habrá que luchar. No olvidéis, en fin, que el niño y la mujer aún están en poder del Clero, y que mientras vosotros no los podáis conquistar, os hallaréis siempre en peligro de sucumbir.

Al referirse a este mismo aspecto Jaramillo (1923:77, 79) dice que “el imperio de un gran anhelo patriótico no se obtiene sino con la propaganda” y recuerda el pensamiento de uno de los ideólogos más importantes de la revolución liberal, a quien le preocupaba seriamente esta debilidad y la falta de un trabajo más profundo para llevar su ideario a la conciencia de la juventud:

Abelardo Moncayo, en su célebre *Memorandum* dice que “mientras el liberalismo no se arraigue en el alma de la juventud y la empape en nuestra doctrina, nada significan las victorias meramente de la espada, nada las brillantes utopías transformadas en leyes, nada, por consiguiente, nuestra labor para el porvenir: tarde o temprano, la reacción, a más de irremediable sería funesta. Ah! si nuestros copartidarios se penetrasen de esta indiscutible verdad, cuan otra sería la suerte de la Instrucción Pública en el Ecuador”.

Lograr armonizar el avance concomitante de todos los aspectos esenciales de los cambios radicales en procesos revolucionarios, es uno de los problemas más difíciles. En Ecuador no le alcanzó el tiempo al radicalismo liberal para cosechar los frutos de la educación laica que había beneficiado a sectores medios y populares de las ciudades, y no en el campo, cuyos primeros frutos se manifestaron en el inusitado florecimiento de la cultura ecuatoriana después de la segunda década del siglo XX, especialmente con el llamado *realismo social*, con grandes exponentes que se formaron ya en el ambiente de una educación libre del tutelaje

hegemónico de la Iglesia. Eran ya los años en que el socialismo se ganaba las conciencias de los sectores democráticos y la gran mayoría de ellos, la nueva generación progresista, abrazó la nueva tendencia ideológica.

Hay una carta histórica de diciembre de 1903 en la que Eloy Alfaro (2014: 320–335) responde a los reparos que Felicísimo López, al igual que otros de sus más cercanos coidearios le hacían, por dejarse rodear por personajes que desviaban de un rumbo más radical la construcción del nuevo Ecuador. Allí el líder de la revolución hace su lectura de la situación imperante en el país y en el nuevo bloque del poder, descubriendo la debilidad existente en el frente de las ideas democráticas más avanzadas y de alguna manera justifica el porqué de su permisividad y disposición a llevar al poder esos elementos permeables al transfugio y a la traición.

Inicia afirmando que no se hubiera triunfado en 1895 y 1896 sin el concurso de esos sectores. Y que tenía claro quiénes eran sus aliados: “Entre los ecuatorianos reivindicadores de la honra nacional, que me llamaron, había conservadores y muchos liberales timoratos”, pero “era de conveniencia nacional, utilizar todo el personal que encontré en las filas de la revolución, y lo utilicé honorablemente”. Ante la caótica situación del país y la lucha de intereses de grupos por controlar el poder político, resultaba fácil la aniquilación del Partido liberal, pues, “en ese tiempo, únicamente en el Litoral contaba con la mayoría el Partido Liberal; mientras que en las provincias interioranas que constituyen la gran masa de los habitantes de la república, estábamos en inmensa minoría”. Aparte de eso, señala el apoyo internacional que tenían los conservadores, especialmente de sus semejantes colombianos, incrementando su potencial bélico. Tenía, sin embargo claro, “la duplicidad de ciertos colaboradores que tuvo la Revolución, que maquinaban en favor de las conveniencias personales”.

A pesar del poco número de los liberales genuinos, como los llama Alfaro, gracias a la rectitud de su proceder, salieron triunfantes en medio de una desigual lucha. Y en cuanto a las ideas redentoras reconoce que la Obra dista mucho de ser “un modelo de perfección”. Pero que la revolución logró implantar en el Ecuador, “que era la Nación más retrógrada del Continente, su progreso moral y material poniéndonos de golpe al nivel de otras Repúblicas favorecidas por instituciones liberales”. Que, si no hubiera sido por esa “Hidra de cien cabezas llamada Ultraconservatismo”, se pudo haber progresado más. Dice que los más radicales siempre le recriminaron no haberles quitado desde el principio las propiedades al clero, y estas las razones que aduce para no hacer lo que llevó a cabo en su segunda administración:

Igual pensamiento tuve en septiembre de 1895 con ocasión de mi arribo a Quito. Reflexioné concluyentemente en la conveniencia de quitarle al Clero sus bienes para imposibilitarlo de

hacernos más la guerra, estaba vencido a viva fuerza y a merced de mis disposiciones. Me regocijaba la idea de castigar al enemigo que tantos daños nos había causado. El caso era practicable y tenía facultad legal para decretarlo.

Pero sucede que, en asuntos de trascendencia, que entrañan la paz y el progreso de la Nación y que por consiguiente atañen a la existencia del Partido Liberal, siempre medito con independencia el pro y contra del proyecto sobre el tapete.

Pensé que, al expedir el decreto respectivo, iba a perder la mitad, por lo menos, de los partidarios de la revolución; obligaba al Clero a levantarse de todos modos; los habitantes de la sierra se levantarían en masa para defenderse de la llamada rapacidad de los herejes. Pedirían auxilio a los vecinos y conseguirían armas, gente y recursos ilimitados.

Pensaba que si tomaba esa medida ni sus aliados de la burguesía porteña le habrían apoyado: “Juzgué que, al estallar guerra semejante provocada por mí, suspenderían de Guayaquil las remesas metálicas para racionar el Ejército y que el Comercio condenaría lo imprudente de mi resolución”, lo que a la larga llevaría a la ruina del país.

Sobre la educación que tanto preocupa a varios de sus correligionarios para consolidar las conquistas de la revolución, Alfaro tiene claro que la “educación de un pueblo, no se cambia ipso facto, a balazos: es obra del tiempo”. Desgraciadamente tenía razón, la influencia clerical seguía arraigada con sus dogmas, fanatismo y supersticiones en una amplia mayoría de la población. Uno de los déficits, a pesar de todo lo que se hizo, fue la revolución cultural.

b) El problema indígena y agrario

Tempranamente en nuestra historia republicana se tiene conciencia de la dura situación de los pueblos y nacionalidades indígenas del país que debe ser resuelta en beneficio no solo de ellos, sino del adelanto del país. Vicente Rocafuerte en 1839 en el Mensaje ante el Congreso, al fin de su mandato, claramente lo manifiesta:

Mi corazón se encoge de dolor al tratar de la contribución personal de indígenas, que yo desearía ver abolida: pero desgraciadamente no lo permiten nuestras tristes circunstancias. La justicia exige del Gobierno la más solícita protección en favor de esta clase de ecuatorianos que es la más numerosa, la más trabajadora y la más útil de la sociedad. El medio más eficaz de aliviar su suerte es el de hacer servir parte de su misma contribución en instruirlos para mejorar sus medios productivos, en extender a sus pueblos los beneficios de la enseñanza mutua y en libertarlos del pupilaje en que viven de los curas y de los jueces” (citado por Yépez, 1945: 74–75).

Cuando Rocafuerte estudia la posibilidad de abolir el diezmo, porque estaba convencido que sin esa reforma no podría progresar la agricultura del país, encarga a su ministro Tamariz el cálculo de cuánto significaba ese tributo y este establece que “en 36 años, el diezmo ha extraído de la agricultura 10 millones de pesos” (Robalino, 1964: 129).

Esa dura realidad del indio ecuatoriano es descrita pocos años después por Manuel Villavicencio (1984: 179) en su *Geografía del Ecuador* publicada en 1858:

Podemos asegurar que mientras la raza caucásica y africana avanzan, la oriunda del país está quizás más embrutecida que en los tiempos de Pizarro: esta parte desgraciada se ocupa principalmente de las labores más duras; nuestros campos son cultivados por sus manos; ellos son los pastores de nuestros rebaños i los que mal vestidos i peor alojados, sufren las fatigas, las privaciones i el hambre; i en compensación de tantos servicios los hacemos tributarios i condenamos a la ignorancia. ¡Lo que son las naciones: lo que son las vicisitudes y las mudanzas!

Pedro Fermín Cevallos (1975: 150–151) también deja en su *Historia del Ecuador* su testimonio de la triste situación de los indígenas serranos que, ante el despojo de sus tierras, o aquellos que poseen alguna heredad de escasa productividad, se ven obligados a concertarse para sobrevivir, lo que significa caer en la peor de las servidumbres:

(...) acuden a concertarse con los propietarios de las haciendas: y mediante las cortas anticipaciones que estos les dan, a lo más de diez, veinte, o cuarenta sucres, según las costumbres de las provincias o de las parroquias, quedan los brazos de los indios empeñados para siempre. El *socorro* como le llaman al anticipo, no alcanza sino para “el poncho y la *cuzma* para él, y un rebozo y *anaco* para su mujer, cuando el socorro no se ha hecho para algún priostazgo”; la muerte de un hijo, una alcaldía, un compromiso de hacerse *danzante* u otra necesidad urgente, acuden otra vez al patrón “para obtener nuevo socorro”... como el primer socorro no estaba devengado todavía, remacha más y más su concierto, y la esclavitud sólo acaba con la muerte.

Es la realidad de miles y miles de indios de la región andina, explotados inmisericordemente por los hacendados, esas numerosas masas a las que se refiere Teodoro Wolf (1976: 581) y que observa impresionado en su recorrido por el país: “los indios *conciertos*, que en el interior forman tal vez la porción más grande de su raza, todavía gimen bajo el yugo de una verdadera esclavitud (aunque se evita este nombre)”.

Cuando triunfa la revolución liberal se avanza poco en la solución de este lacerante problema de la realidad ecuatoriana. Y no es que Alfaro no hubiera querido cambiar la dura situación social de la población indígena, pues, como señala Benites Vinueza (2006: 168), desde un principio intenta hacer algo al respecto, cuando en 1895 “mientras conquistaba a golpe de sable y descargas de metralla la serranía feudal, dictó en Alausí una conmovedora

proclama en que pedía que se trate a los indios “como hombres libres, en posesión de todos los derechos de seres racionales”. Luego del triunfo en la batalla de Gatazo que le abre las puertas de la capital, el 18 de agosto de 1895 dicta como Jefe Supremo el decreto que exonera de la contribución territorial y del trabajo subsidiario que tanto había pesado sobre las espaldas de los indígenas y que había sido causa de importantes sublevaciones como la liderada por Fernando Daquilema en 1871. En su decreto N.º 26 del 18 de agosto de 1895, como Jefe Supremo Alfaro (1897a: 26) ordena:

- 1.º Que la desgraciada condición de la raza india, debe ser aliviada por los poderes públicos;
- 2.º Que el gobierno liberal (...) está en el deber de proteger a los descendientes de los primeros pobladores del territorio ecuatoriano:
- 3.º Que en la campaña por la honra nacional los indios han prestado grandes servicios al Ejército Libertador, demostrando así que están dispuestos a adoptar las prácticas de la civilización moderna;

DECRETA

- 1.º La Raza india queda exonerada de la contribución territorial y del trabajo subsidiario;
- 2.º Las autoridades civiles y militares cuidarán de que se trate a los indios con las consideraciones debidas al ciudadano ecuatoriano, a fin de corregir, así, los abusos que se han cometido con una raza que es digna de mejor suerte; y
- 3.º Establézcanse escuelas especiales para la educación de los indios, a fin de que puedan adquirir los derechos y cumplir los deberes de la ciudadanía.

El 1.º de enero del año siguiente insiste sobre el asunto en su decreto N.º 75, donde se señala que: “la contribución subsidiaria es de lo más odiosa, y su recaudación no corresponde a los fines que está destinada”, que “son muchas y muy fundadas las quejas de la parte menesterosa del pueblo, por los abusos y extorsiones que cometen los ascentistas del ramo” y que además “esa clase de contribuciones pugna con la justicia y el estado actual de progreso”, por lo tanto, decreta que desde “el 1.º de enero de 1896, queda abolida la contribución subsidiaria” (Alfaro, 1897a: 73).

El 9 de abril de 1896 se promulga el decreto N.º 135 en el que se establece que “es un deber del Gobierno, proteger de una manera especial a la parte más desvalida y menesterosa de nuestra sociedad, la clase indígena, facilitándole los medios de hacer valer sus legítimos derechos, y poniéndola al mismo tiempo a cubierto de los abusos de que frecuentemente es víctima por su ignorancia”, decretándose que:

- Art. 1.º Los individuos de raza indígena pura gozarán de beneficio de amparo de pobreza, en los términos de los artículos 940 y 946 del Código de Enjuiciamientos Civiles, pudiendo aún hacer uso de papel común en sus pedimentos ante cualquiera autoridad.

Art. 2.º En los juicios en que los indígenas, siendo actores, fueren condenados en costas, el Juez de la causa ordenará que la mitad de éstas sea satisfecha por los procuradores de aquéllos, siempre que aparezca mala fe o temeridad notoria.

Art. 3.º La disposición anterior es relativa sólo a los indígenas que no sepan leer ni escribir, y para sus efectos, las demandas iniciadas por ellos y todos los escritos subsiguientes, serán firmados por su respectivo apoderado o defensor, sin lo cual no podrán ser admitidos dichos escritos.

Art. 4.º Los indígenas que se hallaren actualmente retenidos por costas judiciales procedentes de juicios civiles, serán puestos en libertad, tan luego como sumariamente comprueben su insolvencia. Quedan reformados el art. 946 del Código mentado y las demás leyes que se opusiesen al presente Decreto, cuya ejecución corresponde al Ministro de Estado en el Despacho de Justicia (Alfaro, 1897a: 161–162).

En la práctica, son más fuertes las arraigadas relaciones de explotación a las que han sometido las clases dominantes por siglos a este numeroso sector de la población ecuatoriana. En el mismo año de la segunda revolución radical, la de 1906, se lee lo siguiente en la tesis que defiende el estudiante de Jurisprudencia García (1906: 29–30), con la que se gradúa en la Universidad Central, descubriendo lo poco que ha variado su situación:

En el Ecuador existe legalmente la libertad de trabajo, pero de hecho no se goza de ella: el indio nace respirando miseria y abyección y pronto llega a convencerse de que la suerte le ha condenado a servir a las otras razas; el patrón, el amo o como quiera llamársele al eterno dueño y opresor del indio, vive persuadido de que éste nació para esclavo y dispone de él como si se tratara de un ser inconsciente. Las consecuencias que de aquí se desprenden con respecto a la propiedad, las conocemos demasiado, las vemos todos los días y, acostumbrados a mirar indolentes la desgracia de nuestros hermanos, no pensamos en la manera de remediarla.

Entre la raza india está tan extendida la miseria y es tan intensa como en cualquiera de los lugares más pobres de Europa o de Asia; recorriendo los campos y sobre todo los de clima frío, he visto seres que de racionales no tenían sino la figura; a la manera de la hez de los campesinos franceses y rusos, el embrutecimiento, efecto de la miseria en que viven y la que les impide el contacto con las poblaciones, ha llegado a tanto que su vida es casi exclusivamente vegetativa y sensitiva; no tienen ideas universales y sólo después de mucho trabajo he llegado a conocer que, en el fondo de su alma existe muy arraigada la idea de la servidumbre y el sentimiento de su humillación.

Ni la religión católica, a pesar de la inmensa caridad que la inspira, dirige sus pasos a levantar de la postración en que yacen esas víctimas de la tiranía del destino. Entre nosotros hay riquezas que ascienden a millares de sures; pero también hay otras que no llegan a un décimo de sucre. En vista de todo esto, decidme señores, si la propiedad mal organizada e injustamente dividida, no va regando un veneno mortífero para nuestras jóvenes sociedades.

Y el futuro doctor en jurisprudencia, imaginando que se dirige a políticos probos, clama por la redención del indio:

Es, pues, absolutamente necesaria la pronta redención del aborigen de la América y su educación; después, él sabrá ser libre, sabrá que sólo su voluntad puede sujetarle a otro hombre y esto, no indefinidamente ni por toda la vida, sino en cuanto esa sujeción no implique una enajenación de ninguno de sus derechos inalienables. Entonces no vivirá en una choza de propiedad de su tirano, de donde puede ser despedido en cualquier momento, sino en una habitación higiénica y espaciosa que sea, por decirlo así, la base de su regeneración individual y social (García, 1906: 30).

Es el mismo clamor de lo más selecto del radicalismo liberal que poco puede hacer desde la década anterior contra la infranqueable indolencia e inhumanidad de los terratenientes que viven de la miseria de sus siervos andinos.

En el *Informe a la Nación* del ministro del Interior en 1909 se denuncia los abusos que sufren los comuneros y la necesidad de promulgar una ley para la defensa de su propiedad comunal:

Y sea ésta la ocasión de recordar la necesidad de una ley especial que ponga término a los irritantes abusos de que son víctima los indios, y cuyo origen está seguramente en la indivisión de los terrenos llamados de *comunidad* o *comuneros*, que aquéllos vienen poseyendo de tiempo inmemorial. En algunas provincias del Interior, especialmente en la de Loja, esos abusos han dado lugar a sucesos sangrientos, en los cuales llevan la peor parte los indios.

Es, pues, llegado el caso de que el próximo Congreso, en guarda de los más caros intereses de aquellos desgraciados compatriotas nuestros, resuelva de una vez y para siempre el delicado problema sobre división de los terrenos mencionados. (1909: vi–vii)

Refiriéndose a las leyes promulgadas en beneficio de este importante sector de la sociedad, Andrade (1910: 45) dice: “Hasta la raza india, todavía postrada y abyecta, ha obtenido algunas garantías en leyes especiales y códigos de policía figurando está la protección a los indios: se reglamenta su arrendamiento de servicios, a fin de que en algún tanto dejen de ser una esclavitud.”

Es decir, buenas intenciones no faltaron y algunas leyes se promulgaron en favor de esa inmensa mayoría de ecuatorianos, pero el poder de la oligarquía terrateniente era mucho mayor y esas leyes simplemente no se cumplían y la redención del indio se pospone gobierno tras gobierno durante las décadas siguientes.

José Peralta (1911: 114) en su libro escrito para defender los logros de la revolución expresa lo mezquinas que eran las clases tradicionalistas y su tenaz oposición a cualquier mejora, por mínima que fuera, en favor del indígena ecuatoriano:

(...) llenó de estupor y de ira a los que se enriquecían con los sudores y las lágrimas de toda una raza digna de mejor suerte; admiró y encolerizó –decimos– a los que basaban su opulencia y su porvenir en la esclavitud del indio; ¡y vieron en los actos del liberalismo, un ataque a la propiedad, a la moral y aun a la religión!

Para el conservatismo dice Peralta (1911: 114) “Libertar al indio siervo, alzarlo al nivel del amo, dar apoyo al oprimido para que arrastre ante los jueces al opresor, mostrarle que no hay derecho alguno para mantenerlo en la servidumbre, enseñarle prácticamente el valor del trabajo, redimirlo de la férula del cura”, era “en concepto del conservatismo, *sublevar a los esclavos y trastornar la sociedad*, católicamente organizada”. La emancipación del indio aboliendo el *concertaje* era para los conservadores, y no pocos liberales vinculados al latifundismo, “ensoberbecerlo con la protección oficial, señalarle salario equitativo, trastornar el orden, arruinar la agricultura, destruir la riqueza privada, precipitar en la bancarrota al propietario”. Aterrados se preguntaban los herederos de los encomenderos de la colonia “¿quién cuida del ganado, quién obedece y sufre, si el indio queda libre y bajo la protección de las leyes?”.

Eso explica la intensidad de la contrarrevolución emprendida por las clases parasitarias, acostumbradas a vivir del esfuerzo de los que habían subyugado de la forma más cruel y que el liberalismo radical quería redimir convirtiéndoles en ciudadanos con plenos derechos universales:

Y revolvióse furioso el tradicionalismo contra el Régimen que semejante reforma había emprendido, por justicia y humanidad, por conveniencia misma de la nación y de sus industrias. Aún hoy, nos acusan del crimen horrible de haber emancipado al indio y arrancándole de la servidumbre y la miseria, del tormento y de la abyección más espantosa. ¿No está revelando esta misma acusación, el espíritu depravado y feroz de los acusadores? Todavía no están del todo cumplidos los ideales del liberalismo en este punto; pero, ya se notan las ventajas del trabajo libre y remunerado; ya se deja palpar la resurrección de la raza, aunque sea lenta, y contrariada por la tenacidad de la codicia (Peralta, 1911: 115).

Clases estancadas en la comodidad del subdesarrollo y en la ineficiencia económica de sus sistemas, no ven ni quieren ver dice Peralta (1911: 115) “que los esclavos –a los que debilita el hambre y maltrata el capataz– no aman el trabajo, no tienen afán en cumplir la tarea, no hallan aliciente alguno en los sudores, no abrigan esperanzas en la fatiga, odian por instinto al amo que los explota; y que, por lo mismo, no son, no pueden ser factores eficaces para la producción.”

En materia agraria Alfaro y sus gobiernos optan por la vía que habían elegido la mayoría de revoluciones liberales en América Latina, como la de México o la de Colombia, para comparar con los casos estudiados. No se atreve a la radicalidad paraguaya de la primera fase de esa revolución, dispuesta a eliminar el feudalismo en su patria. Tan mala es la propaganda que se hace del doctor Rodríguez de Francia por historiadores interesados que hasta los más radicales en Ecuador tienen el prejuicio del estigma con que lo marcaron: tildarle de déspota y tirano. El jacobinismo, para decirlo con un concepto político más amplio, no es la línea de la revolución ecuatoriana. Y que Alfaro sopesó esa posibilidad, o al menos la conversó con sus más cercanos colaboradores, queda el testimonio de sus propios escritos. Cuando hace un balance de la larga y porfiada guerra civil que tiene que afrontar durante todo su primer mandato en contra de la intransigencia conservadora, a pesar de su sincero afán de evitarla a todo trance, define exactamente y en pocas palabras a que clase social y que poderosos intereses estaba enfrentando. Conoce bien a esa aristocracia terrateniente que se había apoderado del país por más de medio siglo y sabe por experiencia propia de que era capaz de todo para derrotarlo, incluso su asesinato. Esto lo que dice para demostrar todo lo aquí enunciado:

Yo agoté cuanto medio decoroso hubo a mi alcance para alejar de mis lares, el flagelo de la guerra religiosa, más fueron infructuosos todos mis esfuerzos.

(...) La responsabilidad, pues, de la sangre derramada recae única y exclusivamente sobre los directores de la política colonial, que, encenegados en sus conveniencias personales, considerábanse dueños y señores de horca y cuchillo del Ecuador. Convengo francamente en que no pudieron imaginarse jamás que, contando como contaban con el poderoso auxilio de sus partidarios del exterior, no podían ser vencidos por una relativamente reducida legión de liberales: tienen esa excusa; pero ella no aminora la responsabilidad de su punible conducta ante la Historia (Alfaro, 2012b: 286–287).

Estas las razones de Alfaro (2012b: 287) para no aprovechar la ventaja militar que tenía sobre sus enemigos, profundizando el carácter de las reformas sociales con el apoyo del contingente de miles de indígenas que hubieran estado dispuestos a participar en la lucha por sus derechos conculcados:

No dejaré de consignar de paso que debido a la protección que por humanidad y justicia había otorgado mi gobierno a la clase indígena desvalida, estuvo en mi mano levantarla como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos; y no lo hice porque esa medida entrañaba feroz y sangrienta venganza por parte de una raza que, bárbaramente vejada durante tres siglos de opresión exterminadora, no habría dejado, en represalia, ni vestigios de sus legendarios opresores.

En definitiva, jamás se llevó a cabo una reforma agraria que entregue tierras a esa inmensa masa campesina, a pesar de que al interior del liberalismo hubo voces aisladas que clamaban por ello.²⁰³ Moreano (1995: 55–56) señala bien esta debilidad del radicalismo:

El sistema de hacienda y las relaciones de servidumbre no fueron modificados sino apenas flexibilizadas con la abolición del concertaje, para facilitar los flujos migratorios hacia la agricultura de exportación de la costa. La expropiación de las tierras de la Iglesia no afectó totalmente el poder latifundista del clero ni transformó las relaciones de servidumbre en las haciendas expropiadas que pasaron a formar parte del patrimonio del Estado, a través de la Asistencia Social. Más aún, la Iglesia logró progresivamente reconstruir su antiguo imperio latifundista.

Lo difícil que resulta enfrentarse al poder terrateniente en la sociedad ecuatoriana se demuestra con los datos de la Junta de Planificación de 1956, según los cuales 500.000 has están en manos del Estado, universidades y organismos eclesiásticos. “¡500 mil hectáreas en manos de tres latifundistas institucionales!”, exclama Galarza (2010: 61) a los que se suman los feudos privados, “en muy pocas familias que por entronques dinásticos y matrimoniales forman una sola por región (...) con sede en Quito, la argolla feudal Plaza–Lasso–Jijón–Gangotena–Ponce–Barba–Donoso: argolla que encierra tres provincias con no menos de 160 latifundios”. Y el mismo autor señala que los 1369 latifundios de más de 500 has registrados en el censo agropecuario de 1954, con una extensión de 2’709.700 has, “pertenecen a pocos terratenientes que difícilmente llegan a 200”. Que en Guayas 137 latifundios reúnen 528 mil hectáreas, “dos veces más tierra que 20 mil pequeños y medios propietarios”. Y en Azuay, 20 latifundios suman 65 mil hectáreas, “en tanto que 35 mil minifundios apenas alcanzan 54 mil hectáreas” (Galarza, 2010: 65, 66). La concentración de tierras no disminuye sino que aumenta²⁰⁴.

Y esa limitación de la revolución liberal²⁰⁵ se combinaba con el de la debilidad ideológica, ya sea por las razones señaladas en el acápite anterior, o por falta de tiempo y recursos que el liberalismo radical no tuvo para impulsar la difusión de su ideario y ganarse las conciencias

²⁰³ En el *Programa y Estatutos* aprobados en la asamblea liberal de 1923 se plantea por primera vez de forma oficial la necesidad de la reforma agraria. En su numeral XI se dice: “El Partido Liberal iniciará la reforma agraria, combatiendo el latifundismo, mediante el sistema más adecuado de repartición equitativa de las tierras entre los no terratenientes, y la expropiación de las incultas en beneficio de familias agrícolas” (Asamblea Liberal, 1923: 7).

²⁰⁴ En estos mismos días el editorialista Gustavo Pérez Ramírez de *El Telégrafo* (16 de enero de 2018) sostiene en su artículo “Acceso a la tierra” que “más de un intento de reforma agraria terminó en simple reparto de tierras, hoy convertidas en minifundio, y el país con una de las estructuras agrarias más inequitativas del continente (coeficiente de Gini de 0.81), que prueba la existencia de mucha injusticia. Las propiedades de menos de 5 Ha representan el 64% de las unidades” Y que lo más alarmante es que “el proceso de concentración de tierras avanza, especialmente para los monocultivos de exportación”. Recuperado el 30–01–018 de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/acceso-a-la-tierra>

²⁰⁵ Un análisis más detallado puede verse en Albornoz (2013).

de las masas campesinas e indígenas, que era lo necesario para poder enfrentar con mayor éxito la contrarrevolución. Desgraciadamente la realidad fue la que Moreano (1995: 56) indica:

El discurso liberal y el laicismo tampoco se extendieron al campo donde chocaban frontalmente con el régimen de servidumbre y el poder gamonal y clerical. No hay duda que la Iglesia, el aparato eclesiástico y el discurso religioso, desplazados de la dirección política, preservaban su autoridad espiritual. El discurso liberal era aun un discurso para las capas medias urbanas sin mayor influencia entre los campesinos indios que no eran solo la mayoría de la población sino la sustancia de la nación. El movimiento liberal, al igual que el movimiento de la independencia, no logró cuajar como un movimiento nacional popular. Es decir, no logró integrar a la totalidad de la sociedad en un proyecto histórico común.

Deuda de la revolución liberal que las generaciones posteriores todavía no han logrado consolidar y en gran medida sigue todavía pendiente.

c) El militarismo y el caudillismo

Al igual que en los demás estados latinoamericanos, el militarismo es uno de los factores que más ha pesado en la historia política ecuatoriana, teniendo el ejército un poder innegable, tanto en el sostenimiento de regímenes que se afianzaron, como en la caída de todos los gobiernos que no lograron culminar su mandato. Andrade (1909: 54–55) se refiere así a este fenómeno social:

El militarismo es funesta plaga social. Siempre lo atacué por la prensa. Mis anhelos sinceros: la escuela y la moral; militares de escuela, sabios con charreteras, varones de carácter, jefes y subalternos honrados.

El partido liberal de ogaño, el conservador de antaño, ambos apoyados en el militarismo; éste muchos más años; aquél, recién, para conseguir de un golpe cortar el nudo gordiano, pues sin la espada conquistadora no habría podido subir al poder. Quizás la plaga desaparezca, cuando la doctrina se consolide y sea el pan de cada día en los hogares.

Y continúa el autor señalando que todos los presidentes que recurrieron al ejército en los treinta años anteriores a la revolución liberal pudieron mantenerse en el poder: García Moreno, Veintemilla, Caamaño y Flores; y los que no tuvieron ese apoyo: Carrión, Espinosa, Borrero, Cordero y García, “se desvanecían como pompas de jabón”. Concluye calificando al militarismo como “herencia de nuestros mayores” que “se ha perpetuado como crónica enfermedad”.

Y la historia le da la razón, puesto que, si se retrocede al origen del Estado ecuatoriano fundado en 1830, se tiene que los primeros quince años está dominado por el militarismo

floreano, los quince siguientes, de 1845 a 1859, predomina el militarismo nacional representado por el urbinismo; un período similar, hasta 1875, el garcianismo tiene su doble sustento en el militarismo y en el clericalismo. Del 76 al 83 el hombre fuerte del país es el general Veintemilla, y todo el progresismo, hasta 1895 se sostiene apoyado por ese ejército modernizado por el *presidente de los siete vicios capitales*, que lo aprovecha la *argolla* del progresismo derrotado en junio de 1895.

Todo el período de la revolución liberal, inevitablemente se sustenta en el apoyo del ejército creado y profesionalizado por Alfaro, en el que brotan nuevos caudillismos que, a la postre, ocasionan irreparables escisiones que contribuyeron a la derrota de la revolución. Varios de los generales que participan en la transformación social se sienten presidenciables y para tratar de satisfacer sus pretensiones trabajan al interior del ejército, ganándose su respaldo. Entre ellos están Manuel A. Franco, Leonidas Plaza, Enrique Terán, Julio Andrade, Flavio Alfaro, para citar a los más relevantes. Ha quedado establecido en páginas anteriores como la astucia y ausencia de escrúpulos de Plaza, fue el que mejor lo logró, al contar con el apoyo incondicional de las élites contrarias al alfarismo. Esas fuerzas armadas placistas son el soporte e instrumento de los gobiernos plutocráticos, fuertemente represivos, hasta 1925. Seguir refiriéndose al militarismo y los caudillismos que este genera a lo largo del siglo XX, ya es otro tema. Este recuento del fenómeno sirve más para demostrar el papel determinante que ha tenido una institución que debía haber estado subordinada al poder ejecutivo como garante de derechos ciudadanos, pero que en la práctica se convirtió en árbitro de la política nacional.

Y *militarismo* combinado con *caudillismo*, perjudicó a la democracia en toda América Latina en muchas ocasiones, pues las clases económicas más fuertes y sus élites siempre que han podido lo han utilizado en beneficio de sus intereses, otorgándoles jugosas prebendas. En la contrarrevolución de 1912 se demuestra con profusión de datos como esa burguesía comercial y bancaria, gracias al poder de sus capitales, incidió en el curso de la revolución desde sus propios inicios, logrando que las fuerzas armadas formadas por la revolución, den un viraje en su contra bajo el liderazgo de su aliado, el placismo:

(...) en el país predomina el capital comercial y bancario, por lo mismo, comerciantes y banqueros, al tener la fuerza económica en sus manos, llevan la voz cantante en la revolución liberal y se apoderan, poco a poco, de los destinos del país. Ellos son los que predicán una política de “moderación” y los que oponen resistencia a las transformaciones más radicales de que son partidarios los liberales más revolucionarios, pertenecientes en su mayoría a los pequeños industriales que existen o a los profesionales de la pequeña burguesía. Ellos son, los que a la postre, con el apoyo de los latifundistas, dan fin a la revolución.

Aún ahora, sus descendientes siguen manteniendo la hegemonía económica y política en el país. Son todavía, junto con los terratenientes, los dueños de la república (Albornoz, 1969: 83–88).

Por su peso económico estas fracciones de la clase burguesa se convierten en el factor fundamental que frena toda ulterior democratización de la sociedad ecuatoriana, impidiendo que mejoren las condiciones de vida de las masas populares. El control sobre el ejército y la policía les facilita grandemente la tarea. Tan alarmantes se convierten estos fenómenos que, cuando en 1923 los liberales opuestos a la plutocracia se reorganizan para tratar de recuperar el rumbo del país, en los estatutos que aprueban manifiestan en el numeral III que “El Partido Liberal condena y combate el caudillaje, el militarismo y el imperialismo de la plutocracia que crean regímenes de violencia y opresión contrarios a la dignidad humana” (Asamblea Liberal, 1923: 5–6).

Consecuencias de la instauración del Estado burgués–terrateniente en el desarrollo del país

El latifundismo con todos sus males es una de las consecuencias más negativas del estancamiento ocasionado en 1912 a la revolución liberal. De los datos estadísticos existentes, tres décadas después, según establece Saad en 1941, 196 propietarios, el 0.2% de todos, son dueños de la quinta parte de la propiedad agraria del país, el equivalente a lo mismo que poseen 70.000 pequeños propietarios. Y en un estudio realizado en 1943 sus autores establecen que apenas “960 personas (suponiendo un predio por persona) poseen alrededor del 40% del valor de la tierra del país” (citado por Benites, 1986: 299–300). Cifras que le sirven a Benites (1986: 300) para aseverar que el latifundismo es un hecho grave, que la producción no se ha mecanizado, que sigue siendo el indio el medio de producción con salarios bajos, insuficientes para la subsistencia. Además, que bajo la entrega de un *huasipungo* a la familia campesina, como la pequeña parcela que el señor feudal concedía a sus siervos a cambio de trabajo gratuito, se mantienen este tipo de relaciones semif feudales en el país a mediados del siglo XX.

En sus aspiraciones económicas las élites burguesas dominantes no estaban dispuestas a ir más lejos de sus conveniencias y por eso su participación en la contrarrevolución de 1912. Báez (1980: 26) encuentra en esa especificidad de la burguesía ecuatoriana su actitud negativa hacia la industrialización del país a lo largo de gran parte del siglo XX, que hubiera sido lo beneficioso para el interés de las grandes mayorías:

(...) la transacción del liberalismo con los terratenientes serranos no permitiría la formación del amplio mercado interno indispensable para sustentar un vigoroso proceso de industriali-

zación. De allí que éste surja más bien como complemento a la propia actividad exportadora (ingenios azucareros, piladoras de arroz, etc.) y que, solo subsidiariamente, cobre vuelo para abastecimiento del mercado doméstico. En esta última dirección el proceso se da lánguidamente y en la medida en que los “vacíos” de comercio exterior originados en las sucesivas crisis del sistema capitalista estimulan la producción local de ciertos bienes esenciales — principalmente alimenticios, bebida, tabaco y textiles— al amparo de controles cambiarios establecidos con doble propósito proteccionista y fiscal.

Las clases dominantes habían elegido la vía *junker* en la apreciación de Cueva (1987, 79–80), quien también la denomina *vía oligárquica* o *reaccionaria* a esta alternativa de desarrollo agrario, una de las fuentes de la acumulación de capital, que se instaura en varios países de la región. Un capitalismo que “conserva por mucho tiempo los rasgos de servidumbre” en las relaciones de producción. En otras palabras, la revolución liberal ecuatoriana no se da en las formas clásicas que introducen directamente las relaciones asalariadas en la economía en todos sus sectores. Y si bien fue popular y nacionalista, en lo referente al carácter democrático–burgués, si bien tiene facetas de ello, no logra culminar completamente en tal, al quedar truncada por la contrarrevolución.

Las consecuencias de esta vía impuesta por el triunfo de las fuerzas oligárquicas en 1912, son múltiples. Hablando en general para la región, Cueva (1987: 83–89) concluye que la “vía *oligárquica* seguida por nuestro capitalismo no conduce desde luego a un estancamiento total de las fuerzas productivas, pero si es una de las causas principales de su desarrollo lento y lleno de tortuosidades, mayor en extensión que en profundidad”. Entre las rémoras más importantes de esta vía indica estas: el lento proceso de formación de un proletariado fuerte y de una burguesía verdaderamente moderna, “al seguir confundida y entrelazada en su origen y estructura con la aristocracia terrateniente”; la despiadada forma de explotación utilizada por esa burguesía *junker* que impone “rígidos límites a la expansión del mercado interno”; la repercusión también en la calidad de vida de los trabajadores en general, con “el alargamiento de la jornada laboral” y “la pauperización absoluta del productor directo”. Y entre los casos de los países que toman ese camino, incluye a los que interesa para este estudio: el México porfiriano, la Colombia de toda la segunda mitad del siglo XIX y décadas siguientes y el del Paraguay invadido por fuerzas externas como ya se analizó. El desarrollo reaccionario de nuestras sociedades, concluye Cueva (1987: 91), “con la intervención del capital monopólico, tal carácter no hace más que consolidarse”.

El que más detenidamente ha analizado la vía *junker* de desarrollo en el Ecuador es Albornoz (1989: 148–171) quien resalta una serie de consecuencias negativas para el país. Entre las más importantes destaca las siguientes: se soslaya el derecho de las masas campesinas a la tierra, al dejar intacta la gran propiedad agraria, manteniendo esos polos de un reducido número de grandes terratenientes y la inmensa mayoría de campesinos sin tierra, o con par-

celas insuficientes que les convierte en migrantes obligados para seguir sobreviviendo en la miseria en las ciudades; concentración antieconómica de la tierra que perjudica a la ampliación del mercado interno y frena el desarrollo industrial, haciéndolo tan lento que lo convierte en una especie de vía *junker* industrial;²⁰⁶ confluencia de los partidos liberal y conservador, constituyendo un poderoso bloque hegemónico de poder, al convertirse paulatinamente los terratenientes en burguesía agraria con semejantes intereses que las otras fracciones burguesas en el comercio y la banca, con exagerada subordinación al capital extranjero.

Esta última consecuencia política es de grandes repercusiones porque a lo largo de todo el siglo XX estas alianzas estratégicas entre las clases dominantes y sus élites han permitido que, con escasos paréntesis, controlen el poder del Estado: de 1912 a 1925, los gobiernos plutocráticos, desde 1933 a 1972, cuatro décadas en que el velasquismo se convierte en la forma de dominación oligárquica más conveniente a esas élites incrustadas en todos los órganos del poder, y de 1982 al 2006, un cuarto de siglo de franco neoliberalismo, esta oligarquía coaligada domina con pocas interrupciones la política nacional. Es decir, casi un siglo completo, después del ocaso del radicalismo liberal, en que las élites del poder impusieron un modelo de desarrollo antinacional, antipatriótico, de lacerante subdesarrollo y de plena dependencia de los intereses de los capitales externos.

Otro aspecto importante que define el rumbo posterior de la sociedad ecuatoriana es el corto tiempo del periodo revolucionario, los diez años reales de dirección del proceso dirigido por Alfaro, no alcanzaron para imponer la hegemonía ideológica necesaria, ante una herencia cultural de siglos que hacía refractaria a las nuevas ideas a amplios sectores de la población. Moreano (1995: 56) interpreta así esa realidad:

La burguesía no pudo establecer una dirección ético–espiritual de la sociedad. Una vez terminada la fase revolucionaria, en la cual, y excepcionalmente se logró cristalizar una voluntad nacional, ingresó en una prolongada crisis orgánica que emergió abiertamente en el curso del desarrollo de la crisis de los años 20. La ideología del liberalismo oficial perdió fuerza rápidamente y dejó de ser el elemento de cohesión de la intelectualidad. Con Pío Jaramillo Alvarado, Belisario Quevedo y José Peralta finaliza la capacidad unificadora y dirigente del discurso liberal clásico.

²⁰⁶ Solo para tener una idea de este impacto negativo en el desarrollo industrial del país, son ilustrativos los siguientes datos. Guayaquil es la ciudad que más se desarrolla económicamente, en 1912 funcionan allí 641 empresas con un capital de giro de 20 millones de dólares de entonces (42.3 millones de sucres), 76 empresas tenían un capital de 100.000 sucres o más, Lisímaco Guzmán, uno de los grandes comerciantes de la época exportó entre 1912 y 1916 más de cinco millones de dólares (Gómez, 2005: 427). En 1920 funcionan en Guayaquil 2876 establecimientos y empresas (comerciales, bancarios, industriales, artesanales y de servicios), de los cuales apenas 143 son industriales (Banco del Ecuador, 1977: 97–99).

Se retrocede incluso en ese precedente fundamental del radicalismo liberal relativo a la defensa de la soberanía nacional: la defensa del territorio y de nuestros recursos naturales. Al año siguiente de la *hoguera bárbara* se da apertura al ingreso del imperialismo en importantes sectores de la economía como el de la explotación minera y petrolera. En 1913 se hacen las primeras concesiones a las empresas inglesas, a la S. Pearson and Son concretamente, contrarias al interés nacional, puesto que por apenas 100.000 libras esterlinas de inversión para una explotación de 10 años obtiene como derechos nada menos que esto:

(...) expropiar, en las condiciones que determinará un ingeniero elegido por el Gobierno, por una parte, y el concesionario, por otra, cualquiera tierras, fincas o propiedades de pertenencia particular en cualquiera parte de la república y tendrá, además, derecho para tomar a su cargo y explotar otros pozos de petróleo, tierras y minas que pudieran ser de la propiedad del Gobierno (Enock, 1947: 324).

La prensa británica, según el autor citado, aplaude esa concesión como un gran triunfo para su país, mientras periódicos guayaquileños protestan por la perjudicial concesión.

Con esa apertura al capital extranjero por parte de los gobiernos plutocráticos herederos de la contrarrevolución, se inicia su depredadora penetración en la economía nacional. En abril de 1919 la Anglo, subsidiaria de la British Petroleum Company, crea su compañía en Londres, la “Anglo Ecuatorian Oilfield Ltda.”, para la explotación petrolera en la península de Santa Elena con una concesión de 98 minas en un área de 38.842 Has, más 405 tomadas en arrendamiento (Orellana, 1929: 89).

La alianza entre las élites del poder, mejor dicho de las clases sociales que representan, la burguesía ascendente y la terrateniente, cuyo enfrentamiento duró el corto periodo revolucionario del radicalismo, desembocó en lo que Bilbao (1983: 112) con sobrada razón describe: “se asiste, a partir del gobierno de Leonidas Plaza, a un entendimiento político entre los dos sectores dominantes; entendimiento que con muy pocos incidentes ha sido el denominador común de la historia ecuatoriana de nuestro siglo”. Y si lo aseverado es para el siglo XX, podría afirmarse sin riesgo a equivocarse, que es una de las nefastas consecuencias de la contrarrevolución triunfante en 1912, que todavía no ha sido superada en la política nacional. Los herederos de esas clases dominantes siguen vigentes en el control de un gran poder político, económico y espiritual de la sociedad ecuatoriana.

Valoración de la revolución

Para finalizar, siguiendo la estructura de análisis de los otros casos estudiados, es pertinente considerar brevemente desde la perspectiva de algunos especialistas como ha sido valorada

la revolución liberal. Al respecto mucho se ha opinado sobre el significado e importancia que tuvo esta revolución para el desarrollo posterior de la sociedad ecuatoriana.

En una carta del 28 de julio de 1915 que le dirige Manuel J. Calle (1989: 91) —participante en las filas radicales al inicio de la revolución y posteriormente antialfarista— a su amigo el presidente Baquerizo Moreno, tiene el mérito de reconocer sus logros más sobresalientes que, en su opinión, ni los conservadores en caso de llegar nuevamente al poder podrían revertirlos:

(...) puede un acto triunfante del conservatismo llevarnos a previstas regresiones; pueden volver el cura a la Escuela y los delegados apostólicos a inmediaciones del Poder; las comunidades recuperarían sus bienes, y el divorcio sería proscrito; es posible que se restableciese la pena de muerte y que el clero tornase al goce de fueros y privilegios... Pero de ahí no podría pasar un régimen tradicionalista; y, con curas y todo, no le sería dable expulsar los nuevos métodos pedagógicos de la enseñanza oficial, ni matar la imprenta, ni variar el derecho de sufragio, ni ahogar el matrimonio civil, ni desconocer el divorcio instituido ahora, a menos de declarar hijos ilegítimos a más de cien mil ecuatorianos, ni llevar sacerdotes a las Cámaras y a los Ayuntamientos, ni simplificar en daño del Fisco el sistema tributario y la organización de la Hacienda, ni desahuciar los contratos buenos o malos de construcción de obras públicas, los ferrocarriles inclusive, e inclusive el saneamiento de Guayaquil y los negocios de alumbrado, agua, caminos, etc., de muchas poblaciones de la Costa y del Interior, ni se atrevería a poner mano en el régimen municipal ni en el organismo de la Justicia, todo lo cual, sumado y concretado representa el progreso nacional.

Un exhaustivo recuento de todo lo que significó la revolución en lo económico, político y social para el adelanto irreversible de la sociedad ecuatoriana, de gran valor por venir de uno de los detractores del alfarismo.

Incluso autores conservadores como Jorge Salvador Lara (2009: 435–436) reconocen su trascendencia en la historia nacional, cargando las tintas en aquello que perjudicó a la Iglesia:

Alfaro llevó a cabo en la República la única auténtica revolución, aparte de la independencia, en el sentido de transformación profunda, polémica y sangrienta, discutido cambio doctrinario que liquidó al Partido Progresista e intentó también, sin lograrlo, hacer lo propio con los conservadores. La Revolución Liberal significó ruptura entre Iglesia y Estado; confiscación de los bienes eclesiásticos; abolición del catolicismo como religión estatal; prohibición absoluta de las manifestaciones religiosas públicas; efectiva supresión de los derechos civiles y políticos para los clérigos y monjas; monopolio rígidamente impuesto, de la educación laica estatal en el sentido de no poder enseñarse la doctrina cristiana ni ser profesores los religiosos en los establecimientos oficiales, sistema que pronto degeneró en rabioso sectarismo anticatólico.

Salvador Lara (2009: 436) al referirse a las reformas de la revolución, enumera varias instituciones que se arrebató al clero: “secularización de los cementerios; matrimonio civil y subordinación a éste de los matrimonios religiosos; registro civil y subordinación al mismo de los bautismos, matrimonios y defunciones; divorcio”. Concluye, fiel a su conservadurismo, que la revolución alfarista “fue sin duda el más profundo cambio en nuestra historia republicana, con facetas discutibles y hondas, aunque desde el punto de vista de las urgencias sociales, ni estrictamente necesarias ni imprescindibles” (Salvador, 2009: 450–451).

Ayala (2002: 72–73) en su prolija historia de la revolución liberal la califica como

(...) una empresa de grandes proporciones, que requería un esfuerzo social, económico y bélico enorme. Llevar el triunfo de la revuelta de la costa a la sierra, es decir consolidar nacionalmente la dirección política de la burguesía, suponía desbaratar la resistencia tradicional latifundista, enquistada en el aparato estatal central, la iglesia y las estructuras de poder regionales (...) Por otra parte, también la lucha ideológica fue ímproba y demandó la acción de sectores medios, los ideólogos y burócratas del liberalismo. Militares y militantes fueron, pues, los más visibles exponentes del Establecimiento del Estado laico.

Resaltadas en la apreciación del historiador todas las élites que se movilizan en la tarea de transformación radical de la sociedad tradicional y conservadora que se pretende superar. Y todas sus instituciones puestas al servicio de esta meta: sus bancos, las Cámaras de Comercio, la Sociedad Nacional de Agricultura, las Juntas de Beneficencia, hasta las Brigadas de Bomberos, fueron instrumentos utilizados en la transformación, a la que se suma la prensa liberal para trabajar en el frente de la propaganda. Y concluye haciendo suyo el juicio de Alejandro Moreano que la *Revolución Liberal fue todo lo que pudo ser*, constituyéndose en “un enorme salto adelante en el desarrollo histórico del país” (Ayala, 2002: 73–74).

Al reconocer el mérito que tienen las élites liberales en la magna empresa de la revolución que dirigieron, Albornoz (1989: 181) destaca el enorme significado y trascendencia de las reformas que lograron imponer por su tesón y capacidad intelectual:

Al implantar fundamentales libertades democráticas, al bregar por la defensa de la soberanía nacional, al dar los primeros pasos para la solución de algunos problemas sociales, al ayudar con su acción al debilitamiento o desaparición de rezagos precapitalistas, abrió el camino para el desarrollo del país y sentó las bases para nuevas y más altas conquistas. Y en la medida en que sus innovaciones beneficiaban al pueblo y coincidían con sus necesidades, sus exponentes más avanzados no sólo representaban los intereses de su clase, sino los intereses de todo el pueblo.

Por esto, por la amplitud de miras, pudo producir estadistas e ideólogos de gran envergadura. Algunos llegaron a señalar el peligro que entrañaba la intromisión imperialista, el peligro que implicaba la exportación de sus capitales, (...) otros, acogiendo los anhelos de las masas

populares, propugnaron algunas reformas radicales. Y unos últimos, hasta alcanzaron a ver, como meta prometedora la sociedad socialista.

Fernando Tinajero (2014: 23) pone el énfasis en los aspectos políticos como los logros más importantes de la revolución, lo que no opina de los económicos:

(...) aunque corresponde a la más significativa transformación política en nuestra historia republicana, no incluye ninguna alteración sustancial de la economía, salvo la afectación a las propiedades de la Iglesia; pero exhibe el más radical reordenamiento jurídico del Estado, acaso no comparable con el de ninguna otra época, incluida la Independencia.

Apreciación muy común en las ciencias sociales ecuatorianas que no es muy acertada, puesto que sí se afectan en cierto grado las relaciones de producción, especialmente aquellas serviles que impedían la masificación de las relaciones salariales en la economía nacional. También se inició la ampliación del mercado interno con la política vial y la integración de la costa con la sierra mediante el ferrocarril, entre otras medidas que dinamizaron la economía ecuatoriana, eso sí con un modelo dependiente negativo para su desarrollo. Alejandro Moreano (1995: 52), con motivo del centenario de la revolución liberal, difiere de esa generalizada apreciación, pues afirma que “abrió un proceso que se ha desarrollado hasta el presente” y “generó una profunda transformación de la estructura jurídico-política del Ecuador, y un haz de relaciones sociales potenciales que se desplegarían a lo largo de todo el siglo”.

Sería largo seguir exponiendo las diversas apreciaciones positivas que existen sobre los beneficios que la revolución liberal tuvo para el país. En todo caso hay que resaltar que como hecho trascendental de la historia moderna ecuatoriana, mucho de lo que esa transformación social realizó, sigue incidiendo hasta nuestros días, hasta convertirse en un referente de los sectores más progresistas del país en su accionar político. Sirven de ejemplo todavía las propuestas que entonces se enarbolaron y las que por las realidades imperantes entonces no pudieron ser concretadas, ahora se reactualizan en la aspiración de construir una sociedad más equitativa, desarrollada e independiente.

CONCLUSIONES

Uno de los presupuestos teóricos utilizado como guía para el análisis de las élites del poder que, mediante contrarrevoluciones, logran detener el avance o radicalización de las revoluciones liberales, es el de la interrelación jerárquica de los sujetos sociales participantes en esos procesos políticos en cuatro niveles claramente diferenciados: élites, partidos, clases y masas, establecida por Lenin (1977c: 21–22).²⁰⁷ De la investigación realizada se constata que esa jerarquización, traducida en intereses, se expresa claramente en la dialéctica de revolución y contrarrevolución.

Casi por consenso general es un hecho aceptado que, sin la participación de las masas, lo épico de sus luchas, su entrega sin límites que registra la historia, incluso la ofrenda de sus vidas que quedan en los campos de batalla, no se habrían logrado las grandes victorias de las revoluciones sociales. A pesar de todo ello, en materia de prebendas, prerrogativas y privilegios, no son precisamente las más beneficiadas. La relación que se verifica es inversamente proporcional en la escala de los cuatro niveles: menos para las grandes mayorías y más para las organizaciones de pequeños grupos, clases dominantes y élites. Injusticia social que más temprano o más tarde se convierte en una de las causas esenciales que genera desencanto, indiferencia, apatía, alejamiento e incluso la más variada oposición a los ideales que inspiraron los movimientos de transformación social.

En contraste con las conquistas sociales promulgadas para las masas, o en bien del interés general de los respectivos países, se percibe por principio, que siempre existen grupos minoritarios llegados al reparto del poder y, dentro de ellos elementos que sin haber contribuido mayormente a la lucha en cuanto a su cuota de sacrificio, resultan ser de los más beneficiados, simplemente por rodear a los líderes valiéndose de múltiples mecanismos. Aceleran así los miembros de estos pequeños grupos su movilidad social hacia posiciones superiores de la jerarquía social, corroborándose lo que quedó planteado en la parte teórica, que la pertenencia a una clase social o a una élite es fundamentalmente asunto de situación: o se está ahí o simplemente no se está. Para describir esos fenómenos precisamente las ciencias sociales utilizan conceptos como *circulación*, *movilidad*, *ascenso* o *descenso* social.

²⁰⁷ “(...) las masas se dividen en clases..., las clases son dirigidas de ordinario y en la mayoría de los casos (al menos en los países civilizados modernos) por partidos políticos, los partidos políticos están dirigidos, como regla general, por *grupos más o menos estables, compuestos de las personas más prestigiosas, influyentes y expertas, elegidas para los cargos de mayor responsabilidad y llamadas jefes*”.

Otra importante conclusión que emana del presente análisis político comparado, relacionada con lo anterior, es la confirmación de esa regularidad típica de las revoluciones burguesas, expresada por Eagleton (1997: 85), que tan pronto la burguesía revolucionaria llega al poder, una gran parte de ella abandona a las masas populares que cimentaron su triunfo, retrocediendo de sus posiciones de derechos universales para todos, a los particulares egoístas de su clase, propio de ese liberalismo moderado que se convierte en hegemónico en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Con el estudio concreto que aquí se hace de los cuatro casos de las revoluciones liberales latinoamericanas en el siglo XIX, se establece la certeza de lo arriba aseverado. Una vez que se calma medianamente el convulsionado escenario social, van surgiendo y constituyéndose esos grupos minoritarios de beneficiarios de la nueva arquitectura jurídica con la que se reestructura la sociedad.

Muchas de las leyes de innegable contenido progresista que se promulgan, se quedan en lo declarativo, en lo abstracto de los principios, en la ambigüedad de su aplicación, o simplemente se convierten en *letra muerta*. Y ahí es donde la distribución de derechos en la práctica resulta más generosa para pocos —clases sociales privilegiadas y élites del poder— y más cicatera, conforme se desciende en la escala social. La igualdad, la libertad, la justicia o la equidad se reparten conforme al poder material, político o espiritual de los miembros de cada sociedad en proporciones totalmente diferentes.

Los Estados de Derecho que las revoluciones liberales inauguran en América Latina, por lo anteriormente señalado, no son de una amplia y sólida democracia sino de lo que se han constituido desde entonces sus sociedades, a pesar de claros avances jurídicos, en democracias *restringidas*, siguiendo la definición del sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1988), como su característica esencial hasta la actualidad.

Las élites liberales en el poder se van distanciando de las masas, de aquel pueblo en que se apoyaron para despojar del poder a las élites conservadoras. Es más, para afianzar su poder político trazan con aquellos elementos derrotados que los subordinan a cambio de algunas prebendas. Y ya en el curso de la contrarrevolución, para desterrar cualquier asomo de radicalismo, inauguran un sui géneris neoliberalismo o fusionismo²⁰⁸ —inspirado en gran medida en la sociología positivista que incide con fuerza en la época— que les es funcional para sobrevivir, disminuyendo en lo que es posible las contradicciones ideológicas con sus antiguos enemigos. *Orden y progreso* u otras consignas parecidas, reemplazan a las que se enar-

²⁰⁸ Es interesante constatar que un fenómeno similar al latinoamericano de fines del siglo XIX y principios de XX contra el radicalismo liberal, surge a mediados del siglo XX en Estados Unidos, pero en contra del comunismo —como llaman a los regímenes instaurados en Europa oriental después de la segunda guerra mundial—, consolidándose como neoliberalismo en la década de los 80, en el momento más alto de la guerra fría, que desembocó en la mayor contrarrevolución del siglo con la caída del sistema socialista.

bolan en los momentos más álgidos de la revolución. En su lucha contra el radicalismo, se dan la mano en América Latina el positivismo liberal con la doctrina social de la Iglesia romana.

En el caso mexicano queda claramente establecido el cumplimiento de esa salomónica salida a la que recurren las élites del poder. Después de tanto sacrificio en las guerras de Reforma y contra la invasión extranjera, con el advenimiento del régimen de Porfirio Díaz se consolida en la cúpula del Estado un gobierno oligárquico con fuerte presencia de una burguesía intermediaria de los intereses foráneos. Al otro extremo, un pueblo mayoritariamente analfabeto y con múltiples carencias materiales, a pesar del ideal de Juárez y de los radicales de masificar al menos la instrucción primaria para toda su población. Y los indios, parte sustancial de la población, permanecen en igual o peor estado de exclusión social y miseria que en períodos anteriores, pese a los postulados de los liberales radicales que claman por convertirlos en ciudadanos con derechos y elevar su calidad de vida con las reformas por las que se lucharon. Y lo mismo se constata en todos los otros casos analizados: el colombiano, el ecuatoriano y el paraguayo, en los que las contrarrevoluciones estancan los procesos democratizadores emprendidos por el radicalismo liberal.

Ese retroceso o estancamiento ocurre paradójicamente con intervención de importantes sectores populares que logran convencer las élites contrarrevolucionarias para conseguir sus objetivos políticos. Realidad que sirve metodológicamente para prevenir a los científicos sociales que cuando se habla de pueblo o de masas, se debe evitar caer en el simplismo sociológico de que por ser tales, les convierte automáticamente a sus miembros en revolucionarios o fuerzas progresistas. Gramsci, Lenin y todos los clásicos del marxismo que les precedieron tenían claro que para que las ideas revolucionarias se “hagan carne” tenían que ser llevadas por la intelectualidad revolucionaria a los más amplios sectores de esas masas, por eso pusieron especial énfasis en la propaganda y en la formación política de los cuadros de la revolución. Conscientes que toda revolución engendra inevitable y paralelamente la contrarrevolución y que sus élites dirigentes generalmente tienen más cultura y recursos, además de controlar importantes medios (prensa, iglesia, escuela, etc.) para conquistar con mayor facilidad las conciencias y el favor de las masas.

Eso ha quedado patentizado en la historia de la humanidad. De ahí la clásica formulación, con términos filosóficos kantianos, en la que se diferencia entre la *clase en sí* y la *clase para sí* de la que hablara Marx: no por ser proletario, obrero o campesino se es revolucionario, se convierte en tal cuando a través de la ideología asumida se toma conciencia de su papel histórico. Y si algo demuestra el análisis de las cuatro revoluciones derrotadas, es que una de sus mayores debilidades fue el de la propaganda, o de una revolución cultural más profunda que concomitantemente debía haberse realizado, para que vaya afianzando los nuevos

valores de la sociedad que se quiere construir. Si se logran importantes avances en la educación, esta es demasiado localizada, especialmente en los centros urbanos, no consiguiéndose expandirla por toda la sociedad, que en los casos estudiados es predominantemente rural y agraria.²⁰⁹ Esta limitación es hábilmente aprovechada por las fuerzas opuestas para revertir en su favor el control del poder político.

Las cuatro contrarrevoluciones, que históricamente transcurren en la época de instauración del capitalismo en las sociedades latinoamericanas desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, también descubren otras semejanzas y diferencias relevantes.

Siendo la modernización un camino inevitable a recorrer en la coyuntura del capitalismo mundial, el radicalismo de las élites que dirigen el proceso es frenado en un momento determinado del trayecto por restauraciones conservadoras que impiden llevar más lejos la democratización de sus sociedades. Si en Paraguay, Colombia y México los procesos contrarrevolucionarios se demoran varias décadas y es importante la participación externa, en Ecuador este último factor es menos perceptible y la duración de los radicales en el poder es significativamente más corta y con inusitada violencia su derrota. En este país y en Paraguay las revoluciones liberales concluyen con el asesinato de muchos de sus líderes, y en el caso paraguayo, al ser masiva la defensa de la revolución debido a la invasión extranjera, con la masacre de gran parte de su pueblo. Si en Colombia no se llega a la *hoguera bárbara* ecuatoriana o a un *cerro Corá* donde se fusila al presidente paraguayo, años después – 1899–1902– el enfrentamiento entre liberales y conservadores, desemboca en la cruenta guerra de los mil días.

El caso mexicano es algo diferente. Ahí la contrarrevolución se gesta por una vía más pacífica que en los otros tres países, correspondiendo a lo que Semo (2003) llama *revolución pasiva*, tomando de Gramsci el concepto. Así define este estudioso mexicano a lo acontecido en su país después de la revolución liderada por Juárez, pero, según nuestro parecer, habría que reformular ese postulado y precisar que, así como existen revoluciones pasivas, las contrarrevoluciones también pueden serlo. Y con todos los factores conjugados que caracterizan a ese tipo de revoluciones o contrarrevoluciones pasivas: son llevadas a cabo desde arriba, por élites nacionales aliadas con importantes intereses externos, poca participación popular, y por una vía que no recurre a la violencia armada si no en caso muy extremos.²¹⁰

²⁰⁹ Lo que a Lenin (1977b: 114) preocupaba en la construcción de la revolución que dirige en el otro hemisferio del planeta, la falta de divulgación y preparación de las masas, en varias de las revoluciones liberales se convierten en un talón de Aquiles que a la postre frustra, estanca o derrota sus aspiraciones de transformación social.

²¹⁰ Esta reformulación teórica tiene mucha importancia para comprender procesos mundiales más recientes. La historia de lo acontecido en el siglo XX puede ser explicada en muchos casos con similar presupuesto teórico.

Una semejanza de primer orden en las cuatro contrarrevoluciones es que sus líderes provienen generalmente de las propias filas revolucionarias. El transfugio, la ausencia de valores o de escrúpulos, es denominador común en estos miembros de las élites del poder. A pesar de la distancia entre México y Ecuador, Porfirio Díaz en el país del norte y Leónidas Plaza en el de la mitad del mundo, coinciden en métodos de control para preservar la paz social que les conviene, recurriendo a similares acciones. El primero se hizo famoso por reprimir a sus opositores de la prensa con “el encierro, el destierro o el entierro” (Castañeda, 2010: 633); y el segundo, “*hacía verdaderas razzias de hombres destinados al calabozo, al destierro o a la muerte*”, independientemente de la ocupación de sus enemigos, según su propio panegirista el periodista Calle, (citado por Peralta, 2008: 554). Los ideales liberales, si alguna vez los tuvieron, como esos tan caros de la libertad de expresión, de pensamiento, de opinión, o de imprenta, quedan relegados para la época romántica de la revolución. En tiempos más pragmáticos de la contrarrevolución, el orden —aunque sea el de la paz de los cementerios o del exilio— es más conveniente para sus propósitos.

Otra regularidad que se establece es que las fuerzas intervinientes en toda contrarrevolución, sean violentas o pasivas, son generalmente dos fundamentales: las *internas* (grupos de poder económico constituidos por terratenientes, burguesías moderadas, instituciones como la iglesia, la prensa o el parlamento que arrastran a importantes sectores de las masas populares), y las *externas*, representadas por el Vaticano, las grandes burguesías de los países capitalistas industrializados —avaladas por sus gobiernos— en su fase de desarrollo que Lenin llama imperialista; burguesías de países vecinos con fuertes intereses en el país, como la argentina en el caso de la contrarrevolución paraguaya, o afines ideológicamente, como el caso de la colombiana en apoyo a la contrarrevolución ecuatoriana. Dicho en términos de Mariátegui (1986: 50), cuando analiza la revolución mexicana del siglo XX, toda revolución es *atacada de fuera por sus enemigos históricos e insidiada de dentro por sus propias excrescencias*.

La injerencia externa en la constitución del capitalismo dependiente de la región, con todas sus consecuencias sociales, no es una exageración ni un mito repetido por latinoamericanos que se victimizan, como muchos sostienen. Cinco siglos de explotación de las potencias

La *caída del muro de Berlín*, con la desaparición de una decena de estados de democracias populares, los ex países socialistas del este europeo y de la inmensa confederación de estados soviéticos, el viraje de China hacia una sociedad del tipo *un sistema dos mundos*, algunas de las revoluciones de *colores* y de las famosas *primaveras* árabes, constituyen en realidad verdaderas *contrarrevoluciones pasivas*, pues reúnen todas sus características. Un cuarto de siglo después, y a la vista de los resultados, se puede afirmar que la caída del llamado *socialismo real* es sin lugar a dudas la mayor contrarrevolución del siglo XX por sus consecuencias: el inmenso retroceso en el desarrollo económico y por ende en la calidad de vida de muchos de esos países europeos orientales que, de sociedades con un importante grado de desarrollo industrial, después de cinco lustros, es decir al menos toda una generación, se ubican entre los más pobres del continente y con el desmantelamiento o privatización de su valiosa infraestructura, convertidas hoy en sociedades de libre mercado, importadoras de gran cantidad de bienes y servicios, hasta de los más elementales, para satisfacer sus necesidades.

mundiales hicieron que *Las venas abiertas de América Latina*, el célebre libro que Hugo Chávez pusiera en manos del presidente estadounidense Obama en la V Cumbre de las Américas celebrada en Trinidad y Tobago el 2009, no fuera un simple acto retórico sino un reclamo y el mensaje de que nuestros pueblos ya no están dispuestos a seguir sufriendo el desangre de siglos de ignominia con el que se construyó el capitalismo en Europa y se sigue construyendo todavía el que ahora llaman mundo globalizado o *sistema-mundo*.

En el caso de países latinoamericanos cuyas modernizaciones arrancan en el último tercio del siglo XIX, con fuerte dependencia económica de los países imperialistas, la limitada riqueza a repartir entre las burguesías extranjeras y las oligarquías locales, les lleva a estas élites del poder a optar por otra forma o vía de desarrollo capitalista, diferente a los modelos clásicos europeos. Como se ha demostrado en los casos analizados, esa vía fue la llamada *junker*,²¹¹ vía *oligárquica* o *reaccionaria* como también la denomina Cueva (1987). Resultando realmente complicado instaurar el capitalismo mediante revoluciones democrático burguesas, por factores que ya se señalaron, cuando los radicales se empeñaban en intentarlo, inmediatamente eran frenadas o frustradas por vía violenta, o por vías más pacíficas, como el caso mexicano durante el porfiriato. Una de las nefastas consecuencias de esa vía de desarrollo dependiente para la región ha sido la exagerada concentración de la tierra en pocas manos hasta la actualidad. La gran mayoría de reformas agrarias no se han atrevido a frenar el latifundismo con toda su carga negativa para las economías locales.

Esta es una diferencia sustancial con las revoluciones clásicas europeas. Es más, desde los centros capitalistas de ese continente se boicotea todo proyecto nacionalista, soberano, con metas hacia la industrialización, porque se contraponía a sus propios intereses: la búsqueda de la mayor ganancia posible para su burguesía y la consiguiente acumulación del capital en sus manos. Los procesos que impulsan revoluciones democrático–burguesas, obligatoriamente van acompañados de políticas sociales basadas en una mayor redistribución de la riqueza que beneficia a sectores más amplios de la sociedad, vía que la historia enseña fue factible en los países más desarrollados, gracias a revoluciones industriales que incrementan sustancialmente la producción de mercancías con valor agregado, masifican las relaciones salariales y amplían los mercados internos.

Factores sociales similares también gravitan para el retraso de los países latinoamericanos en su realidad social durante largo tiempo, desde su formación como naciones independientes hasta bien avanzado el siglo XX, alimentando contrarrevoluciones que solo benefician a élites económicas y políticas. De lo analizado en páginas anteriores, por lo menos cuatro,

²¹¹ Uno de los primeros en hablar de la vía prusiana o *junker* para caracterizar el desarrollo del capitalismo en América Latina es Manfred Kosok en 1956, de acuerdo a lo que establece Guerra (1994).

entrelazadas para la misma causa, se suman al neocolonialismo y accionan en perjuicio de las mayorías populares, esas irredentas masas que sirven de carne de cañón en los enfrentamientos de los poderosos: el *clericalismo*, el *latifundismo*, el *caciquismo* y el *militarismo*, complementándose uno a otro, o actuando mancomunadamente, según las circunstancias.

Se evidencia también del análisis que la lucha de clases es más intensa al nivel de cúpulas del poder, al interior de sus organizaciones, ya sean partidos, clubes, etc. Allí se da la forma más alta de la lucha de clases que es la ideológica, y allí se enfrentan las diferentes posiciones políticas que expresan los intereses de élites económicas, sectores medios de la población, o aquellos que pretenden mejorar la situación de las clases populares. Y de esa confrontación de ideas se pasa a las formas organizativas con que los diferentes sectores en pugna se enfrentan en la arena política (conspiraciones, boicots, guerras civiles, golpes de estado, elecciones, etc., etc.), que a la postre se convierten en razones sociales que se imponen, resultan triunfantes, o son derrotadas según la correlación de fuerzas.

Esta regularidad, válida para cualquier sociedad en donde sus asuntos fundamentales se resuelven mediante la política, es trascendental entender, porque de esas élites del poder se originan, mediante la propaganda, las consignas, líneas de acción, programas, puntos de coincidencia mínimos con que se forjan las alianzas, ya sean efímeras o de mayor duración. Es decir, las ideas con que se estructuran las manifestaciones concretas del enfrentamiento político, esas evidencias empíricas visibles para el investigador, con las que puede explicar teóricamente el desarrollo de los acontecimientos. Y como se deja demostrado en los cuatro casos analizados, las revoluciones liberales latinoamericanas son abundantes en estas evidencias para el científico social.²¹²

Las formas, recursos y medios de la contrarrevolución, por la similitud de las sociedades latinoamericanas en múltiples aspectos, son muy similares en todos los casos como queda pormenorizado para cada país. Entre los recursos más importantes y resumiendo, se pueden señalar la incitación al magnicidio, la resistencia armada, la calumnia y la permanente descalificación de los líderes de la revolución desde la prensa conservadora, hojas volantes y folletos que se imprimen. Generalmente el financiamiento mayor de las actividades contrarrevolucionarias, se hace con el dinero del clero, por lo que su participación está prácticamente en todos los frentes y niveles de organización de las acciones antirradicales, desde la fabricación de armas y municiones, hasta su presencia en los enfrentamientos armados. Para la

²¹² Es interesante el análisis coincidente que hace Žižek (2018) de la política actual de los EEUU, cuando se refiere a esa lucha interna de las élites del poder y llega a estas conclusiones: “que la lucha de clases es cada vez menos trasladable de manera directa a la lucha entre partidos políticos, y se trata cada vez más de una lucha que tiene lugar dentro de cada uno de los grandes partidos políticos. En Estados Unidos, la lucha de clases afecta al Partido Republicano (la clase dirigente del partido contra los populistas al estilo Bannon) y al Partido Demócrata (el ala de Clinton contra el movimiento de Sanders).

propaganda no hay medio que no se utilice: el púlpito sirve de tribuna política y el confesionario en lugar de enganche de los *cruzados*, porque se convierte la contrarrevolución en guerra religiosa. Las pastorales y demás escritos eclesiásticos sirven de manifiestos e instructivos por la causa de Dios y la buena moral en peligro. En el arsenal contrarrevolucionario no falta nada, se utilizan todos los mecanismos posibles para impedir la profundización de las reformas que los sectores más radicales del liberalismo latinoamericano intentan instaurar en sus patrias.

Es una constante también en América Latina, y concretamente en los cuatro casos particulares estudiados, el tipo de Estado que establecen los gobiernos que emergen de la contrarrevolución. Estados oligárquicos que varían de los predominantemente terratenientes en el siglo XIX a burgueses–terratenientes en el siglo XX. Sus características esenciales más o menos responden en todos lados a las que con precisión destaca Córdova (1977b): unidad entre clases dominantes y poder político para mantener un sistema nacional de intereses con un alto índice de explotación de la mano de obra en cada país, y alianza entre los sectores dominantes nacionales y extranjeros. Un sistema político viabilizado por todas esas clases y élites para beneficiarse de su estructura, al convertir al Estado en un instrumento que vela por sus negocios e intereses. Estos sujetos sociales están conformados por: terratenientes, comerciantes, financistas, políticos, militares y profesionales nacionales, conjuntamente con inversores extranjeros de todas las fracciones burguesas existentes.

Otra regularidad importante que se evidencia es el papel que juegan destacados personajes de la masonería en las contrarrevoluciones, aspecto que se evita tratar en la extensa literatura revisada. No faltan prominentes masones que desde el exterior apoyan las contrarrevoluciones. Muchos de los masones que combaten al radicalismo luego ocupan importantes funciones en el aparato del Estado, desde la presidencia de la república hasta dignidades de menor rango: en los ministerios, curules parlamentarias o magistraturas en las cortes de justicia. Entre esos masones que participan en la derrota del liberalismo figuran personajes de todas las élites: económica, política e intelectual. No faltan poetas, como el colombiano Rafael Núñez y el ecuatoriano Alfredo Baquerizo Moreno.

Los principales líderes de las contrarrevoluciones fueron masones: el mexicano Díaz, el colombiano Núñez, el ecuatoriano Plaza. El primero y el último hasta se parecen en varias facetas: de extracción popular, por matrimonios de conveniencia se ligan con la aristocracia terrateniente de sus respectivos países, y de pobres, sin ningún patrimonio, se convierten en poderosos terratenientes, con intereses en otras importantes ramas de la economía. En Paraguay varios de los presidentes restauradores son masones: Cirilo Antonio Rivarola, Juan Bautista Gill, Cándido Barreiro, Juan Gualberto González y el general Bernardino Caballero. En Ecuador todos los antialfaristas que gobernaron antes y después del asesinato de Alfaro

—de 1901 a 1906 y de 1912 a 1925— fueron masones. En cada caso concreto quedan indicados su posición económica y cargos políticos que desempeñan.

Llama la atención la ausencia de principios de estos miembros de la masonería. El famoso sistema moral ilustrado por alegorías y aprendido por símbolos desde su iniciación en los ritos, son dejados de lado, las virtudes inculcadas son vencidas por los prosaicos intereses de clase. Igual en el otro lado. Para dar fe de la alianza sellada entre antiguos enemigos, al masón Porfirio Díaz le casa en su capilla privada el archienemigo de la revolución mexicana, el arzobispo de Labastida. El obispo de Cartagena no tiene ningún inconveniente en celebrar los esponsales del presidente masón convertido en aliado *regenerador*, y lleva a la novia del brazo al altar. Después de firmar Núñez un Concordato con el Vaticano, seguro hasta el Papa hubiera estado dispuesto a casarlo. O el arzobispo ecuatoriano que pasó combatiendo la herejía masónica durante gran parte de su vida, no tiene ningún empacho en publicar pastorales en las que proclama la necesidad de apoyar al gobierno del antiguo masón, convertido en salvador de la patria. Se reproduce en definitiva el complejo entramado de contradicciones nacionales e internacionales al interior de las hermandades masónicas, prevaleciendo e imponiéndose el interés del omnipotente poder del capital que en las postrimerías del siglo XIX y albores del XX diseña el nuevo orden mundial.

La ambigüedad ideológica es otro problema para la consolidación de las revoluciones liberales. La línea entre liberales moderados y católicos liberales es difusa, casi inexistente, y siempre contribuye para las alianzas contrarrevolucionarias. Los radicales de doctrina en la gran mayoría de casos, es una minoría. Liberales moderados, conservadores, clero e incluso masones, son los aliados de toda contrarrevolución, en lo que a fuerzas internas se refiere. Octavio Paz (1992: 55) tiene una denominación bastante significativa para esas nuevas élites del poder, esas oligarquías que emergen de la contrarrevolución: *neofeudales* llama a esos *herederos del liberalismo y sucesores de la aristocracia colonial*. Esta debilidad ideológica está relacionada con las características de los partidos de la época que se detallan en cada caso, estructuras orgánicas bastante flexibles que no aportan a la disciplina y coherencia ideológica de sus miembros.

Uno de los problemas más difíciles de resolver por las revoluciones liberales en América Latina fue el tránsito de siervos a ciudadanos para una inmensa parte de su población. Si bien es cierto que con estas revoluciones se ponen las bases de la modernidad en la región, y se empieza a instaurar Estados de derecho, el camino fue largo y tortuoso. En la práctica en sociedades como las estudiadas, con importante población indígena ligada en gran medida por relaciones económicas de precariedad a las actividades agrarias, los derechos de ciudadanía les fueron negados durante mucho tiempo con el mantenimiento de relaciones semifeudales o precapitalistas. Además, frecuentemente se violaban las pocas leyes que las

revoluciones proclamaron para su redención, que en realidad les convierten en sujetos sociales entre la servidumbre y la ciudadanía, con más deberes que derechos. Fue, como queda establecido, una de las consecuencias del desarrollo reaccionario u oligárquico del capitalismo dependiente de la gran mayoría de los países latinoamericanos.

El caso ecuatoriano es bastante ilustrativo al respecto. Durante varias décadas, hasta los años sesenta del siglo XX, se siguen vendiendo haciendas con indios incluidos,²¹³ y la abolición del trabajo precario en la agricultura se decreta recién en la Reforma Agraria de 1970. Los analfabetos adquieren derechos políticos, elegir y ser elegidos, recién en la constitución de 1979, las mujeres que sabían leer y escribir lo obtuvieron, medio siglo antes con la constitución de 1929. La situación de las mujeres en nuestras sociedades es otro indicador de lo ardua que ha sido la lucha por sus derechos económicos, políticos y sociales, que darían para otra tesis doctoral: la mitad de la población, simplemente por ser mujeres, a pesar de las valiosas conquistas que en su favor se lograron con las revoluciones liberales, por fuerza de la tradición y las relaciones patriarcales predominantes, las convierten en otros de los sujetos sociales a quienes hasta la actualidad se le conculcan muchos derechos. Siendo las sociedades latinoamericanas en su gran mayoría plurinacionales, pluriétnicas y pluriculturales, parte importante de su población todavía sigue luchando por esenciales derechos humanos.

Es decir, en la confrontación entre el radicalismo liberal y las fuerzas coaligadas que se le opusieron desde hace mucho más de un siglo, se encuentran respuestas esenciales para entender lo duro que ha sido, y todavía lo es, la conquista de derechos ciudadanos en nuestros países. Por eso es muy válido lo que afirman Zapata, Cerutti y Funes (2011: 128) sobre este delicado problema regional, cuando afirman que “la condición de ciudadano quedó – en los hechos o en las leyes– reservada a los propietarios y alfabetos en la mayor parte de América Latina a lo largo del siglo XIX, y en algunos países hasta muy entrado el siglo XX”. Y dan un dato referente a Brasil, el gigante sudamericano, que conserva el voto alfabeto hasta la reforma constitucional de 1988.

El alto grado de exclusión social que se mantiene a pesar de las valiosas reformas en materia de derechos, es entonces, un factor limitante para que prosperen las revoluciones. No se logra incluir como verdaderos sujetos políticos a grupos importantes de la sociedad: mujeres, indios, negros y masas populares en general. Además, se instituyen sistemas electorales viciados por el fraude y de acceso restringido a porcentajes mínimos de la población.

²¹³ Ver Galarza (2010: 79), ahí se transcriben varios anuncios de periódicos donde se constata lo afirmado.

Siendo la Iglesia católica actor fundamental en la dirección de las contrarrevoluciones, corresponde destacar las regularidades y particularidades de su actuación. Si en el Paraguay el papel que jugó no fue tan trascendental en la lucha contrarrevolucionaria, debido a su debilidad como institución y carencia de los inmensos recursos económicos con que contaban sus semejantes en los otros países, al haber sido despojada tempranamente de sus propiedades por las reformas en materia agraria, a pesar de ello, por sus actividades conspirativas la máxima autoridad eclesiástica fue fusilada por el gobierno de Solano López, mientras que en los otros casos –México, Colombia y Ecuador– la medida más severa fue el destierro de algunos de los más beligerantes. En su tenaz resistencia contra las revoluciones liberales no hay unanimidad respecto al factor que más pesa: si la defensa de su fe religiosa e ideología o la de los intereses económicos afectados, que en todas las sociedades analizadas son ingentes en bienes inmuebles y múltiples negocios en varios sectores de la economía.

El ultramontanismo de las autoridades clericales, esa acérrima defensa de la autoridad papal que en su convicción está sobre la de los gobernantes civiles de sus países, les conduce a irrespetar el nuevo orden jurídico establecido, convirtiéndolas en una de las cabezas de la contrarrevolución. Queda demostrado con profusión de datos que la Iglesia católica fue el enemigo más poderoso que tuvieron las revoluciones liberales, cuyas máximas autoridades lideraron los combates que a la postre lograron impedir su avance y consolidación. Las directrices con que operan provenían desde su centro ideológico ubicado en el Vaticano, en flagrante intervencionismo desestabilizador, valiéndose de la enorme experiencia acumulada en la lucha mantenida contra las revoluciones burguesas que en su continente iniciaron el precedente diseminado luego por todo el planeta. El arsenal doctrinario del conservadorismo procesado en Europa se lo adaptó de la mejor manera posible en el otro hemisferio, que para la Iglesia romana significaba la esperanza del catolicismo mundial, después de los devastadores efectos sufridos en sus intereses y credo en el viejo mundo.

Solo para recordar el tono combativo de uno de los vicarios de Dios en contra del liberalismo radical que entonces prosperaba en varios países del mundo y algunos latinoamericanos, una muestra. En la encíclica *Quanta cura*, publicada junto con el *Syllabus* por Pío IX en 1864, trata a las élites políticas e intelectuales del radicalismo de *acérrimos enemigos de nuestra Religión, que andan engañando a los pueblos y mintiendo maliciosamente y diseminando otras impías doctrinas de todo género por medio de pestíferos libros, folletos y diarios esparcidos por todo el orbe, movidos o incitados por el espíritu de Satanás con tanta impiedad que no han temido negar a nuestro Soberano Señor Jesucristo, y con criminal procacidad impugnar su Divinidad*. No resulta difícil imaginarse el impacto logrado en las conciencias de masas fanáticas de católicos dispuestos a dar su vida por la fe que profesaban, amenazada por esos demoníacos engendros.

Y organizaron la *guerra santa* con todos los posibles aliados que lograron forjar, generando sangrientas contrarrevoluciones. El costo en vidas humanas para que las élites del poder locales, complotadas con intereses foráneos, puedan controlar sus respectivos aparatos estatales y dirigirlos de acuerdo a sus intereses, es simplemente terrorífico. Miles de muertos en cada país: más de la mitad de la población, sobre los trescientos mil, en Paraguay. En Colombia sobre los cien mil muertos: solo en una guerra civil, la de 1876, diez mil dejaron sus vidas en el campo de batalla. En México alrededor de medio millón, en diez años de incessantes guerras. Ecuador, con varios miles, es el país que sale mejor librado, sin que eso disminuya las devastadoras consecuencias.

Esa violenta actitud de grupos económicos, clases dominantes y sus élites dispuestas a todo por mantener los privilegios de relativamente pocas familias y unas cuantas instituciones, explican porque es tan difícil democratizar, en el amplio sentido de la palabra, la América Latina, una de las regiones más inequitativas de la Tierra. El escenario político actual de sociedades partidas en dos, no es más que el reflejo de una larga historia de injusticias, parte de la cual queda aquí bosquejada.

En suma, ese conjunto de regularidades generales y particulares descubiertas mediante el análisis comparado de los cuatro casos latinoamericanos seleccionados, demuestra la importancia del enfoque desde el accionar de esos grupos sociales que se disputan el poder en las altas esferas de la gestión social. Llamados por Marx y Engels *miembros activos de la clase, grupo minoritario capacitado, jefes o grandes hombres* que mueven a grandes *masas, a pueblos en bloque*, y dentro de cada *pueblo, a clases enteras*. Y más tarde, por Lenin, *destacamentos o vanguardias, líderes y dirigentes*, hasta que Gramsci encuentra la definición más pertinente y sin ambages los llama *élites*.

Cabe destacar, finalmente, el valor de esta investigación desde una interpretación diferente de procesos sociales que en la realidad social latinoamericana comúnmente han sido tratados como simples golpes de Estado, cambios de régimen o intestinas guerras civiles entre fracciones en disputa por el poder. Más allá de verdades a medias, ese tipo de enfoques no profundizan en la esencia del significado real de estos procesos, ni llegan a desentrañar aspectos fundamentales que permanecen ocultos para la comprensión más cabal de los móviles del accionar político por parte de sujetos sociales determinantes en la construcción de nuestros sistemas sociales.

En esta investigación se ha tratado de superar esa perspectiva de análisis que aprecia los hechos y los procesos históricos como si correspondieran al normal desarrollo del capitalismo y de la modernización de nuestras sociedades. El aporte en este campo ha sido indagar más en las contradicciones de esos procesos, desde su verdadera dialéctica de revoluciones y contrarrevoluciones que, a la postre, significaron para nuestras sociedades un desarro-

llo de carácter dependiente, con el beneplácito de las élites del poder que se acomodaron al modelo impuesto por los intereses de fuerzas exógenas, coparticipando en la repartición de beneficios, sin importarles todos los males sociales que han generado y siguen generando en la vida de sus pueblos.

Sustentar la necesidad e importancia de una *teoría marxista de las élites* para el análisis de las revoluciones y contrarrevoluciones latinoamericanas abordadas, fue uno de los propósitos centrales de esta tesis. Quizás ahí radica el aporte más destacable de la presente investigación: el desarrollo de elementos teóricos con utilidad para aplicarse en la investigación interdisciplinaria de problemas sociales más amplios del aquí analizado. Es nuestro más íntimo anhelo haberlo logrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramson, Pierre–Luc (1999): *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Acanda, Jorge Luis (2002): *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”.
- Afanasiev V. G. (1978): *El hombre en la dirección de la sociedad*. Sofía: Editorial Ciencia y Arte. [Афанасиев, В. Г. (1978): *Човекът в управлението на обществото*. София: Наука и Изкуство].
- Aguilar Monteverde, Alonso (1968): *Dialéctica de la Economía Mexicana. Del colonialismo al imperialismo*. México: Editorial Nuestro Tiempo S.A.
- Aguilar Rivera, José Antonio (2001): *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México 1821-1876*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2011): Tres momentos liberales en México (1820–1890). En Jaksić, Iván, Eduardo Posada Carbó (eds.), *Liberalismo y poder Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilera Peña, Mario, Renán Vega Cantor (1998): *Ideal democrático y revuelta popular. Bosquejo histórico de la mentalidad popular en Colombia 1781-1948*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Albornoz Peralta, Oswaldo (1969): *Del crimen de El Ejido a la Revolución del 9 de Julio de 1925*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- (1982): Sobre algunos aspectos del problema indígena. *Bandera Roja* (10). 81–107. Guayaquil: Editorial Claridad.
- (1989): *Ecuador: luces y sombras del liberalismo*. Quito: Editorial “el Duende”.
- (2001): *Las compañías extranjeras en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- (2007): *Páginas de la historia ecuatoriana*. T. I. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- (2008): El Latifundio costeño. *Revista Ciencias Sociales* (28). 55–81. Quito: Editorial Abya-Yala.
- (2009): *La actuación de próceres y seudopróceres en la Revolución del 10 de agosto de 1809*. Quito: Editorial del Facultad de Comunicación Social–UCE.
- Albornoz, César (2013): La revolución que no redimió al indio ecuatoriano. *Revista Ciencias Sociales* (35). 259–280. Quito: Editorial Universitaria.

- (2016): La corrupción de los presidentes del *progresismo* y de la plutocracia. *Revista Ciencias Sociales* (38). 141–152. Quito: Editorial Universitaria.
- Alfaro, Eloy (1897a): *Jefatura Suprema del Señor General Eloy Alfaro. Decretos Ejecutivos*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.
- (1897b): *Contestación a una carta del Ilmo. Y Rmo. Señor Dr. Don Pedro Rafael González C. Arzobispo de Quito*, Quito: Imprenta Nacional.
- (1902): Carta a José Peralta del 10 de octubre.
- (1903): Carta a José Peralta, Guayaquil, noviembre 12. En Albornoz Peralta, Oswaldo (comp.) (2012): *Cartas del General Eloy Alfaro*, 2da. ed. Quito: Editogran S. A.
- (1995): Carta de Eloy Alfaro a José Peralta, Guayaquil, 10 de octubre de 1902. *Cartas del General Eloy Alfaro*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- (2012a): *Obras Completas*. T. II. Quito: Instituto de Investigación, Formación y Promoción del Consejo Nacional Electoral.
- (2012b): *Obras Completas*. T. III. Quito: Instituto de Investigación, Formación y Promoción del Consejo Nacional Electoral.
- (2014): *Escritos históricos*. Guayaquil: Editogran S.A.
- Álvarez de Huertas, Rubby Amelia (1998): *Entre el gorro frigio y la mitra. La mentalidad político-religiosa del hombre neogranadino 1850–1887*. Bogotá: Academia Boyacense de Historia.
- Andrade Coello, Alejandro (1909): *La Ley del Progreso. El Ecuador en los últimos quince años*, Quito: Casa Editorial de J. I. Gálvez.
- Andrade Roberto (1908): *La campaña de 20 días*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.
- (1912): *¡Sangre! ¿Quién la derramó?* Quito: Imprenta antigua de El Quiteño Libre.
- Ansaldi, Waldo (2017): Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. Recuperado el 23–12–2017 de: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/2.%20Ansaldi.pdf
- Arciniegas, Germán (2004): *El continente de siete colores. Historia de la Cultura en América Latina*. Bogotá: Taurus.
- Ardao, Arturo (1980): *Génesis de la idea y el nombre América Latina*. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Arenas Mendoza, Hugo Andrés (2009): *Estado responsable o irresponsable La responsabilidad patrimonial del Estado Colombiano luego de la guerra civil de 1876-1877*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Arismendi, Rodney (1987): Revolución y contrarrevolución en América Latina. En *Dialéctica de la revolución y la contrarrevolución. La experiencia de la lucha contra la contrarrevolución y la época contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Cartago.
- Aristizábal, Miguel (1896): *Somatén. Artículos escogidos de El Pichincha, primer diario radical publicado en Quito 1896-1895*. Quito: Imprenta de “El Pichincha”.

- Ariza Ariza, Nectalí (2014): Los Wilches Calderón: red familiar y poder político en el Estado de Santander 1857–1886. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (41.2).23–64. Recuperado el 20–04–2016 de: <http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48781>
- Aristóteles (1998): *La Política*. Bogotá: Talleres de Gráficas Modernas.
- Arpini, Adriana María (2013): América Latina / Nuestra América. El quehacer filosófico entre nosotros. *LETRAS* 84 (119).
- Asamblea Liberal (1923): *Programa y Estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Ávila Alfredo (2007): Liberalismos decimonónicos: de la historia de las ideas a la historia cultural e intelectual. En *Ensayos sobre la Nueva historia política de América Latina siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Ayala de, Miguel (1939): *Benito Juárez el indio sublime*. Santiago de Chile: empresa editorial Zig-Zag.
- Ayala Mora, Enrique (1982): *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. 2a. ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- (ed.) (1990): *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 8. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo.
- (2002): *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. 2a. ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Báez, René (1980): *Dialéctica de la economía ecuatoriana*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Báez Allende, Amadeo (1988): *Masonería paraguaya a través de sus hombres*, t. I. Recuperado el 15–02–2016 de: http://www.portalguarani.com/1660_amadeo_baez_allende/13358_la_masoneria_paraguaya_a_traves_de_sus_hombres_primera_parte__por_el_dr_amadeo_baez_allende_.html
- Banco del Ecuador (1977): *Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil en el primer siglo de la independencia 1820-1920*. 2da. ed. Guayaquil: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.
- Belenki, A. B. (1966): *La intervención extranjera de 1861-1867 en México*. México D. F.: Fondo de Cultura Popular.
- Benites Vinuesa, Leopoldo (1986): *Ecuador; drama y paradoja*. 2a. ed. Quito: Banco Central Del Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- (2006): *Pensamiento crítico*. Quito: Universidad Alfredo Pérez Guerrero.
- Bilbao, Luis F. (1983): Recursos Humanos y Economía en el Ecuador 1830-1980. *Economía. Ecuador: 1830-1980*. T. III. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino (2008): *Diccionario de Política*. 16a ed., México: siglo xxi editores.

- Boev, Velin (1983): *Dialéctica de la revolución*. Sofía: Partizdat. [Боев, Велин (1983): *Диалектиката на революцията*. София: Партиздат].
- Borja, Rodrigo (2012): *Enciclopedia de la Política*. 4a ed., t. I, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2013): *La nobleza del estado*. Buenos Aires: siglo xxi editores s.a.
- Brezzo, Liliana M. (2004): La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes. *Universum* (19 Vol. 1). 10-27. Recuperado el 20-02-2016 de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000100002>
- Brezzo, Liliana M., María Laura Salinas (2015): La escritura de la historia de la Iglesia en Paraguay: algunos progresos recientes. En *Anuario de Historia de la Iglesia* (24). 97-115.
- Bunge, Carlos Octavio (1908): *Nuestra América*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Ca. Editores.
- Bureau of the American Republics (1892): *ECUADOR*, Bulletin N.º 64. Washington D. C.: Government Printing Office.
- Burlatski F. (1982): *Materialismo Histórico*. Moscú: Editorial Progreso.
- Burlatski, F., A. Galkin (1985): *El Leviatán contemporáneo*. Moscú: Editorial Pensamiento. [Бурлатский Ф. М., А. Галкин (1985): *Современный Левиафан*. Москва: Мысл].
- Bushnell, David (2012): *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra Historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. 15ava. ed. Bogotá: Planeta.
- Bushnell, David, Neill Macaulay (1988): *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*. New York: Oxford University Press.
- Caamaño, R.T. (1891): *Informe y Memoria Estadística de la Intendencia de Policía del Guayas correspondiente al año 1890*. Guayaquil: Imprenta de “La Nación”.
- Calle, Manuel J. (1989): *Epistolario*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- (1998): *Un forzado de las letras. Antología de Manuel J. Calle*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Calvo Ospina, Hernando (2010): *Colombia: Laboratorio de embrujos Democracia y terrorismo de Estado*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Camacho Roldán, Salvador (1890): *Notas de viaje*. Bogotá: Librería Colombiana.
- Camp, Roderic Ai (1985): *Los líderes políticos en México*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Carballo, Emmanuel (2010): Dos de los más grandes engaños de nuestra historia. En *Ibero* N.º 6. México: Universidad Iberoamericana.
- Carbo, Luis A. (1978): *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador desde la época colonial*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Cardona Alzate, Jorge (2013): El legado de los liberales radicales del siglo XIX, Entrevista a Juan Carlos Henao, *El Espectador*, Bogotá, 3 de noviembre de 2013. Recuperado el 22-

- 05–2017 de: <http://www.elspectador.com/noticias/politica/el-legado-de-los-liberales-radicales-del-siglo-xix-articulo-456407>
- Carmona Dávila, Doralicia (comp.) (2017): El clero político incita a la desobediencia. Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*. Recuperado el 30–06–2017 de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1856-CP-ID.html>
- Carta Pastoral que los Ilmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y Obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de sus Magestades el Emperador Maximiliano Primero y la Emperatriz Carlota a la Capital, Puebla* Tipografía de T. F. Neve y Ca., 1864. Recuperado el 15–07–2017 de: http://catarina.udlap.mx/xmLibris/projects/biblioteca_franciscana/browse/book_page.jsp?key=book_jbc011.xml&path=/db/xmlibris/Biblioteca%20Franciscana/Libros/San%20Juan%20Bautista%20Coyoac%20E1n/book_jbc011/&pageIndex=1&size=medium&id=libro_antiguo_sace
- Castaño Zuluaga, Luis Ociel. Manuel Murillo Toro. *Biografías*. Recuperado el 04–03–2016 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/murimanu.htm>
- Cardoso, Ciro F., Francisco G. Hermosillo (1987): Las clases sociales durante el Estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867–1910). En Cardoso, Hermosillo, Hernández. *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*. 4a. ed. México D.F.: siglo xxi editores / Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM.
- Castañeda Batres, Oscar (2010): Revolución mexicana y Constitución de 1917. En Lemoine, Ernesto, Horacio Labastida, Oscar Castañeda. *Documentos para la Historia del México independiente 1808-1938*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa / H. Cámara de Diputados.
- Cevallos, Pedro Fermín (1975): *Resumen de la Historia del Ecuador*. T. XIV. 3era. ed. Ambato: Editorial Tungurahua.
- Chatelet, François (1978): *Historia de las ideologías*. T. I, Madrid: Zero S.A.
- Chevalier, François (2005): *América Latina De la independencia a nuestros días*. Segunda reimpresión, México: Fondo de Cultura económica.
- Chiriboga, Manuel (2013): *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera 1790-1925*. 2a. ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Colmenares, Germán (2008): *Partidos políticos y clases sociales*. Medellín: La Carreta Editores.
- Coral, Luciano (1899): *El Ecuador y el Vaticano o La Revolución Religiosa en el Ecuador*. Guayaquil: Imprenta de “El Tiempo”.
- Córdoba Ramírez, Irina (2013): Manuel Payno Cruzado: ¿un “erudito a la violeta” al frente de la economía nacional? *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* (46). 9–54.

- Córdova, Arnaldo (1977): México: revolución burguesa y política de masas. *Cuadernos Políticos* (13). México, D. F.: Editorial Era.
- (1977b): Los orígenes del Estado en América Latina. *Cuadernos Políticos* (14). México, D.F.: Editorial Era.
- Coronel, Bernardo (2012): Paraguay, la vanguardia capitalista del siglo XIX. En Luis Rojas Villagra (comp.), *Proceso histórico de la economía paraguaya*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Correa, J. (1982): *Economía de la República 1830–1980*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- Crawford de Roberts, Lois (1980): *El Ecuador en la época cacaotera*. Quito: Editorial Universitaria.
- Cue Cánovas, Agustín (1998): Las leyes de la Reforma. En Ernesto de la Torre Villar (comp.): *Lecturas Históricas Mexicanas*, t. V. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cueva, Agustín (1972): *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Ediciones Crítica.
- (1987a): *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*. Quito: Editorial Planeta.
- (1987b): *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, decimoprimer edición. México: siglo xxi editores.
- (1988): *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Ed. Planeta del Ecuador.
- Darkovski, Kiril (1972): *Fin de la ideología o ideología del fin*. Sofía: Partizdat. [Дарковски, Кирил. Край на идеологията или идеологията на края. София: Партиздат].
- De Andrea S., Francisco J. (1998): El origen y la evolución de los partidos políticos en México desde el período de la independencia hasta 1928: la ciclicidad de la historia política nacional. En *Liber Ad Honorem Sergio García Ramírez*, t. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- De la Peña, Sergio (1987): *La formación del capitalismo en México*, 14va. ed. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM / siglo veintiuno editores.
- De la Torre Villar, Ernesto (1965): La Iglesia en México, de la guerra de Independencia a la Reforma Notas para su estudio. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas.
- De la Torre, Patricia (1996): El poder simbólico de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. *Procesos* (8). 119–138. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Deas, Malcom (1992): “Colombia c. 1880-1930”. En Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, t. 10. *América del Sur, c. 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

- Del Pozo, José (2015): *Historia de América Latina y del Caribe Desde la Independencia hasta hoy*. Segunda edición corregida y aumentada [1era: 2002]. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Deler, Jean Paul (1987): *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Delpar, Helen (1994): *Rojos contra azules. El Partido liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Destruge, Camilo (1986): *Biografía del General Juan Illingworth*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas y Banco Central del Ecuador.
- Diario de Avisos de Guayaquil (1894): *El Ecuador en Chicago*, New York: A. E. Chasmar y Cia.
- Díaz de Arce, Omar (2012): La tradición demo-liberal en América Latina (siglo XIX). *Espacio Laical* N.º 1. La Habana.
- Díaz de Arce, Tomás (2012): La tradición demo-liberal en América Latina (siglo XIX). En *Espacio Laical* N.º 1, La Habana: Centro Cultural Padre Félix Varela.
- Dijk, Teun A. van (2000): *Ideología Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- (2003): *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Editorial Gedisa S. A.
- Dobrianov, Velichko (1981): La revolución y el progreso social. *Cambio social y progreso social*. Sofía: Ciencia y Arte. [Добряннов, Величко (1981): Революция и социален прогрес. *Социална смяна и социален прогрес*. София: Наука и Изкуство].
- Donhoff, G. William (1999): *¿Quién gobierna Estados Unidos?* 19a. ed. México: siglo xxi editores.
- Dussel, Enrique (2007): *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Editorial Trotta S. A.
- Eagleton, Terry (1997): *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Ediciones Ibérica Paidós S. A.
- Ecuador (1900): *Análisis sobre la Cuestión Eleccionaria de 1900-1901*. Guayaquil: Imp. de “El Tiempo”.
- El Diario (1901): *Examen crítico de la protesta del Directorio de la Junta Central Liberal Garcista. Editoriales*. Quito: Imprenta de “El Diario”.
- Engels, F. (1976a): *Revolución y contrarrevolución en Alemania*, en Marx, C., F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976b): Introducción a la edición de 1895 de *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*”, en C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976c): *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, t. III. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976d): Engels a Francisco Mehring. En *Obras Escogidas*, t. III. Moscú: Editorial Progreso.

- Enock, C. Reginald (1947): *Ecuador (Su Historia Antigua y Moderna, su Topografía y Recursos Naturales, sus Industrias y su Desarrollo Social)*. 2da. ed. [1era: 1914]. Quito: Editorial “El Comercio”.
- España, Gonzalo (1985): *La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Fals Borda, Orlando (2013): *Ciencia, compromiso y cambio social. Antología*. Buenos Aires: Ediciones Lanzas y Letras.
- Fernández Retamar, Roberto (2006): *Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández Sebastián, Javier (coord.) (2012): *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Flores, Renán (1982): El doctor Francia. En *Forjadores del mundo contemporáneo*. 3a. ed., t. I. Barcelona: Editorial Planeta.
- Fowler (2017): Olvida la historiografía mexicana la Guerra de Reforma. Entrevista, 24 de junio, 2017. Recuperado 11-07-2017 de: <http://formato7.com/2017/06/24/olvida-la-historiografia-mexicana-la-guerra-de-reforma-will-fowler/>
- Funes, Patricia, Francisco Zapata, Horacio Cerutti (2011): *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana: El pensamiento filosófico, político y sociológico*. México D. F.: Dirección General Del acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Galarza Zavala, Jaime (2010): *El yugo feudal. Visión del campo ecuatoriano*. 8va. ed. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- Galeana, Patricia (1991): Los conservadores en el poder: Miramón. *Estudios de Historia Moderna De México* N.º 14. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero.
- Galeano, Eduardo (2004): *Las venas abiertas de América Latina*, 70va. ed. revisada y corregida. México: siglo xxi editores.
- García Linera, Álvaro (2012): *Las tensiones creativas de la revolución*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional / Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- (2013): *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. Quito: El Telégrafo.
- García Ugarte, Marta Eugenia (2010a): *Poder político y religioso México siglo XIX*, t. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- (2010b): *Poder político y religioso México siglo XIX*, t. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Georgette, José (coord.) (2012): *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

- Giddens, Anthony (2000): *Sociología*, 3a. ed. rev. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Iturralde, José Antonio (2005): *Los periódicos guayaquileños en la historia*. T. I. 1821–1997. Guayaquil: Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas.
- Gómez Peralta, Héctor (2007): La Iglesia católica en México como institución de derecha. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (199). 63–78. México.
- González Casanova, Pablo (1975): *La Democracia en México*. 5a. ed. México: Serie Popular Era.
- (2017): México: los legados de la izquierda (Participación en Seminario “Los muros del capital, las grietas de la izquierda”, 15 de abril de 2017). Recuperado el 20–08–2017 de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/05/12/mexico-los-legados-de-la-izquierda-pablo-gonzalez-casanova>
- González Lezama, Raúl (2012): *Reforma Liberal Cronología (1854–1876)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- González Suárez Federico (1906a): *Segunda Carta Pastoral que Federico González Suárez Arzobispo de Quito dirige al Clero y los fieles de la Arquidiócesis*: Quito: Imprenta del Clero.
- (1906b): *Carta que Federico González Suárez Arzobispo de Quito dirige a los Rmos. Señores Vicarios Generales de Quito, de Guayaquil y de Ibarra*. Quito: Imprenta del Clero.
- (1908): *Primera Instrucción que el Ilmo. Y Rmo. Señor doctor Don Federico González Suárez Arzobispo de Quito dirige al Clero secular y al regular de la Arquidiócesis*. Quito: Imprenta del Clero.
- (1914a): *Alocución al clero así secular como regular de la Arquidiócesis, y a todos los ecuatorianos de la República*, Quito: Imprenta del Clero.
- (1914b): Carta pastoral de 30 de diciembre de 1913. *Episcopado ecuatoriano ante la situación actual de la República* Quito: Imprenta del Clero.
- (s. f.): *Memorias íntimas*. Guayaquil: Publicaciones Educativas “Ariel”.
- González, Fernán (1981): “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal colombiano (1850–1886)”, en *Historia General de la Iglesia VII - Colombia y Venezuela*. Salamanca: CEHILA / Ediciones Sígueme, S. A.
- Gramsci, Antonio (1974): *Antología (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán)*, 2a ed. Madrid: siglo xxi editores s.a.
- (1981): *Cuadernos de la Cárcel*, t. 1. México: Ediciones Era S.A.
- (1984): *Cuadernos de la Cárcel*, t. 3. México: Ediciones Era S.A.
- (1986): *Cuadernos de la Cárcel*, t. 4. México: Ediciones Era S.A.
- (1999): *Cuadernos de la cárcel*, t. 2. Ediciones Era: México.
- (1999): *Cuadernos de la Cárcel*, t. 5. México: Ediciones Era S.A.
- Guerra Vilaboy, Sergio (1981): El Paraguay del doctor Francia. En *Crítica y Utopía* N.º 5: Buenos Aires.

- (1984): *Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista, 1811-1870*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- (1994): La revolución en la historia de América Latina: Los aportes de Manfred Kossok. *Anuario de Historia de América Latina*, (vol. 31, N.º 1). 361-372. Recuperado el 14-04-2016 de: <https://doi.org/10.7788/jbla-1994-0115>
- (1997): *Etapas y procesos en la historia de América Latina*. Veracruz: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.
- Guerra, Francois-Xavier (2012a): *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, novena reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2012b): *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. II, novena reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hamnett, Brian (2004): *A Concise History of Mexico*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Herrera Ángel, Marta (2005): *Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, tomo de biografías. Bogotá. Recuperado el 25-05-2017 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/lopejose.htm>
- Hidrovo Quiñónez, Tatiana (2017): Por quién votar. *El Telégrafo*, Guayaquil, 09 de marzo de 2017.
- Hobsbawm, Eric (2009): *La era de las revoluciones, 1789-1848*, sexta edición. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Holloway H. Thomas (ed.) (2011): *A Companion to Latin America History*. Malaysia: Blackwell Publishing Ltd.
- Ionescu, Ghita (comp.) (2005): *El pensamiento político de Saint Simon*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Iribadjakov, Nikolai (1981): *El pensamiento sociológico del mundo antiguo*, t. II. Sofía. Partizdat. [Ирибаджакoв, Николай (1981): *Социологическата мисъл на древния свят*. т II. София: Партиздат].
- Jaksić, Iván, Eduardo Posada Carbó (2011): Naufragios y sobrevivencias del liberalismo latinoamericano. En *Liberalismo y poder Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo Alvarado, Pío (1923): *La Doctrina Liberal (Hombres e Ideas en el Ecuador)*. Quito: Editorial “Quito”.
- Junguito, Roberto (2014): Prólogo de los *Escritos económicos Rafael Núñez*, t. I. Selección de escritos y prólogo de Roberto Junguito. Bogotá: CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Jurado Noboa, Fernando (1986): *Los Larrea*. Quito: Amigos de la Genealogía.
- Kalmanovitz, Salomón (1994): *Economía y Nación una breve historia económica de Colombia*, 4a. edición. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- (2013): La Constitución de Rionegro. *El Espectador*, Bogotá, 29 de septiembre de 2013. Recuperado el 08-06-2017 de: <http://www.elespectador.com/opinion/la-constitucion-de-rionegro-columna-449386>
- Kelle V., M. Kovalzon (1975): *Ensayo sobre la teoría marxista de la sociedad*. Moscú: Editorial Progreso.
- Keller, Suzanne (1971): *Más allá de la clase dirigente*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Knowlton, Robert J. (1985): *Los bienes del clero y la reforma mexicana 1856–1910*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kossok, Manfred et al. (1983): *Las revoluciones burguesas. Problemas teóricos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Krasin, Yuri (1983): Contrarrevolución. En *Diccionario Filosófico Enciclopédico*. Moscú: Editorial Sovetskaia Enciclopedia. [Философский Энциклопедический Словарь. Москва: Советская Энциклопедия].
- Labastida, Horacio (1994): Élités intelectuales en la historia de México. En Rodríguez Araujo, Octavio (coord.): *Reflexiones al futuro*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Lafrance, David G. (1989): *The Mexican Revolution in Puebla, 1908–1913: The Maderista Movement and the Failure of Liberal Reform*. Puebla: Scholarly Resources, Inc.
- Leal, Juan Felipe (1974): El Estado y el bloque en el poder en México: 1867–1914. *Historia Mexicana* Vol. 23, No. 4, *El estado político mexicano*. México: El Colegio de México.
- (1975): *La burguesía y el Estado mexicano*. México D.F.: Ediciones “El Caballito”.
- Lenin, V.I. (1950): *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Editorial en Lenguas Extranjeras.
- (1975): *¿Qué hacer?* En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. II. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976a): *La bancarrota de la II Internacional*. En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. V. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976b): Sobre el folleto de Junius. En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. VI. Moscú: Editorial Progreso.
- (1977a): *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?* En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. VI., Moscú: Editorial Progreso.
- (1977b): *Las tareas inmediatas del poder soviético*. En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. VIII. Moscú: Editorial Progreso.
- (1977c): *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*. En *Obras Escogidas en doce tomos*, t. XI. Moscú: Editorial Progreso.
- (1979a): *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*. En *Obras Escogidas en tres tomos*, t. 3. Moscú: Editorial Progreso.
- (1979b): *Una gran iniciativa*. En *Obras Escogidas en tres tomos*, t. 3. Moscú: Editorial Progreso.

- Lerdo de Tejada, Miguel (1857): *Memoria presentada al Exmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada*. México: Imprenta de Vicente García Torres.
- Lewis, Paul H. (1992): Paraguay, de la guerra de la Triple Alianza a la guerra del Chaco, 1870–1932. En Bethell, Leslie (ed.) (1992): *Historia de América Latina, vol. 10. América del Sur, c. 1870–1930*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Lipset, S. M., A.E. Solari (comp.) (1971): *Élites y desarrollo en América Latina*, 2a. ed. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Loor, Wilfrido (1970): *Monseñor Arsenio Andrade*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- López de Mesa, Luis (1970): *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*. Medellín: Editorial Bedout.
- López, Felicísimo (1897): *¿Teocracia o Demonocracia? Réplica al ex Obispo de Portoviejo Pedro Schumacher*. Guayaquil: Tipografía “Guayaquil”.
- (2014): Carta a Olmedo Alfaro. Octubre 10 de 1903. Eloy Alfaro (2014): *Escritos Históricos*. Guayaquil: Editogram S.A.
- Lukács, Georg (1974): *Lukács sobre Lenin*. Barcelona: Editorial Grijalbo, S. A.
- Luxemburgo, Rosa (2008): Problemas organizativos de la socialdemocracia. En *Obras Escogidas*, Ediciones Digitales Izquierda Revolucionaria. www.marxismo.org
- Lynch, John (2012): *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Malamud, Carlos (2010): *Historia de América*, 2a. ed. Madrid: Alianza Editorial.
- Manifestación que hacen al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los Ilmos. Señores Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr. D. Francisco Serrano como representante de la mitra de Puebla en defensa del Clero y de la doctrina Católica con ocasión del Manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 9, 13, y 23 de julio de 1859*. México (1859): Imprenta de Andrade y Escalante.
- Maquiavelo, Nicolás (1971): *Obras Políticas*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Mariátegui, José Carlos (1975): *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana: Casa de las Américas.
- (1986): *Temas de Nuestra América*, 9na. ed. Lima: Biblioteca Amauta.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco (2012): Estado Nación laico y secularización masónica en México. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y del Caribe REHMLAC* Vol. 3 (N.º 2). 44–65.
- Martínez, Eduardo (1970): *Carchi: problema y realidad*, Quito: Ed. Vida Católica.
- Marx C., F. Engels (1976a): *La ideología alemana*. En C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx C. (1976b): Prologo de la Contribución a la crítica de la Economía Política. En Marx C., F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.

- Marx, C. (1976c): *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. En Marx C., F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.
- Mchedlov, M. P. (1987): Introducción. *Dialéctica de la revolución y la contrarrevolución*. Buenos Aires: Editorial Cartago.
- Medina Castro, Manuel (1968): *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- Medina Castro, Manuel (1984): *La otra historia: el Ecuador contra la dependencia y la intervención*. Guayaquil: “Offset Graba”.
- (1992): *Para la historia nacional de la codicia*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” - Núcleo del Guayas.
- Meisel Roca, Adolfo (2008): La leyenda negra del radicalismo. *El Espectador*, Bogotá, 12 Dic 2008. Recuperado el 13-04-2017 de: <http://www.elespectador.com/opinion/la-leyenda-negra-del-radicalismo-columna-98493>
- Mejía Cubillos, Javier (2012): *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX*. Pereira: Sello Editorial Red Alma Mater.
- Melo, Jorge Orlando (1991): *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca Digital Andina.
- Merchán Romero, Carlos, Bruno Andrade (1986): *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte 1830–1930*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Mihailov, Stoyan (2010): *Sistema sociológico*. Sofía: М–8–М. [Михайлов, Стоян (2010): *Социологическа система*. София: М–8–М].
- Mill, John Stuart (2001): *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio del Interior (1909): *Informe del Ministerio del Interior, Policía, Beneficencia, Obras Públicas, & A la Nación*. Quito: Imprenta Nacional.
- Molina Enríquez, Andrés (2005): *Juárez y la Reforma* [1era. ed. 1906]. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Molina, Gerardo (1973): *Las ideas liberales en Colombia: 1849–1914*. 3a. ed. Bogotá: Tercer Mundo.
- Moncada, José (1989): *Ecuador: los límites del (sub)desarrollo*. Quito: Cedep.
- Montalvo, Juan (2012): La dictadura perpetua. En Carlos Paladines (ed.) *El pensamiento político de Montalvo: ensayos y cartas*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política.
- Morán, María Luz (1987): Introducción a la figura y obra de Pareto. En Vilfredo Pareto, *Escritos Sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moreano, Alejandro (1995): Revolución Liberal y Neoliberalismo. *Ecuador–Debate* (35). 52–60. Quito.
- Mosquera, Tomás C. de (1874): *Los partidos políticos en Colombia. Estudio histórico-político*. Popayán: s. e.

- Muñoz, Elías (1970): *De la primera a la segunda Independencia*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Nickson, R. Andrew (2015): *Historical Dictionary of Paraguay*, third edition. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Núñez Sánchez, Jorge (2011): *El Ecuador en la Historia*. Santo Domingo, R. D.: Archivo General de la Nación.
- Núñez Sánchez, Jorge (2015): *De Patria criolla a República oligárquica*. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- Ocampo, José Fernando (2009): Uribe Vélez y Núñez: ¿Resurge el Partido Conservador? Una nota histórica. Bogotá: Recuperado el 17-05-2017 de: <http://moir.org.co/URIBE-VELEZ-Y-NUNEZ-RESURGE-EL.html>
- Onikov, L. A., N. Shishlin (comp.), (1983): *Breve diccionario político*. Moscú: Editorial Progreso.
- Orellana, Delfín (1929): *Estudios monográficos del Ecuador*. T. I. Quito: Escuela Tipográfica Salesiana.
- Ortega Pizarro, Fernando (1997): Cómo hizo y perdió la familia Sánchez Navarro el latifundio más grande de América Latina, según el historiador Charles H. Harris III. Recuperado el 10-09-2017 de: <http://www.proceso.com.mx/176158/como-hizo-y-perdio-la-familia-sanchez-navarro-el-latifundio-mas-grande-de-america-latina-segun-el-historiador-charles-h-harris-iii>
- Ortiz Crespo, Gonzalo (1990): Panorama histórico del período 1875–1895. *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 7. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.
- Oxfam (2016): *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*. Oxford: Oxfam GB.
- Palacios, Marco (2003): *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875–1994*. 2da. ed. Bogotá: Editorial Norma.
- Palti, Elías José (2003): La Sociedad Filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la república restaurada (México, 1867–1876). *Historia Mexicana*, (vol. LII, N.º 4). 941–978. México.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo (2009): *Ecuador: Historia de la república*. T. III. Quito: Empresa Eléctrica Quito S. A.
- Parra, Porfirio (1967): *Sociología de la Reforma*. México D. F.: Empresas Editoriales S.A.
- Pavlenko, A. (1985): *El proceso revolucionario mundial*. Moscú: Editorial Progreso.
- Paz y Miño Cepeda, Juan J. (2012): *Eloy Alfaro Políticas económicas*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- (2017): Corsi e ricorsi. *El Telégrafo*, Lunes, 10 Julio 2017.
- Paz, Octavio (1992): *El laberinto de la soledad*. Madrid [1a. ed. 1950]: Fondo de Cultura Económica de España.

- Peralta José (1896): Señor General Jefe Supremo de la República (hoja volante). Cuenca, agosto 25 de 1896: Imprenta de la Universidad.
- (1900): *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- (1901): *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*. Quito: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.
- (1911): *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.
- (1974): ¡Pobre pueblo! En *Años de Lucha*. T. I. Cuenca: Editorial Amazonas.
- (1995): *Mis memorias políticas*. Quito: Infoexpres.
- (2008a): La dictadura en el Ecuador (1927). *Podium* Revista de UEES (14/15). 123–132. Guayaquil.
- (2008b): *Eloy Alfaro y sus victimarios*. 4ta. ed. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- (2008c): *Escritos del destierro*. Quito: Universidad Andina simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- (2015): *La esclavitud de la América Latina y otros escritos antiimperialistas*. 2da. ed. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Pérez Pimentel, Rodolfo (1988): *Diccionario biográfico del Ecuador*. T. V. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- (1997): *Diccionario biográfico del Ecuador*. T. 13. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- (1997): *Diccionario Biográfico del Ecuador*. T. 15. Guayaquil: Ed. de la Universidad de Guayaquil.
- Diccionario biográfico del Ecuador*. Recuperado entre 02–12–2017 y 24–12–2017 de:
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo5/c2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/g2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/b1.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/b1.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo15/c6.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/a2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/t2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo4/m7.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/s3.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo20/g5.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo2/j1.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/b2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo2/j1.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo9/p8.htm>

- Pérez Rivera, Hésper Eduardo (2007): *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina en el siglo XIX: Argentina, México y Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Colombia / Tercer Mundo Editores.
- Platón (1991): *Diálogos*. México: Editorial Porrúa S. A.
- Plaza, Leonidas (1904): *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional*. En Novoa, Alejandro (1908): *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año 1819 hasta nuestros días*. Tomo V. Guayaquil: Imprenta de “El Tiempo”.
- (1905): Carta a Lizardo García del 30 de junio.
- (1905): Carta a Lizardo García del 25 de julio.
- Plejanov, Jorge (2007): *El papel del individuo en la historia*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Pons, Fernando (1907): *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*. Quito: Editorial de “El Tiempo”.
- Posada Carbó, Eduardo (2011): La tradición liberal colombiana del siglo XIX: de Francisco de Paula Santander a Carlos A. Torres. En Jaksic, Iván, Eduardo Posada Carbó (eds.), *Liberalismo y poder Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Powell, Thomas Gene (1974): *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876)*. México D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- Pozas, Mario A. (2006): El liberalismo latinoamericano del siglo XIX. Revista *Realidad* (108). San Salvador: Universidad Centroamericana.
- Quevedo, Belisario (1931): *Compendio de Historia Patria*, Quito: Editorial Bolívar.
- (1981): *Ensayos sociológicos, políticos y morales*. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- Quintero López, Rafael (1983): *El mito del populismo en el Ecuador*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Rama, Carlos M. (1982): *Historia de América Latina*, 2a. ed. Barcelona: Bruguera.
- Ramírez, Ignacio (2012): Discurso ante el Congreso Constituyente del 7 de Julio de 1856. En Aguilar Rivera José Antonio (comp.): *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México 1821–2005*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes Heróles, Jesús (1974): *El liberalismo mexicano*. 2da. ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, Oscar Efrén (1930): *La vida y la obra de Manuel J. Calle*. Quito: Tipografía de L. I. Fernández.
- (s.f.) *Breve Historia del Ecuador*. Quito: Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco.

- Robalino Dávila, Luis (1964): *Orígenes del Ecuador de hoy. Rocafuerte*. Vol. II. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Rodríguez, Simón (2008): *Inventamos o erramos*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana S. A.
- Rojas Villagra, Luis (2012): La economía paraguaya independiente. El período francista. En Luis Rojas Villagra (comp.): *Proceso histórico de la economía paraguaya*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Rolando, Carlos (1930): *Obras públicas ecuatorianas: cronología de la obras públicas, fiscales, municipales y particulares*. Guayaquil: Talleres tipográficos de la Sociedad Filantrópica del Guayas.
- Romero, José Luis (1978): El pensamiento conservador latinoamericano en el siglo XIX. En *Pensamiento conservador 1815–1898*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rostovski S. N. et al. (1941): *Nueva Historia de América Latina*, t. I. Buenos Aires: Editorial Problemas.
- Rothlisberger, Ernst (1963): *EL DORADO Estampas de viaje y cultura de la Colombia suramericana Por el Profesor Dr. Ernst Rothlisberger* [1897 1ª edición en alemán]. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República Archivo de la Economía Nacional.
- Rubiano Muñoz, Rafael (2009): Élités, clases y poder político. A los 110 Años de la Guerra de los Mil Días. En *Diálogos de Derecho y Política* N.º 2, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ruiz Schneider, Carlos (2009): El pensamiento filosófico conservador. En Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta, Carmen Bohórquez (eds.): *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-2000)*. México D. F.: siglo xxi editores.
- Salgado, Germánico (1978): Lo que fuimos y lo que somos. *Ecuador Hoy*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Salvador Lara, Jorge (2009): *Breve Historia contemporánea del Ecuador*. 3ra. ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sastoque R., Edna Carolina (2011): Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. En revista *Credencial*, Bogotá. Recuperado el 26-06-2017 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix>
- Sastre, Andrés (2016): Colombia S.A., negocio de familia. Recuperado el 03-07-2017 de: <http://blogs.elespectador.com/el-mal-economista/2016/08/08/colombia-s-a-negocio-de-familia/>
- Semo, Enrique (2003): Revoluciones pasivas en México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: *Antología de Cultura y Sociedad Mexicana*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Administración Departamento de Ciencias Sociales Programa de Sociología.
- Severol León, Armando (1914): *El General Plaza*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales.

- Sierra Mejía, Rubén (ed.) (2006): *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.
- Silva Herzog, Jesús (1998): Haciendas y Revolución. En Ernesto de la Torre Villar (comp.): *Lecturas históricas mexicanas*, t. IV. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silva, Ludovico (1975): *Antimanual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana S. A.
- Skidmore, Thomas E., Peter H. Smith (1999): *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Skocpol, Theda (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Soboul, Albert (1983): *Comprender la Revolución Francesa*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Spasov, Dobrin (1984): *Dogmatismo y antidogmatismo en la Filosofía*. Sofía: Editorial Ciencia y Arte. [Спасов, Добрин (1984): *Догматизъм и антидогматизъм*. София: Наука и Изкуство].
- Teja Zabre, Alfonso (1998): La evolución cultural de México. En Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas históricas mexicanas*, t. III, 2da. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tena Ramírez, Felipe (1954): Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla. En Mario de la Cueva et al., *Centenario de la Revolución de Ayutla*. México: UNAM.
- Tilly, Charles (1964): *The Vendée, a Sociological Analysis of the Counter Revolution of 1793*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tinajero, Fernando (2014): *El siglo de Carrión y otros ensayos*. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Tirado Mejía, Álvaro (1976): *Colombia en la repartición imperialista:(1870–1914)*. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo. Recuperado el 12–07–2017 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/corim/corim1b.htm>
- Tirado Mejía, Álvaro (1991): Colombia: siglo y medio de bipartidismo. En Melo, Jorge Orlando (1991): *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca Digital Andina.
- Tobar Donoso, Julio (1924): *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado Ecuatoriano*. Quito: Imprenta y Encuadernación de la “Prensa Católica”.
- Toledano, Vicente Lombardo (2008a): *El clero político en la historia de México*, 2a. ed., vol. 1. México D. F.: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- (2008b): *El clero político en la historia de México*, 2a. ed., vol. 2. México D. F.: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Torres, Carlos Arturo (1944): *Idola fori (Idolos del foro)*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

- Toscano, Humberto (ed. y comp.) (1960): *El Ecuador visto por los extranjeros. Viajeros de los siglos XVIII y XIX*. Puebla: Editorial J. M. Cajica.
- Trabucco, Federico (1975): *Constituciones de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria.
- Trotsky, León (2005): *La teoría de la Revolución permanente. Compilación*, segunda edición. Buenos Aires: Centro de Estudios, Publicaciones e Investigación “León Trotsky”.
- Trujillo Bolio, Mario (2000): *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia: siglo XIX*. México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Turner, John Kenneth (1914): *Barbarous Mexico*. 4a. ed. Chicago: Charles H. Kerr & Company Cooperative.
- Unamuno, Miguel de (2002): *Americanidad*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Uriarte, Eurne (1997): El análisis de las élites políticas en las democracias. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) N.º 97, Madrid, Julio–septiembre.
- (2002): *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Urrutia, Miguel (2016): *Historia del sindicalismo en Colombia, 1850–2013*. Bogotá: Universidad de los Andes / Facultad de Economía, Ediciones Uniandes.
- Uzcátegui, Emilio (1981): *Eloy Alfaro el revolucionario constructor*. Cartillas de divulgación ecuatoriana N.º 29. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- (1984): *Ocho instancias en la lucha por la liberación del Ecuador*. Cartillas de divulgación ecuatoriana N.º 44. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Valadés, José C. (2015): *El porfirismo Historia de un régimen*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Valdizán José, Fernando Armas, Raúl Palacios, Lizardo Seiner (2012): *El Perú republicano 1821–2011*. Lima: Universidad de Lima Fondo Editorial.
- Vargas, José María (1987): La Reorganización de la Iglesia ante el Estado Liberal en Ecuador. En E. Dussel et al. *Historia General de la Iglesia en América Latina*. T. VIII. Salamanca: CEHILA / Ediciones Sígueme S.A.
- Vasconcelos, José (1978): *Breve Historia de México*. México: Compañía Editorial Continental S. A.
- Villavicencio, Manuel (1984): *Geografía del Ecuador*. 2da. ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Villegas Revueltas, Silvestre (2003): Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Marcela Terrazas y Basante (editora). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 25, pp. 115-148. Recuperado el 17–10–2017 de: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc25/M25.html>
- (2015): *El liberalismo moderado en México, 1852–1864*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Villoro, Luis (2010): El concepto de revolución. *Devenires* N.º 22, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Weber, Max (2002): *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- White, Richard Alan (1989): *La primera revolución popular en América Paraguay (1810 – 1840)*. Segunda edición. Asunción: Carlos Schauman Editor. Recuperado el 23-04-2016 de:
http://www.portalguarani.com/2462_richard_alan_white/17897_la_primera_revolucion_popular_en_america__paraguay_1810__1840__por_richard_alan_white.html
- Wolf, Teodoro (1976): *Geografía y Geología del Ecuador*. 2da. ed. [1era.: Leipzig, 1892]. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Wright Mills, C. (1956): *The Power Elite*. New York: Oxford University Press.
- Yépez, Manuel A. (1945): *Capítulos - Apuntes Varios 1830-1942*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Žižek, Slavoj (2018): Lucha de clases y derecha. Recuperado el 20-02-2018 de:
<http://www.elmundo.es/opinion/2018/02/17/5a8727bdca4741b5108b46a6.html>
- Zubelet, César (2013): Álvaro García Linera en el CCC. *La revista del CCC* [en línea], (19). Recuperado el 22-04-2015 de: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/430/>
- (1886): *Informe que el Ministro de Guerra y Marina dirige al Congreso del Ecuador en 1886. Documentos*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- (1887): *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua Revolución acaudillada por Eloy Alfaro i sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y demás, montoneros desde 1884 a 1887*. Quito: Imprenta Nacional.
- (1906): *Instrucciones de la Santa Sede sobre el Liberalismo*. Quito: Imprenta del Clero.
- (1972): *Diccionario de Sociología marxista leninista*. Sofía: Partizdat. [Речник по марксистко ленинска Социология. София: Партиздат].
<http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1912.i0017&id=FRUS.FRUS1912&isize=M>
<http://images.library.wisc.edu/FRUS/EFacs/1899/reference/frus.frus1899.i0014.pdf>
<http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/miguel-valverde/>

PERIÓDICOS:

- El Comercio*, Quito, 3 de septiembre de 1911.
- El Derecho* N.º 2, Cuenca, julio 1896.
- El Derecho* N.º 3, Cuenca, agosto de 1896.
- El Ecuatoriano* N.º 1211, Guayaquil, 1 de julio de 1909.
- El Gorro Frigio* N.º 11, Guayaquil, 25 de abril de 1897.
- El Grito del Pueblo* N.º 472, Guayaquil, 21 de mayo de 1896.

El Imparcial N.º 110, Quito, 7 de septiembre de 1907.
El Imparcial N.º 135, Quito, 7 de octubre de 1907.
La América Libre N.º 10, Guayaquil, 14 de junio 1898.
La Constitución N.º 45, Quito, 10 de enero de 1912.
La Patria N.º 1064, Quito, 24 de octubre de 1905.
La Patria N.º 1367, Quito, 13 de diciembre de 1906.
La Prensa, 11 de enero de 1912.
La Prensa, 21 de febrero de 1912.
La Prensa, 23 de febrero de 1912.
La Prensa, 13 de febrero de 1912.
La Prensa, 28 de febrero de 1912.
La Sanción N.º 116, 29 de octubre de 1898.
The New York Times, April 15, 1909.
The New York Times, January 16, 1897.
The New York Times, September 29, 1895.